



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

**“Del gran hombre a los pequeño jefes.
Poder local y comunidad indígena en el municipio de
Ixmiquilpan, Hidalgo”**

Tesis que para optar al grado de
Doctora en Antropología Social.

Presenta
Silvia Mendoza Mendoza

Director: Dr. José Eduardo Zárate Hernández

Lectores: Dr. Jorge Uzeta Iturbide
Dr. Sócrates López Pérez

Zamora, Michoacán, agosto del 2007.

Índice

	Página
Agradecimientos	6
Presentación	8
Introducción	9
a) De la organización de la obra	11
b) Apuntes metodológicos	14
Capítulo 1. El Estado en lo local, la comunidad indígena	16
1.1. <i>El punto de partida. Ixmiquilpan como espacio social con presencia indígena</i>	18
1.1.1. Lo indígena y lo mestizo	20
1.1.2. Divisiones sociales y poder	22
1.2. <i>El Estado mexicano y sus expresiones locales</i>	24
1.2.1. La disyuntiva del Estado en las comunidades indígenas	27
1.3. <i>La comunidad indígena</i>	30
1.3.1. La comunidad otomí	32
1.3.2. El territorio	35
1.3.3. La organización del trabajo colectivo	38
1.3.4. Las relaciones de parentesco	46
1.4. <i>Recapitulando</i>	54
Capítulo 2. El contexto histórico social del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo	55
2.1. <i>Notas históricas sobre Ixmiquilpan</i>	57
2.1.1 Ciudad, comunidad indígena y dominio	61
2.1.2 Las expresiones locales de la intervención del Estado posrevolucionario	62
2.2. <i>Características sociodemográficas</i>	67
2.2.1 Sobre la producción económica	68
2.2.2 Los hablantes de lengua indígena y el número de alfabetos	72
2.2.3 La profesión de alguna religión	74
2.3. <i>Los grupos sociales a partir de la fiesta patronal del municipio</i>	75
2.3.1 La fiesta y los mayordomos	77
2.4. <i>Los espacios sociales de los mestizos</i>	80
2.4.1 Discrepancias entre mestizos. Mucio Chávez y su proyecto de desarrollo del sistema de riego	81
2.4.2 La división social en el sistema de organización para la administración del agua con fines agrícolas	85
2.5 <i>Conclusiones del capítulo</i>	88
Capítulo 3. Las tres comunidades otomíes estudiadas	89
3.1 <i>La comunidad de Orizabita</i>	90
3.1.1 Características sociodemográficas	92
3.1.2 Sobre las actividades económicas	93
3.1.3 El proceso autonómico de las manzanas	95
3.1.4 La organización social de la comunidad	97

3.1.5 Las autoridades civiles en el proceso de cambio	104
3.1.6 El representante de la comunidad	105
3.2 <i>La comunidad de Maguey Blanco</i>	106
3.2.1 Características sociodemográficas	107
3.2.2 Sobre las actividades económicas	110
3.2.3 La organización social de la comunidad	113
3.2.4 El cacique indígena	118
3.2.5 La fragmentación del sistema de gobierno	121
3.3 <i>La comunidad de Capula</i>	123
3.3.1 Características sociodemográficas	124
3.3.2 Sobre las actividades económicas	125
3.3.3 La organización social de la comunidad	127
3.4 <i>Conclusiones del capítulo</i>	132
Capítulo 4. Las transformaciones de la organización del poder durante el periodo posrevolucionario.	133
4.1 <i>La reforma agraria en el ámbito local.</i>	133
4.2. <i>La "Junta de Aguas" como espacio social en el sistema de poder local</i>	140
4.2.1 El sistema de administración de los canales de riego	143
4.3. <i>Dos indígenas principales y su arribo en la titularidad de la presidencia municipal</i>	151
4.3.1 Rutilio Ramírez, el primer alcalde indígena	153
4.3.2 Martiniano Martín, segundo presidente municipal indígena	158
4.4 <i>La "Junta de Aguas" y Martiniano Martín</i>	159
4.4.1 Martiniano Martín y los "Martín"	160
4.4.2 Martiniano Martín en la dirección de la "Junta de Aguas"	166
4.5 <i>Conclusiones del capítulo</i>	171
Capítulo 5. La reorganización política en el municipio y en las comunidades indígenas	173
5.1 <i>La reorganización política de las comunidades otomies</i>	174
5.2. <i>Maguey Blanco y los "Martín"</i>	176
5.2.1 Los grupos faccionales	179
5.2.2 La última generación de un cacicazgo indígena	186
5.2.3 El apoyo familiar en la conservación del cacicazgo	188
5.2.4 El cacique indígena en el sistema de poder en el municipio y en el ejercicio del cacicazgo en la comunidad	192
5.3 <i>Rutilio Ramírez "representante" de Orizabita</i>	195
5.3.1 Orizabita, el enfrentamiento de las facciones "los Ramírez" y "los Pedraza"	199
5.4. <i>Capula y su temprana inserción en la organización ejidal</i>	202
5.4.1 Teófilo Vaquero y el inicio de la disputa por la tierra ejidal	203
5.5 <i>La conformación de grupos faccionales en el municipio</i>	205
5.6 <i>Alfonso Corona del Rosal "El gran hombre"</i>	208
5.7. <i>Conclusiones del capítulo</i>	212

Capítulo 6. La reorganización del poder en el municipio en una nueva etapa del indigenismo y de modernización económica	216
6.1. <i>El Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) y su labor indigenista</i>	218
6.1.1. La obra pública del PIVM	227
6.2. <i>La transformación del sistema de organización política de las comunidades indígenas y la reorganización del poder.</i>	230
6.2.1. Los orizabeños y su participación en el indigenismo como docentes	231
6.2.1.1. La labor docente de los profesores indígenas orizabeños	234
6.2.2. Maguey Blanco, las lealtades primordiales y el indigenismo en el deterioro de un cacicazgo indígena	237
6.2.2.1. La labor de un promotor del indigenismo en las manzanas de Maguey Blanco	242
6.2.2.2. Los magueyenses en la modernización económica	244
6.2.2.3. La autonomía de las manzanas	247
6.3. <i>La renovación de los espacios de negociación</i>	254
6.3.1. El PIVM bajo la dirección del Antropólogo Maurilio Muñoz Basilio	255
6.3.2. La demarcación de la influencia del señor Martiniano Martín	259
6.3.2.1. La consolidación de agentes del gobierno mexicano a través de la expansión del sistema de riego en detrimento de los agentes locales	260
6.3.3. La expansión del sistema educativo y su trascendencia en la reorganización del sistema político local	268
6.3.3.1. Los profesores bilingües y el Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense (FDUI)	271
6.3.3.2. La institucionalización de los profesores bilingües como actores del sistema político	276
6.3.4. La irrupción de los profesores bilingües en otros espacios, el caso de los orizabeños	279
6.4. <i>Conclusiones del capítulo</i>	282
Capítulo 7. La trascendencia de la reforma agraria en la organización política contemporánea de las comunidades indígenas	285
7.1. <i>El reparto agrario cardenista en el municipio</i>	287
7.2. <i>Capula, una comunidad indígena con tierra ejidal</i>	290
7.2.1. El inicio de la demanda por la tierra ejidal	291
7.2.2. Una pausa en el proceso de expansión del ejido	299
7.2.3. La reorganización de la centralización política de Capula	302
7.2.4. La recuperación de la tierra y la expansión del ejido	303
7.2.5. La reorientación de las lealtades	307
7.2.6. La cúspide de la organización centralizada agraria y su declinación	314
7.3. <i>Maguey Blanco, acciones agrarias y territorialidad</i>	322
7.3.1. El comienzo del problema	325
7.3.2. Los guardianes del territorio	328
7.3.3. Las lealtades de los guardianes	330
7.4. <i>Conclusiones del capítulo</i>	332

Capítulo 8. La reinsertión indígena en la organización del poder en el municipio durante la conclusión del siglo XX.	335
<i>8.1. La participación política de los maestros bilingües</i>	336
8.1.1. El Consejo Supremo Hñähñú (CSH)	339
<i>8.2. El CSH y la Junta de Aguas en la organización política del municipio</i>	343
<i>8.3 La política local según las preferencias partidistas</i>	348
8.3.1. Los perredistas y los priístas en las comunidades indígenas	354
8.3.2. Maguey Blanco	355
8.3.3. Orizabita	359
8.3.4. Capula	361
<i>8.4. La emigración a Estados Unidos, una nueva realidad</i>	365
<i>8.5. Conclusiones del capítulo</i>	373
Conclusiones generales	376
Bibliografía	383

Agradecimientos

Para la culminación de este proyecto he contraído innumerables deudas, la primera es con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, institución a la que he pertenecido primero como alumna y después como académica. La Universidad me otorgó una beca PROMEP que me permitió dedicarme exclusivamente a los cursos de posgrado e investigación del trabajo doctoral, sin ese apoyo mi empresa hubiera sido titánica.

Agradezco a la planta de profesores del Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán a quienes debo mi formación como Antropóloga Social. Quedo en deuda con todo el personal administrativo y de mantenimiento del COLMICH, porque gracias a su trabajo la labor académica fue más grata.

Un agradecimiento especial merecen el Doctor Eduardo Zárate Hernández, la Doctora Brigitte Boehm (+) y el Doctor Jorge Uzeta quienes conocieron el texto desde sus primeros balbuceos hasta la versión final. En cada versión que leyeron hicieron agudos comentarios y acertadas críticas que contribuyeron al mejoramiento de esta obra. También agradezco al Doctor Andrés Fábregas y al Doctor Paul Liffman que leyeron y comentaron diversas versiones de la tesis. Ocioso es decir que las imperfecciones y las insuficiencias que subsisten en el texto son imputables solo a la autora.

Durante el trabajo de campo adquirí deudas incalculables con personas que en todo momento mostraron su buena disposición para colaborar con su hospitalidad y con sus narraciones en la reconstrucción de su propia historia. En Maguey Blanco gocé de la hospitalidad de Doña "Caya" en la casa que comparte con sus hijos Ángel y Juan "El músico" y con sus nietos: Ángel, José y María de los Ángeles, todos me brindaron su amistad y compañía que hicieron del trabajo de campo una tarea inolvidable. En la misma comunidad, en más de una ocasión los señores: Donato Simón (+), Pedro Ortiz, Fidencio Ramírez, José Martín y Doña Francisca Martín compartieron conmigo sus recuerdos y nostalgias que resultaron invaluable para esta investigación.

En la comunidad de Orizabita tuve la hospitalidad del Profesor Taurino González Salvador cuyo testimonio resultó central para la reconstrucción de la historia de ese lugar. También mi agradecimiento a los señores Telésforo Ramírez y Alfonso Ramírez por su apoyo y disposición a charlar sobre la vida propia y la ajena. Mención aparte merece la señora Bertha quien es la encargada de la biblioteca "Rutilio Ramírez" en Orizabita.

En la comunidad de Capula agradezco la hospitalidad e información del señor Pedro Vaquero Cortes y su esposa Doña Rosa. En nuestras charlas siempre degustamos de un rico platillo al tiempo que me narraban los avatares de la lucha por la tierra ejidal, además me permitieron consultar documentos que son parte de su archivo personal. Otra deuda es con el señor Cirilo Vaquero Lugo y su esposa Doña Cecilia quienes me admitieron en su hogar para narrarme la historia de su existencia, a ellos les agradezco compartir conmigo su confianza inquebrantable de que el trabajo arduo es el único medio para cambiar el entorno inmediato. En ese mismo lugar recibí la ayuda desinteresada de la señora Raquel Peña, del señor Eulalio Peña y Don Epigmenio Paredes, con quienes en distintos momentos y de manera separada me regalaron parte de su tiempo para platicar sobre los cambios ocurridos en su entorno.

Mi reconocimiento al señor Juan Ibarra (+) quien venciendo las molestias de su enfermedad, siempre estuvo dispuesto a compartir conmigo su versión sobre los hechos y protagonistas de la historia política de Ixmiquilpan. Mención aparte merecen las autoridades locales de cada una de las tres comunidades que me permitieron realizar las estancias de trabajo de campo durante los años 2000-2003, a todos ellos les debo mi agradecimiento. En el tintero quedaron varios nombres de personas que con su charla y hospitalidad hicieron menos ardua la tarea de investigar, mi deuda con ellos es incalculable.

Durante el tiempo que duró el posgrado tuve la fortuna de hacer grandes amigos que eran asiduos asistentes al "palacio" (Elvia, Víctor, Enrique, José Luis y Carlos). En la mesa redonda del "palacio" polemizamos sobre cualquier tema, a veces logramos consensos, en más de las ocasiones mantuvimos nuestras discrepancias, sin embargo las discusiones no afectaron nuestro ánimo para compartir buenos momentos. Agradezco especialmente a María del Pilar Domínguez y a Patricio Barrientos las discusiones académicas y el apoyo moral en los momentos críticos.

En mi última estadía en la ciudad de Zamora para la redacción final de este trabajo fui "adoptada" por los señores Carreto Montoya y su hija Geraldina, ellos me abrieron su casa y compartieron conmigo la vida familiar, que fue muy refrescante cuando las ideas se negaban a fluir, con la familia Carreto Montoya tengo una deuda impagable. También durante ese tiempo, el hogar de Alfredo, María y la pequeña María Paula se convirtió en mi refugio, a todos ellos les reconozco su generosidad.

A mis amigos de siempre: Lupita Hernández, Doña Ana, Cecy Sierra, Doña Helenita, Lupita Vargas, Juana, Tere, Arturo, Guillermo, Jesús y Carlos, les agradezco su confianza y apoyo permanente a mis proyectos.

Mención especial merece mi familia "los Mendoza" de quienes premeditadamente evito escribir cada uno de sus nombres porque la lista se convertiría en otro capítulo de la tesis. A toda mi familia les agradezco por estar conmigo, pero sobretodo por estar en mí.

Mi agradecimiento y reconocimiento más profundo es para María Guadalupe Mendoza Corona por su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida, a ella está dedicada esta obra.

Presentación

El objeto de este trabajo es la reconstrucción de las relaciones sociales dadas en la práctica política de un municipio con presencia indígena, con la finalidad de analizar las formas culturales del sistema político local en relación con procesos nacionales, que impactaron prácticas y formas del poder. Para ello elegimos al municipio de Ixmiquilpan, lugar donde residen el mayor número de hablantes de la lengua Otomí en el estado de Hidalgo, el periodo analizado abarca la mayor parte del siglo XX (1930-1990).

El análisis de cambios en el poder local, nos obligó al ejercicio de la comparación en dos sentidos, a través del tiempo, con lo cual nos dimos a la tarea de hacer una reconstrucción histórica que tuvo como fuentes principales, el análisis documental de archivos y la recopilación de testimonios de los propios actores sociales, el segundo nivel de comparación sucedió cuando elegimos a tres comunidades indígenas: Maguey Blanco, Orizabita y Capula, con la reconstrucción de su historia encontramos que en un mismo espacio político-geográfico (el municipio), la respuesta a los hechos locales o nacionales por parte de las comunidades es disímil, por tanto, más que comparar relaciones sociales, construimos un abanico de formas culturales de la práctica política de un mismo grupo étnico según su núcleo de referencia, la comunidad.

La elección de tales comunidades, no asume la representatividad de lo ocurrido en un tiempo o en un espacio social, pues la realidad rebasa todas nuestras expectativas, por ello pedimos a nuestros lectores que tomen esta tesis como un caso. Para abordar nuestro objeto de estudio manejamos dos niveles de análisis, el municipio y la comunidad indígena, el puente tendido entre ambos se debió a la reconstrucción histórica de la acción política de actores sociales concretos: personas y grupos.

La visión retrospectiva con la que abordamos nuestro objeto de estudio, obedece a un orden cronológico (no siempre lineal) pero sobretudo a la ocurrencia de dos procesos nacionales: la reforma agraria y la acción indigenista, pues desde nuestra perspectiva, la acción política indígena contemporánea se debe a los hechos que derivaron de dichos procesos.

Introducción

“Para orientarse en un periodo de cambios sociales rápidos, a muchas personas les resulta cada vez más necesario hallar sus raíces y renovar sus vínculos con el pasado, en particular con el pasado de su propia comunidad: su familia, su ciudad o pueblo, su profesión, su grupo étnico o religioso”

(Peter Burke, 1992:30)

Esta investigación refiere al municipio donde está mi comunidad de origen, donde permanecí hasta la adolescencia pues por razones escolares tuve que trasladarme a la capital del Estado de Hidalgo; a lo largo de los años, los cotidianos regresos a la casa paterna me permitieron recorrer pueblos cuyas transformaciones miré a través de los cristales del autobús. Las periódicas idas y venidas me dieron cuenta que no era la primera ocasión que había salido para “estudiar”, pues la educación básica la cursé en una escuela de la cabecera municipal, durante nueve años, mis hermanos y yo, para cursar la primaria y después la secundaria, caminamos diariamente los seis kilómetros que separaban nuestro hogar de los salones de clase; no entendíamos por qué nuestros padres se negaban a que asistiéramos a la escuela del pueblo, la respuesta a nuestra duda fue: - *La escuela del centro (cabecera municipal) es mejor.*

Aún no tengo certeza de haber recibido mejor educación escolar básica que mis coterráneos que se quedaron en la escuela del pueblo, a cambio puedo asegurar que el espacio escolar que enfrentamos mis hermanos y yo nos ilustró sobre las discrepancias existentes entre la cabecera municipal y nuestro lugar de origen. Nosotros mismos fuimos tratados con diferencia por nuestros compañeros y profesores, pues no siempre figurábamos en la lista para participar en los festivales o en la lista de invitados de las fiestas de cumpleaños. La diferenciación entre: los del “centro” y los de los “pueblos” que escuchaba en el ambiente escolar, también lo percibí en mi abuela, quien con su canasta llena de productos agrícolas, y conmigo a su lado, caminábamos en las calles de la cabecera municipal y pasábamos de casa en casa para vender sus productos.

Ante las señoras mi abuela siempre se mostró diligente, conducta que no es común en ella, eso me desconcertaba y yo le preguntaba por qué se portaba así, su explicación siempre fue la misma:

- *Porque nosotras somos huaxa'tes (indias) y ellas son xhün'fes (catrinas), me decía.*

Ya en la adolescencia, percibí que con cada elección de un cargo público, los candidatos eran padres, tíos, o padrinos de alguien de mis compañeros de escuela, pero jamás nadie de mi comunidad o de las comunidades figuraba en esas elecciones. Con el transcurso del tiempo y la formación profesional adquirida, ahora puedo explicar que las diferencias ya señaladas se debían a una forma de organización social, cultural y económica heredadas desde tiempo inmemorial, donde los mestizos de la cabecera municipal tenían una condición de dominio. Quizá en la construcción del futuro que mis padres hicieron para sus hijos, consideraron que al enviarnos a la escuela de la cabecera municipal, podían cumplir el propósito de desdibujar el sello étnico de nuestro origen.

En lo personal, ese trato cotidiano con los “otros” me permitió comparar, interrogar y/o acallar situaciones que rebasan mi entendimiento y afectaban mis emociones; por tanto, varias de las preguntas que articulan este trabajo se deben a un cúmulo de vivencias cotidianas de mi infancia y adolescencia, en la medida en que cada pregunta fue contestada u omitida, nuevas interrogantes surgieron hasta situarme en la condición de plantear un proyecto de investigación que diera cuenta del sistema político, esto en un escenario donde varias comunidades indígenas habían asumido el cierre de carreteras y la irrupción de las oficinas del presidente municipal, como una estrategia de coacción para el cumplimiento de sus objetivos.¹

En la década de los noventa, el escenario nacional mostraba a los movimientos indígenas como protagonistas –especialmente en el estado de Chiapas-, bajo una mirada superficial, lo ocurrido en el municipio de Ixmiquilpan figuraba como una versión local de lo sucedido en otras partes del país. Parecía que por primera vez, los indígenas tenían un papel protagónico en el sistema político del municipio, sin embargo, recordando las conversaciones escuchadas en mi infancia, y revisando los archivos sobre los nombres de los alcaldes, constaté que desde la década de 1930, una persona nativa de una comunidad indígena había ocupado dicho cargo.

Indagando sobre las condiciones que habían hecho posible la titularidad de un indígena en la alcaldía municipal, encontré que al interior de las comunidades existían cierta organización estamental, y ciertas condiciones nacionales coyunturales que permitieron dicha situación. En mi reconstrucción del pasado, especialmente lo que abarcó la primera mitad del siglo XX, surgieron nombres como: Rutilio Ramírez, Martiniano Martín, Teófilo Vaquero y Alfonso Corona del Rosal, todos ellos asociados a grupos

¹ Hechos que pueden verificarse en el periódico *Sol de Hidalgo*. 11 de febrero de 1990, 14, 17, 18 y 24 de marzo, 5 de agosto y 31 de octubre de 1991, 27 de abril y 1 de agosto de 1995, 1 de octubre de 1999 y 28 de abril de 2000. Varios números.

familiares; lo que tocó la segunda mitad de dicho siglo, nombres como: Germán Corona del Rosal, Maurilio Muñoz Basilio, Jesús Pedraza, entre otros, estaban directamente inscritos en una institución del gobierno mexicano.

A partir de la reconstrucción de las relaciones sociales establecidas con fines políticos por cada uno de los personajes mencionados, se aborda el análisis del sistema de organización política en el municipio de Ixmiquilpan. Tomo como unidad de estudio tres comunidades indígenas (Capula, Maguey Blanco y Orizabita), algunos grupos sociales (Junta de Aguas y Consejo Supremo Hñāhñú) e instituciones gubernamentales (Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital), en su conjunto, como los espacios claves donde fueron cimentadas las relaciones sociales que hicieron posible la ingerencia protagónica indígena en el sistema político local.

a) De la organización de la obra

Este trabajo es una reconstrucción de las relaciones sociales dadas en la práctica política de un municipio con presencia indígena, que tiene por finalidad el análisis de las formas culturales del sistema de poder, el periodo analizado abarca la mayor parte del siglo XX (1930-1990). El argumento central que tejen los ocho capítulos de la obra tiene tres ejes, el primero es que **el sistema de poder local obedece a una división étnica, indígenas y mestizos; empero, la existencia de un interés de clase diluye la división étnica.**

El segundo eje refiere a la presencia en el sistema político local -pasado y presente- de actores sociales que asumen una identidad étnica, su estancia no alteró la naturaleza piramidal y vertical del poder. El protagonismo político indígena a través de actores sociales concretos, es la institucionalización de prácticas políticas dadas al interior de las comunidades indígenas.

El último eje refiere a la incidencia de la acción del Estado mexicano sobre el sistema político local, para lo cual sostenemos que los sistemas políticos locales a través de la acción de

personajes concretos, tuvieron la capacidad de asumir las nuevas condiciones generadas desde el centro del país.

Para desarrollar nuestro argumento, la reflexión está organizada en ocho capítulos, más las conclusiones finales, la ubicación de cada capítulo obedeció un orden cronológico (no siempre lineal) que inicia con el proceso de reforma agraria y luego de un recorrido de poco más de medio siglo, terminamos con el análisis de la participación política indígena a través de partidos políticos en la década de 1990. Dos procesos nacionales articulan nuestra revisión retrospectiva, la reforma agraria cardenista y la acción indigenista moderna, como los dos procesos que generan nuevas condiciones para la acción política local.

El primer capítulo, *El Estado en lo local y la comunidad indígena*, contiene la discusión teórica y contextual en que se cimienta éste trabajo, conceptos como Estado, comunidad indígena, sistema de poder y práctica política ocupan la mayor parte de nuestra reflexión, misma que iniciamos discutiendo la propuesta teórica sobre *región de refugio*, que nos permite hacer una revisión histórica de procesos y de las relaciones sociales que definen a los grupos en un espacio concreto. Sobre la comunidad indígena, enfatizamos tres aspectos: el territorio, la organización del trabajo colectivo y las relaciones de parentesco, como elementos clave para argumentar la existencia de una comunidad étnica.

El capítulo dos, *El contexto histórico social del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo*, es un esbozo de la situación económica y social que prevalecían en dicho municipio durante los primeras décadas del siglo XX, nos centramos en dos aspectos, la organización y condiciones para la producción económica y la organización de la fiesta del santo patrono del municipio, pues a partir de ello pudimos deducir que la distribución y uso de recursos (tierra y agua) expresaban la división étnica existente.

El capítulo tres, *las tres comunidades otomíes estudiadas*, contiene la caracterización de las comunidades tomadas como estudio de caso, Orizabita, Maguey Blanco y Capula, a partir de tres aspectos, sus características sociodemográficas, su actividad económica y especialmente su organización social comunal. Sobre lo último, la reconstrucción del sistema de cargos fue vital en la articulación de nuestro argumento.

En el cuarto capítulo, *Las transformaciones de la organización del poder durante el periodo posrevolucionario*, si bien tiene como punto de partida el proceso de reparto agrario, este es abordado como el escenario social y político donde ocurre la titularidad indígena en la alcaldía de Ixmiquilpan. En nuestra reconstrucción, también abordamos a los mestizos a través de los espacios político económicos controlados por ellos, como un espacio de conflicto donde los grupos de interés trascienden las divisiones étnicas.

El capítulo cinco, *La organización política en el municipio y en las comunidades indígenas* se concentra en el análisis de actores sociales concretos abordados como núcleos de un sistema de organización política. Para lo cual recreamos las condiciones sociales históricas dadas en sus respectivos contextos inmediatos antes de la primera mitad del siglo XX.

En el sexto capítulo, *La reorganización del poder en el municipio en una nueva etapa del indigenismo y de modernización económica* abordamos la política indigenista desarrollada por el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, a partir de las consecuencias sobre el sistema de organización política al interior de las comunidades indígenas y con respecto al municipio. En este capítulo señalamos la existencia de nuevos actores sociales cuyo protagonismo político responde a las formas generadas por la acción del Estado mexicano.

La trascendencia de la reforma agraria en la organización política contemporánea de las comunidades indígenas, que es el capítulo siete, es una reflexión sobre el impacto diversificado que un mismo proyecto de Estado provocó en las comunidades indígenas; a través de los tres estudios de caso, ilustramos que la respuesta de las comunidades a la reforma agraria, se debió a su propia trayectoria social y cultural.

El capítulo ocho, *la reinserción indígena en la organización del poder en el municipio durante la conclusión del siglo XX* revisamos las nuevas formas de organización indígena con respecto a su participación política, especialmente con respecto a su identidad político-partidista. Especialmente abordamos la emigración a Estados Unidos, como el nuevo parteaguas en la organización política local.

b) Apuntes metodológicos

La presentación de tres comunidades indígenas como estudios de caso, no tiene carácter representativo de lo ocurrido en el tiempo y en el espacio del resto de las comunidades otomíes de la región y Orizabita fue electa por ser el lugar de origen del señor Rutilio Ramírez, primer presidente municipal indígena de Ixmiquilpan; Maguey Blanco es lo propio para el caso del señor Martiniano Martín, segundo alcalde indígena. Por otra parte, se eligió a Capula, liderada por el señor Teófilo Vaquero, por ser la primera comunidad del municipio en emprender el proceso de solicitud de tierra ejidal, esto último junto con los periodos de gobierno de los alcaldes indígenas, ocurrió durante la década de 1930. Lo anterior en su conjunto más la reforma agraria cardenista, marcaron la delimitación cronológica de la investigación, el otro extremo lo ubicamos en la década de 1990, con la irrupción del otro "indígena" en la titularidad de la presidencia municipal.

El objeto de estudio impuso el reto de hacer una reconstrucción histórica que rebasara el simple registro de fechas y obras, para centrarnos en las prácticas políticas y sistemas de gobierno de las comunidades, descubrimos que lo político y lo religioso son dimensiones cuyos alcances y limitaciones se entretrejen para instituir un sistema de cargos. Los titulares y las funciones de dicho sistema, fueron reconstruidos con base en los testimonios de los informantes que vivieron o fueron testigos de los hechos que nos interesaban, para ello fue indispensable echar mano de mis conocimientos de la lengua otomí, pues varios ancianos entrevistados eran monolingües.

Para las entrevistas, siempre se estableció un guión temático, sin embargo, gracias a la generosidad de los informantes, nuestro guión fue rebasado por la narración de los hechos. En algunas charlas no fue posible grabar las entrevistas por no contar con la autorización del consultado, en esos casos, la transcripción de la información fue posible gracias a las notas contenidas en la libreta de campo. En la medida de lo posible, cada testimonio fue contrastado con otros tanto o con revisión documental, los hechos narrados que no pudieron ser confirmados, fueron excluidos como evidencia.

Durante las distintas etapas del trabajo, la actualización permanente del diario de campo fue vital para agilizar la sistematización de la información; para complementar la información se acudió a distintos archivos históricos, en el Archivo Histórico del Agua en la ciudad de México se obtuvo la evidencia documental sobre la administración del agua para riego y el padrón de propietarios de tierras agrícolas irrigadas; en el archivo histórico de la Secretaría de Educación Pública se rescató evidencia de la expansión del sistema educativo en la región a cargo del Estado mexicano; del Archivo General del Estado de Hidalgo se consultó una mina documental sobre el desarrollo y administración de la política indigenista en la entidad, especialmente en lo que se denomina “el Valle del Mezquital”, también se obtuvieron copias de las distintas resoluciones presidenciales que dan cuenta del proceso del reparto agrario; en el Archivo Histórico del municipio de Ixmiquilpan se consultó el fondo de gobierno, donde se adquirieron copias de los acuerdos de compra-venta de tierras; también consultamos el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Miguel Arcángel en la ciudad de Ixmiquilpan, en ese fondo documental, los libros sobre fiestas y celebraciones dieron evidencia sobre la organización de la fiesta del santo patrono del municipio.

El archivo histórico de la comunidad de Maguey Blanco a cargo de las autoridades del lugar, otorgó evidencias de su proceso de fragmentación territorial; por último, el archivo personal del señor Pedro Vaquero, fue vital para reconstruir la lucha por la tierra ejidal de la comunidad de Capula. En todas las etapas de la investigación, la revisión bibliográfica y hemerográfica especializada fue permanente; sobra decir que la versión que aquí se presenta, dista mucho del planteamiento inicial, pues la revisión y la corrección fueron tareas cotidianas.

Capítulo 1. El Estado en lo local y la comunidad indígena.

En enero del año de 1991, el Profesor Roberto Pedraza Martínez ocupó el cargo de presidente municipal de Ixmiquilpan, el evento podía ser como cualquier otro en la sucesión de la titularidad de la alcaldía, pero en la toma de posesión del cargo, el novel presidente refirió su origen indígena y el derecho que los “Hñähñús” tenían de ser propuestos -y electos- presidentes municipales. Tal discurso nos obligó a revisar la lista de quienes en algún momento habían ocupado el mismo cargo, encontramos que en el año de 1933, el señor Rutilio Ramírez Trejo, nativo de la comunidad de Orizabita, se desempeñó como Alcalde, quien a su vez, fue sucedido por el señor Martiniano Martín Álvarez, originario de la comunidad de Maguey Blanco, ambos personajes de origen indígena. Por tanto, en Ixmiquilpan, la presencia indígena en la ocupación de un cargo público de elección no resultaba excepcional como pretendía señalarlo el Profesor Roberto Pedraza.

De lo anterior destaca que en una etapa histórica donde la separación indígena/mestizo era un hecho “natural”, pudiera ocurrir que un indígena consiguiera la titularidad de la alcaldía, pues otras investigaciones demuestran que el protagonismo político indígena ocurrió cuando el Estado mexicano posrevolucionario tuvo capacidad para alterar las formas de organización decimonónicas, por lo que, desde nuestra perspectiva, el caso de Ixmiquilpan y el protagonismo indígena resultan prematuros,¹ especialmente en el municipio, a partir de dos acciones concretas -el reparto agrario y la educación indigenista- el Estado mexicano posrevolucionario pudo tener presencia en lo local, que ubicado en el tiempo, es a partir de la década de 1930.²

¹ Un estudio clásico es el análisis hecho sobre comunidades del estado de Morelos (Warman, 1976) donde se demuestra que en la diversidad de instituciones y actores sociales con capacidad para influir en la organización de una sociedad, es el Estado el único con capacidad para generar cambios que afecten al conjunto. Por su parte, Romana Falcón (1984) analiza cómo una revolución afectó la estructura de poder del antiguo régimen, y cómo de dicha destrucción emergió otro régimen que, a la vez introdujo cambios sustantivos pero conservó también grandes vestigios del pasado. Por su parte, Guillermo Palacios (1999) señala en el Estado posrevolucionario, a través del discurso agrarista, se insertaron nuevos actores sociales.

Revisando lo ocurrido en otros países con presencia indígena, como lo es Guatemala, Adams y Bastos (2003) señalan que hasta la primera mitad del siglo XX, las comunidades guatemaltecas fueron gobernadas con la coexistencia de gobierno municipal y sistema de cargos, la alteración de ese orden se debió a la intervención del Estado guatemalteco, a través de las fuerzas armadas impusieron un nuevo orden, donde los indígenas prácticamente fueron expulsados de sus territorios.

² Autores como Córdova (1972) han sostenido que durante el gobierno cardenista, el Estado mexicano fue capaz de subsistir por encima de los individuos o grupos; en contraparte, la revisión que hace Rubín (2003) sobre los casos de Juchitan Oaxaca, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí, concluye que la presencia del Estado en el territorio mexicano ha sido desigual e incompleta y que su hegemonía es construida –e impugnada– más bien en el ámbito regional y en forma cultural con múltiples arreglos regionales y culturales cuyo origen está ubicado en la década de 1930.

Hasta donde nos alcanzan los datos recopilados en campo y en los archivos históricos, podemos afirmar que ninguno de los dos alcaldes indígenas abanderaron posturas agraristas o de identidad étnica como ocurría en ese tiempo en el municipio de Juchitán en el estado de Oaxaca (Rubin, *Op.cit*). Por tanto, la posibilidad de alcaldes indígenas en Ixmiquilpan, aparentemente se debía a los acuerdos establecidos entre personas y grupos de poder que respondían a una lógica de organización política y cultural propias, acorde al reacomodo político y económico impuesto desde el centro de la República. Por tanto, el protagonismo de indígenas en la estructura de poder del municipio, solo se anticipó al “interés” del gobierno mexicano de abrir cuotas de poder a indígenas, ello sucedió en décadas subsiguientes.

Todo lo anterior nos detonó una serie de interrogantes como: ¿Cuáles fueron las condiciones que hicieron posible que personajes como Rutilio Ramírez o Martiniano Martín ocuparan la titularidad de la presidencia municipal de Ixmiquilpan en la década de 1930? ¿Por qué fueron tales personajes y no otros quienes lograron agenciarse un cargo que hasta entonces había sido ocupado por los mestizos de la ciudad?

Nuestras interrogantes nos llevaron a otro nivel de análisis, pues la trascendencia de tales personajes solo podía explicarse partiendo de la condición que ocupaban con respecto a la organización de su comunidad de origen. Al adentrarnos, nos encontramos que entre sus coterráneos, el señor Rutilio Ramírez era señalado como el “representante del pueblo”, mientras que el señor Martiniano Martín, fue identificado como el “cacique”. En ambas comunidades, dichos personajes fungían como el núcleo organizativo de las actividades comunitarias, realizaban tareas semejantes y ambos fueron reconocidos por su capacidad de mediación hacia el exterior de la comunidad. Para descubrir la diferencia entre la nominación de “representante” y “cacique” fue necesario abordar la organización social y política de las comunidades indígenas y las condiciones que hicieron posible la trascendencia de tales personajes en el sistema político municipal.

Sobre el tema de la conformación, existe el trabajo de Florencia Mallon (1995) quien a partir de un estudio comparativo en una provincia peruana y una mexicana, deduce que la conformación del Estado nacional tiene que ver con los propios intereses locales que al interés de los grupos nacionales.

1.1. El punto de partida, Ixmiquilpan como espacio local con presencia indígena

Hemos señalado que durante las primeras décadas del siglo XX, los asuntos del gobierno municipal eran competencia de un grupo de personas reconocidas y respetadas, que residían principalmente en la cabecera municipal: los mestizos; la distancia entre estos y los residentes de las comunidades indígenas, más allá de la línea étnica, era su posición dominante en la estructura social, política y económica del municipio.³ Bajo una rápida mirada, una ciudad predominantemente mestiza coexistente con un conjunto de comunidades indígenas, podrían caracterizarse como una región de refugio (Aguirre Beltrán, 1973).

La política indigenista –como se demuestra en este trabajo– abordó a Ixmiquilpan como región de refugio, esta visión resultó errónea, por ejemplo, la propuesta de Aguirre señala como características de dicha región: la existencia de una estructura heredada de la colonia, el predominio de una cultura arcaica, donde la civilización moderna no ha podido ingresar (*Ídem*:11-16), que en términos sociales refiere a una segregación racial expresada en una división horizontal, a la separación social que limita el contacto entre los distintos grupos sociales, a la existencia de un grupo dominante que tiene el poder político y por último la dependencia económica donde los nativos no tienen propiedad de los bienes de producción.

Sobre lo último, aún cuando la reforma agraria cardenista significó un cambio en las condiciones para la producción agrícola de algunas comunidades, en Ixmiquilpan existían comunidades que desde tiempo inmemorial tuvieron el control de sus territorios (según las resoluciones presidenciales de reconocimiento y titulación de bienes comunales), por tanto, los nativos eran dueños de sus tierras y de la pequeña industria de explotación del maguey, su producción artesanal hacía de ellos unos especialistas en el procesamiento y la producción de fibras, solo que los indígenas no controlaban la comercialización de sus productos hasta el consumidor final (la producción artesanal indígena era utilizada como implemento de trabajo para la extracción minera que se realizaba en el distrito de Pachuca).⁴

³ El término mestizo tiene un sentido cultural más que racial, ya que a partir de los rasgos fenotípicos no existen una división tan drástica, de hecho los términos locales con que refieren a dicha dicotomía es: *bhe'es* y *xhün'es* (catrín y catrina respectivamente) y los *húaxa'tes* (indios)

⁴ Ruíz de la Barrera (2000) señala que la producción minera del distrito de Pachuca, además de ser demandante de fuerza de trabajo y alimentos, también requería del abastecimiento de lazos y ayates que eran producidos por los indígenas del Valle del Mezquital.

Sobre la articulación del trabajo indígena a formas de producción capitalista, el trabajo de Robert Wasserstrom (1989), demuestra que los indígenas chiapanecos participaban de un proceso migratorio definido por los ciclos agrícolas, cuya producción se destinaba al abastecimiento de mercados regionales.

La identificación de un grupo dominante a partir del control político que ejercía, se aplica parcialmente a nuestro caso, basta revisar la lista de presidentes municipales y el padrón de usuarios de los canales de riego (*Vid.* Capítulo 4), para afirmar que los mestizos radicados en la ciudad eran quienes se configuraban como grupo dominante con respecto a los indígenas, la línea racial dividía a ambos grupos sociales. La existencia de un grupo dominante era un hecho que también se reproducía al interior de las comunidades indígenas, en ellas la división era estamental, es decir, las personas tenían la misma condición social o cultural y se distinguían de acuerdo a los privilegios que cada estamento tenía.

La división estamental es un planteamiento que Carrasco (1976) hizo sobre la estratificación social en las sociedades indígenas, para los fines analíticos sobre la organización de la comunidad indígenas, se asume como privilegio el reconocimiento de “principales” que indígenas tienen con respecto a algunos de sus coterráneos, también se incluye como privilegio, las redes de parentesco que los “principales” tienen al exterior de su comunidad de origen.

Cuando Aguirre Beltrán señala la existencia de una división horizontal que se asemeja a un sistema de castas, dibuja una sociedad inamovible donde la posibilidad de relación entre los distintos grupos sociales es casi inexistente, sin embargo, los datos recopilados nos demuestran que la división social entre indígenas y mestizos de Ixmiquilpan, son la expresión local de un sistema de clase, hecho que Lomnitz (1995) define como cultura regional. Por ejemplo, en el cumplimiento de sus intereses, mestizos e indígenas, en el año de 1905 establecieron un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de irrigación agrícola en beneficio de sus propias tierras (*Vid.* Capítulo 2, apartado 2.4.1). Por otra parte, algunos indígenas, especialmente el señor Martiniano Martín, con recursos propios (capital social, cultural y económico), logró ascender en la escala social hasta situarse en la cúspide de la estructura política del municipio (*Cfr.* Capítulo 4).

Sobre los espacios sociales propios de cada grupo social -la ciudad para los mestizos y las comunidades para los indígenas- no eran inaccesibles, pues las relaciones comerciales y las festividades religiosas eran los puentes donde indígenas y mestizos transitaban entre un espacio y otro, basta recordar que desde tiempo inmemorial, todos los días lunes se efectúa un tianguis en la cabecera municipal, en ese mismo lugar, se localiza la iglesia de San Miguel Arcángel que es un templo agustino del siglo XVI. También destacan agrupaciones como la Junta de Aguas (Capítulo 2, apartado 2.4 y Capítulo 4, apartado

4.4) que asociaba a personas mestizas, tal era un espacio social que resguardaba los intereses de agricultores con tierra irrigada, excluyendo a los comerciantes o agricultores mestizos con tierra de temporal.

De acuerdo a la sociedad de la región de refugio detallada por Aguirre Beltrán, el rompimiento de su estructura solo era posible a través de la intervención del Estado, nuestro argumento central coincide parcialmente con el autor, pues la reforma agraria y la educación indigenista, fueron centrales en la redefinición de los grupos sociales, pero los procesos de cambio locales, ya estaban sucediendo como lo demuestra la existencia de alcaldes indígenas en el año de 1933, para nuestro caso, la intervención del Estado mexicano, aceleró los cambios ya gestados.

1.1.1. Lo indígena y lo mestizo

Dado que en múltiples ocasiones hemos señalado la dicotomía: indígena y mestizo, para puntualizar entre uno y otro debemos recordar que una diferencia se debe al lugar de residencia, aunado a ello, el dominio de la lengua indígena, la vestimenta de manta o la actividad económica agrícola; tales rasgos fueron útiles para describir a cada grupo social, pero ¿qué sucede cuando la actividad económica más importante para ambos grupos es la misma?

De acuerdo a las cifras censales del siglo XX, los habitantes del municipio de Ixmiquilpan han tenido en las actividades agrícolas su principal medio de subsistencia, también indígenas y mestizos tenían la propiedad de la tierra agrícola, por lo menos así lo demuestran los documentos contenidos en el Archivo Histórico del Agua.⁵ Las actividades relacionadas con el campo involucraban a ambos grupos sociales, la diferencia se debía a las condiciones bajo las cuales producían y la forma de organización para la producción, porque eran los agricultores mestizos los únicos cuyas tierras de cultivo contaban con canales de riego. Lo último era determinante para definir la posición en el trabajo pues generalmente los residentes

⁵ Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja 904. Exp. 12888 y Caja 109. Exp. 2283.

de las comunidades eran empleados por los agricultores mestizos, por tanto los indígenas tenían la posición de jornaleros o artesanos.

Trascendiendo la suma de características que distinguen a los indígenas de los mestizos, y rebasando la concepción de inamovilidad social, asumimos que la división prístina entre indígenas y mestizos se debe a una línea racial asociada al lugar de residencia, en el mismo nivel de importancia queda la orientación de las relaciones de lealtad que guardan los individuos. A lo largo de nuestro trabajo a través de los casos de los presidentes municipales indígenas, demostramos que el cambio de lugar de residencia, el abandono de la ropa de manta o el dominio de la lengua castellana, no alteran la orientación de las relaciones de lealtad que se guardan al grupo primario al que se pertenece: la familia y la comunidad.

Durante el transcurso de las décadas, para los indígenas, la adquisición de nuevo capital cultural (dominio del castellano y niveles de escolaridad) o la ampliación de capital económico (especialmente los emigrantes a Estados Unidos) desdibuja una de las líneas que dividían a estos con los mestizos. Antes de que ello ocurriera, para el caso de los indígenas y su acción política en el ámbito local, destaca que las relaciones de lealtad cimentadas en el parentesco fueron su principal capital social para la organización política extracomunitaria.⁶ Por tanto, aplicar la dicotomía indígena-mestizo, resultaría simplista para entender la práctica de la política local, porque al interior de cada grupo social, existe un complejo sistema cultura de relaciones de poder, que algunos autores han caracterizado como un sistema de estratificación social.⁷

⁶ En un estudio sobre la composición de la sociedad de Antequera (hoy Oaxaca) durante los siglos XVI-XVIII, John Chance (1978) demostró que la organización de castas respondía a una condición ideológica más que real, porque el honor dependía de la condición económica, en ese sentido, los comerciantes (conformado por personas de diversos grupos raciales) se convirtieron en el grupo social y económico más influyente de la sociedad colonial de Antequera.

⁷ Para la definición de estratificación social, hemos retomado la propuesta de Stavenhagen (1982:38-41) –que a su vez se fundamenta en la distinción weberiana de las tres dimensiones de la sociedad: el orden económico, social y político– así, Stavenhagen concluye que la clase dominante y el estrato superior pueden no ser idénticos, es el caso cuando entre las clases se han desarrollado más allá de los límites de las estratificaciones fijadas en la sociedad. La clase dominante y el estrato superior pueden coexistir durante un tiempo, pero tarde o temprano surge un nuevo sistema de estratificación social.

Las clases son incompatibles unas con otras, se excluyen mutuamente, pero no sucede lo mismo con estratos de diversos sistemas de estratificación; un individuo puede tener diversos estatus en la sociedad, participar en diversas estratificaciones, en tanto que solo puede pertenecer a una sola clase social. P. 38-41

1.1.2. Divisiones sociales y poder

Siendo los ixmiquilpenses una sociedad dividida por una línea étnica, dedicada principalmente a actividades agrícolas, el acceso y control de la tierra para el cultivo y el agua para la irrigación resultaron centrales en la definición de grupos sociales y su acceso al control del poder político; para nuestro caso, tales grupos los distinguiremos como clases sociales. No es nuestro propósito abundar sobre su formación sino su actividad y organización en el sistema político local.

Al tomar la tierra y agua con fines agrícolas como referentes para distinguir a una clase social, no incorporamos la propiedad privada de tales recursos, sino su control y administración efectiva, pues por ejemplo, los terratenientes existentes hasta antes del reparto agrario (Capítulo 2, apartado 2.4.2) no eran quienes incidían en el sistema político, o en contraparte, los arrendatarios de tierras agrícolas y usuarios del sistema de riego agrupados en la Junta de Aguas (Capítulo 4, apartado 4.4) participaban directamente en la organización del poder local.⁸ Superando el análisis de las relaciones sociales económicas (relaciones de producción) para la definición de clase social, nuestra propuesta asume que la existencia de una clase social dominada y dominante que trasciende divisiones étnicas, se debe a una base material – tierra y agua- pero especialmente al establecimiento de intereses comunes. El interés de clase coexiste con formas de organización social preexistentes y bajo condiciones de la sociedad más amplia en que se está contenida.⁹

Bajo la propuesta de Dahrendorf (1979) cuyo análisis de las clases sociales se debe a las sociedades industriales, tiene como base en su definición, las relaciones de poder y dominación, desde su perspectiva, la existencia de la propiedad implica dominación, pero no toda dominación implica forzosamente propiedad (*Idem*:181). Para nuestro caso, no era necesario que los usuarios de riego fueran propietarios del agua agrícola, tampoco que los “principales indígenas” o los líderes ejidales tuvieran la propiedad de la tierra para tener una condición de dominación sobre el resto de sus coterráneos, ya fueron

⁸ Un estudio clásico sobre la formación de clases sociales en sociedades agrarias es el de Roger Bartra (1969) quien asume tres conceptos (Salario, ganancia y renta de la tierra) como los ejes centrales para su delimitación.

⁹ Stavenhagen (1969) planteó que el parentesco, la localidad o las relaciones primarias como cimientos de la integración, para dar paso a una integración nacional, nosotros sostenemos que la integración nacional, ha sido posible y menos conflictiva dada la prevalencia de tales relaciones.

estos indígenas o mestizos. La definición de clase social como grupo de interés, permite el análisis por ejemplo: la creación de un proyecto de ampliación de la superficie agrícola irrigada que involucró a indígenas y mestizos, esto en el año de 1905, o la afiliación política del indígena "principal" de Maguey Blanco la partido que esta estaba en contra del reparto agrario (durante la sucesión presidencial de Lázaro Cárdenas), esto a pesar de estar en contra de los intereses de sus coterráneos.

Lo anterior vislumbra la existencia de divisiones al interior de cada grupo étnico, que nos obliga a abordar las formas de organización social y los referentes culturales sobre las cuales se recrea el dominio. Entonces en cada grupo étnico distinguimos un sistema de estratificación social, es decir, una distribución desigual de derechos y obligaciones (Kingsley y Wilbert citado por Stavenhagen, *Op.Cit*) que distingue a indígenas "principales" del común, a mestizos residentes de la cabecera municipal de los mestizos residentes de los barrios, entre otros. Por ejemplo, la pertenencia a una familia de "principales" indígenas, posibilitaba el establecimiento de un matrimonio exógeno con respecto a la comunidad y endógeno con respecto al municipio. Entre los mestizos, los residentes de los barrios estaban excluidos de la ocupación de un cargo en el sistema de administración de los canales de riego. Por tanto, el lugar ocupado en el sistema de estratificación social, en su mismo no era determinante para ocupar una posición de dominio, sin embargo posibilitaba algunas compensaciones sociales, que no necesariamente tenían que ver con la pertenencia de clase, por ejemplo, a mitad del siglo XX, los maestros indígenas que por su actividad profesional se convirtieron en receptores primarios de los recursos brindados por las instituciones de Estado, los convirtió en la grupo antagónico con respecto a la clase dominante (donde estaba incluido un indígena).

La intervención de las instituciones del Estado mexicano, a través de la acción de sus agentes, generó cambios en el sistema de estratificación social, así la posición social también fue determinada por la cantidad de capital cultural derivado de la educación formal, agregando a ello, el establecimiento de relaciones sociales con agentes del Estado, por tanto, para la segunda mitad del siglo XX, los líderes ejidales o los profesores indígenas, al interior de sus comunidades, se configuraron como un estrato social más influyente, pero que no tuvieron capacidad de establecer alianzas para convertirse en clase social.

1.2. El Estado mexicano y sus expresiones locales.

Hasta el momento, hemos multinombrado al Estado como una entelequia capaz de transformar las condiciones de una sociedad localizada en un espacio geográfico determinado; si partimos de una definición básica, de acuerdo a sus componentes, el Estado está conformado por: población, territorio y gobierno, si enfatizamos lo último, tenemos que el Estado refiere a una unidad política y a un sistema normativo sobre varios pueblos. Para los fines de este trabajo, debemos puntualizar que cuando nos referimos al término Estado, en realidad nos remitimos al conjunto de prácticas e instituciones que permiten la reproducción social de una unidad política, administrativa y económica en sus distintos niveles de gobierno federal, estatal y municipal, especialmente discutiremos sobre las formas locales del Estado, esto es, lo que sucede en un municipio específico.¹⁰

Trabajos como los de Florencia Mallon (1995) y Nugent (s/f) que asumieron al Estado como el integrador de los distintos grupos sociales bajo una narrativa nacionalista, la primera demuestra, para el caso de una provincia peruana, que el interés del Estado como la expresión de una clase social dominante, no correspondió a los intereses de clases subordinadas; sobre el desarrollo del reparto agrario a cargo del Estado mexicano en Namiquipa, y la posibilidad de las transformaciones en las relaciones de producción, Nugent demostró que tales relaciones se mantuvieron a favor de los terratenientes y la reforma agraria significó un conflicto entre la comunidad y el Estado (ideología popular vs ideología del Estado). En ambos casos, el Estado fue asumido como algo lejano, con cierta retórica que tiene en la historia "oficial" su principal referente.

En nuestro análisis el Estado como gobierno y como espacio público (instituciones de diversa índole, p.e: reparto agrario, educación, salud, desarrollo de infraestructura pública) que debería anteponer el interés público sobre los intereses individuales y de grupo, tuvo sus expresiones locales. Este señalamiento nos coloca en el grupo de "particularistas regionales" que definen al Estado como heterogéneo según las formas de organización e intereses de grupos locales. No pretendemos iniciar una discusión sobre el grado de inserción del Estado en los ámbitos locales, pues asumimos que después de la

¹⁰ Para una discusión profunda sobre la naturaleza del Estado, es obligada la consulta de O'donnell (1978), Bobbio (1989), para una visión antropológica del Estado, Cfr. Joseph y Nugent (1994) y Zárate (1999)

revolución, a través de diversas instituciones, la presencia del Estado mexicano es innegable en la vida cotidiana de quienes habitaron y habitan Ixmiquilpan.

Desde nuestra perspectiva, el Estado en el ámbito local, a través de sus agentes y el control de ciertos recursos, señalaba un interés público pero forjaba intereses particulares, por tanto, el Estado tuvo nombre y apellido, que cambiaba según los reacomodos de los grupos locales en pugna. La aparente inconsistencia entre lo local y lo nacional se debe al sistema cultural de cada uno de los grupos sociales existentes en el territorio (Zárate Hernández, 1999), con respecto a las comunidades indígenas, los procesos nacionales posrevolucionarios se concentran en la reforma agraria y la educación (Medina, 1988), procesos en los que distinguimos un mosaico de realidades según los contextos locales.¹¹

Situamos nuestra reflexión en el proceso de consolidación de un Estado nacional, donde el punto nodal de análisis es la naturaleza y transformación del sistema político local, o lo que Gupta y Ferguson (1997:1-29) denominaron poder o mantenimiento del orden existente. Bajo esa óptica, asumimos que el poder en un sistema de organización política, refiere a la construcción de novedosas espacios de negociación e incluso de conflicto, que involucran a grupos de interés permitiendo la posibilidad de cambio, al tiempo que genera distinciones.

¿Cómo, quién o para qué son los grupos de interés? son preguntas que permanentemente nos hacemos a lo largo de nuestra exposición.¹²

Sobre nuestro objeto de estudio, observamos la conformación de novedosas formas de negociación de los intereses locales con respecto al interés general, en ello, la privación de la libertad de funcionarios públicos, el cierre de carreteras o la toma de instalaciones gubernamentales, forman parte de

¹¹ El análisis de la intervención del gobierno mexicano sobre las comunidades indígenas, ha sido razón de amplias discusiones, una consulta obligada son las obras de Villoro (1979), la compilación hecha por Bonfil Batalla (1981) que desde la voz de los actores sociales, refieren a movimientos indígenas en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX. Entre las obras más recientes podemos citar la obra coordinada por Gutiérrez, Romero y Sarmiento (2000). Un ejemplo de la intervención que los Estados nacionales han hecho sobre las comunidades indígenas es Guatemala, cuyo gobierno nacional a través de las fuerzas armadas, penetró y transformó la existencia de las comunidades indígenas, e incluso lograron desplazarlas de sus territorios ancestrales (Adam y Bastos, 2003)

¹² En este propósito, hemos retomado la propuesta de Wolf (1990 y 2001) sobre el poder en las relaciones sociales (poder estructural) con capacidad para mantener, renovar o inestabilizar formas de organización en un contexto cultural en el tiempo y en el espacio.

las estrategias de transacción en las que intervienen grupos que a nombre “de la comunidad” y “por la comunidad” negocian con los representantes de los distintos niveles de gobierno mexicano.

En ese contexto, la resolución de problemas públicos no necesariamente se sujeta a un marco legal, sino a una serie de acuerdos que tienen que ver con un entramado de relaciones sociales, cuyos titulares asumen distintos rostros -hecho ya señalado por Uzeta (1999) en el caso de una comunidad guanajuatense-. Los cambios ocurridos en el propio sistema refieren a lo que sucede con el entramado de relaciones que sostienen los diferentes grupos sociales, tanto en el ámbito local y con respecto a un sistema de poder más amplio directamente involucrado con el Estado mexicano.

Por tanto, estamos centrando la mirada sobre las prácticas consuetudinarias, este ejercicio ya fue realizado por Bailón (1999:18-20) en su análisis sobre el estado de Oaxaca, en lo que denominó “sistemas regionales de dominio”. Dicho autor señaló que las prácticas consuetudinarias se deben a la “tímida presencia de las instituciones que representan al Estado o las que existen carecen de una visión clara y compartida de la nacionalidad y una ideología oficial” (*Ídem*). Al considerar que las instituciones como creación de Estado, en sí mismas tienen la capacidad de introducir formas de relaciones sociales de acuerdo al sistema jurídico mexicano, es ignorar que otras investigaciones han demostrado la persistencia de las relaciones personales en la acción del Estado; pues en algunos casos, las instituciones estatales se convirtieron en un espacio privilegiado para el establecimiento de relaciones de lealtad.

El proceso de creación de las instituciones del Estado mexicano se inserta en las relaciones personales y los arreglos que los titulares y grupos locales establecen (Rubin, 2003; Maldonado, 2003; Zárate, 2003; Padua y Vanneph, 1986; entre otros). Todo lo cual nos ubica en una perspectiva analítica del poder local inaugurado por el trabajo pionero de Aguirre Beltrán (1991) *Formas de gobierno indígenas* en el que demuestra que la centralización del poder ejercido por el Estado mexicano, no destruye la vida comunal, sino que las incluye, por ejemplo en el caso de una comunidad michoacana, Zárate Hernández (2001:153) demuestra que el gobierno local es el vínculo político que permite a la comunidad ser parte una entidad más compleja. Afirmación que nos conduce a plantearnos una pregunta ¿cuál es la naturaleza del vínculo que las comunidades indígenas guardan con los sistemas de poder más amplios?

Otros análisis de sistemas políticos locales (Lomnitz, *Op.Cit*, Roberts, 1980 y Bailon, *Op.cit.*) distinguieron el papel central de la clase dominante local y privilegiaron el estudio de las relaciones de carácter vertical, centro-región, región-comunidad, pero no abundaron sobre el entramado de relaciones sociales que no son exclusivamente verticales, que refieren a las lealtades primordiales (Alavi, 1976).

1.2.1. La disyuntiva del Estado en las comunidades indígenas

Concluida la revolución mexicana e instalado un gobierno “democrático”, en el año de 1922, Manuel Gamio (Citado por Marzal, 1981:385-388) señalaba que la condición predominantemente indígena de quienes habitaban en la zona rural del país, era un problema que impactaba negativamente en la modernización, dicho señalamiento sirvió para que se impulsara la capacitación del indígena. La propuesta de Manuel Gamio sobre algunas comunidades indígenas se tradujo en la conformación de escuelas, en la capacitación técnica y en el adiestramiento científico de algunas parteras tradicionales; la capacitación científica del indígena fue secundada por la reforma agraria.

La reforma agraria refirió al reconocimiento del Estado sobre el territorio que indígenas habían ocupado ancestralmente, en otros casos significó la dotación de tierras ejidales, incluso hubo comunidades indígenas que obtuvieron resoluciones presidenciales de tierras comunales y de tierras ejidales (*Vid. Capítulo 7*). Autores como Nugent (*s/f:17*) sostienen que la reforma agraria determinó un nuevo tipo de relación entre el Estado y las comunidades indígenas porque se dio un crecimiento momentáneo de la relación social patrón-cliente, que se caracterizó por la reciprocidad donde el Estado, a través de sus agentes, reproducían la relación de dominio que el gobierno colonial y después los hacendados habían mantenido con las comunidades, coincidimos con dicho autor, pues ejemplo de ello era la especialización del procesamiento de fibra de maguey hecha por los indígenas, empero, lo interesante es distinguir las formas culturales que permitieron la reproducción de la relación patrón-cliente.

Para la cuarta década del siglo XX, la presencia del Estado en las comunidades indígenas sobre la regulación del acceso a la tierra, se extendió a otros ámbitos, porque desde el centro de la República, personas como Alfonso Caso, Manuel Gamio y Othón de Mendizábal impulsaron uno de los proyectos más

ambiciosos de cambio cultural denominado "indigenismo moderno". A diferencia de los indigenismos que le antecedían, la acción era referida a la comunidad antes que al individuo, el cambio cultural debía darse sin pasar por alto que las comunidades indígenas estaban inmersas en un sistema regional, pero sobre todo el cambio cultural no debía limitarse a ser aceptado por las comunidades, sino que ellas mismas se involucraran e impulsaran su propio cambio cultural.

Concretar dicho planteamiento obligó a la creación de todo un aparato de instituciones que ejecutaran los programas; el primer antecedente de una institución moderna, instituida desde el Estado para atender la cuestión indígena fue el Departamento de Asuntos Indígenas, creado en el año de 1936 por Moisés Sáenz, quince años después se fundó el Centro Coordinador Indigenista en la región tzeltal-tzotzil de los Altos de Chiapas, a partir de entonces se fueron agregando los Centros coordinadores indigenistas hasta alcanzar un total de once (Medina, 1988:145-146).

Tales centros tenían una vocación educativa que continuaba la labor iniciada por José Vasconcelos en la década de los años veinte, cuando el énfasis sobre la función del maestro en las comunidades. Entre el proyecto educativo de Vasconcelos y el del "indigenismo moderno" existió una diferencia sustancial; en los años veinte los maestros fueron sujetos externos de las comunidades donde laboraban, su tarea era la capacitación y el adiestramiento con base a un conocimiento científico, fomentaban la práctica de rituales nacionalistas y estimulaban la organización de las comunidades en función de su problemática política y social; el proyecto educativo impulsado principalmente por Caso, planteo que en un primer momento los agentes culturales serían individuos ajenos a las comunidades, pero a mediano plazo era necesaria la incorporación de miembros de las propias comunidades.

La operación de los diversos proyectos del "indigenismo moderno" con énfasis en algunas zonas como los Altos en el Estado de Chiapas, el Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo, en la región yaqui, entre otros, aceleró cambios al interior de las comunidades indígenas, sin embargo el gran mérito del indigenismo moderno fue mexicanizar a las comunidades indígenas haciendo patente la presencia del Estado mediante la educación formal y la divulgación de una historia nacional y de ritos nacionalistas, pero además, la figura del Estado se perfiló como la principal instancia suministradora de recursos para la construcción de infraestructura urbana (vías de comunicación y servicios públicos de diversa naturaleza). Luego de varias décadas de la acción indigenista, sus críticos señalaban que "la acción indigenista se

había desviado de sus causas primigenias al perder su enfoque regional y haber desarrollado el individualismo, tampoco había logrado cambios estructurales que cambiara la dicotomía ladino-indígena como una relación de dominación en agravio de las comunidades indígenas” (Alejandro Marroquín citado por Marzal: 1981:199-400)

En ese contexto se cuestionaban las relaciones verticales que el Estado mantenía –y mantiene– con las comunidades indígenas; uno de los argumentos que sustentaban dicho cuestionamiento eran: la naturaleza de la verticalidad del poder estatal, la homogeneidad en la aplicación de los programas de desarrollo social y de apoyo al campo, los cuales en el mayor de los casos trastocaban las formas de organización y cosmovisión indígenas (*vid.* Velázquez y Paré, 1996).

En la vida cotidiana, el desarrollo de la política agraria y social del Estado mexicano, aparentemente sucedió sin contratiempos, sin embargo, cuando la acción del Estado afectó o alteró el uso o la extensión del territorio étnico, las comunidades otomíes de Ixmiquilpan expresaron sus preocupaciones y conflictos realizando actos “en la comunidad” y “por la comunidad”, con la salvedad de que no procuraban simplemente defender su comunalidad sino llevarla al “nivel del Estado” -como lo señaló De la Peña (1988) en su reflexión sobre la emergencia de movimientos sociales, especialmente a partir del año de 1994, que abanderan una identidad étnica-.

Las comunidades indígenas en la salvaguarda de su territorio se legitiman derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad y motiva relaciones sociales de apoyo con otras comunidades, al tiempo que apelan a una relación de colaboración con instituciones tanto del Estado como de organismos internacionales.

1.3. La comunidad indígena

La existencia de la “comunidad” indígena es una discusión que ha motivado una amplia producción de obras cuyo contenido argumentativo puede resumirse en dos temas: el análisis de su origen en el tiempo y el espacio, y los principios que hacen posible su existencia.¹³

Sobre el primer tema, a través del análisis de la forma de gobierno indígena se argumenta que la comunidad tiene origen prehispánico, en contraparte, privilegiando la función económica de la comunidad con respecto a un sistema más amplio se demuestra que tal es de origen colonial.¹⁴ En ambas visiones, ya sea por el ejercicio del gobierno o por las relaciones de producción o ambas a la vez, destaca la interacción política y económica de la comunidad indígena con un sistema mayor que se opone a los análisis que asumían la abstracción de la comunidad a los procesos más amplios.

Quizá la supuesta abstracción, en realidad refería a la posición indígena de mantener el control sobre su territorio y a la exclusión de que son objeto las personas ajenas a la comunidad sobre los privilegios materiales o simbólicos que tienen los miembros reconocidos como de la “comunidad”,¹⁵ pero ese fenómeno no es propio de las comunidades indígenas del pasado, pues hoy en día, dicha prácticas siguen presentándose en diversos grupos étnicos y no étnicos.

Las comunidades indígenas pueden ser corporativas a partir de su marcada tendencia a excluir a todas las personas no reconocidas como parte de la misma o como sanción a quienes no cumplen con la

¹³ Los argumentos que sobre la comunidad indígena han producido estudiosos de diversas disciplinas han sido resumidos por Viqueira (2002:47-74)

¹⁴ Entre los trabajos más influyentes que tratan a la comunidad indígena como una remanencia de la época prehispánica ubicamos a Carrasco (1950, 1979), Gibson (1977) y antes que ellos, lo Redfield (1928)

Como así lo documenta para el caso de los indígenas Tlapanecas del estado de Guerrero el trabajo de Daniëlle Dehouve (2001) y para el caso de los indígenas Aymara en una provincia sureña en la república del Perú (Glave, 1992), en ambos casos se debe tomar en cuenta que los indígenas de ambos países estuvieron bajo el dominio de la corona española hasta el siglo XIX.

¹⁵ Sobre este asunto, Wolf (1957) lo definió como “comunidad corporativa cerrada” en su esfuerzo por caracterizar a las comunidades campesinas de Mesoamérica y Java central, ese argumento fue perfeccionado cuando Wolf junto con Palerm (Palerm y Wolf, 1972) analizaron la expansión de las fronteras de mesoamérica y concluyeron que dicha sociedad estaba organizada alrededor de un centro político, comercial y religioso.

costumbre;¹⁶ pero la condición de “cerrada” no aplica para las comunidades del pasado o las del presente como así lo han demostrado estudios sobre otros grupos indígenas, por ejemplo: tzoltzil-tzeltales y tlapanecas (Wasserstrom, 1989 y Dehouve, 2001 respectivamente).

Otro rasgo que se ha distinguido de la comunidad indígena, es la existencia de un gobierno centralizado que funge como intermediario para un sistema más amplio, esa característica no resulta extraña cuando recordamos que el gobierno prehispánico también lo era; el gobierno centralizado se mantuvo durante el dominio español y ello no ha cambiado en nuestros días; sin embargo, lo que resulta interesante es que quienes ubican a la comunidad indígena como anterior al dominio español sostienen que aún durante la colonia, la comunidad se mantuvo estratificada, en contraparte, tenemos la tesis que documenta la desaparición de grupos sociales estratificados para conferir a los integrantes de la comunidad una condición social homogénea de productores para un sistema colonial capitalista (Dehouve, *Op.cit.*).

En ningún argumento se duda de la existencia de la comunidad indígena, en todo caso, se difiere sobre las razones de su persistencia aún con las cambiantes condiciones políticas y económicas del sistema que la contienen -llámese dominio colonial o republicano para el caso mexicano-¹⁷ lo que nos lleva al segundo tema sobre el que versan los trabajos que tratan la comunidad indígena: los principios que hacen posible su existencia: los principios de parentesco y los principios de territorialidad (Medina, 1983).

Centrar el análisis sobre tales principios resultó innovador pues al abordar al parentesco y la territorialidad como sistemas de relaciones sociales, nos permite adentrarnos al carácter dinámico de la organización social de las comunidades, porque como demostraremos a lo largo de la obra, las relaciones de descendencia y alianza y de control de territorio son susceptibles de cambio y manipulación, en ese

¹⁶ Como así lo demuestra Favre (1984:141) en las comunidades tzoltzil-tzeltales de Chiapas, para el caso de los varones que junto con su pareja deciden residen con la familia de la esposa, entonces es factible que el varón sea excluido para recibir tierras de su lugar de origen.

¹⁷ Caso excepcional en Latinoamérica es el de los indios Mapuche en Chile, que durante el dominio colonial español mantuvieron resistencia frente a la corona así que el dominio de su territorio lo mantuvieron hasta el siglo XIX, situación que cambió una vez lograda la independencia chilena, porque la emisión de leyes en el año de 1935 que incidieron sobre el control de las tierras baldías, fue el punto de partida para acelerar la anexión y colonización agrícola de tierras indígenas, a partir de entonces, el Estado Chileno mantuvo una actitud segregacionista con respecto a los indígenas, quienes finalmente fueron confinados a reservas territoriales (Boccaro y Seguel, 1999).

El equivalente mexicano de las leyes chilenas decimonónicas, fueron las leyes de reforma que significaron el principio para la individualización de la tierra, pero en ningún momento de la historia del gobierno mexicano se ha tenido como política de Estado, la creación de reservas territoriales indígenas.

tenor, lo importante es destacar los principios organizativos arraigados que perduran en el transcurso del tiempo.

1.3.1. La comunidad otomí

El territorio como un referente en la definición de la comunidad indígena ha sido ampliamente citado por expertos en la materia (Medina, *Op.cit.*, Favre, 1984, Boege, 1988, Carmagnani, 1988, entre otros) pero ante la disyuntiva de que la extensión, el uso y el dominio del mismo no son hechos inalterables en el tiempo, nos coloca en la condición de suponer que tampoco la comunidad indígena lo es, porque en lo que a territorio se refiere en las comunidades que analizamos, cada cual a lo largo de la historia ha enfrentado un proceso de fragmentación en el que prevalece una constante: la separación de un paraje que deriva en la conformación de una comunidad, es decir, la existencia de un grupo humano que reconoce un territorio como propio y que establece un sistema de gobierno.¹⁸

Lo que nos lleva a dos preguntas ¿cuál es límite de esa fragmentación? y ¿cuáles son las condiciones para dichos cambios?

De acuerdo a los casos estudiados, la respuesta tiene que ver con el tipo de relación que el Estado mexicano guarda con las comunidades indígenas, y es que, los límites de la división de una comunidad territorializada han sido impuestos por el Estado a través del reconocimiento que éste hace de un polígono de tierras ejidales o comunales –o ambos a la vez-;¹⁹ sin embargo la inalterabilidad de la extensión del territorio no ha detenido la fragmentación organizativa de los grupos humanos que lo habitan.

¹⁸ Carmagnani (*Op.cit.*77) en el estudio que realiza sobre grupos étnicos en el estado de Oaxaca durante el siglo XVII y XVIII, encuentra que las comunidades indígenas durante ese tiempo, se mantienen en constantemente fragmentación territorial, hecho que el autor asume como un rasgo distintivo de los territorios indios frente a los territorios coloniales –alcaldías mayores, corregimientos, parroquia, tenientazgo, subdelegaciones-. La fragmentación y recomposición territorial de acuerdo a una serie de interacciones demográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, administrativas, es definido por Carmagnani como lógica étnica.

En su estudio realizado en Birmania, Leach (1976) a través del análisis del sistema político, también ilustró un proceso de "segmentación y acrecentamiento".

¹⁹ Situación ya expuesta por Mariategui (1958) para el caso de los indígenas en la república del Perú, al señalar que la reivindicación indígena, tenía que rebasar el plano filosófico y cultural para ubicarse en el plano político y económico; el autor asumió que la aplicación de una legislación liberal sobre la tenencia de la tierra, era la única forma de rebasar la dominación feudal ejercida sobre los indígenas. Dicho planteamiento resultaba radical en casos como el mexicano donde al desarrollarse la

Es el caso de las comunidades de Capula y Maguey Blanco, en cuya historia reciente damos cuenta de los distintos procesos de fragmentación de su sistema de gobierno y de la invención de un ciclo festivo religioso para cada uno de los núcleos autonómicos; sin embargo, en conjunto reaccionan como una comunidad cuando se trata de la defensa de su territorio.

En contraparte tenemos el caso de la comunidad de Orizabita, donde prevalece un sistema de tenencia de la tierra de pequeña propiedad –producto de las reformas decimonónicas- que constantemente ha enfrentado un proceso de fragmentación apenas contenido por la realización de obras de beneficio común; en todo caso, es la participación en el cumplimiento del ciclo festivo religioso lo que delimita e integra a los grupos de familias que se reconocen como comunidad; en ese proceso, los referentes territoriales pasan a segundo término para privilegiar las relaciones de intercambio y lealtad.

Las evidencias nos provocaron otra interrogante ¿cómo distinguir a una comunidad indígena a partir del territorio que posee?, pues la historia nos indica que la extensión y el uso del mismo presenta severas modificaciones.

En los análisis de la comunidad indígena, como lo hemos señalado, el territorio continua siendo un referente importante pero el proceso de fragmentación ocurrido principalmente en los casos donde se carece de un reconocimiento oficial, por ejemplo, una resolución presidencial que les impida continuar fragmentándose- nos lleva a otro nivel de análisis en la definición de la comunidad otomí.²⁰

reforma agraria posrevolucionaria, más que asumir una posición liberal sobre la tenencia de la tierra, se optó por la creación de ejidos; con la cual los indígenas ejidatarios solo quedaron como usufructuarios de la tierra y en cierta medida fue un retroceso de las reformas liberales decimonónicas de la individualización de la propiedad de las comunidades indígenas pues como demostraremos, la creación de ejido, generó las condiciones para reactivar el trabajo colectivo para la recuperación y resguardo del territorio de la comunidad.

²⁰ La propia existencia de la comunidad indígena, es una discusión que ha merecido la atención de estudiosos de diversas disciplinas, por ejemplo, en el estudio realizado por Daniëlle Dehouve (2001) en la región de Tlapa en el estado de Guerrero, después de una revisión histórica económica que abarca del siglo XVI al presente, concluye que la comunidad indígena, presenta diversas etapas, la primera que la señala como la república de indios que era una unidad territorial donde había una extracción directa de productos –tributo- y al interior de la misma existían diferencias de status, sin embargo en la segunda mitad del siglo XVII, la comunidad indígena se conforma según el modelo europeo, en donde se eliminan las diferencias sociales para constituirse como una unidad de producción para el mercado. Según la autora, el reparto agrario ocurrido en el siglo XX, presentó otro tipo de comunidad cuyo tamaño es reducido, la organización se centra en la realización de trabajos colectivos para su modernización, por lo tanto, la comunidad indígena no refiere solo al control de un territorio, sino también a la función que la comunidad indígena tiene con respecto a al sistema político y económico que la contiene.

Los datos recopilados para un periodo ubicado en el siglo XX, nos señalan que la comunidad otomí, si bien tiene un referente territorial, es en realidad el entramado social lo que otorga sustento a la comunidad, concretamente nos referimos a las relaciones de parentesco y sistema de intercambio cuya génesis tal vez la podemos encontrar en la organización colonial para el cumplimiento del tributo a la corona.

Aún cuando en siglos pasados la comunidad hubiera funcionado como unidad de producción para el mercado e incluso se hubiera consolidado el modelo de comunidad europeo, donde los integrantes tenían una categoría única, para el siglo XX hallamos una diferenciación de estatus expresada en la existencia de familias “principales” y una forma de integración al mercado más por grupo doméstico (como unidad de producción y consumo) que como grupo familiar o menos aún como comunidad.

A cambio encontramos una importante organización política y religiosa cuyos ámbitos se enlazaban sin entrar en conflicto; en ello, el cabildo o el sistema de cargos, era –y es- el espacio social que albergaba los cargos civiles y religiosos que organizaban la vida comunitaria de los grupos familiares existentes en el territorio.²¹

El argumento que ubica la génesis de la comunidad indígena como un producto del dominio colonial español, también es sostenido por Miguel Ángel Glave (*Op.cit.*) en el análisis que realiza en Canas en la provincia sureña andina del Perú, que es territorio ocupado por el grupo indígena Aymara que también permanecieron bajo el dominio de la corona española.

En el periodo colonial, los indios Mapuche ubicados en lo que ahora es la república de Chile, mantuvieron resistencia frente al dominio español, al grado que hasta el siglo XIX, mantuvieron el control de su propio territorio, situación que cambio una vez lograda la independencia chilena porque con ello inició la reducción del territorio étnico Mapuche y el inicio de su sedentarismo. La emisión de la ley sobre tierras baldías fue acelerada la anexión y colonización agrícola de tierras indígenas, a partir de ello, el Estado Chileno mantuvo una actitud segregacionista de los indígenas quienes finalmente fueron confinados a las reservas (Bocacara y Seguel, *Op. Cit.*).

²¹ Debemos recordar que el cabildo es una institución de origen español, cuya introducción para el caso de otomíes de comunidades otomíes localizadas en lo que ahora es el estado de México, fue realizado en el siglo XVI (García Castro, 1999:331). Sobre ese asunto documenta García, que los cabildos indios asumieron las funciones del tlatoani, entre lo que figuraba la recaudación fiscal y del suministro de mano de obra a las haciendas; en contraparte los pueblos podían establecer sin la intervención de la corona su propio sistema de cargos, el trabajo colectivo y finanzas, situación que se prolongó hasta el siglo XVIII.

Lograda la independencia de México, y posteriormente, la adopción de una legislación liberal con respecto a la propiedad de la tierra, ocurrió la afectación de la organización de los pueblos indígenas (*Cfr.* Ortiz, 1993) sin embargo, los efectos de la modificación legislativa de novel país mexicano no pueden generalizarse u homogeneizarse como así lo han demostrado la nueva generación de estudios regionales.

El desarrollo de obras de beneficio común y el cumplimiento del ciclo festivo católico continúan siendo las fuentes principales de organización para el trabajo colectivo, empero, lo que ha variado con el transcurso del tiempo, es la organización de dicho trabajo.

Sin embargo, no podríamos entender con claridad la organización del trabajo colectivo, sin antes detallar la organización y uso del territorio de los otomíes.

1.3.2. El territorio

Sin separarnos de la tesis sobre que el límite de la fragmentación de un territorio indígena está asociado al reconocimiento oficial (documental) hecha por el Estado mexicano, el territorio es el espacio físico cuyo uso y distribución es determinado por el grupo social que lo habita de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y culturales que prevalecen en el contexto.²² Estudios sobre otras sociedad indígenas otomíes señalan al territorio simbolizado, que es la relación entre puntos geográficos y divinidades (Uzeta, 2004), donde el control real del mismo debe ser compartido con dueños de rancho o convenido con los pequeños propietarios de la comunidad, por tanto el territorio en su versión de tierra de cultivo, fue convertido en mercancía, por tanto el control no en todos los casos se deben a sus poseedores originales. Para el caso de los mazatecos en el estado de Puebla (Boege, 1988) el territorio refiere a una representación de tierra como lugar de trabajo, “trabajar en el monte” expresa un conocimiento dominado ancestralmente, que debe ser transmitido a las generaciones posteriores. Según el mismo autor, la introducción de cultivos

²² La delimitación y control de un territorio -y de las personas que en el habitan- hecha por un individuo o un grupo de personas, es definido por Sack (1991) como territorialidad. La propuesta de dicho autor es sugerente en el sentido de abordar la territorialidad como la forma espacial de poder. Sin embargo, la territorialidad en sí misma resulta una forma limitada de analizar la organización del poder sino está contenida en procesos históricos más amplios.

Sobre el mismo tema Carmagnani (*Op. Cit*) para una región indígena oaxaqueña, documenta que el ejercicio de la territorialidad está mediada por la voluntad divina de diversos santos, situación que se repite en otras regiones del país, sin embargo, eso no resulta sorprendente cuando se revisa el pasado colonial donde cada orden religiosa impuso a los pueblos indígenas, su propia lógica de organización que aseguraba la pervivencia de la propia orden y el tributo para la corona española.

En el caso que nos ocupa fueron los Agustinos quienes se encargaron de la evangelización, en la conclusión del siglo XV, cuando la corona española ordenó la congregación de los indígenas, los religiosos se opusieron a la orden real, sin que ello disculpara a los aborígenes del tributo y del trabajo que debían brindar a la orden religiosa (*Cfr.* Grijalva, 1985 y Rubial, 1989 y 1990).

comerciales posibilita el rompimiento de la vinculación del hombre con el trabajo, por lo tanto con la tierra y su territorio.

Para otros países, Willem Assies (1999) sostiene que los pueblos indígenas, el territorio es entendido no solo en términos de los recursos naturales, sino también como espacio en que se podía desplegar su propia normatividad social, económica, política, jurídica y cultural y dar forma a las instituciones correspondientes.

Bajo dicha óptica, el territorio al igual que sus habitantes enfrenta cambios (la extensión o tamaño del territorio puede permanecer inalterable) por ejemplo, los espacios que en el pasado eran utilizados para la obtención de leña y el pastoreo del escaso ganado, en el presente son parcelas ejidales de cultivo, o lo que sirvió como cementerio hoy está acondicionado como espacio de recreación, o también en donde no era apto para la residencia humana ahora es espacio habitacional. Tales cambios generalmente están asociados con el reparto agrario y el uso del territorio.

Los decretos presidenciales –tierra ejidal o comunal avalados por los distintos gobiernos que han presidido al Estado mexicano- modificaron la extensión y tipo de control que las comunidades ejercen sobre su territorio pues en el caso otomí –así como el de otros grupos étnicos- la organización de la tierra ejidal conlleva a la división del territorio en: área habitacional, espacios comunes, área de parcelas y reserva territorial.

La aplicación de tal división contravino la práctica otomí porque los asentamientos poblacionales, la habitación y el área de trabajo agrícola coexistían como un solar único (lo que se complementaba con el uso de los espacios comunes de pastoreo donde simultáneamente se leñaba), entre cada solar, la separación existente podía –y puede- significar cientos de metros de distancia.²³

La dispersión del asentamiento poblacional conlleva la libertad de uso que tiene el grupo de familias sobre el territorio que ocupa -incluyendo la superficie inmediata, principalmente los espacios

²³ El patrón disperso de asentamiento otomí, es un rasgo ya indicado por Zárate (1987) en una comunidad localizada en Zitácuaro, Michoacán. Para el caso de los otomíes del estado de Hidalgo, tal característica fue señalada por Fabila (1938), Mendizábal (1947) y en estudios más recientes, por ejemplo: Benítez (1985) Franco Pelletier, (1992) Guerrero (1983) López Aguilar (1992), entre otros.

comunes- pero sin que ello anule el derecho que tienen el resto de los miembros de la comunidad al uso de los espacios comunes de las manzanas distintas a su lugar de residencia.

Entonces, la comunidad otomí, mas que tratarse de un territorio habitado por un grupo humano, lo asumimos como un conjunto de asentamientos humanos (Carmagnani, *Op.Cit:57*) que comparten un conjunto de espacios a los que tienen derecho, no solo por residir en ese lugar, sino por ser parte de una familia nativa, así el reconocimiento social de la descendencia y de la alianza, parecen ser las únicas formas por las cuales se pueden obtener los privilegios de ser miembro de la comunidad, lo que nos remite a un sistema de relaciones sociales.

Entre los asentamientos humanos que conforman una comunidad, uno asume el papel de centro – “la cabecera”- condición que es reconocido y aceptado por el resto de los asentamientos ya que generalmente en ese lugar se localizan los espacios ceremoniales (religiosos y políticos), educativos, de salud e incluso de abastecimiento, pero sobretodo y de acuerdo a la tradición, ese sitio es residencia de la máxima autoridad comunitaria.

Cada asentamiento tiene el nombre de “manzana” que en realidad refiere al barrio descrito por Redfield (1982) en su análisis de Tepoztlán; pero con una diferencia en el caso otomí, y es que ninguna manzana tiene un santo patrono del cual se deriva su nombre o por cuya celebración se organicen excluyendo al resto de las manzanas, porque todas ellas están sujetas al santo patrono de la manzana dominante.

Entonces el cumplimiento del ciclo festivo religioso es un asunto que involucra a todos los *integrantes* de la comunidad; además, independientemente de la manzana en la que se *resida*, existen trabajos colectivos de los que nadie debe estar excluido para la edificación o el mantenimiento del templo, el cementerio, los caminos y los servicios públicos. También cada manzana organiza el trabajo colectivo de quienes ahí residen para el mantenimiento de los espacios comunes (calles, jagüey o depósito de agua, puentes, etc.)

El cumplimiento del trabajo colectivo, según los testimonios recopilados, se realizaba el día martes de cada semana –un día después del tianguis semanal más importante de la región efectuado en la ciudad

de Ixmiquilpan- pero desde hace unas décadas, en las comunidades se ha generalizado que el trabajo colectivo se efectúe el día domingo; dicha obligación era responsabilidad de los adultos varones de cada grupo doméstico, en el presente, la colaboración de las mujeres ya es aceptada.²⁴

Mención aparte merecen los trabajos de mantenimiento de los espacios utilizados por grupos sociales específicos como los escolares, pues en dicha tarea participan solamente los padres de los estudiantes, lo mismo ocurre con la cancha de fútbol, donde los varones que practican deporte, tienen bajo su responsabilidad el mantenimiento de la cancha.²⁵

1.3.3. La organización del trabajo colectivo

El trabajo colectivo en las comunidades esta institucionalizado en el sistema de cargos –cuyo precedente es el cabildo- compuesto por un conjunto de funcionarios cuya nominación ha cambiando, no así la naturaleza de sus funciones que permanecen intactas con respecto a lo que encontramos en la década de 1930, porque siguen siendo los cargueros quienes tienen la facultad de convocar y organizar el trabajo colectivo (Esquema 1).

Entendemos que el trabajo colectivo no es un rasgo exclusivo de las comunidades otomíes, pues se vislumbra como un mecanismo para el desarrollo de obras de servicio público, tanto de las comunidades rurales como en comunidades urbanas –principalmente en zonas pobres-²⁶ así que lo

²⁴ El reconocimiento que como adulto tiene una persona, está asociado al inicio de la vida marital, condición que se refuerza con el nacimiento del primer hijo, tal reconocimiento en realidad funciona como una división social entre las personas que a través de su marido o esposa e hijos, pueden establecer relaciones de alianza frente a quienes por su soltería o falta de descendencia limitan su red de alianzas al grupo familiar.

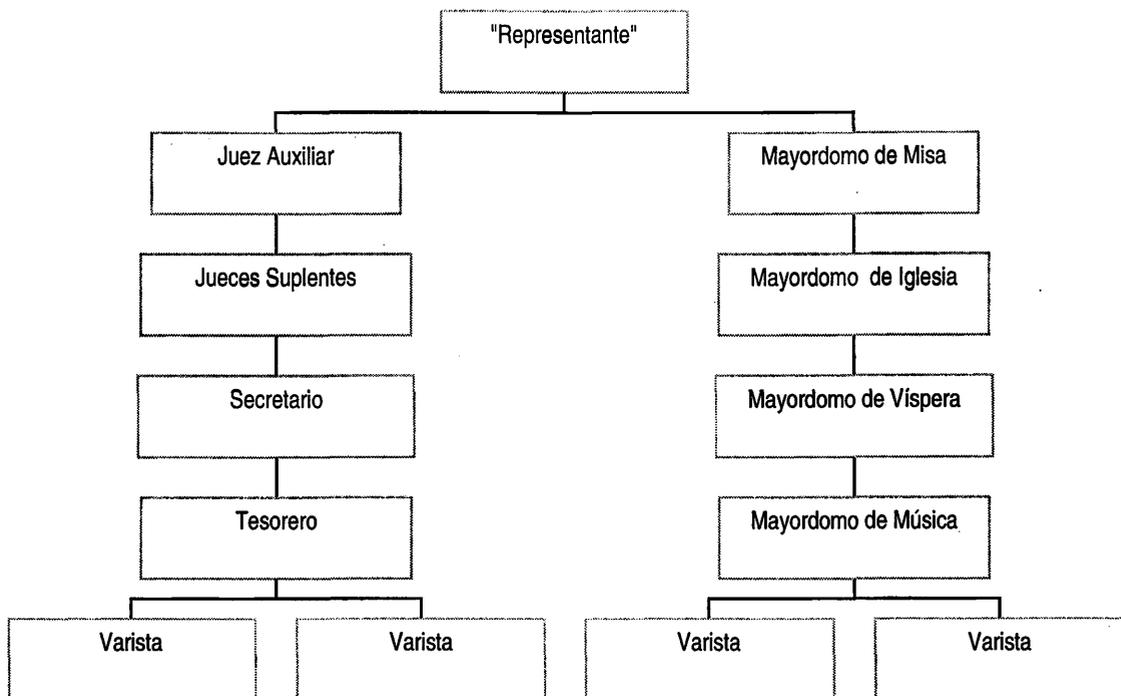
Aún cuando el compadrazgo es un mecanismo para el establecimiento de alianzas, en el cumplimiento de los sacramentos católicos, los solteros estaban vedados para fungir como padrinos, formalidad que paulatinamente está cambiando.

²⁵ Aún cuando en el pasado existía una división de los espacios según género, la multiplicación en la división de los mismos según edad y tipo de actividad, está asociada a la intervención de agentes del Estado, quienes a través de la educación y la creación de la escuela para los niños, no solamente impuso una educación distinta de la que los niños recibían de sus padres, sino que además implementó nuevas dinámicas de organización del trabajo colectivo en torno a la escuela como lo demostraremos en capítulos posteriores.

²⁶ Debemos recordar que uno de los propósitos organizativos del programa de solidaridad ejecutado durante el gobierno presidencial de Carlos Salinas de Gortari, fue la organización del trabajo colectivo para la obtención de financiamiento gubernamental aplicado al desarrollo de obras de infraestructura urbana.

interesante de nuestro caso, es el análisis de la organización de dicho trabajo y los patrones culturales a los que obedece.

Esquema 1. Estructura organizativa que predominaba en las comunidades otomíes de Ixmiquilpan, Hidalgo. (aproximadamente hasta la década de 1970)



FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

Por ejemplo, el mantenimiento de obra de beneficio común (caminos y jagüeyes) pueden ser razones de convocatoria para el trabajo colectivo, pero las que supeditan la mayor cantidad de trabajo son las actividades encaminadas al festejo del santo patrón (cuidado y mantenimiento de la iglesia, creación del fondo ceremonial, celebraciones religiosas periódicas, etc.).

El predominio de las festividades religiosas cristianas sobre otros ámbitos, no resulta sorprendente cuando consideramos que luego de la conquista española, nuestra región de estudio fue cristianizada por la orden Agustina, quienes al tiempo que se dieron a la construcción de templos y conventos (el que se ubica en la ciudad de Ixmiquilpan es monumental y data del siglo XVI) con trabajo indígena, también

implementaron tres cofradías en todos los conventos, así que la manutención del convento y sus habitantes y el sustento de las cofradías recaía en los pueblos indígenas (*Cfr.* Grijalva, 1985:160-162).

De hecho cuando los vecinos de la comunidad de Maguey Blanco presentaron una solicitud de separación para conformarse como pueblo, justificaron su petición señalando que Maguey Blanco era un “barrio muy alejado de Santa Cruz Alberto” al tiempo que solicitaban permiso para la construcción de una capilla en honor a “El Señor del Semanario de Mapete”.²⁷

La edificación del templo con el trabajo colectivo de quienes ahí residían, inició en el año de 1948 y cuatro décadas después fue edificado el jagüey para el abastecimiento de agua. La cronología resulta aclaratoria de la jerarquía que tenían las obras en la organización del trabajo colectivo, pues resulta paradójico que un lugar que carecía de manantiales o corrientes de agua para su abastecimiento doméstico, construyera primero un templo religioso y décadas después edificara un jagüey.

Con tales antecedentes, no es sorprendente que durante la primera parte del siglo XX, el trabajo colectivo estuviera orientado en mayor medida a obras relacionadas con el ciclo religioso; lo que nos obliga a entender el sistema de cargos y su papel en la organización del trabajo colectivo de los miembros de la comunidad.

Aún cuando cada comunidad presenta particularidades en el funcionamiento de su sistema de cargos, en ellas aparecen tres características generales: la primera es la indivisibilidad de las funciones religiosas y civiles de los cargueros, la segunda es el tiempo de permanencia en el cargo que es anual, y la última es que todos los cargos son honorarios por lo que ningún carguero obtiene alguna retribución económica.

El cargo era –y es- una responsabilidad que una persona –adulto varón- debía desempeñar en servicio a su comunidad por un lapso de un año, sin retribución económica; a cambio los integrantes de la comunidad debían someterse a la conducción y autoridad de los cargueros. El origen de la titularidad del

²⁷ Hasta el año de 1831, Maguey Blanco tuvo la categoría de barrio dependiente de Santa Cruz Alberto, luego de una querrela por límites presentado al “Estado libre de México” en el año de 1822, casi una década después Maguey Blanco obtuvo el reconocimiento de su territorio. *Cfr.* Querrela por límites territoriales entre Tlazintla y Remedios contra Alberto y Maguey Blanco, y Querrela para el reconocimiento del paraje de Maguey Blanco. Archivo Delegacional de la Manzana de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

cargo se debe a un proceso de elección pública (terna) realizada en una asamblea general, la terna de candidatos no refiere a una competencia entre grupos –uno gana, otro pierde- sino a un consenso donde todos los participantes asumen las responsabilidades del cargo bajo la dirección del titular en turno.²⁸

El número de cargueros del orden civil está en relación con el número de manzanas que conforman a la comunidad, uno por cada manzana, pero entre ellos existe una jerarquía determinada por su lugar de residencia, así la persona que habita en la manzana dominante, automáticamente pasa a ser reconocido como el Juez auxiliar (llamado ahora Delegado municipal), el resto tienen el título de jueces suplentes (Delegados municipales auxiliares).

Las responsabilidades de los jueces abarcan desde la organización del trabajo colectivo general – todas la comunidad o por manzana- hasta fungir como ejecutores de las sanciones derivadas del incumplimiento de una tarea comunitaria o del perjuicio en contra de una persona; en no pocas ocasiones, los jueces son los mediadores a los que se acude cuando la autoridad del patriarca de la familia ha sido rebasada o cuando dos grupos familiares están enfrentados.

También ocurren situaciones donde las diferencias familiares llegaban a ser asuntos de la comunidad por su afectación en la dinámica organizativa comunitaria, por ejemplo, los casos de conversión religiosa llegan a provocar enfrentamiento familiar, en ello, la mediación y prudencia los jueces era –y es vital- aunque han ocurrido situaciones violentas en donde los jueces, e incluso, los “representantes” instaron la ferocidad de sus coterráneos.

El cargo de secretario y tesorero son figuras de reciente creación que tiene paralelo con la masificación de la educación a cargo del Estado mexicano en la región -sucedido a partir de la segunda mitad del siglo XX- antes de eso, la lectura y escritura de documentos formaban parte de las funciones del “representante”; con respecto al resguardo del dinero y de los bienes de la comunidad, era una tarea conjunta de todos los cargueros.

²⁸ Al respecto podemos citar el trabajo Wiredu (1995) que aborda el sistema de gobierno de los Ashantis en África, el investigador demuestra que aún cuando en el proceso de elección, se priva a la minoría de reflejar su voluntad, todos los grupos familiares son participantes del poder, es decir, nadie gana pero todos son beneficiados, proceso que denomina como “consenso”.

En el presente, las funciones realizadas por los mayordomos, se han conjuntado en las funciones que ahora desempeña el Comité de Iglesia, cuyos integrante (cinco por lo menos) al igual que los mayordomos, eran electos y renovados anualmente en una reunión general.²⁹

El cumplimiento de los cargos religiosos y la suntuosidad de los mismos es un aspecto del sistema organizativo indígena que ha provocado conclusiones encontradas, porque generalmente, un cargo religioso implican gastos que rebasan la capacidad económica de las familias indígenas, entonces una pregunta inmediata es ¿Qué función tiene el sistema de cargos en la organización social de la comunidad?³⁰

En nuestro estudio, descubrimos que, el sistema de cargos es la institución donde se fundamenta el sistema de organización comunitaria, porque es el espacio donde se define la participación de los miembros de la comunidad para el trabajo colectivo (Chance y Taylor, 1987, Korsbaeck, 1987 y Korsbaeck y González, 2000) pero además sirve como cimiento de un entramado de relaciones de cooperación entre familias, con asentamiento disperso cuyo trabajo colectivo en realidad perpetua un sistema de gobierno centralizado.

A diferencia de otras comunidades indígenas, incluyendo comunidades otomíes de otras regiones (Soustelle, 1993 y Galinier, 1990) donde cada manzana tiene su propio ciclo festivo que se articula al ciclo festivo de la comunidad de la que forma parte; en las comunidades otomíes de Ixmiquilpan todas las manzanas se limitaban a celebrar un solo ciclo festivo religioso, así que la mayor parte del trabajo colectivo estaba concentrado en la formación de un fondo ceremonial único, y periódicamente se reactivaba un sistema de préstamos de trabajo o especie entre los grupos familiares residentes en el territorio, así bajo el sistema de préstamos circulaban: maíz, animales domésticos, pulque, leña o mano de obra.

²⁹ En la tipología de la organización política de la zona urbana de Ixmiquilpan que hace Lázara Mendoza (1982:44-45) señala que los cargos de juez auxiliar propietario, juez suplente, secretario y tesorero, se repiten en cada uno de los diez barrios mencionados (Jesús, Fitzhí, San Nicolás, La Reforma, Dios Padre, Progreso, Nith, San Antonio, San Miguel y el Maye) pero el cargo de representante del pueblo es un cargo omitido solo en el barrio de San Nicolás.

³⁰ En respuesta a la pregunta, se distinguieron una serie de características, así el sistema de cargos funciona como nivelador y cohesionador al interior de las comunidades (Nash, 1966), también Arizpe (1973) sostenía que reforzaba la integración de la comunidad a través de la participación ritual común; por su parte Cancian (1966) y Dow (1974) descubrieron que el sistema de cargos no solo era un importante mecanismo de cohesión al interior de las comunidades, también era una forma de estratificación de las sociedades indígenas.

Durante las últimas décadas, el sistema de mayordomías es una práctica menos común en las comunidades otomíes de Ixmiquilpan, su lugar ha sido ocupado por el sistema de cooperación monetaria; en consecuencia, el sistema de intercambio entre los grupos familiares para el cumplimiento de la fiesta patronal está es desuso. Paralelo a dicho fenómeno, observamos que las relaciones de cooperación se han atomizado casi exclusivamente entre la parentela (*Vid.* Capítulo 3, apartados 3.1.4, 3.2.3 y 3.3.3).

Pero si tomamos en cuenta que entre los otomíes, cada familia está asociada a un territorio, entonces la atomización del sistema de cooperación y préstamo provoca las condiciones para la fragmentación de la organización política y territorial de las comunidades; entonces los grupos de familias que anteriormente eran manzanas se están conformando en comunidades con su propio sistema de cargos y ciclo festivo.

Lo que distingue el sistema de cargos actual del pasado inmediato –nos referimos a la primera mitad del siglo XX- es la existencia de la figura del “**representante**” de la comunidad, porque a diferencia del resto de los cargueros, tal responsabilidad era perpetua y tenía que ver con el prestigio social. El cargo de “**representante**” definía así a la persona nativa que fungía como representante de la comunidad, pero también podía hacer referencia a un “**cacique indígena**”.

El título de representante era empleado en la comunidad de Orizabita para el señor Rutilio Ramírez, en cambio la nominación de cacique era adjudicado a los señores Martiniano Martín y Donato Simón, tanto los Martín como el señor Ramírez eran reconocidos por sus coterráneos como principales. Pero en términos de las funciones que desempeñaba cada cual, no había mucha diferencia ya que desarrollaban labores de intermediación entre su lugar de origen y el exterior, también emprendían relaciones de patronazgo; pero eran diferentes en cuanto a lo que representaba cada uno para sus coterráneos en términos de su pertenencia familiar y el derecho que tenían sus descendientes de ocupar el mismo cargo.

Lo cual nos lleva a un aspecto central de la organización de la comunidad otomí, la “principalidad” de personas y familias como un estrato social distinto al resto de sus coterráneos.

En líneas anteriores hemos dicho que posiblemente en la época de la colonia, los estratos sociales que existían en los pueblos otomíes y que fueron mantenidos durante la primera etapa del dominio español (Carrasco, 1950 y García Castro, 1999) hallan desaparecido ya sea por la educación indiferenciada dada por los religiosos agustinos a los descendientes de nobles y gente común o derivado del proceso de conversión de los pueblos indígenas de tributarios a productores de artículos para un sistema capitalista en expansión.

En caso de haber ocurrido la supresión de las diferencias sociales al interior de los pueblos indígenas otomíes, se ha documentado que en los siglos posteriores, cada pueblo en la búsqueda del reconocimiento de su territorio y jerarquía, los residentes otorgaban el usufructo de tierras a las personas encargadas de las diligencias, ello ocurrió en Orizabita a favor del señor Andrés Salvador, cuyo usufructo fue respetado para sus herederos con la condición de no introducir españoles, mestizos e indios de otros pueblos (López Aguilar, 1997:315-317).

El usufructo de tierras obtenido por diligencias quizá derivó en propiedad privada cuando las comunidades indígenas tuvieron que enfrentar las leyes de reforma decimonónicas, así que en los albores del siglo XX, las familias indígenas contaban con títulos de pequeña propiedad pero también mantuvieron bajo su resguardo las áreas comunes (cerros) que desde tiempo inmemorial habían sido parte de sus territorios.³¹

Durante la primera mitad del siglo XX, la mirada de los estudiosos no hallaron diferencias importantes en las condiciones materiales de existencia de los pobladores de las comunidades otomíes (Fabila, 1938, Mendizábal, 1947, Gamio, 1952, Millsap, 1976) sin embargo en términos de prestigio social, un estrato superior correspondía a los "principales". Su existencia podía deberse a las estrategias adoptadas por las comunidades indígenas ante el embate de las leyes de reforma decimonónicas o quizá los "principales" eran una remanencia de la organización prehispánica, para el caso es que en pleno periodo posrevolucionario, eran parte nuclear de la organización de las comunidades otomíes.

³¹ Ello fue posible porque los cerros quedaron titulados con el nombre de los "principales" de la comunidad, como así ocurrió en Maguey Blanco y el cerro Venú, cuya propiedad fue cedida por el señor Donato Simón Martín a la comunidad de Maguey Blanco, mediante un acta notariada y entregada en una reunión general.

Más que atender las funciones de los **“representantes”** y **“caciques indígenas”** pondremos atención en el origen de su cargo, porque en ello encontramos la línea que distingue al **“representante”** o **“cacique”** frente a sus coterráneos, y es que el término cacique tiene que ver con la pertenencia de una persona a una familia de principales, es decir, el reconocimiento de principalidad se extiende al grupo familiar del cacique, e incluso, los residentes de la comunidad asumen como “natural” el derecho que tienen los descendientes de ocupar el cargo de cacique.

Lo último no ocurre con el caso de representante, porque su principalidad no necesariamente se extiende a su grupo familiar (ascendientes y descendientes) en todo caso, la principalidad está reconocida por las habilidades adquiridas en el transcurso del tiempo y que han sido puestas al servicio de la comunidad, para este caso, nos referimos al dominio del habla, lectura y escritura de la lengua española tan necesarios para la interacción con los mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan.

Además el cargo de representante no tiene carácter patrimonial como sucede con el cacique; entonces, el cargo del cacique tiene mayor compatibilidad con el sistema jerárquico prehispánico (Carrasco, 1976) pero al igual que el representante, el cacique debía hacerse de habilidades para desarrollar su labor de intermediación entre su lugar de origen y el exterior.

Por lo que la existencia de un cuerpo de cargueros renovados periódicamente y un **“representante”** sempiterno puede considerarse como la síntesis de un gobierno colonial y un gobierno indígena, cuya conjunción daba forma a una peculiar organización política centralizada y jerárquica al tiempo que su recreación dependía de la organización y control del trabajo colectivo; en esa condición, la comunidad indígena guardaba cierta autonomía con respecto al exterior, principalmente en lo que tenía que ver con la administración de sus recursos materiales y simbólicos.

Porque aún con la individualización de la tierra a través de títulos de propiedad -que fueron revertidos con una resolución presidencial de ejido o tierras comunales o ambos a la vez como sucedió en Maguey Blanco- el acceso a los recursos de la comunidad estaba –y está- condicionado por las relaciones de parentesco que se guardan con un grupo familiar nativo.

1.3.4. Las relaciones de parentesco

En los nombres de los asentamientos humanos de las comunidades otomíes del municipio de Ixmiquilpan se pueden encontrar denominaciones como: Nitzhí o El Tablón, Cañada Chica (en Maguey Blanco), Mezquite, Exhacienda (en Capula) y La Loma (en Orizabita), otros asentamientos son identificados con apellidos como: Maldonado, Hernández, Corona (en Maguey Blanco) y Paredes (en Capula).

Cada nombre, señala las condiciones físicas del lugar al que refiere o al apellido del grupo familiar que predomina, pero difícilmente podemos encontrar nombres de santos como ocurre con los barrios de la ciudad de Ixmiquilpan o en otras comunidades indígenas mexicanas (Favre, *Op.cit.*, Boege, *Op.cit.*, Zárate, 2001).

El tipo de nominación de los asentamientos poblacionales otomíes, por una parte nos refiere a la carencia de un santo patrono para cada manzana, o dicho de otro modo, la supeditación de las manzanas a una sola fiesta patronal, y por otra parte, el uso de apellidos para identificar a los asentamientos nos remite a un sistema de parentesco territorializado.

Ya en párrafos anteriores hemos señalado que la comunidad otomí está conformada por un grupo de manzanas, que alberga a diversas familias, que a su vez, están formadas por grupos domésticos.

Cada grupo doméstico se conformaba por familias extensas donde convivían hasta cuatro generaciones en una misma vivienda, en décadas recientes, las parejas recién casadas generalmente ya cuentan con su propia vivienda pero en el mismo solar habitacional de la familia del varón; varios grupos domésticos -que comparten un solar habitacional y un apellido- forman una familia (colonia), varias familias forman una manzana, y un conjunto de manzanas forman una comunidad.³²

Aún cuando cada manzana está físicamente separada una de la otra (a veces por kilómetros de distancia) entre las familias que la conforman existen relaciones de alianza cuya fuente principal es el

³² Al hablar de familia nos referimos a los grupos domésticos que comparten un apellido pero sin que necesariamente involucre el reconocimiento de un ancestro común.

matrimonio entre sus miembros, pero también encontramos al compadrazgo como una importante fuente de alianza cuyos lazos puede ser más sólidos que aquellos que derivan del parentesco consanguíneo.

La consanguinidad y la afinidad como las fuentes del parentesco no necesariamente se traduce en un sistema de relaciones de parentesco inmutable, pues suele ocurrir que frente a un sistema de cooperación e intercambio, las relaciones de parentesco por afinidad suelen ser opacadas por las relaciones seudoparentales,³³ especialmente las derivadas del cumplimiento de un sacramento católico, ya que los compadres que habitan en el mismo territorio tienden a mostrar mayor solidaridad que en el caso de la familia de la hija que contrajo matrimonio fuera de la comunidad.³⁴

En las comunidades otomíes, aún cuando la filiación es bilateral, se privilegia las relaciones patrilineales, y es que, el tipo de residencia que predomina es patrilocal, así que generalmente, es la mujer la que cambia de lugar de residencia -salvo excepciones en que el marido carezca de familia o solar habitacional- para integrarse al grupo doméstico de su marido -tradicionalmente la pareja recién formada tenía su propia vivienda hasta el nacimiento del primer hijo- por consecuencia, el trabajo femenino y el de su descendencia se integraba a la familia del varón.

En las comunidades, el tipo de matrimonio predominante era endogámico con respecto a la comunidad pero exogámico con respecto a las manzanas, de tal forma que las familias mantenían relaciones de lealtad que se renovaban en cada generación a través del matrimonio de sus hijos.

³³ Retomando la propuesta de de Levi-Strauss, Jesús Jáuregui (1982) distingue dos fuentes de parentesco: la consanguinidad (descendencia) y la afinidad (alianza), pero hace una clasificación de las últimas; a las relaciones de alianza derivadas del matrimonio las ubica como relaciones de parentesco, pero a las relaciones de naturaleza ritual, las agrupa entre otras, como relaciones de pseudoparentesco.

Como la ha señalado Kirchhoff (1977) en las relaciones de parentesco, el reconocimiento de la descendencia es vital para entender la organización del parentesco, ello nos lleva a señalar la dimensión social del reconocimiento parental, pues se presentan matices que determinan el tipo de participación que el individuo tiene en el grupo familiar, por ejemplo, cuando se trata de los descendientes "fuera de matrimonio" que aún cuando puede ser reconocida su ascendencia, no tendrán los mismo derechos de uso de los bienes del padre y de su parentela; con respecto a su participación en un sistema de intercambio y préstamo, este puede ser orientado únicamente hacia la familia de la madre.

³⁴ Aún cuando era común la residencia patrilocal, a mediano plazo, la pareja estaba obligada a construir su propia vivienda, caso excepcional era el de los ultimogénitos varones, a quienes correspondía quedarse con la casa paterna con derecho a heredarla; la herencia de la tierra era un beneficio del que estaban excluidas la mayor parte de las mujeres.

Las relaciones de compadrazgo pueden significar relaciones verticales u horizontales (Mintz y Wolf, 1967) pero lo trascendente es la participación en el sistema de intercambio y cooperación, pues ello define a los grupos sociales cuyas relaciones de alianza son capaces de trascender los grupos familiares e incluso la propia comunidad, como lo veremos e n capítulos posteriores para el caso de Rutilio Ramírez, Martiniano Martín y Donato Simón.

El establecimiento del compadrazgo seguía el mismo patrón del matrimonio sin que necesariamente significara el establecimiento de relaciones entre miembros de diferentes clases sociales (Mintz y Wolf, 1967), en todo caso y en situaciones excepcionales, el compadrazgo permitía el establecimiento de relaciones de lealtad hacía el exterior de la comunidad.

Entre los otomíes, el origen del compadrazgo puede deberse tanto al cumplimiento de sacramento católico (el más común era el bautizo al que se han ido agregando otros) a la realización de ritos paganos (rituales mortuorios) o la repartición de cualquier producto agrícola mellizo (cada mitad del producto queda en posesión de personas que automáticamente se convierten en compadres).

En el primer caso, el compadrazgo involucra a tres generaciones (Esquema 2) a los que aplican las relaciones de alianza y cooperación –y se prohíbe el incesto- lo que no sucede en los otros casos porque las relaciones de alianza pueden deberse más a relaciones amistosas que a un compadrazgo.

Entonces, a través del matrimonio y el establecimiento del compadrazgo se renuevan y delimitan las relaciones de alianza y cooperación dentro de los límites de la comunidad y generalmente entre iguales, es decir, con el mismo estatus social; con todo, el patrón endogámico de matrimonio ya no permanece inalterable, principalmente cuando un número mayor de jóvenes emigran y contraen nupcias incluso con extranjeros.

Esquema 2. Niveles de parentesco por compadrazgo en el cumplimiento de un sacramento cristiano.

Apadrinado (Quien cumple con un sacramento)
Compadres (Padres y padrinos)
Compadres grandes (Progenitores de los padres y padrinos)

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo

El matrimonio endogámico no era patrón matrimonial inflexible principalmente en el caso de las familias “principales” como la familia de los señores Rutilio Ramírez y Martiniano Martín, pues los varones optaban por buscar esposa entre las familias que como la suya tuvieran el estatus de principales en sus lugares de origen. Por ejemplo, de las tres esposas que tuvo el señor Rutilio Ramírez, ninguna de ellas fue originaria de Orizabita; lo mismo sucedió con el señor Martiniano Martín que luego de enviudar contrajo

matrimonio nuevamente pero tampoco su nueva consorte fue nativa de Maguey Blanco, dicho patrón matrimonial fue repetido por el señor Donato Simón.

Por lo tanto, el matrimonio exogámico aplicaba para las familias “principales” como un medio para extender sus relaciones de alianza más allá de los límites de sus propias comunidades, hecho que difícilmente ocurría en el resto de los grupos familiares. Sin embargo, el tipo de matrimonio practicado por los “principales” no los restringía a tener descendencia fuera de matrimonio y con personas de su lugar de origen (*Vid.* Capítulo 5).

En esos casos, aún cuando los hijos pudieran detentar el apellido del padre jamás tendrían vivienda en el solar habitacional de los abuelos paternos, en el mejor de los casos, podrían tener casa en un solar heredado del progenitor, pero la obtención de privilegios -herencia- y la pertenencia familiar se derivaban de la familia de la madre, tal es una costumbre que aún prevalece.

Una pregunta obligada es ¿cuáles son las formas de reconocimiento y recreación del parentesco?

Como se ha anunciado para el caso de los descendientes, además de compartir el apellido y residir en el solar habitacional de la familia paterna como expresiones del reconocimiento social de la descendencia; pero en el sentido amplio de las relaciones de parentesco, una práctica vital es la participación en un sistema de ayuda y préstamo, fenómeno ya observado por Soustelle (1993:540-543) en las familias otomíes de Ixtlahuaca en el estado de México.

Para nuestro caso, por citar un ejemplo que involucra a dos personas –generalmente de grupos domésticos distintos- en una relación cara a cara es el préstamo de trabajo para las labores agrícolas, porque según el número de días trabajados era el equivalente admitido a cambio, pero de ninguna manera se involucraba una retribución económica.

Una situación que pone a prueba las alianzas entre familias es la muerte porque los gastos funerarios de una persona son responsabilidad primero del grupo doméstico con el que habitaba y segundo, del grupo familiar con el que compartía solar habitacional, pero ello no excluye al resto de familias con las que se mantienen alianzas. La contribución puede ser en trabajo o en especie, así quien

contribuyó con maíz o pulque u otros objetos, tiene la certeza de que cuando llegue el momento –no necesariamente un hecho funerario- recibirá lo mismo a cambio.

En términos del intercambio y cooperación como una práctica corporativa comunitaria, su máxima expresión era –y es- el cumplimiento de las fiestas patronales y la conformación del fondo ceremonial (Wolf, 1971), ya sea que todos los grupos familiares participen con su cooperación simultáneamente o que su participación sea en momentos distintos pero de manera periódica, como antiguamente sucedía en la fiesta religiosa de la comunidad de Orizabita en donde una familia asumía una mayordomía, posteriormente, la práctica derivó en que la mayordomía fue asumida por una manzana (grupo de familias) y en el presente, cada persona adulta (todo varón que viva en pareja o sea soltero pero con un salario) contribuye con una aportación económica para el financiamiento de la fiesta patronal.³⁵

De las tres formas de conformación del fondo ceremonial de la fiesta patronal de Orizabita, las dos primeras involucraban la circulación de bienes en especie (maíz, frijol, tortillas, pulque, leña, animales domésticos, etc.) y fuerza de trabajo para la preparación de alimentos o el acondicionamiento de altares; en cambio la tercera forma de cooperación solo incluye una contribución monetaria; sin embargo, ambas formas de cooperación en realidad son expresión de una forma de intercambio, porque cuando se trata de la circulación de bienes en especie se espera una retribución semejante al bien otorgado, en el segundo tipo de cooperación se piensa en el acceso de los bienes de la comunidad (principalmente servicios públicos).³⁶

³⁵ El concepto de fondo ceremonial es usado por Wolf (*Op.Cit*) en la caracterización que hace sobre *Los campesinos*, dado que nuestra perspectiva analítica no es determinar el monto de excedentes transferidos a un grupo dominante (fondo de renta), según el mismo autor, al interior de todas las sociedades existen motivaciones asociadas a acciones públicas, lo que obliga a la producción de excedentes para la conformación de un fondo ceremonial, mientras que dicho fondo no conlleva relaciones sociales asimétricas, el fondo de renta necesariamente expresa una relación de desigualdad.

A diferencia de Wolf, nosotros asumimos que la conformación de fondo ceremonial, si expresa relaciones asimétricas, pues para su conformación, las familias indígenas no comparten la misma condición social.

³⁶ Sobre este tema hemos adoptado parcialmente la propuesta de Mauss (1979) sobre los principios de Don: la obligación de recibir, la obligación de hacer y la obligación de devolver, como una característica central de las distintas sociedades humanas, pero diferimos del autor cuando al plantearse la pregunta sobre las razones del Don, Mauss atribuye a los objetos intercambiados “un espíritu que las obliga a retornar a las personas que en principio las han poseído y donado”. Una crítica al respecto fue hecha por Godelier (1998) quien para superar la conclusión esencialista de Mauss, argumenta su propuesta en el análisis de la relación existente entre el que da y el que recibe antes de que el primero done al segundo (Godelier, *Op.cit*:27).

Bajo la perspectiva de Godelier, cabe preguntarse ¿cuáles son las particularidades del sistema de intercambio entre los otomíes?

Lo que deseamos resaltar es la directa relación entre parentesco y grupos de intercambio que es ascendente según la causa que lo origina, sin embargo, las relaciones de intercambio no involucran necesariamente una relación entre iguales, pero tampoco lo excluye; si bien, las relaciones de intercambio en un primer momento abarca a los integrantes del grupo doméstico y después al grupo familiar, en realidad es una forma de relación social generalizada entre quienes forman parte de la comunidad, entonces lo interesante es cuestionarnos ¿qué papel tiene el sistema de intercambio en la delimitación de la comunidad como un grupo de familias corporativizadas?

Tal pregunta nos expone el confinamiento de nuestro análisis si únicamente abordamos el sistema de intercambio -como la circulación de bienes y servicios con fines de cooperación y solidaridad- sin atender la otra dimensión de la vida social que es el análisis de los bienes que no se intercambian pero que también generan alianza y apoyo.

Entonces entendemos que entre los otomíes de Ixmiquilpan, el **apellido y territorio no se intercambian**, en todo caso **son bienes que circulan solo por transmisión** y están sujetos a las relaciones de parentesco.³⁷ El privilegiar la filiación patrilineal conlleva que a través de las relaciones familiares del padre se obtiene apellido, la pertenencia a un grupo familiar, los derechos de tierra y el uso de un territorio.

Frases como *¡que bueno que fue niño, ya no se va a perder mi apellido!* cuando se anuncia el nacimiento de un varón, o la expresión dicha en tono de desaprebo *¡él se fue de nuero!* (*sic*) cuando un varón reside en la casa de sus suegros, son sentencias que refieren al mantenimiento del asentamiento patrilocal –aún cuando el matrimonio sea exogámico- porque ello asegura que la descendencia continuará ocupando el solar habitacional y custodiará el territorio que les corresponde como residentes de una manzana que forma parte de una comunidad.

³⁷ En la investigación realizada por Wasserstrom (1989) documenta cómo en el municipio de Zinacantán, Chiapas, algunos indígenas cambiaron sus apellidos y asumieron el de otra persona como un mecanismo para acceder a tierra para cultivo, de esa forma, desaparecieron varios apellidos y solo quedaron aquellos portadores que no habían perdido sus derechos sobre la tierra.

Entonces, el sistema de intercambio crea lazos de cooperación y ayuda entre personas y familias que permutan toda clase de bienes, y por su parte, los bienes de transmisión (el territorio y el apellido) son bienes que delimitan a las relaciones de intercambio.

Un ejemplo del control de los bienes de transmisión podemos verlo en el cementerio porque cada persona –residente o no- que está emparentada con alguna familia nativa, tiene la certeza que en el momento de su muerte, su cuerpo tendrá un espacio en el cementerio de la comunidad. Es decir, los lotes mortuorios, el solar habitacional, las tierras de cultivo, los espacios comunes que conforman el territorio, son bienes que no se intercambian, solo se transfieren a la descendencia.³⁸

Mención aparte merece el sistema de intercambio que las familias “principales” mantenían al exterior de la comunidad a través del matrimonio de sus miembros, en esos casos, la recreación de los lazos de parentesco y principalidad era a través de la asistencia a las fiestas patronales de cada comunidad, así en la fiesta de “Nuestra Señora de Dolores” en Orizabita, el señor Rutilio Ramírez recibía la visita de la familia de su esposa nativa de Bangandhó; en Maguey Blanco durante la fiesta de la “Ascensión del Señor” el arribo de las visitas se recuerda así: *“Llegaba Don difunto Martiniano con su gente, llegaban dos, tres carros de gente, el difunto su papá, el difunto Nicolás, y venían el difunto su papá Don Poncho, venían a comer todos...”*

El patrón matrimonial exogámico de las familias “principales” consintió la extensión de su parentela, pero además, desde nuestra perspectiva fue un patrón cultural que permitió una red de relaciones sociales de intercambio y cooperación que trascendía los límites de las comunidades, lo que fue una condición necesaria para la reorganización del poder en el municipio.

Bajo ese contexto cultural ocurrieron procesos que impulsados desde el centro del país por el gobierno posrevolucionario que introdujo agentes y consolidaron instituciones -que sin entrar en franca competencia con las instituciones locales- abrieron espacios para una nueva relación entre mestizos e indígenas.

³⁸ Han sucedido algunas excepciones que en los últimos años motivaron la organización de comunidades para “el rescate y la prohibición de venta de tierras” como lo detallamos en el último capítulo de este trabajo.

Dos proyectos nacionalistas del gobierno posrevolucionario incidieron en la vida diaria de quienes habitaban en el municipio de Ixmiquilpan: la reforma agraria (reparto agrario y desarrollo de sistemas de riego) y el indigenismo, especialmente con la masificación del dominio de la lengua castellana (habla, lectura e incluso escritura) a través de la educación.

Lo último, hoy en día, puede parecer intrascendente cuando el habla de la lengua española es dominio de adultos e infantes, sin embargo en el contexto de la década de 1930, según los testimonios recopilados y constatados en las cifras que reportaban los censos efectuados en ese entonces, el habla del castellano era propio de los mestizos de la ciudad y de algunas cuantas personas de las comunidades indígenas.

1.4. Recapitulando

No pretendemos asumir que la transformación de una sociedad, en este caso, un municipio predominantemente indígena, se deba a procesos impulsados desde el exterior por un Estado nacional, porque como lo han documentado otros autores (Joseph y Nugent 1994, Mallon, 1995, Zárate, 1999, Uzeta, 1999, entre otros) los procesos nacionales y proyectos nacionalistas no son asumidos homogéneamente en todos los ámbitos locales, porque en lo local se generan estrategias y narrativas propias acordes con la realidad inmediata de los actores sociales, pero admitimos que los procesos nacionales y proyectos nacionalistas, aún cuando tienen origen en órganos administrativos o jurídicos del Estado nacional.

Para fines de esta reflexión, el Estado es asumido como el conjunto de relaciones de poder y autoridad de personas con respecto a la población que habita un territorio determinado, son relaciones donde participan actores sociales concretos con intereses específicos que pueden ser sociales o políticos o económicos o todos a la vez, aunque el ejercicio del poder no necesariamente privilegia la “razón del estado” sino el mantenimiento del orden existente, que en el ámbito local refiere al sistema de dominación que privilegia los propósitos de los grupos de interés, ya sean mestizos, o indígenas o ambos a la vez.

Sobre la comunidad otomí, si bien tiene un referente territorial, es en realidad el entramado social lo que otorga sustento a la comunidad, concretamente nos referimos a las relaciones de parentesco y sistema de intercambio cuya institucionalización es el sistema de cargos. Este es el espacio social que albergaba los cargos civiles y religiosos que organizaban la vida comunitaria de los grupos familiares existentes en el territorio. En el sistema de organización destaca la existencia de “principales” que no es más que la expresión del sistema de estratificación social que prevalece al interior de las comunidades, que se debía a una división estamental, donde las personas tienen la misma condición social o cultural, pero se distinguían de acuerdo a los privilegios que cada estamento tenía, así observamos a las familias “principales” con patrones matrimoniales exogámicos y familias “comunes”.

Capítulo 2. El contexto histórico social del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Ixmiquilpan es un municipio que se localiza en la parte centro-este del territorio del estado de Hidalgo, al norte limita con Nicolás Flores, al oeste con Cardonal, al suroeste con Santiago de Anaya, al sur con Chilcuautla, al sureste con Alfajayucan, al este con los municipios de Tasquillo y Zimapán (Mapa 1).

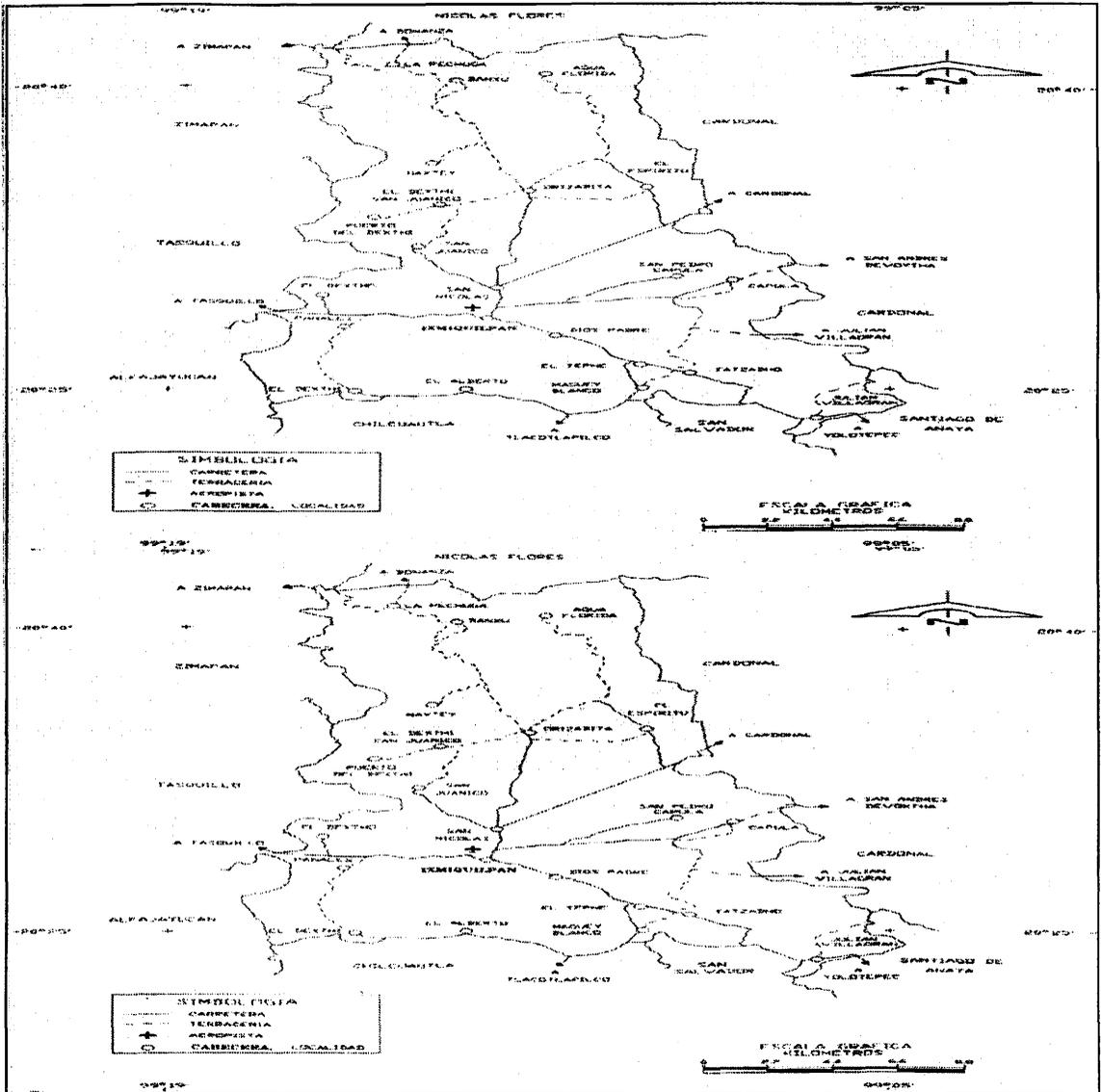
El territorio de Ixmiquilpan abarca un total 565.30 Km², por su extensión está reconocido como el quinto municipio más grande de la entidad, de un total de ochenta y cuatro que conforman al estado de Hidalgo. De acuerdo a sus condiciones físicas y climáticas, Ixmiquilpan forma parte de la región denominada Valle del Mezquital caracterizada por su clima árido-seco y por su amplia flora de agaves, cactus y arbustos bajos.¹

Montañas y valles conforman el territorio de Ixmiquilpan, la parte norte del municipio es predominantemente montañosa, ahí se localizan algunos poblados ubicados a una altitud que sobrepasa los 2600 m.s.n.m. (El Álamo, El Manantial, Agua Florida y el Nogal), la parte baja del territorio municipal, es donde se localiza la cabecera municipal que se ubica a una altitud de 1700 m.s.n.m. (INEGI, 2001).

De acuerdo a la distribución residencial de sus habitantes, el municipio está conformado por una cabecera municipal que a su vez, está circundada por un conjunto de comunidades, la primera funge como el centro político-administrativo, económico y religioso del propio municipio y de otros que le rodean. Con base en el número de hablantes de lengua indígena, de acuerdo al último censo de población y vivienda del año dos mil, el 17.3 % de la población mayor de cinco años que residía en Hidalgo, hablaba alguna lengua indígena; en el municipio de Ixmiquilpan, residían la mayor cantidad de hablantes de la lengua otomí, seguido de los municipios del Cardonal y San Salvador (*ídem*).

¹ De acuerdo a datos proporcionados por la CNA basados en el registro mensual de lluvias en el periodo de 1951 a 1998, Ixmiquilpan tuvo una precipitación anual promedio de 346.9 mm., en ese mismo periodo otro municipio hidalguense ubicado en la sierra, Zacualtipan, tuvo una precipitación de 1 290.2 mm. Comparando ambos datos, en Ixmiquilpan llovió solo la cuarta parte de lo que llovió en Zacualtipan. El nivel de precipitación anual de Ixmiquilpan es semejante al presentado en la parte norte de la República Mexicana, por lo cual no resulta sorprendente que en el multicitado municipio, la flora predominante sean agaves, cactus y matorrales bajos propios de las regiones áridas. *Cfr.* <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/hgo/>.

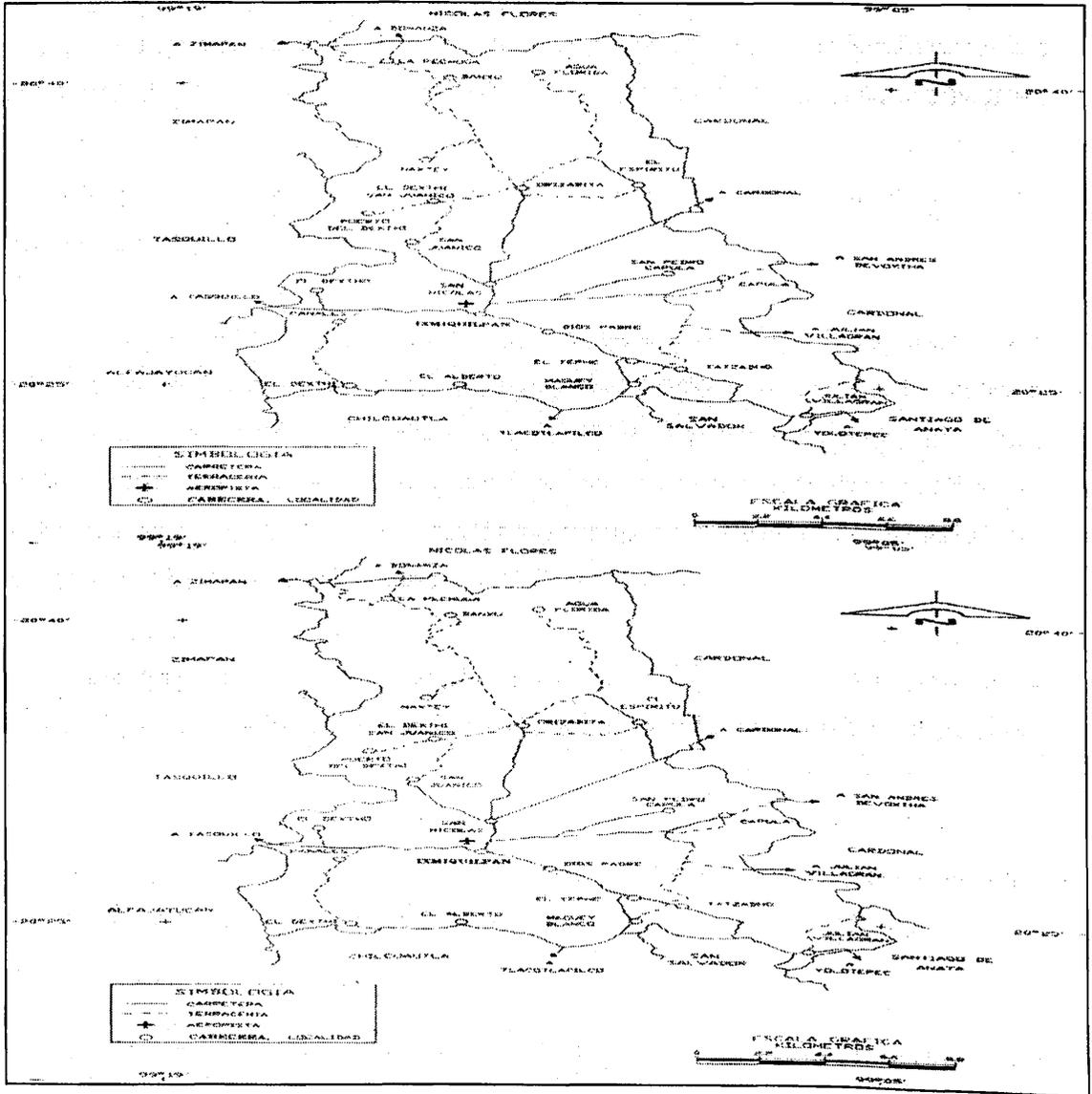
Mapa 1. Infraestructura para el transporte del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo



FUENTE: SCT Estado de Hidalgo, 1:500 000 y CGSNEGI. Carta topográfica, 1:50 000, tomado de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno del estado de Hidalgo/INEGI/Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994.



Mapa 1. Infraestructura para el transporte del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo



FUENTE: SCT Estado de Hidalgo, 1:500 000 y CGSNEGI. Carta topográfica, 1:50 000, tomado de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno del estado de Hidalgo/INEGI/Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan, 1994.



2.1 Notas históricas sobre Ixmiquilpan

La división social y espacial existente en el municipio de Ixmiquilpan en los albores del siglo XX puede entenderse como la expresión de un orden social establecido en la época de la colonia, hecho que se remonta al siglo XVI. Lograda la conquista por los españoles, el pueblo de Ixmiquilpan fue encomendado a Pedro Rodríguez de Escobar, quien en el año de 1525 desistió del encargo por la sequedad del clima y la improductividad de los otomíes (López Aguilar, 1997:90). Junto con los encomenderos llegaron los frailes agustinos que desde entonces se instalaron en la región.

El ordenamiento territorial español impuso la separación de los asentamientos españoles e indígenas, así que, donde habitaban los indígenas (en sus pueblos o barrios) no podían habitar o morar españoles, negros o mestizos. Tal ordenamiento se complementó con la norma que estableció que los indios no habitasen dentro de los pueblos españoles, sino a la vera y proximidad en barrios especiales. Trato excepcional tuvieron los indios artesanos que poseían una tienda o que se desempeñaban como siervos en la vivienda de sus amos. (Caso *et al.* 1981: 56 y 57)

Las disposiciones habitacionales de la corona española fueron complementadas con la forma particular de evangelización de los Agustinos en la región, los frailes se aplicaron en el aprendizaje de la lengua aborigen y en la construcción de edificios majestuosos con trabajo indígena. En ese contexto, el mantenimiento de las formas de organización indígenas preexistentes a la conquista española, fue posible por la oposición de los frailes Agustinos, quienes para hacer efectiva la concentración de los tributarios, pues el reordenamiento habitacional puso en riesgo la pervivencia de la fuerza de trabajo.²

² La orden Agustina se ubicó geográficamente en el centro del país, para el siglo XVII, se dividía en dos provincias: La provincia del santísimo Nombre de Jesús de México y la provincia de San Nicolás Tolentino en Michoacán. Ixmiquilpan estuvo sujeta a la primera provincia.

Aún cuando en el siglo XVI la Corona española impuso la política de congregación de los aborígenes, los Agustinos se opusieron a dicha medida que aceleraba la mortandad nativa, la posibilidad de carecer de fuerza de trabajo indígena ponía en riesgo la propia pervivencia de la orden religiosa en la región. Las responsabilidades de los indígenas con respecto a los religiosos eran: el abastecimiento de alimentos a los conventos, el préstamo de servicio rotativo para la huerta, la cocina y la limpieza. En los casos donde los conventos que poseían molinos y ganado, su producción dependió del trabajo gratuito de los indígenas (Cfr. Rubial, 1990).

De acuerdo a Grijalva (1985:160-162) en todos los conventos Agustinos se crearon por lo menos tres cofradías, una era la de las ánimas del purgatorio, cantando una misa los lunes para todos los difuntos, otra en honor de Nuestra Señora, cantando todos los sábados una misa por los vivos, y la tercera era la cofradía de sangre y procesiones de la cuaresma.

Para el caso de Ixmiquilpan, suponemos que los oficios religiosos en honor a las ánimas de purgatorio efectuadas todos los días lunes adquirieron tal trascendencia que desde tiempo inmemorial durante ese día se lleva a cabo el tianguis semanal -

La ecuanimidad Agustina con respecto a las formas de organización indígena, no fue total, por ejemplo, en el siglo XVIII algunas comunidades como Orizabita emprendieron la búsqueda del reconocimiento de su territorio al tiempo que los nobles indígenas protestaron porque habían sido despojados del gobierno a favor de un plebeyo (López Aguilar, *Op.cit*:323).

Quizá los cambios más drásticos para la organización de los pueblos indígenas de ese entonces, hayan tenido que ver más con sus formas de gobierno que con la integridad de sus territorios. Para la época independiente del país, en el siglo XIX, los movimientos sociales que afectaron de manera importante a otras regiones apenas impactaron en el ámbito local, especialmente en lo referente a reclamos de recuperación de tierras (*Cfr.* Ruíz de la Barrera, 2000:101-103; Herrera, 1995:80-85)

Aparentemente las leyes de reforma no impactaron de manera importante la conformación territorial de las comunidades otomíes, como ocurrió en otras latitudes de México.³ Para los otomíes de Ixmiquilpan, la supuesta inalteración de las dimensiones de sus territorios quizá deba entenderse porque se trataban de zonas áridas, con recursos magros, de cuya explotación estaban especializados los indígenas, pues desde entonces, los otomíes tenían como actividad económica principal, la extracción de fibras de la flora del desierto.⁴

Las tierras otomíes eran dedicadas a la producción de maguey, de su procesamiento se obtenían fibras para la elaboración de ayates, costales y lazos que eran ampliamente aprovechados en las labores agrícolas y ganaderas e incluso en las actividades mineras.⁵ En la última parte del siglo XIX, en el porfiriato -época en que México consolidó su desarrollo económico capitalista- el servicio ferroviario fue

ciudad de Ixmiquilpan-. Entonces las obligaciones religiosas y las actividades económicas fueron conjuntadas en un solo día, hecho que podemos observar en nuestros días.

³ En ese entonces, en el estado de Chiapas, los terratenientes y hacendados ampliaron sus propiedades mediante la denuncia de tierras baldías que eran territorios indios e introdujeron productos especializados: caña, algodón y cacao (Wasserstrom, 1989:135 y Bauman, 1983).

⁴ Una investigación sobre el cambio del paisaje en la región (Melville, 1999) sostiene que durante el siglo XVI, las relaciones entre los seres humanos y el medio físico de la región fueron alteradas debido a la práctica del pastoreo intensivo que provocó un paisaje desértico. Quizá con la conquista española, las condiciones del medio físico de la región hayan cambiado radicalmente, en esas condiciones, los habitantes se especializaron en la explotación de los recursos del desierto.

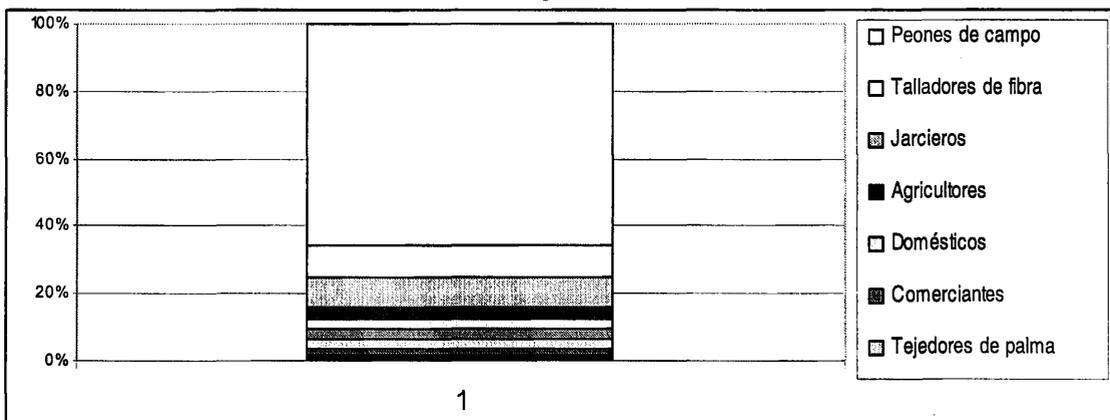
⁵ En un informe del año de 1854 sobre los gastos de consumo de la compañía minera de Real del Monte y Pachuca, casi el dos por ciento del total estaba destinado a la compra de costales y jarcia, pero hay que considerar que Ixmiquilpan se encuentra en medio de dos distritos mineros, al suroeste se encuentra la compañía mencionada, al norte el distrito minero de Zimapán (Urkart, 1989:107)

introducido en la región, la única estación de tren en el municipio se ubicó al suroeste del territorio de Ixmiquilpan.⁶ Por lo tanto, ya sea como productores agrícolas o como explotadores especializados del maguey, los residentes de Ixmiquilpan -indígenas y mestizos- estaban integrados a un sistema de producción y consumo que rebasaba las fronteras del municipio y de la región.

Para el periodo posrevolucionario, la división social impuesta desde la colonia se expresaba en la existencia de una ciudad mestiza que estaba rodeada de comunidades indígenas. Los residentes de ambos asentamientos poblacionales tenían en las actividades del campo su principal medio de vida, los mestizos dueños de tierras irrigadas eran productores de verduras, hortalizas y granos, en tanto que los indígenas estaban especializados en la explotación y transformación del maguey. En el año de 1900 de un total 4762 personas que trabajaban y tenían un ingreso económico, el 4% estaban dedicados a actividades como el comercio, eran empleados públicos o ejercían alguna profesión, el resto de las personas estaban dedicadas a actividades relacionadas con el campo (Gráfica 1).

Según cálculos de Francisco Rojas (1939) anualmente se producían 260 mil piezas de ayates sin considerar otros artículos como reatas, lazos, costales, escobetas, cinchas, tapetes, cordelería, etc.

Gráfica 1. Distribución de la Población Económicamente Activa, según actividad económica principal, Ixmiquilpan, Hidalgo, 1900.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Fomento. *Censo y división territorial del Estado de Hidalgo, 1900*. Oficina de la Secretaría de Fomento. 1902. México.

⁶ Aún cuando ya no existe evidencia del servicio ferroviario, testimonios recopilados en campo y otros estudios realizados sobre la región, documentan la existencia del tren debido a la aprobación el trazo del tren de Tula hasta Actopan efectuado en el periodo de 1891-1892 (Manzo, 1993:97-98)

Entre los “distantes” asentamientos poblacionales de mestizos e indígenas había un intenso intercambio comercial controlado por los primeros, quienes a través de sus tiendas acaparaban los productos indígenas, para ello, el tianguis que se realizaba todos los días lunes desde tiempo inmemorial, fue el espacio –como hasta ahora- para la concentración e intercambio de mercancías. También por el dominio de la lengua española, los cuerpos de justicia y los principales espacios religiosos eran controlados por los mestizos. Sobre lo último, existía –aún hoy en día - una compleja red de relaciones sociales centradas en la celebración de la imagen del “Señor de Jalpan” de la parroquia de la cabecera municipal. La monumental iglesia Agustina del siglo XVI estaba consagrada a “San Miguel Arcángel”, sin embargo, en la penúltima década del siglo XVIII se adoptó al Señor de Jalpan como uno de los santos de mayor jerarquía del templo agustino (Solís, 1988).

Para el siglo XX, especialmente durante la etapa posrevolucionaria, específicamente en el desarrollo del movimiento cristero -que en la región tuvo una expresión mínima- el prestigio de la imagen del “señor de Jalpan” como santo milagroso se arraigó, por tanto, la suntuosidad de su celebración compitió con la fiesta del santo patrono “San Miguel Arcángel”, situación que asociamos a dos hechos, por una parte, en el año de 1928 algunas comunidades indígenas iniciaron los trámites de solicitud de tierra ejidal, y por otra lado, la “salvación de invasión” a la que fue expuesta la cabecera municipal en el año de 1929. Sobre lo segundo, cuando en otros lugares de la República mexicana se desarrollaban enfrentamientos entre cristeros y revolucionarios, la ciudad de Ixmiquilpan fue “salvada” de la invasión del ejército enemigo por el “señor de Jalpan”.

“ El general Heredia (reconociendo la inferioridad en número de sus fuerzas armadas) le promete al Señor de Jalpan que si protege a la población de sufrir a manos de los enemigos, lo condecorará con el grado de general; cuando el ejército intentó sitiarse a Ixmiquilpan, los soldados vislumbraron que un gran ejército fuertemente armado resguardaba a la población, así que los enemigos emprendieron la retirada por temor a sufrir una derrota dada la inferioridad de sus fuerzas. Después de ese hecho, el general Heredia impuso una banda militar a la imagen del Señor de Jalpan”⁷

A partir de ese hecho, hasta el presente, en torno a los festejos del protector de Ixmiquilpan -el señor de Jalpan- existe una compleja red de cooperación en donde participan la mayor parte de las comunidades del municipio, de lo cual nos ocuparemos más tarde.

⁷ Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel en “Santuario del Señor de Jalpan” Diócesis de Tula. Solemnidad del Señor de Jalpan, 15 de agosto de 2001, Ixmiquilpan, Hidalgo.

2.1.1 Ciudad, comunidad indígena y dominio

En este apartado, lo que deseamos resaltar es la división social y espacial que predomina en el municipio de Ixmiquilpan, que en términos descriptivos, coincide con la caracterización de región de refugio hecha por Gonzalo Aguirre Beltrán (1973). Es decir, la existencia de una cabecera municipal habitada predominantemente por mestizos y su coexistencia con un conjunto de comunidades donde residen indígenas.

Un acercamiento más profundo nos permite ver que dicha dicotomía solo es la epidermis de un conjunto de relaciones sociales, en donde la sociedad indígena o mestiza no son grupos sociales homogéneos, si bien, entre ambos existe una línea racial y cultural que los divide, empero, al interior de cada sociedad, descubrimos diferencias sociales que poco tiene que ver con la pertenencia étnica. Una mirada detenida a nuestro universo de estudio nos hace recordar la caracterización que Aguirre Beltrán (*Ídem*) hizo de la *región de refugio*. Bajo esa óptica, a la ciudad de Ixmiquilpan le corresponde la categoría de ciudad señorial con respecto al conjunto de comunidades indígenas que le rodean. Entendemos que la ciudad en sí misma no es sujeta de dominio como tampoco lo son las comunidades indígenas, ninguna de ellas es un ente con vida y existencia propia, en todo caso, el tipo de relaciones sociales que personas o grupos establecen en el tiempo y en el espacio, lo que determinan la naturaleza de su relación. Para el caso que nos ocupa, la comercialización de productos agrícolas y la celebración de las fiestas patronales, han sido los espacios sociales más visibles para el establecimiento de dicha relación de dominación, es nuestro propósito demostrar un sistema de organización para la reproducción de la dominación, cuya génesis cultural parte de las propias comunidades indígenas.

Otras "características" de la *región de refugio* en Ixmiquilpan son: la segregación social existente entre mestizos residentes de la cabecera municipal e indígenas, el control político ejercido por los mestizos, la dependencia económica de los indígenas con respecto a los mestizos, el mantenimiento de la distancia social exteriorizado en los espacios privativos para cada uno de los grupos sociales. En esta complejidad de relaciones sociales, destaca que un indígena haya sido el centro político de la red de relaciones sociales que controló al municipio durante tres décadas a partir de la primera mitad del siglo XX.

Se supone que la ubicación de las personas en las relaciones de dominación en una región de refugio, pueden estar condicionadas por su pertenencia a un grupo social (pertenencia étnica), pero no es determinante, en la medida en que las personas hacen uso político de sus lealtades primordiales, sin que ello nulifique el establecimiento otro tipo de relaciones sociales (alianzas de clase).

Para el caso que nos ocupa, la definición de *región de refugio*, es un punto de partida que la realidad rebasa, especialmente cuando se trata de relaciones de dominación, por tanto nos dedicaremos a explicar las condiciones organizativas al interior de la sociedad mestiza e indígena, que hicieron posible la atipicidad del poder de un indígena en la organización política de un municipio, mucho antes de que se ejecutara la política indigenista integradora.

2.1.2 Las expresiones locales de la intervención del Estado posrevolucionario

Como hemos señalado en la parte introductoria de este trabajo, la relación de dominio ejercida por los residentes de la ciudad de Ixmiquilpan pudo tener origen en la época de la colonia -e incluso anterior a esta -tema del cual no nos ocuparemos-, lo que resulta interesante para nuestra reflexión es el análisis de las transformaciones ocurridas en la organización política, también lo es, deducir las condiciones que hicieron posible la participación política de los indígenas en espacios que en el pasado les estaban vedados.

Un argumento apresurado señalaría que las transformaciones se deben a la acción directa del Estado posrevolucionario en aspectos centrales de la vida de las *regiones de refugio*, pues debemos recordar que el indigenismo de la última mitad del siglo XX tuvo como finalidad, la total integración de las comunidades indígenas al desarrollo de la "nación". Aun cuando no deben descartarse los procesos nacionales y globales, una respuesta meditada nos obliga a considerar las formas locales de organización social y económica como el punto neurálgico para las nuevas conformaciones del sistema político local.⁸

⁸ Concluida la lucha armada, el gobierno posrevolucionario en voz de Manuel Gamio -en el año de 1922- retomó el tema indígena como un problema que impactaba negativamente la modernización del país, Gamio planteaba la necesidad de capacitar al indígena en el conocimiento científico, sin nulificar la cultura indígena "mantener el equilibrio entre dos exigencias: el respeto a la personalidad indígena y la necesidad de progreso" (Villoro, 1979: 201). El trasfondo de la propuesta de Gamio era que la integración entre la población nacional (mestiza) y los grupos indígenas fuera a través del intercambio de valores culturales, en el intercambio el Estado Nacional sería el intermediario.

¿Qué ha cambiado para los indígenas desde el periodo de conformación del Estado posrevolucionario hasta la conclusión del siglo XX? ¿Las políticas públicas dirigidas a la “integración” indígena lograron su propósito?

Cabe una pausa para preguntarnos de qué tipo de integración se trataba, pues para el caso que nos ocupa, aún cuando la división étnica marcaba la distancia entre los grupos sociales, indígenas y mestizos, ambos grupos estaban insertos en un sistema de producción que trascendía las fronteras de su región. Por ejemplo, la producción indígena de jarcia y ayates -a través de los intermediarios- llegaba hasta los distritos mineros y las regiones agrícolas de otras partes de la República.

Tampoco podemos hablar de una integración política, pues anterior a la consolidación de las instituciones y los agentes del Estado mexicano –ocurrido a mediados del siglo XX- algunos indígenas ya estaban integrados en el sistema político del municipio en una posición de dominio. Punto y aparte merece el proceso de asimilación nacionalista mexicana de los indígenas, que fue una tarea de los agentes del Estado (los promotores rurales).⁹

Como ya mencionamos, una visión superficial sobre Ixmiquilpan resultara en una descripción de *región de refugio*, con la cual estaríamos parcialmente de acuerdo, porque la supuesta inmovilidad social, cuya ruptura dependía de la intervención del Estado mexicano, no ocurrió de esa manera. Para nuestro caso de estudio y a la largo de nuestra exposición, damos cuenta que la inmovilidad social fue rota aún sin la directa intervención del Estado mexicano (para ilustrar nuestra afirmación, citaremos los proyectos de ampliación del sistema de riego). Ello nos lleva a preguntarnos si en realidad la ruptura de la *región de refugio* se debe a la intervención estatal o en todo caso se debe a procesos estructurales que rebasan al propio Estado.

Casi en la mitad del siglo XX, la presencia del Estado sobre las comunidades indígenas ya no se limitó a la regulación del acceso a la tierra (reforma agraria), personajes como Alfonso Caso, Manuel Gamio y Othón de Mendizábal impulsaron uno de los proyectos más ambiciosos del cambio cultural denominado “indigenismo moderno”. En comparación a los indigenismos que le antecedieron, el indigenismo moderno estaba dirigida a la comunidad antes que al individuo, considerando que el cambio cultural no debía circunscribirse a la comunidad indígena pues era indispensable considerar el sistema regional en que estaba inmersa.

⁹ El catolicismo como la religión universal fue un punto más a favor en el cultivo del nacionalismo (Molina Enríquez citado por Villoro, 1979:177-178; Marzal, 1981:377-385), sobretodo cuando las religiones protestantes lograron incidir en las comunidades indígenas –como ocurrió en la región desde la década de 1930-, hecho que agregó una razón más de diferenciación social al interior de las comunidades.

Otro asunto es el de la inmovilidad social como una condición heredada de la colonia a las regiones indígenas, Chance (1978) en su análisis sobre Antequera –hoy Oaxaca- demostró que la acumulación de riqueza “blanqueaba”, por consiguiente el sistema de castas eran una condición ideológica más que económica (*Ídem*:226). Esa condición se aplica a lo ocurrido en Ixmiquilpan durante el periodo posrevolucionario dado que la inmovilidad social que imponía la división étnica no afectaba de manera homogénea a los integrantes de un mismo grupo social, ya sea indígenas o mestizos..

En el caso concreto de los indígenas otomíes, la movilidad social sucedió en aquellos que tenían una posición privilegiada con respecto a sus congéneres, es decir, personas que eran “principales” en su comunidad de origen, ellos lograron acceder a otras formas de producción agrícola; también pudieron ocupar cargos en la administración municipal -y en otros espacios claves del sistema político del municipio- todo lo cual ocurrió durante la primera mitad del siglo XX.

A partir del año de 1970 se puede demostrar que jóvenes y niños indígenas ya estaban integrados a la Nación mexicana (que en la práctica se tradujo en el dominio de la lengua castellana a través de la educación a cargo del Estado), lo cual no cambió la condición subordinada que los indígenas guardaban con respecto a los mestizos. Los casos excepcionales siguieron siendo algunos indígenas que pudieron acceder a espacios estratégicos del sistema político municipal.

En un contexto nacional donde el rescate de lo étnico se convirtió en una política de Estado, especialmente a partir de la década de 1970, algunos profesores se autoadscribieron al grupo étnico para posicionarse en la estructura política del gobierno mexicano. Los profesores y otros intelectuales indígenas producidos por el indigenismo, culturalmente pertenecían a un grupo étnico, pero su actividad político-económica los colocó como clase social dentro de sus propias comunidades y al exterior de la misma.

Reconocemos que con el desarrollo de programas del indigenismo integrador, las condiciones de vida de los indígenas cambiaron radicalmente en lo que refiere a salud, a educación, al desarrollo de servicios públicos y a la producción agrícola, pero sin alterar la condición subordinada de las comunidades indígenas con respecto a la cabecera municipal mestiza, pues en el mejor de los casos, los indígenas se mantuvieron como meros receptores de los recursos del Estado. Por otro lado, destacan situaciones

protagonizadas por indígenas, que se debieron al resguardo de su territorio, o a la obtención de recursos a cargo de las agencias del Estado o por el incumplimiento de las funciones de los agentes del gobierno.

Debemos acotar que el protagonismo político de las comunidades indígenas tampoco refiere a una conciencia de clase social con respecto a los mestizos de la ciudad o con respecto a otras comunidades indígenas como lo había propuesto el indigenismo integrador, en todo caso, las alianzas establecidas entre comunidades indígenas para la acción política han estado mediadas por relaciones de lealtad donde el parentesco fue –como hasta ahora- vital.¹⁰ Según el indigenismo integrador (Aguirre Beltrán, *Op.cit.*:247) definió la relación de las comunidades indígenas como “una relación en una estructura horizontal donde una comunidad india no domina a la otra pero tampoco se liga a ella en una unidad política”, lo que puede resultar parcialmente cierto para las sociedades endogámicas, pero qué sucede cuando grupos de familias de esas comunidades indígenas establecen relaciones de parentesco, y tales relaciones son utilizadas como alianzas políticas.

El arribo de indígenas en posiciones estratégicas del sistema de poder del municipio y el posterior proceso de aculturación emprendido por agentes del Estado mexicano, no alteraron la relación existente entre ciudad mestiza y comunidades indígenas.¹¹ La aparente inamovilidad mestiza en el sistema de poder en Ixmiquilpan da la razón a Ángel Palerm (1976) cuando sostuvo que Aguirre Beltrán subestimó la capacidad del sistema de poder local para mantener su dinamismo sin alteraciones, es decir, las relaciones sociales de dominación se mantuvieron semejantes a las existentes a principios del siglo XX.

En el presente, la situación subordinada de las comunidades indígenas con respecto a la sociedad nacional tampoco presenta cambios importantes (Del Val, 1996; Bartolomé, 1996; Medina, 1998, entre

¹⁰ Un caso distinto puede ser el de las comunidades indígenas guatemaltecas, que ante el proceso de exterminio ocurrido durante la guerra civil ampliaron su sentido de comunidad que se ajusta al principio de descendencia y que se extiende más allá de las comunidades territoriales individuales, con el fin de incluir a otros indígenas con quienes se reside y convive, esta ampliación no suele alcanzar a los ladinos. (Adams y Bastos, 2003:363-365). Pero aún en este caso, la extensión de las alianzas indígenas obedecen al establecimiento de parentesco más que a una conciencia de clase social.

¹¹ El proceso de aculturación planteado por Aguirre Beltrán (1970) es caracterizado por la existencia de un conflicto de elementos opuestos de culturas en contacto que tienden a excluirse mutuamente, pero al propio tiempo tienden a interpenetrarse; según el mismo autor, la total identificación resuelve o supera la contradicción y da origen a una nueva unidad que inicia la historia de desenvolvimiento, crece y se desarrolla trascurriendo por una serie de avances y retrocesos hasta llegar a convertirse en factor dominante; mientras los elementos originales menguan y decaen condenados a la extinción. a conjugarse e identificarse. (*Idem*:36-37).

otros) lo trascendente para nuestra reflexión es el análisis del proceso de politización que como grupo tienen las comunidades étnicas.

Nuestra tarea demostrar que aún cuando las relaciones sociales existentes entre la ciudad y las comunidades indígenas hacen de Ixmiquilpan una *región de refugio*, sostenemos que la incorporación de Ixmiquilpan a un sistema mas amplio no inició durante el indigenismo integrador, porque desde tiempo inmemorial existían relaciones de producción y consumo con zonas mineras y agrícolas de otras partes del país. Por otra parte, la participación indígena en puestos claves de la organización política del municipio tampoco ocurrió como consecuencia del indigenismo integrador, es decir, de la directa intervención del Estado, pues antes de ello, dos personas indígenas (los señores Rutilio Ramírez y Martiniano Martín) ya controlaban el sistema político del municipio.

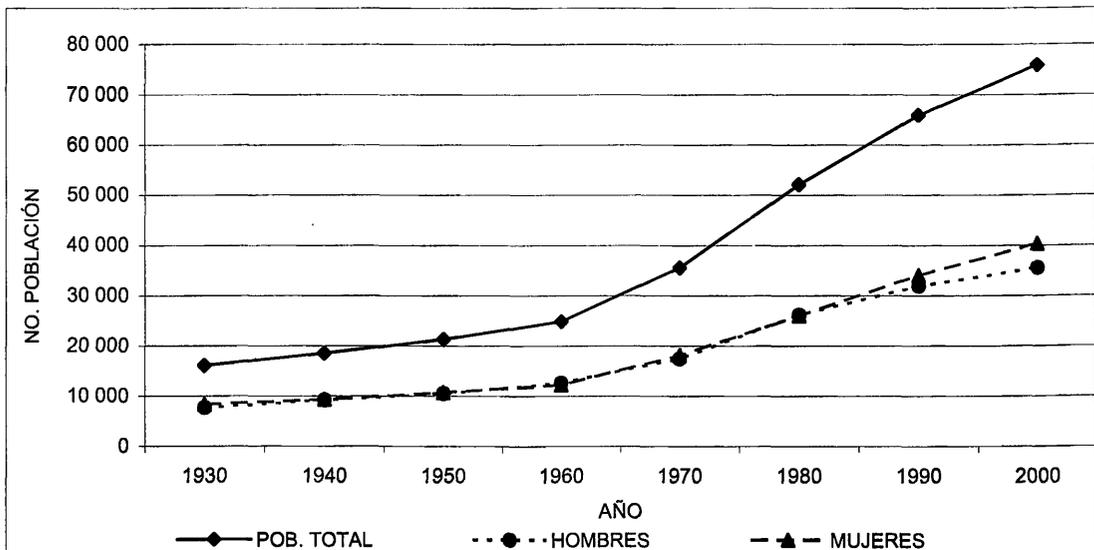
Es nuestra tarea analizar cómo a pesar de las transformaciones impulsadas por los agentes del Estado mexicano, las estructuras locales de dominio lograron mantenerse casi intactas debido a la lógica cultural propia de la región, salvo que ahora, la participación de las comunidades indígenas como unidades políticas parece tener mayor acreditación.

2.2 Características sociodemográficas

En Ixmiquilpan a lo largo del siglo XX sucedieron cambios importantes, las personas que habitan en las comunidades tienen mayor dominio del habla, la lectura y escritura de la lengua castellana, también diversificaron sus actividades económicas e incrementaron el volumen y tipo de producción agrícola.

Considerando los datos proporcionados por los distintos censos de población y vivienda, del año de 1930 hasta el 2000, el número de personas que residen en el territorio municipal muestra un incremento permanente, de tal suerte que en el último censo, fueron registrados un total de 75833 personas que en el momento del levantamiento censal, residían en alguna parte del municipio, del año de 1930 al presente, el número de habitantes en dicho municipio se quintuplicó (Gráfica 2).

Gráfica 2. Comportamiento del número total de población residente en el municipio de Ixmiquilpan, 1930-2000.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y vivienda, varios años.

2.2.1 Sobre la producción económica

Hasta la primera mitad del siglo XX, la parte más baja del valle de Ixmiquilpan era la única superficie agrícola que estaba irrigada con las aguas del río Tula, que es la principal afluyente de la región y del municipio. La manipulación de sus aguas -mediante el desarrollo de infraestructura de riego agrícola- fue iniciado por los Agustinos y continuado por el gobierno posrevolucionario, que amplió la superficie agrícola irrigada más allá de la cabecera municipal y tres barrios circundantes.

El desarrollo de la infraestructura de riego, realizado durante la segunda mitad del siglo XX, impactó en tierras que llegan a tener una altitud de hasta 1 900 m.s.n.m., alcanzar y superar dicha altitud en el sistema de riego, fue una diferencia radical con respecto al pasado. En el municipio eran irrigadas un total de 2400 hectáreas, en el presente se ha cuadruplicado esa cantidad; lo que en el pasado estaba ocupado por agaves y cactus, ahora es un paisaje cuadrulado por las milpas y canales de riego. La alfombra verde contrasta con cerros apenas cubiertos de matorrales, cactus y agaves de distintos tipos (Mapa 2).

Ya sea con riego o con la temporada de lluvias, históricamente las actividades agrícolas han sido centrales en la actividad económica de las personas que habitan en Ixmiquilpan, solo que hasta el año dos mil eso dejó de ser una realidad porque las actividades clasificadas como servicios fueron las que ocuparon una cantidad mayor de ixmiquilpenses en edad de trabajar (mayores de doce años de edad, INEGI, *Op.cit*).

En el pasado, la agricultura era una actividad que involucraba tanto a mestizos como indígenas, pero las condiciones de producción para cada cual no eran las mismas. Quienes habitaban en las comunidades indígenas desarrollaban la agricultura de temporal y dependían de la fuerza de trabajo familiar o del sistema de ayuda para la producción de granos y la explotación del maguey, en contraparte, los agricultores que poseían tierra agrícola en la cabecera municipal o en los barrios del Maye, el Cortijo, la Canoa y la Otra Banda contaban con los canales de riego y eran los principales empleadores de la fuerza

2.2.1 Sobre la producción económica

Hasta la primera mitad del siglo XX, la parte más baja del valle de Ixmiquilpan era la única superficie agrícola que estaba irrigada con las aguas del río Tula, que es la principal afluyente de la región y del municipio. La manipulación de sus aguas -mediante el desarrollo de infraestructura de riego agrícola- fue iniciado por los Agustinos y continuado por el gobierno posrevolucionario, que amplió la superficie agrícola irrigada más allá de la cabecera municipal y tres barrios circundantes.

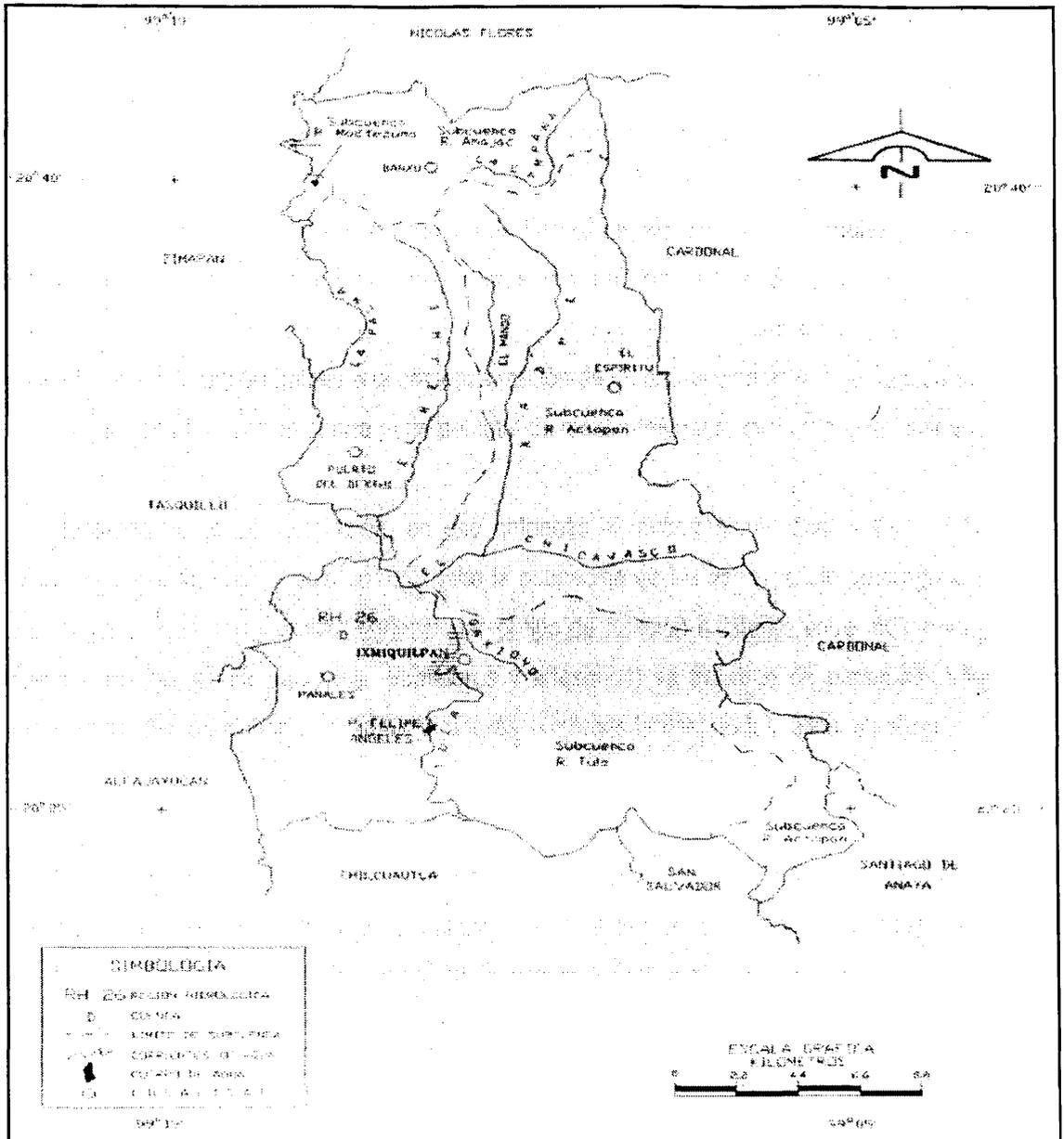
El desarrollo de la infraestructura de riego, realizado durante la segunda mitad del siglo XX, impactó en tierras que llegan a tener una altitud de hasta 1 900 m.s.n.m., alcanzar y superar dicha altitud en el sistema de riego, fue una diferencia radical con respecto al pasado. En el municipio eran irrigadas un total de 2400 hectáreas, en el presente se ha cuadruplicado esa cantidad; lo que en el pasado estaba ocupado por agaves y cactus, ahora es un paisaje cuadrículado por las milpas y canales de riego. La alfombra verde contrasta con cerros apenas cubiertos de matorrales, cactus y agaves de distintos tipos (Mapa 2).

Ya sea con riego o con la temporada de lluvias, históricamente las actividades agrícolas han sido centrales en la actividad económica de las personas que habitan en Ixmiquilpan, solo que hasta el año dos mil eso dejó de ser una realidad porque las actividades clasificadas como servicios fueron las que ocuparon una cantidad mayor de ixmiquilpenses en edad de trabajar (mayores de doce años de edad, INEGI, *Op.cit*).

En el pasado, la agricultura era una actividad que involucraba tanto a mestizos como indígenas, pero las condiciones de producción para cada cual no eran las mismas. Quienes habitaban en las comunidades indígenas desarrollaban la agricultura de temporal y dependían de la fuerza de trabajo familiar o del sistema de ayuda para la producción de granos y la explotación del maguey, en contraparte, los agricultores que poseían tierra agrícola en la cabecera municipal o en los barrios del Maye, el Cortijo, la Canoa y la Otra Banda contaban con los canales de riego y eran los principales empleadores de la fuerza

de trabajo indígena, con tales recursos, los agricultores obtenían por lo menos dos ciclos agrícolas o más según el tipo de cultivo.¹²

Mapa 2. Hidrografía del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.



Superficie irrigada hasta la cuarta década del siglo XX.

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI. Carta hidrológica Aguas Superficiales, 1:250 000 y CGSNEGI. Carta topográfica, 1:50 000, tomado de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno del estado de Hidalgo/INFGI/Avuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994.

¹² Una investigación realizada en la década de 1940 (Mendizábal,1947:153) distinguió una división de las actividades económicas que se desarrollaban en esa época, por ejemplo, la agricultura –con riego- era una actividad que se limitaba a algunos barrios y la propia ciudad de Ixmiquilpan; actividades artesanales donde el tallado, hilado, torcido, trenzado y tejido de fibras de diversa especie, era la industria más importante: Maguey Blanco, Yolotepec, Xuchitlán, Tephé, Pueblo Nuevo, Bangandhó, Capula, Pozuelos, Cardonal, San Juanico, Orizabita, Remedios, Cotzí, Dadhó, El Espíritu Santo, Pozuelo Chico, Panales, El Albero, Tlacotlapilco, Santa María, Didandú, Portezuelo, Caltimacán, Tasquillo, Puerto Juárez, entre otros.

Para entender el sistema económico prevaleciente en Ixmiquilpan durante los albores del siglo XX revisamos el tipo de ocupación, en ese entonces, las actividades relacionadas con el campo daba trabajo a la mayor parte de las personas que vivían en el municipio, haciendo una distinción con base en la posición en el trabajo, encontramos que, en el año de 1900, las personas que fueron clasificados como agricultores y administradores del campo representaban menos del diez por ciento con respecto al número de peones del campo, es decir, personas que vendían su fuerza de trabajo (Cuadro 1)

Si agrupamos el número de personas que trabajaban en labores artesanales más el número de personas que trabajaron como jornaleros, nos suma un total de 4159 personas que dependían directamente de las labores del campo y también compartían una característica: su principal medio de vida era la venta de su fuerza de trabajo o la comercialización de su producción artesanal. Las personas en esa condición representaban casi la cuarta parte del total de residentes del municipio de Ixmiquilpan.

Debemos hacer una acotación, en ese entonces el levantamiento censal tenía deficiencias de cobertura del universo total y solo se registraba la ocupación de los varones, sin embargo la importancia de esas cifras es que nos permiten dimensionar el tipo de relación existente entre indígenas y mestizos, suponemos que las 4 159 personas (jornaleros y artesanos) se trataban de personas indígenas que laboraban para los agricultores o administradores o comerciantes, todos ellos mestizos, según los testimonios recabados en campo.

En las décadas siguientes, concretamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, la actividad económica de los Ixmiquilpanenses tuvo cambios importantes reflejados en la diversificación de las actividades económicas, a pesar del desarrollo de infraestructura agrícola y la dotación de tierras ejidales, las actividades que tenían que ver con el campo (agricultura y ganadería) paulatinamente perdieron terreno como fuentes de trabajo. Si en el pasado, las actividades agrícolas eran comunes tanto para indígenas como para mestizos (Gráfica 3).

Hoy en día sucede lo mismo pero con las actividades que tienen que ver con servicios (sector terciario), es decir, las actividades comerciales, el transporte y servicios técnicos de todo tipo, están dando empleo a mayor cantidad de personas.

Cuadro 1. Número de habitantes del municipio de Ixmiquilpan y tipo de ocupación según los censos de población y vivienda efectuados en los años de 1895 y 1900.

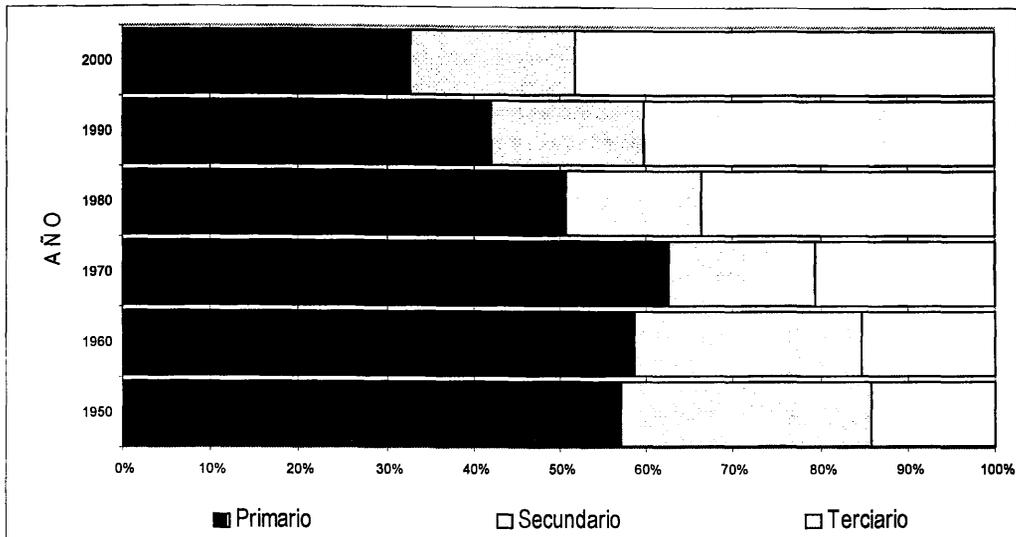
CARACTERÍSTICAS	AÑO	
	*1895(a)	1900(b)
Población total	48097	18344
Hombres	22328	8456
Mujeres	25769	9888
Abogado	5	1
Farmacéutico	2	0
Médico Alópata	1	0
Partera	2	0
Profesores	17	24
Sacerdotes	5	0
Empleados públicos	91	25
Agricultores	0	179
Adms. y dependientes del campo	474	80
Peones de campo	7664	3117
Mineros	144	2
Obreros hacienda beneficio	0	1
Comerciantes	520	145
Dependientes	20	0
Alfareros	4	0
Carboneros y leñeros	126	0
Domésticos	620	146
Talladores de fibra	797	449
Jarcieros	0	423
Tejedores de palma	0	135
Tejedores de lana	0	35

*Datos correspondientes al distrito de Ixmiquilpan (que contenía los municipios de Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla e Ixmiquilpan) porque la información no fue publicada por municipio.

FUENTE:(a) Dirección General de Estadística. 1897. *Censo general de la República Mexicana, 1895*. Ministerio de Fomento. México.

(b) Secretaría de Fomento. 1902. *Censo y división territorial del estado de Hidalgo, 1900*. Oficina de la Secretaría de Fomento. México.

Gráfica 3. Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo al sector económico en que labora. Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, 1950-2000.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los *Censos de población y vivienda*. Varios años.

2.2.2 Los hablantes de lengua indígena y el número de alfabetas

El mismo decremento en el número de personas dedicadas al campo -como su principal actividad económica- ha sucedido con los hablantes de la lengua indígena. En el inicio del siglo XX, en términos porcentuales los hablantes del otomí representaban a casi las tres cuartas partes del total de quienes residían en el municipio, los datos de un siglo después nos refieren que sumando a los hablantes del otomí mas las personas bilingües (castellano-otomí) en conjunto representaban la tercera parte del total de los ixmiquilpenses (Cuadro 2).

Otro dato importante tiene que ver con el dominio de la lectura y escritura de la lengua castellana, actualmente las personas analfabetas representan menos de la décima parte del total de la población. En los albores del siglo XX, el analfabetismo era una característica distintiva de los ixmiquilpenses, especialmente de las personas indígenas, la situación actual no es diferente pero tiene sus excepciones, por ejemplo, según los datos del censo de población del año 2000, la comunidad de López Flores tuvo el menor promedio de escolaridad en todo el municipio porque presentó 3.4 años, en el otro extremo de la

situación fue la comunidad de Orizabita cuyos residentes tuvieron un promedio de escolaridad de 9.05 años. Tal cifra fue relevante porque las personas que habitaban en la cabecera municipal presentaron un promedio de 8.01 años de escolaridad (nivel secundaria).

Cuadro 2. Número total de habitantes, población de cinco años y más que hablan lengua indígena y población de quince años y más que sabe leer y escribir. Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, varios años.

AÑO	POBLACION TOTAL MUNICIPAL	POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS HABLANTES DE:			POBLACIÓN DE QUINCE AÑOS Y MÁS	
		CASTELLANO	OTOMI	BILINGÜES*	ALFABETA	ANALFABETA
1900	18,344	6 099	12 241	n/esp.	1 931	11 074
1930	16,081	n/esp.	N/esp.	n/esp.	4 157	6 643
1940	18,522		8 791		3 075	11 187
1950	21,291	7 686	6 403	6 584	5 472	10 956
1960	24,871	688	3 424	6 463	7 284	12 255
1970**	35,516		4 667	11 872	13 520	9 196
1980	52,124		29 900		19 391	8 168
1990	65,934	23 606	2 154	29 099	29 037	6 996
2000	75,833	37 146	1 373	28 088	39 905	6 432

*La categoría bilingüe refiere a los hablantes de castellano y otomí

**En este caso específico, para la determinación de la población analfabeta, el criterio adoptado en ese censo fue considerar a la población que contaba con diez años y más-

NOTA: Los datos publicados en los censos de población efectuados en los años de 1921 y 1930, no contenían información sobre el número de hablantes de lengua indígena o sobre alfabetismo. Los datos que corresponden al censo efectuado en el año de 1930 y que refieren al número de hablantes de lengua indígena, no fueron publicados aún cuando esa pregunta fue incluida en el cuestionario censal.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Censos Generales de Población y Vivienda. 1895-2000. México, varios años.*

El resto de las comunidades presentaron un promedio de escolaridad que fluctuaba entre los extremos señalados. Sobre decir que la educación a cargo del gobierno mexicano (educación básica) ha impactado a hombres y mujeres que conforman las comunidades indígenas del municipio en cuestión.

2.2.3 La profesión de alguna religión

Si asociamos la expansión de la educación a cargo del Estado mexicano con el avance del dominio de la lengua castellana, las cifras actuales tendrían satisfechos a quienes planearon y dirigieron los proyectos indigenistas de la segunda mitad del siglo XX. A partir de ese tiempo, el número de escuelas en el municipio prácticamente se multiplicó, como también se multiplicaron las religiones (Cuadro 3).

Cuadro 3. Número de católicos y no católicos según cifras censales de los años 1900, 1950 y 2000, en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo

AÑO	Católicos	No católicos	TOTAL
1900 ^a	18 324	17	18 341
1950 ^b	20 912	245	21 157
2000 ^c	55 140	9 566	64 706

NOTA: En los reportes de los censos de 1910-1940, no fue publicada dicha información y para el año 2000 fueron cuantificadas las personas que declararon no tener religión las cuales sumaron un total de 10 928 personas.

FUENTE: (a) Secretaría de Fomento Colonización e Industria. 1913 *Censo de Población, 1910*. Dirección General de Estadística, México.

(b) Secretaría de Programación y Presupuesto. *Censo General de Población, 1950*. Dirección General de Estadística, México.

(c) INEGI. 2001. *XII Censo de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

Anterior al año de 1950 el número de personas no católicas prácticamente era insignificante, pero en la conclusión del siglo, los no católicos rebasaban más de la décima parte del total de personas que vivían en el municipio. Si agregamos el número de personas que declararon no profesar ninguna religión, entonces los no practicantes y los no católicos representan la cuarta parte del total de personas que residían en algún lugar del territorio del municipio durante el año 2000.

Enfatizamos las cifras sobre la profesión de una religión porque debemos recordar que parte esencial de la vida comunitaria indígena se fundamenta en prácticas y festejos católicos, en consecuencia, la expansión de una práctica religiosa distinta al catolicismo necesariamente tuvo que impactar en la vida de las comunidades indígenas.

Otras tantas cosas continúan igual, por ejemplo, persiste la forma de asentamiento poblacional dicotómico: ciudad-comunidades indígenas, la primera sigue siendo el centro ceremonial, político, administrativo y comercial del municipio.¹³

¹³ Paralelo al tianguis de la ciudad de Ixmiquilpan, en el pasado se desarrollaban otros tianguis especializados en el acaparamiento de los productos derivados del maguey. Aproximadamente en la mitad del siglo XX la multimencionada ciudad se consolidó como el espacio más importante para el establecimiento de relaciones comerciales.

Más allá de la separación física persistente entre ciudad y comunidades indígenas e ignorando parcialmente las relaciones comerciales y laborales que los involucran, hallamos un sistema de organización que anualmente y de manera cíclica involucra tanto a indígenas y mestizos en un sistema de cooperación con motivo de la fiesta religiosa del “Señor de Jalpan”.

2.3 Los grupos sociales a partir de la organización de la fiesta patronal del municipio

Para lograr claridad expositiva sobre el sistema de organización de la fiesta del *Señor de Jalpan* es necesario hacer acotaciones sobre los asentamientos poblacionales. En numerosas ocasiones se ha dicho que en el municipio persiste la dicotomía habitacional ciudad y comunidad, empero en medio de tales se encuentran los barrios que circundan a la ciudad de Ixmiquilpan. En el pasado entre la ciudad y los barrios se localizaban los campos de cultivo propiedad de los mestizos, en el presente la división entre tales se está desdibujando por el crecimiento de la mancha urbana.

Hace poco menos de tres décadas, los residentes de los barrios, especialmente quienes eran propietarios de tierras irrigadas tenían la condición de mestizos con respecto a sus corresidentes indígenas, pero los mestizos de la ciudad y de barrios no mantenían una relación de igualdad. En términos

Según los testimonios orales recopilados, los tianguis paralelos al de Ixmiquilpan eran los de Xuchitlán y Santana en el municipio de Chilcuautla, ambos estaban especializados en la compraventa de productos derivados del maguey (pulque, ayates, lazos, entre otros) que se producían en las comunidades indígenas ubicadas en la parte sur del territorio de Ixmiquilpan (Tephé, Dios Padre, Maguey Blanco y El Alberto) y de los municipios de San Salvador (Yolotepec y Exhacienda Ocotzá) y Chilcuautla (La Estancia, Tlacotalpilco, Mejay, entre otros). Al tianguis de Xuchitlán y Santana, acudían los intermediarios provenientes de la ciudad de Pachuca y Actopan.

En el presente los tianguis de Xuchitlán y Santana se extinguieron e Ixmiquilpan –la ciudad- se consolidó como el centro comercial regional. Además del tianguis efectuado el día lunes, existe un mercado permanente que permite la concentración de productos de distinta procedencia, así que Ixmiquilpan al mismo tiempo que es centro de acaparamiento de productos regionales, también funciona como centro de distribución de productos foráneos.

El sistema de mercadeo regional fue tipificado como de tipo solar (Flores Farfán, 1982:4) en el que el mercado de Ixmiquilpan es el principal por su operación diaria. Los mercados planetas que trabajan en días específicos son: El Cardonal, Cieneguillas, Alfajayucan, etc.

de clase social, mestizos de la ciudad y los mestizos de los barrios guardaban los mismos intereses, pero ello no borraba las diferencias étnicas que imponía el lugar de residencia ancestral.¹⁴

*"Todos los que son del centro (de la ciudad de Ixmiquilpan) son gente de otra clase: por cierto que nos odian porque nosotros somos indígenas y ellos gentes, según ellos, grandes"*¹⁵

El barrio estaba habitado tanto por indígenas como por mestizos, pero los últimos detentaban - casi generalmente- la propiedad de la tierra irrigada. Con respecto a la posición en la estructura social, los mestizos de la cabecera municipal y de los barrios podían tener una condición semejante, sin embargo eran los primeros quienes ocupaban la cúspide en el sistema de domino del municipio. Por ejemplo, en la titularidad de la organización política-administrativa del municipio, los mestizos de los barrios estaban excluidos, hecho que se repetía en la administración del agua con fines agrícolas, no ocurría lo mismo con la religión o por lo menos con las fiestas patronales como los festejos del *Señor de Jalpan*.¹⁶

Las fiestas del *Señor de Jalpan*, era -como hasta ahora- un ámbito de cooperación entre todos los grupos sociales existentes en el municipio, la cúspide de la fiesta ocurre cuando la imagen del santo patrono, es llevada en procesión -cada siete de septiembre- cargada en hombros para recorrer las calles de la ciudad de Ixmiquilpan. La procesión inicia desde las ocho de la noche y dura por lo menos cinco horas, en ese lapso de tiempo, la romería recorre tres templos de tres barrios de Ixmiquilpan (El Carmen, San Nicolás y la Otra banda), tres estaciones (altares colocados ex profeso) y traspasa varios arcos decorativos (uno por comunidad) colocados a lo largo del recorrido.¹⁷

Para la organización de esta fiesta, se distinguen tres grupos sociales definidos por su pertenencia étnica y su lugar de residencia, el primero se debe a los mestizos que residen en la cabecera municipal, el

¹⁴ En una de las tantas asesorías tenidas con la Dra. Brigitte Boehm, mencionó una hipótesis que merece una futura indagación, ella refirió a que tal vez los residentes de los barrios de Ixmiquilpan se trataban de indios mexicas que durante la época prehispánica fueron instalados en ese lugar como representantes del gobierno del imperio dominante.

¹⁵ Palabras del señor Martiniano Martín Álvarez, quien la mayor parte de su vida residió en el barrio de Jesús, él poseyó tierra irrigadas y también fue presidente municipal en dos ocasiones. El testimonio lo extraje de una entrevista que le fue realizado a dicho personaje por un corresponsal del periódico *El Excelsior*. Jueves 23 de marzo de 1972. No. 20090. Pp. 1, 20 y 26.

¹⁶ El templo Agustino de la ciudad de Ixmiquilpan es la parroquia de San Miguel Arcángel que tiene tres fiestas importantes, la primera se celebra el día 15 de agosto en honor a la Asunción de la Virgen María, la segunda y más opulenta es el día 7 de septiembre en honor al Señor de Jalpan y la tercera es el día 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel. Cada una de las fiestas involucra cierto grado de cooperación de las comunidades, sin embargo la segunda es la que destaca por su suntuosidad en términos de los adornos en honor al crucifijo y por la cantidad de gente que se aglutina en la procesión.

¹⁷ Hasta el año de 1945, la procesión del señor de Jalpan se limitaba al atrio de la iglesia pero en el siguiente año, la ruta de la procesión se extendió al barrio del Carmen y paulatinamente fueron incorporados nuevos descansos (Amerlick, 1970:50)

segundo está conformado por mestizos que habitan los barrios, y el tercer grupo refiere a los residentes de las comunidades indígenas; en esta celebración, son los mestizos de los barrios los ejes articuladores de la organización.

2.3.1. La fiesta y las mayordomías

La fiesta del “señor de Jalpan” resulta tan importante que trasciende las divisiones parroquiales, aproximadamente a mediados del siglo XX existían dos parroquias: Ixmiquilpan y Orizabita, en el presente se han reconocido otras tres: San Nicolás, San Miguel y Santiago (Fitzhi), cada cual se localiza en poblaciones con el mismo nombre. La división parroquial –según los directamente involucrados- obedece al crecimiento del número de feligreses y a la necesidad de una mejor distribución del trabajo pastoral católico.¹⁸

Con la fiesta del “señor de Jalpan” las divisiones parroquiales se pasan por alto, la fiesta ha sido –y se mantiene esa práctica- organizada por mayordomos que residían en los barrios de Ixmiquilpan (barrios cuyas tierras agrícolas han sido irrigadas por gravedad desde tiempo inmemorial).¹⁹ Las responsabilidades de los mayordomos eran básicamente dos: coordinar el trabajo de todas las comunidades y ofrecer una comida pública.

Las mayordomías se concentraban en dos barrios, El Maye y La Otra Banda, en cada uno de ellos la titularidad de la mayordomía la tenían dos familias, en el primer caso eran las familias Álvarez y Cano y en el segundo las familias Trejo y Martínez. Los mayordomos del barrio del Maye se encargaban de pagar los gastos del novenario (misa, velas y cohetes) que es realizado del 6 al 15 de agosto, lo propio hacían los mayordomos de la Otra Banda para el novenario que concluía el 7 de septiembre, en la

¹⁸ Entrevista con el Presbítero José Antonio Campos, párroco de la iglesia de San Miguel Arcángel, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, 28 de octubre de 2002.

¹⁹ Considerando que durante el periodo prehispánico la región otomí estaba controlada por los mexicas que monopolizaban los cargos de gobierno y el acceso a los recursos (Boehm, 1997:348-359) con la llegada de los españoles pudo haber sucedido que los funcionarios mexicas hayan sido sustituidos por nobles otomíes como ocurrió en la región Matlazintla (García Castro, 1999) o hayan sido mantenidos en su función, pero también fueron los gobernantes indígenas los primeros en mestizarse, lo último es un supuesto que debe indagarse.

conformación del fondo ceremonial para el *Señor de Jalpan* la participación de los vecinos de la ciudad era prácticamente nula.²⁰

*“Don Pancho Rangel, que era un señor que tenía dinero, solo una vez dio cinco pesos, pero no querían cooperar, solo hasta que se enfermó, ahora si empezó a cooperar”*²¹

Con respecto a la cooperación de las comunidades indígenas, refiere a la aportación en especie, por ejemplo, Maguey Blanco cuya responsabilidad era –y sigue siendo- colocar las luminarias (antorchas) en el atrio de la Parroquia, que son utilizadas en la procesión, en el caso de la comunidad de Panales y el barrio de San Nicolás, les corresponde la fabricación de las escamadas -adorno floral artesanal hecho de cera-, etc. (Galicia y Sánchez, 2002)

Además, durante los meses de agosto y septiembre cada comunidad indígena tenía el derecho y la obligación de sufragar una misa que en su honor se celebra en la parroquia de la cabecera municipal, en dicha ocasión además de solventar los gastos de la celebración (pago de misa y cohetes), se hacían – como hasta ahora- una procesión desde el templo indígena hasta la ciudad de Ixmiquilpan.²²

Durante el ciclo festivo religioso los mestizos de la ciudad se limitan a colocar el adorno de las calles por las cuales transita la romería. Las calles de Ixmiquilpan eran –como hasta ahora- adornadas con flores y adornos de colores de materiales diversos. El gasto del ornamento de las calles no se compara con el efectuado por los mayordomos y las comunidades indígenas que pagan misas, velas, cohetes,

²⁰ Entrevista con los señores Antonio Cano y Elisa Martín, actuales mayordomos y residentes del barrio del Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo, 14 de octubre de 2003.

²¹ Testimonio del señor Antonio Cano, quien nació en el año de 1921, él no recordó el año en que inició su cargo de mayordomo de las fiestas del señor de Jalpan. El cargo fue heredado de su tía, quien no tuvo descendencia, a su vez, Don Antonio heredará el cargo a su primogénito. 14 de octubre de 2003, El Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Don Pancho Rangel fue residente de la ciudad de Ixmiquilpan, dueño de una de las tiendas más grandes de la ciudad. La frase citada fue dicha cuando preguntamos sobre la forma de cooperación de los vecinos de la ciudad con respecto a las fiestas patronales, según nuestro informante, las personas de la ciudad de Ixmiquilpan generalmente no mostraban entusiasmo por cooperar en el financiamiento de la fiesta.

²² Como la que realiza la comunidad de Maguey Blanco el día 23 de agosto, ese día con un crucifijo de madera y con otras imágenes religiosas e incienso, los magueyenses recorren diez kilómetros (veinte en total) desde su templo hasta la parroquia en la ciudad de Ixmiquilpan, llevando consigo flores e incienso.

En la fiesta del Señor de Jalpan, participan las comunidades de Bangandhó, Barrio de Jesús, Botenguedhó Cantinela, Cañada Chica, Cerritos, Dios Padre, El Arenalito, El Mandhó, El Oro, El Saús, El Niñ, El Barrido, El Tablón, El Tephé, El Dexthó, El Maye, El Botho, El Alberto, Eranfri, Fithzi, Garambullo, Humedades, La Era, La Estación, La Otra Banda, La Reforma, López Rayón, Maguey Blanco, Nequetejé, Panales, Pueblo Nuevo, Puerto de Basngandhó. Quiterio, Remedios, San Antonio, San Antonio Sabanillas, San Juanico, San Nicolás, San Miguel Carrizal, San Pedro Capula, Taxadhó, Xuchitlán y la ciudad de Ixmiquilpan (Galicia Gordillo, 2002:38)

flores, el toque de campanas, alimentos, entre otros gastos, todo ello durante las tres semanas preparatorias al siete de septiembre.

El monto del gasto efectuado para la celebración de la fiesta no estaba en relación al lugar que se ocupaba en la procesión –hecho que está cambiando- ese día los mestizos junto con los mayordomos encabezaban la romería y dirigían los cantos, el resto de los asistentes solo quedaban en calidad de acompañantes. Para los fines analíticos de esta investigación, resulta importante señalar que las fiestas religiosas, especialmente el convite financiado por las familias mayordomas, era una de las razones más importantes de reunión de las familias mestizas para el establecimiento de relaciones de lealtad. Los mestizos de la ciudad proporcionaban el espacio físico donde se realizaba la convivencia y los mayordomos residentes de barrios suministraban la comida. Quizá esa convivencia festiva entre los mestizos de barrio y los ciudadanos en un mismo espacio social era permitida porque estaba mediada por “la bendición del señor de Jalpan” y por la presencia de los ministros católicos, pues juntos compartían los alimentos sentados en la misma mesa, en dicho convite, la participación indígena era marginal, especialmente como sirvientes.²³

En el presente, el sistema organizativo mediante mayordomías y cooperación de las comunidades indígenas -para la celebración de la fiesta del *Señor de Jalpan*- se mantiene casi intacto, quizá el cambio más importante tiene que ver con el deterioro de las mayordomías como un medio de recreación del prestigio social de los mestizos nativos de los barrios. Vale citar el caso de los mayordomos del barrio de la Otra Banda (Familia Trejo) cuyos descendientes se negaron a continuar con la titularidad de la mayordomía, ahora es responsabilidad de una persona que se desempeñó como peón de los antiguos mayordomos, quien por su trabajo, adquirió los conocimientos organizativos y rituales del cargo.²⁴

Otro ingrediente reciente en la procesión es que ha sido dotada de tintes étnicos visuales y auditivos que anteriormente no existían, por ejemplo, la celebración religiosa es dicha simultáneamente en

²³ Hoy en día la comida se realiza en el domicilio de los mayordomos en los barrios, sin embargo en el pasado reciente se conseguía una casa ex profeso en la ciudad de Ixmiquilpan o los barrios circunvecinos, la casa del Señor Martiniano Martín Álvarez (en el barrio del Cortijo o Barrio de Jesús) sirvió para dicho propósito. Entrevista con los señores Antonio Cano y Elisa Martín, actuales mayordomos y residentes del barrio del Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo, 14 de octubre de 2003.

²⁴ Charla con el señor José Hernández, mayordomo del Barrio de Progreso, Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, 22 de septiembre de 2002.

lengua otomí y castellana, además las personas que presiden la procesión visten ropas a la usanza indígena, este fenómeno tiene una antigüedad que no rebasa la década.

Si bien, los festejos del *Señor de Jalpan* eran un espacio de convivencia y cooperación entre indígenas y mestizos, la distribución de espacios se debía al lugar que cada cual tenía en el sistema de estratificación social.

2.4 Los espacios sociales de los mestizos.

Así como la organización y el gobierno de las comunidades eran ámbito exclusivo de indígenas, lo propio sucedía con los mestizos, como lo ha señalado Aguirre Beltrán (1973:11-16) en su caracterización de las regiones interculturales, cada grupo étnico generaba sus propios espacios de convivencia que trascendían los espacios domésticos. Por ejemplo, en el caso de las mujeres mestizas tenían una asidua participación en las asociaciones religiosas "Guardias de honor del Sagrado Corazón", "Conferencia de San Vicente de Paul", "Asociación de la Vela Perpetua". Las asociaciones religiosas implicaban por lo menos una reunión semanal en el edificio de la parroquia de la cabecera municipal, las asistentes eran madres, esposas o hijas de las familias mestizas, quienes al tiempo que se dedicaban a la oración y a la ejecución de labores caritativas, también recreaban su pertenencia étnica y su condición de dominio con respecto al resto de los grupos sociales.

*"...compra de un petate para el cieguito que estaba en la plaza"*²⁵

Para los varones mestizos, quizá la asociación más importante para el mantenimiento del sistema de poder en el municipio era la "Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña" que agrupaba a los usuarios de los canales de los tres canales de riego que existían en ese entonces en el territorio del municipio.

²⁵ De acuerdo a uno de los gastos detallados en el reporte del libro de cuentas de la conferencia de "San Vicente de Paul" abril 1902-julio 1909. *Vid.* Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Ixmiquilpan, Hidalgo.

2.4.1 Las discrepancias entre mestizos. Mucio Chávez y su proyecto de desarrollo del sistema de riego

Por la condición de dominio que los mestizos tenían sobre los indígenas, los primeros aparentemente fungían como un grupo homogéneo, sin embargo, al interior de la agrupación local más importante denominada “Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña” –dedicada a al mantenimiento y administración de el agua agrícola- fue un espacio de expresión de las diferencias entre los mestizos agricultores. El cisma creado entre ellos resultó una condición importante para la reorganización futura de los grupos de poder.²⁶

En los albores del siglo XX, tanto los residentes de la ciudad como de las comunidades indígenas se empleaban en labores que tenían que ver con el cultivo de la tierra, los primeros tenían una ventaja, sus tierras contaban con sistema de riego de las aguas del río Tula, el regadío se limitaba a los barrios del Cortijo, Maye, Canoa y la Otra banda del Río. El resto de las tierras agrícolas dependían de la generosidad de las nubes, situación que afectaba a ranchos, haciendas y comunidades indígenas.

En el año de 1905, un grupo de terratenientes, tanto mestizos como indígenas, encabezado por el señor Mucio Chávez habían logrado confluír en un proyecto: el desarrollo de un sistema de riego que irrigaría sus tierras con aguas del río Tula. Para llevar a la práctica el nuevo proyecto de irrigación, el señor Mucio Chávez emprendió el largo camino de la burocracia ante el gobierno mexicano, el primer requisito era demostrar la conformidad de los futuros beneficiados del proyecto.

Hasta el año de 1912, el señor Chávez había logrado obtener por escrito la aprobación de noventa y una personas, destacaban los nombres de Felipe Peña, con un total de 500 hectáreas ubicadas tanto en las comunidad del Nith y Bangandhó, le seguían, Martiniano y Emiliano Contreras, cada uno con 300 hectáreas, uno en Debodhé y otro en Remedios, el señor Pedro Uribe de la comunidad de Dios Padre con

²⁶ Por lo que logramos documentar para el periodo revolucionario, en Ixmiquilpan la lucha por la tierra no fue razón de conflicto, los sinsabores vividos por la población durante ese periodo se debieron a hechos secundarios provocados por el paso de las tropas de ambos bandos, las tropas provocaban inseguridad en los caminos. En consecuencia peligraron las relaciones económicas mantenidas con el distrito minero de Pachuca, las minas empleaban a la fuerza de trabajo de las comunidades, en las actividades mineras eran empleados los productos derivados del maguey que se producían en la región (lazos y ayates).

En ese periodo tampoco se suscitaron enfrentamientos importantes pero de acuerdo a testimonios orales recabados, las mujeres y los alimentos estaban expuestos a la rapiña de los integrantes de las tropas, en esas ocasiones, los cerros se convirtieron en un lugar de resguardo. Quizá el único hecho importante en Ixmiquilpan y que formó parte del movimiento revolucionario fue que en el año de 1915, cuando Carranza, Roque González y Álvaro Obregón, se sucedían la presidencia de la República, en el estado de Hidalgo se constituyeron tres sedes del poder ejecutivo estatal, Ixmiquilpan fue uno de ellos con Roberto Martínez y Martínez a la cabeza. *Vid.* Ruiz de la Barrera (2000:141).

200 hectáreas, entre otra personas (Cuadro 4). De esa lista debemos hacer una acotación, personas como el señor Tomás Paulín, Luis de la Concha, Adalberto Varela y el propio Mucio Chávez, de acuerdo a su lugar de residencia, eran mestizos, el resto de los enlistados quizá eran personas "principales" de las comunidades indígenas.

La superficie reportada para el caso –suponemos- se trataba de la tierra del grupo familiar al que pertenecían, en consecuencia, podía tratarse de las tierras agrícolas de una manzana de su comunidad de origen.

Cuadro 4. Propietarios de tierras de temporal que dieron su asentimiento al señor Mucio Chávez para el desarrollo del sistema de riego. Ixmiquilpan, Hidalgo, año de 1912.

NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	SUPERFICIE REPORTADA HECTÁREAS	COMUNIDAD DONDE SE LOCALIZABA LA PROPIEDAD
Felipe Peña	500	Nith/Bangandhó
Martiniano Contreras	300	Debodhé
Emiliano Contreras	300	Remedios
Pedro Uribe	200	Dios Padre
Pedro Rello	150	Debodhé
Luis M. Flores	113	Capula/San Juanico
Francisco Paulín	100	Bangandho
Valentín Oriano	100	Nith
Herlindo Ramos	50	Dios Padre
Nemesio Contreras	50	Remedios
Tomás Paulín	40	Debodhé
Luis Concha	40	Tephé
Mucio Chávez	30	Nith/Pueblo Nuevo/Tephé
Adalberto Varela	25	Tephé
Luis Chavéz	25	Pueblo Nuevo
ldef. Arroyo	24	Capula
Enrique Trejo	20	Pueblo Nuevo
Resto de propietarios (66 en total)	237.96	Comunidades diversas
T O T A L (Hectáreas)	2304.96	

FUENTE: Elaboración propia con base el Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja 904 Exp. 12888

Al proyecto del señor Chávez también se sumaron algunas comunidades indígenas que por escrito manifestaron su apoyo a través de sus representantes.

En el cumplimiento de los requisitos para la aprobación del proyecto, en el año de 1913, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria (SFCl) solicitó al señor Chávez documentar que todas las personas que se adhirieron al proyecto debían demostrar su propiedad de la tierra, a lo que Mucio Chávez respondió:

“El terreno que va a regarse (...) pertenece a cosa de cinco mil indígenas, poco más poco menos, estos viéndose transmitiéndose su propiedad de padres a hijos desde tiempos remotísimos, ellos mismo ignoran lo que significa un título escrito y ninguno lo tiene. Exigírselos sería introducir en ellos una grandísima alarma y un trastorno estupendo contra la tranquilidad pública de ese lugar...”²⁷

La solicitud de Mucio Chávez fue aprobada en el año de 1913 para que usara un total de 10,000 m³ hasta completar un volumen de 100,000,000 m³/año. Obtenida la concesión para el uso de agua, el Sr. Mucio Chávez conformó la “Compañía Irrigadora de Ixmiquilpan, S.A.” en la que se nombraban como accionistas al Dr. José María Rodríguez, Gral. Agustín Santiago, Lic. Enrique Aranda, Lic. Mariano Domínguez, Sr. Guadalupe Nava, Sr. Mucio Chávez y Sr. Salvador Artola.²⁸

Luego de diez años de la aprobación del proyecto de irrigación no fue ejecutado, se argumentó incapacidad económica para el financiamiento del proyecto. En el año de 1923 la Secretaría de Agricultura y Fomento autorizó la condonación de impuestos a la Compañía Irrigadora de Ixmiquilpan, S.A. “en virtud de que no llegó a utilizarse el agua concedida”.²⁹ Por su parte, los mestizos agricultores ante el embate el proyecto de Chávez se conformaron como asociación de “Vecinos de Ixmiquilpan” y luego como “Sociedad Agrícola Nacional Alarcón de Ocaña”, la segunda nominación se debió a la obtención del reconocimiento del gobierno de la República para mantener el control del agua agrícola.

El proyecto de Mucio Chávez fue el primer intento -que puede documentarse- de ampliación del sistema de riego promovido por mestizos que incluyó a indígenas, lo que en cierta manera significó la creación de un interés común de la clase terrateniente -mestizos e indígenas- que cimbró el dominio de los mestizos agricultores.³⁰

En esa coyuntura, en el año de 1922 los agricultores de la “Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña” también emprendieron su propio proyecto de ampliación de los únicos canales existentes: canal Principal

²⁷ *Ibidem.* Caja 904. Exp. 12886. Foja 56-57

Afirmación que resulta contradictoria, porque revisando el archivo público de la propiedad del municipio de Ixmiquilpan, en ese periodo ya existían títulos de propiedad privada de tierras de quienes habitaban en comunidades indígenas, hecho cuyo origen puede remontarse a las reformas decimonónicas de supresión de los bienes comunales.

²⁸ *Ibidem.* Caja 904. Exp. 12886. Foja 5, 6, 59, 112, 133-149.

²⁹ *Ibidem.* Caja 107. Exp. 2192. Foja 30.

³⁰ Con base en los documentos consultados y ante la carencia de una fecha precisa, concluimos que los agricultores de Ixmiquilpan cuyas tierras contaban con riego, se conformaron como “Sociedad Agrícola Nacional Alarcón de Ocaña” entre 1915-1920.

Cortijo, canal Maye y canal Moro, plan que hicieron llegar a la Secretaría de Agricultura y Fomento. (Cuadro 5)

Cuadro 5. Canales derivadores de aguas del río Tula, Ixmiquilpan, Hidalgo, año de 1922.

NOMBRE DEL CANAL	GASTO DE AGUA	OBSERVACIONES
Zanja Principal	2 340 lts/seg.	Los tres canales irrigaban un total de 2400 hectáreas cantidad que podía incrementarse en por lo menos 400 hectáreas si se ampliaban los canales
Zanja del Moro	923 lts/seg	
Zanja del Maye	375 lts/seg	

FUENTE: A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. Foja 6

Como en el año de 1923, el señor Chávez desistió de su proyecto, en consecuencia, los miembros de la "Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña" tampoco insistieron en la ejecución de su plan, por lo menos así lo apunta un oficio expedido por el subsecretario de la Dirección de Aguas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, quien instaba a los miembros de dicha sociedad a expresarse si insistían en la solicitud de ampliación de los canales. Aparentemente no se obtuvo respuesta porque en el año de 1923 dicha dependencia dio por desistida la solicitud de los agricultores ixmiquilpanenses.³¹

Todos los agricultores con tierras agrícolas irrigadas por los canales de riego: Principal, Moro y Maye, hacían un total de 470 propietarios, eran agricultores residentes de los barrios del Maye, Cortijo, Canoa y la Otra Banda del Río, cuyas propiedades tenían una extensión que iba desde menos de una décima parte de hectárea, hasta una superficie de más de ciento cincuenta hectáreas. Así que todos los asociados tenían en común la propiedad de tierra agrícola con riego, pero no era un grupo homogéneo por dos condiciones: la cantidad de tierra que poseían y el lugar de residencia.

Los agricultores con tierras irrigadas se sabían miembros de la "Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña", también reconocían las diferencias existentes entre ellos. Las diferencias sociales se asociaban al lugar de residencia, algunos eran mestizos que radicaban en la ciudad de Ixmiquilpan, otros moraban en los barrios de Ixmiquilpan. Los mestizos de los barrios ocupaban cargos inferiores en la mesa directiva de la "Sociedad" porque la presidencia era ámbito exclusivo de los agricultores mestizos ciudadanos.³²

³¹A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 4489. Exp. 59410. Foja: 61.

La abdicación del proyecto de ampliación de canales por parte de los agricultores, no fue el primer intento en ese sentido, hemos encontrado que en los comienzos del vigésimo siglo, el total de superficie irrigada en Ixmiquilpan, era de 873.4205 hectáreas (Mendizábal, *Op. cit:*107) y para el año de 1922, esa superficie casi se había triplicado ya que se irrigaban un total de 2 400 hectáreas.

³² La trascendencia de la agrupación era tal que, el 3 de diciembre de 1932, la "Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña", fue la convocante de todos los propietarios de Ixmiquilpan para que definieran el monto del salario que debían obtener los peones-

2.4.2 La división social en el sistema de organización para la administración del agua con fines agrícolas

La exclusión de los mestizos vecinos de barrio en los cargos más importantes de la sociedad de agricultores fue un punto de tensión entre los agricultores de la "Sociedad Agrícola", esa situación contribuyó el proyecto del señor Chávez. Las diferencias se recrudecieron cuando los agricultores integrantes de la mesa directiva se tomaron la atribución de administrar las aguas de los canales de riego, lo que causó disgusto al resto de los usuarios.

Finalmente en el año de 1923, algunos usuarios encabezados por el señor Rosendo Ordoñez (que en el pasado se había sumado al proyecto del señor Chávez) se quejaron ante la Secretaría de Agricultura y Fomento Económico por los procedimientos arbitrarios de algunos miembros de la asociación en la administración del volumen de agua. En respuesta, la secretaría envió a un visitador que en su informe indicó como solución: el mejoramiento de la infraestructura de los canales y de la presa, lo cual quedó en plan de propuesta pero no resolvió el problema.³³

Las disputas por el control del agua se agudizaron, hasta que en el año de 1931 desapareció la Sociedad Alarcón de Ocaña y en su lugar se anunció la conformación de la Asociación de Usuarios de las Zanjias: Principal y del Maye. La nueva agrupación tuvo como presidente al Ingeniero Adalberto Varela, vecino de la cabecera municipal, quien por cierto no figuraba en el padrón de usuarios del sistema de riego.³⁴

La diferencia entre una y otra asociación no estaba en el nombre de sus miembros porque se trataban de las mismas personas, el cambio de nominación refería al funcionamiento administrativo pues se intentó descentralizar el control de los canales. Así que fue conformado un comité directivo para cada

obreros del distrito que les correspondía. *Vid.* Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas. 3 de diciembre de 1932. Ixmiquilpan, Hidalgo.

³³ *Ibidem.* Caja 3700. Expediente 51531. Fojas 5-6

³⁴ *Idem.* Caja 106. Expediente 2283. Fojas 43 y 45

canal de riego, a su vez, cada comité estaba sometido a la batuta del comité central dirigido por el señor Varela.

Como hemos dicho, en la titularidad de los cargos directivos de la sociedad de usuarios de los canales –sin considerar sus distintas nominaciones- no participaban quienes poseían la mayor extensión de tierra o los residentes de los barrios de Ixmiquilpan, solo eran considerados los agricultores mestizos residentes de la ciudad. Para ilustrar lo dicho, consideramos la extensión de tierra y volumen de agua empleados por cada usuario.

Según un censo de usuarios de los canales de riego del año de 1931, destacan los apellidos Honey, Romero y Cornejo (Cuadro 6). La “Testamentaria Honey” concentraba un total de 168.49 hectáreas que ocupaba un volumen de agua 1 010 562 m³ anualmente, le secundaba el señor Florentino Romero, quien concentraba un total de 35 hectáreas en las que empleaba 180 000 m³ de agua anualmente. Por la cantidad de tierra controlada, el tercer lugar lo ocupaba Jesús Sánchez, con 16.04 hectáreas, dado el volumen de agua empleado, podía considerarse al señor Adelaido Cornejo, quien poseía 14.50 hectáreas en las que gastaba 105 000 m³ de agua anualmente (suponemos que la práctica agrícola de Adelaido Cornejo era más intensa que la del señor Jesús Sánchez)³⁵

Cuadro 6. Usuarios del sistema de riego, según rangos con base en el tamaño de la propiedad irrigada, Ixmiquilpan, Hidalgo, año de 1931.

RANGOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA PROPIEDAD	NO. DE PROPIETARIOS	TOTAL HECTÁREAS	TAMAÑO PROMEDIO	%
De más de 100 hectáreas ^(a)	1	168.49	168.49	25.29%
De 20 a 99.99 hectáreas ^(b)	1	35.00	35.00	5.25%
De 10 a 19.99 hectáreas ^(c)	9	117.24	13.03	17.60%
De 5 a 9.99 hectáreas	14	100.65	7.19	15.11%
De 1 a 4.99 hectáreas	65	130.77	2.01	19.63%
De 0.1 a 0.99 hectáreas	366	114.07	0.31	17.12%
T O T A L	456	666.22	1.46	100.00%

(a) Testamentaria Honey, (b) Florentino Romero (c) Jesús Chávez, Mucio Sánchez, Testamentaria Rello, Albina viuda de Hernández, Adelaido Cornejo, Clemente Villeda, Santos Rodríguez, Porfirio Hernández y Ángel Flores.

FUENTE: Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283

Los señores Florentino Romero, Jesús Sánchez, Adelaido Cornejo, además de ser propietarios de una amplia superficie agrícola, tenían en común el no ser residentes de la ciudad de Ixmiquilpan. La

³⁵ El monto del consumo de agua con fines agrícolas, fue obtenido del A.H.A. Fondo Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. Foja 50.

excepción fue la familia Honey cuyos miembros tenían su domicilio en la ciudad pero no residían ahí permanentemente. Hasta el año de 1931 ninguno de los terratenientes había ocupado algún cargo directivo para la administración de los canales de riego.

El caso más destacado de la sustracción de los terratenientes en cargos directivos de la asociación agrícola era la testamentaria Honey que acumulaba un total de 168.49 hectáreas, además poseían otros bienes inmuebles que la consolidada como la familia con mayor capacidad económica en el municipio de Ixmiquilpan, quizá su ostracismo se debía a que nadie de esa familia residía permanentemente en el municipio, en consecuencia, su red de relaciones sociales locales solo se limitaba a sus administradores, en el caso de las mujeres Honey tampoco encontramos indicio de su participación en asociaciones religiosas.³⁶

En el caso del señor Florentino Romero y del señor Adelaido Cornejo nos ilustran que el tamaño de su propiedad no determinaba su participación en el comité directivo de la asociación de agricultores. Hasta la década de 1930 la mesa directiva de la asociación de agricultores solo tuvo cabida para los agricultores residentes de la cabecera municipal, la situación fue cambiando cuando paulatinamente se integraron a la mesa directiva los agricultores de los barrios de Ixmiquilpan (Maye, Cortijo, La Canoa, La Otra Banda, San Nicolás, San Miguel y San Antonio). En el año de 1944 el monopolio ejercido por los mestizos agricultores sobre la dirección de la Junta de Aguas enfrentó una nueva situación, la integración del señor Martiniano Martín, quien en el año de 1944 fue elegido como tesorero de dicho organismo.

La incorporación de Martiniano Martín a la mesa directiva de la Junta de Aguas destaca dado su origen indígena –nativo de la comunidad de Maguey Blanco- y porque su propiedad agrícola irrigada no rebasaba las cinco hectáreas, cantidad que era inferior a la que poseían otros mestizos. La trascendencia de dicho personaje no se fundamentaba en la extensión de sus tierras agrícolas sino en la red de relaciones sociales que mantenía con personajes clave de la política local y nacional y con su propio lugar de origen.

³⁶ La revisión que hicimos de los libros de actas de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan y los libros de la parroquia de Ixmiquilpan, no hacen ninguna mención de la participación de algún miembro de la familia Honey en alguna de las actividades realizadas hasta la primera mitad del siglo XX.

2.5 Conclusiones del capítulo

Durante la primera mitad del siglo XX, el sistema de dominación local estaba trazada por una línea étnica, complementada por una posición económica (control de tierra y agua agrícola) y la pertenencia a un lugar de residencia, todo lo cual, se expresaba en una dicotomía: ciudad mestiza-comunidades indígenas. La primera era –como hasta ahora- el principal centro económico, político y religioso del conjunto de comunidades indígenas que la circundan.

En lo económico, las labores agrícolas eran una ocupación común entre ambos grupos sociales, la diferencia se debía a las condiciones y recursos con que realizaban el trabajo, tanto indígenas como mestizos podían controlar amplias extensiones de tierra, pero la propiedad de la tierra irrigada y el control de los canales de riego era asunto de mestizos, en cambio la tierra de temporal de las comunidades fue dedicado a la producción de agaves ante lo cual los indígenas se especializaron en la producción y procesamiento del maguey.

Mestizos e indígenas mantenían distancia social aún en las relaciones comerciales y laborales –el acaparamiento de productos de manufactura indígena y el comercio de productos procedentes de otras regiones era asunto de los primeros-, las divisiones existentes en cada grupo social, se manifestaban en la organización de las fiestas patronales del municipio. Cada grupo social en su interior no era homogéneo, por ejemplo, los mestizos estaban socialmente diferenciados según su lugar de residencia (citadinos y de barrio).

En situaciones coyunturales, especialmente el establecimiento de intereses de clase, las alianzas desdibujaron las divisiones étnicas para conformarse como un solo grupo de interés, “terratenientes impulsando u proyecto de ampliación irrigación”. Por tanto, estamos abordando a una sociedad loca en la que coexisten grupos sociales étnicamente divididos, pero capaces de establecer alianzas de clase para anteponer sus intereses comunes.

Respecto al ejercicio del gobierno, a pesar de la simbiosis económica de indígenas y mestizos, los primeros mantenían autonomía sobre aspectos centrales de su existencia como comunidad, hecho al que referiremos en el capítulo siguiente.

Capítulo 3. Las tres comunidades otomíes estudiadas

Este capítulo contiene la caracterización de las comunidades otomíes tomadas como estudio de caso, dicha tarea está articulada por dos ejes, el primero refiere al análisis del sistema de organización que articula la comunalidad de un grupo social -asentado en un territorio específico-, el segundo eje se concentra en el análisis de las formas de gobierno y los cambios en su estructura social, a partir de la figura de actores sociales concretos, especialmente el representante y el cacique indígena, nuestra caracterización pone especial énfasis a lo ocurrido durante la primera mitad del siglo XX. Dados los propósitos de nuestro análisis, la comprensión del sistema de organización y la estructura social de las comunidades otomíes, especialmente a partir de la década de 1930 es vital, pues desde nuestro particular punto de vista deducimos que los cambios y permanencias en el sistema de organización de las comunidades otomíes, en las últimas décadas, se deben a los procesos gestados en el orden local y nacional de dicha época.

Desde el año de 1920 cuando Ixmiquilpan fue creado como municipio libre, su territorio abarcó un total de 565.30 km², superficie en la cual residían un total de 14 388 personas, que habitaban en la cabecera municipal y en un conjunto de comunidades. En el año de 1930, según el censo de población de ese año, en todo el municipio habitaban un total de 16 081 personas, de las cuales 1 168 residían en la cabecera municipal y poco más del 90% vivían en comunidades, en estas últimas, predominaba –como hasta ahora ocurre– un patrón de asentamiento habitacional disperso.¹ El predominio de la cantidad de personas que habitan en comunidades, se repite en el resto de las cifras dadas por los censos de población subsecuentes, en ninguno de los casos presentados, el número de personas que residían en la cabecera, rebasa el 10% de la población total del municipio (Cuadro 1).

En un municipio donde la mayor parte de sus habitantes residían en comunidades, vale preguntarse cuáles eran las formas de organización que hacían posible la coexistencia de una cabecera

¹ Los casos excepcionales de viviendas aglutinadas se deben a proyectos desarrollados en el pasado reciente por el gobierno mexicano o por organizaciones no gubernamentales que han promovido la concentración poblacional y urbanización de las viviendas. Los antecedentes de tales proyectos, están asociados a las misiones culturales de la década de 1930; otra etapa fue en el periodo 1960-1980, cuando en varias comunidades se llevó a cabo un ambicioso proyecto de urbanización respaldado en el proyecto indigenista de esa época, y una tercera etapa, obedece a los lineamientos establecidos por la Ley Agraria que divide a las tierras ejidales en: Tierras para el asentamiento humano, tierras para uso común y tierras parceladas (*vid.* Artículo 44 de dicha ley), por lo que los nuevos asentamientos poblacionales en tierras ejidales, rompen con el patrón de asentamiento disperso.

municipal predominantemente mestiza y un conjunto de comunidades básicamente indígenas, sin que ninguna de las cuales llegara a desbordarse.

Cuadro 1. Número y porcentaje de personas que residían en la cabecera municipal de Ixmiquilpan y en resto del territorio municipal, según datos censales de 1930 a 1960.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL		% DE HABITANTES	
	CAB. MUNICIPAL	MUNICIPIO	CAB. MUNICIPAL	RESTO MUN.
1930	1168	18031	6.5%	93.5%
1940	1543	18522	8.3%	91.7%
1950	1742	21241	8.2%	91.8%
1960	2480	24871	10.0%	90.0%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda del estado de Hidalgo, 1930,1940,1950 y 1960. México.

3.1 La comunidad de Orizabita

En la época actual, en los días previos a la semana santa, el templo de Orizabita hospeda a cada uno de los santos de las comunidades circunvecinas, ya sea en bulto o en cuadro, cada santo es acompañado por una comitiva de por lo menos diez personas, quienes vigilan que su santo sea recibido con los honores debidos (flores, incienso y cuetes), y sea reposado en un lugar apropiado. Durante una semana en diversos horarios, los mayordomos de la iglesia reciben a más de veinte santos que estarán presentes en la fiesta patronal de la Señora de Dolores, misma que se realiza el viernes previo a la semana santa. Varios de los santos patronos invitados pertenecen a comunidades que en el pasado fueron manzanas de Orizabita, es decir, que sus congregados tuvieron como centro político y ceremonial a dicha comunidad.

Orizaba u Orizabita, está ubicada en la parte norte del territorio del municipio de Ixmiquilpan, su territorio se caracteriza por la irregularidad de la superficie donde predominan cerros y montañas. Entre la cabecera municipal y el centro político religioso de Orizabita existen doce kilómetros de distancia, que son superados por un camino asfaltado. En el presente, es imposible señalar la cantidad de la superficie territorial, pues a diferencia de otras comunidades, Orizabita carece de resoluciones comunales o ejidales, ya que en este lugar, predomina la pequeña propiedad, en consecuencia, los límites entre una comunidad y otra se deben a líneas imaginadas del conocimiento popular.

La irregularidad de la superficie donde se ubican los asentamientos poblacionales, se caracteriza por los cerros apenas cubiertos de arbustos, cactus, árboles de mezquite y agaves de distintas clases. Las pequeñas planicies de la cumbre de los cerros han sido habilitados para solares habitacionales y parcelas cercadas con plantas de maguey; las barrancas, cuya profundidad mayor puede alcanzar aproximadamente cincuenta metros, tienen en el fondo pequeñas milpas que están a merced de la temporada de lluvias.²

Aún cuando el patrón de asentamiento habitacional es predominantemente disperso, se distingue una concentración de viviendas que tienen un templo católico como centro, ese lugar es conocido como la manzana centro de Orizabita. En la plaza principal existen algunas jardineras, bancas de metal y un quiosco, en la parte norte de la misma se encuentra el templo católico que data del siglo XVIII, el atrio en algún tiempo funcionó como cementerio. En la parte sur de la plaza se localiza el edificio de la escuela primaria que en el ciclo escolar 2002-2003 tuvo una población estudiantil aproximada de 350 alumnos de todos los niveles escolares.

Al oeste de la misma plaza se distingue un edificio de dos plantas, en la fachada luce el escudo nacional, también tiene una terraza donde se localiza una campana de metal que es utilizada durante la celebración de las fiestas patrias. El edificio es sede de la delegación municipal, en consecuencia, ahí se localiza la oficina y el archivo de la máxima autoridad civil de Orizabita. Resulta particular la dimensión y el diseño del edificio delegacional porque podría competir con el tamaño de alguna presidencia municipal de cualquier municipio de la entidad.

Orizabita, es la principal cabecera ritual-católica de un total de veintinueve comunidades que se ubican en la parte norte del territorio de Ixmiquilpan,³ también fue la cabecera política de lo que hoy son las comunidades de: Agua Florida, Boxguadha, Cantamaye, Cuesta Colorada, Dezha, El Decá, El Defay, El Gundhó, El Manantial, El Nogal, El Taxthó, Granaditas, La Bonanza, La Palma, La Pechuga y San Andrés Orizabita. Por lo que suponemos que dicha comunidad enfrentó un proceso de fragmentación en donde

² La cabecera municipal, se localiza a 1700 m.s.n.m., mientras que Orizabita está a 1900 m.s.n.m. (Cfr. INEGI:2001)

³ Cuesta Colorada, Dexní, Dezha, El Banchú, El Bingú, El Decá, El Defay, El Durazno, El Espino, El Espíritu, El Gundhó, El Huacrí, El Mandhó, El Meguí, El Nogal, El Olivo, Granaditas, La Bonanza, La Palma, Lagunita, La Pechuga, El Manantial, Agua Florida, Naxthey, Puerto del Dextrí, Puerto Miranda, San Andrés, San Juanino y Xajay. (Cfr. Galicia, 2002:38-40)

cada manzana se convirtió en una comunidad con plena autonomía, es decir, consolidó un cuerpo de autoridades y un ciclo festivo propio.

3.1.1 Características sociodemográficas

El proceso autonómico de las manzanas inició en el año de 1939 con la independencia de la manzana de San Andrés Orizabita, desde entonces paulatinamente otras manzanas siguieron el mismo ejemplo, hecho que referimos más adelante. Según los datos censales del año dos mil, Orizabita registró un total de 1 051 personas que en ese momento residían en alguna parte de la comunidad, si comparamos dicha cifra con la reportada a principios del siglo XX, cuando fueron registrados un total de 2 758 personas, entre una y otra cifra existe una diferencia de más de un millar, hecho que se debió a la suma de los parajes habitacionales que en ese momento eran considerados como parte de Orizabita. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Población total y por sexo de la comunidad de Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, de acuerdo a datos censales de 1900 al año 2000.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
1900	2758	1328	1430
1910	466	222	244
1921	1381	658	723
1930	277	133	144
1940	273	147	126
1950	1573	826	747
1960	782	393	389
1970	1100	-	-
1980	1380	690	690
1990	1333	644	689
2000	1051	499	552

NOTA: Hasta el año de 1921, la cifra que representa la población de Orizabita, fueron integrados los datos de todas las manzanas que a la comunidad. En el año de 1930, de acuerdo a la misma fuente, en San Andrés Orizabita residían 213 personas.

FUENTE: INEGI. *Censos generales de población y vivienda*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Varios años.

Revisando la cantidad de habitantes que había en cada manzana (pues los resultados del censo de los años de 1930 fueron publicados distinguiendo las manzanas o barrios) comprobamos que la manzana que fungía como centro político y ceremonial era el lugar con mayor cantidad de habitantes, con base en ese mismo dato, la manzana de Orizabita estaba secundada por la manzana de San Andrés. En ese año

fueron registrados un total de 277 habitantes en la manzana centro, frente a las 213 personas que residían en la manzana de San Andrés.

Para el resto de los años, la cantidad de personas que residían en la comunidad no presentó un crecimiento constante, en todo caso pareció haberse reducido. El decrecimiento del número de habitantes pudo deberse a que en algunos años, una cifra única contenía la suma total de las manzanas que conforman a la comunidad, lo que inflaba el resultado. El caso contrario de contracción del número de habitantes podía deberse a que cada manzana fue considerada como una comunidad con sus propios resultados. Por tanto, la reducción en el monto de habitantes, según las cifras censales, pudo deberse más a la forma de presentación de los datos que a fenómenos demográficos, como la mortalidad o la migración. Sin embargo a partir del año de 1970 el criterio de presentación de los datos pareció uniformarse, llama nuestra atención la cifras del año dos mil, que mostró un descenso en la cantidad de personas que fueron censadas, un total 1051 orizabeños, cantidad inferior a la década pasada.

Independientemente de los ascensos o descensos de las cifras censales, podemos asegurar que la comunidad de Orizabita se encuentra entre las primeras diez comunidades con mayor cantidad de habitantes en el municipio, también destaca que los orizabeños en comparación al resto de las comunidades indígenas de la región han presentado en las tres últimas décadas, cambios drástico en su actividad económica.

3.1.2 Sobre las actividades económicas

Investigaciones realizadas en la etapa temprana del siglo XX (Mendizábal, 1947) señalaban que los habitantes de este lugar tenían como actividad principal: la explotación del maguey, el procesamiento de lana y el aprovechamiento de madera. La explotación del maguey para la elaboración de ayates y la producción de pulque ocupaban al grueso de la población, actividades como la agricultura de temporal solo eran actividades complementarias. En ese contexto, las familias funcionaban como unidad de producción y consumo bajo la vigilancia del patriarca, él tenía el control de los recursos y la distribución de los mismos.

El control de la tierra era paralelo al establecimiento de alianzas por afinidad, es decir, los padres se encargaban de convenir el matrimonio de sus hijos:

"Cuando yo iba a cumplir dieciocho años de edad, mi papá fue por mí porque ya había acordado mi boda... yo la verdad en ese entonces no había pensado en casarme, pero no me quedó otra cosa que obedecer a mi papá... mi mujer se vino a vivir a mi casa, ella trabajó igual que los demás, pero no nos daban ni un centavo"⁴

El matrimonio era una estrategia común para la incorporación de fuerza de trabajo a la unidad familiar, de tal suerte que a través de las nueras y su descendencia, se aseguraba el mantenimiento de la fuerza familiar sin pago y la reproducción del grupo doméstico como unidad de producción y consumo.

Durante la mitad del siglo sucedió que los orizabeños, como resultado de la educación a cargo del gobierno mexicano, pudieron ampliar sus ocupaciones, su nueva actividad poco tenían que ver con las actividades agrícolas, pues en el año de 1932, como consecuencia de la presencia de misioneros culturales, un grupo de niños iniciaron su capacitación en el dominio de la lengua española (habla, lectura y escritura). Las primeras generaciones alfabetizadas fueron empleadas como docentes en el proyecto indigenista emprendido en la región a partir del año de 1952. Aún cuando la docencia se convirtió en una opción real de trabajo, la explotación del maguey continuó siendo una actividad que complementaba el ingreso de las familias.

Cuadro 3. Población económicamente activa ocupada según el sector económico de la comunidad de Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 1980-2000

AÑO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA						
	TOTAL	PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO	
	No.	No.	%	No.	%	No.	%
1980	303	72	24%	113	37%	118	39%
1990	280	41	15%	80	29%	159	57%
2000	343	29	8%	65	19%	249	73%

NOTA: En la edición de los censos de población anteriores al año de 1980, no fue incluida la información por localidad.

FUENTE: INEGI. *Censos generales de población y vivienda*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Varios años.

Tal fue el cambio en la actividad económica de los orizabeños que actualmente las actividades agrícolas dejaron de predominar, esa tendencia ya se manifestaba desde décadas pasadas, por ejemplo en el año de 1980, cuando el total de las personas que trabajaban y que obtenían un ingreso económico en actividades distintas al campo, representaban más de las dos terceras partes del total de personas que

⁴ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 18 de junio de 2002.

trabajaban (Cuadro 3). La diversificación de la actividad económica de los orizabeños provocó que el patriarca no mantuviera el mismo control sobre su descendencia y sobre las alianzas que se establecían a través del matrimonio, porque tanto los hijos como sus cónyuges pudieron escapar del trabajo familiar sin pago sin poner en riesgo su propia reproducción. La diversificación económica se expresa en el decremento de las actividades relacionadas con el campo, asociado a la mayor participación laboral de los orizabeños en la docencia -en niveles educativos básicos-, en el comercio y en los últimos años en la emigración hacia Estados Unidos.

La emigración es un fenómeno que también impacta en el número de habitantes que residen en Orizabita, por ejemplo, son los días de fiesta del santo patrón y en las celebraciones de fin de año cuando familias enteras regresan a su lugar de origen, en esas celebraciones, las viviendas que permanecen desocupadas la mayor parte del año son habitadas por sus propietarios.

3.1.3 El proceso autonómico de las manzanas

Retomando nuestra reflexión sobre el monto de personas que habitan en una comunidad o en una manzana, podríamos suponer que entre mayor cantidad de gente, mayores son las probabilidades de que una manzana se conforme como unidad política autónoma con respecto a la manzana dominante, o que las diferencias de la práctica religiosa –como sucedió en la manzana del Huacrí- también sea razón suficiente para la creación de cismas. En el caso de Orizabita la primera fragmentación del siglo XX, ocurrió debido a las diferencias entre grupos familiares.

En el año de 1930, en San Andrés Orizabita habitaban 213 personas, cantidad que lo situaba como la manzana más habitada luego de la manzana dominante, el número de habitantes de San Andrés podía justificar una autonomía, pero luego de reconstruir la historia, descubrimos otros factores determinantes que derivaron en la autonomía de San Andrés y de otras manzanas que estaban subordinadas. Desde nuestra perspectiva, el proceso de fragmentación política y ceremonial iniciado en la cuarta década del siglo XX fue amparado por dos hechos: el tipo de tenencia de la tierra que predomina en este lugar y la otomización del sistema de intercambio.

Sobre el primer hecho documentamos que cada solar habitacional y cada espacio de cultivo estaba –como hasta hoy- regido como pequeña propiedad, la parte cerril –que es sumamente accidentada- es reconocida como tierra comunal, es decir, como un bien de la comunidad. La carencia de tierras ejidales o comunales para el cultivo agrícola es un rasgo distintivo de Orizabita con respecto a otras comunidades de la región, por lo que es inexistente cualquier sistema de organización agraria impuesta desde la política del Estado; por tanto, la inexistencia de una resolución presidencial no obligó al aglutinamiento de intereses agrarios.⁵

El segundo factor que permitió la autonomía de las manzanas de Orizabita y que referimos como la atomización del sistema de intercambio, merece algunas notas:

El principal eje articulador de todas las manzanas era el ciclo religioso católico, el punto culminante era –como hasta ahora- el viernes anterior a la semana santa del calendario católico. En el pasado reciente, los residentes de las manzanas que estaban sujetas a la manzana de Orizabita participaban en la conformación del fondo ceremonial, hoy en día se limitan a llevar en procesión a su santo patrono a la parroquia, los santos permanecen uno o dos días en calidad de visitante de la Virgen de Dolores, luego son trasladados a sus templos de origen. Durante su estancia, los santos y su comitiva son tratados como visitantes cuando en el pasado también eran anfitriones.⁶

⁵ Durante el periodo presidencial cardenista inició el proceso de dotación de tierras ejidales, en los gobiernos presidenciales posteriores fueron emitidas resoluciones presidenciales de reconocimiento de tierras comunales que sumaron un total de treinta y tres acciones agrarias en el municipio. La aparente indiferencia de los orizabenses para hacerse de tierra agrícola ejidal podría deberse a la superficie accidentada que prevalece en la zona, pero sobre todo al tipo de relación que algunos orizabenses establecieron con el gobierno posrevolucionario, especialmente durante el desarrollo del indigenismo de la segunda mitad del siglo XX, porque les consintió ocuparse en la docencia.

Por otra parte, debemos recordar que en el siglo XIX, lograda la independencia de la corona española, fueron promulgadas leyes que como nunca antes en el pasado, afectaron el tipo de propiedad y formas de gobierno indígenas, por ejemplo en 1822, fue decretada la ley de municipalización que buscaba formalizar los gobiernos locales bajo el modelo único del municipio destacando la antigua distinción jurídica entre ayuntamiento español y cabildo indígena, en ese mismo año se dispuso la desaparición de la categoría de indios, décadas después, las comunidades indígenas tuvieron que enfrentar la promulgación de leyes de desamortización (*cf.* Ortiz, 1993).

Los efectos de las reformas de ley decimonónicas en el país muestran sus secuelas sobre las comunidades otomías cuando podemos constatar la existencia de la pequeña propiedad, para el caso específico de Orizabita en una investigación realizada por Fernando López (1997:315-316) se documentó la persistencia de la tierra comunal de Orizabita hasta el siglo XVIII, en todo caso, la comunidad cedió el usufructo de la tierra a uno de sus miembros en reconocimiento a sus servicios por el bien común.

⁶ Según los testimonios recopilados, el catolicismo estaba siendo erosionado por la propagación del protestantismo, sin embargo, este proceso se ha detenido luego de la llegada del actual párroco, quien además de su labor evangelizadora, se ha convertido en un importante mediador de conflictos conyugales, incluso para aquellas parejas en donde alguno de sus miembros ha emigrado a Estados Unidos, en esos casos el sacerdote se traslada a Estados Unidos –lo cual hace con cierta

3.1.4 La organización social de la comunidad

Como hemos dicho, hasta la década de 1940 la comunidad de Orizabita estaba conformada por las manzanas de Agua Florida, Boxguadha, Cantamaye, Cuesta Colorada, Dezha, El Decá, El Defay, El Gandhó, El Manantial, El Nogal, El Taxthó, Granaditas, La Bonanza, La Palma, La Pechuga y San Andrés Orizabita. Todas estaban regidas por un sistema centralizado recreado en la conformación de un fondo ceremonial único y por la existencia de una manzana dominante, donde se localizaba el centro político y ceremonial (templo y cementerio) de la comunidad.

La institución nuclear de la organización (civil y religiosa) era el sistema de cargos, que en el transcurso del tiempo ha tenido transformaciones. Hasta la primera parte del siglo XX, la participación en dicho sistema, ponía a prueba el prestigio social de los titulares, quienes a su vez, dependían de un sistema de intercambio y cooperación. Con el transcurso del tiempo, la estructura organizativa se mantuvo intacta, pero no sucedió lo mismo con el sistema de relaciones que la cimentaba (Organigrama 1), independientemente del ámbito de autoridad –civil o religioso- de los cargueros, cada uno de ellos ejecutaban un servicio honorario a la comunidad.⁷

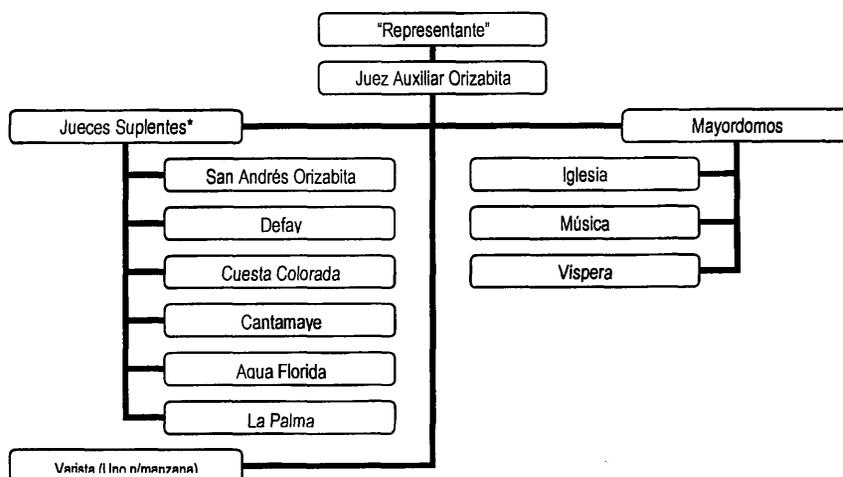
Debemos señalar que el sistema organizativo funcionaba con una lógica de círculos concéntricos, en el núcleo se encontraba el representante de la comunidad, en el siguiente círculo estaban los jueces y mayordomos, y en el último círculo ubicamos a los varistas, tales eran las personas que apoyaban el desarrollo de las tareas del resto de los cargueros. En algunos momentos los varistas funcionan como mensajeros, otros como recolectores de cooperaciones e incluso como representantes de un grupo familiar. La recaudación de las cooperaciones o la transmisión de mensajes eran a través de dicha línea concéntrica, situación excepcional eran los casos de conflicto, muerte o acciones de compraventa, pues ello estaba directamente supervisado por el Juez Auxiliar.

regularidad- para amonestar al cónyuge insensato, también el religioso aprovecha para visitar a sus feligreses y llevarles cartas y obsequios de sus familiares les envían desde su lugar de origen.

⁷ En una investigación realizada por Fernando Benítez (1972:235y236) menciona la existencia de tres cargos: Misa (servicio religioso), castillo y cena; el cargo de la misa estaba a cargo de cuatro mayordomos, lo mismo que el cargo del castillo y el cargo de la cena correspondía a dos mayordomos, pero todos los mayordomos además tenían que sufragar los costos de la música y el banquete de la fiesta.

En honor al sistema de gobierno centralizado de las comunidades otomías, los cargos civiles más importantes –Juez Auxiliar- recaían exclusivamente en los residentes de la manzana centro, a su vez, cada manzana poseía su propia autoridad civil –juez suplente- supeditado al juez auxiliar; la renovación del cuerpo de autoridades era anual en una reunión general, a través de una elección por voto directo.

Organigrama 1. Estructura organizativa de la comunidad de Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.



* Idealmente cada manzana debía contar con su propio Juez, quien en calidad de suplente se subordinaba al Juez Auxiliar; el resto de las manzanas que no integramos al organigrama por falta de espacio son: Agua Florida, Boxguadha, Dezha, El Decá, El Defay, El Gandhó, El Manantial, El Nogal, El Taxthó, Granaditas, La Bonanza y La Pechuga.

FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

Sobre la titularidad de los cargos religiosos, dependían a la capacidad que los candidatos tenían para el financiamiento de la fiesta, por lo que la manzana de residencia del carguero, no afectaba la jerarquía que este tenía en la estructura organizativa, es decir, cualquier persona podía ser titular de una mayordomía sin importar su lugar de residencia. Las limitaciones para la ocupación de tales cargos eran de otra naturaleza, por ejemplo, para detentar un cargo religioso era necesario tener una condición económica holgada o una amplia red de relaciones sociales para implementar un sistema de intercambio y cooperación para sufragar los gastos de la mayordomía.⁸

Por ejemplo, el mayordomo de la misa se encargaba del pago de la ceremonia religiosa y del adorno del templo con flores naturales, adicionalmente tenía la obligación de ofrecer alimentos a todos los

⁸ Para tener una idea de los ingresos de una familia, Cfr. Nota de pie de página número 17 de esta mismo capítulo.

asistentes a la fiesta. El mayordomo de víspera o castillo, además de sufragarlo, también le correspondía alimentar a los expertos de los fuegos pirotécnicos. Al tercer mayordomo le correspondía pagar la música y solventar la alimentación de los miembros de la banda musical.

Por los costos que implicaba cada cargo, el de misa era el más gravoso dados los gastos del adorno de la iglesia, el pago de la ceremonia religiosa, la compra de las velas para el altar y la elaboración de los alimentos para la comida pública. El cargo implicaba una inversión monetaria y la disposición de bienes (animales domésticos), para el cumplimiento del compromiso, el carguero tenía que disponer de una amplia red de relaciones sociales que le permitiera emprender un sistema de préstamo e intercambio para convertirse en el único receptor de los bienes intercambiados (maíz, tortillas, animales domésticos y pulque eran los principales bienes permutados)

"Un día antes de la fiesta, se anunciaba lo que iban a dar de comer...si tronaban cuetones quería decir que el caldo iba a ser de chivo... pero si se tronaba una cámara (recipiente de cobre, lleno de pólvora) entonces la carne iba a ser de res... ¡Ora' si va a ver bueno!... decía la gente".⁹

El cumplimiento del cargo era una oportunidad inmejorable para poner a prueba la red de intercambio que el titular tenía con su parentela y sus amigos. Las relaciones no se limitaban a una manzana o a la comunidad como la base para el sistema de intercambio, porque la ayuda para el cumplimiento de una mayordomía desencadenaba un entramado de relaciones de intercambio que incluso rebasaba a las familias residentes de la comunidad (Diagrama 1).

"Unos meses antes, los mayordomos visitaban a sus amigos y les platicaba que era mayordomo y que necesitaba ayuda... ahí les decía lo que necesitaba... entonces el mayordomo ofrecía un cigarrillo y si los dueños de la casa aceptaban el cigarro, era señal de que aceptaban ayudar al mayordomo con alguna cosa, ya sea pulque o tortillas o lo que se le ofrecía.

Ya cuando él mayordomo se iba, después de que le habían dicho que sí, tenía que dejar una cajetilla de cigarrillos para que el compromiso quedara hecho"¹⁰

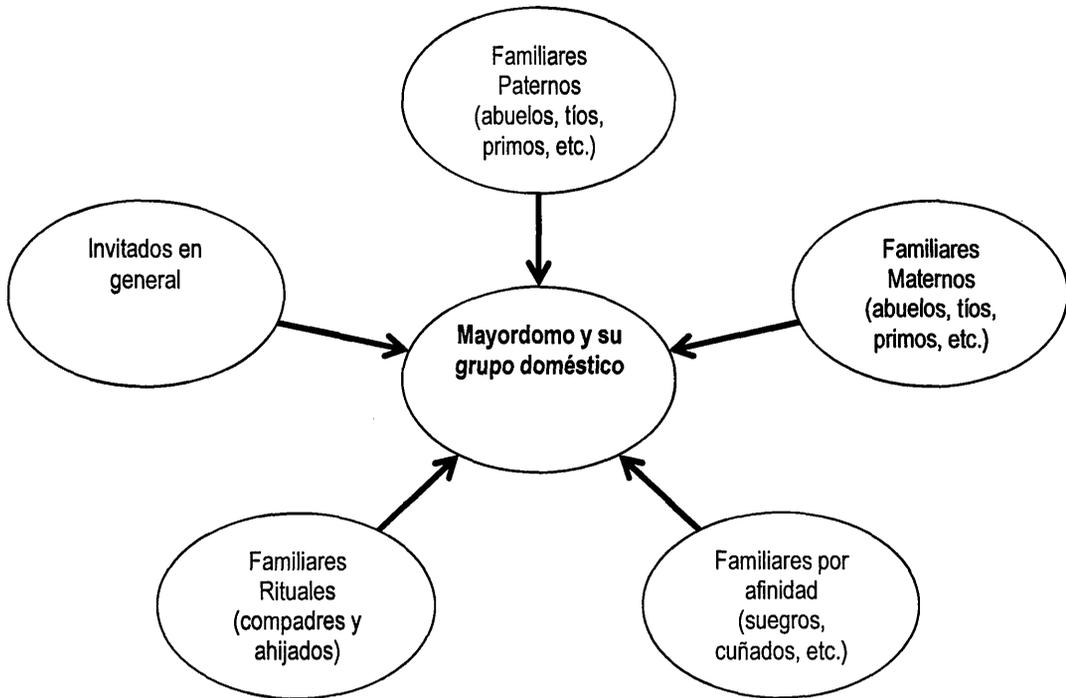
La cantidad de personas que participaban en el sistema de intercambio estaba directamente relacionada con el número de personas con las cuales el mayordomo o su grupo doméstico mantenían relaciones de intercambio. Las relaciones podían trascender los grupos familiares e incluso los límites

⁹ Testimonio del Profesor, Taurino González Salvador, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 29 de junio de 2002.

¹⁰ *Íbidem*

territoriales de la comunidad, pero lo más importante es que la renovación anual de los mayordomos, permitía una renovación cíclica del sistema de intercambios, es decir, mientras que en algún momento el mayordomo era receptor de dones, al año siguiente se convertía en emisor de bienes.

Diagrama 1. Orientación de las relaciones de cooperación para el cumplimiento de una mayordomía bajo la titularidad de mayordomos



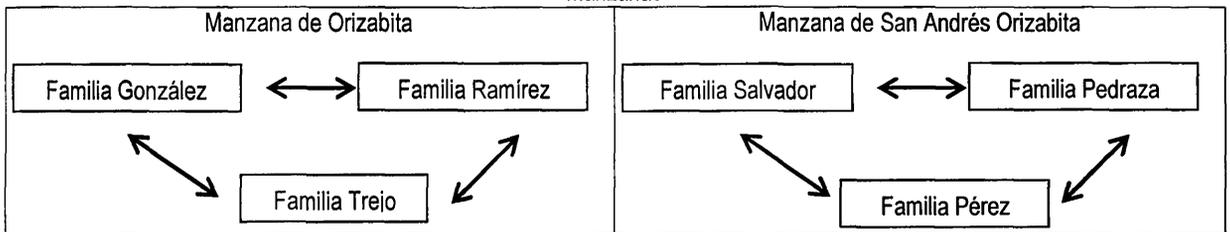
FUENTE: Elaboración propia con base en información recopilada en trabajo de campo.

Ese sistema de organización para la celebración de las fiestas patronales prevaleció hasta aproximadamente la mitad del siglo XX, luego en una reunión general se tomó la decisión de que las mayordomías no debían ser personalizadas porque resultaba un gasto exorbitante para el titular y su familia, entonces se decidió que la titularidad de las mayordomías debía ser detentado por las manzanas, el sistema de mayordomías se mantuvo hasta hace dos décadas.

Con esa propuesta se crearon las condiciones para que los pobladores de las manzanas –o sea grupos de familias- comenzaran una carrera para la obtención de mayor prestigio social en competencia con el resto de las manzanas. En ese contexto, los parámetros de medición fueron la suntuosidad y eficiencia con que cada manzana cumplió su cargo.

Lo destacable es que el prestigio social adquirido ya no se circunscribió a una familia, sino a un grupo de familias asociadas territorialmente. Bajo la nueva forma de titularidad de las mayordomías se mantuvo el sistema de intercambio y cooperación como el principal medio de financiamiento para la fiesta, pero a diferencia del pasado, el intercambio de dones se circunscribió a las familias que radicaban en la manzana titular de la mayordomía (Diagrama 2).

Diagrama 2. Orientación de las relaciones de cooperación para el cumplimiento de una mayordomía bajo la titularidad de manzanas



FUENTE: Elaboración propia con base en información recopilada en trabajo de campo.

Bajo esa forma de organización, los donantes de maíz, tortillas, pulque, etc., de otras manzanas ya no tuvieron la garantía de obtener la retribución de sus dones, ya que los bienes no eran cedidos a una persona en especial sino a un conjunto de familias -una manzana-. La nueva circunscripción del intercambio de dones excluyó de cierta manera a los residentes de otras manzanas, lo que rompió una lógica de intercambio de persona a persona, en ello, el donante y el receptor de bienes tenían la garantía de que cada cual estaba involucrado en una red de relaciones sociales que respaldaba el bien dado o recibido sin importar su lugar de residencia.

El confinamiento del sistema de intercambio fue el primer avance para que el conjunto de manzanas que dependían de la manzana de Orizabita generaran las condiciones organizativas sin la intervención directa de las autoridades centrales, en el mediano plazo, los residentes de las manzanas subordinadas finalmente buscaron su autonomía civil y religiosa con respecto a la manzana de Orizabita.¹¹

¹¹ En la investigación realizada por Manuel Marzal (1968) concluye que el proceso autonómico de las manzanas de Orizabita se debió a: la lejanía existente entre las manzanas, la mala comunicación entre el centro y la periferia, los escasos servicios que ofrece el centro, la multiplicación de jueces y escuelas en cada manzana, pero Marzal, no consideró el rompimiento de un sistema de intercambio y la reorientación de las lealtades primordiales, como un factor primordial del proceso autonómico.

En la década de 1980 fue finiquitado el sistema de mayordomías para sustituirlo por el sistema de cooperación -monetaria o en especie- de todas las personas que tuvieran mayoría de edad.¹² En ese proceso, el sistema de prestigio social tuvo transformaciones porque todos los orizabeños estaban en condición de igualdad con respecto a la obligación de cooperación para la fiesta patronal, pero además la suntuosidad de la fiesta ya no fue motivo de honor para una familia o una manzana. La organización de la fiesta ya no recayó en los mayordomos (persona-familia o manzana) sino en un comité de fiesta.

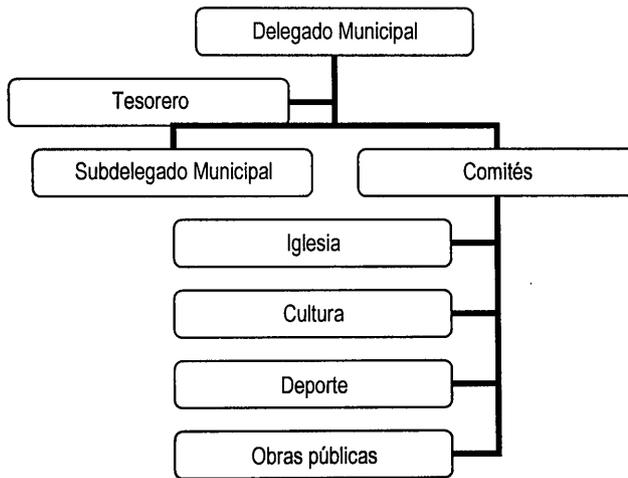
En la época contemporánea, el prestigio se concentra en las personas cuya aportación cubra gastos como: los honorarios de los integrantes de la banda de música, el financiamiento de los premios para los ganadores de las competencias deportivas, entre otros dispendios.

Bajo las nuevas condiciones sobre las que se fundamenta el sistema de prestigio social, los emigrantes –principalmente quienes laboran en Estados Unidos- se conformaron como el grupo con mayor capacidad económica, en consecuencia sus posibilidades de incrementar su prestigio social son mayores con respecto a sus coterráneos, además, los emigrantes generalmente no recurren al sistema de intercambios entre su parentela y amigos para cumplir con sus aportaciones, lo cual también es un rompimiento de una forma de organización ancestral para la conformación del fondo ceremonial.

Actualmente, en sustitución de los mayordomos, los delegados municipales llevan la batuta de la organización de las fiestas patronales, son apoyados por los diversos comités de: iglesia, eventos culturales, eventos deportivos, etc. (Organigrama 2).

¹² Lo que significaba, contar con un trabajo remunerado así que la mayoría de edad poco tenía que ver con el estado civil de la persona.

Organigrama 2. Estructura organizativa prevaleciente en la comunidad de Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.



FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

3.1.5 Las autoridades civiles en el proceso de cambio

Las transformaciones ocurridas en la ocupación económica de los orizabeños y en el sistema organizativo de la fiesta patronal, también sucedieron en la composición del cuerpo de autoridades civiles, la estructura organizativa se mantiene casi intacta, los cambios sucedieron en los perfiles de los titulares. Destaca que en los albores del siglo XX, la titularidad de los cargos más importantes del orden civil dependía de las capacidades individuales de los candidatos, una persona podía ser propuesto y electo Juez Auxiliar independientemente de su edad o pertenencia familiar porque se privilegiaba su capacidad bilingüe (otomí-castellano) y su habilidad de la lectura y la escritura, tales capacidades resultaban indispensables para desempeñar su función, principalmente cuando era inevitable la mediación extracomunitaria, especialmente con los mestizos de la cabecera municipal.

En el presente, la titularidad de los cargos civiles dentro de la estructura gubernamental local sigue siendo un espacio al que tienen acceso las personas con cierto capital cultural legitimado por instituciones externas -nos referimos al nivel de escolaridad-. Bajo la nueva modalidad, los candidatos a Delegados Municipales deben tener por lo menos un grado de estudios equivalente al bachillerato, para el resto de sus colaboradores ese requisito es omitido.¹³ Este hecho pareció iniciar en la década de 1950, cuando los profesores orizabeños se convirtieron en los candidatos idóneos para ocupar la titularidad de un cargo civil. Esa tendencia se mantuvo en las siguientes generaciones, en el presente son las personas con nivel universitario quienes paulatinamente han roto el monopolio de los profesores con respecto a la titularidad del sistema de cargos.

¹³ Según los resultados del censo de población y vivienda realizado en el año dos mil (INEGI, 2001), el grado promedio de escolaridad de todo el municipio de Ixmiquilpan, era de 6.8 años, en ese mismo año, Orizabita presentó el nivel más alto en comparación al resto de las localidades del municipio, porque tuvo un promedio de 9.05 años de escolaridad, promedio superior incluso al de la cabecera municipal con 8.01 años de escolaridad

3.1.6 El representante de la comunidad

En el proceso de transformación ocurrido en el sistema de cargos destaca la extinción del cargo de “representante” de la comunidad, dicho cargo se distingue del resto, dada su naturaleza inamovible e intransferible. En Orizabita, la investidura de “representante” derivó del prestigio acumulado por los servicios otorgados durante tiempo indefinido a la comunidad. Ser representante fue una investidura que el señor Rutilio Ramírez detentó hasta su muerte en el año de 1974.

Desde nuestra perspectiva, el cargo de “representante” fue la emulación de la figura del cacique indígena al que han hecho referencia otros autores (Carrasco, 1950, 1976, García, 1999, entre otros) y que encontramos en otra comunidad otomí, Maguey Blanco (Mendoza, 2001). Lo que distingue a uno del otro es que el “representante” de la comunidad debía su investidura a sus méritos y características personales puestos al servicio de sus coterráneos, mientras que el cacicazgo indígena fue un cargo de naturaleza hereditaria, estamental y de privilegios económicos.

Para ilustrar nuestra afirmación, regresamos al caso del señor Rutilio Ramírez, quien a la edad de dieciocho años resultó electo Juez Auxiliar -año de 1900-. Al concluir su cargo, él continuó asesorando a sus vecinos en la resolución de problemas extracomunitarios, especialmente en situaciones donde era indispensable el dominio de la lengua castellana. En ese entonces, el habla de la lengua española era una habilidad que tenían pocos indígenas, para el caso de la comunidad de Orizabita, tal capital cultural era de los “Pedraza, una familia de caciques con mucho prestigio” encabezado por el señor Hipólito Pedraza (Marzal, 1968:209) radicados principalmente en la manzana de San Andrés Orizabita.¹⁴

De acuerdo a los testimonios recopilados, el asesoramiento de Rutilio Ramírez -en comparación con otras personas- no generaba ningún desembolso económico, esa actitud cimentó las bases para el establecimiento de relaciones clientelares en cuyo núcleo quedó el señor Ramírez, cuyos servicios se extendieron a las comunidades circunvecinas.¹⁵ Para la década de 1920, Rutilio Ramírez se había

¹⁴ Como ya se ha dicho, en el transcurso del siglo XX, Orizabita tiene un proceso de desmembramiento de sus manzanas, la confrontación entre el representante del pueblo y la familia Pedraza, como los representantes de dos formas de autoridad contrapuestas, es un hecho que identificamos como la causa prístina del inicio del proceso autonómico.

¹⁵ En varios documentos consultados en distintos archivos, el nombre de Rutilio Ramírez estaba acompañado de la leyenda, representante de la comunidad. Cfr. A.H.S.E.P. Fondo: SEP. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja: 4,

consolidado como el representante del pueblo coexistiendo con el cuerpo de autoridades civiles y religiosas, para el año de 1931, dicho personaje se convirtió en el primer presidente municipal de Ixmiquilpan, tema que tocaremos en el siguiente capítulo.

En resumen, por lo menos durante la primera mitad del siglo XX, la comunidad de Orizabita estaba conformada por un conjunto de manzanas que compartían un sistema de gobierno centralizado institucionalizado en el sistema de cargos –cuerpo de autoridades donde destaca la figura del “representante de la comunidad”, que era paralelo al sistema de préstamos e intercambio entre los grupos familiares. Tales factores no detuvieron el proceso autonómico emprendido por las manzanas.

Por todo lo anterior y de acuerdo los fines de éste trabajo, consideramos como la comunidad de **Orizabita a los grupos de familias que comparten un cuerpo de autoridades (civiles y religiosos) y un sistema de trabajo comunal y periódico**, hechos que en el presente solo se limitan a lo que fue la manzana centro de Orizabita, que a su vez está dividida en las manzanas de: La Loma, El Boxie, La Secundaria y El Centro.

3.2 La comunidad de Maguey Blanco

Maguey Blanco es el nombre con el que se reconoce al asentamiento poblacional localizado al suroeste del municipio de Ixmiquilpan, su territorio está conformado por un total de 1906.80 hectáreas en cuya superficie existen valles y montañas. Tanto los asentamientos poblacionales como los campos de cultivo se localizan a una altitud promedio de 1800 m.s.n.m. Al igual que otras comunidades de la región, hasta la década de 1980, la carencia de riego y la baja precipitación pluvial hacían precaria la actividad agrícola de los magueyenses, aún para la producción de granos -maíz y frijol-.

Dadas las condiciones físico-geográficas de su territorio, el cultivo más importante era la producción de maguey –cuya explotación demoraba un tiempo promedio de cinco años. La explotación y la transformación de la fibra del maguey, era una labor donde participaban todos los miembros del grupo

doméstico, sin distinción de edad o sexo. Hace dos décadas, el maguey paulatinamente fue destituido de los campos de cultivo por el maíz y la alfalfa (granos y forraje).

Maguey Blanco está conformado por tres manzanas: Cañada Chica, Maguey Blanco y El Tablón, cada manzana reconoce y controla una porción del territorio y un cuerpo de autoridades civiles propio, sin embargo, las tres manzanas están regidas por un solo cuerpo de autoridades agrarias. Ello se debe a que 310 hectáreas del total del territorio de Maguey Blanco fueron producto de la dotación ejidal efectuada en el año de 1936, el resto del territorio, 1596.80 hectáreas, son tierras comunales cuyo reconocimiento y titulación data del año de 1947.¹⁶

3.2.1 Características sociodemográficas

En la suma total de las 1906.80 hectáreas que conforman el territorio de Maguey Blanco, viven de manera dispersa grupos de familias, cada grupo conforma una manzana -tres en total-, cada manzana con territorio propio. Según datos censales del año dos mil, en todo Maguey Blanco vivían un total de 2 955 personas (Cuadro 4).

La manzana que tiene el mismo nombre de la comunidad, es donde han residido –como hasta ahora- la mayor cantidad de magueyenses, en cambio la manzana del Tablón es la menos habitada. En términos generales y de acuerdo con los datos censales, Maguey Blanco ha tenido un crecimiento paulatino y constante en el número de sus habitantes. Independientemente de la prominencia de la cantidad de habitantes de la manzana de Maguey Blanco, hasta hace unas décadas, dicha manzana fungía como el centro dominante, condición que se expresaba en la infraestructura que ahí se localiza: el centro ceremonial (templo y cementerio) y lo que sirvió como principal fuente de abastecimiento de agua (jagüey).

¹⁶ Cfr. "Resolución presidencial para la dotación de tierras ejidales al pueblo de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo" *Diario Oficial de la Federación*. 29 de noviembre de 1936. y "Resolución presidencial para la titulación de derechos de terrenos comunales del poblado de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo" *Diario Oficial de la Federación*. 20 de septiembre de 1947. Pp. 12-13

Cuadro 4. Datos censales de población total, por sexo y número total de viviendas de las manzanas que conforman la comunidad de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 1930-2000.

AÑO	NOMBRE DE LA MANZANA	CANTIDAD DE POBLACIÓN			NO. TOTAL VIVIENDAS
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
1	Cañada Chica	0	-	-	-
9	Maguey Blanco	604	286	318	-
3	El Tablón	0		DESHABITADO	
0	MAGUEY BLANCO	604	286	318	0
1	Cañada Chica	0	-	-	-
9	Maguey Blanco	655	325	330	-
4	El Tablón	0		DESHABITADO	
0	MAGUEY BLANCO	655	325	330	0
1	Cañada Chica	0	-	-	-
9	Maguey Blanco	993	474	519	-
5	El Tablón	0	-	-	-
0	MAGUEY BLANCO	993	474	519	0
1	Cañada Chica	0	-	-	-
9	Maguey Blanco	742	377	365	-
6	El Tablón	312	153	159	-
0	MAGUEY BLANCO	1054	530	524	0
1	Cañada Chica	0	-	-	-
9	Maguey Blanco	1071	-	-	205
7	El Tablón	398	-	-	74
0	MAGUEY BLANCO	1469	0	0	279
1	Cañada Chica	467	257	210	73
9	Maguey Blanco	1008	515	493	174
8	El Tablón	457	232	225	88
0	MAGUEY BLANCO	1932	1004	928	335
1	Cañada Chica	558	266	292	99
9	Maguey Blanco	1347	672	675	246
9	El Tablón	550	257	293	112
0	MAGUEY BLANCO	2455	1195	1260	457
2	Cañada Chica	646	311	335	139
0	Maguey Blanco	1659	793	866	360
0	El Tablón	650	314	336	129
0	MAGUEY BLANCO	2955	1418	1537	628

NOTA: Los datos publicados del primer censo de población, efectuado en el año de 1895, no fueron desglosados por localidad.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. México. Varios años.

Según las cifras censales, hasta el año de 1980, la cantidad de hombres y mujeres se mantenían en proporciones semejantes, hecho que cambió en la siguiente década, porque la cantidad de mujeres residentes en el momento del censo de 1990, superó a sus congéneres masculinos, hecho que se repitió en el último censo y que puede estar asociado a la cantidad de personas que emigran para trabajar en los Estados Unidos de América.

Sobre el dominio de la lengua indígena, hasta medio siglo, la mayor parte de las personas – adultos y niños- tenían el otomí como única lengua, de acuerdo a los datos censales del año 2000 (Cuadro 5) el monolingüismo (otomí) era una condición de 102 personas, mientras que 1 617 personas tenían condición de bilingües (otomí/castellano). Sumando el número total de personas monolingües y bilingües, encontramos que representan solo el 58% del total de personas que habitaban el territorio (2 955 personas), es decir que en menos de dos generaciones, los magueyenses han reducido el dominio del habla otomí.

Cuadro 12. Población mayor de quince de años alfabeta y analfabeta , además de la población mayor de cinco años de acuerdo a la lengua que hablaban y según el lugar donde habitan dentro de la comunidad de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo. 1980-2000

AÑO	NOMBRE DE LA MANZANA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS		POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	
		ALFABETA	ANALFABETA	OTOMI	BILINGÜE (otomí/castellano)
1	Cañada Chica	197	57	51	353
9	Maguey Blanco	390	173	133	645
8	El Tablón	135	100	69	252
0	MAGUEY BLANCO	722	330	253	1250
1	Cañada Chica	261	65	31	393
9	Maguey Blanco	558	163	50	875
9	El Tablón	153	96	46	367
0	MAGUEY BLANCO	972	324	127	1635
2	Cañada Chica	363	55	18	412
0	Maguey Blanco	840	138	55	789
0	El Tablón	293	74	29	416
0	MAGUEY BLANCO	1496	267	102	1617

NOTA: Desde el primer al octavo censo de población (1895-1970), no fueron publicados los datos según localidad.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. 1921- 1990. México, varios años.

Lo anterior nos plantea una interrogante ¿a qué se debe este decremento en el dominio de la lengua indígena?

Tal desuso guarda una relación directa con la educación impartida por el Estado mexicano, para este caso solo contamos con cifras del número de analfabetas, por ejemplo, en el año de 1980, el porcentaje de personas analfabetas representaba el 17% del total de personas que vivían en el comunidad, tres décadas después, el mismo indicador solo representa el 9% del total de magueyenses. En el presente la mayor parte de las personas que radican en la comunidad de Maguey Blanco tienen conocimientos elementales de la lectura y escritura de la lengua castellana, pero sobretodo, tienen dominio del habla del español

Incluso si atendemos el nivel de escolaridad basándonos en los datos censales del año 2000 descubrimos que los residentes de la manzana de Cañada Chica tenían un nivel de escolaridad superior al resto de las manzanas (Cañada Chica 6.41 años, Maguey Blanco 6.32 años y El Tablón 4.62 años), ese hecho resulta sorprendente cuando tenemos evidencia de que los residentes de cada manzana tuvieron acceso a la educación a cargo del gobierno mexicano en décadas distintas. En el caso de la manzana dominante se tiene documentado que en el año de 1922 se fundó la escuela, mientras que en el resto de las manzanas sucedió hasta la década de 1950.¹⁷

¿A qué se debió ese desfase educativo de los habitantes de la manzana dominante?

Desde nuestra perspectiva, la directa intervención de los agentes y programas del gobierno mexicano no son condiciones determinantes en los cambios ocurridos en las sociedades indígenas, las transformaciones e incidencia de los programas gubernamentales son condicionados por formas de organización preexistentes en las comunidades indígenas. De tal suerte que en los últimas cuatro décadas, los habitantes de cada una de las manzanas que conforman a la comunidad de Maguey Blanco, edificaron su propio centro que refiere a la construcción de una escuela primaria y de un jardín de niños, un templo católico, la oficina de las autoridades locales e incluso su propio cementerio. El desarrollo de tal infraestructura es la expresión del proceso autonómico emprendido por las manzanas sometidas con respecto a la manzana de Maguey Blanco.

¹⁷ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Fondo. SEP. Sección departamento de Educación y Cultura Indígena. Caja 4. Expediente 7.

3.2.2 Sobre las actividades económicas

La fabricación de ayates y su comercialización eran actividades comunes a todos los residentes de Maguey Blanco, los varones adultos se dedicaban a la siembra y corte de hojas del maguey, después varones y mujeres machacaban y extraían la fibra de las hojas, luego mujeres y niños hilaban la fibra para que finalmente las mujeres (y ocasionalmente los hombres) tejieran los ayates. Un grupo doméstico integrado por un total de nueve personas podían producir en promedio quince ayates a la semana que vendían en el mercado de Ixmiquilpan, cada ayate tenía un costo promedio \$0.35 (Mendizábal, *Op.Cit:163*).¹⁸

Aún cuando la característica económica común de todas las familias magueyenses -sin distinción de estatus o lugar de residencia- era la elaboración de ayates, durante la década de 1940 se dieron casos de diversificación del tipo de trabajo. Algunas personas se aventuraron a enrolarse con los contratistas que llegaban con sus camiones de carga a la ciudad de Ixmiquilpan, que fichaban fuerza de trabajo otomí para las zonas cañeras del estado de Morelos y San Luis Potosí.¹⁹

Un cambio en las condiciones de producción agrícola de algunos agricultores sucedió cuando en el año de 1945, en el territorio de la manzana de Maguey Blanco surgió un manantial cuyas aguas a mediano plazo fueron empleadas con fines agrícolas. El beneficio del riego solo alcanzó a una superficie no mayor de 150 hectáreas ubicadas en las manzanas de Cañada Chica y Maguey Blanco, además, solo algunos propietarios tuvieron la capacidad económica para solventar la construcción de la infraestructura para el riego. En ese mismo periodo ocurrió la expansión de campos agrícolas irrigados en municipios circunvecinos de Ixmiquilpan, el proceso favoreció la contratación de fuerza de trabajo agrícola de las comunidades indígenas.

En el comienzo de la segunda mitad del siglo XX, mayor número de jóvenes trabajaron fuera de su comunidad en actividades relacionadas con el campo. Una variante en la ocupación de los magueyenses la

¹⁸ Cfr. Séjourné (1952) quien realizó una descripción detallada del proceso de aprovechamiento del maguey entre los otomíes. De acuerdo a los testimonios recopilados, aproximadamente en la década de 1930, el valor de un ayate bien pagado en la ciudad de Ixmiquilpan, equivalía a un cuartillo de maíz (1.5 kg.), cuando los ayates eran comercializados en la propia comunidad, cuatro ayates equivalían a 1.5 cuartillos de maíz (2.25 kg.), la elaboración de un ayate, equivalía aproximadamente a 16 horas de trabajo-hombre.

¹⁹ Así lo relata el testimonio de Genaro Maldonado, 1 de mayo de 2000. En el mismo sentido, también se expresó el Señor Adán Maldonado, 30 de abril de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

introdujeron las personas que emigraron a la ciudad de México para emplearse en la industria de la construcción –los hombres- y en el servicio doméstico –las mujeres- (Cuadro 6).

Con el paso del tiempo se ha ampliado el tipo de ocupación de los magueyenses aunque las actividades relacionadas con el campo siguen siendo su principal medio de vida, en comparación con sus abuelos que estaban limitados a la producción y explotación del maguey, en el presente, debido al cambio en la infraestructura para la producción agrícola, los magueyenses producen forraje, maíz, y verduras, y en algunos casos crían ganado vacuno para la producción de carne y leche. Sin embargo, las transformaciones de las condiciones de producción no modificaron sus relaciones en el mercado local, pues siguen siendo abastecedores de productos agrícolas. Quizá un fenómeno significativo en la vida de la comunidad es la emigración de jóvenes magueyenses (hombres y mujeres) hacia los Estados Unidos, fenómeno que inició hace menos de dos décadas y que involucra a por lo menos una quinta parte de la población total.

Cuadro 6. Población económicamente activa total y ocupada de acuerdo al sector económico en que laboran, según el lugar donde radican dentro de la comunidad de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo. 1980-2000

AÑO	NOMBRE DE LA MANZANA	P.E.A. TOTAL	P.E.A OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO					
			PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO	
			No.	%	No.	%	No.	%
1	Cañada Chica	132	61	46.2%	33	25.0%	7	5.3%
9	Maguey Blanco	349	172	49.3%	56	16.0%	29	8.3%
8	El Tablón	129	103	79.8%	1	0.8%	5	3.9%
0	MAGUEY BLANCO	610	336	55.1%	90	14.8%	41	6.7%
1	Cañada Chica	98	57	58.2%	6	6.1%	22	22.4%
9	Maguey Blanco	289	141	48.8%	76	26.3%	58	20.1%
9	El Tablón	134	87	64.9%	31	23.1%	10	7.5%
0	MAGUEY BLANCO	521	285	54.7%	113	21.7%	90	17.3%
2	1. Cañada Chica	188	95	50.5%	36	19.1%	56	29.8%
0	2. Maguey Blanco	523	189	36.1%	164	31.4%	157	30.0%
0	3. El Tablón	171	86	50.3%	49	28.7%	25	14.6%
0	MAGUEY BLANCO	882	370	42.0%	249	28.2%	238	27.0%

NOTA: Desde el primer al octavo censo de población (1895-1970), no fueron publicados los datos según localidad.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. 1921- 1990. México, varios años.

3.2.3 La organización social de la comunidad

En el pasado, la existencia única de un templo, un cementerio y un jagüey resultaban vitales para la reproducción de la comunalidad, el mantenimiento de dichos espacios, generaba un ciclo periódico de trabajo colectivo porque en el trabajo comunal participaban todos los residentes de la comunidad sin alguna distinción sobre su manzana de residencia. Por ejemplo, el trabajo de mantenimiento del jagüey, además de asegurar el abastecimiento de agua para uso doméstico (aunque el consumo doméstico del agua era paliado por el consumo del pulque que hacían adultos y niños), también garantizaba la calidad de la producción porque en ese lugar se lavaba la fibra de maguey con el que se elaboraban ayates.

“Si... anualmente se hacía un famoso cabildo, es como si fuera el informe del presidente de la República, eso es lo que se ha hecho, eso es lo que se debe, eso es lo que hay. Hacían una especie de recuento de lo que hay y había en la iglesia, desde los cuadros, las ceras, cuánto dinero hay o no hay...”²⁰

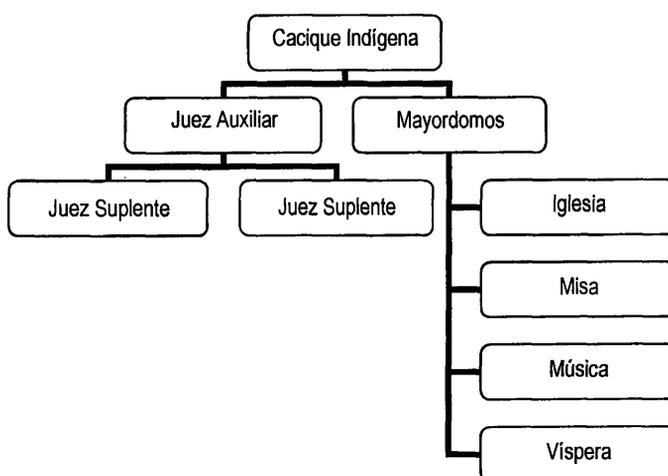
A diferencia de la comunidad de Orizabita donde cada manzana adquirió la categoría de comunidad, en el caso de las manzanas subordinadas de Maguey Blanco, la autonomía se reduce al ámbito político y festivo, lo que refiere al control y manejo del territorio funcionan como una corporación, como una “comunidad agraria” sujeta al reconocimiento presidencial de tierras comunales y a la resolución presidencial de dotación ejidal. Las áreas habitacionales, las áreas de cultivo y las áreas comunes están contenidas en un polígono de tierras, que a su vez, está documentado y reconocido tanto por los lugareños como los representantes del gobierno mexicano (concretamente la Procuraduría Agraria).

Para el uso o cambio de uso de los espacios comunes, los residentes de las tres manzanas participan en una reunión general para establecer acuerdos, o en su defecto, los convenios son hechos entre los representantes de cada manzana. Para las labores de gestión y administración de servicios y espacios públicos cada manzana tiene autonomía, la independencia se traslada a la organización del trabajo colectivo y a la celebración de la fiesta religiosa del santo patrono que cada manzana adoptó recientemente.

²⁰ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 20 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Hasta hace unas décadas, los residentes de las tres manzanas tenían como santo patrono común a la imagen de la “Ascensión del señor” (su fiesta se realiza en el mes de mayo). En la medida en que cada manzana logró su autonomía también adoptó a su propio santo, de tal forma que los residentes de la manzana de Cañada Chica adoptaron a la Virgen de Guadalupe y las personas residentes de la manzana del Tablón acogieron a la Santa Cruz. Actualmente la fiesta de la Ascensión del Señor es responsabilidad solo de quienes radican en la manzana de Maguey Blanco, la participación de los residentes del resto de las manzanas es opcional a menos que tengan tierras dentro de la porción del territorio que corresponde a la manzana dominante.

Organigrama 3. Estructura organizativa de Maguey Blanco hasta la mitad del siglo XX, Ixmiquilpan, Hidalgo



FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

La ancestral organización de una fiesta patronal única era la expresión de un sistema de gobierno centralizado que se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XX (Organigrama 3). La corporativización de Maguey Blanco como comunidad se institucionalizaba en el sistema de cargos reconocido antiguamente por los lugareños como “cabildo”.²¹

²¹ Debemos recordar que la figura del cabildo tiene su origen en la época de la colonia cuando la corona española introdujo en los pueblos indígenas algunas formas de gobierno español, sin embargo, el cabildo indígena no necesariamente fue una reproducción exacta de la versión peninsular, incluso en el territorio de la Nueva España, el cabildo tuvo varios matices, por ejemplo en la península de Yucatán, el cabildo regulaba las haciendas de las cofradías (Solís s/f)

El cabildo, refiere al cuerpo de autoridades creadas (alcaldes, regidores y alguaciles) al interior de los pueblos indígenas por los colonizadores españoles. Para el caso de la provincia Matlazintla que contenía pueblos otomies, García Castro (1999) sostiene que la creación del cabildo, fue una de las causas que aceleró el deterioro de los señores caciques y sus

El “cabildo” refería al cuerpo de cargueros renovados anualmente, mediante voto directo, en reunión general, a esta asistían los varones mayores de edad, el único cargo –el cargo que jamás era sometido a votación era el de cacique.²² Sobre los cargos civiles, el cargo de elección de mayor rango era el de Juez Auxiliar, que invariablemente correspondía a los candidatos residentes de la manzana de Maguey Blanco, también cada manzana subordinada tenía su propio Juez que tenía la calidad de suplente.

La titularidad de los cargos civiles expresaban el orden jerárquico existente con respecto a las manzanas, recordemos que cada manzana está habitada por un conjunto de familias, entre las cuales perduran jerarquías, especialmente, las familias residentes de la manzana de Maguey Blanco tenían condición dominante con respecto al resto.

El orden jerárquico de los cargos civiles no aplicaba en los cargos religiosos, cualquier persona - sin tomar en cuenta su lugar de residencia (por lo tanto, su pertenencia familiar)- podía desempeñarse como mayordomo en algún momento de su vida. Pero a diferencia de lo que ocurre en otras sociedades étnicas, la titularidad de una mayordomía no cambiaba la posición de la persona y su familia dentro del sistema de estratificación social, tal solo podía ocurrir al establecer relaciones de parentesco con la familia del cacique.

Los mayordomos en conjunto fungían como los responsables de la organización y la celebración de la fiesta patronal, ellos coordinaban la conformación del fondo ceremonial único para cada una de las cuatro fiestas que se realizaban en el transcurso del año. La primera fiesta conjugaba dos celebraciones, la renovación de los titulares del cabildo y el levantamiento del Niño Dios, la fiesta se efectuaba en el mes de febrero. El segundo festejo del año era la fiesta patronal “La Asunción del Señor” en el mes de mayo. La tercera fiesta ocurría –como hasta- en el mes de agosto, cuando los magueyenses acudían en procesión de su lugar de origen a la parroquia de San Miguel Arcángel en la cabecera municipal para venerar al

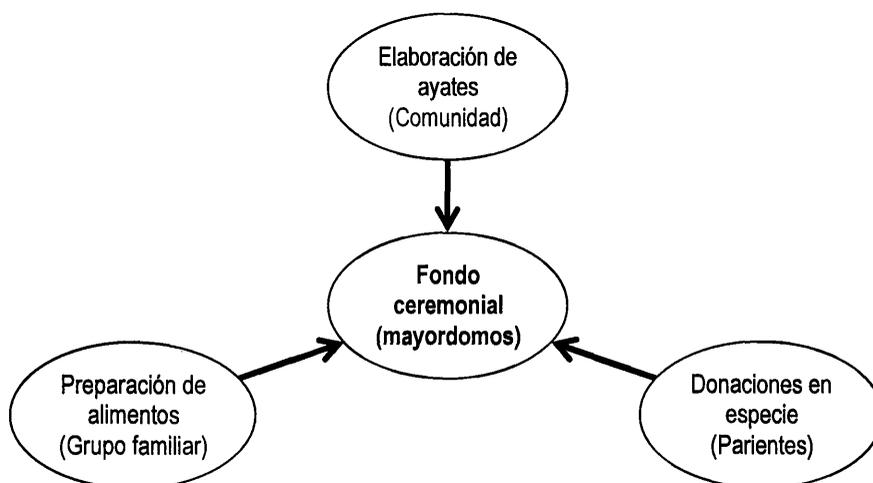
linajes imperiales, aún en aquellos pueblos donde el sistema de organización política había permanecido inalterado en la primera etapa de la conquista, luego de que los caciques indígenas juraran lealtad al soberano español y al dios cristiano (*Ídem*)

²² Cualquier individuo adquiere la edad adulta cuando contrae matrimonio, porque es sinónimo de la adquisición de responsabilidades como el cuidado y manutención de una familia.

"Señor de Jalpan". La última fiesta de la comunidad se celebraba la noche del 24 de diciembre que se reconoce como el día del nacimiento del niño Dios.

Para cada fiesta se conformaba un fondo ceremonial que tenía dos orígenes, uno de ellos era a través del trabajo sin pago, cada semana un grupo conformado por tres personas acudían a la casa de los mayordomos en turno, para tallar pencas de maguey, hilar zandhé y tejer ayates. La producción era vendida tanto en el tianguis de la ciudad de Ixmiquilpan como en el pueblo de Xuchitlán y los ingresos obtenidos se destinaban al financiamiento de la fiesta en turno. Otro mecanismo de financiamiento era la aportación en especie (animales para el consumo humano, maíz y pulque) que era otorgado por los parientes de los mayordomos, quienes al mismo tiempo de convertirse de receptores de bienes, también se convertían en deudores de los bienes recibidos, pues en el futuro el donante esperaba recibir el mismo bien (Diagrama 2)

Diagrama 3. Orientación de las relaciones de cooperación para la celebración de una fiesta patronal



FUENTE: Elaboración propia con base en información recopilada en trabajo de campo

En la conformación del fondo ceremonial destacamos dos niveles de participación e intercambio, el primero refiere a la obligación que tenían todos los grupos domésticos de la comunidad de ceder la fuerza de trabajo de uno de sus miembros, él o ella tenía la responsabilidad de acudir a la casa de los

mayordomos en turno para elaborar ayates, hecho que se repetía cuatro veces al año (uno por cada fiesta).

Esa forma de participación colocaba a las familias magueyenses en la misma condición de cooperación para la conformación del fondo ceremonial, pero si consideramos el número de personas que integraban a un grupo doméstico, entonces los grupos con menor cantidad de fuerza de trabajo o grupos con mayor cantidad de dependientes (niños pequeños) quedaban en desventaja, porque ceder la fuerza de trabajo de unos de sus miembros redundaba en la contracción del nivel de producción familiar (debemos recordar que los grupos domésticos funcionaban como una unidad de producción en la explotación del maguey).

El otro nivel de participación e intercambio para la conformación del fondo ceremonial involucraba la donación de bienes en especie que realizan principalmente los familiares de los mayordomos, a través de ese mecanismo, los últimos quedan comprometidos a devolver dichos bienes. Entonces en las futuras conformaciones del fondo ceremonial a cargo de otras personas, el antiguo mayordomo además de ceder su fuerza de trabajo para la elaboración de ayates, también estaba obligado a devolver el bien recibido. Por lo tanto, los magueyenses tenían en la celebración de su ciclo festivo religioso, una forma de generar relaciones de cooperación e intercambio que se renovaban cíclicamente, en ese proceso de integración y organización de la comunidad, el cacique indígena merece atención aparte.

3.2.4 El cacique indígena

La función de representación e intermediación del cacique indígena es paralelo a la conformación de Maguey Blanco como una comunidad con un sistema de cargos y ciclo festivo propio. De acuerdo al fondo documental histórico local, Maguey Blanco como comunidad tiene su origen en el periodo de transición de un sistema colonial y la naciente República Mexicana; Maguey Blanco formaba parte del pueblo de Santa Cruz Alberto, en el siglo XIX, en el año de 1825 como resultado de una querrela iniciada por Don Manuel Santiago –apoderado de los magueyenses- su territorio fue deslindado del pueblo que lo contenía.²³

En ese entonces, cuando los habitantes del paraje de Maguey Blanco lograron deslindar su territorio de una unidad política mayor, no existía como una unidad organizativa política y ceremonial, para remediar esa situación, en el año de 1848, iniciaron la construcción de un centro político-ceremonial a través de la edificación del templo católico en honor al santo patrono que adoptaron para el caso.²⁴

De acuerdo a la documentación consultada, en la conclusión del siglo XIX, el señor Nicolás Martínez Martín dirigió -en el año de 1887- el trabajo colectivo para la construcción del jagüey “Juethe” (ojo de agua) con piedra y lodo,²⁵ trece años después, el señor Nicolás Martín (sobrino de Nicolás Martínez) encabezó a un total de 136 personas -entre hombres y mujeres- que solicitaban al Jefe Político de Ixmiquilpan la construcción de una presa en el mismo lugar donde se encontraba el jagüey “Juethe”²⁶.

²³ Querrela por límites territoriales entre Tlazintla y Remedios contra Alberto y Maguey Blanco, y, querrela para el reconocimiento del paraje de Maguey Blanco. Archivo Delegacional de la Manzana de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Para el siglo XVIII, en Ixmiquilpan ocurrió un proceso autonómico masivo de los barrios con respecto a los pueblos que los contenían, esto, luego de conflictos entre los principales y los caciques del gobierno indígena. Cada barrio buscaba erigirse como pueblo con gobierno propio, fenómeno que derivó en la reconfiguración de la división territorial donde los territorios se redujeron y los pueblos imitaron el sistema de gobierno del cual se independizaron. (López Aguilar, 1997:281-363)

²⁴ Argumentando que el barrio de Maguey Blanco se encontraba muy alejado de Santa Cruz Alberto, el 7 de junio de 1948, los vecinos de Maguey Blanco, iniciaron la edificación de la capilla en honor al “Señor del Semanario de Mapete”. Archivo Delegacional de la Manzana de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

²⁵ Documento notarial que avala la propiedad de los vecinos de Maguey Blanco sobre el jagüey “Juethe”, Archivo Delegacional de la manzana de Maguey Blanco

²⁶ En el discurso pronunciado por el jefe político de Ixmiquilpan debido al inicio de la edificación de una presa en el mismo lugar donde se encontraba el jagüey “Juethe”, el funcionario exaltó la iniciativa del pueblo de Maguey Blanco y de sus líderes para promover la mejoría de su pueblo. Acta de reunión con fecha de 24 de noviembre de 1900. Archivo Delegacional de la manzana de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

En las sucesivas tareas colectivas, Don Nicolás Martínez Martín fue reemplazado parcialmente en el cargo por su hijo Martiniano Martín, que a su vez fue suplido por su sobrino Donato Simón Martín, quien fue el último cacique indígena que tuvo Maguey Blanco. De lo anterior destaca que todos los personajes mencionados pertenecían a un mismo grupo familiar, por lo tanto, una características del cacicazgo indígena de Maguey Blanco, era su condición patrimonial y hereditaria, ya que nadie ajeno a la familia del cacique (familia principal) podía aspirar a ese cargo. La función central del cacique con respecto a su comunidad de origen, refiere a la intermediación y ejercicio de liderazgo frente a actores externos de la comunidad; pero si recordamos el papel que desempeñaba el representante indígena en la comunidad de Orizabita, nos encontramos que la intermediación y liderazgo no era –ni es- exclusiva del cacique, incluso otros autores han destacado la labor de intermediación como una característica de los grupos orientados hacia la nación y los grupos orientados a la comunidad (Wolf, 1979). Lo que resulta significativo son las condiciones sociales y culturales donde se desarrollaba la labor de dichos personajes.

Por ejemplo, hemos señalado que en las comunidades otomíes, las relaciones de cooperación y ayuda presentan una dinámica concéntrica en cuyo núcleo se localiza el grupo doméstico y después el grupo familiar, sin embargo la labor del cacique indígena rompía esta lógica de cooperación, porque él tenía la responsabilidad de otorgar ayuda a todos los residentes de la comunidad independiente de las relaciones de parentesco existentes.

La labor del cacique ante situaciones críticas de sus coterráneos (enfermedad o muerte o falta de alimento) se desarrollaba mediante el financiamiento de los gastos o como proveedor de granos. Además debemos considerar que hasta la mitad del siglo XX, la mayor parte de los magueyenses eran monolingües y analfabetas, así que en las interacciones comerciales o de justicia establecidas por los indígenas con los mestizos de la ciudad, el asesoramiento y representación del cacique resultaba indispensable.

“Era como el papá del pueblo”

Fue una expresión constantemente repetida entre mis informantes en campo cuando rememoraban sus problemas al exterior de la comunidad como las celebraciones familiares (pedimento de mano, matrimonio, velación y sepelio). Pero regresando a la labor del cacique en la organización de la comunidad, su función principal consistió en vigilar y asegurar la participación de todos sus coterráneos

en el cuerpo del cabildo, en donde curiosamente, el propio cacique nunca ocupó un cargo. Lo último resulta contradictorio, pero si atendemos la lógica de organización del poder, nos encontramos que el cacique no podía someterse a la elección de sus coterráneos, eso lo hubiera colocado en la misma condición social de los votantes, lo que no correspondía a su condición estamental. Al mantenerse como vigilante de la participación de todos sus coterráneos varones en el sistema de cargos, el cacique se autoexcluyó de la doble contribución que los cargueros –especialmente los mayordomos- tenían para la conformación del fondo ceremonial (horas trabajo y pago de donaciones). En consecuencia, el ingreso familiar del cacique resultaba menos afectado por la distracción de la fuerza de trabajo de uno de sus miembros o por el pago de los dones recibidos como sucedía con el resto de sus coterráneos.

En un lugar como Maguey Blanco donde la dieta diaria de la mayor parte de las familias consistía en tortilla, chile y pulque -y ocasionalmente animales silvestres-, cualquier festividad rebasaba la capacidad económica de las personas y sus familias, porque era tradicional ofrecer tortillas, sopa de pasta, barbacoa* y pulque. Tal dispendio hacía indispensable la activación de un complejo sistema de préstamos en especie, además de la necesaria cooperación (horas trabajo) de todas las familias magueyenses.

Durante la celebración de la fiesta patronal, el cacique y su familia ocupaban el lugar de honor en la ceremonia religiosa y en el convite -ambos financiados con el trabajo y los bienes donados-. La conformación del fondo ceremonial único para el cumplimiento del ciclo festivo religioso era una forma para reproducir y mantener la diferenciación social entre el estamento dirigente (familia del cacique) y el común de los indígenas.

* Carne de res o chivo o borrego o aves, envuelta en hojas de maguey y enterrada en un horno previamente excavado y cubierto de piedras volcánicas a las que se les prende fuego hasta que las rocas adquieran un tono escarlata; entonces sobre las rocas se colocan las hojas de maguey –previamente asadas- y posteriormente la carne que a su vez es cubierta con otras hojas de maguey, al final, la coquedad es cubierta con tierra; deben de transcurrir por lo menos cinco horas para poder desenterrar la carne ya cocida.

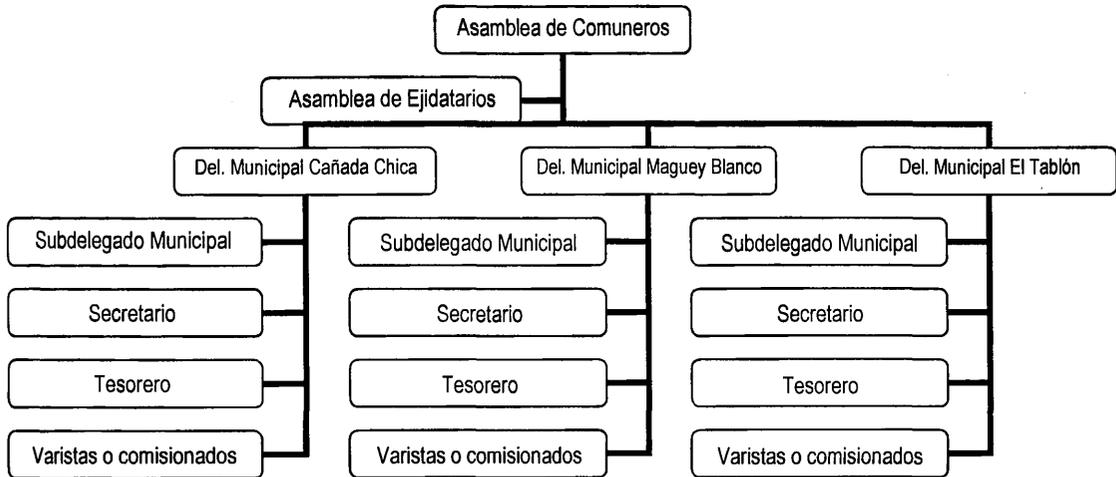
3.2.5 La fragmentación del sistema de gobierno

En el transcurso del siglo XX la comunidad de Maguey Blanco transitó de un gobierno centralizado y piramidal (basado en una división social estamental al que estaban sujetas sus tres manzanas) a un sistema descentralizado, cada una de las manzanas cuenta con su propio cuerpo de autoridades, la fragmentación del sistema de gobierno indígena fue un proceso paralelo a la acción indigenista en la región. A pesar de la descentralización, la estructura organizativa de cada manzana no muestra diferencias espectaculares con respecto al pasado, quizá lo más relevante es la inexistencia de la figura del cacique indígena.

La descentralización política sucedió en el transcurso de la década de 1960 cuando las familias residentes de las manzanas de Cañada Chica y El Tablón se dieron a la tarea de conformar su propio cuerpo de autoridades civiles y religiosas reproduciendo la estructura de la cual se independizaron, por ejemplo, en la manzana de Cañada Chica "La Colonia" se convirtió en el centro político y ritual del cual dependieron el resto de las colonias, lo mismo sucedió en la manzana del Tablón donde las colonias periféricas quedaron sujetas a una colonia dominante. Lo notable del proceso autonómico fue que en el cuerpo de autoridades locales de cada manzana, la figura del cacique indígena dejó de existir; en el presente, de acuerdo al orden jerárquico de poder e influencia, el cargo más alto es ocupado por la asamblea de comuneros (Organigrama 4).

Cada delegado municipal y su cuerpo de colaboradores son resultado de un proceso de elección en la que participan los residentes de la manzana en cuestión, también cada delegado tiene autonomía de gestión y organización de sus coterráneos, sin embargo, cuando una obra pública requiere del uso o cambio de uso de los espacios comunes (tierra comunal) entonces resulta necesaria la aprobación de la asamblea de comuneros, el núcleo comunal está conformado por 54 personas, número que representa solo 1.8% del total de personas que en el año dos mil residían en toda la comunidad de Maguey Blanco.

Organigrama 4. Estructura organizativa prevaeciente en Maguey Blanco y en cada una de sus manzanas



FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

En lo que refiere al perfil de los titulares del sistema de cargos existe una diferencia importante con respecto al pasado, pues cualquier persona podía ocupar un cargo sin considerar su condición económica o su analfabetismo, hecho que puede explicarse debido el cumplimiento de las funciones propias del cargo asumido, dependía totalmente del asesoramiento y vigilancia del cacique indígena. Luego de la expansión de la educación indigenista, el dominio de la lengua castellana –habla, lectura y escritura- se convirtió en requisito indispensable para ocupar los cargos de mayor jerarquía, en ese contexto, las personas mayores y analfabetas paulatinamente quedaron excluidos del sistema de cargos, así para el año de 1969, la manzana de Maguey Blanco tenía como Juez Auxiliar o Delegado Municipal al señor Serapio Simón, de apenas veinte años de edad, quien había cursado hasta el cuarto año de primaria, en el resto de las manzanas se repitió la misma situación, es decir, los cargos civiles fueron ocupados por personas que tenían el dominio del habla, la escritura y la lectura de la lengua castellana, en ese proceso quedaron excluidos los analfabetas y monolingües, ello inició otro proceso de diferenciación social que no se debía a la división estamental.²⁷

²⁷ Testimonio de la señora Juana Simón, 2 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

3.3 La comunidad de Capula

Capula es una comunidad que se localiza en la parte oeste del territorio del municipio de Ixmiquilpan, a diferencia de las otras comunidades analizadas, esta se distingue porque estuvo estrechamente relacionada con la existencia de una hacienda -Capula fue estancia de la hacienda Debodhé- y en el transcurso de las tres últimas décadas, los capulenses han mantenido una lucha permanente por la recuperación de su tierra ejidal.

El territorio de Capula está conformado por un total de 3 569.2471 hectáreas, de las cuales, poco más de las tres cuartas partes es tierra ejidal, producto de tres acciones agrarias (dotación ejidal, ampliación y segunda ampliación ejidal). La definición del tipo de tenencia del resto del territorio -o sea, 990 hectáreas- es un tema que al interior de la comunidad ha provocado dos grupos antagónicos, por una parte, se encuentran las personas que sostienen que las 990 hectáreas están bajo el régimen de pequeña propiedad privada, en contraparte, se encuentra otro grupo que argumenta que las casi mil hectáreas son propiedad comunal, esa discusión aún no está resuelta. La existencia de tres resoluciones presidenciales de dotación ejidal hacen de Capula una comunidad agrícola, cuyo territorio está circunscrito a un polígono de tierras ejidales.

Anterior al ejido, entre los familias capulenses ya existía un complejo sistema de organización cuya expresión era la celebración de la fiesta patronal. En el mes de octubre -en honor a Santa Teresa- participaban los grupos familiares de cada una de las manzanas existentes: Capula, Exhacienda Debodhé, Jaguey de Vazquez y San Pedro Capula, en el presente se han conformado otros asentamientos poblacionales: El Mirador, La Huerta, Huapilla, Milpa Grande, Paredes y El Rosario.

El territorio está compuesto de montañas y un valle que tiene una altitud promedio de 1760 m.s.n.m. y que es interrumpido por la barranca "de Vázquez" que sirve como desagüe de las montañas que rodean al valle de Capula. Hasta la década de 1970 todos los asentamientos poblacionales estaban ubicados en el valle de manera dispersa, sin embargo en el presente existe una colonia ubicada sobre el cerro del Mirador -que es el nombre de la colonia- cuyas viviendas siguen un orden reticular y están ocupadas por familias que no necesariamente guardan relaciones de parentesco como ocurre con el resto de los asentamientos poblacionales otomíes.

3.3.1. Características sociodemográficas.

En el año 1930, la comunidad contaba con un total de 803 habitantes (Cuadro 7) cantidad que paulatinamente ha crecido hasta sumar un total de 3119 personas en el año 2000, si comparamos la cantidad de personas que vivían en Capula durante la mitad del siglo XX con respecto a la cifra de fin de siglo, nos percatamos que en ese lapso de tiempo fue triplicado el número de habitantes, lo cual pudo deberse al crecimiento natural de la población o también a deficiencias en el levantamiento censal.

Cuadro 7. Numero de habitantes, suma total y por sexo de la comunidad de Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

AÑO	CANTIDAD DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1930	803	378	425
1940	430	206	224
1950	1040	530	510
1960	1051	594	457
1970	1455	-	-
1980	1798	889	909
1990	3012	1455	1557
2000	3119	1406	1713

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. 1930- 2000. México, varios años.

Debemos señalar que durante la segunda mitad del siglo, Capula al igual que otras comunidades indígenas de la región fueron impactadas por el proyecto indigenista que masificó la educación, que implementó medidas sanitarias (exterminio de pulgas y piojos) y que generó infraestructura para el abastecimiento de agua potable, todo lo cual tuvo que impactar en las condiciones de vida de los capulenses, principalmente cuando fue una de las primeras comunidades impactadas por el proyecto indigenista.²⁸

²⁸ En el año de 1957, Capula contaba con su propio sistema de agua potable que consistió en la excavación de un pozo y la edificación de tanques de almacenamiento. Cfr. Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

3.3.2 Sobre las actividades económicas

Aunque debemos señalar que el proyecto indigenista no alcanzaba para cambiar las condiciones económicas de las familias, según una monografía realizada en la cuarta década del siglo XX (Mendizábal, *Op.Cit.*) los capulenses cultivaban maguey y maíz, de las 990 hectáreas de su territorio solo el 20% era cultivable, el resto consistían en un suelo compacto y pedregoso que hacía imposible el cultivo. La única vegetación existente en tales condiciones estaba formada por cactus de todo tipo, agaves (maguey y lechuguilla) y por algunos árboles (mezquite y huizache). Revisando los datos registrados por dicho autor, encontramos que la mayor parte de las personas se ocupaba en labores artesanales (talladores, tejedores de ayate jarcieros, hilanderos, palmeros) o como jornaleros agrícolas y como servidores domésticos, la complementación del ingreso familiar con el trabajo asalariado resultaba indispensable para adquirir los bienes de consumo (maíz) que no podían producir (Cuadro 8).

Cuadro 8. Número de personas según tipo de ocupación. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

OCUPACIÓN	NUMERO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Jornaleros	53	-	53
Palmeros	29	18	47
Leñadores	9	4	13
Talladores (ixtle y lechuguilla)	138	24	162
Carboneros	4	2	6
Jarcieros	10	4	14
Hilanderos	10	50	60
Tejedores de ayates	-	143	143
Servicios domésticos (criados)	-	3	3
Pastores	25	20	45
TOTAL	278	268	546

FUENTE: Mendizábal, Othón. 1947. *Obras completas*. Tomo VI. Talleres gráficos de la Nación. México. P. 240.

En comparación con las comunidades de Orizabita o Maguey Blanco en las cuales, la ocupación de jornalero, como actividad remunerada, era excepcional, en los capulenses de la década de 1930, dicha ocupación era desempeñada por un número importante de varones. Hecho que no resulta extraño cuando recordamos que Capula fue estancia de la hacienda Debodhé,²⁹ por lo tanto, mientras que en otras

²⁹ La hacienda Debodhé, junto con los ranchos denominados: Pozuelos, La Meza, Santa Cruz del Mundo y Jagüey de Vázquez, formaron parte de la hacienda "La Florida" que perteneció a la Compañía de Jesús.

Aproximadamente en la década de 1870, cuando el propietario de dicha hacienda, el señor Félix Serrano, la fraccionó; entre los adquirentes, se mencionan a los "cuatro caciques de Capula: José María Sánchez, Miguel Carpintero, Sebastián y

comunidades indígenas, el trabajo agrícola en propiedad ajena del grupo doméstico se debía al sistema de préstamo de trabajo (mano vuelta), en Capula los jornaleros obtenían una remuneración a cambio de su trabajo en el campo.

Cuadro 9. Población económicamente activa total y ocupada de acuerdo al sector económico en el que laboran y según la manzana donde radican dentro de la comunidad de Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo. 1980-2000

AÑO	NOMBRE DE LA MANZANA	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA			
		TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1	Capula	207	180	9	18
9	Exhacienda Deboché	56	52	0	4
8	Jaguey	23	20	0	3
0	San Pedro	51	50	0	1
	CAPULA	337	302	9	26
	Capula	48	29	2	17
	Exhacienda Deboché	79	71	2	6
1	Jaguey	156	149	3	4
9	San Pedro	244	217	12	15
9	La Huerta	69	67	0	2
0	Huapilla	27	25	1	1
	Milpa Grande	15	13	2	0
	Paredes	52	49	2	1
	CAPULA	690	620	24	46
	Capula	140	97	11	31
	Exhacienda Deboché	172	164	1	6
	Jaguey	79	65	4	6
2	San Pedro	256	226	7	23
0	El Mirador	147	115	8	22
0	La Huerta	87	82	1	3
0	Huapilla	53	47	1	5
	Milpa Grande	18	16	1	1
	Paredes	77	74	1	2
	El Rosario	30	28	2	0
	CAPULA	1059	914	37	99

FUENTE: INEGI. *Censos generales de población y vivienda, 1980-2000*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Varios años

Entonces el trabajo asalariado obligaba a otro tipo de relación con el exterior de la comunidad, especialmente con los hacendados, en esa relación quizá el único intermediario podían ser los gañanes que estaba bajo las órdenes directas del patrón.³⁰

Ya sea como artesanos o jornaleros, los capulenses han tenido –y tienen- en las labores del campo su principal ocupación (Cuadro 9). La aparente inalterabilidad de la actividad económica de los capulenses a lo largo del siglo XX puede entenderse si analizamos la historia del ejido. Recordar que en un lapso de

Simón Vaquero, quienes a su vez fraccionaron las propiedades adquiridas en pequeñas parcelas (...) que vendieron a los vecinos del lugar” (Mendizábal, 1947:127)

³⁰ Según los testimonios orales recopilados, un gañán era la persona que estaba al servicio permanente de los “rancheros”, un gañán realizaba todo tipo de trabajos: cuidado de animales domésticos, labores agrícolas, acarreo de agua, corte de leña, etc.

medio siglo, los capulenses casi cuadruplicaron el tamaño de su territorio como consecuencia de acciones agrarias, de 990 hectáreas pasó a 3 569.2471 hectáreas, sobre este hecho nos ocuparemos en los capítulos subsiguientes.

3.3.3. La organización social de la comunidad

Aún cuando Capula fue estancia de la hacienda Debohdé, la comunidad contaba con una forma de organización centralizada desde las primeras décadas del siglo XX, su expresión material era la existencia de un centro político y ceremonial -el templo católico en honor a Santa Teresa-, las cuatro manzanas existentes hasta entonces -Capula, Exhacienda, Jaguey y San Pedro- estaban sujetas a la primera.

Al igual que el resto de las comunidades, el sistema de organización de la comunidad estaba institucionalizado en el sistema de cargos (civiles y religiosos) que era renovado anualmente por votación directa en asamblea general, la elección no aplicaba para los cargos de mayordomos. A diferencia de otras comunidades donde el ejercicio del cargo más importante era monopolio de los residentes de la manzana dominante, en Capula dicho privilegio lo compartían alternativamente los residentes de la manzana Capula y la manzana de San Pedro Capula.

La alternancia del poder civil entre ambas manzanas se entiende cuando Capula además de ser el centro ceremonial de la comunidad, también residía la mayor cantidad de personas, por su parte, San Pedro Capula ocupaba el segundo lugar como la manzana más habitada, pero en ella residían la familia Vaquero que eran descendientes de los señores Sebastián y Simón Vaquero. Ambos personajes junto con los señores José María Sánchez y Miguel Carpintero adquirieron una fracción de la hacienda Debohdé, en la conclusión del siglo XIX. La adquisición tenía una extensión total de 990 hectáreas, a su vez dichos personajes fraccionaron las propiedades adquiridas en pequeñas parcelas (...) que vendieron a los vecinos del lugar” (Mendizábal, *op.cit.*241-242).

Cada año se procuraba que el Juez grande quedara en Capula y el Juez suplente en San Pedro Capula, y para el siguiente año, era al revés, entonces el Juez grande quedaba en San Pedro

*Capula y el Juez suplente quedaba en Capula, los demás eran comisionados, que eran como la policía grande*³¹

En cierta manera, la alternancia del cargo de Juez Auxiliar entre los residentes de ambas manzanas era un reconocimiento a la familia Vaquero como "principales" de la comunidad, distinción que no fue expresada directamente por ninguno de mis informantes. Aún cuando en el año de 1935 y luego en el año de 1939, la comunidad obtuvo la dotación y ampliación de la tierra ejidal, el aparente equilibrio en el ejercicio de la titularidad de los cargos civiles entre los grupos de familias de las manzanas dominantes, no presentó variaciones. Las alteraciones ocurridas tuvieron origen en las diferencias religiosas, pues en el año de 1940 ocurrió que unos predicadores protestantes lograron catequizar a una familia que radicaba en la manzana de San Pedro Capula.³²

A partir de ese año hasta la década de 1960, las personas que residían en la manzana de Capula prácticamente tuvieron el control político de la comunidad, incluso, cuando debieron protestar por la falta de ejecución del decreto presidencial de dotación y ampliación de ejido, no lo hicieron. La inconformidad por el incumplimiento de la dotación ejidal corrió a cargo de jóvenes residentes de San Pedro Capula, fueron los jóvenes de apellido "Vaquero" quienes pusieron el tema sobre la mesa de discusión.

Respecto a los cargos religiosos (Organigrama 5) que eran cuatro en total: música, castillo, misa y danza, cada cargo tenía origen en la transmisión acordada entre el mayordomo saliente y el entrante. Primero debemos decir que cada mayordomo estaba respaldado por otras cinco personas de su confianza y elección para que colaboran conjuntamente en el cumplimiento del cargo. En conjunto, las mayordomías involucraba directamente a 24 personas (seis por cada cargo), todas ellas en el transcurso del año

³¹Para tener una idea de los gastos que significaba una mayordomía para una familia recomendamos consultar la investigación hecha por Othón de Mendizábal sobre el Valle del Mezquital (*op.cit.*250) quien calificaba a los otomíes como fanáticos por el gasto exorbitante de las fiestas patronales, pues tenían un costo de \$300.00 cada año. En la década de 1940, una familia de nueve miembros, todos incorporados al trabajo de fabricación de ayates, podían producir un total de 15, cada ayate alcanzaba un precio de \$0.35, es decir, semanalmente, la familia tenía un ingreso de \$5.25, de los cuales, \$2.93 eran empleados en alimentación.

Suponemos que el dinero restante era guardado para casos de emergencia (muerte o enfermedad) pero sobretodo, era empleado en la celebración del ciclo ceremonial y el cumplimiento de mandas, es decir, promesas que los capulenses hacían tanto a su santo patrono -como a los santos de otros lugares- a cambio de un favor, esta sigue siendo una práctica muy común en las familias católicas de la región.

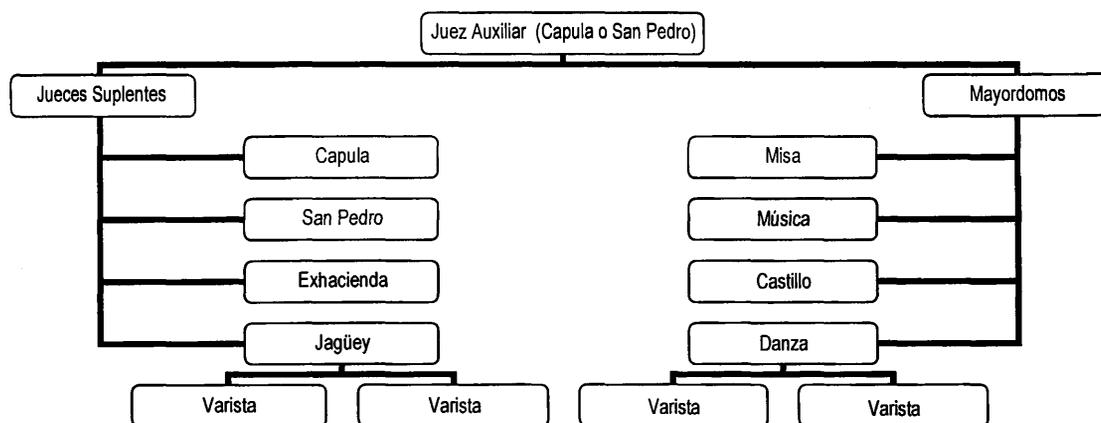
³² Para más detalles sobre ese hecho, *vid.* los apartados 2.3.1 y 3.3.3 de esta misma obra.

Fue durante el gobierno presidencial cardenista cuando a nuestro país arribaron los agentes del Instituto Lingüístico de Verano, en la región de Ixmiquilpan, llegaron en el año de 1939, y en la cabecera municipal edificaron su sede "La colonia de los gringos" como localmente se le conoce. Para la década de los cuarenta, según documentos consultados en el Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, la labor evangelizadora de los "gringos" se había extendido a varias comunidades de la región.

cumplían con el ciclo festivo católico (celebración de la renovación del cuerpo de cargueros en enero, fiesta patronal en octubre, además del toque de campanas en el alba y crepúsculo de todos los días del año).

La titularidad de una mayordomía dependía de dos factores: la capacidad económica de las familias y la relación que tales mantenían con los mayordomos en turno, eran los últimos quienes estaban obligados a buscar a su reemplazo recurriendo preferentemente a su grupo de parientes (para que no se disipara la bendición de la Virgen) y en segundo términos a sus vecinos.

Organigrama 5. Estructura organizativa prevaleciente en la comunidad de Capula hasta la década de 1970.



FUENTE: Elaboración propia con base a información obtenida en trabajo de campo

En consecuencia, la delegación de una mayordomía acordada entre dos personas hacía que la transmisión de un cargo religioso pasara de ser un asunto de la comunidad a un asunto privado entre grupos de familias.

*“Cuando ya se sabe que se tiene cargo, entonces se busca ayuda, va a casa de sus vecinos, le lleva una copita y se les dice qué voluntad tiene de ayudar, quien da tortilla, quien daba pollo, o pulque o lo que tuvieran voluntad”*³³

El reemplazo anual de los titulares de los cargo renovaba el sistema de cooperación e intercambio entre los grupos de familias para el financiamiento de la fiesta patronal, también era un mecanismo de

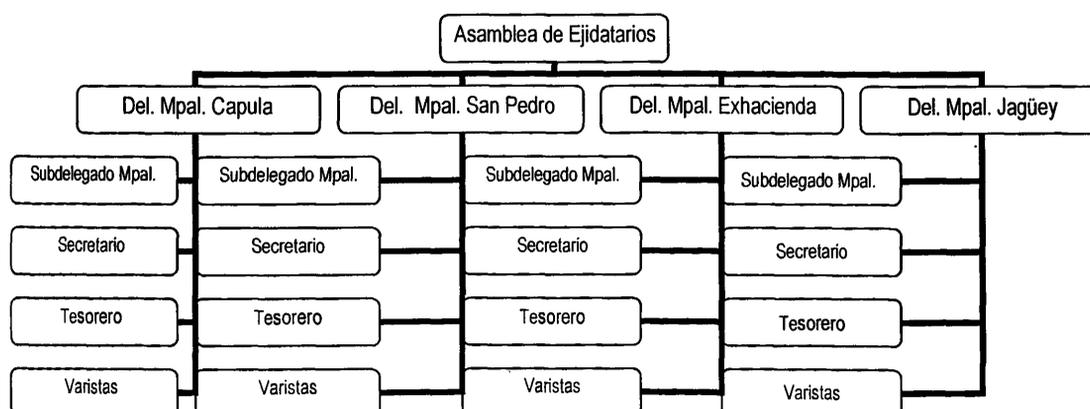
³³ Testimonio del señor Epigmenio Paredes, 11 de julio de 2002, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

estratificación social entre los grupos familiares porque el gasto que realizaba el mayordomo de danza no se igualaba al gasto de la misa. El primero se encargaba de alimentar al grupo de danza proveniente del pueblo vecino de Yolotepec, mientras que el segundo se encargaba del pago de la ceremonia religiosa, el adorno del templo y del financiamiento y elaboración del convite. En consecuencia, la mayordomía de misa quedaba generalmente en manos de los residentes de la manzana de Capula o San Pedro, reafirmando así su condición de dominio.

El cuestionamiento al dispendio de la celebración de la fiesta patronal fue paralelo a la penetración que tuvo el protestantismo entre algunos grupos domésticos. En la medida en que dicho fenómeno se extendió, la fiesta patronal dejó de ser el punto nodal de las relaciones de intercambio y cooperación entre los grupos de familias.

Para la segunda mitad del siglo XX, un grupo de jóvenes capulenses de San Pedro se dieron a la tarea de recuperar la tierra ejidal que durante décadas no les fue entregada, ello reactivó una nueva forma de organización que supeditó los festejos religiosos a una organización donde no importaba la preferencia religiosa, debido a que se anteponía la pertenencia a la comunidad (la pertenencia a una familia nativa) para dar paso a la organización del ejido (Organigrama 6)

Organigrama 6. Estructura organizativa prevaleciente en Capula y sus manzanas.



NOTA: Las manzanas denominadas El Mirador, La Huerta, Huapilla, Paredes, Milpa Grande y el Rosario, repiten la misma estructura de las manzanas contempladas en este organigrama.

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

En el año de 1975, en reunión general, el sistema de mayordomías fue finiquitado para ser substituido por el sistema de cooperación –cuota fija en efectivo- para que el Juez Auxiliar y el mayordomo –que en realidad era un encargado de la iglesia- se responsabilizaran de la organización de la fiesta patronal, con lo cual fue aniquilada la principal forma de diferenciación social entre las familias.

Abandonado el sistema de mayordomías también dio inició el proceso de descentralización del gobierno civil, paulatinamente los pobladores de las manzanas subordinadas emprendieron la tarea de conformar su propio cuerpo de autoridades civiles, sus propios espacios comunes, e incluso crearon su propio ciclo ritual.

Actualmente en el territorio de la comunidad agraria de Capula pueden distinguirse seis manzanas con un cuerpo de autoridades civiles y un ciclo festivo propio, el nombre de las manzanas son: Jagüey, San Pedro Capula, El Rosario, La Huerta, Exhacienda Debodhé y Capula centro, empero todas las manzanas siguen teniendo en común el resguardo de la tierra ejidal. El cuidado y recuperación del territorio que han hecho los capulenses no ha sido suficiente para dirimir los conflictos suscitados al interior, la evidencia de los cismas que enfrentan los capulenses se expresa en el proceso autonómico de las manzanas.

3.4 Conclusiones del capítulo

Hemos presentado a tres comunidades indígenas, que se deben a un mismo espacio local (municipio) y a un mismo referente étnico (otomí), sin embargo al interior de cada comunidad destacan formas de organización comunes pero distante, por ejemplo, en dos comunidades encontramos remanencias de formas de organización coloniales –e incluso prehispánicas- en las que predominaba una forma de organización centralizada, donde destacaba la figura del “principal” (Orizabita y Maguey Blanco). Quizá en el caso de Capula, al inexistencia de un “principal” indígena se debió a su condición de estancia con respecto a una hacienda.

De acuerdo a la reconstrucción de los hechos, en las tres comunidades existe un sistema de organización centralizado a cargo de un grupo familiar concreto, pues en la medida en que una manzana se mantiene como la dominante con respecto al resto de las manzanas, esto refiere a que un grupo de familias, pues debemos recordar que el uso y control del territorio, refiere a la distribución que cada grupo de familia tiene sobre el territorio.

En las tres comunidades resalta la existencia de un complejo sistema de préstamos para la conformación del fondo ceremonial, dicho fondo, según (Wolf, 1971) refiere a una producción de excedente, pero nunca al establecimiento de una relación asimétrica de transferencia de riqueza, dados los datos etnográficos de las comunidades estudiadas, nos hacen diferir de dicho planteamiento, ya que la conformación del fondo ceremonial, era una forma de la reproducción de relaciones asimétricas a favor de los “principales” indígenas, pues en su papel de organizadores y vigilantes de la renovación de los cargos, ellos y sus descendientes directos omitían su participación en la conformación del fondo. Ello era una relación de dominación a favor del “indígena” principal, en dos sentidos, en lo económico pues no distraía la su propias fuerza de trabajo o de sus descendientes directos para la conformación de dicho fondo, y simbólico dado que la conformación periódica del fondo, según el ciclo festivo patronal, era un acto de legitimidad como núcleo organizador y vigilante de la comunalidad.

Sobre el sistema de organización comunitario, la dimensión política y la dimensión religiosa se entretrejen hasta formar un solo sistema de organización que es el sistema de cargos, este último es la expresión institucionalizada de la organización étnica heredada desde tiempo inmemorial.

Capítulo 4. Las transformaciones de la organización del poder durante el periodo posrevolucionario

En este capítulo, nos proponemos demostrar de qué manera, a partir de la década de 1930, la ingerencia del poder central del Estado mexicano, irrumpió en escenarios cuyo control estaba monopolizado por actores sociales locales, paralelamente señalaremos las condiciones dadas en el sistema de organización social local, que conjugado con la acción del Estado, permitieron la reorganización del sistema político del municipio. No pretendemos ignorar su ingerencia, especialmente en la organización del gobierno durante el periodo anterior al año señalado, pues las evidencias resultan contundentes, pero aun cuando el gobierno central incidía en la organización política del municipio, su poder era ejercido a través de miembros de un grupo social, los mestizos. Ellos hicieron de la estructura organizativa municipal su instrumento para el mantenimiento y reproducción de su posición dominante, empero, en el año de 1931, un cambio radical fue la participación de indígenas en espacios de poder que trascendieron sus comunidades de origen, para colocarse como titulares de la presidencia municipal de Ixmiquilpan.

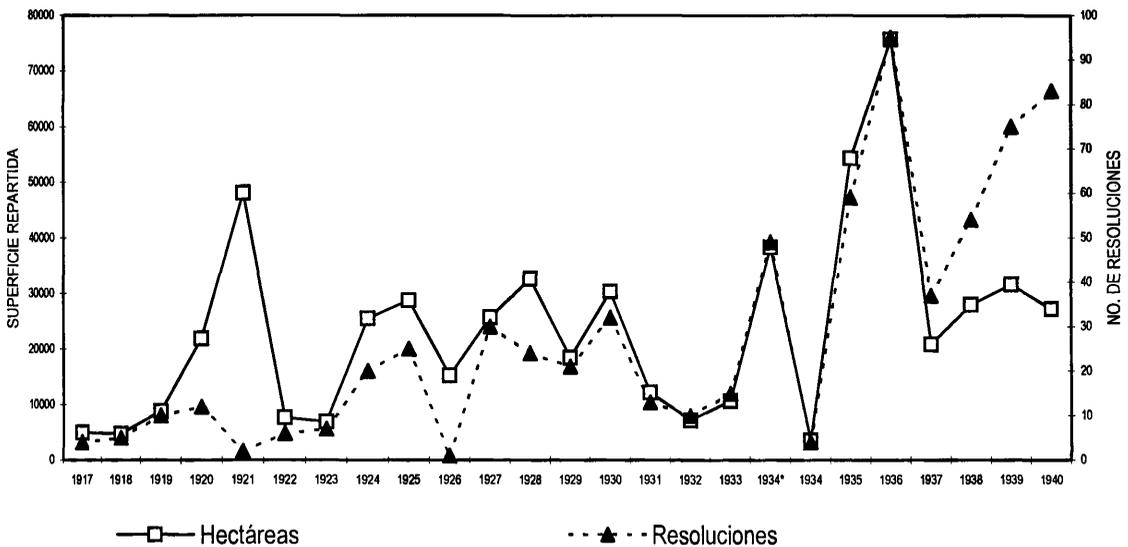
La exposición de nuestro argumento se articula por tres ejes, el primero refiere a la acción del gobierno mexicano a partir del análisis de la reforma agraria y sus efectos en las alianzas locales, el segundo eje de reflexión aborda las transformaciones de la organización para la administración del agua con fines agrícolas, como un espacio social para el establecimiento de intereses de clase, especialmente de agricultores, por último, emprendemos el análisis de las formas de organización social indígena que posibilitaron el arribo, al cargo de alcalde, de dos actores sociales: Rutilio Ramírez y Martiniano Martín.

1. La reforma agraria en el ámbito local

El reparto agrario como el proceso a cargo del gobierno mexicano, cuya ejecución derivó en que los campesinos tuvieran el usufructo de la tierra, tuvo sustento constitucional desde el año de 1917, en ese entonces en el estado de Hidalgo, únicamente los latifundios ubicados en la parte sur del territorio hidalguense resultaron afectados por las primeras dotaciones. Los latifundios ubicados en el resto del territorio del estado de Hidalgo mantuvieron a la tierra bajo un control característico del siglo XIX (Schryer, 1980:69-83).

Iniciado el reparto agrario en la entidad, se mantuvo una tendencia ascendente durante el primer lustro, en el resto del tiempo, el fraccionamiento de los latifundios para el otorgamiento de tierra ejidal conservó un comportamiento inestable acompañado de procedimientos irregulares. En ese proceso, ocurrió que en algunos casos, a pesar de la existencia de una resolución presidencial favorable, la ejecución quedó sujeta a los titubeos de las autoridades locales agrarias y políticas, otros fueron embestidos por el entramado de relaciones sociales que terratenientes mantenían con el grupo de poder en turno, al frente del ejecutivo estatal (Cfr. Schryer, *Op. cit.*). En ese contexto, ocurrieron hechos como la invasión de haciendas y la represión que sobre los pueblos pesaba por parte de los guardias blancas de las haciendas y del gobierno local (Hernández, 2000:138-139).

Gráfica 1. Tendencia que presentó el proceso de reparto agrario en el estado de Hidalgo, de acuerdo a la superficie distribuida y el número de resoluciones presidenciales ejecutadas durante el periodo de 1917 a 1940.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en Hernández Mogica (2000:80, 123 y 149)

La zozobra por el reparto de tierras se agudizó con las declaraciones hechas por el gobernador en su informe de gobierno -año de 1933- cuando declaró que se había dado “fin al problema agrario en su parte esencial”.¹ Para el año siguiente, con el inicio del periodo presidencial Cardenista, el número de

¹ Palabras del gobernador, Bartolomé Vargas Lugo (1929-1933) citadas por Hernández Mogica (*op.cit.*:122). Sobre el mismo personaje, según Ruiz de la Barrera (*Op.cit.*:148-149) fue calificado como de sobresaliente actividad socialista.

Por su parte Moisés González (1977:58-60) señala que desde el centro de la República, Plutarco Elías Calles ordenó al presidente provisional de la República, la conveniencia de incluir un presupuesto destinado al pago de la deuda agraria para

resoluciones presidenciales se incrementó hasta alcanzar el punto más alto en el año de 1936; a partir de entonces la emisión de resoluciones de tierra ejidal, luego de un descenso, mantuvo una tendencia a la alza, aún cuando la cantidad de superficie repartida casi no presentó cambios, es decir, se resolvieron mayor cantidad de solicitudes de tierra ejidal, pero la superficie resuelta para cada núcleo ejidal fue de menor tamaño en comparación a los primeros repartos (Gráfica 1).

En Ixmiquilpan no se registraron enfrentamientos o hechos violentos por la disputa de la tierra, empero, el acecho del fantasma del reparto agrario motivó que los propietarios de las haciendas Debodhé y Ocotzá emprendieran el fraccionamiento de sus propiedades,² pues los demandantes de ejido presentaron la primera solicitud en el año de 1928, su caso fue resuelto hasta el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Hasta la década de 1930, otras comunidades hicieron lo propio presentando sus solicitudes de ejido, que luego de unos meses derivaron en las primeras acciones de reparto agrario.

En el proceso no sucedieron hechos violentos entre los grupos antagónicos –ejidatarios y terratenientes-, la aparente quietud se explica parcialmente porque a lo largo del siglo XX, en el municipio se resolvieron un total de 33 acciones agrarias, de las cuales 22 correspondieron a la dotación de ejido y el resto fueron reconocimientos de tierras comunales (Cuadro 1). Si consideramos el tamaño de las superficies sujetas a acción agraria, por ejemplo, del total de la superficie, el 60.8% de las mismas eran tierras reconocidas y tituladas como bienes comunales, es decir, tierras ocupadas y controladas por las comunidades desde tiempos ancestrales, el 39.2% restante fueron tierras ejidales (Cuadro 2).

detener el desorden ocasionado por el reparto de tierras, lo que motivó que en varios estados como Nuevo León, San Luis Potosí, Hidalgo entre otras entidades dieron por terminado el reparto agrario.

² Hernández (*Op.Cit.*:139) sostiene que debido a los hechos violentos ocurridos en otros municipios hidalguenses, el gobierno del estado de Hidalgo se vio obligado a desconocer el procesos de fraccionamiento hecho por los propietarios (sucesión de Ricardo Honey y la hacienda Ocotzá) para evitar la afectación de la propiedad.

En el asunto de las expropiaciones, los titulares del gobierno estatal y autoridades agrarias no mantuvieron una actitud equitativa para casos que presentaban las mismas circunstancias, por ejemplo, la hacienda Debodhé cuyo fraccionamiento fue contemporáneo a los casos mencionados, su propietario, el señor Francisco Paulín, no fue afectado en sus intereses, curiosamente el señor Paulín mantenía una relación de parentesco con un político Ixmiquilpense.

Así que la ejecución del reparto agrario en Hidalgo tuvo un carácter selectivo y solo afectó los intereses de latifundistas extranjeros que carecían de nexos con el grupo de poder en turno - al igual que en el estado de Chiapas- (Wasserstrom, 1989:191-200).

Cuadro 1. Número total de resoluciones presidenciales a favor de comunidades del municipio de Ixmiquilpan de acuerdo al período presidencial en que fueron emitidas y tipo de acción agraria.

PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA FIRMANTES DE LAS RESOLUCIONES	PERÍODO PRESIDENCIAL P/SEXENIO	TIPO DE ACCIÓN AGRARIA		TOTAL DE ACC. AGRARIAS	
		EJIDO	R.T.B.C.*	NO.	%
Lázaro Cárdenas del Río	1934-1940	15	0	15	45%
Manuel Ávila Camacho	1940-1946	0	0	0	0%
Miguel Alemán Valdéz	1946-1952	1	6	7	21%
Adolfo Ruiz Cortinez	1952-1958	4	0	4	12%
Gustavo Díaz Ordaz	1964-1970	0	2	2	6%
Luis Echeverría Álvarez	1970-1976	0	0	0	0%
José López Portillo	1976-1982	1	1	2	6%
Miguel de la Madrid H.	1982-1988	0	1	1	3%
Carlos Salinas de Gortari	1988-1994	1	1	2	6%
TOTAL DE ACCIONES AGRARIAS		22	11	33	100%

*Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales

FUENTE: Clasificación propia con base en las resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Cuadro 2. Superficie total y calidad de la tierra ejidal repartida, además de la superficie total de la tierra titulada como bienes comunales producto de acciones agrarias efectuadas desde el gobierno presidencial cardenista hasta el año de 1989, cuando fue emitida la última resolución presidencial. Ixmiquilpan, Hidalgo.

TIPO DE ACCION AGRARIA	SUPERFICIE TOTAL				CALIDAD DE LA TIERRA														
					RIEGO			AGOST. LAB.			AGOST. CERRIL			LAB. TEMPORAL			CERRIL		
	HS	AS	CS	%	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS			
Ejido Cárdenas*	6396	532	108	30.4%	32	82	8	306	20	0	3483	20	0	1021	16	0	1557	95	0
Ejido poscardenas**	1841	404	247	8.8%	506	48	95	0	0	0	1093	48	76	245	0.08	76	0	0	0
R.T.B.C.	12787	434	157	60.8%															
TOTAL	21024	1370	512	100%															

*Resoluciones presidenciales emitidas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-40)

**Resoluciones presidenciales emitidas por gobiernos posteriores (1941-89)

R.T.B.C. Reconocimiento y titulación de bienes comunales, para este caso no pudimos especificar la calidad de la tierra porque solo pudimos acceder a las cifras totales.

FUENTE: Elaboración propia con base en resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Varios números.

De las más de seis mil hectáreas resueltas como tierras ejidales durante el gobierno cardenista, una mínima parte se trataron de tierras de riego, si sumamos las tierras clasificadas como agostadero laborable y labor de temporal, la suma de ambas representaron solo una quinta parte del total de tierras repartidas. Es decir, las tres cuartas partes de tierra ejidal repartida en el municipio de Ixmiquilpan, durante el gobierno presidencial de Lázaro Cardenas, se trataron de tierras de calidad cerril, cuyo valor se debía a su flora (agaves y arbustos) de cuya explotación estaban especializados los indígenas pero no los mestizos.

Cuando las resoluciones presidenciales incluyeron tierras de temporal no necesariamente fueron entregadas a los beneficiados, por ejemplo, a la comunidad de Capula, que en el año de 1935, fue dotada de 1623.95 hectáreas, entre las cuales figuraban 41 hectáreas de temporal, le fueron entregadas medio siglo después. Las irregularidades para la efectiva ejecución del reparto agrario, no derivaron en enfrentamientos violentos entre solicitantes de tierras y latifundistas, por lo menos en ese momento.

El reparto agrario afectó a terratenientes como el señor Alejandro Athie (Hacienda San Miguel Ocotzá), la familia García (Hacienda Debohdé), el señor Francisco del Hoyo y Algara (Jagüey de Vázquez) el señor Rosendo Ordóñez (Rancho Boxasni, El Dexthó y Finca El Tolciano), la familia Honey (no especificado y el predio Domú), el señor Francisco Paulín (Rancho Santa Cruz del Mundo), entre otros propietarios (Cuadro 3).

Cuadro 3. Propiedades y propietarios afectados por resoluciones presidenciales para el reparto agrario, según superficie total y por la calidad de la tierra, Ixmiquilpan, Hidalgo. 1934-1940.

PROPIEDAD AFECTADA	NOMBRE PROPIETARIO (S)	SUP. TOTAL			RIEGO			AGOST. LAB.			AGOST. CERRIL			LABTEMPORAL			CERRIL		
		HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS
Hacienda Debohdé	*	1677	95	0	0	0	0	0	0	0	594	0	0	408	0	0	675	95	0
Hda. San Miguel Ocotzá	Alejandro Athie	3929	256	0	4	80	0	264	120	0	2505	20	0	274	36	0	882	0	0
Rcho. Miguel de la Peña	Catarino Godínez	15	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	80	0	0	0	0	0
Jagüey de Vázquez	Fco. Del Hoyo y Algara	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0
No Especificado	Francisco Paulín	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0
Rcho Sta Cruz del Mundo	Francisco Paulín	66	0	0	0	0	0	41	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel Tetillas	L. y E. Herrero/J. Medrano	136	0	0	0	0	0	0	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0
No Especificado	Ricardo Honey Jr.	13	54	56	13	54	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R. Honey Jr/ predio El Domú	Ricardo Honey Jr/mpio.	14	47	52	14	47	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rancho Boxasni	Rosendo Ordóñez	200	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0
El Dexthó	Rosendo Ordóñez	30	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	7	0	0	0	0	0
Finca El Tolciano	Rosendo Ordóñez	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0
SUPERFICIE TOTAL SUJETAS AL REPARTO AGRARIO		6396	532	108	31	181	108	305	120	0	3483	20	0	1020	116	0	1557	95	0

*Manuel Franco Urias, Raúl y Roberto García Bravo y Alicia García

FUENTE: Elaboración propia con base en resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Varios números.

La mayor parte de los traslados se hicieron de manera pacífica, principalmente con las tierras expropiadas al señor Alejandro Athié y la familia Honey, quienes se marcharon de la región. Llama nuestra atención la expropiación en contra del señor Rosendo Ordóñez (quien junto con otros agricultores protestaran en contra de la administración de la junta de aguas) de un total de 256 hectáreas expropiadas, se convirtió en el tercer propietario más afectado con la dotación ejidal, luego de los señores Alejandro

Athié y Ricardo Honey; el señor Rosendo Ordoñez en lo sucesivo prácticamente desapareció del escenario político, principalmente de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan.

Otra faceta de la reforma agraria del México posrevolucionario, se debió a la inversión federal para la edificación de distritos de riego, obras que en mayor medida favorecieron a productores privados, según Meyer (2000) para el año de 1946 ya se había duplicado la superficie irrigada en el país. En el caso que nos propusimos analizar, el gobierno nacional y estatal iniciaron el proyecto de construcción de la presa “El Tecolote” en el año de 1940. Su edificación incluyó la construcción del canal “El Alberto” (o Tecolote) que irrigaría tierras de comunidades de Ixmiquilpan: Dios Padre, El Tephé, Pueblo Nuevo, Bangandhó, El Nith, San Nicolás y San Juanico (cuyas tierras se localizaban entre los 1700 y 1780 m.s.n.m). La obra hidrológica incrementó el número de hectáreas irrigadas y también la cantidad de usuarios del agua de riego.

La expansión del riego agrícola en el municipio, significó un hito para la reorganización del sistema de poder local, pues fue un espacio social estratégico para establecer relaciones de dominación sobre los agricultores indígenas,³ especialmente cuando la Comisión Nacional de Irrigación delegó la administración del canal “El Alberto” a organismos locales, específicamente a la Junta de Aguas -conocida en el pasado como la Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña-⁴

Simultáneamente, en las comunidades impactadas por el novel canal de riego, elementos del Departamento de Asuntos Indígenas ejecutaron la versión local de la política económica para el campo del gobierno Avilacamachista, cuyo propósito fue otorgar garantías a los “pequeños” propietarios agrícolas (las garantías abarcaron cambios a la ley y la expedición de títulos de propiedad para dar certidumbre a su inversión en el campo). En Ixmiquilpan sucedió que los titulares de las tierras impactadas por el riego del canal “El Alberto” vieron tramitadas y expedidas las resoluciones presidenciales de reconocimiento y titulación de bienes comunales (eso fue paradójico porque en otros distritos de riego del país, a los titulares de las tierras beneficiadas les fueron expedidos títulos de “pequeña” propiedad privada).

³ El Estado posrevolucionario tuvo en el reparto agrario el medio para garantizarse la lealtad de los campesinos en el territorio nacional, por otra parte, debemos recordar que el cardenismo inauguró una etapa en la que el indígena, como sujeto social, debía ser integrado a la nación mexicana, a través del ejido y la educación socialista.

⁴ Archivo de la Junta de Aguas. Libro de Actas. 14 de junio de 1945. Ixmiquilpan, Hidalgo.

Cuadro 4. Comunidades que obtuvieron el reconocimiento y titulación de bienes comunales según fecha de solicitud y fecha de publicación de la resolución presidencial, Ixmiquilpan, Hidalgo.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN	
	SOLICITUD*	RES. PRESIDENCIAL**
Pueblo Nuevo		28/06/1947
Tephé	05/09/1941	09/07/1947
Los Remedios	22/04/1944	15/09/1947
Maguey Blanco	05/09/1941	20/09/1947
Dios Padre	08/04/1941	31/12/1947
Bangandhó	05/09/1941	28/07/1948
El Maye	12/02/1960	06/07/1967
Panales	11/05/1946	12/02/1970
Ignacio López Rayón	11/07/1953	19/03/1982
Pueblo de Dexthi	21/10/1977	05/07/1984
El Alberto	01/04/1972	16/03/1989

*Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y **Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

FUENTE: Elaboración propia con base en fechas obtenidas en el Archivo de la Procuraduría Agraria, delegación Ixmiquilpan, Hidalgo; las fechas fueron cotejadas con las resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

Un total de once acciones agrarias trataron del reconocimiento y titulación de bienes comunales (Cuadro 1), seis de ellas fueron resueltas durante la década de 1940 (Cuadro 4), se trató de las comunidades de Pueblo Nuevo, El Tephé, Los Remedios, Maguey Blanco, Dios Padre y Bangandhó. En todos los casos la fecha de titulación de bienes comunales coincidió con la edificación del canal de riego "El Alberto".

"... asuntos indígenas hizo documentos, formó un grupo de personas que no tenían documentos y que se hicieran propiedades comunales; cosa que no era cierta, porque nosotros no hicimos ese documento, nunca, ni Dios Padre, ni Pueblo Nuevo, ni Bangandho, ni Capula, nunca (...)

Pero entonces prácticamente asuntos indígenas lo hizo de buena fe, tenían las aguas para regarse las tierras de Dios Padre, Pueblo Nuevo y Bangandho y parte del barrio de San Nicolás, Remedios, entonces para que los pueblos no vendieran sus propiedades se hizo esos estudios que se llaman... que hacía la sucesión presidencial (en realidad se refiere a la resolución presidencial) pero aquí nadie supo, la solicitud se hizo en el 42 (en el año de 1942)".⁵

Los titulares de las tierras irrigadas por el canal "El Alberto" se sumaron a los viejos agricultores de la antigua sociedad agrícola denominada ahora como "Junta de Aguas", en consecuencia, todos los agricultores de Ixmiquilpan cuyas tierras contaban con riego por gravedad, pasaron a depender de dicho asociación. La Junta de Aguas tuvo a su cargo la administración del volumen de agua que conducían los

canales, la determinación de la frecuencia de los riegos, la recaudación de cuotas, la periodicidad de los trabajos de mantenimiento de los canales e incluso la ejecución de sanciones a los usuarios de los canales.

4.2 La “Junta de Aguas” como espacio social en el sistema de poder local.

La Junta de Aguas es el nombre con el actualmente se le conoce a la asociación de usuarios de las aguas para fines agrícolas, la existencia de la asociación data del siglo XIX, en el transcurso del siglo XX tuvo varias denominaciones: Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña (fundada en el año de 1923).⁶ A partir del año de 1931 fue establecida como la Asociación de Usuarios de las Zanjias: Principal y del Maye,⁷ en la década de 1970 la asociación había adquirido la nominación de Junta de Aguas del Valle de Ixmiquilpan, y recientemente Junta de Aguas del Distrito de Riego número 27 de Ixmiquilpan, Hidalgo.⁸

El día 3 de diciembre de 1932 hubo una reunión en las instalaciones del teatro Hidalgo en la cabecera municipal, los convocados eran los propietarios de tierras del municipio de Ixmiquilpan; la reunión buscaba cumplir con la orden recibida desde la ciudad de México -con base en la Ley del Trabajo en sus artículos 414 al 421- que era el establecimiento del monto del salario mínimo que deberían ganar los peones-obreros del distrito de Ixmiquilpan.⁹

Ante la escasa concurrencia, los ahí presentes tomaron la decisión de nombrar a un representante para cada uno de los barrios y pueblos que conformaban al municipio de Ixmiquilpan, quedaron representados: la cabecera municipal, cuatro barrios y dieciséis pueblos.¹⁰ El documento consultado no

⁵ Testimonio de Donato Simón Martín, quien nació en el año de 1919. 20 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁶ AHA. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 3700. Exp. 51531. Fojas 5 y 6

⁷ A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 106. Expediente 2283. Fojas 43 y 45

⁸ Esta última nominación, es oficial a partir un acta levantada el primero de septiembre de 1993, para hacer constar la integración del consejo administrativo y la junta de vigilancia de dicho organismo. (Cfr. Archivo de la Junta de Aguas).

Para fines de esta exposición, a partir de este momento nos limitaremos a la denominación de Junta de Aguas.

⁹ El documento consultado no menciona el nombre del convocante o los convocantes. Cfr. Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas. 3 de diciembre de 1932. Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁰ En este caso solo reproducimos lo señalado en los documentos consultados, haciendo una revisión de la ubicación geográfica de los asentamientos poblacionales, sus denominaciones partieron de una visión concéntrica en cuyo núcleo estaba la cabecera municipal, luego los “barrios” que además de ser conurbaciones de la cabecera municipal, también sus tierras agrícolas

registró los montos acordados para el pago de los salarios, tampoco fue especificado el procedimiento seguido para lograr los acuerdos. Dicha reunión nos permite vislumbrar aspectos centrales de nuestro análisis: la ingerencia de un Estado posrevolucionario que desde el centro de la República lograba incidir en el ámbito local, y los espacios de negociación que tenían los actores sociales del ámbito local en un Estado posrevolucionario.

Debemos recordar que hasta entonces, en el municipio, el espacio social más importante de los mestizos agricultores, era “La Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña”, que agrupaba a todos aquellos poseedores de tierra agrícola irrigada del municipio de Ixmiquilpan, los integrantes de la asociación exhibieron sus cismas en el año de 1923, cuando algunos agricultores encabezados por el señor Rosendo Ordóñez mostraron su contrariedad por los procedimientos arbitrarios sucedidos con respecto a la administración del agua con fines agrícolas.¹¹ Las disputas que los agricultores tenían como clase social, no afectó inmediatamente en su posición política con respecto al control que tenían de los órganos de gobierno municipal, por ejemplo, en el año de 1925, un lustro después de la declaratoria de Ixmiquilpan como municipio libre, el señor Alberto Hinojosa resultó “elegido” como Presidente de la Junta de Administración Civil -cargo que en lo posterior tuvo la denominación de Presidente Municipal-. Curiosamente el novel alcalde formaba parte del grupo de agricultores mestizos residentes de la cabecera municipal que controlaban “la Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña”. Los alcaldes sucesores también tuvieron en común ser mestizos –residentes de la cabecera municipal- que estaban involucrados directa o indirectamente en la “Sociedad Agrícola”, hecho que podemos comprobar consultando el padrón de usuarios de los canales del riego, efectuado en el año de 1931, que contrastamos con la lista de presidentes municipales de esa época, así encontramos apellidos como Ortiz, Rivera, Rello, Trejo se repiten en ambas listas.

contaban con sistema de riego por gravedad, la siguiente categoría refirió a los “pueblos” como los asentamientos humanos más alejados del centro y cuyas tierras agrícolas carecían de sistema de riego.

Los representantes de la cabecera municipal fueron: Ing. Jesús Sánchez y Dr. Teófilo Varela. Representantes de los barrios: Martiniano Martín (El Cortijo), Gabriel Rangel (La Canoa), Victoriano Álvarez (El Maye) y Epigmenio Martínez (El Fitzhi). Representantes de los pueblos: Adelaido Comejo (El Mandhó), Ángel Flores (La Otra Banda), Willevaldo Hernández (San Juanico), Julian Corchado (San Antonio), Nicolás Norberto (Portezuelo), Simón Rangel (Tephé), Anastasio Ramírez (Magüey Blanco), Pedro Hernández (Remedios), Severiano Marcos (El Espíritu), Marcelino Simón (Nequetejé), Rutilio Ramírez (Orizabita), Cliserio Ibarra (San Nicolás), José Rosas (Panales), Martín Simón (El Alberto), Ing. Adalberto Varela (Dios Padre) y Javier Paulín (Capula). Los dos últimos eran mestizos terratenientes en comunidades indígenas.

¹¹ A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 3700. Exp. 51531. Foja 5-6

Por otra parte, el movimiento cristero ocurrido en algunas regiones del país que velaba la lucha por el control de la tierra, aparente no trascendió en el orden y estabilidad social local, en esa época, quizá la única alteración a la vida cotidiana de los católicos Ixmiquilpanenses fue el ocultamiento que hicieron de la imagen del señor de Jalpan –santo venerado en la parroquia de San Miguel Arcángel en la ciudad de Ixmiquilpan- durante un par de días en la comunidad del Maye.¹² Con respecto a la redistribución de la tierra, las primeras perturbaciones ocurrieron en el año de 1928, el auge de dicho proceso ocurrió durante el reparto agrario del gobierno presidencial cardenista. Si las diferencias por la administración de los canales de riego o el control de la presidencia municipal, no trastornaron el sistema organizativo de los agricultores mestizos como clase social, el reparto agrario a cargo del gobierno central mexicano más la expansión del sistema de riego, provocaron condiciones que replantearon las formas de organización política en el municipio.

En ese periodo, los agricultores mestizos se mantuvieron como el grupo social, económico y político más influyente del municipio, al grado de mantener el monopolio sobre la titularidad de la presidencia municipal, la pregunta es ¿cuáles fueron las condiciones para que todo ello sucediera?

¹² La abstracción en que se mantuvo Ixmiquilpan con respecto a la movilización social que ocurría en otras partes del país y del propio estado de Hidalgo debe entenderse a partir del auge minero ocurrido una vez concluida la primera guerra mundial, porque la industria minera en la ciudad de Pachuca se convirtió en la principal productora de plata en el mundo (Cfr. Ruiz de la Barrera, 2000:146) auge que compartió directamente con Ixmiquilpan por su añejo vínculo económico debido a la producción de fibras extraídas del maguey y elaboración de pulque, entre otros productos agrícolas, así como también la exportación de fuerza de trabajo para las minas.

La relación económica entre los productores indígenas de Ixmiquilpan y el distrito minero de Pachuca pudo intensificarse cuando en el año de 1767, con la expulsión de la orden Jesuita de las colonias españolas, las propiedades de la orden religiosa en la región, las haciendas “Ocotzá” y “La Florida” pasaron a ser propiedad del Conde Pedro Romero de Terreros, el “Conde de Regla”, propietario también de la compañía minera de Real del Monte y Pachuca, quien “contribuyó a mantener la relaciones interregionales entre el complejo minero-metalúrgico-agrícola en torno a las minas de Real del Monte-Cardonal-Zimapán y las fincas de labor de las inmediaciones de Actopan e Ixmiquilpan” (*Idem*:75-77).

4.2.1 El sistema de administración de los canales de riego

Hasta el año de 1931, la Junta de Aguas agrupaba a un total de 470 usuarios que irrigaban una superficie agrícola de 666.22 hectáreas. Los agricultores de esas tierras ocupaban un volumen de agua de 1129542 m³ anualmente. El tamaño promedio de la tierra irrigada por cada usuario era de 1.42 hectáreas, empero, una sola persona de apellido Honey concentraba poco más de la cuarta parte del total de tierras irrigadas.¹³ En el presente, la Junta de Aguas administra los canales de riego que cubren una superficie de 3 783 hectáreas que son cultivadas por un total de 2 500 productores agrícolas. En comparación con el pasado destaca que el número de personas que dependen de la administración de la Junta de Aguas tuvo un incremento de poco más de cinco veces con respecto a la cantidad registrada en el año de 1931 (Cuadro 5 y 6)

Cuadro 5. Número de usuarios y hectáreas irrigadas de acuerdo al censo realizado por la Junta de Aguas en el año de 1931. Ixmiquilpan, Hidalgo.

RANGOS DE SUPERFICIE AGRÍCOLA	USUARIOS DEL RIEGO		EXTENSIÓN DE LA SUPERFICIE IRRIGADA		SUPERFICIE PROMEDIO HECTÁREAS
	NO.	%	HAS.	%	
De más de 100 has.	1	0.2%	168.49	25.3%	168.49
De 20 a 99.99 has.	1	0.2%	35.00	5.3%	35.00
De 10 a 19.99 has.	9	1.9%	117.24	17.6%	13.03
De 5 a 9.99 has.	14	3.0%	100.65	15.1%	7.19
De 1 a 4.99 has.	65	13.8%	130.77	19.6%	2.01
De 0.1 a 0.99 has.	380	80.9%	114.07	17.1%	0.30
TOTAL	470	100.0%	666.22	100%	1.42

NOTA. Considerando que este padrón fue hecho por solicitud de la Secretaría de Agricultura y Fomento para identificar a las personas que deberían pagar impuestos por el aprovechamiento de las aguas, las superficies cultivadas y el volumen de agua declarado puede ser inferior a lo que correspondía en la realidad.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos obtenidos en "el padrón de usuarios del sistema de riego de Ixmiquilpan" A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283 Foja. 50

¹³ Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. "Padrón de usuarios del sistema de riego de Ixmiquilpan, Hidalgo. Octubre de 1931.

Considerando que este padrón fue hecho debido a la solicitud de la Secretaría de Agricultura y Fomento, para identificar a las personas que deberían pagar impuestos por el aprovechamiento de las aguas, las superficies cultivadas y el volumen de agua declarado por los empadronados, pueden ser superior a lo declarado.

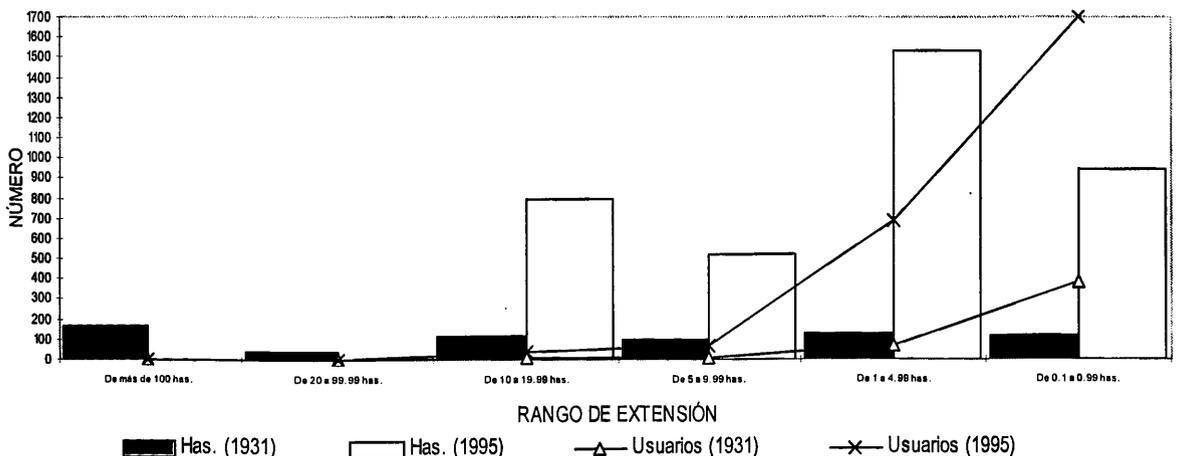
Cuadro 6. Número y porcentaje de productores agrícolas según rango de superficie (hectáreas) de acuerdo a los datos censales de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan, Hidalgo, 1995.

RANGOS DE SUPERFICIE AGRÍCOLA	PRODUCTORES AGRÍCOLAS		EXTENSION DE LA SUPERFICIE AGR.		SUPERFICIE PROMEDIO HECTÁREAS
	NO.	%	HAS.	%	
De 11 a 12 has.	37	1%	730	19%	19.730
De 10 a 11 has.	6	0%	62	2%	10.333
De 9 a 10 has.	9	0%	87	2%	9.667
De 8 a 9 has.	9	0%	76	2%	8.444
De 7 a 8 has.	19	1%	142	4%	7.474
De 6 a 7 has.	15	1%	95	3%	6.333
De 5 a 6 has.	21	1%	117	3%	5.571
De 4 a 5 has.	44	2%	195	5%	4.432
De 3 a 4 has.	71	3%	256	7%	3.606
De 2 a 3 has.	159	6%	403	11%	2.535
De 1 a 2 has.	410	16%	676	18%	1.649
De 0 a 1 has.	1700	68%	944	25%	0.555
TOTAL	2500	100%	3783	100%	1.513

FUENTE: Archivo de la Junta de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan. "Estudio de factibilidad. Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan" Ixmiquilpan, Hidalgo. 1995. p. 17

El incremento en el número de usuarios se debe a la ampliación de la cobertura de los canales y también a la desconcentración del control de la tierra, porque en el presente ninguno de los asociados de la Junta de Aguas posee una superficie mayor a trece hectáreas. Aunque existen agricultores que cultivan superficies más amplias a lo señalado debido a la práctica del sistema de renta de tierra. Una constante con respecto al pasado es que el grupo de productores que poseen menos de una hectárea suman la mayor cantidad de asociados de la Junta de Aguas (Gráfica 2)

Gráfica 2. Comparación del número de usuarios y superficie irrigada según rango de extensión de la tierra agrícola en dos momentos en el tiempo, 1931 y 1995. Junta de Aguas, Ixmiquilpan, Hidalgo.



Fuente: Cuadro 7

Cuadro 7. Número de usuarios de canales de riego y extensión de la superficie cultivada según los registros de la Junta de Aguas en dos momentos distintos, 1931 y 1995, Ixmiquilpan, Hidalgo.

RANGOS DE SUPERFICIE (Hectáreas)	NÚMERO USUARIOS DEL RIEGO		EXTENSION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (Has.)	
	A Ñ O		A Ñ O	
	1931	1995	1931	1995
De más de 100	1	0	168.49	0
De 20 a 99.99	1	0	35.00	0
De 10 a 19.99	9	43	117.24	792
De 5 a 9.99	14	73	100.65	517
De 1 a 4.99	65	684	130.77	1530
De 0.1 a 0.99	380	1700	114.07	944

FUENTE: Elaboración propia, para los cálculos de año de 1931 se consideró "el padrón de usuarios del sistema de riego de Ixmiquilpan" A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283 Foja. 50. Para el año de 1995 se consultó el Archivo de la Junta de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan. *Estudio de factibilidad. Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan* Ixmiquilpan, Hidalgo. 1995. p. 17

De acuerdo a los datos citados podemos constatar que el número de personas con propiedades agrícolas irrigadas de superficie mayor a diez hectáreas ha disminuido en porcentaje, en el año de 1931 tales propietarios sumaban un total de once personas que controlaban 320.73 hectáreas, para el año de 1995, productores con las mismas características sumaban cuarenta y tres personas que controlaban 792 hectáreas. Tales datos trasladados a cifras porcentuales nos indican que mientras en el pasado once personas controlaban el 48.2% de la superficie irrigada, para el año de 1995 cuarenta y tres personas controlaban el 21% de esa misma superficie. En un lapso de seis décadas, ha ocurrido una desconcentración de la propiedad de la tierra, en parte tiene que ver con el reparto agrario ocurrido en la época presidencial cardenista, pero principalmente se debe a operaciones de compraventa de los herederos de los antiguos terratenientes, quienes abandonaron las actividades agrícolas como su principal actividad económica.

Debemos recordar que hasta la época posrevolucionaria, la posición que una familia tenían en la estructura social se relacionaba directamente con la posesión de tierra agrícola, especialmente la irrigada. Entonces, la dimensión de la propiedad de la tierra que tenía una familia marcaba una relación directamente proporcional entre la cantidad de tierra que se poseía y la influencia que se tenía en los grupos de poder -como la Junta de Aguas-. La propiedad de amplias superficies agrícolas posibilitaban la generación de relaciones de patronazgo con los trabajadores agrícolas y sus familias.

Llama nuestra atención que durante esa época, generalmente los terratenientes no participaban directamente en la administración de los canales de riego, porque era tarea de los encargados directos del cultivo de sus tierras: los medieros y rentistas de tierras, pues una práctica generalizada era la mediería y

la renta de la tierra. Por ejemplo la testamentaria Honey –presidida por Emma Phillip de Honey- que controlaba más de ciento cincuenta hectáreas irrigadas, contaban con una red de medieros según la ubicación geográfica de sus tierras, en el barrio de San Nicolás el mediero era don Cliserio Ibarra y el señor Ignacio Lugo, en el barrio del Maye el mediero era don Julián Escobar, etc.

“Todos los que trabajaban de medieros con ‘La Gringa’ (Emma Phillip de Honey) tenían que tratar con Epigmenio Martínez, pero después sus hijos (los Honey) se fueron porque entró la agraria y les quitaron sus tierras”¹⁴

Los medieros y rentistas de tierras a pesar de ser los principales interesados en la efectiva administración del agua, no tenían autoridad para intervenir en la toma de decisiones de la Junta de Aguas, porque era un privilegio de los propietarios; algunos casos excepcionales sucedían cuando el propietario de las tierras expresaba su voluntad de ser representado por su mediero ante dicha asociación. En consecuencia, los propietarios-agricultores* cuya propiedad generalmente no rebasaba las veinte hectáreas, ellos en realidad tomaban las decisiones de la administración de los canales de riego, pues tenían en el cultivo de sus tierras, su principal medio de vida.

Por ejemplo, el señor Anatolio Romero cuya propiedad alcanzaba una extensión de dos hectáreas –sumando a ello otras dos y media hectáreas de su madre, lo que hacía un total de cuatro y media hectáreas- que estaban bajo su cultivo (complementado con tierras que rentaba). La condición de propietario y arrendatario del señor Anatolio Romero, lo colocaba como uno de los mestizos que tenía en la agricultura su principal medio de supervivencia (en conjunto, la familia Romero controlaba un total de 39.5 hectáreas de tierra irrigada). Dicha condición era una situación que también compartían otros agricultores como los señores Santos Rodríguez, Ángel Flores, entre otros. Su posición de propietarios y arrendatarios de tierras irrigadas les permitía -y obligaba- a participar activamente en la administración de los canales de riego a cargo de la Junta de Aguas.

¹⁴ Testimonio de Juan Ibarra Rodríguez, 83 años de edad, San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo. 10 de octubre de 2003. Esta afirmación resulta parcialmente cierta pues durante el proceso de reparto agrario, la única propiedad de los Honey afectada fueron 27 hectáreas (13 hectáreas dotadas a la comunidad del Mandhó y 14 hectáreas a la comunidad de San Nicolás) en dos resoluciones presidenciales emitidas en el año de 1936. Dicha superficie solo afectó el 16 % de las 168.49 hectáreas propiedad de los Honey.

* A partir de este momento, denominaremos propietarios-agricultores, a las personas que además de poseer tierra agrícola irrigada, también la trabajaban.

La estructura organizativa de dicho organismo, en la década de 1930, estaba presidida por la mesa directiva conformada por los siguientes cargos: un presidente, cuatro vocales, un tesorero y un secretario, todos los cargos eran –y siguen siendo honorarios-. La mesa directiva era renovada anualmente en una reunión general y mediante el voto directo de los asociados (Cuadro 8).

Cuadro 8. Composición de la mesa directiva de la Junta de Aguas, varios años. Ixmiquilpan, Hidalgo.

AÑO	TIPO DE CARGO Y NOMBRE DEL TITULAR				
	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	TESORERO	SECRETARIO	VOCALES
1931	Ing. Adalberto Varela	No existía el cargo	Luis de la Concha	Marcos Galindo	1°. Anastasio Sánchez 2°. Epitacio Olguín 3°. Eduardo Mayida 4°. Lobardo Trejo
1942	Ing. Adalberto Varela	Alfonso Ramírez Oviedo	Marcos Galindo	Alberto Hinojosa	1°. Eduardo Mayida 2°. Benito Peña 3°. Anatolio Romero
1943	Ing. Adalberto Varela	Alfonso Ramírez	Marcelo Trejo	N/esp.	N/esp.
1944*	Dr. Eduardo Mayida	Alfonso Rello	Martiniano Martín	Marcos Galindo	1°. Francisco Varela 2°. Anatolio Romero 3°. José Trejo 4°. Guadalupe Rangel 5°. Victoriano Álvarez 6°. O. Martínez

*En la renovación de la mesa directiva de ese año, por primera vez se mencionó el cargo de "jefes de vigilancia" cargo que fue adjudicado a los señores: Ignacio Lugo, Glicerio Ibarra y Epigmenio Martínez.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos obtenidos en el Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas de asambleas. Ixmiquilpan, Hidalgo. Varias fechas.

Las personas elegidas para dichos cargos tenían la responsabilidad de: la vigilancia y la sanción del cumplimiento de las faenas para el mantenimiento de los canales de irrigación, la programación del número de riegos y los turnos que cada agricultor debía acatar. Entre las decisiones tomadas en asamblea o por la mesa directiva y la ejecución de tales decisiones existía un conjunto de cargueros denominados "los jueces de agua", eran los últimos quienes mantenían contacto directo con los usuarios del agua, según el canal y el tramo a su cargo (Cuadro 9).

Cuadro 9. Canales de riego a cargo del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan (Junta de Aguas). Ixmiquilpan, Hidalgo.

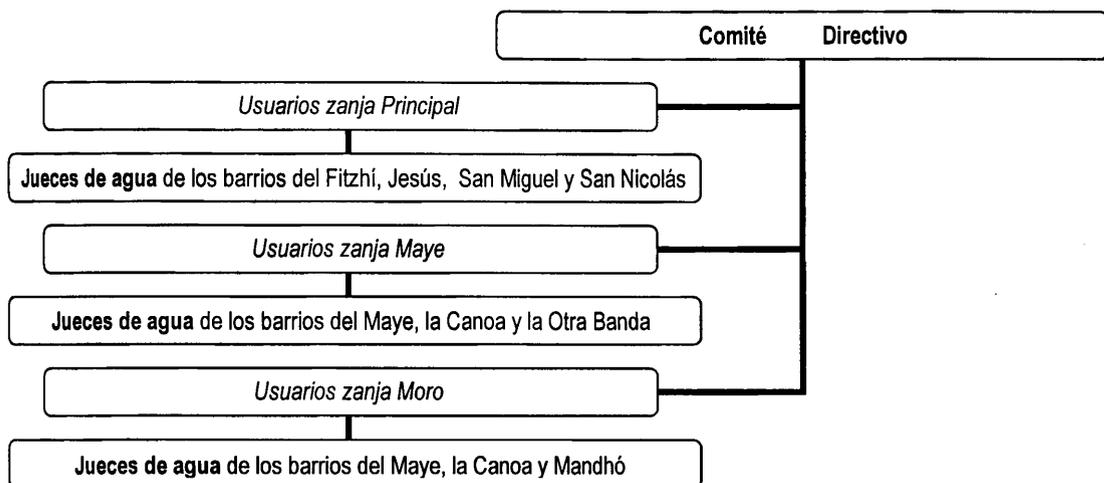
NOMBRE DEL CANAL	LONGITUD (KMS)		HECTÁREAS REGADAS
	CANAL PRINCIPAL	CANALES SECUNDARIOS	
Canal San Nicolás (Zanja principal)	7.817	13.8	387
Canal Morelos (Zanjas Moro y Maye)	12.0	18.0	646
T O T A L	47.307	75.621	3783

FUENTE: Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. *Estudio de factibilidad del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan*. Ixmiquilpan Hidalgo. 1995. p. 21.

Cada canal –San Nicolás y Morelos- contaba con sus propios "jueces de agua", el número de jueces dependía de la cantidad de comunidades por las que atravesaba e irrigaba la tierra agrícola. El

canal principal atravesaba el territorio de los barrios del Fitzhí, Jesús (o Cortijo), San Miguel y San Nicolás, en consecuencia, las aguas del canal principal era administrado por un total de cuatro jueces de agua, la misma forma de organización se repetía para los canales Maye y Moro (Organigrama 1).

Organigrama 1. Sistema de organización de la Junta de Aguas prevaeciente hasta el año de 1942, Ixmiquilpan, Hidalgo.



FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida en el Archivo de la Junta de Aguas, Ixmiquilpan Hidalgo.

"El juez de agua era el que daba el agua para que la gente no se peleara"¹⁵

En cada comunidad los usuarios de los canales tenían autonomía para la "elección" de su respectivo "juez de agua", en realidad eran los propietarios-agricultores quienes proponían al titular de dicho cargo, generalmente ellos proponían a personas con quienes mantenían relaciones de patronazgo, por tanto, los depositarios de dicho cargo eran los arrendatarios de tierras y los pequeños propietarios, cuya tierra difícilmente rebasaba una hectárea de extensión. En esta novedosa forma de administración de los canales, llama la atención que los agricultores arrendatarios de tierras podían acceder a la responsabilidad del cargo de juez de agua. Si alguien de los agricultores que rentaban tierra ocupaban dicho cargo, los colocaba en una relación de subordinación con respecto a los agricultores terratenientes y por otra, les permitía el establecimiento de relaciones de lealtad con los pequeños propietarios.

¹⁵ Testimonio del señor Juan Ibarra, San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo. 19 de octubre de 2003.

En caso de que un juez de agua contraviniera los intereses de los propietarios-agricultores, él quedaba en riesgo de cancelación del convenio de arrendamiento de tierra para seguir cultivando (todos los convenios eran establecidos verbalmente) o le fuera negada el agua para sus cultivos.

*...Emilio Ibarra fue juez de agua del canal principal, Eduardo Mayida era quien mandaba entre los agricultores del carrizal (San Miguel)... en ese lugar el juez de agua era Chano Bustillos...*¹⁶

En el año de 1942 la parcialidad con que se manejaba la administración de los canales de riego provocó que el Departamento de Irrigación del Valle hiciera señalamientos a los directivos de la Junta de Aguas, los indicaciones referían al desperdicio del líquido y a las malas condiciones de la infraestructura hidráulica.¹⁷ La asamblea de la Junta de Aguas decidió que una medida para resolver el desperdicio era necesario sustituir la figura del “juez de agua” por el del “canalero”. A diferencia de su antecesor, el canalero obtuvo un salario diario de dos pesos, el monto fue sufragado con las aportaciones de los usuarios del sistema de riego.¹⁸

El canalero se integró a la estructura administrativa prevaleciente desde décadas pasadas, pero ocurrió un cambio en la naturaleza de la relación que este mantuvo con la mesa directiva, la vigilancia del suministro de agua de los canales de riego dejó de ser el cargo honorario que desempeñaban los jueces de agua para convertirse en un trabajo remunerado.

Los jueces de agua tenían en su trabajo agrícola su principal medio de vida, por tanto, el ejercicio de su cargo estaba regulado por uno o más de los propietarios-agricultores que lo habían designado, además el juez de agua y propietarios-agricultores tenían sus tierras en un mismo barrio, en consecuencia los jueces de agua mantenían una relación más intensa con los agricultores del tramo del canal que les correspondía y una relación más distante con la administración central de la Junta de Aguas. Por tanto, entre la administración de las aguas de riego y la directiva de la Junta de Aguas, quienes continuaron con el control del agua agrícola fueron los propietarios de las tierras, que convenían con los jueces de agua según sus intereses.

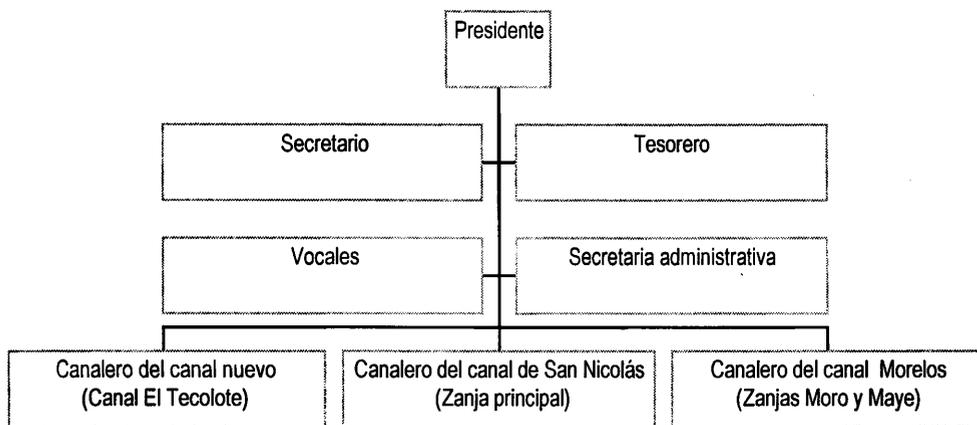
¹⁶ Testimonio del señor Juan Ibarra, 10 de octubre de 2003, San Nicolás Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁷ Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas de asambleas. 15 de noviembre de 1942. Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁸ Archivo de la Junta de Aguas. Libro de actas de asambleas. 15 de noviembre de 1942. Ixmiquilpan, Hidalgo.

La figura del canalero que sustituyó al juez de agua, en su calidad de asalariado, tuvo como única ocupación la administración del agua de los canales de riego, se contrataron un total de tres empleados. Los canaleros dependieron directamente del cuerpo directivo de la Junta de Aguas, especialmente del presidente de la Junta. En consecuencia, la administración del agua tendió a centralizarse en una sola persona, en la figura del presidente de dicho organismo (Organigrama 2).¹⁹

Organigrama 2. Sistema de organización de la Junta de Aguas prevaleciente desde la mitad del siglo XX, Ixmiquilpan, Hidalgo.



FUENTE: Elaboración propia con base en el Archivo de la Junta de Aguas e información obtenida en entrevistas a informantes clave, Ixmiquilpan Hidalgo.

Partiendo desde la etapa posrevolucionaria hasta el año de 1972, la Junta de Aguas fue presidida por tres personas: Adalberto Varela, Eduardo Mayida y **Martiniano Martín**. El primero de profesión Ingeniero, residente de la ciudad de Ixmiquilpan y propietario de 3.2 hectáreas de tierra irrigada, se mantuvo al frente de la Junta de Aguas por lo menos una década. El Médico Eduardo Mayida fungió como presidente municipal de Ixmiquilpan durante los años de 1927 y 1929, él aparentemente no poseía tierra irrigada, pero se desempeñó como presidente de la Junta de Aguas durante cuatro años (1944-1947).

¹⁹ Debemos recordar que en el año de 1931, los usuarios de los canales de riego optaron por crear un comité directivo para cada canal de riego. A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 106. Expediente 2283. Fojas 43 y 45. También *vid* organigrama 1

4.3. Dos indígenas “principales” y su arribo en la titularidad de la presidencia municipal

La simiente de las transformaciones en el sistema de poder local, la ubicamos en la década de 1930 cuando dos indígenas fueron alcaldes, para la década siguiente, los mestizos se vieron desplazados de puestos claves en el sistema de dominio del municipio, todo ello ocurrió como parte de un proceso más amplio de organización del poder, que tuvo expresiones nacionalistas propias del Estado posrevolucionario mexicano.²⁰

Considerando que en el año de 1931 tres comunidades indígenas (Capula, Julián Villagrán y Bangandhó) ya habían emprendido la solicitud de tierras ejidales que ponían en peligro la integridad de las haciendas Ocotzá y Debohdé, los terratenientes guardaban temor de la proliferación de solicitudes de tierra ejidal, especialmente cuando las comunidades indígenas eran asesoradas por el personal del Departamento de Asuntos Indígenas.

Suponemos que una estrategia de los mestizos terratenientes para contener el ánimo de los indígenas de solicitar tierra ejidal fue elegir a un indígena como presidente municipal, cuya labor principal a partir de su cargo, sería mediar la relación entre las partes antagónicas. Esa tarea requería a una persona cuyo prestigio trascendiera los límites de su lugar de origen, como el señor Rutilio Ramírez, quien además de ser reconocido como el “representante” de Orizabita, tenía prestigio como intermediario y consultor de sus coterráneos monolingües y analfabetos, su tarea se extendía a varias comunidades de la parte norte del municipio de Ixmiquilpan. La cualidad más apreciada del señor Ramírez por parte de los mestizos, era que el primero mantenía relaciones de lealtad primordial (Alavi, 1976) con mestizos terratenientes, pues dicho personaje era arrendatario de tierras irrigadas propiedad de mestizos. Desde la propuesta de dicho autor, la lealtad como una forma de relación social, un alineamiento horizontal, que refiere a las relaciones de igualdad y reciprocidad, o un alineamiento vertical que se caracterizan por relaciones de desigualdad.

Cuando señalamos que Rutilio Ramírez mantenía una relación de lealtad con algunos mestizos, no necesariamente lo colocaba en una relación de igualdad, dada su condición de arrendatario de la tierra agrícola, sino de dependencia a favor de los mestizos.

²⁰ Sobre el nacionalismo posrevolucionario *vid.* Garrido (1992), Del Arenal (1992), De Gortari (1992)

Emprendido el reparto agrario en el municipio, los mestizos terratenientes (dueños de haciendas y ranchos) trataron de manipular políticamente las diferencias estamentales al interior de las comunidades indígenas en beneficio de su dominio económico y político. En el año de 1933, el señor Rutilio Ramírez, nativo y residente de la comunidad de Orizabita, ocupó el cargo de presidente municipal de Ixmiquilpan lo que resultó excepcional considerando que desde el año de 1920 –cuando Ixmiquilpan fue reconocido como municipio libre- la titularidad de la alcaldía fue un asunto exclusivo de los mestizos de la cabecera municipal, especialmente de quienes estaban agrupados en la sociedad agrícola “Alarcón de Ocaña”.

En la sociedad local de esa época ocurría que la división y el sistema de estratificación social estaba cimentado en criterios como la pertenencia étnica y el lugar de residencia, que derivaba en la distinción de dos grupos sociales: mestizos e indígenas, los segundos quedaban excluidos de cualquier cargo que incidiera en la vida de los mestizos. Pero el arribo de Rutilio Ramírez como presidente municipal fue un síntoma de los cambios que estaban ocurriendo en el sistema de poder local. Para entonces, el gobierno central mexicano plasmaba su presencia a través de la acción del Departamento de Asuntos Indígenas, en la tramitación de solicitudes de tierra ejidal; al tiempo que la primera misión cultural permanente realizaba lo propio en una comunidad indígena ubicada en la parte norte del municipio.

Tanto el personal que laboraba en dicho departamento y los misioneros culturales impusieron formas novedosas de relaciones sociales, ya que no se remitían exclusivamente a los grupos de poder del municipio o de la entidad, también mantenían una relación directa con el centro del país. Por ejemplo para el caso de solicitantes de la comunidad de Capula que en el año de 1928 hicieron llegar por escrito a la Comisión Local Agraria su solicitud de restitución de tierras de una fracción del Rancho Santa Cruz del Mundo, la solicitud no requirió del aval de las autoridades del municipio. Por tanto, ni los solicitantes de tierra, ni el personal que laboraba en la Comisión Local Agraria (dependiente del Departamento de Asuntos Indígenas) necesitaban la mediación de las autoridades municipales de Ixmiquilpan, especialmente los últimos no mantenía relaciones de dependencia con las autoridades locales, porque dependían directamente del centro del país. Esa situación generó márgenes de maniobra a favor de las comunidades solicitantes de ejido, porque el procedimiento en ese momento escapó del control de los mestizos terratenientes, especialmente del tejido de relaciones sociales del sistema de poder local.

Empero, para entender el arribo de un indígena a la titularidad del cargo civil más importante del municipio, debemos observar la coyuntura histórica existente en el país, sobretudo la preexistencia de formas culturales de dominio en las comunidades, específicamente las prácticas determinantes para que una persona indígena -y no otra- pudiera acceder a un cargo que trascendió a su comunidad de origen.

4.3.1. Rutilio Ramírez, el primer alcalde indígena

El señor Rutilio Ramírez fue originario de Orizabita, nació en el año de 1882 y falleció en el año de 1974, él junto con su hermano fueron hijos de una mujer soltera, por lo tanto, su único grupo parental fue el materno, su madre era del grupo familiar de los Ramírez, residentes de la manzana de Orizabita (en la comunidad del mismo nombre). Al igual que el resto de sus coterráneos, la familia Ramírez se ocupaba del procesamiento del maguey (extracción de fibra, elaboración de ayates y producción de pulque) y tenían en las labores de carpintería su principal actividad económica.

Rutilio Ramírez se especializó en la elaboración de guitarras, cuya comercialización implicaba la realización de un viaje de tres meses de duración para acudir al puerto de Veracruz y a la ciudad de Córdoba. Por su actividad y su ruta comercial, el señor Rutilio Ramírez perfeccionó su habilidad bilingüe (otomí-castellano).

“...toda la familia Ramírez eran castellanizadas y las mujeres usaban botas”²¹

Aún cuando la familia Ramírez hablaba el castellano no necesariamente lo sabían leer y escribir, esa fue una condición excepcional en Rutilio Ramírez, su dominio de las letras le favoreció para ser electo Juez Auxiliar de Orizabita a la edad de 18 años, hecho que fue extraordinario porque esa responsabilidad recaía en personas con mayor edad y con experiencia acumulada en el trabajo comunal. En su cargo de Juez Auxiliar, el señor Rutilio Ramírez tuvo ocasión de fungir como intermediario de sus coterráneos en asuntos que requerían del dominio del habla y la escritura del castellano. Por lo que no resulta extraño corroborar que la firma del señor Rutilio Ramírez empezó a figurar en contratos de compra-venta de tierras

que establecían sus coterráneos, tanto en la propia comunidad de origen como de otras comunidades circunvecinas (debemos recordar que hasta el año de 1935, el Juez Auxiliar tenía injerencia en la totalidad de las manzanas que en ese entonces conformaban a la comunidad de Orizabita).

Con su labor de intermediación, el señor Rutilio Ramírez consolidó su red de relaciones sociales en el interior de su comunidad y la amplió hacía el exterior, además, dicho personaje tuvo la capacidad de extender su parentela hacía otras comunidades a través de sus matrimonios (tres en total) y después por medio del matrimonio de sus hijos. Su primera esposa con quien procreó dos hijos, era originaria de la comunidad del Mandhó, una vez que enviudó, él contrajo matrimonio con una persona nativa del barrio La Canoa (conocido hoy en día como la Reforma) con quien tuvo doce hijos; cuando el señor Rutilio Ramírez enviudó por segunda ocasión contrajo nupcias con una mujer originaria del barrio de San Nicolás con quien tuvo seis hijos.

Con cada uno de sus matrimonios, el señor Ramírez amplió su descendencia y entabló relaciones de lealtad con grupos familiares ajenos a su lugar de origen. Las alianzas matrimoniales a través de sus descendientes, le fueron útiles para diversificar su actividad económica, por ejemplo, durante su primer matrimonio tuvo en la explotación de maguey su actividad principal (pues compró tierras en la misma comunidad) con lo cual abandonó paulatinamente sus labores como carpintero.²² Con su segundo matrimonio, el señor Ramírez fue respaldado por sus suegros para que rentara tierras irrigadas en el barrio de la Canoa, en esa etapa de su vida, en su calidad de agricultor y usuario de los canales de riego pudo involucrarse en diligencias de la Sociedad Agrícola Nacional Alarcón de Ocaña, en consecuencia emprendió relaciones de cooperación con agricultores mestizos de la ciudad e incluso estableció relaciones de compadrazgo con la familia Rangel, ellos eran comerciantes de la ciudad de Ixmiquilpan. Los Rangel fungieron como padrinos de bautizo de varios de los hijos del señor Ramírez. Con su tercer matrimonio, sucedió lo mismo, sus alianzas se ampliaron.

Aún cuando el señor Ramírez nunca figuró como propietario de tierras irrigadas, era ampliamente conocido por los agricultores mestizos. En el año de 1932 ante la junta de propietarios de tierras agrícolas, Rutilio Ramírez al igual que otras personas de comunidades y barrios de Ixmiquilpan, fue señalado como

²¹ Testimonio de Telésforo Ramírez, 82 años de edad (hijo de Rutilio Ramírez). Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo. 7 de octubre de 2003

²² *Ídem.*

representante de los propietarios de Orizabita, que junto con otros representantes tomaron la decisión del monto del salario de los jornaleros agrícolas.²³

En la década de 1930, desde el centro de la República Mexicana se impulsaban procesos que buscaban consolidar a las nuevas instituciones del gobierno federal posrevolucionario, en Ixmiquilpan el gobierno central hacía lo propio a través del reparto agrario y las misiones culturales. Considerando que en el año de 1928 sucedieron las primeras solicitudes de dotación de tierra ejidal (las comunidades de Capula, Bangandhó y Matías Rodríguez lo habían hecho) que atentaban contra el orden social y económico existente dominado por los intereses de los terratenientes mestizos, como los señores Francisco Paulín y Alejandro Athié (Rancho Santa Cruz del Mundo y Hacienda Ocotzá).

Entonces los mestizos intentaron manipular a su favor las diferencias estamentales existentes al interior de las comunidades indígenas, ellos echaron mano de las relaciones que tenían con personas “principales” de las comunidades, de tal manera que el señor Rutilio Ramírez resultó electo como presidente municipal de Ixmiquilpan en el año de 1933. Su nombramiento fue inusitado porque hasta entonces la titularidad de la alcaldía era una prerrogativa de los mestizos de la cabecera municipal. Al terminar el periodo de gestión del señor Ramírez, otra persona indígena lo sucedió en el cargo, se trató del señor Martiniano Martín quien desde sus distintos cargos en la administración municipal (primero como secretario en el juzgado de primera instancia y después como responsable de la administración de rentas) había colaborado con presidentes municipales anteriores al señor Ramírez.

El señor Rutilio Ramírez en su calidad de arrendador de tierra irrigada y por su compadrazgo con una familia mestiza y el señor Martiniano Martín en su calidad de empleado municipal, mantenían relaciones de lealtad con el grupo mestizo mucho antes de ocupar el cargo de alcaldes, es decir, sin esa relación que ambos personajes guardaban con los mestizos quizá nunca hubieran resultado electos presidentes municipales, por lo menos no en esa coyuntura histórica en donde prevalecía la división étnica a favor de los mestizos.

En el mediano plazo, la visibilidad que obtuvo el señor Rutilio Ramírez como alcalde resultó contraproducente para los mestizos terratenientes, porque durante la visita del presidente de la República a

²³ Archivo de la Junta de Aguas. Libro de Actas. 3 de diciembre de 1932. Ixmiquilpan, Hidalgo.

Ixmiquilpan en el año de 1936, el señor Ramírez fungió como el portavoz de las necesidades de las comunidades, incluso él logró que el General Cárdenas hiciera un recorrido a caballo por la región.

La presencia del presidente de la República se debió al desarrollo del primer congreso regional indígena que fue realizado en dicha ciudad.²⁴ El presidente Cárdenas además de inaugurar el evento, se dedicó a recorrer las comunidades para escuchar las demandas de sus habitantes, así que cuando llegó el turno a los Orizabenses, expresaron su lista de necesidades en voz del señor Rutilio Ramírez: la construcción de un sistema de agua potable, la edificación de la escuela, una tienda de abastecimiento de granos y la construcción de una presa; esto último fue lo único que no se atendió.

En atención a la demanda del abastecimiento de granos, desde el centro de la República fue impulsada la creación de tiendas rurales en varias comunidades de la región, paralelamente para la "salv guarda" de las almacenes de reciente creación, se formó el cuerpo de guardias rurales presidido por el señor Ramírez.²⁵

*"Durante el tiempo de Lázaro Cárdenas, él formó grupos armados, Don Rutilio era el jefe del grupo armado..."*²⁶

*"...entonces llegó una orden del gobierno para que cada cooperativa tuviera su pelotón de guardias rurales (once en total)"*²⁷

Los guardias rurales comandados por el señor Rutilio Ramírez se convirtieron en una fuerza de vigilancia para mantener la tranquilidad social y política en una región donde estaba modificándose el orden decimonónico dominado por mestizos terratenientes y comerciantes. Los primeros fueron afectados en la extensión de sus tierras debido al reparto agrario cardenista, los segundos con el establecimiento de las tiendas vieron roto su monopolio de la comercialización de granos.

²⁴ D.A.P.P. Memoria del primer congreso regional indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hgo, 25 y 26 de septiembre de 1936. México, 1938.

²⁵ Se debe tomar en cuenta que en la década de 1930 una de las tareas del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue la unificación campesina porque existían diversas organizaciones (CROM, PNA, Liga Nacional Campesina, etc), en ese tiempo, los espacios que algunos indígenas tuvieron en la estructura de poder se debió mas a su adscripción campesina que a su pertenencia étnica. Cfr. González Navarro (1977) Armando Bartra (1985) Knight (2001) entre otros.

²⁶ Testimonio de Taurino González Salvador, 79 años de edad, Orizabita Ixmiquilpan, Hidalgo. 4 de noviembre de 2002.

²⁷ Testimonio de Telésforo Ramírez, 82 años de edad (hijo de Rutilio Ramírez). Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo. 7 de octubre de 2003

En su tarea de jefe de guardias rurales, Don Rutilio Ramírez mantuvo contacto directo con funcionarios de la ciudad de México, en consecuencia, prescindió del cobijo o de las órdenes de las autoridades municipales y de los grupos de poder locales.

"Don Rutilio era visto como un padre, los del centro (ciudad de Ixmiquilpan) a veces venían a verlo para consultarle para saber quién se iba a convertir en el presidente municipal"²⁸

Los once guardias rurales al mando de Rutilio Ramírez, la oficina local de asuntos agrarios, y la edificación de una escuela internado para indígenas, fueron la expresión de la intervención que el gobierno federal ejerció en la organización local pero bajo el control de la misma gente, sin la necesaria intervención de los mestizos de Ixmiquilpan, de tal suerte que las nuevas instituciones y las personas a cargo de ellas no necesariamente mantenían una relación de lealtad con los mestizos de la ciudad. Esa situación fracturó el dominio que tales ejercían desde la ciudad de Ixmiquilpan hacia los indígenas.

Al concluir el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, Rutilio Ramírez continuó siendo consultado para la designación de los titulares de la presidencia municipal, porque además del prestigio ganado a pulso por su labor de intermediación entre sus coterráneos, ya en ese entonces, lo respaldaba la amistad que sostenía con el señor Gabriel Ávila Camacho (hermano del sucesor de Lázaro Cárdenas).

"...luego venía Don Gabriel (Avila Camacho), Don Alfonso (Corona del Rosal), Don Rutilio (Ramírez), mi papá (Cliserio Ibarra)... otras gentes para cazar venados, liebres, conejos... iban al Cerro Juárez o a Pozuelos... les gustaba mucho ir de cacería"²⁹

En resumen, en el ámbito local, el señor Rutilio Ramírez personificó la transición de las nuevas formas de organización del poder en el municipio, que estaba cimentado en una división estamental entretejida con relaciones de clase, a ello se agregó un elemento más, el necesario establecimiento de relaciones de alianza con personajes clave del gobierno mexicano.

²⁸ Testimonio de Taurino González Salvador, 79 años de edad, Orizabita Ixmiquilpan, Hidalgo. 4 de noviembre de 2002.

²⁹ Testimonio de Juan Ibarra Rodríguez, 83 años de edad, San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo. 26 de julio de 2003.

4.3.2. Martiniano Martín, segundo presidente municipal indígena

El señor Martiniano Martín, contemporáneo del señor Rutilio Ramírez, fue originario de la comunidad de Maguey Blanco, pero sus padres y hermanos decidieron cambiar de residencia al barrio de Santiago (o Fitzhi) en la cabecera municipal. El cambio de domicilio sucedió en algún momento de la segunda década del siglo XX, motivado por la inseguridad de los caminos y parajes donde continuamente circulaban las tropas revolucionarias de ambos bandos (Maguey Blanco era un lugar de paso).

En su nuevo lugar de residencia, Martiniano Martín Álvarez junto con sus hermanos aprendieron a leer y escribir la lengua castellana. A diferencia de sus hermanos que se emplearon en la agricultura, Martiniano Martín aprovechó su bilingüismo (español y otomí) y su constancia de estudios para ingresar a la administración municipal en el juzgado de primera instancia. Ese fue el punto de partida para escalar puestos dentro de la administración municipal hasta convertirse en administrador de rentas y después en presidente municipal.

Como burócrata, el señor Martiniano Martín incrementó su red de relaciones sociales de tal manera que en el año de 1934 resultó "electo" para ocupar la presidencia municipal en sucesión del señor Rutilio Ramírez. La elección del señor Martiniano Martín coincidió con el despunte del reparto agrario en el municipio. La designación de dos presidentes municipales indígenas no detuvo el proceso de dotación ejidal implementado desde el centro de la República, lo que sí ocurrió, fue que las resoluciones presidenciales de dotación no necesariamente se ejecutaron, por lo que algunas propiedades no fueran afectadas, especialmente en casos cuando atentaban los intereses de personas que tenían relaciones de parentesco con algún funcionario del gobierno posrevolucionario mexicano.³⁰

Aún cuando la titularidad de indígenas en la presidencia municipal fue síntoma de los cambios que estaban ocurriendo en la organización del poder político en Ixmiquilpan, la penetración indígena abarcó ámbitos distintos a los espacios de poder burocrático, ejemplo de ello fueron los "guardias rurales" que

³⁰ En el caso de la dotación ejidal a favor de la comunidad de Capula, cuya resolución presidencial, emitida en el año de 1935, pero la dotación de tierra fue efectiva varias décadas después. La resolución de ese año afectaba la propiedad del señor Francisco Paulín, cuya hermana había sido esposa del militar Alfonso Corona del Rosal. El entonces Capitán había participado en campaña para el control del movimiento cristero. *Vid* en esta misma obra Capítulo 5 y 7.

estuvieron a cargo del señor Rutilio Ramírez o la “Junta de Aguas” que fue controlada por el señor Martiniano Martín Álvarez.

4.4 La Junta de Aguas y Martiniano Martín.

“No señor, a mi no me da poder político la Junta de Aguas porque somos usuarios. Los habitantes me han estimado, siempre han estado conmigo y hasta la fecha siguen conmigo, porque yo siempre trato de ayudar a todos, no solamente a los usuarios, a todos, en cualquier problema que tengan yo estoy con ellos.

*Y desinteresadamente ayudándolos, defendiéndolos, en ocasiones gastando dinero de mi bolsa para servirles a ellos. Por eso me han hecho el favor de estimarme y yo los estimo a ellos porque somos indígenas”.*³¹

Las anteriores palabras fueron expresadas por el señor Martiniano Martín en una entrevista realizada por un corresponsal del periódico *Excelsior*, dicho personaje se convirtió en noticia de primera plana luego de que un grupo de agricultores se organizó —en el año de 1972— para destituirlo de su cargo de Presidente de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. En ese año, el señor Martiniano Martín además de presidir la Junta de Aguas también era el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) municipal. El control de ambos cargos perfilaban a dicho personaje como el político más importante del municipio de Ixmiquilpan, para entender la trascendencia de dicho personaje en el sistema de poder local, es necesario revisar su trayectoria especialmente en la administración del agua con fines agrícolas.

A partir del año de 1948 el señor Martiniano Martín presidió dicho organismo hasta el año de 1972, a diferencia de sus antecesores en el cargo, Martiniano Martín carecía de un título profesional, no era nativo de la ciudad de Ixmiquilpan -sino de una comunidad indígena- y no tenía en la agricultura su principal medio de subsistencia.

El protagonismo de Martiniano Martín en cargos públicos ocurrió en la etapa en que sucedieron cambios en el sistema de estratificación social de la sociedad Ixmiquilpense, a ello debemos agregar el extenso entramado de relaciones sociales de parentesco en que estaba inmerso dicho personaje.

³¹ Periódico *Excelsior*. No. 20090. Jueves 23 de marzo de 1972. Pp. 1, 20 y 26 A

4.4 Martiniano Martín Álvarez y los “Martín”

Desde la década de 1930 el sistema de estratificación social en que se fundamentaba el sistema de dominio local mostraba algunas transformaciones, por ejemplo, dos personas nativas de comunidades indígenas se desempeñaron como presidentes municipales de Ixmiquilpan, ninguna de ellas era terrateniente agrícola. Tal hecho fue indicativo de que la pertenencia étnica o el control de recursos naturales privilegiados ya no resultaron determinantes para definir el lugar que una persona podía ocupar en el sistema de estratificación social y en consecuencia en la estructura de poder del municipio, sino el tejido de relaciones sociales que se guardaban en lo local y lo nacional.

A diferencia del señor Rutilio Ramírez quien durante la década de los treinta se mantuvo como protagonista del poder municipal, primero como presidente municipal y luego al mando de los guardias rurales, el señor Martiniano Martín mantuvo una actitud contraída durante casi una década, es decir, luego de desempeñarse como presidente municipal (1934-1935) prácticamente desapareció de la titularidad de cualquier cargo público. Hecho que se explica cuando descubrimos que en el año de 1935 Martiniano Martín simpatizó con el grupo político que contravino la línea impuesta por el influyente Javier Rojo Gómez, quien llegara a ser gobernador del estado de Hidalgo (1937-1940).

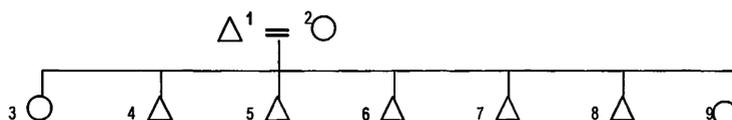
La segunda mitad de la década de los treinta fue políticamente difícil para Martiano Martín, al tiempo que resultó fructífero para la ampliación geográfica del entramado de relaciones sociales de su parentela, ya sea por alianza, o por descendencia, o por patronazgo. Lo último se produjo cuando algunos de los integrantes de la familia Martín adoptaron actividades económicas distintas de las agrícolas que les permitieron mantener cierta autonomía con respecto al grupo dominante local.

Recordemos que en los albores del siglo XX el patriarca de la familia Martín, el señor Nicolás Martín, junto con su esposa e hijos cambiaron su lugar de residencia al barrio del Fitzhi³². El señor Nicolás

³² La revuelta social ocurrida durante la segunda década del siglo XX en el país y una epidemia que provocó defunción masiva – principalmente de infantes- fueron las circunstancias que obligaron al señor Nicolás Martín a tomar la decisión de cambiar su lugar de residencia. Ninguno de mis informantes pudo decirme con exactitud el nombre de la enfermedad que provocó la muerte de sus tíos, pero revisando los datos sobre el número de habitantes registrados en los censos de población del año de 1900 comparado con lo registrado dos décadas después, se detecta un descenso en el número de habitantes, así para principios del siglo XX, Ixmiquilpan registró un total de 18344 habitantes, en el año de 1921, el número reportado fue de 14388 habitantes, es

mediante el sistema de renta de tierra agrícola pudo mantener su añeja actividad económica que realizaba en Maguey Blanco, lo que marcó la diferencia con respecto a su pasado inmediato, fue que las tierras cultivadas contaban con sistema de riego, en ellas empleó la fuerza de trabajo de sus hijos varones (Genealogía 1)

Genealogía 1. Familia Martín Álvarez, El Fitzhí, Ixmiquilpan, Hidalgo.



- | | |
|--|--|
| 1. Nicolás Martín (agricultor) | 5. Juan Martín Álvarez (agricultor) |
| 2. Ángela Álvarez (ama de casa) | 6. Martiniano Martín Álvarez (político) |
| 3. María de Jesús Martín Álvarez (ama de casa) | 7. Agapito Martín Álvarez (agricultor) |
| 4. Florentino Martín Álvarez (agricultor) | 8. Benjamín Martín Álvarez (agricultor) |
| | 9. Simona Martín Álvarez (ama de casa) |

FUENTE: Fragmento de la genealogía del señor Donato Simón Martín (Cfr. Anexos, genealogía 1)

Cuadro 10. Superficie agrícola con sistema de riego propiedad de "Los Martín", Ixmiquilpan, Hidalgo, 1931

NOMBRE	SUP. AGRÍCOLA			VOL. AGUA (M3)
	HS	AS	CS	
Florentino Martín Álvarez	0	70	0	4200
Jesús Martín Álvarez	1	10	0	6600
Juan Martín Álvarez	0	90	0	5400
María de Jesús Martín Álvarez	0	10	0	600
Martiniano Martín Álvarez	1	60	0	9600
Nicolás Martín (patriarca)	2	80	0	16800
TOTAL SUPERFICIE CULTIVADA	7	20	0	43200

NOTA: En ese entonces la superficie total irrigada en Ixmiquilpan era de 666.22 hectáreas, la propiedad de los Martín, representaba el 1.08% del total.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del "Padrón de usuarios del sistema de riego de Ixmiquilpan. Octubre de 1931." A. H. A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Expediente 2283.

Para el año de 1931 los hermanos "Martín" –junto con su padre– poseían un total de 7.2 hectáreas de tierra irrigada (Cuadro 10) y continuaban con la práctica de renta de tierra, cultivaban tomate (verde y rojo), chile, cebolla y ajos, también emprendieron la producción de forraje (alfalfa). El tipo de producción agrícola de los "Martín" no fue distinto a la actividad desarrollada por el resto de los agricultores ixmiquilpanenses, lo que resultó novedoso es que algunos de sus miembros se ocuparon de la comercialización de los productos agrícolas en un mercado distinto al regional. Los señores Antonio Martín Romero, Andrés Ibarra (hijo y yerno respectivamente de Florentino Martín Álvarez), Agustín Martín (hijo de Juan Martín Álvarez) y Federico Simón Martín (hijo de Ma. de Jesús Martín Álvarez) todos ellos se

decir, en dos décadas, la población del municipio de Ixmiquilpan tuvo un descenso de 3956 personas. Cfr. Censos generales de población, 1900 y 1921.

dedicaron al transporte de sus productos con destino al mercado de la Merced en la ciudad de México, incluso productos específicos como el ajo fueron exportados al mercado estadounidense.

Inicialmente la actividad comercial de los Martín fue asesorada por su parentela materna originarios de la comunidad del Maye, los "Álvarez" quienes desde tiempo inmemorial se habían desempeñado como comerciantes. Ya en la década de los cuarenta, por lo menos uno de ellos, el señor Anastasio Álvarez, contaba con su propia bodega de verdura en el mercado de la Merced en la ciudad de México.³³

*"La verdad es que a mi papá (Benjamín Martín Álvarez) le iba muy bien, él se dedicó a sembrar ajo y lo exportaba a Estados Unidos, pero eso se acabó cuando murió (año 1945) yo apenas tenía diez años"*³⁴

*Él (Federico Simón Martín) se dedicó al negocio, a la compra de alfalfa, llevaba la alfalfa a vender a México, así era su negocio... él compraba la alfalfa aquí en Ixmiquilpan, lo empacaba y lo llevaba a la Ciudad de México (...) él siempre fue comerciante, le gustó mucho el comercio.*³⁵

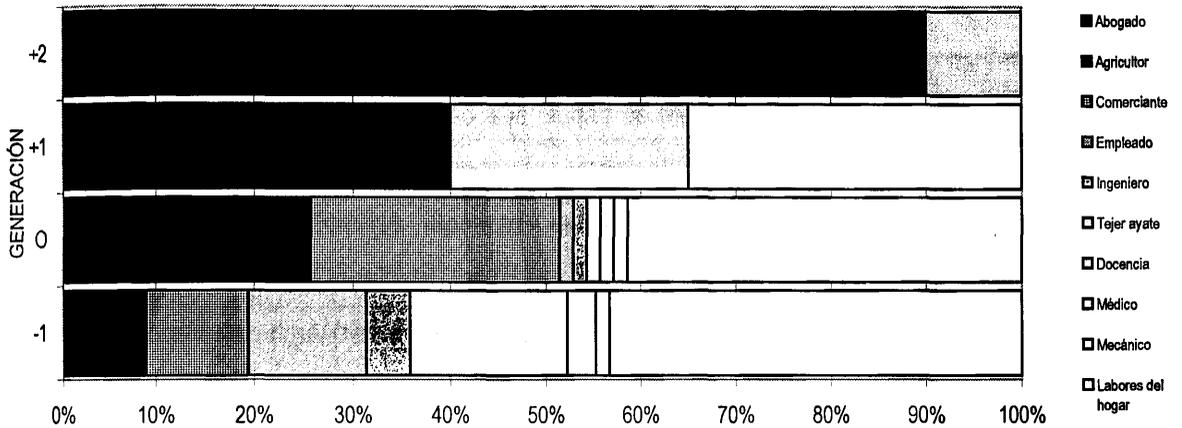
Comprobamos que las generaciones de los "Martín" nacidos durante el siglo XX tendieron a diversificar su actividad económica, lo cual representó una ruptura en comparación con la actividad económica de sus antepasados, quienes tuvieron en la agricultura su principal medio de subsistencia - en el mejor de los casos era agricultura irrigada-. Para la década de 1940, los "Martín" trabajaban como: agricultores, comerciantes, en el servicio militar y como empleados públicos. Lo más trascendente con respecto a sus antepasados es que dominaban el habla, la lectura y la escritura de la lengua castellana, por lo menos ese fue el caso de los varones (Gráfica 3).

³³ Anastasio Álvarez y su esposa fungieron como padrinos de bautizo de varios miembros de la familia Martín, entre ellos, los hijos del señor Donato Simón Martín.

³⁴ Testimonio del señor Pedro Martín Lozano, 8 de octubre de 2003, El Fitzhí, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³⁵ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 24 de abril de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Gráfica 3. Evolución de la ocupación principal de la familia "Martín" según generaciones.



NOTA: En el rubro de docencia englobamos a los profesores de todos los niveles educativos.
 FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en la genealogía del señor Donato Simón Martín

Cuadro 10. Número de integrantes de la familia "Martín" según lugar de nacimiento y lugar de residencia, ubicado por generaciones, Ixmiquilpan, Hidalgo. Abril 2001.

CLAVE DE LA GENERACIÓN		LUGAR DE NACIMIENTO O RESIDENCIA														No Sabe	SUMA TOTAL
		M. Blanco	C. Chica	Maya	Fitzhi	Jesús	S/Nicolás	Progreso	Cd. Ixm.	Orizabita	Otra/com.	Otra/mun.	Mex.D.F.	Otro/edo.	E.U.		
+3	NAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	RES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
+2	NAC	9	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16
	RES	11	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
+1	NAC	17	0	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	26
	RES	11	1	2	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
0	NAC	29	0	11	16	27	4	2	5	2	1	2	1	1	0	14	115
	RES	27		15	20	26	6	1	3		4	2	2	0	0	9	
-1	NAC	62	0	20	11	24	6	4	2	0	7	3	1	2	0	22	164
	RES	54		13	12	15	7	1	2		10	8	5	1	6	30	
-2	NAC	77	0	0	7	10	0	0	0	0	4	2	1	2	0	2	105
	RES	71	0	0	5	8	0	0	0	0	4	5	2	0	7	3	
-3	NAC	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	RES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUMA TOTAL DE LA PARENTELA DEL SEÑOR DONATO SIMÓN MARTÍN																429	

NOTA: Las filas resaltadas refieren a la generación a la que pertenece ego.
 FUENTE: Elaboración propia con base en los datos contenidos en la genealogía del señor Donato Simón Martín, Maguey, Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

La generación +2 se trataba de personas que nacieron en el siglo XIX y que tenían como actividad principal la agricultura y la producción de ayates, en las siguientes generaciones se nota la ampliación del tipo de actividad en que laboraban, así vemos para la generación de ego (que nació en el año de 1919) pervivieron las actividades agrícolas, el comercio, la docencia, para el caso de las mujeres, ya no

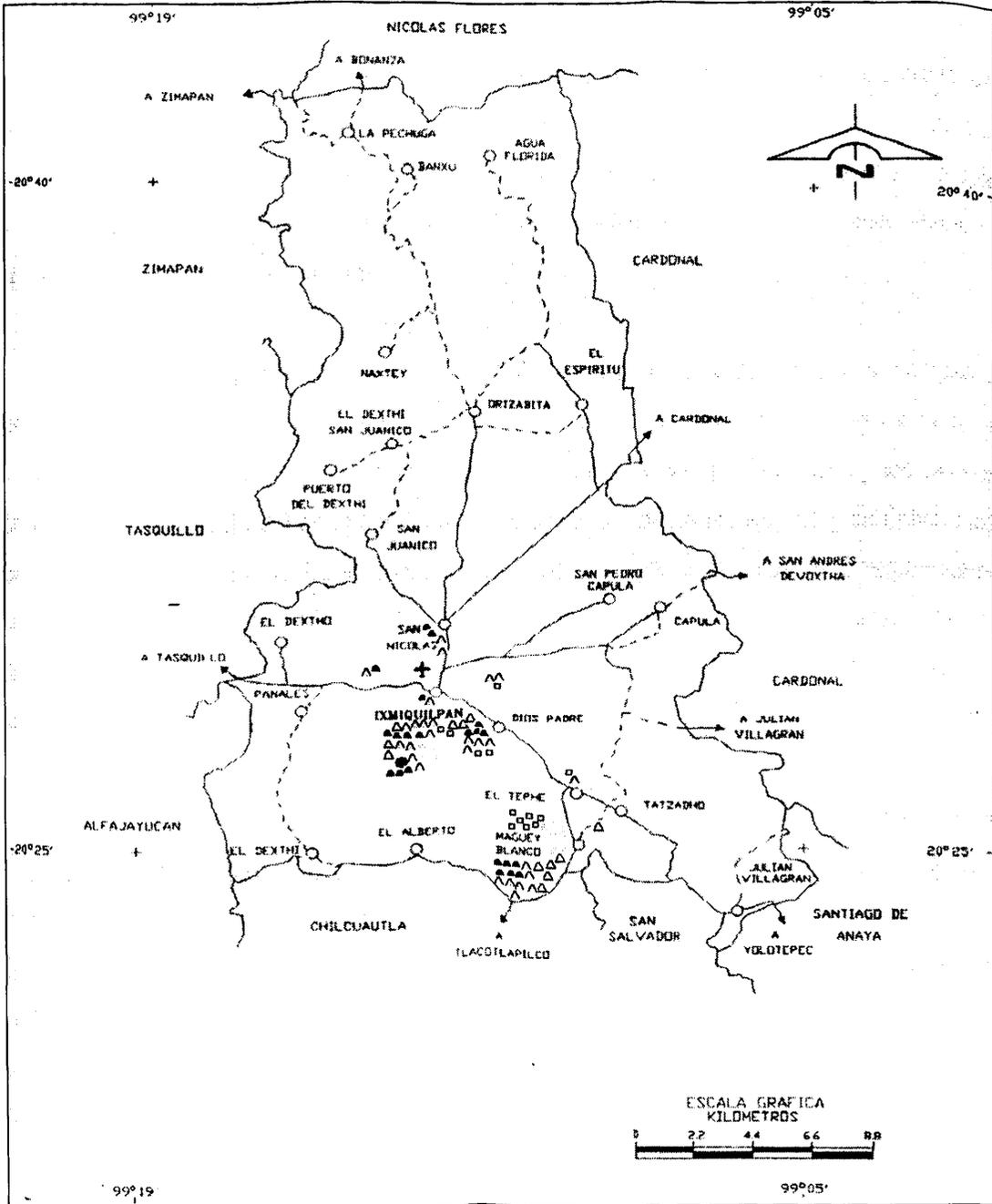
mencionaron como primera actividad la elaboración de ayates sino las labores domésticas, lo último puede deberse a que la explotación del maguey perdió trascendencia como fuente del ingreso familiar.

Paralelo a la diversificación de las actividades económicas de los "Martín", su parentela se extendió a varios poblados de Ixmiquilpan e incluso a la ciudad de México, ese fenómeno sucedió a través del matrimonio de sus descendientes que lograron emparentar con familias no residentes de su propia comunidad e incluso con familias mestizas, entre ellas estuvieron los "Rangel", comerciantes y terratenientes de la cabecera municipal, los "Ramírez" familia principal de Orizabita; los "Martín" también establecieron parentesco ritual con la familia Corona del Rosal (Cuadro 10 y Mapa 1).

Para la mitad del siglo XX, los "Martín" representaban a la nueva generación de mexicanos que sin negar su pertenencia étnica y su añeja actividad económica, habían logrado integrarse al moderno sistema económico capitalista del México posrevolucionario a través de la agricultura para exportación y del comercio de productos agrícolas diversos;³⁶ debido a sus relaciones de compadrazgo con el entonces capitán Alfonso Corona del Rosal, también pudieron integrarse al grupo dominante posrevolucionario que desde el centro de la República impulsaban la consolidación de las instituciones del Estado mexicano, ello sin perder sus prerrogativas locales.

³⁶ Una síntesis de la ideología del gobierno posrevolucionario mexicano con respecto a los indígenas fue el discurso de Lázaro Cárdenas, pronunciado durante la sesión inaugural del I Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán el 14 de abril de 1940. "Nuestro problema indígena no está en conservar "indio" al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. Respetando su sangre, aceptando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, se habrá enraizado más el sentimiento nacional y enriquecido con virtudes morales que se fortalecerán el espíritu patrio, afirmando la personalidad de México." (Cfr. Cárdenas, 1964)

Mapa 1. Distribución geográfica de la parentela del señor Martiniano Martín, según generaciones.



SIMBOLOGÍA

- Municipio o localidad
- 3ª Gen. Antepasados
- ⊙ 2ª Gen. Antepasados
- △ 1ª Gen. Antepasados
- ▲ Gen. EGO
- △ 1ª Gen. Descendientes
- 2ª Gen. Descendientes

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del anexo 4, tomando como base el mapa de infraestructura para el transporte de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno Edo. Hidalgo, INEGI y Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994. P. 8

4.4.2 Martiniano Martín en la dirección de la Junta de Aguas

Al iniciar la década de 1940 en el interior de la Junta de Agua existían varios cismas provocados por la parcialidad en la administración del agua a favor de agricultores terratenientes, un asunto que aparentemente unificó la postura de los agricultores –independientemente del tamaño de su propiedad o de su pertenencia étnica- sucedió cuando por enésima ocasión, el acceso y la administración del agua agrícola, podía escapar de su control.

En dicho año, la Comisión Nacional de Irrigación inició los estudios técnicos para ampliar el número de canales de riego, en esa situación los representantes de la Junta de Aguas manifestaron su inconformidad, pues suponían que la construcción de la presa “El Tecolote” y los nuevos canales agudizarían el desabasto del agua con fines agrícolas. Parte de su preocupación se debió a los posibles cambios que el gobierno mexicano podía introducir para el control del agua para riego –como ya había sucedido con la tierra ejidal-. Finalmente, los agricultores colaboraron en la renovación y ampliación de las antiguas zanjas –Principal (San Nicolás), Maye y Moro (Morelos) para la mayor conducción de agua- junto con los técnicos de la Comisión Nacional de Irrigación.³⁷

Otra etapa del trabajo fue la construcción de un nuevo sistema de riego (canal “El Tecolote, *vid.* Organigrama 2) sucedió que los agricultores de la Junta de Aguas mostraron su desacuerdo. Entonces se emprendieron negociaciones entre la dirección de la Junta de Aguas (Dr. Eduardo Mayida, Alfonso Rello y Martiniano Martín, *Cfr.* cuadro 7) y la Comisión Nacional de Irrigación, acordaron que ambos organismos contribuyeran al mantenimiento de los canales de riego, además los agricultores de la Junta de Aguas conservaron la administración de los antiguos canales: San Nicolás (Zanja principal), Morelos (Zanja el Moro y Maye) y se agregó el canal recién construido “El Tecolote”, en esa época la Comisión Nacional de Irrigación quedó en posición de “respetar los usos y costumbres de la asociación”.³⁸

La concentración de la administración de los canales de riego en la directiva de la Junta de Aguas, significó que los agricultores propietarios de las tierras afectadas por los nuevos canales de riego se incorporaran como miembros de dicha asociación, los nuevos miembros de la Junta de Aguas tenían sus

³⁷ A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 3089. Exp. 42662

³⁸ Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas de asambleas. 14 de junio de 1945. Ixmiquilpan, Hidalgo.

tierra en las comunidades de: Dios Padre, Tephé, Pueblo Nuevo, Bangandhó, El Nith, San Nicolás, Remedios y San Juanico (Cuadro 12 y Mapa 2).

Cuadro 12. Canales de riego a cargo del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan (Junta de Aguas). Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, 1995.

NOMBRE DEL CANAL	L O N G I T U D (KMS)		HECTÁREAS REGADAS
	CANAL PRINCIPAL	CANALES SECUNDARIOS	
Canal Tecolote	30.490	43.821	2750
Canal San Nicolás (Zanja principal)	7.817	13.8	387
Canal Morelos (Zanjas Moro y Maye)	12.0	18.0	646
T O T A L	47.307	75.621	3783

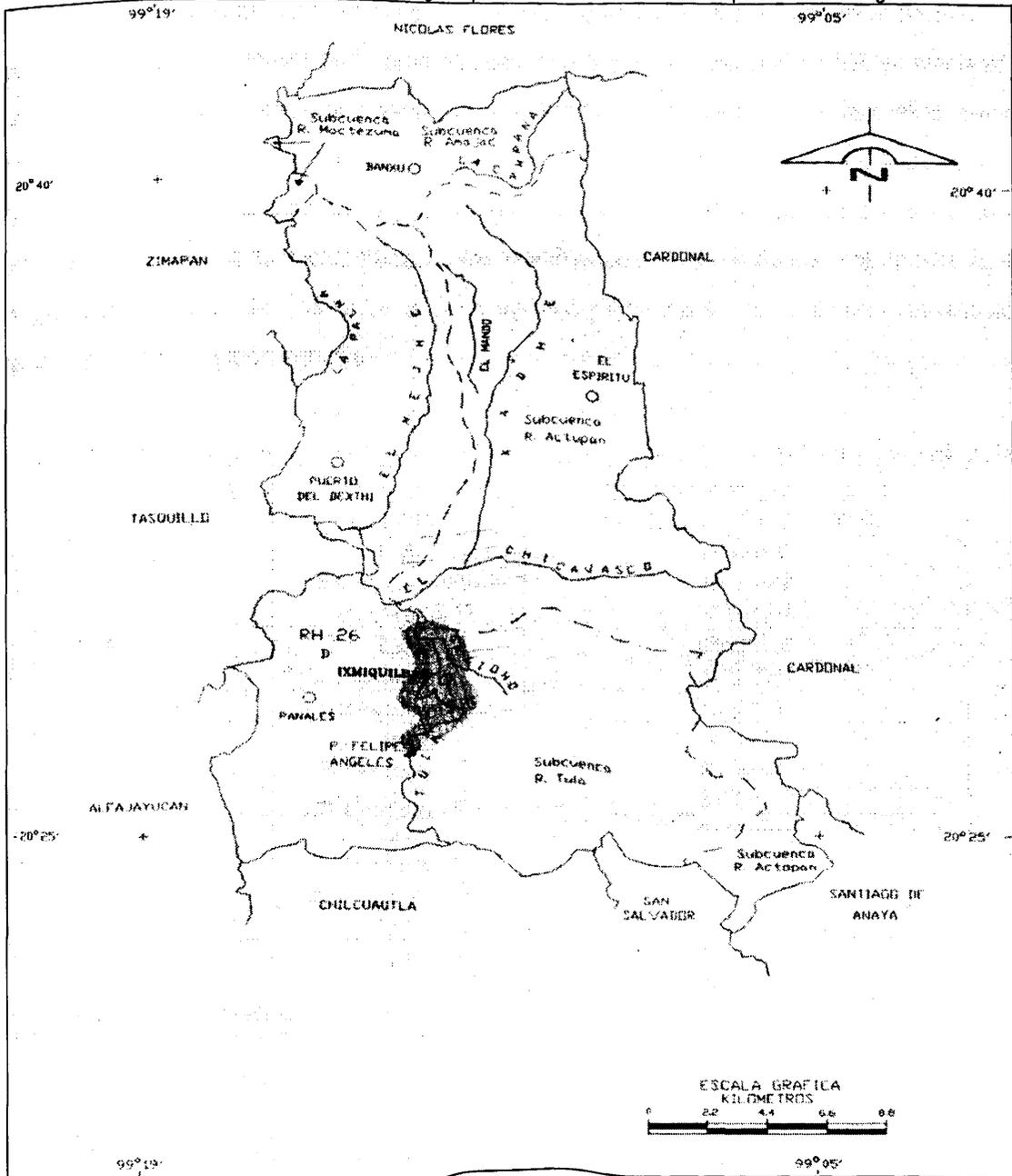
FUENTE: Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. *Estudio de factibilidad del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan*. Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo. 1995. p. 21

La incorporación de los agricultores impactados con el canal "El Tecolote" a la Junta de Aguas, perfiló dos grupos: los agricultores veteranos (mestizos agricultores) que suponían un posible desabasto de agua con fines agrícolas y los flamantes agricultores (principalmente indígenas) cuyas tierras apenas habían sido impactados con el riego. En ese antagonismo, el señor Martiniano Martín se perfiló como la única persona con capacidad para mediar los intereses entre ambos grupos, por lo tanto, el señor Martiniano ocupó por primera vez un cargo dentro de la estructura organizativa de la Junta de Aguas, desde el año de 1944 se desempeñó como tesorero, después fue electo presidente de la Junta de Aguas (año de 1948).³⁹

En dicha coyuntura antagónica de los grupos de interés en torno al agua de riego, en cierta medida el señor Martiniano Martín realizó la misma función de mediador que el señor Rutilio Ramírez había desempeñado entre los grupos antagónicos derivados del reparto agrario.

³⁹ *Idem*. 23 de diciembre de 1944. Ixmiquilpan, Hidalgo.

Mapa 2. Superficie agrícola irrigada por los canales administrados por la Junta de Aguas.



SIMBOLOGÍA

 Superficie irrigada por los canales Morelos y San Nicolás.

 Superficie irrigada por el canal "El Tecolote"

FUENTE: Elaboración propia con tomando como base el mapa de infraestructura para el transporte de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno del Estado de Hidalgo, INEGI y Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994. P. 8

El nuevo canal de riego “El Tecolote” impactó básicamente a comunidades indígenas y barrios, cuyos residentes en su mayor parte eran otomíes, que hasta ese momento se habían mantenido como productores agrícolas de temporal o como fuerza de trabajo agrícola para los mestizos; ellos mismos en el pasado reciente habían sido sujetos de alguna acción agraria (Cuadro 13). Con tierra ejidal, más el reconocimiento de tierras comunales y la introducción del sistema de riego en las tierras de algunas comunidades –y con ello su incorporación como miembros de la Junta de Aguas-, colocó a los agricultores indígenas en condición de iguales frente a los agricultores mestizos, por lo menos con respecto a los recursos para la producción agrícola.

Cuadro 13. Tipo de tenencia de la tierra de comunidades afectadas por el canal de riego “El Tecolote”, Ixmiquilpan, Hidalgo.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL*
Bangandhó	Ejido	13/06/1939
	Bienes comunales	28/07/1948
	Permuta de ejido	07/11/1964
Dios Padre	Ejido	05/10/1936
	Bienes comunales	31/12/1947
Los Remedios	Bienes comunales	15/09/1947
Pueblo Nuevo	Ejido	14/10/1936
	Bienes comunales	28/06/1947
	Ampliación de ejido	30/03/1961
San Juanico	Ejido	05/10/1936
	Ampliación de ejido	14/04/1940
	2a. ampliación de ejido	22/11/1950
San Nicolás	Ejido	14/09/1936
Tephé	Ejido	11/03/1936
	Bienes comunales	09/07/1947

*Publicado en el Diario Oficial de la Federación

NOTA: La existencia de tierra comunal y ejidal, no descarta que en una comunidad también exista la propiedad privada.

FUENTE: Elaboración propia con base en fechas obtenidas en el Archivo de la Procuraduría Agraria, delegación Ixmiquilpan, Hidalgo; mismas que fueron verificadas en las resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

¿Por qué señalamos al señor Martiniano Martín como el único con posibilidades de mediar el conflicto entre los antiguos miembros de la Junta de Aguas y los noveles integrantes?

Aún cuando el señor Martiniano Martín Álvarez también era indígena, él tenía cualidades que pocos mestizos podían igualar, por ejemplo: dominaba la lengua castellana y la lengua indígena, tenía experiencia en cargos burocráticos, él y sus hermanos eran propietarios de tierras irrigadas, pero sobretodo contaba con una amplia red de relaciones de parentesco en barrios y comunidades indígenas

(Cfr. Mapa 2). Sumando a ello, las relaciones de patronazgo que él y sus hermanos mantenían con los trabajadores y productores del campo, pues debemos recordar que varios miembros de la familia Martín se habían especializado en el comercio de productos agrícolas (tomate, cebolla, alfalfa, etc.) en mercados extraregionales. En esa coyuntura, el señor Martiniano Martín se convirtió en el punto medio entre los antiguos agricultores mestizos y los noveles miembros de la Junta de Aguas.

Para el año de 1948, Martiniano Martín se convirtió en el presidente de la Junta de Aguas, en ese entonces, en la estructura administrativa, ya existía la figura del canalero (tres en total) que estaban bajo las órdenes del presidente (Cfr. Organigrama 2). De tal forma que el señor Martiniano Martín se convirtió prácticamente en la única persona que -mediante los canaleros- administró el agua con fines agrícolas en el municipio, por lo tanto, todos los agricultores (mestizos e indígenas) con tierra irrigada, emprendieron una relación de dependencia con dicho personaje.

A todo lo anterior, se agrega que Martiniano Martín contaba con la amistad de personajes insertos en otros niveles del gobierno posrevolucionario mexicano, nos referimos al General Alfonso Corona del Rosal.⁴⁰

⁴⁰ Alfonso Corona del Rosal, desde el año de 1946 se desempeñaba como senador de la República por el estado de Hidalgo, poco después ocuparía el cargo de gobernador de la misma entidad.

4.5 Conclusiones del capítulo

Las transformaciones derivadas de la conformación de un Estado posrevolucionario centralizado, creó instituciones y agentes capaces de incidir en el orden local, en el caso que nos ocupa, los nuevos agentes e instituciones lograron impactar en aspectos clave de la organización del poder político en el municipio, especialmente en la distribución y control de los recursos para la producción agrícola. Los grupos locales étnicamente antagónicos -mestizos e indígenas-, ante los cambios optaron por el establecimiento de intereses de clase social, para la defensa o el desarrollo de espacios vitales para el mantenimiento de su posición de clase dominante. Al tiempo que algunos indígenas participaron en tales alianzas, mantuvieron su pertenencia y alianza étnica con su grupo social de origen.

Las acciones derivadas de la reforma agraria – reparto de tierras y sistema de riego- quizá hayan contribuido a la cesantía de cierto tipo de relación patrón-cliente entre los mestizos agricultores y algunos indígenas que vieron transformados sus condiciones para la producción agrícola, pues los segundos, en teoría, tuvieron las condiciones (tierra y agua) para producir granos para su consumo, incluso estuvieron en posibilidades de generar dos cosechas al año, ocupando con ello, tiempo y fuerza de trabajo que en el pasado estaban sujetos para la contratación que realizaban los mestizos agricultores.⁴¹ Es decir, el acceso a la tierra de cultivo no tuvo efecto inmediato en las relaciones de dominación existentes en la región, sobretodo cuando la calidad de las tierras repartidas como ejido, no ofrecían condiciones para que los nuevos titulares pudieran cambiar sus condiciones para la producción agrícola, por lo tanto, el reparto agrario en sí mismo no significó un cambio en la organización política y económica del municipio, para ello tuvo que suceder la ampliación de los canales de riego.

El incremento de la superficie agrícola irrigada, amplió el padrón de usuarios del riego sujetos a la administración de la Junta de Aguas, a cargo de un indígena, quien aprovechó su posición para establecer otro tipo de relaciones de patronazgo con sus coterráneos, convirtiéndose en el principal articulador político entre lo local y lo nacional, aún por encima de los mestizos.

Por otra parte, los guardias rurales comandados por el señor Rutilio Ramírez se convirtieron en una fuerza de vigilancia para mantener la tranquilidad social y política en una región donde estaba

modificándose el orden decimonónico dominado por mestizos terratenientes y comerciantes. Los primeros fueron afectados en la extensión de sus tierras debido al reparto agrario cardenista, los segundos con el establecimiento de las tiendas vieron roto su monopolio de la comercialización de granos. En ese contexto, la preponderancia de Rutilio Ramírez como mediador en una situación de conflicto de clase (terratenientes-ejidatarios), más que en la fuerza, se cimentó en la amplia red de lealtades primordiales y en la coyuntura generada desde el centro del país, el nuevo orden político impuesto por el gobierno cardenista.

La centralización y concentración del poder expresada en el Estado posrevolucionario no destruyó las formas culturales de poder locales, ya que las incluyó, las alteró y las transformó; la concatenación de los distintos niveles de poder fue posible porque en el proceso de centralización del gobierno mexicano, se dejaron espacios cuyo control eran dominio autónomo de las entidades locales: los municipios y las comunidades indígenas, especialmente de actores sociales cuyo principal virtud era estar inmerso en un tejido de relaciones de lealtad cuya naturaleza podía deberse a una relación de igualdad o de dominación, según la posición del actor social en el sistema de estratificación social.

⁴¹ El supuesto rompimiento de la relación patrón-cliente, es una condición identificada por Assies (1999) para el surgimiento de nuevos movimientos indígenas.

Capítulo 5. La reorganización política en el municipio y en las comunidades indígenas

En esta parte analizamos los procesos nacionales y sus expresiones en el ámbito local para la conformación de los grupos de poder, para lo cual centramos en el desarrollo de grupos y actores sociales con intereses de clase y con alianzas. Aún cuando enfocaremos nuestro análisis en lo ocurrido durante las décadas de 1930 y 1940, para una exposición más clara de los procesos y patrones culturales para la conformación de dichos grupos, en ocasiones atenderemos lo ocurrido desde principios del siglo XX.

A partir de la reconstrucción de los hechos, sostenemos que la conformación de grupos y actores sociales claves en el sistema de poder de Ixmiquilpan, estaban afirmadas en lealtades primordiales, donde las relaciones de parentesco cimentaron la reorganización del sistema político. La lealtad a la parentela resultó el recurso máspreciado pues coadyuvó en la conformación de un nuevo grupo faccional encabezado por un indígena. Para demostrar nuestro argumento, este capítulo tiene dos ejes, el análisis de la organización política de las tres comunidades indígenas elegidas como estudio de caso, y la articulación de los conflictos locales en un proceso nacional impulsado para la reorganización del Estado mexicano. El análisis del sistema político indígena, impone abordar la figura de actores sociales que fueron piedra angular de dicho sistema, por lo cual, de manera constante, citaremos los nombres de dos indígenas: Rutilio Ramírez y Martiniano Martín.

En tanto que los norteamericanos participaban en la segunda guerra mundial, la fuerza de trabajo y algunos productos agrícolas ixmiquilpenses –como en otras regiones agrícolas del país- abastecían al mercado estadounidense. Este fenómeno concuerda con las cifras de crecimiento de la agricultura mexicana, pues en el periodo de 1940-1965 tuvo un crecimiento anual de 5.8% (Romero, 1987:13), la población del país presentó un crecimiento promedio anual de 3.0% (INEGI), en consecuencia, la actividad agrícola tuvo un incremento superior al crecimiento de la población mexicana.¹

En el periodo señalado, las transformaciones a cargo del gobierno de la República sobre las condiciones para la producción agrícola de indígenas y mestizos, condicionaron los intereses de clase entre integrantes de ambos grupos, sin embargo, el proceso de reorganización del poder en el municipio de

¹El crecimiento en la actividad agrícola mexicana ocurrido en ese periodo fue asociado a la reforma agraria y a las obras públicas de riego, además de otros factores. Cfr. Warman (2001) Carmona (1973) entre otros.

Ixmiquilpan no tuvo un comportamiento unilineal, por ejemplo, a partir del año de 1941 fueron suspendidas todas las acciones del reparto ejidal; ya en la última parte de dicha década, la presidencia de la República expidió reconocimientos de bienes comunales a comunidades cuyos territorios fueron impactados por el desarrollo de infraestructura agrícola.

La redistribución de la tierra y la expansión del riego, además de impactar la dinámica económica, también incidió en la división social existente, la línea étnica que dividía a indígenas y mestizos era acentuada por las desiguales condiciones que empleaba cada grupo social en su actividad económica. La expansión del riego en comunidades rurales colocó a agricultores mestizos e indígenas en condiciones semejantes para la producción agrícola, ello borró una de las líneas de definición de los grupos sociales y solo quedó la línea de la pertenencia étnica.

5.1 La organización política de las comunidades otomías.

Los principios organizativos de las comunidades indígenas presentan diferentes formas de parentesco y de territorialidad (Medina, 1983), características atribuibles a las comunidades sujetas a nuestro análisis. En las comunidades otomías las relaciones de parentesco fundamentan la red de lealtades primordiales, lo mismo pueden servir para establecer un complejo sistema de intercambio para el cumplimiento del ciclo ceremonial festivo (territorialización de las lealtades), o como apoyo en el ascenso político de uno de los miembros de la familia.

Como se ha dicho, las comunidades otomías objeto de nuestro análisis, estuvieron conformadas— como hoy en día— por un conjunto de manzanas (grupos de familias) que tienen el control de una porción del territorio, el cual habitan de manera dispersa; la dispersión habitacional coexiste con un sistema de intercambios (trabajo, bienes y/o servicios) que fortalece y rehabilita las lealtades de manera periódica.²

² En otra parte de este trabajo hemos señalado que la comunidad indígena posee dos tipos de bienes; respecto al uso y el control de la tierra agrícola, aún cuando prevalecía la propiedad comunal, también existía —como hasta ahora— la propiedad privada a cargo de familias o personas. Según los testimonios recopilados, una práctica común para acceder al uso de la tierra fue medianería y renta de la misma, ambas eran prácticas acogidas desde tiempo inmemorial.

En las décadas pasadas, en las comunidades otomíes, las lealtades que involucraban a grupos de familias tenían su expresión institucional en el sistema de cargos, el cargo conferido a una persona generalmente obedecía al lugar que su familia tenía en la jerarquía social: nobles y gente común.³ Dentro del grupo social noble, la jerarquía más alta con respecto al sistema de cargos, correspondía a la persona cuya función principal era intermediar entre su lugar de origen y el exterior, además de mediar las relaciones conflictivas entre sus coterráneos. Nos referimos al “representante” y al “cacique indígena”, la particularidad de cada cual tenía que ver con la génesis de su cargo más que con la naturaleza de sus funciones.⁴

Aún cuando podemos documentar la existencia de un cuerpo de autoridades civiles y religiosas (sistema de cargos) que eran elegidos y renovados anualmente, todos invariablemente se supeditaban al cacique indígena o al representante, según el caso. La subordinación de los cargueros colocaba al cacique o representante indígena como el punto nodal de un sistema de gobierno centralizado y vertical, que estaba mediado por relaciones de parentesco.

Como demostraremos en los párrafos posteriores, en la organización social otomí, las relaciones de parentesco lo mismo sirvieron para conformar el fondo ceremonial o para impulsar el ascenso político

³ En el trabajo clásico de Carrasco (1950) sobre los otomíes prehispánicos, el autor argumenta la existencia de una división social dual: Estamento de nobles y estamento de gente común; la misma división social es distinguida por Chance (1997) para la época colonial en su análisis sobre los indígenas mixtecos, la división social que distingue en nobles y comuneros; en ambos casos, al interior de la clase noble se distinguen un sistema estratificación social en el que la familia del cacique indígena, y él mismo, ocupan la posición más importante.

En términos de organización política de la comunidad otomí durante la primera mitad del siglo XX, la categoría de noble es otorgada a la familia cuyos miembros varones en algún momento de su vida pueden ocupar el cargo de cacique, el resto de los varones de otras familias, en algún momento de su vida podrán tener la titularidad de algún cargo pero nunca serán reconocidos por sus coterráneos como “principales”.

⁴ Aún cuando el análisis de la persistencia de formas de gobierno prehispánico, no es el tema central de nuestra reflexión, nosotros identificamos formas de gobierno que nos llevan a coincidir con García (1999) y Monoaghan (1997), el primero en su estudio sobre la región Matlazintla, pudo demostrar que la conquista española, en realidad contribuyó a la restitución de los derechos de los nobles otomíes cuyas comunidades -durante el dominio mexica- habían estado sometidas a la clase dirigente impuesta por los conquistadores indígenas. Por su parte Monoaghan, sostiene que en realidad la nobleza indígena mixteca fue capaz de mantenerse a pesar de la conquista española y la instauración de la República independiente; los nobles a través del control de sus tierras pudieron establecer relaciones clientelares tanto con indígenas como con mestizos, pero las reformas decimonónicas sobre la desamortización de bienes comunales afectaron a la clase noble indígena y aceleraron el deterioro de la figura del cacique indígena. Por su parte, Aguirre Beltrán (1991) en su análisis sobre comunidades tzotziles y tzeltales, distinguió la existencia de un grupo de principales que en realidad eran los jefes de las familias extensas, como las personas que podían ser elegidos como autoridades mayores, es decir, la condición de principal era una condición que podía ser adquirida con la edad y la posición en el grupo familiar; en nuestro caso, la condición de principal era un privilegio solo para los varones del grupo familiar del cacique.

de un miembro de la familia, la lealtad era una norma que guardaban quienes se reconocían como parientes.

5.2 Maguey Blanco y los “Martín”

Según los testimonios recopilados en Maguey Blanco, en los albores del siglo XX los residentes de las tres manzanas (Cañada Chica, El Tablón y Maguey Blanco) ya tenían como centro político y ceremonial la manzana con el mismo nombre de la comunidad. En ese lugar, además de hallarse el edificio del templo católico y el cementerio como expresiones de la potestad de la manzana de Maguey Blanco, también era el lugar de residencia de quien estaba reconocido como el “principal” o “cacique”, Don Nicolás Martín, quien a su vez había sucedido en el cacicazgo a su tío Don Nicolás Martínez; por tanto, la figura del cacique más su grupo familiar, formaban un estamento que al interior de la comunidad se les consiente como los “principales”, es decir, los únicos depositarios y herederos del cargo de cacique

Ambos personajes, cada uno en su tiempo, junto con el cuerpo de cargueros -elegido y renovado anualmente- se encargaban de coordinar y supervisar el trabajo colectivo de sus coterráneos, la labor de los jueces auxiliares y los mayordomos estaba supeditada al asesoramiento del cacique. En consecuencia, la coordinación del trabajo colectivo podía ser tarea de los cargueros pero estaba sujeta a la aprobación del cacique, lo mismo ocurría con la imposición de una sanción (cuyo origen podía deberse al incumplimiento del trabajo comunal o al enfrentamiento entre vecinos).

Hacia el exterior de la comunidad, el cacique indígena, Don Nicolás Martín, fungía como gestor y representante de solicitudes, de reclamos o de trámites ante las autoridades del distrito de Ixmiquilpan. Por ejemplo en el año de 1900, Nicolás Martín fue señalado como el representante de Maguey Blanco en la solicitud -al Jefe Político del distrito de Ixmiquilpan- para la edificación de una presa para el almacenamiento de agua pluvial en el lugar conocido como “ojo de agua”. Los recursos fueron autorizados junto con una exhortación del jefe de distrito para continuar con la autogestión que llevaría al “progreso” a

todas las comunidades empobrecidas de la región.⁵ La realización de la obra fue la expresión de una relación temprana de colaboración entre una comunidad indígena con instituciones de gobierno, lograda por la intermediación del cacique.

La trascendencia de dicho personaje en la vida pública y en la conservación de los bienes de la comunidad, se trasladaba al dominio de lo privado cuando se establecían acuerdos de compraventa de los bienes de las familias, pues de acuerdo al registro de la propiedad en el Archivo Municipal de Ixmiquilpan, encontramos documentos firmados por Nicolás Martínez o Nicolás Martín, cuyas rúbricas estaban acompañadas de leyendas como: "Por el propietario que no sabe firmar", "En representación del propietario".⁶

La principalidad de la familia del cacique indígena estaba contenida en la ramificación de su parentela, que se extendía a comunidades distintas a su lugar de origen, situación que era menos común en el resto de las familias magueyenses. En el caso concreto del señor Nicolás Martín, debido a su matrimonio con la señora Ángela Álvarez, quedó emparentado con la familia "Álvarez" del barrio del Maye (Vid. genealogía 1, capítulo 4).⁷

Como lo señalamos en otro momento los "Martín" cambiaron de manera definitiva su lugar de residencia al barrio del Fitzhí.⁸ Para la comunidad, dicho traslado de las familias "Martín" –y Martínez- creó un vacío generacional de indígenas "principales" en Maguey Blanco, esa situación fue subsanada con las visitas periódicas del señor Nicolás Martín a su lugar de origen. La presencia habitual del señor Nicolás

⁵ El comité a cargo de la construcción de la presa el "Juetdhe" quedó conformado por: Nicolás Martín como presidente, Santiago Simón como subpresidente, Lucio Simón como tesorero y José Martínez como secretario. Acta de reunión con fecha de 24 noviembre de 1900, la solicitud estaba respaldada por 136 nombres (masculinos y femeninos). Archivo Delegacional de la manzana Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁶ Archivo municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo. Fondo: Gobierno, varias comunidades.

⁷ En ese periodo, el patriarca de la familia Álvarez era el señor Fernando Álvarez, quien financió la construcción del templo católico del barrio del Maye.

A diferencia de sus pocos coterráneos que contraían matrimonio con personas ajenas a sus comunidades de origen, los miembros de las familias "principales" generalmente establecían matrimonios con sus pares sociales.

⁸ Ixmiquilpan no fue escenario protagónico de enfrentamientos armados durante la revolución mexicana, pero fue afectado circunstancialmente porque su territorio es atravesado por un camino que comunicaba a las minas de Ixmiquilpan con el distrito minero de Pachuca y ciudad de México, dicho camino atraviesa la parte poniente del territorio de Maguey Blanco - concretamente la manzana del Tablón-.

El tránsito de las tropas significaba peligro para las mujeres, que de acuerdo a testimonios, eran víctimas de violaciones o raptos, además, sobre la "cuesta México" -tramo de camino ubicado en el territorio de Maguey Blanco- era sitio de asaltos a las diligencias, todo lo cual incrementó la inseguridad, así que las familias que contaban con parentela en otras comunidades menos expuestas a los vaivenes de las tropas, pudieron cambiar su domicilio, como fue el caso de las familias presididas por los señores: Nicolás Martín, Nicolás Martínez, Concepción Martínez y Rosalío Martínez.

cumplió con el propósito de supervisar el trabajo colectivo de sus coterráneos (el aseo del jagüey, los caminos y los trabajos de la iglesia) y para vigilar el cabildo en la renovación y "elección" de los titulares de los cargos civiles y religiosos.

*"Era Don Nico quien decía a quién le tocaba su cargo"*⁹

*"El Juez no dice nada cuando no estaba Don Nicolás"*¹⁰

Con respecto a sus antecesores, el cacicazgo del señor Nicolás Martín tuvo características peculiares asociados a su cambio de domicilio. En primer lugar, debido a las relaciones de parentesco con la familia 'Álvarez' de la comunidad del Maye, en su nuevo lugar de residencia, el señor Nicolás contó con el aval de la familia de su esposa para rentar tierra y continuar su actividad agrícola en una superficie irrigada, sin desatender la labor de sus tierras de temporal en Maguey Blanco. En segundo término y con respecto al ejercicio de su cacicazgo sobre los magueyenses, dicho personaje empleó a un representante nativo, el señor Anastasio Ramírez, quien se encargó de mediar las relaciones sociales al interior de la comunidad.

Entre las responsabilidades del señor Ramírez estaba el registro de los hechos que tenía que informar a Don Nicolás en sus visitas cotidianas, de tal forma que mediante su representante y sus visitas semanales, el cacique indígena mantuvo su "control e influencia" sobre sus coterráneos, esa situación se prolongó hasta la conclusión de la década de 1920.

Ya en la época posrevolucionaria, los descendientes del señor Nicolás Martín casi se habían desarraigado de su lugar de origen debido a que su actividad agrícola la desarrollaban en las tierras irrigadas de los barrios de Ixmiquilpan, de esos mismos lugares eran sus esposas, pero sobretodo, los "Martín Álvarez" habían dejado de colaborar para la conformación del fondo ceremonial de Maguey Blanco, excepto Martiniano Martín Álvarez, pues por lo menos, se convirtió en el único acompañante del señor Nicolás Martín en sus visitas a su lugar de origen.¹¹

⁹ Testimonio de la señora Francisca Martín, 18 de mayo de 2001, El Tablón Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁰ Testimonio del señor José Martín Martínez, 84 años de edad, 4 de mayo de 2001, El Tablón, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹¹ Mención aparte merecen sus dos hijas María de Jesús y Simona, la primera casada con el señor Donato Simón Martín, la segunda lo hizo con el señor Jerónimo Cano, la señora María de Jesús radicó el resto de su vida en Maguey Blanco.

“... los martes llegaban en sus caballos Don Nicolás y su hijo Don Martí (Martiniano Martín) para la faena... Don Martí no venía siempre, solo Don Nicolás... el Juez (máxima autoridad civil de la comunidad) no dice nada cuando no estaba Don Nicolás”¹²

El desinterés de los varones “Martín Álvarez” para continuar con la función que su padre desempeñaba con sus coterráneos y el paulatino deterioro del estado de salud de Don Nicolás Martín, llevaron a un vacío generacional en la transmisión del cacicazgo. Ninguno de los descendientes varones del señor Nicolás Martín regresó a ocupar la antigua casa paterna, tampoco estableció relaciones de cooperación o representación con los magueyenses, caso excepcional fue María de Jesús Martín Álvarez, quien se casó con Donato Simón Contreras, por su condición femenina, quedó descartada de la sucesión del cacicazgo de su padre Don Nicolás Martín.

5.2.1 Los grupos faccionales

Las prolongadas ausencias del señor Nicolás Martín y la indiferencia de sus descendientes para mantener relaciones de cooperación con familias de su lugar de origen, permitieron que el señor Anastasio Ramírez se consolidara como el vocero y representante del señor Nicolás Martín en Maguey Blanco. Anastasio Ramírez fue nativo de la manzana de Maguey Blanco, dedicado a la producción de maguey, se distinguió del resto por sus constantes intervenciones verbales en las reuniones generales de la comunidad, por su organización de las faenas comunales y por tomar la batuta del cabildo (cuerpo de autoridades locales), también destacó su habilidad en el habla de la lengua castellana. Todo en conjunto perfiló al señor Ramírez como la persona ideal para fungir como el representante de Maguey Blanco bajo la anuencia de los “Martín”.

Aún dicho personaje fue reconocido por sus vecinos como uno de los que mandaban, nunca se le consideró como posible sucesor del cacicazgo del señor Nicolás Martín, porque entre ambos personajes no existía parentesco –por descendencia o por alianza-, por lo tanto, Anastasio Ramírez no era miembro de la familia “principal”, hecho que resulta irrefutable cuando recordamos que entre los caciques, por ejemplo, entre el señor Nicolás Martínez y el señor Nicolás Martín había una relación directa de parentesco

¹²Idem

en orden descendente. Empero, la representación que sustentaba Anastasio Ramírez bajo el cobijo de los "Martín" también fue reconocido hacia el exterior de la comunidad, hecho que pudimos comprobar a través de la consulta del acta de reunión donde fueron convocados los pequeños propietarios del municipio de Ixmiquilpan. En ese evento mientras que el señor Martiniano Martín fue nombrado representante del barrio El Cortijo (hoy barrio de Jesús), lo propio sucedió con Anastasio Ramírez que fue propuesto representante de Maguey Blanco.¹³

La proyección que Anastasio Ramírez tuvo hacia el exterior de la comunidad no pareció incomodar a "Los Martín", quizá porque en esa etapa, el señor Ramírez aún se encontraba a su servicio y representación en Maguey Blanco. Además, al interior de la comunidad, los titulares de los cargos continuaban supeditados a las decisiones que tomaban la tríada: Nicolás Martín, Martiniano Martín y Anastasio Ramírez.

El año de 1935 fue políticamente efervescente para la entidad hidalguense dada la elección de los candidatos a diputados federales, ese año marcó el rompimiento de la armoniosa trinidad dirigente de Maguey Blanco, debido a que Anastasio Ramírez intentó librarse de la tutela de los Martín y apoyó al candidato a diputado propuesto por el influyente Javier Rojo Gómez (quien dos años después resultó electo gobernador del estado de Hidalgo), quizá su respaldo al bando contrario de los "Martín", se debió a la coyuntura política de apoyo al reparto agrario.¹⁴

La acción de Anastasio Ramírez lo colocó en una posición antagónica con respecto a Martiniano Martín, pues aún cuando ambos tenían la misma pertenencia étnica, no sucedía lo mismo con su pertenencia de clase, ya que al interior de la comunidad, los "Martín" pertenecían a la familia noble, dominante que además mantenía relaciones de lealtad con mestizos. Dados sus intereses de clase, la posición antiagrarista del señor Martiniano estaba condicionada por su labor burocrática en la presidencia municipal y por la lealtad que su padre y hermanos debían a los mestizos terratenientes a quienes arrendaban las tierras agrícolas.

¹³ Archivo de la Junta de Aguas. Libro de Actas. 3 de diciembre de 1932. Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁴ Uno de los puntos constantemente repetidos en los discursos de Javier Rojo Gómez, era poner fin al reparto agrario, es decir, afectar a todos aquellos latifundistas que hasta entonces habían mantenido la propiedad de sus tierras (Hernández, *Op. cit.*), aún cuando las resoluciones presidenciales para dotación de ejido se incrementaron durante el gobierno de Rojo Gómez, no se registró el mismo comportamiento con respecto a la superficie repartida.

Al igual que los mestizos propietarios de tierras, los 'Martín' miraban con recelo el proceso de reparto agrario, pues ellos mismos temían ser afectados en sus propiedades de temporal que poseían en Maguey Blanco. En una coyuntura creada por el gobierno mexicano -de reparto agrario- los "Martín" y Anastasio Ramírez quedaron en facciones distintas. Esta polarizó de posturas se trasladó al resto de los magueyenses porque algunos de ellos se dieron a la tarea de solicitar tierra ejidal, otros simplemente se mantuvieron al margen de la demanda de ejido, pero expresaron su adhesión a uno de los bandos.

La adhesión a los bandos se debieron básicamente al reconocimiento de las relaciones de parentesco, por ejemplo, el grueso de los simpatizantes de los "Martín" radicaban en la manzana de Maguey Blanco, mientras que los residentes de Cañada Chica mostraron mayor simpatía por Anastasio Ramírez, lo mismo ocurrió en la manzana del Tablón. La polarización encabezada por Anastasio Ramírez y los "Martín" se prolongó hasta la década de 1940.

En el año de 1937, el señor Javier Rojo Gómez alcanzó la titularidad de la gubernatura del estado de Hidalgo, su perfil obrero-agrarista y su apoyo incondicional en la campaña proselitista de Lázaro Cárdenas fueron vitales en su ascenso político (Ruíz de la Barrera, 2000:149), en consecuencia, los simpatizantes del reparto agrario, como el señor Anastasio Ramírez lograron reposicionarse sobre sus adversarios, pues a Maguey Blanco le fue resuelta favorablemente su solicitud de dotación de tierra ejidal (noviembre de 1936), quedando pendiente la ejecución de la misma que ocurrió unos meses más tarde.

La etapa más álgida de las diferencias entre los "Martín" y Anastasio Ramírez ocurrió durante el proceso para definir al sucesor de Lázaro Cárdenas, debido a que se perfilaron dos candidatos: Manuel Ávila Camacho y Juan A. Almazán (Cuadro 1). La definición de los grupos faccionales en Maguey Blanco, según las propias palabras de quienes fueron testigos, se debió una identidad de clase: los "pobres" y los "ricos", que entrañaba una identidad de parentesco.

Cuadro 1. Conformación de grupos faccionales según las expresiones de lealtad de los actores sociales

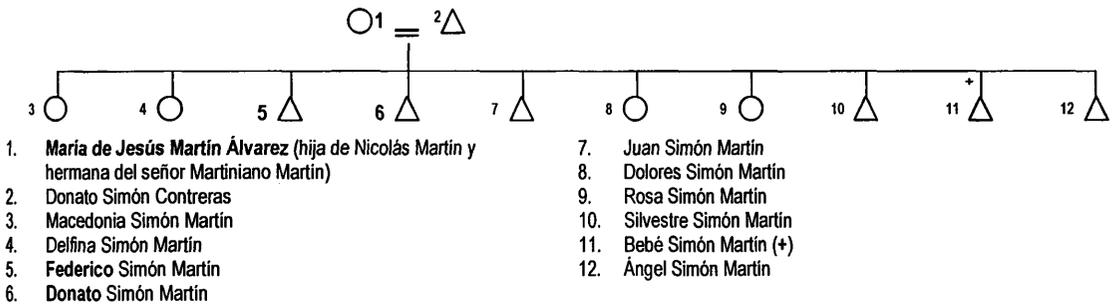
NIVELES DE ACCION	GRUPOS FACCIONALES SEGÚN LEALTADES	
	"LOS POBRES"*	"LOS RICOS"*
Federal	Lázaro Cárdenas/Manuel Ávila Camacho	Juan A. Almazan
Estatal	Javier Rojo Gómez	
Municipal	Comunidades solicitantes de ejido	Terratenientes mestizos
Comunidad de Maguey Blanco	Anastasio Ramírez (residentes de las manzanas de Cañada Chica y el Tablón)	Los 'Martín' (Martiniano Martín, Federico y Donato Simón Martín)

*Adjetivos con los cuales los informantes identificaron a cada uno de los grupos faccionales.

FUENTE: Elaboración propia con base en información recabada durante los distintos periodos de trabajo de campo

En esa coyuntura política, un nieto del señor Nicolás Martín, el joven Federico Martín Simón (Genealogía 1) ya participaba en los trabajos comunitarios. El mérito principal (capital social) del joven Federico era su parentesco por descendencia con el antiguo cacique. Federico Simón Martín se abanderó como el sucesor del cacicazgo de su abuelo para asumir la coordinación y la supervisión de los trabajos colectivos de sus coterráneos, en el mantenimiento de los bienes de la comunidad.

Genealogía 1. Familia Simón Martín, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.



FUENTE: Fragmento de la genealogía del señor Donato Simón Martín (Cfr. Anexos, genealogía 1)

Para la adjudicación del cacicazgo indígena, Federico Simón Martín tuvo el apoyo de su parentela que radicaba en la manzana de Maguey Blanco, al mismo tiempo que fue reprobado por el resto de los grupos de familias que residían en las manzanas de Cañada Chica y el Tablón. Entonces ocurrió que en la coyuntura de reorganización del cacicazgo emprendido por Federico Simón, las lealtades respondieron a las relaciones de parentesco, en consecuencia se territorializaron porque los grupos de familias residentes de Cañada Chica, desconocieron el liderazgo de Federico Simón y en la manzana del Tablón, las simpatías también se dividieron.

El señor Anastasio Ramírez tuvo la aprobación de los grupos de familias de las manzanas de Cañada Chica y el Tablón que se decían simpatizantes de la candidatura de Manuel Ávila Camacho, mientras que “los Martín” estaban identificados y se asumían como partidarios de Juan Andrew Almazán.

“El único que fue, que se separó del pueblo, que fue a grupos políticos ajenos al pueblo fue Don Anastasio, pero como Don Anastasio también era jefe de aquí del pueblo, tenía sus incondicionales, sus adeptos.”¹⁵

¹⁵ Testimonio del señor Donato Simón Martín, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 26 de abril de 2001.

Considerando que en el municipio, el reparto agrario inició de manera paralela al periodo presidencial de Lázaro Cárdenas -que afectó ranchos y haciendas propiedad de los mestizos terratenientes- entonces la dotación ejidal fue un hecho vivido y atestiguado localmente. En el caso concreto de una comunidad indígena como Maguey Blanco, en febrero de 1937, también recibió lo propio cuando fue ejecutada la resolución presidencial de dotación ejidal en deterioro de la integridad de la hacienda Ocotzá. Sin importar la calidad de la tierra repartida, dicha acciones fueron asumidas como evidencia del poder ejercido desde la capital de la entidad (Javier Rojo Gómez) y desde el centro del país en menoscabo de los terratenientes locales; por tanto, si Lázaro Cárdenas apoyaba la candidatura de Manuel Ávila Camacho, no fue difícil suponer que el segundo sería el continuador de la obra del Cardenismo

*"Anastasio Ramírez era de "Los Camachistas" porque era el partido de los pobres, era de Cárdenas... él (Anastasio Ramírez) defendía a sus vecinos...Don Lico y Don Nato (Federico y Donato Simón Martín) andaban con el candidato de los ricos (Almazán) por eso no los quiere la gente"*¹⁶

Durante el periodo para la definición del sucesor de Cárdenas, el señor Federico Simón acorde con la inclinación política de su parentela materna, realizó proselitismo a favor de Almazán aconsejando a sus vecinos para que no acudieran a las reuniones convocadas por los "camachistas".

"Era Anastasio Ramírez quien defendía a sus vecinos y eso no le gustaba a los que mandaban..."

Pero el Almazán (sic.) no ganó, es su presidente del PRI, pero no ganó, ganó Manuel Ávila Camacho, ese fue su orden del difunto Lázaro Cárdenas, porque salió de presidente Lázaro Cárdenas y dijo, vino aquí a Ixmiquilpan, vino como dos veces y dijo:

- No vamos a votar por el Almazán, nostedes (sic.) van a votar, es su gente de PRI, ellos lo quieren poner como presidente de aquí de México. Nosotros vamos a poner como presidente de la República a Manuel Ávila Camacho, es lo que van a votar nostedes (sic)

*Por eso nosotros no votamos por el Almazán... perdió algo pero mato algo"*¹⁷

En el ámbito nacional, la incertidumbre política acabó con la designación de Manuel Ávila Camacho como el sucesor de Lázaro Cárdenas, pero en lo local, las tensiones se prolongaron durante tres años,

¹⁶ Testimonio de José Martín Martínez, El Tablón, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo. 4 de mayo de 2001.

¹⁷ Ídem

tiempo en que prevaleció la inseguridad y la violencia. En Maguey Blanco los desacuerdos enfrentaron a familias completas, por ejemplo, en los eventos públicos y en el desarrollo del trabajo comunitario fue inevitable que hombres, mujeres y niños se enfrentaran verbalmente.

“No, muertos no, pero ‘pelas’ sí. ¡Ahhh, eso sí!... te daban de patadas, pegaban mucho. Unos allá, otros aquí. Si usted va a una junta con Almazán de todos modos te van a dar tu pela; si se va usted con otro grupo... todos modos te va a pegar la gente. Ni uno ni otro lado todos modos te llevan a la junta. ¡Vamos!. Si no va usted a la junta de todos modos te dan tu pela. Estaba bien feo en esos tiempos.”¹⁸

En tales circunstancias, la mediación de conflictos se convirtió en una labor imposible para los líderes de ambas facciones; el punto más álgido sucedió cuando por la solicitud del señor Anastasio Ramírez, el señor Donato Simón Contreras (padre de Federico) estuvo a punto de ser encarcelado sin motivo aparente –hecho evitado por un grupo de mujeres que lo defendieron-. La intención de encarcelamiento significó un revés para la familia “Martín”, porque a pesar de que contaban con relaciones de lealtad con mestizos -por medio del señor Martiniano Martín, no pudieron evitar dicha acción.

Por su parte el señor Martiniano Martín mantenía sus propias batallas con sus antagonistas de la cabecera municipal, que simpatizaban con el gobernador Javier Rojo Gómez.¹⁹ La orfandad política de los “Martín” derivado de su proselitismo en la candidatura de Almazán, produjo que Federico Simón Martín se autoexiliara por temor a las represalias que él mismo o su familia pudieran recibir por parte de sus coterráneos, pues el intento de encarcelamiento de su padre, le había demostrado la vulnerabilidad de los “Martín” tanto en la comunidad como en el municipio.

Con tales sucesos, aparentemente los magueyenses efectuaron un rompimiento cultural con respecto a la carga simbólica que representaba la familia “principal”, pues el intento de encarcelamiento y el autoexilio de miembros de la familia “principal” demostraron que en el nuevo orden social impulsado desde el exterior, la pertenencia a un estamento dominante en si mismo, no resultaba suficiente para mantener una condición de dominio.

¹⁸ *Ídem*

¹⁹ En el año de 1940, el gobernador Javier Rojo Lugo apoyó la candidatura de Manuel Avila Camacho, poco después el primero pasó a ocupar el poder ejecutivo del Departamento del Distrito Federal. El señor Javier Rojo Gómez fue sucedido en la gubernatura por su cuñado José Lugo Guerrero.

Es necesario señalar que la interrupción de la escalada de enfrentamientos al interior de la comunidad fue posible por tres condiciones: el autoexilio de Federico Simón, el deterioro económico de Anastasio Ramírez y sobre todo, el surgimiento de un manantial que reactivó el sistema de trabajo comunitario.²⁰

Sobre la primera condición, el señor Federico Simón Martín se trasladó a otro municipio del estado de Hidalgo y jamás regresó a radicar a su comunidad de origen, en ella solo quedaron su madre, sus dos hermanas y su hermano menor.

Sobre la segunda condición referida tuvo que ver con la activa participación política del señor Anastasio Ramírez, quien descuidó sus labores agrícolas, la situación se agudizó por su carencia de hijos varones a quienes pudiera delegar la responsabilidad del trabajo de las tierras, además fue abandonado por su esposa e hija –comportamiento excepcional de una mujer en ese entonces-. Todo en su conjunto erosionó el liderazgo que Anastasio Ramírez ejercía sobre sus coterráneos, en sus circunstancias, él había dejado de ser el emblema del hombre con capacidad para erigirse como el “el padre del pueblo”, a eso hay que añadir que en el año de 1944, Martiniano Martín ocupó por segunda ocasión la presidencia municipal de Ixmiquilpan.

La tercera causa de la interrupción de la violencia se debió a que en el año de 1945 en el territorio de la manzana de Maguey Blanco surgió un manantial, lo que resultó un hecho excepcional para un lugar que se caracterizaba por su aridez. El surgimiento del manantial motivó la reactivación del trabajo colectivo (tanto de los magueyenses como de las comunidades circunvecinas) que se había fracturado por preferencias faccionales. En la excavación y acondicionamiento del manantial, el cuerpo de cargueros –sin cacique indígena- se encargó de la coordinación del trabajo colectivo.

²⁰ De acuerdo a estudios hidrológicos realizados en la región, la ampliación de la superficie irrigada con aguas negras en los valles del municipio de Actopan y Santiago de Anaya –distrito de riego 03- localizados a 2100 m.s.n.m (300 m por encima del valle de Ixmiquilpan) propició una filtración hacia el subsuelo saturando la capacidad de almacenamiento de los acuíferos situados en las partes altas y siguiendo la ley de la gravedad, el agua subterránea aflora en forma de manantial, como es el caso de Maguey Blanco. Cfr. CNA (1991 y 1999)

5.2.2. La última generación de un cacicazgo indígena

Para la década de 1950, los magueyenses nuevamente eran presididos por un cacique indígena cuyo nombre era Donato Simón Martín (nieto del antiguo cacique), en menos de un lustro la familia Martín había logrado reposicionarse del cacicazgo de Maguey Blanco.

¿Cómo ocurrió ese hecho?

Responder nuestra interrogante, nos lleva a poner atención sobre el papel que desempeñó la señora María de Jesús Martín Álvarez (hija de Nicolás Martín y madre de Federico Simón, *vid.* Genealogía 1) en el mantenimiento del cacicazgo, pues ella misma, por su condición femenina estaba descartada de la lista de sucesores del cacicazgo, pero, Doña María de Jesús Martín Álvarez (Doña Chucha) fue la única descendiente de Nicolás Martín que regresó a radicar a Maguey Blanco (aproximadamente en el año de 1916). En el sistema patriarcal otomí, Doña Chucha tenía vedados los espacios públicos como las reuniones del cabildo o el cumplimiento de los trabajos comunitarios, el único espacio público que le era permitido a ella –y a todas las mujeres- eran las celebraciones religiosas (incluyendo entierros y fiestas patronales).

Aún cuando Doña Chucha era reconocida como una integrante de la familia “principal” eso no fue suficiente para suceder en el cacicazgo a su padre, pero ello no eliminó la posibilidad de que sus hijos varones lo fueran, aún con el intento fallido de su hijo Federico Simón Martín.

En el año de 1934, Donato Simón Martín el segundo hijo varón del matrimonio de María de Jesús Martín Álvarez y Donato Simón Contreras, se había marchado de Maguey Blanco para continuar estudiando. Donato Simón Martín (Don Nato) había nacido en el año de 1919, tenía quince años de edad cuando se marchó de su lugar de origen para ingresar a la recién creada Escuela Regional Campesina El Mexe, en el municipio hidalguense de Tepatepec, Don Nato egresó cuatro años después con el título de maestro rural, profesión que nunca ejerció.

“No quise ser maestro porque se pagaba muy poco y mandaban a partes muy lejanas, ganaban \$ 90.00 al mes, entonces quise seguir estudiando”²¹

El siguiente paso fue acudir a la ciudad de México para ingresar a la prevocacional y posteriormente a la vocacional número cuatro del Instituto Politécnico Nacional, años después, en esa misma institución ingresó a la carrera de medicina rural, solo cursó un año debido a la carencia de medios económicos para continuar subsistiendo en la ciudad de México. Hasta entonces, su estancia había sido posible por el financiamiento familiar, en el año de 1942 ocurrió la muerte de Donato Simón (padre), hecho que deterioró la economía de los “Simón Martín”. La viuda María de Jesús Martín continuó con las labores de explotación de maguey que su esposo realizaba, pero las ganancias se redujeron debido al pago que hacía de la fuerza de trabajo agrícola, y el otro hijo varón, Federico Simón Martín, ya había contraído matrimonio y tenía descendencia. La muerte de su padre y el matrimonio de su hermano redujeron el apoyo económico que recibía el señor Donato Simón para continuar estudiando en la ciudad de México.

Con estudios profesionales inconclusos, Don Nato regresó a su lugar de origen, se incorporó como empleado en el negocio de acaparamiento y comercialización de productos agrícolas de su hermano Federico -en la ciudad de Ixmiquilpan- donde permaneció unos meses hasta que finalmente decidió regresar a vivir a Maguey Blanco, con el propósito de hacerse cargo de las tierras paternas que había heredado y de las tierras que sus hermanos Federico y Ángel se negaban a trabajar, era el año de 1949.

Las tierras en las que Donato Simón (padre) había cultivado maguey y maíz de temporal, Don Nato las empleó para el cultivo de tomate rojo y verde, chile y maíz, a diferencia de sus antepasados, los cultivos de Don Nato ya no estuvieron limitados por la generosidad de la temporada de lluvia, pues él empleó las aguas del manantial. La fuente había sido acondicionada con el trabajo comunitario de las familias de las tres manzanas y de las comunidades vecinas, Taxadhó, Xuchitlán y Xothi.²²

²¹ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 24 de abril de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan Hidalgo.

Dicho pago resultaba una cantidad exorbitante en comparación al nivel de ingresos de ese momento, por ejemplo: un cerdo o borrego adultos, tenían un costo de tres pesos, para que un animal fuera considerado listo para el sacrificio, requería de una edad mínima de ocho meses.

²² El surgimiento del manantial ocurrió con anterioridad en la comunidad vecina El Xothi, pero repentinamente se secó, lo que fue interpretado como un castigo divino porque la comunidad se había negado a compartir el agua del manantial con las comunidades vecinas; así que cuando surgió el manantial en el territorio de la manzana de Maguey Blanco, en una reunión general convocada por los miembros del sistema de cargos, acordaron dos cosas, compartir el agua con las comunidades vecinas y reanudar el trabajo comunitario, porque de lo contrario, se exponían al castigo divino como había ocurrido con la comunidad El Xothi.

“... fue en 1945, nos fuimos a hacer faena ahí. Toda la gente se fue a trabajar al manantial para que saliera mucha agua”²³

Las tierras heredadas a Donato Simón estaban en una posición privilegiada para disponer del sistema de riego por gravedad, las milpas que hasta entonces habían producido maguey, respondieron favorablemente al cultivo de nuevos productos agrícolas, las cosechas de jitomate y alfalfa fueron abundantes y de buena calidad. El cambio en el tipo de producción agrícola fue posible solo por dos condiciones: que las tierras estaban próximas al manantial en un nivel de m.s.n.m inferior a la fuente, y que además, los propietarios pudieron financiar los insumos agrícolas (semillas y herramientas) y el pago de fuerza de trabajo. En el caso de Don Nato, él contaba con lo primero, pero el financiamiento de insumos agrícolas estaba por encima de sus capacidades económicas, el problema fue resuelto con el apoyo de su parentela.

5.2.3 El apoyo familiar en la conservación del cacicazgo

Para la mitad del siglo XX, en Maguey Blanco con el trabajo colectivo se realizaron obras de almacenamiento del agua del manantial, la suma de tierra y agua no resultaban suficientes para cambiar el tipo de producción y cultivos, ello requería de mano de obra para preparar suelos para cultivo (desmonte y nivelación), para la excavación de canales que condujeran el agua, e incluso para la edificación de pequeños acueductos. Para sufragar los gastos de su nueva actividad agrícola, Don Nato recurrió a los ahorros familiares y a la amplia red de relaciones sociales que tenía hacia el exterior de la comunidad (parentela materna), paralelamente usó las relaciones de patronazgo que su madre mantenía con sus coterráneos.

Una vez casada con el señor Donato Simón Contreras, María de Jesús retornó a su comunidad natal, ahí se incorporó al trabajo familiar para el aprovechamiento del maguey mientras su esposo comercializaba pulque producido por él mismo. Doña Chucha comercializaba los ayates tejidos por ella en el tianguis que cada lunes se desarrollaba en el pueblo vecino de Xuchitlán, a diferencia de sus

²³ Testimonio del señor José Martín Martínez, nacido en el año de 1918. 9 de septiembre de 2000, El Tablón, Ixmiquilpan, Hidalgo.

coterráneos, la mercancía que ella comercializaba era mayor en volumen y en variedad, debido a que sus productos no se limitaban a los derivados del maguey, ella también comercializaba en pequeña escala: chiles, habas, entre otros productos. Su mercancía provenía de los cultivos que hacían sus hermanos en tierras irrigadas en los distintos barrios de Ixmiquilpan.²⁴

La otra razón de la abundancia de la mercancía comercializada por Doña Chucha, era que al interior de la comunidad, ella fungía como acaparadora de los productos elaborados por familias magueyenses, porque estas, al agotar su provisión de maíz (antes del día de tianguis) tenían que vender sus productos para complementar la ración familiar, lo hacían con la única persona en la comunidad que mantenía su granero lleno.

*“Doña Chucha nos compraba los ayates, yo le llevaba cuatro ayates y me daba un cuartillo y medio de maíz (aproximadamente 2.25 kgs.), tenía su tiendita y también vendía refresco, pulque no porque casi todos tenían, todos raspaban”.*²⁵

En situaciones de emergencia, como enfermedad o muerte, la falta de recursos económicos obligaba a las familias magueyenses a la búsqueda de un préstamo monetario, ofreciendo como garantía plantas de maguey o animales domésticos. Para sus coterráneos, Doña Chucha se convirtió en la persona que “sacaba del apuro” a sus vecinos, conformando con ello, una red de relaciones de patronazgo donde ella fue el núcleo. En ese tejido social, las mujeres fueron las principales deudoras. A largo plazo, se formó una veta de relaciones de dominación y lealtad que fue heredada y reconocida a su hijo Donato.

Es decir, en una época en que en el ámbito público, los enfrentamientos entre las facciones encabezadas por Federico Simón Martín y Anastasio Ramírez adquirían tintes irreconciliables, en el ámbito privado, o sea el doméstico, Doña Chucha mantenía y ampliaba un entramado de relaciones de lealtad a través del sistema de préstamos. El entramado incluyó a familias de las tres manzanas de Maguey Blanco, pero dicho sistema nada tenía que ver con el sistema de préstamos existente para la conformación del

²⁴ Recordemos que la señora tenía la propiedad de una décima parte de hectárea de tierra irrigada, superficie que era cultivada por uno de sus hermanos (Vid. Cuadro 10, Capítulo 4).

²⁵ Testimonio de la señora Felipa Martínez García, nacida en el año de 1920. 15 de mayo de 2001, El Tablón, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Considerando que el pulque formaba parte de la escasa dieta alimenticia, y suponiendo que la familia estaba conformada por seis miembros, cada cual tenía un consumo promedio diario de pulque de un litro por persona, entonces la familia tenía que estar explotando permanentemente cuatro magueyes (1.5. litros por maguey) para poder cubrir por lo menos el consumo familiar de dicha bebida.

fondo ceremonial, porque el último era una relación entre iguales, mientras que el sistema de préstamos de Doña Chucha, era una relación desigual donde ella tenía una condición dominante, esa red de relaciones de patronazgo fue transferida a su hijo Don Nato.

Algunos deudores de Doña Chucha optaron por saldar su débito poniéndose al servicio de Don Nato Simón, quien a su vez los empleó en el desmonte de tierras y en la excavación de canales, tal fuerza de trabajo fue complementado por un peón pagado por el señor Federico Simón. Él durante dos meses abonó el salario de un jornalero y también aportó la semilla para la nueva empresa agrícola emprendida por su hermano.

Los cultivos de alfalfa y jitomate fueran exitosos, para su comercialización, Don Nato nuevamente recurrió a la ayuda de su hermano Federico Simón, quien se encargó de transportar la mercancía al mercado de la Merced en la ciudad de México. De esa manera, los hermanos Simón Martín se convirtieron en productores y comerciantes de productos agrícolas imitando a su parentela materna (su parentela paterna continuaron siendo productores de maguey y ayates), con ello se insertaron en la nueva dinámica económica capitalista impulsada por el gobierno mexicano.

Paulatinamente Don Nato amplió sus tierras de cultivo a través de la renta terrenos o bajo el sistema de mediería, siempre en tierras recién desmontadas y beneficiadas con el sistema de riego del canal "El Tecolote". El bajo costo de la abundante fuerza de trabajo y el nulo empleo de fertilizantes aminoraron los costos de inversión, e incrementaron las ganancias; para el año de 1953, Don Nato adquirió tierras con riego en las comunidades de Dios Padre y Pueblo Nuevo.²⁶

La suma de sus propiedades en Maguey Blanco, Dios Padre y Pueblo Nuevo, Don Nato acumuló un total de 23 hectáreas irrigadas, en ellas cultivó principalmente legumbres y forraje y dio empleo a sus coterráneos –hombres, mujeres y niños-. Entonces en el transcurso de tres décadas (1950, 1960 y 1970)

²⁶ Debemos considerar que desde el reparto agrario cardenista, el control de la tierra se ha mantenido casi inalterable, así que si consideramos el tamaño promedio de la tierra cultivable que poseían los magueyenses en el año de 1991 que era menos de una hectárea y en el caso de los agricultores agrupados en la junta de aguas, el tamaño promedio de sus milpas era de una y media hectáreas -según un censo del año de 1995- entonces la cantidad de tierra que logró acumular el señor Donato Simón superó la propiedad que tenían algunos mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan. *Cfr. Padrón de usuarios del distrito de riego no. 100, unidad de riego no. 1, sección de riego no. 14, de la comunidad de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo. Noviembre de 1991 y Archivo de la Junta de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan. Estudio de factibilidad. Distrito de Riego 027-Ixmiquilpan" Ixmiquilpan, Hidalgo. 1995. p. 17*

Don Nato fue el único magueyense con capacidad para emplear la fuerza de trabajo agrícola de sus vecinos, y su granero -junto con algunos otros casos excepcionales- siempre se mantuvo lleno para cubrir el consumo familiar y para solventar el desabasto de maíz de otras familias magueyenses.²⁷

Las relaciones de patronazgo emprendidas por la señora María de Jesús Martín y mantenidas por Don Nato, le allanaron el camino para que se consolidara como el continuador del cacicazgo de su abuelo Nicolás Martín. Al igual que su antecesor, Don Nato vigilaba y sancionaba la participación de sus coterráneos en el trabajo colectivo, también realizó tareas de representación e intermediación entre su lugar de origen y al exterior, y sobretodo, continuó presidiendo el sistema de cargos. En su vida personal, semejante a sus antecesores, en el año de 1950, Don Nato realizó un matrimonio exogámico al casarse con una mujer de otra comunidad (Margarita González Montufar), con su matrimonio y su parentela materna, dicho personaje consolidó sus relaciones de alianza al exterior de la comunidad, lo que seguía siendo un rasgo característico de las familias “principales” otomíes.

Por parte de sus coterráneos, el máximo reconocimiento que brindaban a la “principalidad” de Don Nato, era cuando éste ocupaba un lugar privilegiado en las celebraciones del santo patrono (la primera fila de asientos frente al altar), tanto en la ceremonia religiosa como en la comida colectiva, al concluir el servicio religioso, el cacique se colocaba en la puerta del templo para que sus coterráneos (hombres, mujeres y niños) le besaran la mano a manera de saludo.

²⁷ Hay que considerar que en el año de 1960, según el censo agrícola de ese año, en el municipio de Ixmiquilpan, fueron registradas un total de 9190 hectáreas de labor, de las cuales 3346 hectáreas contaban con riego, esto era, poco más de la tercera parte del total de dicha superficie.

En ese entonces, fueron registrados un total de 24871 personas en todo el municipio, de las cuales 6310 personas tenían en la agricultura su principal ocupación, lo que significó que más de la mitad de los ixmiquilpenses que tenían una ocupación en ese momento, laboran en el campo. En ese contexto, en el ámbito municipal, el prestigio de las personas era directamente proporcional a la cantidad de superficie agrícola con riego bajo su control, lo que hacía del señor Donato Simón Martín, una persona que podía obtener cierto prestigio a pesar de su pertenencia étnica. En ese momento, el señor Donato alcanzó la compatibilidad entre su estatus y clase social, incluso podía compartir intereses comunes con mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan, pero la línea étnica no fue borrada.

5.2.4 El cacique indígena en el sistema de poder en el municipio y el ejercicio del cacicazgo en la comunidad

Durante el inicio de la segunda mitad del siglo XX, Donato Simón ya estaba encumbrado como el nuevo cacique de su comunidad, él estaba legitimado por varias razones: su ascendencia directa con el cacique anterior, su exitosa actividad agrícola, su inserción en una red de lealtades entrelazadas por sus familiares - lealtades que rebasaban el ámbito de la comunidad indígena- y además poseía un capital cultural (su nivel de escolaridad) que era superior al promedio tenido por los mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan.

El carácter de “principal” de Don Nato no se limitó al interior de su comunidad de origen, hacía el exterior, la ayuda que recibió de su tío Martiniano Martín fue esencial porque lo involucró en el entramado de relaciones sociales que lo introdujo en el grupo que controlaba el poder en el municipio.²⁸ Por ejemplo, en consideración a su pertenencia étnica y a su actividad económica, Don Nato fue apoyado para que asumiera el cargo de secretario general de asuntos agrarios de la entonces llamada Liga de Comunidades Agrarias del Sindicato Campesino, después se desempeñó como secretario de asuntos indígenas de la Liga del Congreso Agrario.

La cúspide de su carrera en el servicio público fue cuando resultó electo como presidente municipal en el año de 1955, cargo que ocupó durante un año (de un total de dos) debido a las presiones ejercidas por mestizos de la ciudad (encabezados por el señor Anatolio Romero). Los últimos no estaban dispuestos a que el señor Martiniano Martín a través de su sobrino –Don Nato- controlara los cargos públicos más importantes del municipio.

Luego de su inconcluso periodo presidencial, la participación política de Don Nato en el servicio municipal se limitó a su asistencia a los mítines y convivios en apoyo del candidato en turno, él continuó acudiendo a las reuniones de su partido político (Partido de la Revolución Institucional, PRI) y esporádicamente ofreció comidas en su domicilio a las que concurrían miembros de la familia priísta Ixmiquilpense. Su asistencia u organización de convivios fue una estrategia capital para recrear las relaciones de lealtad que Don Nato guardaba con el grupo de poder en el municipio.

²⁸ Donato Simón Martín y el general Alfonso Corona del Rosal, entablaron una relación de parentesco ritual, cuando el segundo se convirtió en padrino de bautizo de la primogénita del cacique indígena.

“Fui secretario general de asuntos agrarios, que se llamaba liga de comunidades agrarias del sindicato campesino... ahora ya no existe eso, pero entonces era una organización de la CNC, ahí empecé mi camino a la política (...) bueno, ya de ahí me fui a la presidencia municipal, estuve dentro del grupo de Pachuca, Liga del Congreso Agrario... yo fui Secretario de Asuntos Indígenas, ¡qué no hacíamos nada!, ¡nada más nos hacíamos guajes! (dicho en tono despectivo) porque los que mandan, mandan... porque te dan una comisión, te dicen, luego vienes e informas y eso es todo tu trabajo, toda tu comisión”.²⁹

Al interior de la comunidad, el carácter de “principal” de Don Nato era reafirmado cuando desde el exterior se solicitaba su permiso y apoyo para distribuir ayuda, por ejemplo, en las actividades realizadas por las asociaciones católicas de la cabecera municipal, ocasionalmente enviaban a la comunidad de Maguey Blanco, ropa, calzado, despensas, entre otros artículos, en esos casos, Don Nato se encargaban de elegir a los beneficiarios.³⁰

“Nos formaban a todos los niños y niñas, recuerdo que a cada quien le daban dos panes grandes, Don Nato se paraba al lado del carro y decía: - a este sí, a éste no porque su papá tiene tierra.

Eso no era justo porque todos los niños teníamos ansia de un pan y cuando Don Nato decía eso, no a todos nos tocaba; eso no estaba bien, aunque tuviéramos tierra no había qué comer”³¹

En asuntos particulares como la compra-venta de un terreno o la escrituración de una propiedad, Don Nato participaba como representante de sus coterráneos, prueba de ello son los títulos de propiedad (cuyas copias fueron consultadas en el Archivo municipal de Ixmiquilpan) donde recurrentemente apareció el nombre de Donato Simón Martín junto con las leyendas: “del manifestante que no sabe firmar”, “por el vendedor”, “por el comprador”, “por el denunciante que no sabe firmar”.³²

²⁹ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 20 de mayo de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

El testimonio de Don Nato, revela la eficacia del corporativismo inaugurado por Plutarco Elías Calles para la consolidación de un partido político y el aseguramiento de las lealtades de todos los sectores de la sociedad mexicana. Sobre la formación del poder político en México, *vid.* Arnaldo Córdova (1987). A su vez, el corporativismo impuso la consolidación de una red de líderes y especialistas en gestión y el trato con la burocracia, así como *expertos* en manejar redes de clientes dispuestos a entregar sus lealtades a cambio del trabajo, tierra o de algún servicio (Oehmichen, 1999:27), lo que en el ámbito local, en realidad significó la utilización de los “principales” de las comunidades, cuya añeja labor de intermediación hacia el exterior de su comunidad, se desplegó de los órganos de gobierno ya existentes –como los sistemas de cargos- a las nuevas instituciones creadas desde el centro del país pero con representación en el ámbito local.

³⁰ De acuerdo al fondo documental consultado, durante la mitad del siglo XX, existían asociaciones como: la asociación de la vela perpetua y la asociación de señoras de la caridad, esta última estaba dedicada a realizar obras en apoyo a los enfermos, a promover los bautizos de los infantes, a recopilar alimentos y ropa para ser repartido a los pobres, entre otras actividades. *Vid.* Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel. Fondo: Asociaciones.

³¹ Testimonio de la señora Cruz Martínez Ramírez, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³² Incluso en documentos escriturados desde principio del siglo XX, los nombres de Nicolás Martín, Macario Simón, Martiniano Martín y Anastasio Ramírez, figuran recurrentemente en las escrituras. Don Nato solo reprodujo una función que era realizada por sus predecesores. *Cfr.* Archivo Municipal de Ixmiquilpan: Fondo: Gobierno. Caja: “Maguey Blanco”

Otra de las funciones del cacique era la mediación en conflictos ocurridos entre vecinos, en ellos, además de la presencia de los jueces auxiliares, también era ineludible el atestiguamiento de Don Nato. La misma situación se presentaba cuando ocurría algún deceso, entonces Don Nato acompañaba a los dolientes a realizar el trámite para la sepultura del cuerpo e incluso mediaba para que el ministro católico acudiera a oficiar una misa de cuerpo presente; en casos extremos, el cacique financiaba los costos del sepelio, pero el financiamiento era otorgado bajo el compromiso de liquidar la deuda contraída ya sea con trabajo o comprometiendo un cultivo de maguey para su futura explotación.

También su presencia era demandada en los actos protocolarios entre familias como el establecimiento de relaciones de parentesco por afinidad, en ellos era indispensable el atestiguamiento del cacique indígena, por ejemplo: la celebración de un matrimonio o el pedimento en matrimonio de alguna joven. En esas ocasiones se preparaba una comida especial de acuerdo a las posibilidades de la familia (generalmente era barbacoa o mole con guajolote o pollo), se colocaban una mesa especial (anteriormente era un petate) donde se sentaban los novios, los padrinos, los padres de los contrayentes y Don Nato.

Con Don Nato Simón fue restablecido el cacicazgo indígena, a través de él se mantuvo la organización política centralizada y los mecanismos de antaño, es decir, cada año en reunión general se renovaba a los titulares del sistema de cargos, el cacique indígena proponía a los candidatos, el resto de los asistentes de la reunión solo expresaban su conformidad. Al igual que su abuelo, Don Nato tenía cuidado de vigilar que todos los residentes de cada una de las manzanas desempeñaran el cargo de mayordomo en algún momento de su vida. Como señalamos en capítulos anteriores, el sistema de mayordomías para el cumplimiento del ciclo festivo patronal permitía el mantenimiento y renovación del sistema de préstamos en el que participaban todos los grupos de familias magueyenses.

¿Cualquiera podía ser mayordomo?

*"No, que les tocaba... un año se escogen tres del Tablón, otro año se escogen otros tres de Cañada Chica, otro año se escogen otros tres de aquí (Maguey Blanco) ... a todos les tocaba"*³³

*"Era como el papá de la comunidad, pues todos íbamos con él (refiriéndose a Donato Simón Martín)".*³⁴

³³ Testimonio de la señora Ines Simón, 2 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Los titulares que conformaban el sistema de cargos, invariablemente durante su cometido, recurrían al asesoramiento de Don Nato. Llama nuestra atención que dicho personaje nunca detentó ningún cargo civil o religioso en el sistema de cargos de su comunidad de origen, quizá porque jamás se autopropuso, aunque tampoco lo necesitaba para detentar su carácter de “principal”.³⁵

5.4 Rutilio Ramírez “representante” de Orizabita

El primer cuadro de la manzana de Orizabita tiene una organización reticular, está ocupado por negocios de diversa naturaleza que coexisten con casas habitación y edificios públicos como la delegación municipal, la escuela primaria, la casa de salud y la biblioteca, la última tiene por nombre “Rutilio Ramírez” en homenaje a quien a lo largo de las tres cuartas partes del siglo XX, fuera reconocido -tanto en su lugar de origen como en el ámbito regional- como el “representante” de Orizabita.

En la recopilación de testimonios que hicimos sobre la imagen que tenían del señor Rutilio Ramírez sus contemporáneos y coterráneos, surgió una constante, invariablemente se refirieron a él como “representante” y no “cacique”. Si consideramos el tipo de servicios que prestaba a su comunidad y la trascendencia de sus decisiones sobre la vida de las familias orizabeñas, lo colocaban en la misma condición que Don Nato en Maguey Blanco. El contenido de los testimonios de los orizabeños sobre la figura del señor Rutilio Ramírez, nos abrió una ventana para reflexionar sobre las particularidades culturales en los que estuvo cimentado el sistema de organización política de las comunidades indígenas otomíes y su coexistencia con un sistema de poder más amplio.

En el año de 1900, Rutilio Ramírez fue electo en una reunión general como la máxima autoridad civil de todas las manzanas que conformaban a la entonces comunidad de Orizabita, de esa manera Rutilio

³⁴ Testimonio del señor Heriberto Maldonado Mendoza. Maguey Blanco, 17 de agosto de 2000.

³⁵ Mientras en nuestro caso, asumimos el sistema de cargos como la institucionalización de un complejo sistema de préstamos cuya participación permitía la ampliación de las lealtades que una familia podía obtener, Padilla Pineda (2000) considera que la titularidad de un cargo significa la búsqueda de prestigio social, pues según su tesis, “tomar un cargo es la forma de corresponder y cerrar una relación de intercambio entre los miembros de la comunidad y sus divinidades” es el carguero el depositario del “agradecimiento” de la buena voluntad expresada por las divinidades.

Ramírez se convirtió en Juez Auxiliar pese a que apenas contaba con dieciocho años de edad, tal cargo marcó el inicio de su carrera como representante de la comunidad que tendría a lo largo del siglo.

En ese entonces, en Orizabita al igual que la comunidad de Maguey Blanco, coexistía un sistema de gobierno institucionalizado en el sistema de cargos, que a su vez estaba conformado por un conjunto de cargueros del orden civil (juez auxiliar, juez suplente, secretario, tesorero y varista) y otro más del orden religioso (mayordomos). Superpuesto a los cargueros estaba el cacique indígena cuyo núcleo parental era la familia Pedraza asentada en la manzana de San Andrés Orizabita.³⁶

Aún cuando la titularidad del cargo de Juez Auxiliar estaba monopolizado por las familias que residían en la manzana de Orizabita, todos los integrantes del sistema de cargos estaban supeditados a la asesoría del cacique indígena radicado en la manzana de San Andrés Orizabita. Al ocupar el cargo de Juez Auxiliar, el señor Rutilio Ramírez, no repitió la dependencia de sus antecesores con respecto al cacique, la actitud excepcional del señor Ramírez se debió a su habilidad en el habla, la lectura y la escritura del castellano, que le permitió un margen de maniobra autónomo con respecto al cacique indígena.³⁷

Desde entonces, los servicios de Rutilio Ramírez como representante en asuntos de justicia o en la compraventa de tierras fueron solicitados por su coterráneos y por habitantes de otras comunidades indígenas, paulatinamente su actividad erosionó la labor de intermediación y representación efectuada de antaño por miembros de la familia Pedraza. La diferencia de la labor que realizaban los Pedraza y Rutilio Ramírez, radicaba en los bienes que se intercambiaban, los primeros demandaban una retribución por sus servicios (dinero, tierras, animales domésticos entre otros bienes), el segundo intercambiaba sus servicios por lealtad.

³⁶ Debemos destacar que en la investigación realizada por Fernando López (1997:316) sobre un litigio de límites de tierras ocurrido durante el siglo XVIII, menciona como indio principal de Orizabita a Andrés Salvador a quien junto con sus descendientes se les reconoce el usufructo de la tierra para "remunerar los sobrevalientes méritos que tuvo su antepasado".

La nominación de "principal" refiere al reconocimiento dado a los miembros de las familias nobles otomíes según explica García (*op.cit*) en el caso de los otomíes de la región Matlazintla.

³⁷ Recordemos que en el año de 1900 existían un total de 18344 personas residiendo en el territorio del municipio de Ixmiquilpan, de las cuales, solo una tercera parte, hablaban castellano (exactamente 6099 personas) y solo 1931 hombres y mujeres, sabían leer y escribir. La condición bilingüe y alfabeta de Rutilio Ramírez era un hecho excepcional principalmente en las comunidades indígenas.

“No esta bien lo que haces, debes cobrar a la gente, lo que sabemos no nos lo enseñaron las golondrinas le decían a mi padre.

Ellos (los Pedraza) no estaban de acuerdo porque caminaban con ventaja porque cobraban a la gente con dinero, con tierras, animales, con lo que la gente pudiera pagar, en cambio mi padre no cobraba ningún centavo” ³⁸

A través de sus servicios “gratuitos” el señor Ramírez extendió sus red de relaciones de lealtad tanto en su lugar de origen como en las comunidades circunvecinas, también tuvo la capacidad de extender su parentela a otras comunidades de la región a través de sus propios matrimonios –tres en total- y con el matrimonio de sus hijos (Mapa 2). A todo lo anterior debemos agregar que el señor Ramírez entabló relaciones comerciales con los propietarios de las tierras irrigadas que cultivaba; la suma de todas las relaciones de lealtad emprendidas por el señor Ramírez, le dio un espectro de relaciones sociales que abarcaron su propio lugar de origen, otras comunidades indígenas e incluso algunos mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan (estableció parentesco ritual con comerciantes mestizos, la familia Rangel).

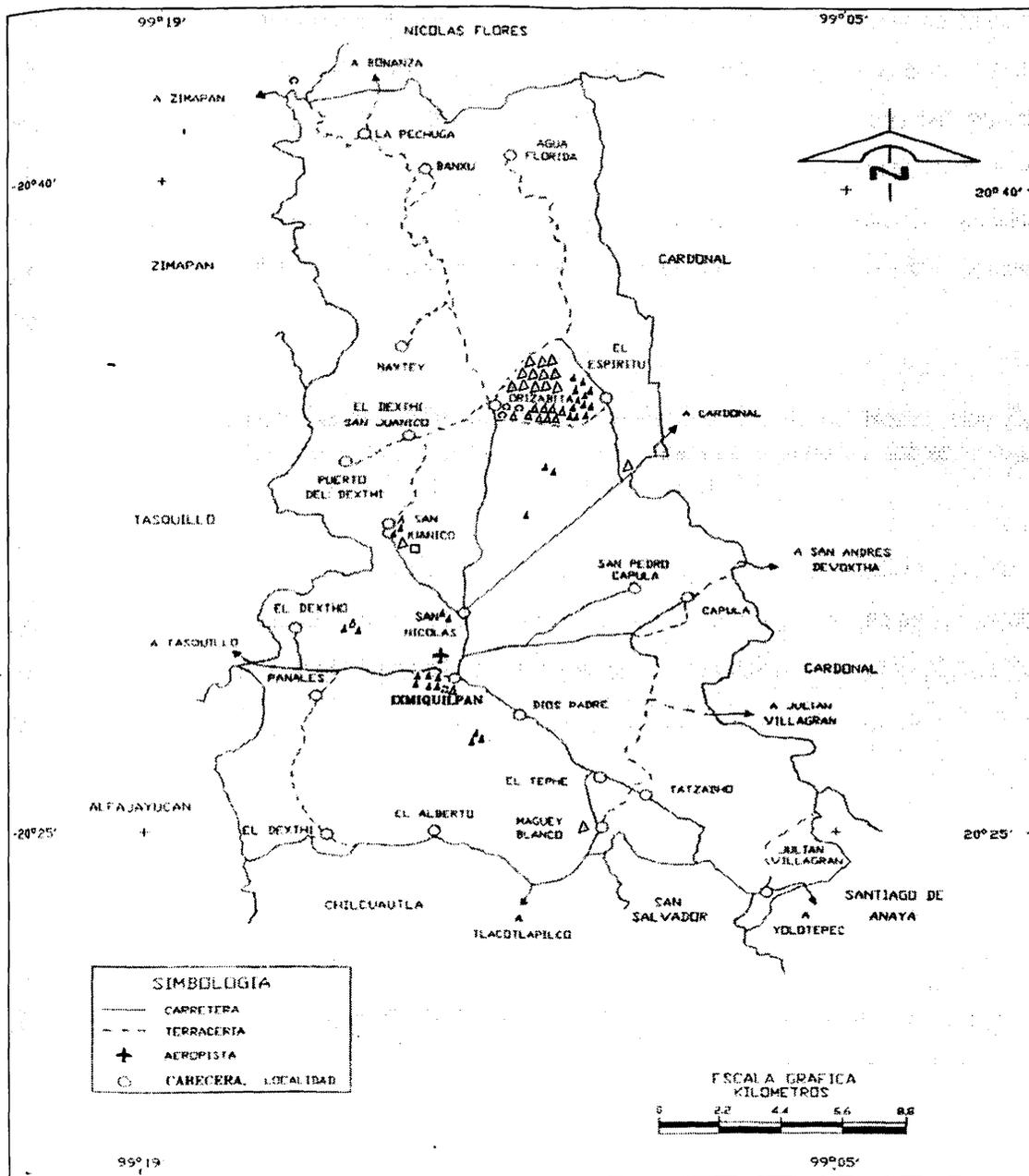
En el año de 1932, agentes del gobierno posrevolucionario arribaron a la comunidad. En ese entonces, el gobierno del estado de Hidalgo impulsaba una amplia campaña de acción de las misiones culturales, especialmente en Ixmiquilpan, en la comunidad de Orizabita, la misión cultural hizo de ese lugar su sede permanente.³⁹ Los misioneros culturales carecían de relaciones de lealtad con grupos de poder locales y dependían directamente del ejecutivo estatal, Bartolomé Vargas Lugo (1929-1933). El gobernador Vargas Lugo, quien durante su gestión mostró una franca simpatía por problemas sociales de obreros y jornaleros.⁴⁰

³⁸ Testimonio de Telésforo Ramírez, hijo del señor Rutílio Ramírez. 17 de diciembre de 2003. Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³⁹ Uno de los propósitos de las misiones culturales, fue realizar una labor de pacificación sobre todo en regiones en donde el movimiento cristero alcanzaba su máxima expresión, en consecuencia, en el año de 1929, las misiones culturales fueron centradas en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Guanajuato. En el estado de Hidalgo, la historia de las misiones culturales inició en el año de 1923 cuando arribó un grupo de misioneros en el municipio de Zacualtipan, pero fue casi una década después cuando a la región de Ixmiquilpan llegó una misión cultural (Santiago, 1973:39) justo en la época en que algunas comunidades presentaban las primeras solicitudes de tierras ejidales, peticiones que atentaban contra la hacienda Ocotzá, propiedad del señor Alejandro Athie.

⁴⁰ Una de las acciones trascendentes del Gobernador Vargas Lugo, fue la expropiación de la fábrica de cemento Cruz Azul, que puso en manos de los trabajadores para dar origen a la cooperativa que lleva el mismo nombre. (Cfr. Ruiz de la Barrera, *Op.cit.*:148-149)

Mapa 2. Distribución geográfica de la parentela del señor Rutilio Ramírez Trejo, según generaciones.



SIMBOLOGÍA	
○	Municipio o localidad
●	3ª Gen. Antepasados
⊙	2ª Gen. Antepasados
△	1ª Gen. Antepasados
▲	Gen. EGO
△	1ª Gen. Descendientes
◻	2ª Gen. Descendientes

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la genealogía del señor Rutilio Ramírez, tomando como base el mapa de infraestructura para el transporte de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno Edo. Hidalgo, INEGI y Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994. P. 8

La influencia que el señor Rutilio Ramírez tuvo con sus coterráneos y entre los mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan, fue legitimada cuando en el año de 1936 se convirtió en vocero de su comunidad ante el presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas.⁴¹ Poco después el señor Ramírez por órdenes directas del centro del país, se convirtió en jefe de los guardias rurales del municipio de Ixmiquilpan. La relación de Rutilio Ramírez con agentes del gobierno mexicano central se mantuvo aún con la conclusión del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, esto debido a su relación amistosa con personajes como Gabriel Ávila Camacho (hermano del presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, 1940-1946).

“...luego venía Don Gabriel (Ávila Camacho), Don Alfonso (Corona del Rosal), Don Rutilio (Ramírez), mi papá (Cliserio Ibarra) y otras gentes venían para cazar venados, liebres, conejos... iban al Cerro Juárez o a Pozuelos... les gustaba mucho ir de cacería”⁴²

En consecuencia, por su condición de “Jefe” de los guardias rurales del municipio y por su amistad con el General Alfonso Corona, el señor Rutilio Ramírez fue de los pocos personajes en el municipio que tuvo directa comunicación con el grupo político que en ese entonces gobernaba en la República Mexicana desde el centro del país.

5.3.1 Orizabita el enfrentamiento de las facciones. “Los Ramírez” vs. “Los Pedraza”

La consolidación que logró el señor Rutilio Ramírez como representante de Orizabita estuvo plagado de diferencias con miembros de la familia “principal”, los “Pedraza”, no obstante, el antagonismo entre tales familias tuvo como núcleo a dos personas: Rutilio Ramírez y Francisco Pedraza. Las rivalidades se territorializaron de acuerdo al lugar de residencia de los núcleos parentales de los protagonistas: la manzana de Orizabita (los Ramírez) y la manzana de San Andrés Orizabita (los Pedraza).

En los albores del siglo XX, Francisco Pedraza, residente de la manzana de San Andrés era reconocido como el cacique de la comunidad y gestor al exterior de la misma. En comparación con sus

⁴¹Lázaro Cárdenas permaneció algunos días en Ixmiquilpan debido a que en ese lugar se llevó a cabo el primer congreso regional indígena.

⁴² Testimonio de Juan Ibarra Rodríguez, 83 años de edad, San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo. 26 de julio de 2003.

coterráneos, sus condiciones materiales eran opulentas debido a que en sus tierras –dada su ubicación geográfica privilegiada- era posible cultivar maguey, hecho que resultaba casi imposible en las tierras donde estaban asentadas las familias de las otras manzanas de Orizabita.⁴³ Luego del fracaso de Francisco Pedraza para convencer a Rutilio Ramírez para que cobrara por los servicios de representación y gestión que el segundo realizaba a favor de sus coterráneos, la relación entre ambos personajes fue respetuosa pero distante, el delicado equilibrio se rompió con el establecimiento de la misión cultural en la manzana de Orizabita en el año de 1932.

Entre los muchos cambios impulsados por los miembros de la misión cultural estuvo la nueva ubicación del cementerio -debemos recordar que la manzana de Orizabita era el centro ceremonial de la comunidad, en ese lugar está edificado el templo y el camposanto- la indicación fue asumida por las autoridades en turno. En el año de 1935, en su calidad de representante de la comunidad, el señor Rutilio Ramírez canceló cualquier posibilidad de que los cadáveres se continuaran sepultando en el atrio de la iglesia, al tiempo que fue designado un nuevo espacio.

Dicha acción provocó indignación generalizada entre los residentes del resto de las manzanas, pero fueron los “Pedraza” quienes organizaron a los inconformes para que manifestaran su discrepancia sobre la decisión de sus autoridades locales, en el transcurso de los desacuerdos sucedió la muerte natural del señor Antonio Pedraza. Su parentela se empeñó en sepultar el cuerpo en el atrio de la iglesia de Orizabita, la acción fue impedida por Rutilio Ramírez y sus colaboradores –guardias rurales-, finalmente los “Pedraza” retornaron a su manzana y sepultaron el cadáver en un lugar improvisado por la familia.⁴⁴

⁴³ El territorio de lo que hasta entonces conformaba la comunidad de Orizabita, es una zona montañosa cuya altitud fluctúa de los 1780 m.s.n.m. hasta los 2640 m.s.n.m. la superficie plana que forma un valle y que se localiza a una altitud promedio de 1860 m.s.n.m. se tratan de tierras controladas por los grupos de familias de San Andrés Orizabita.

⁴⁴ Testimonio de Telésforo Ramírez, hijo de Rutilio Ramírez. 7 de octubre de 2003. Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Este hecho tiene varias dimensiones analíticas, considerando que el derecho de uso del camposanto es una expresión de pertenencia a una comunidad y tomando en cuenta que dicho espacio junto con el templo católico eran –como hasta ahora- el centro político ceremonial de la comunidad, la familia Pedraza pudo haber sentido violentado su calidad de “familia principal” de Orizabita al negársele la sepultura del cuerpo del señor Antonio Pedraza. A tal hecho se debe agregar que en la cosmovisión otomí se plantea que el primer cadáver de un cementerio debe ser un asno sepultado en el centro del camposanto, sucedido de la sepultura de cadáveres, uno en cada punto cardinal, con la particularidad de que tales deben pertenecer a personas ajenas a la comunidad y deben ser colocados verticalmente, todo ello con la finalidad de prevenir una muerte masiva entre los miembros de la comunidad. En el caso que nos ocupa, ninguno de nuestros informantes pudo asegurar positivamente si en la época de la muerte del señor Antonio Pedraza, el cementerio ya había sido inmunizado (por así decirlo) con la sepultura de los cinco cadáveres (cuatro personas y un asno).

Quizá el empeñamiento de los “Pedraza” para sepultar el cadáver de su patriarca en el camposanto adjunto al templo católico, estuvo asociado a su temor de que en el futuro inmediato su familia fuera afectada por una muerte masiva debido al

Ese hecho provocó que los "Pedraza" desconocieran la autoridad y representación de Rutilio Ramírez, al tiempo que conminaron a sus coterráneos de la manzana de San Andrés para elegir a su propio cuerpo de autoridades civiles, e incluso dispusieron que los infantes dejaran de asistir a la escuela primaria de Orizabita. También adoptaron al santo de la capilla "San Andrés" como su santo patrono, de esa forma, las tensiones entre Rutilio Ramírez y Francisco Pedraza rebasaron el plano individual para involucrar a sus grupos familiares. En el momento más álgido del conflicto fue eliminada la posibilidad de los matrimonios exogámicos -por lo menos entre los residentes de las manzanas en conflicto-.

Otro hecho que incrementó la tensión entre los "Ramírez" y los "Pedraza" fue que al calor de una discusión, el señor Maximino Pedraza (hijo del señor Antonio) apuñaló al yerno de Don Rutilio Ramírez, ese acto fue suficiente para que todos los varones de ambas facciones se mantuvieran armados. Durante esa etapa de tensión -en las noches- la totalidad de los habitantes de la manzana de Orizabita (sin importar el grupo familiar) pernoctaban en la iglesia, lo hacían como una acción preventiva ante la posibilidad de ser acibillados sorpresivamente por los "Pedraza". Suponemos que los últimos se abstuvieron de buscar un enfrentamiento armado porque se sabían en desventaja con respecto a la amplia red de lealtad lograda por el señor Rutilio Ramírez, además, al interior de la familia Pedraza se estaban gestando diferencias irreconciliables.

Con la muerte del patriarca, Don Antonio Pedraza, los hermanos Francisco y Roberto tuvieron incapacidad para llegar a un acuerdo sobre los límites de las tierras heredadas, en repetidas ocasiones, cada cual derribó la barda que señalaba los límites de la propiedad de su antagonista.

"No entiendo por qué se peleaban si era una tierra que no tenía nada, árida, pedregosa, lo único que había eran espinas" ⁴⁵

Finalmente los hermanos Francisco y Roberto Pedraza se enfrentaron a balazos, el primero resultó muerto, el segundo quedó herido y murió poco después. La muerte de ambos personajes exacerbó las tensiones que derivaron en cismas al interior de la familia Pedraza. La animadversión familiar los marcó por más de una generación, el caso extremo fue el exilio de la familia del fallecido Roberto Pedraza, pues

incumplimiento de los rituales de inauguración del nuevo cementerio de Orizabita (un análisis profundo de la cosmovisión Otomí *vid Galinier, 1990*)

⁴⁵ Testimonio del Profesor, Taurino González Salvador, 4 de noviembre de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

su esposa y sus cuatros hijos tuvieron que salir de San Andrés Orizabita para protegerse de la ira de su parentela.

La señora Carlota Trejo (viuda de Roberto Pedraza) huyó en compañía de sus hijos: Nestor, Jesús, Domitila y Justina, para salvaguardar sus vidas y refugiarse en la ciudad de Ixmiquilpan, en ese lugar, los fugitivos permanecieron bajo el cobijo de las amistades del fallecido Roberto Pedraza, principalmente del señor Anatolio Romero, terrateniente y antagonista del señor Martiniano Martín.⁴⁶

Las pugnas al interior de la familia Pedraza, no detuvieron el proceso de independencia de San Andrés con respecto a la manzana de Orizabita, dicho propósito fue reforzado por la total disociación de los "Pedraza" con respecto a su participación en el sistema de mayordomías para el cumplimiento del ciclo festivo de Orizabita. La autonomía de San Andrés Orizabita ocurrió aproximadamente en el inicio de la década de 1940, cuando ya no estuvieron sujetos al sistema de cargos de Orizabita; ese hecho marcó la pauta en el proceso de independencia emprendido por cada una de las manzanas que conformaban a la comunidad de Orizabita, pero en ninguno de los casos se repitieron los sobresaltos ocurridos con el enfrentamiento entre "los Ramírez" y "los Pedraza".

5.4. Capula y su temprana inserción en la organización ejidal

En términos organizativos, la comunidad de Capula compartía las mismas características que el resto de las comunidades mencionadas, una de las manzanas –Capula centro- fungía como el centro político ceremonial, cuyos residentes eran los seguros titulares del cargo civil más importante (Juez Auxiliar) el resto de los residentes de las otras manzanas podían aspirar a un cargo secundario. El Juez Auxiliar (electo por voto directo emitido en reunión general, renovado anualmente) se desempeñaba como la máxima autoridad para mediar al interior y al exterior de su comunidad. Todos los capulenses compartían un mismo ciclo festivo ritual en torno al cual existía un sistema de intercambio y préstamo de bienes.

⁴⁶ En el futuro, el hijo del fallecido Roberto Pedraza, el Profesor Jesús Pedraza tendría un desempeño político relevante en beneficio del señor Anatolio Romero. (Vid. Capítulo 4, apartado 2.3)

A diferencia de los residentes de las comunidades de Maguey Blanco y Orizabita, en la década de 1930, los capulenses estaban insertos en dos procesos, uno de ellos tenía que ver con su temprana solicitud de tierra ejidal, otro refería a su dependencia laboral con la hacienda Debodhé y el rancho Jagüey de Vázquez. Lo primero resultó trascendente en la medida en que la persona que encabezó la solicitud de tierra ejidal no era residente de la manzana dominante –Capula centro- y lo segundo fue vital en la medida en que los principales empleadores de la fuerza de trabajo capulense, resultaban afectados por la solicitud de tierra ejidal.

En términos organizativos, el liderazgo en el proceso de solicitud de tierra ejidal a cargo del señor Teófilo Vaquero (residente de la manzana de San Pedro Capula) fue una alteración al orden político existente al interior de la comunidad, porque en todo caso, dicha responsabilidad hubiera correspondido a un residente de la manzana dominante, sin embargo, en términos del prestigio social de los grupos familiares, el liderazgo agrario del señor Teófilo Vaquero correspondía a sus antepasados quienes habían sido reconocidos como “caciques de Capula.”⁴⁷

5.4.1 Teófilo Vaquero y el inicio de la disputa por la tierra ejidal

En el mes de mayo del año de 1935, Capula fue beneficiada con 1623-95 hectáreas de tierra ejidal (fraccionadas de la hacienda Ocotzá, hacienda Debodhé y rancho Santa Cruz del Mundo) de calidad cerril, aún cuando la tierra dotada en poco cambió la actividad económica de los capulenses, porque siguieron trabajando como peones agrícolas al tiempo que producían artículos artesanales (ayates, lazos y carbón), el impacto inmediato del ejido tuvo que ver con la organización de la comunidad, porque el cargo de representante agrario correspondió al señor Teófilo Vaquero, iniciando con ello la descentralización del poder que estaba a cargo de las familias residentes de la manzana de Capula centro.

En su cargo de representante agrario, el señor Teófilo Vaquero no necesitó de la intermediación del Juez Auxiliar para gestionar al exterior de la comunidad, para ello estaban las dependencias creadas

⁴⁷ Nos referimos a los señores Sebastián y Simón Vaquero quienes junto con los señores José María Sánchez y Miguel Carpintero, en el siglo XIX, adquirieron fracciones de la hacienda Debodhé; quienes a su vez vendieron a sus vecinos porciones de tierra. Cfr. Mendizábal (1947:242)

por el gobierno federal en el ámbito local, por ejemplo el Departamento de Asuntos Indígenas. Fue tal la habilidad gestora del señor Teófilo Vaquero que en febrero del año de 1936, en representación de los ejidatarios de Capula, emitió una solicitud de ampliación de ejido que afectaba al rancho Jagüey de Vázquez.

La solicitud de ampliación fue resuelta en el año de 1939, desde la primera petición hasta la ampliación del ejido, los capulenses estuvieron enfrascados en un ambiente tenso de definición de los liderazgos, por una parte se encontraban las familias residentes de la manzana de Capula centro quienes asumían que en algún momento de su vida debían fungir como representantes de sus coterráneos (como jueces auxiliares), por otra parte se encontraban los simpatizantes del señor Teófilo Vaquero y su liderazgo en la solicitud de tierra ejidal.

Tal situación en comparación a lo que ocurría en otras comunidades indígenas, era un enfrentamiento temprano de dos sistemas de organización, por una parte estaba una organización tradicional otomí que asumía un gobierno centralizado a cargo de un grupo de familias residentes en la manzana dominante, el otro sistema emergente tenía que ver con un orden impuesto por el gobierno mexicano, que pasaba por alto el sistema jerárquico otomí para privilegiar las relaciones de producción agrícola en tierras ejidales.

Visto desde el exterior, la tensión existente por la alteración de formas de organización y prestigio social al interior de la comunidad de Capula, resultaba paralela a lo ocurrido en el ámbito municipal donde también se planteaba una ruptura del sistema jerárquico, debemos recordar que terratenientes mestizos e indígenas temían ser afectados en sus propiedades por la ejecución del reparto agrario a cargo del gobierno federal.⁴⁸

Para la década de 1940, en Capula, la organización tradicional otomí –con el sistema cultural que ello implicaba- se impuso y el emergente liderazgo agrario a cargo del señor Teófilo Vaquero prácticamente fue nulificado (*Cfr.* Capítulo 7).

⁴⁸ En esa situación, a manera de protección para conservar la integridad de sus propiedades, algunos terratenientes hicieron uso de las relaciones sociales que mantenían con representantes del gobierno mexicano, por ejemplo: el señor Francisco Paulín, propietario del rancho Santa Cruz del Mundo, quien era tío político del influyente General Alfonso Corona del Rosal.

5.5 La conformación de grupos faccionales en el municipio

En el municipio de Ixmiquilpan, la década de 1940 fue inaugurada por conflictos faccionales como los suscitados en la comunidad de Orizabita que enfrentó a los "Ramírez" con los "Pedraza", sincrónicamente otras comunidades tenían lo propio debido a preferencias políticas, como lo ocurrido en Maguey Blanco y los "Martín", en otras sus diferencias se debían a la militancia religiosa diferente a la católica que derivó en la persecución de los conversos en las comunidades de Maguey Blanco y Capula (Amerlink, 1970:104-105), en la cabecera municipal también los mestizos mantenían sus propias disputas.

Desde la década anterior, en el municipio existían dos espacios estratégicos para el mantenimiento del control del poder que eran: la titularidad de la alcaldía y la dirección de la Junta de Aguas, el gobierno municipal y la administración del agua agrícola, eran instituciones que ya existían desde antaño con la particularidad de que la primera se sujetaba completamente a los intereses de los agricultores mestizos agrupados en la Junta de Aguas. Pero la reorganización del gobierno y la consolidación de instituciones a cargo del gobierno federal, generó condiciones para que la administración municipal pudiera consolidar su autonomía con respecto a los grupos de poder locales.

En dicho contexto, la alcaldía municipal y la presidencia de la Junta de Aguas se convirtieron en el botín de disputa de dos grupos faccionales, señalados como tales a partir de que los grupos conformados dada su carencia ideológica, su disputa por espacios clave del sistema de poder local, sin que ello significara un cambio en la estructura piramidal del sistema político (Alavi, *Op. Cit.*: 89 y 90). Cada facción estaba encabezada por dos personajes: Martiniano Martín y Anatolio Romero. El inicio del antagonismo entre ambos personajes puede situarse en el año de 1934, cuando Martiniano Martín resultó presidente municipal en sustitución del señor Rutilio Ramírez, en esa sucesión el señor Anatolio Romero también fue aspirante al cargo, que finalmente fue ocupado por "el indígena de Maguey Blanco".⁴⁹

En torno al señor Anatolio Romero simpatizaron los agricultores que tradicionalmente habían tenido el control político y el poder económico del municipio, pero debido a los reacomodos en el poder impulsados por el gobierno cardenista, paulatinamente se vieron desplazados por personajes como el señor Rutilio Ramírez o el señor Martiniano Martín.

⁴⁹ La nominación de indígena es una adscripción aplicada a sí mismo en una entrevista que el señor Martiniano Martín otorgó al Periódico *Excelsior*. Jueves 23 de marzo de 1972. Pp. 1, 20 y 26 A.

“Yo era niño en ese entonces pero veía que mi papá se ponía a platicar con las personas que lo visitaban (...) si, recuerdo haber escuchado muchas veces que decían que no podían dejar que los indios tuvieran la presidencia municipal porque al rato hasta los peones iban a querer mandar”⁵⁰

Por ejemplo, ante la reorganización política que derivaba del reparto agrario, la familia Romero (Florentino, Anatolio y Albina viuda de Romero con una propiedad de 39.50 hectáreas con riego) junto con otros agricultores buscaron la inafectabilidad de sus tierras ante los procesos impulsados por el gobierno de la República, con esa intención los agricultores encabezados por el señor Anatolio Romero manifestaron su incondicionalidad al gobernador Javier Rojo Gómez, expresando su apoyo a los candidatos nombrados desde el centro de República⁵¹

Lo cierto es que la mayor parte de los propietarios mestizos e indígenas como Martiniano Martín guardaban su distancia con respecto al proyecto cardenista, incluso en el proceso de sucesión presidencial de Lázaro Cárdenas, el grupo que encabezó Martiniano Martín apoyó la candidatura de Andrew Almazán, con lo cual, Martiniano Martín antepuso sus intereses de clase a su pertenencia y lealtad étnica.

“...porque el grupo minoritario es el que tuvo el poder de arriba, o sea el poder del gobernador que era Rojo Gómez (1937-1941) entonces los que traían gente eran de la Concha (Luis de la Concha) y Don Martiniano (Martiniano Martín Álvarez) pero fueron desconocidos porque ellos traían otros candidatos, porque ellos si traían gente pero no tenían poder.”⁵²

La “gente” que era encabezada por Martiniano Martín y Luis de la Concha, eran los propietarios-agricultores y arrendatarios de tierras, personas que tenían en la agricultura el principal medio de subsistencia de su familia –pequeños burgueses agrícolas-, quienes hasta entonces habían sido ignorados en la reestructuración política y económica emprendida desde el centro del país. Basta recordar que durante el cardenismo, algunos grupos sociales fueron beneficiados por acciones del gobierno central, por ejemplo: los indígenas fueron dotados de tierra ejidal, a los trabajadores agrícolas les fue asegurado un

⁵⁰ Testimonio del señor Oscar Romero Trejo, 13 de mayo de 2003, Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵¹ Actitud paradójica del gobernador Rojo Gómez, porque mientras se asumía como el ejecutor del reparto agrario cardenista, también se aseguraba la lealtad de los terratenientes locales, como la familia Romero.

⁵² Testimonio del señor Donato Simón Martín, 26 de abril de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

nivel de salario mínimo y algunos jóvenes tuvieron acceso al internado indígena ubicado en una comunidad en la parte norte del territorio municipal.

A diferencia de los grupos señalados, los propietarios-agricultores y arrendatarios de tierras en Ixmiquilpan prácticamente fueron los “olvidados” del Estado posrevolucionario, incluso temieron ser afectados en sus propiedades (tierra) e intereses (control del agua).⁵³

En la configuración de los grupos faccionales encabezados por los señores Anatolio Romero y Martiniano Martín -apoyado por Luis de la Concha- los segundos tenían ventaja, se configuraron como una facción que incluía a propietarios-agricultores (socios de la Junta de Aguas), a trabajadores agrícolas que estaban al servicio de esos propietarios-agricultores e incluso incluyeron a explotadores de maguey emparentados con el señor Martiniano Martín. En esa coyuntura, en torno al señor Martiniano Martín se aglutinaron relaciones de clase (propietarios-agricultores), relaciones de patronazgo (trabajadores agrícolas) y relaciones de parentesco (familia “Martín Álvarez”), todos en su conjunto y ubicación geográfica abarcaron barrios y comunidades de Ixmiquilpan, lo que le dio ventaja para la ampliación de su red de lealtades.

El conflicto entre facciones se exacerbó en dos familias: La familia Romero y la familia Martín, los miembros de ambas se involucraron en ataques violentos, el punto de partida ocurrió cuando en una cantina de la cabecera municipal, el señor Nicolás Martín (padre de Martiniano Martín) sufrió un golpe en la cabeza propinado por el señor Anatolio Romero, desde entonces se desató una escalada de violencia cuyo punto culminante ocurrió durante la celebración del año nuevo en la comunidad del Maye. En ese lugar el señor Bustillo (del grupo de Anatolio Romero) orinó al señor Aurelio Martínez (del grupo de Martiniano Martín), el ofendido reaccionó matando a su agresor.⁵⁴

En el conflicto iniciado en el año de 1934 y prolongado hasta la mitad del siglo, el señor Anatolio Romero perdió terreno en lo político, durante ese periodo no logró ocupar el cargo de presidente municipal,

⁵³ Diversos inversionistas como Walter Pachard presentaron su solicitud a la Secretaría de Agricultura y Fomento para la concesión de 150 000 000m³ de agua del río Tula (A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 878. Exp. 12593). Francisco Peña (2000) sostiene que la ampliación del sistema de riego en la región estuvo asociado al desalojo de las aguas negras de la ciudad de México, que en el año de 1934, “el desarrollo del sistema de riego se convierte en imperativo para combatir la pobreza de los indios otomíes”

⁵⁴ Testimonios del señor Juan Ibarra, 26 de julio de 2003, San Nicolas, Ixmiquilpan, Hidalgo. Señor Pedro Martín Lozano, 8 de octubre de 2003, El Fitzhí, Ixmiquilpan, Hidalgo.

tampoco obtuvo la dirección de la Junta de Aguas (en ese organismo solo ocupó el cargo de vocal en el año de 1942), en cambio su antagonista además de repetirse como alcalde de Ixmiquilpan -año de 1944- también fue electo tesorero de la Junta de Aguas para después convertirse en su presidente.

En esa coyuntura de reorganización del poder, los enfrentamientos físicos y verbales entre los simpatizantes de Anatolio Romero y Martiniano Martín fueron detenidos solo por el llamado que hizo el General Alfonso Corona del Rosal en el año de 1950.

5.6 Alfonso Corona del Rosal, “el gran hombre”

El General Alfonso Corona del Rosal nació en la ciudad de Ixmiquilpan (1906-1995), lugar del que emigró para ingresar al Colegio Militar en la ciudad de México y con ello continuar una tradición familiar de ambas líneas parentales. Su padre, Germán Corona fue músico concertista (trompetista), pero interrumpió su carrera artística para militar en las filas maderistas durante el movimiento revolucionario mexicano; por el lado materno, su abuelo el médico militar Jesús del Rosal también se alistó en las filas maderista e incluso participó como precandidato a gobernador por el estado de Hidalgo en el año de 1911.⁵⁵

Durante el movimiento cristero ocurrido en la década de los veinte, el militar Alfonso Corona del Rosal colaboró en contra de la sublevación católica, lo que le valió reconocimientos y la titularidad de varios cargos de “elección”, fue diputado, senador y gobernador por el estado de Hidalgo (1957-1958), también se desempeñó como jefe del Departamento del Distrito Federal y como presidente nacional del PRI; durante las últimas décadas de su vida residió en la ciudad de México, lugar en el que murió a la edad de 94 años.⁵⁶

⁵⁵ Se dice que el doctor Jesús del Rosal estuvo a punto de ser fusilado por órdenes de Victoriano Huerta, la ejecución fue suspendida debido a la intervención de una de las pacientes del doctor que estaba emparentada con Huerta. Entrevista sostenida con el Capitán Germán Corona del Rosal, nacido en abril de 1932, primogénito del General Alfonso Corona del Rosal. Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, 26 de mayo de 2003.

⁵⁶*Idem.*
Para mayor información, *vid.* <http://www\Political Leaders Mexico.htm> y <http://www\pri.org.mx/principal/PRI.htm>

Para el año de 1946, Alfonso Corona del Rosal era senador de la República por el estado de Hidalgo, dado su lugar en la cámara alta, él no tuvo equivalente político en el municipio, convirtiéndose así en el político ixmiquilpense más influyente dentro del nuevo orden impuesto por el Estado posrevolucionario, a su vez se perfiló como el intermediario por excelencia entre lo local y lo nacional. Aún cuando don Alfonso Corona del Rosal residió la mayor parte de su tiempo en la ciudad de México, siempre mantuvo a la "Quinta del Rosal" en la ciudad de Ixmiquilpan como el lugar de descanso de su familia, en su casa lo visitaban sus familiares, amigos y compadres.

"Mi compadre Efrén (del Rosal), Don Alfonso (Corona del Rosal) y Gabriel Ávila Camacho (hermano de Manuel Ávila Camacho) íbamos a cazar venados, liebres... conejos al cerro Juárez... Don Silvestre Pérez siempre prestaba sus arrieros"⁵⁷

"Alfonso Corona del Rosal fue mi compadre... él bautizó a mi hija Chela... a mis otros hijos les busqué otro padrino"⁵⁸

"...de San Nicolás, El Maye, La Otrabanda, El Nith, El Fitzhí, y ya de otros pueblos que ni me acuerdo, fueron gentes muy sencillas que nos visitaban y nos invitaban a ser los padrinos de sus hijos"⁵⁹

El círculo de amistades y compadres de los "Rosal", se convirtieron en el grupo dominante del municipio, en el selecto grupo se enlistaba a los señores Rutilio Ramírez, Anatolio Romero, Martiniano Martín, Luis de la Concha, entre otras personas. Las relaciones de lealtad existentes entre ellos eran recreadas en las fiestas realizadas en la "Quinta María Luisa" casa de la tía materna de Alfonso Corona o en la "Quinta del Rosal".⁶⁰

"...entonces ese Don Donato (tío de Alfonso Corona) era muy alegre, muy preparado organizaba sus banquetes en la casa de su esposa y le gustaba invitar a varios de aquí de

⁵⁷ Testimonio del señor Juan Ibarra, 10 de octubre de 2003, San Nicolás Ixmiquilpan, Hidalgo.

Efrén del Rosal, quien residía en Ixmiquilpan, era tío materno de Alfonso Corona del Rosal. El primero fue padrino de bautizo de dos hijos de Don Juan Ibarra.

El señor Juan Ibarra, fue una de las personas con mayor influencia en el barrio de San Nicolás, debido a su prestigio de "matón" en su haber existen varias muertes por las cuales fue encarcelado en cinco ocasiones, Don Juan, se define así mismo como "un hombre fuerte, no de dinero pero sí de justicia, yo no me dejaba"

⁵⁸ Testimonio del señor Donato Simón, 25 de abril de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵⁹ Testimonio del Capitán Germán Corona del Rosal, hijo del general Alfonso Corona del Rosal, 26 de mayo del 2003, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁶⁰ Cuyo domicilio se ubica en el primer cuadro del barrio del Carmen en la ciudad de Ixmiquilpan, dicha quinta era propiedad de la señora María Luisa del Rosal (tía materna de Alfonso Corona del Rosal) quien a su vez, estaba casada con el Lic. Donato Miranda Fonseca, que se desempeñó como senador de la República en donde fue compañero legislativo de Alfonso Corona y Adolfo López Mateos.

Ixmiquilpan y entonces, no en mesas como le hacemos aquí nosotros sino que lo hacía en su jardín, con una mesa por aquí y otra por allá y nos distribuía con sus amigos que venían de Guerrero, de México y él ahí estaba, tomando con nosotros, le gustaba la música y siempre había tríos y cantaba. ¡Era muy alegre el señor!.

¿Quiénes iban a esas fiestas? Los principales de Ixmiquilpan, entre ellos el difunto Anatolio (Romero), Don Martín (Martiniano Martín), Los Alcántara, ellos no son de aquí son de Amealco en Querétaro, y otros más”.⁶¹

Para la mitad del siglo XX, la organización del poder político en Ixmiquilpan tenía en su núcleo al General Alfonso Corona del Rosal, el siguiente nivel estaba ocupado por personas de su confianza como los señores Martiniano Martín, Anatolio Romero y Rutlio Ramírez (Diagrama 1 y Cuadro 2).

¡Ah! Él (Corona del Rosal) era el jefe más grande, el jefe de fuera, Don Alfonso y Don Rutilio se tenían un gran respeto; cuando el General (Alfonso Corona) le tocaba cacería, venía a Orizabita y le tocaba comer ya sea en la casa de Don Rutilio Ramírez o Don Baldomero Hernández o Don Jerónimo Salvador o en la casa de Don Francisco Pedraza”⁶²

...luego en las comidas que hacíamos, venían Don Martí (Martiniano Martín), Don Luis de la Concha y Don Alfonso Corona... a ellos les gustaba mucho venir aquí...”⁶³

Cuando la escalada de violencia emprendida por los grupos faccionales encabezados por Martiniano Martín y Anatolio Romero ya tenía en su cuenta a varios lesionados y decesos, la autoridad del General Alfonso Corona del Rosal quedó manifiesta al citar simultáneamente a los líderes de los grupos faccionales para expresarles una sentencia:

“El que mate ahora... yo lo mando fusilar”⁶⁴

Aparentemente la sentencia funcionó pues se detuvieron los enfrentamientos entre ambas facciones, pero en realidad hubo una distribución de los cargos clave en el municipio, por ejemplo, el señor Martiniano Martín se convirtió en presidente de la Junta de Aguas a partir del año de 1948 y el señor

⁶¹ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 20 de septiembre de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

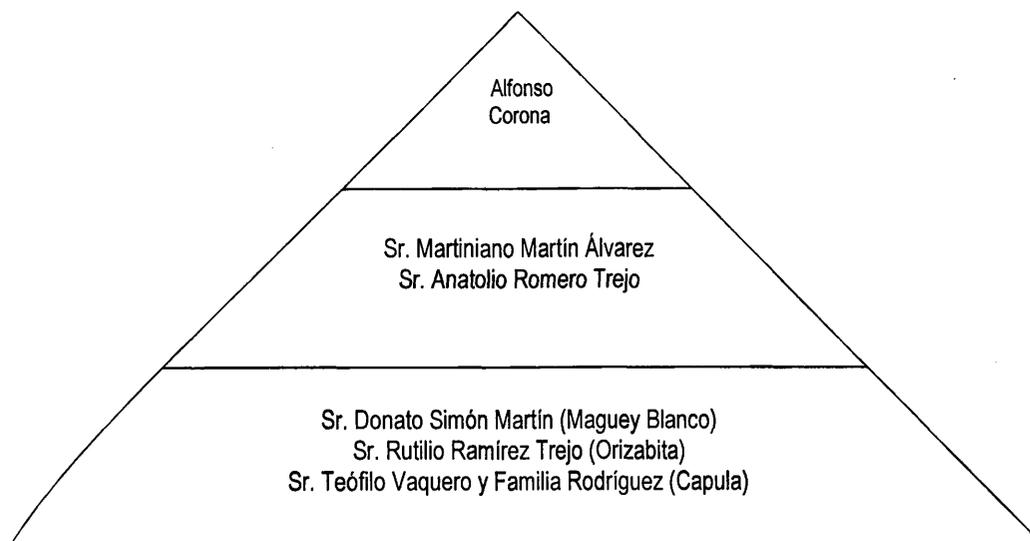
⁶² Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁶³ Testimonio del matrimonio formado por el señor Antonio Cano y la señora Elisa Martín, la segunda es primogénita e hija única del primer matrimonio de Martiniano Martín. Los informantes, siempre han residido en el barrio del Maye, 14 de octubre de 2003, El Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁶⁴ Testimonio del señor Juan Ibarra, 10 de octubre de 2003, San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Anatolio Romero fue electo presidente municipal en el año de 1952. Con el transcurso del tiempo, la facción encabezada por el señor Martiniano Martín se consolidó como el grupo dominante.

Diagrama 1. Organización jerárquica de los titulares del poder en el municipio de Ixmiquilpan durante la mitad del siglo XX.



FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida durante el trabajo de campo.

Cuadro 2. Nombre, cargo y periodo de personajes claves del sistema de poder en el municipio de Ixmiquilpan

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Gral. Alfonso Corona del Rosal	• Senador por el estado de Hidalgo	1946 - 1951
	• Gobernador del estado de Hidalgo	1957 - 1958
	• Presidente del PRI nacional	1958 - 1964
	• Regente de la ciudad de México	1966 - 1970
Sr. Martiniano Martín	• Presidente municipal de Ixmiquilpan	1934 - 1935
		1944 - 1945
	• Tesorero de la Junta de Aguas	1944 - 1948
	• Presidente de la Junta de Aguas	1948 - 1972
	• Diputado local*	1959 - 1962
	• Presidente del PRI en el municipio de Ixmiquilpan	
Sr. Anatolio Romero Trejo	• Presidente municipal de Ixmiquilpan	1952 - 1954
	• Diputado local	1966 - 1969
Sr. Donato Simón Martín	• Presidente municipal de Ixmiquilpan	1955 - 1956
	• Secretario de Asuntos indígenas de la Liga del Congreso Agrario	195?
	• Cacique indígena de Maguey Blanco	1950 -
Sr. Rutilio Ramírez Trejo	• Presidente municipal de Ixmiquilpan	1933
	• Jefe del grupo de "guardias rurales"	1934 - ¿?
	• Representante de la comunidad de Orizabita	1900 -

*De acuerdo con los testimonios recopilados, el señor Martiniano Martín Álvarez fue diputado local en más de una ocasión pero no pudimos precisar las fechas.

FUENTE: Elaboración propia

5.7. Conclusiones del capítulo

Las décadas de 1930 y 1940, las situamos como el periodo de transición del sistema de organización del poder político en el municipio de Ixmiquilpan, en ese tiempo intervinieron agentes del gobierno mexicano (el departamento de asuntos indígenas y la misión cultural) en los asuntos locales, la ejecución de proyectos político-económicos del Estado posrevolucionario generaron condiciones distintas para la organización del poder en Ixmiquilpan, especialmente las acciones derivadas de la reforma agraria –el reparto agrario y el sistema de riego-.

El desarrollo de tales, estimularon la transición de un sistema de organización del poder cimentado en un sistema dividido por una línea étnica -que ocultaba una división de clase- hacía una organización faccional (sin negar que en el fondo prevelece una división social de clase) con un poder centralizado en un actor social (Martiniano Martín o Rutilio Ramírez)

Los factores externos impulsados por el gobierno posrevolucionario perturbaron el orden local, el reparto agrario desencadenó incertidumbre sobre el *status quo* mestizo como grupo político y económico dominante, en esa coyuntura los mestizos tuvieron que hacer concesiones para el ingreso de un indígena en la vida política del municipio, al tiempo que ese personaje debió responder a las nuevas circunstancias creadas desde el centro del país.

Debemos recordar que hasta el año de 1933, la organización del poder en Ixmiquilpan estaba fundamentado en una división social donde los mestizos tenían posición privilegiada frente al control de recursos y órganos de gobiernos; como grupo dominante, los mestizos mantenían un trato discriminatorio (con expresiones racistas) frente a personas que no formaban parte de su grupo social, lo que hacía prácticamente imposible la movilidad social de los indígenas (no así con lo que respecta a lo económico), en esas circunstancias, la línea étnica definía el lugar y participación política de las personas y sus familias.

La inserción de un indígena en el sistema de gobierno del municipio –en el año de 1933- se anticipó a la política de integración del cardenismo y del indigenismo de la segunda mitad del siglo XX, como una expresión de la reorganización del poder, se debió a que la organización estamental fue rebasada por la organización faccional. La organización política a través de grupos faccionales tuvo la

capacidad de cruzar segmentos sociales (estamentos) para organizar el poder (Alavi, 1976), cada facción incluyó a mestizos e indígenas simpatizantes del reparto agrario, otra integró a indígenas y mestizos que lo rechazaban, esa disputa definió dos grupos faccionales, quienes a su vez buscaron tener el control de los puestos claves en el sistema de poder del municipio (presidencia municipal y junta de aguas).

La conformación de grupos faccionales que involucraron a indígenas, se cimentaron en formas culturales otomíes de organización del poder, en ello los "principales" tenían la posición más importante y por lo tanto tenían permitido cierto tipo de relación social al interior y exterior de su comunidad, por ejemplo, en el ascenso político de los señores Rutilio Ramírez y Martiniano Martín usaron formas étnicas de relaciones de parentesco de cooperación y ayuda, que en su condición de principales tenían hacia el exterior de la comunidad. No pretendemos sostener que en el pasado no existieran tales redes de cooperación y ayuda entre los principales indígenas de las comunidades, pero quizá no se hayan presentado las coyunturas políticas y económicas que permitieron la irrupción de los indígenas en el control del sistema político del municipio.

La inscripción faccional se convirtió en la estrategia de disputa por poder local, inhibiendo las divisiones de clase o étnicas. La reorganización del poder no necesariamente se trasladó a las comunidades indígenas, aún cuando fueron afectadas por acciones de los agentes del gobierno mexicano. Por ejemplo, la comunidad de Orizabita que desde la década de 1930 fue directamente afectada por la acción de los misioneros culturales, no mostró alteraciones en su forma de organización del poder y menos aún en la división social que se resumía en "principales" y gente común (estamentos), lo mismo ocurrió en la comunidad de Maguey Blanco que aún cuando fue dotada de tierra ejidal -al tiempo que enfrentaba una crisis generacional en la sucesión del cacicazgo- eso no alteró el sistema organizativo distinguido por "principales" y gente común, donde a los segundos les estaba permitido ocupar un cargo en el sistema organizativo excepto el cargo del cacique.

Si en el municipio la organización del poder obedecía crecientemente a intereses faccionales, en las comunidades indígenas, de acuerdo a la tipología de Gibson (1977), la organización estamental se mantuvo inalterable como un sistema político piramidal -bajo una lógica de mando vertical, centralizado y personal- pero con rasgos democráticos -dado el voto directo para la elección de los cargueros-.

En ese periodo, la directa intervención de agentes y proyectos de Estado se introdujeron en aspectos centrales de la vida tanto de mestizos e indígenas, pero su intervención no incidió de igual forma en la organización del poder en el municipio y en las comunidades. Quizá esto se debió a que en las comunidades los conflictos seguían –como hasta ahora - siendo mediados por las relaciones de parentesco.

Por otra parte, en el sistema organizativo de las comunidades indígenas hemos distinguido que el cargo del cacique o principal era perpetuo. Por su función eran el punto central de la organización de la comunidad, la línea que separa al “representante” o “cacique” frente a sus coterráneos tiene que ver con la pertenencia de esa persona a una familia de principales. El reconocimiento de principalidad se extiende al grupo familiar del cacique, e incluso, los residentes de la comunidad asumen como “natural” el derecho que tienen sus descendientes de ocupar el cargo de cacique, esa situación no ocurre en el caso del representante, dado que su principalidad no necesariamente se extiende a su grupo familiar (ascendientes y descendientes). En todo caso, la principalidad está reconocida por las habilidades adquiridas en el transcurso del tiempo, y que además fueron puestas al servicio de la comunidad.

Ya sea como cacique o representante, una razón de la existencia y trascendencia de tales personajes al exterior de la comunidad fue la función de intermediación y representación que realizaban entre sus coterráneos y el exterior de su lugar de origen, otra razón de su permanencia fue que el cacique dominaba las relaciones sociales que mantenían un sistema de intercambio y cooperación entre los grupos de familias asentadas en el territorio de la comunidad. Al tiempo el cacique atestiguaba y vigilaba las prácticas culturales que reforzaban el sistema de intercambio, en consecuencia, tanto el cacique como el representante indígena, no necesariamente controlaban recursos naturales –o del Estado- pero eran núcleo de relaciones de parentesco que encerraba prácticas de reciprocidad y lealtad.

En el caso de las comunidades otomíes, su sistema de gobierno se mantuvo autónomo a pesar de la consolidación de la estructura del gobierno mexicano, porque las comunidades tenían en la reproducción del sistema de cargos la organización de las lealtades primordiales alrededor del parentesco y las reciprocidades,⁶⁵ al tiempo que estaba institucionalizado un sistema de división social estamental en

⁶⁵ En el caso de los mazatecos estudiados por Boege (1988) el consejo de ancianos, el poder grupal basado en las alianzas sociales que utilizan estructuras de parentesco y que es organizado por el consejo de ancianos en territorios delimitados (municipios y comunidades). Sin embargo la comunidad y/o el municipio no solo se organiza con base en el parentesco. Es una

que estaba eliminada toda posibilidad de movilidad social, pues el estamento dominante mantuvo el control sobre recursos naturales privilegiados, tampoco el reparto ejidal significó la negación de formas anteriores de organización sino la anexión a formas existentes porque la comunidad agraria funcionó como un recipiente para la interacción entre personas y familias (Warman, 1976:320-323).

En consecuencia, la centralización y concentración del poder expresada en el Estado posrevolucionario no destruyó las formas de vida comunal sino que las incluyó, las alteró y las transformó, pero en el proceso de centralización, el gobierno mexicano dejó espacios cuyo control fueron dominio autónomo de las entidades locales: los municipios y las comunidades indígenas.

Capítulo 6. La reorganización del poder en el municipio en una nueva etapa del indigenismo y de modernización económica

El día lunes 20 de marzo de 1972 en la primera página de un periódico de circulación nacional fue publicada la nota donde se hablaba de la existencia de un grupo disidente de agricultores agrupados en la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Los agricultores acusaban al presidente de su organización de monopolizar la presidencia de la asociación, el periodo administrativo cuestionado había acumulado 26 años de duración, otra acusación tenía que ver con la realización de cobros por uso del agua, supuestamente las recaudaciones se realizaban de manera discrecional en favor de la parentela del presidente, el señor Martiniano Martín, "Don Martín".¹

Dicho personaje, a lo largo de su vida, había acumulado varios cargos en la organización política del municipio: la titularidad de la presidencia municipal (dos ocasiones), una curul en la cámara legislativa estatal y la presidencia del comité municipal del Partido Revolucionario Institucional.

Luego de una serie de notas periodísticas y reuniones de las partes, con la mediación de un funcionario del gobierno de la República, los agricultores de la Junta de Aguas aceptaron la organización del proceso de elección para renovar la mesa directiva y deponer al señor Martiniano Martín Álvarez. En una reunión general y con voto directo de los agricultores, fue electo un nuevo presidente en destitución don "Martín".

Tal hecho inauguró una etapa de reorganización política del municipio que se caracterizó por la consolidación de nuevos actores sociales y de otras formas de relación política. En ese proceso, las estructuras de poder prácticamente se mantuvieron inamovibles, ante ese hecho, ¿cómo podemos hablar de una reorganización política en el municipio de Ixmiquilpan?.

En este capítulo haremos referencia a los cambios ocurridos en la legitimación del poder político, es decir, las nuevas formas de relación social que determinaron la conformación de otros grupos de poder en el municipio. Como señalamos en el capítulo anterior, la larga permanencia del señor Martiniano Martín como núcleo del poder político en el municipio, estuvo asociado a sus redes de alianzas sustentadas en el parentesco (en sus tres formas: descendencia, matrimonio y ritual).

¹ Periódico *Excelsior*. No. 20087. Lunes 20 de marzo de 1972. Pp. 1 y 16A.

Para la década de 1970, las relaciones de parentesco como sustento del poder político dejaron de ser suficientes, debido a que el dominio del capital cultural -grados escolares- y la pertenencia a una asociación profesional étnica (profesores bilingües) se asumieron como las nuevas formas de incorporación al grupo dominante. Es decir, las relaciones políticas mediadas por el parentesco fueron supeditadas a las relaciones políticas mediadas por la identidad étnico-profesional. Los nuevos actores políticos protagónico dejaron de ser los mestizos agricultores, comerciantes o militares residentes de la cabecera municipal, a ellos se agregaron personas de origen indígena profesionales de la docencia.

La génesis de los nuevos protagonistas del sistema político del municipio durante la década de 1970, lo ubicamos con el inicio del indigenismo integrador, ejecutado en la región a partir del año de 1952. La política pública del gobierno de la República con respecto a los otomíes del estado de Hidalgo, estuvo a cargo de una institución creada ex profeso, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM), institución que tuvo como centro de operaciones, el municipio de Ixmiquilpan.

Uno de nuestros objetivos en este apartado es demostrar que la concentración de recursos humanos, materiales y económicos en el municipio, propiciaron condiciones para la renovación del sistema político.

6.1. El Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y su labor indigenista

El Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) fue creado por decreto presidencial en el mes de diciembre de 1951 y puesto en funcionamiento en el transcurso del año siguiente. El PIVM tuvo una existencia de cuatro décadas, tiempo durante el cual fue dirigido por diez personas, solo una de ellas duró once años al frente de la institución (Germán Corona del Rosal). El PIVM, al igual que otras instituciones que le fueron contemporáneas, cumplió con el cometido de articular y desarrollar programas del Instituto Nacional Indigenista.²

La sede ejecutiva del PIVM fue la ciudad de Ixmiquilpan, lugar donde se edificó toda la infraestructura física para las labores de la institución. Los primeros proyectos ejecutados por los trabajadores indigenistas tuvieron que ver con la educación básica y el cuidado de la salud. La labor del PIVM inicialmente debió incidir en 21 municipios hidalguenses, al final de su existencia, los programas fueron extendidos a un total de 34 municipios, distinguidos como la región del Valle del Mezquital (PIVM, 1952,1980).³

Los programas educativos desarrollados en la región con los recursos del PIVM fueron la continuación de la labor educativa iniciada en la década de 1920, y renovada durante el gobierno presidencial cardenista. A diferencia del pasado, los alfabetizadores del PIVM eran personas indígenas nativas de la región que habían sido formados por los misioneros culturales -radicados en la comunidad de Orizabita en el año de 1932- o en el internado para jóvenes indígenas (fundado en el año de 1938).⁴

² En el año de 1951, también fueron creados el Centro Coordinador Indigenista en los Altos Chiapas y al año siguiente, el Centro Coordinador Indigenista en la región Tarahumara (Medina, 1998, 2000)

³ En las diversas regionalizaciones del Valle del Mezquital que hemos revisado, el criterio de delimitación de dicha región que predomina es el principio físico-geográficas (Melville, 1999) pero también encontramos criterios étnicos (Guerrero, 1983), aún cuando la regionalización hecha por el PIVM preponderó la pobreza de de comunidades rurales otomíes como su área de acción, en consecuencia, la regionalización del "Valle del Mezquital" hecha por el PIVM tuvo cambios según la institución ampliaba su área de acción en comunidades pobres así que a lo largo de cuatro décadas de existencia, el "Valle del Mezquital" del PIVM, incluyó a mayor número de municipios hasta quedar un total de treinta y cuatro, es decir, trece municipios más del número original.

⁴ Debemos recordar el discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas en la sesión inaugural del I Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán el 14 de abril de 1940, el aún presidente de la República, se refirió a que el problema de México con respecto a los indígenas "...no está en conservar "indio" al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio..." (Cfr. Cárdenas, 1964). El nacionalismo revolucionario planteado por el cardenismo, colocó a la educación como uno de los ejes rectores de la transformación.

En lo referente a la salud, se implementaron campañas de fumigación de viviendas para la erradicación de piojos, pulgas y ácaros tanto en personas como en animales domésticos, al tiempo que se brindó consulta externa en las comunidades indígenas. La evidencia física de los primeros programas del indigenismo integrador -educación y salud- fueron los empleados (profesionales, técnicos y sin calificación) y edificios creados *ex profeso*: escuelas, casas de salud y hospitales regionales.⁵

Aunque en la región, la existencia de instituciones del gobierno mexicano para la atención a los indígenas data del gobierno presidencial cardenista (1934-1940), desde ese tiempo, las comunidades otomíes del estado de Hidalgo se convirtieron en espacios de observación e investigación por excelencia para la generación del "conocimiento científico". En el año de 1937 con base en la iniciativa del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas fue creada la Comisión Intersecretarial de estudio y planeación para el Valle del Mezquital, con vida y resultados efímeros.⁶

Durante la década de 1940 varios investigadores sociales se sumaron a la tarea del análisis científico de los otomíes del Valle del Mezquital, con el objeto de crear propuestas para integrar a los indígenas a la vida nacional. La ejecución de dicho propósito se cristalizó en el proyecto presentado por Manuel Gamio ante la UNESCO, aprobado en el año de 1950, lo que dio origen a la fundación del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM, 1952).

Bajo la coordinación de Gamio, el PIVM fue gestado con el propósito de "iniciar entre los indígenas otomíes del Valle del Mezquital un ensayo de aculturación e integración a la nacionalidad mexicana".⁷ Con el funcionamiento del PIVM -en el año de 1952- se inició una nueva etapa de la intervención del gobierno mexicano en las comunidades otomíes del estado de Hidalgo, los agentes de avanzada fueron personas nativas de comunidades otomíes.

⁵ Cfr. "Informe de las inversiones y obras realizadas por el PIVM, Del 7 de junio de 1957 al 30 de septiembre de 1961" en el Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28.

⁶ En el año de 1936 fue creada la Comisión intersecretarial para investigar las condiciones generales de vida en la sierra Tarahumara; en el año de 1937 se creó la Comisión intersecretarial para estudio de las necesidades de la región Mixteca Oaxaca. (p. 46)

⁷ En el equipo de trabajo de Manuel Gamio, participaron Alfonso Villa Rojas, Sergio Morales, Raúl Guerrero, R. Williams y L. J. Zavala (Comas, 1964:51)

El inicio de las funciones del PIVM -a cargo del Ingeniero Pedro Pablo Rivera Flores que tuvo la nominación de Vocal Ejecutivo-⁸ tuvo un impacto inmediato en la economía del municipio debido al empleo que hizo el PIVM de mano de obra no calificada para la edificación de la sede de dicha institución (con un costo proyectado de \$150 000.00) y la construcción del camino para acortar la distancia entre la ciudad de México y la cabecera municipal de Ixmiquilpan, con una longitud planeada de veintiséis kilómetros y un costo proyectado de \$1 248 000.00 -obra en la que el PIVM invirtió en el primer año \$100 000.00- (PIVM, 1952:79-82), ambas obras se convirtieron en fuentes temporales de trabajo remunerado.

La construcción de edificios y el desarrollo de infraestructura de servicios públicos, entre otras obras financiadas con recursos del PIVM, ocuparon la abundante fuerza de trabajo existente en la región, por ejemplo, hasta el año de 1961 con recursos del PIVM se habían construido un total de 86.6 Km de caminos revestidos y 74.1 Km de brechas comunales. Con la edificación de caminos, edificios escolares y clínicas de salud regionales y casas de salud, el PIVM se convirtió en empleador de la fuerza de trabajo no calificada otomí.

*“...los jornaleros ganaban dos pesos trabajando allá en las tierras que tenían riego con el agua de la presa ‘El Tecolote’ pero cuando hicieron la carretera esta (Ixmiquilpan-Progreso) no quisieron meter maquinaria, quisieron emplear la mano de obra de hombres, de campesinos... entonces les pagaban a tres pesos, ya era mucho a como estaba, entonces los jóvenes compañeros míos trabajaban en la carretera, sacaban doble tramo, entonces ya ganaban, sacaban tarea, entonces ya empezó a cambiar.”*⁹

Paralelo al flujo de recursos económicos que hubo en Ixmiquilpan, también arribaron antropólogos, médicos, ingenieros agrícolas, entre otros; los advenedizos, a diferencia de los nativos, carecían de relaciones de lealtad con el grupo de poder existente en la región, ello rompió una condición cultural local, porque hasta entonces cada funcionario o autoridad en el municipio pertenecían a una familia conocida, es decir, estaba inserto en un entramado de relaciones sociales de lealtad. Los noveles funcionarios y trabajadores calificados del PIVM carecían de una red de relaciones sociales locales, pero desarrollaban una actividad que era legitimada y financiada por un gobierno central.

⁸ Sobre el nombre del primer titular de la vocalía del PIVM existe una confusión por parte de Juan Comas (*Op.cit*:65) quien asegura que el primer Vocal Ejecutivo fue Julio de la Fuente, sin embargo, la labor de dicho personaje en el PIVM, se limitó a la elaboración del proyecto, pero nunca detentó la responsabilidad ejecutiva de la institución. (*Cfr.* PIVM, 1952)

⁹ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 25 de septiembre de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

“El Patrimonio según yo, si hizo bastante... el primer Vocal fue un tal Pedro, pero sus empleados se convirtieron en unos presumidos, ¡sí! eran como los dueños de las calles de Ixmiquilpan, como si fueran dueños; pasaban por los portales, había puestos... eran intocables, pero así empezó... después llegó otro que ni lo conocimos, era Antropólogo también pero no lo conocimos.”¹⁰

Cerca de un millón de pesos anuales fue el monto del presupuesto destinado para el despegue de las labores del PIVM (Cuadro 1) quizá como nunca en la historia regional, esos recursos quedaron fuera del control del grupo de poder local. Por su parte, los habitantes de las comunidades indígenas asesorados por los promotores culturales pudieron acceder a los recursos (dotación de agua potable, construcción de escuelas, etc.) a cargo del PIVM sin la necesaria intermediación de sus principales y de los representantes del grupo de poder dominante en el municipio.¹¹

Cuadro 1. Aportaciones y donaciones para el PIVM, hasta el año de 1952.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LA APORTACIÓN
Erario Federal*	\$500,000.00
Petroleos Mexicanos	\$100,000.00
Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	\$100,000.00
Nacional Financiera, S.A.	\$50,000.00
Banco de México, S.A.	\$50,000.00
Banco de Comercio Exterior S.A.	\$30,000.00
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.	\$10,000.00
TOTAL	\$840,000.00

*Además del producto del impuesto de un centavo por litro de pulque introducido al Distrito Federal, esto conforme a la reforma de la ley de impuestos sobre aguamiel y productos derivados de su fermentación. Cfr. PIVM (1952:89)

La disociación entre grupo de poder local y el control de recursos del PIVM concluyó en el año de 1958, cuando el señor Adolfo López Mateos tomó posesión de la Presidencia de la República, al tiempo designó al General Alfonso Corona del Rosal como Vocal Ejecutivo de dicha institución. Un año después de haber ocupado la titularidad del PIVM, el General dejó como sucesor del cargo a su hijo Germán Corona del Rosal, quien se mantuvo como Vocal Ejecutivo durante dos sexenios presidenciales.¹²

¹⁰ *Ídem*, 20 de septiembre de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo. Donato Simón, fue electo presidente municipal de Ixmiquilpan, cargo que ejerció en el periodo 1955-1956.

¹¹ Para el año de 1952, el monto de ingresos del gobierno mexicano fue de un total de \$ 6 338 000.00 (cfr. <http://www.isop.ucla.edu/profmex/volume8/1winter03/apendice.html>) entonces el monto total de las aportaciones al PIVM comparado con los ingresos del gobierno federal representó el 13.3 % del total federal, aun cuando en los hechos no se hayan aplicado todo ese monto, cualquier cantidad representó una inversión estratosférica para un municipio como Ixmiquilpan y los municipios de la región que hasta entonces había quedado al margen de las grandes inversiones federales, salvo la edificación de la presa “El Tecolote”.

¹² Según el acuerdo fundacional del PIVM, su máximo órgano rector sería un consejo integrado por el representante de las siguientes dependencias: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Indigenista Mexicano,

El arribo de tal personaje a la titularidad del PIVM provocó censuras entre los académicos, quienes preveían la distorsión del objetivo de las instituciones indigenistas. Los críticos proponían que los coordinadores –o por lo menos los asesores- deberían ser antropólogos y no políticos (Comas, 1964:65). Porque dada la naturaleza de las acciones a cargo de las instituciones indigenistas más la cantidad de recursos económicos y humanos a su cargo, hacían del PIVM un medio privilegiado para el establecimiento de relaciones clientelares con la población impactada con los recursos del indigenismo -el tiempo dio la razón a los críticos-.

"En ese tiempo estaba ahí el Licenciado Ortega Martínez, era vocal en el Patrimonio (...) No era de aquí el señor era de lejos... él fue lo que me ayudó... hizo el tanque de agua, la escuela, íbamos a hacer la colonia aquí, me dijo él:

-Si quieren colonia, has un solicitud (sic).

Íbamos a hacer una colonia, ya estábamos de acuerdo con el dueño del terreno y ya metimos solicitud y dijo el Licenciado:

¡Sí, como no, vamos hacerlo! Yo voy a mandar el carro para acarrear piedra y arena y tu pon la mano de obra. Lo vamos a hacer, yo me comprometo hacer de pura lámina, yo pongo la lámina, las varillas, el cemento y ustedes, la pura mano de obra.

Ya estaba todo alrededor de la escuela (...) mandó el Ingeniero... empezó el trazo y después lo echaron afuera (refiere a que el Lic. Ortega fue removido de su cargo) entonces entró Germán Corona (en realidad se refiere a Alfonso Corona del Rosal) entró de Vocal ahí, entonces fuimos en lo tocante al trabajo de la colonia. Ya no hay nada, dijo. Solamente pura escuela, carretera, pero tocante a las colonias ya no... ¡Ora si se acabo...! ¡Ya no hubo nada!"¹³

También la acción indigenista, abrió otros espacios para la obtención de recursos para las comunidades sin la necesaria medición de los caciques indígenas, ejemplo de ello fue Don José, nativo del Tablón que es manzana de Maguey Blanco, quién guió las obras para el reordenamiento habitacional de sus coterráneos, pero en su labor de gestor de recursos, Don José pasó por alto la intermediación del cacique indígena de Maguey Blanco, ese detalle puede ser intrascendente solo que Alfonso Corona del Rosal al asumir la vocalía ejecutiva del PIVM, anuló la continuación del proyecto de construcción de una colonia en el Tablón. En este asunto, resalta que el cacique indígena de Maguey Blanco y el novel Vocal

Comisión Nacional del Olivo, Comisión Nacional de los Desiertos y Gobierno del Estado de Hidalgo, además, con base en el artículo cuarto del acuerdo, era facultad del Ejecutivo Nacional "designar un vocal ejecutivo que tendrá a su cargo la administración y el desarrollo de los programas de trabajo de dicha institución" (Cfr. PIVM, 1952:28 y 29)

Ejecutivo mantenían una relación de compadrazgo; aún cuando carecemos de evidencia sobre la solicitud de apoyo del cacique indígena al General del Rosal para bloquear recursos a la manzana del Tablón en sanción por haber sido ignorado su mediación, al final, las personas representadas por Don José solo consiguieron la edificación de su escuela y un depósito de almacenamiento de agua potable, la construcción de viviendas quedó olvidado. Este, entre otros ejemplos, ilustran la parcialidad con que se administraron los recursos del PIVM.

Considerando que la labor de dicha institución fue programada para incidir en un total de 21 municipios del estado de Hidalgo: Actopan, Alfajayucan, Arenal, Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tepetitlán, Tezontepec, Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Tepeji del Río, Tetepango, Tlaxcoapan y Tula de Allende. La aplicación de recursos no se limitó a la regionalización establecida en el proyecto que dio origen a la institución.

Esa incongruencia entre la planeación y la ejecución de recursos puede comprobarse tomando como ejemplo el rubro de la educación, según el informe de actividades del periodo que comprendió desde junio de 1957 a septiembre de 1961. Considerando que un criterio para designar el monto de la inversión era directamente proporcional a la cantidad de población que residía en cada municipio, para el año de 1960 los cinco municipios con mayor número de habitantes incluidos en la regionalización del PIVM eran: Tula de Allende, Ixmiquilpan, Actopan, Mixquiahuala y Tepeji del Río, de acuerdo con las obras realizadas para la educación –escuelas edificadas, ampliadas o reparadas- fueron los municipios de Zimapán seguido de Ixmiquilpan y Alfajayucan donde se concentraron el mayor número de edificaciones con recursos del PIVM (Cuadro 2).

De los municipios enlistados en el cuadro anterior, destaca que ocho de ellos no figuraban en la regionalización contenida en el proyecto de creación del PIVM, en consecuencia, la aplicación de recursos no respetó la regionalización que justificó la creación del PIVM, de tal forma que las comunidades de los municipios de Zimapán, Chapantongo, Huichapan, Tecozautla, Nopala, Jacala, Meztlán y Tlahuiltepa pudieron obtener recursos del PIVM en distintos rubros.

¹³Testimonio de José Martín Martínez, 9 de septiembre de 2000. El Tablón en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo

Cuadro 2. Infraestructura para la educación desarrollada con recursos del PIVM, según el informe de labores que comprendió del 7 de junio de 1957 al 30 de septiembre de 1961. Ixmiquilpan, Hidalgo.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE OBRAS REALIZADAS (número)				TOTAL DE OBRAS
	ESCUELAS	AULAS	CASA P/MTRO.	CANCHA DEP.	
Zimapán*	41	62	35	7	145
Ixmiquilpan	29	47	9	10	95
Alfajayucan	12	22	10	0	44
Actopan	9	20	3	6	38
Francisco I. Madero	5	18	11	2	36
Santiago de Anaya	7	17	4	3	31
Cardonal	9	12	5	1	27
Nicolás Flores	8	9	7	1	25
Chilcuautla	7	10	3	1	21
Chapantongo*	5	12	1	0	18
Huichapan*	7	5	1	1	14
El Arenal	2	5	2	3	12
San Salvador	3	5	2	2	12
Tecozautila*	3	4	3	0	10
Tasquillo	3	4	1	1	9
San Agustín Tlaxiaca	2	4	1	1	8
Tlaxcoapan	2	4	2	0	8
Nopala*	1	4	1	1	7
Jacala*	1	3	0	0	4
Meztlilán*	1	1	1	0	3
Tlahuiltepa*	1	0	0	0	1
TOTAL	158	268	102	40	568

*Municipios que originalmente no estaban contemplado en la regionalización del proyecto que dio origen al PIVM.
FUENTE: AGEH. Fondo: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

En el otro extremo de la situación con respecto a los recursos del PIVM, estuvieron las comunidades de los municipios de Tula de Allende, Mixquiahuala, Tepejí del Río y Tezontepec, municipios en los cuales habitaban poco más de la quinta parte del total de pobladores de lo que se consideraba el Valle del Mezquital del PIVM, pero que tuvieron nulo acceso a la obra pública a cargo de la institución indigenista.

Todo lo anterior, nos permite suponer que entre la planeación y la ejecución de la política indigenista, el titular de la vocalía ejecutiva tenía cierto margen de maniobra en el ejercicio de los recursos a su cargo.

“Tula, Mixquiahuala, y otros municipios de esa zona ya contaban con sistema de riego, ya desde entonces, las condiciones de vida de la gente eran otras, además de que ya existían escuelas, en cambio aquí nosotros carecíamos de todo”¹⁴

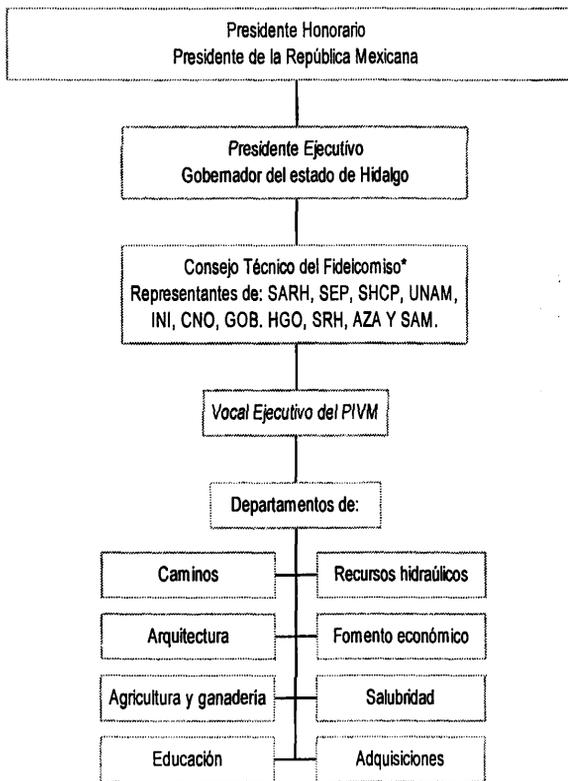
En el documento fundacional del PIVM, se estableció que el ejercicio de los recursos se debían a la aprobación del consejo técnico (Organigrama 1), empero, la evidencia nos refiere que existía un margen de maniobra para el Vocal Ejecutivo para decidir sobre el uso y el destino (lugar y proyecto) de aplicación. En consecuencia, durante la prolongada dirección de Germán Corona del Rosal, él tuvo condiciones para convertir a la institución en un espacio clave en la región para el ejercicio de la inversión pública y el control político, incluso por encima de los presidentes municipales, dado que estos últimos debían dirigir al PIVM sus solicitudes de financiamiento de obra pública.¹⁵

Durante los doce años que los “Corona del Rosal” tuvieron la titularidad de PIVM, las redes de alianza faccionales tanto del municipio de Ixmiquilpan e incluso de otros municipio de la región, convergieron en sus personas, por ejemplo, cada alcalde electo estaba sujeto a la obra pública realizada de manera “conjunta” con recursos del PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, la Junta de Aguas y el comité municipal del Partido Revolucionario Institucional estuvieron presididos por Martiniano Martín Álvarez, quien a su vez mantuvo parentesco ritual con los Corona del Rosal.

¹⁴ Testimonio del Capitán, Germán Corona del Rosal, Exvocal Ejecutivo del PIVM, 1959-1970. Ixmiquilpan, Hidalgo. 26 de mayo del 2003.

¹⁵ Vid. AGEH, Fondo PIVM.

Organigrama 1. Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital prevaleciente hasta aproximadamente el año de 1970.



*Fue constituido un fideicomiso para el manejo de los fondos aportados por el gobierno federal, por el estado de Hidalgo y por el resto de personas e instituciones que también otorgaron aportaciones.

Las actividades que correspondían a cada departamento eran:

1. Caminos: Construcción de caminos (pavimentados, revestidos, brechas comunales) conservación de caminos y montaje de puentes colgantes y trazo de calles en la reubicación de asentamientos poblacionales (colonias)
2. Recursos hidráulicos: Abastecimiento de agua potable (excavación de pozos, construcción de redes de distribución, edificación de depósitos, o acarreo con pipas) construcción de canales de agua para la pequeña irrigación y preparación de suelos.
3. Arquitectura: Edificación y reparación de aulas, casas del maestro, espacios recreativos, casas de salud, viviendas, etc.
4. Fomento económico: Formación de planta apícola, creación de tiendas populares, establecimiento de talleres textiles, carpintería, artesanías nativas, y capacitación para la producción avícola.
5. Agricultura y ganadería: Vivero de especies nativas, conservación del suelo y agua, parcelas escolares, reforestación, plantaciones de maguey, huertas familiares, plantación de olivos, prácticas de inseminación artificial, prevención de enfermedades y vacunación de animales domésticos.
6. Salubridad: Asistencia médico-sanitaria en los hospitales, casas de salud y brigadas.
7. Educación: Creación de la escuela radiofónica, centros de promoción cultural bilingüe, creación del internado para jóvenes y reparto de libros gratuitos.
8. Adquisiciones: Compra de vehículos automotores, muebles y equipos de oficina, equipo para talleres textiles, terrenos para los edificios de distinta naturaleza.

FUENTE: PIVM. 1952. *Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital*. Gobierno de la República. México. P. 94 e *Informe de labores de PIVM 1957-1961* Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

6.1.1. La obra pública del PIVM

En los primeros años de existencia del PIVM, la aplicación de recursos se concentró en la educación y también en el desarrollo de las vías de comunicación terrestre. La ampliación de la red de caminos permitió la introducción de materiales para la edificación de: depósitos de agua (abastecidos por camiones-tanques), escuelas, viviendas, etc.

*"...hicimos el tanque de agua ¿no lo ha visto? Uno cerca de la escuela, otro allá por el pirul, entonces cada en cuando venía la pipa de agua, ¡un gusto para la gente! sino antes, hombres y mujeres íbamos hasta el manantial y antes solo había el jagüey y cuando se acababa, entonces hasta el río hasta allá abajo, hasta el Alberto, también los animales cada tercer día los llevábamos a beber, niños y mujeres con sus cántaros en su espalda arreando sus animales."*¹⁶

Paralelamente fueron edificados y puestos en funcionamiento espacios para la atención de la salud y tres hospitales: uno en el municipio de Huichapan, otro en Actopan y uno más en Ixmiquilpan.

*"...antes todos nacían en su casa, aquí doña Rosa era la que atendía a las mujeres, nada de médico, no había nada de eso (...) yo tuve siete hijos, el primero nació en el hospital (año 1964) allá en Ixmiquilpan pero como mi suegra se enojó porque dijo que esas eran cosas de catrinas, que dónde se había visto eso... entonces mi segundo hijo lo tuve aquí en mi casa... ya me estaba yo muriendo... mi hijo nació morado... de milagro se salvó... esa vez mi marido tuvo la culpa porque le hizo caso a su mamá, pero ya después del susto que pasamos y aunque mi suegra se enojaba todos mis demás hijos los tuve en el hospital, sino yo creo que me hubiera muerto."*¹⁷

La labor de los técnicos de la salud y los promotores culturales también fue indiscutible en las comunidades.

*"...era una pobreza de la gente... sin exagerarle a veces uno podía ver los piojos en la cabeza de los niños y sus ropitas todas manchadas de sangre... esas manchas que dejan las pulgas, por eso seguido el Patrimonio (PIVM) mandaba fumigar las chozas de la gente, poco a poco se fue perdiendo eso, ahora ya es muy difícil ver a un niño con piojos... aún en los pueblitos, la gente será pobre pero ya es difícil que sus hijos tengan piojos."*¹⁸

¹⁶ Testimonio del señor José Martín Martínez, 8 de septiembre de 2000. El Tablón, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁷ Testimonio de la señora María Mendoza Corona, 3 de marzo de 2003. El Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo. El primogénito de la señora Mendoza nació en el año de 1964, es decir, durante la primera década de funcionamiento del PIVM.

¹⁸ Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, 16 de noviembre de 2002, Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Si en el primer momento de su labor, el proyecto indigenista atendió la esfera de educación y salud, otro momento fue dedicado a la comercialización de los productos que eran elaborados por manos indígenas. Hasta la década de 1960, el precio de las artesanías indígenas había dependido de la "generosidad" de los acaparadores de la ciudad de Ixmiquilpan y de otros municipios de la región, el PIVM en su nueva condición de intermediario de la comercialización de los productos artesanales indígenas, estableció precios fijos.¹⁹

"...cuando llegó el patrimonio (PIVM) cada lunes íbamos a dejar nuestros ayates ¡no crea que eran ayates grandes! ellos nos pedían ayates chiquitos... como así (dibuja un cuadrado de aproximadamente de 25X25 cms.) Nosotros nos apurábamos en la semana y hacíamos cien... como eran chiquitos, era más rápido... eso sí, no te daban tu dinero luego hasta en ocho días pero era dinero seguro porque primero pasábamos a dejar nuestros ayates y nos daban nuestro dinero de la semana pasada y ya nos íbamos a la plaza a comprar lo que nos hacía falta."²⁰

Con la intervención del PIVM en la comercialización de las artesanías, los comerciantes mestizos resultaron afectados en su monopolio, sin embargo los últimos permanecieron pasivos, ello puede entenderse debido a que ampliaron la variedad de los productos que comercializaban, pues la construcción y la modernización de las vías de comunicación incrementó la circulación de productos como: semillas, frutas, legumbres entre otros artículos que no se producían en la región pero que eran obtenidos en la ciudad de México.

"Mi papá nos dice que mi abuelo se dedicaba a la compraventa de las cosas que hacían los indígenas, compraba ayates, lazos, estropajos... yo la verdad no me acuerdo pero dice mi papá que ya después mi abuelo se hizo amigo de un señor de Progreso que vendía chiles secos y semillas y así fue como ya se empezó a surtir de otras cosas (...) esos cajones que ve usted son desde la época de mi abuelo, luego mi papá y ahora yo..."²¹

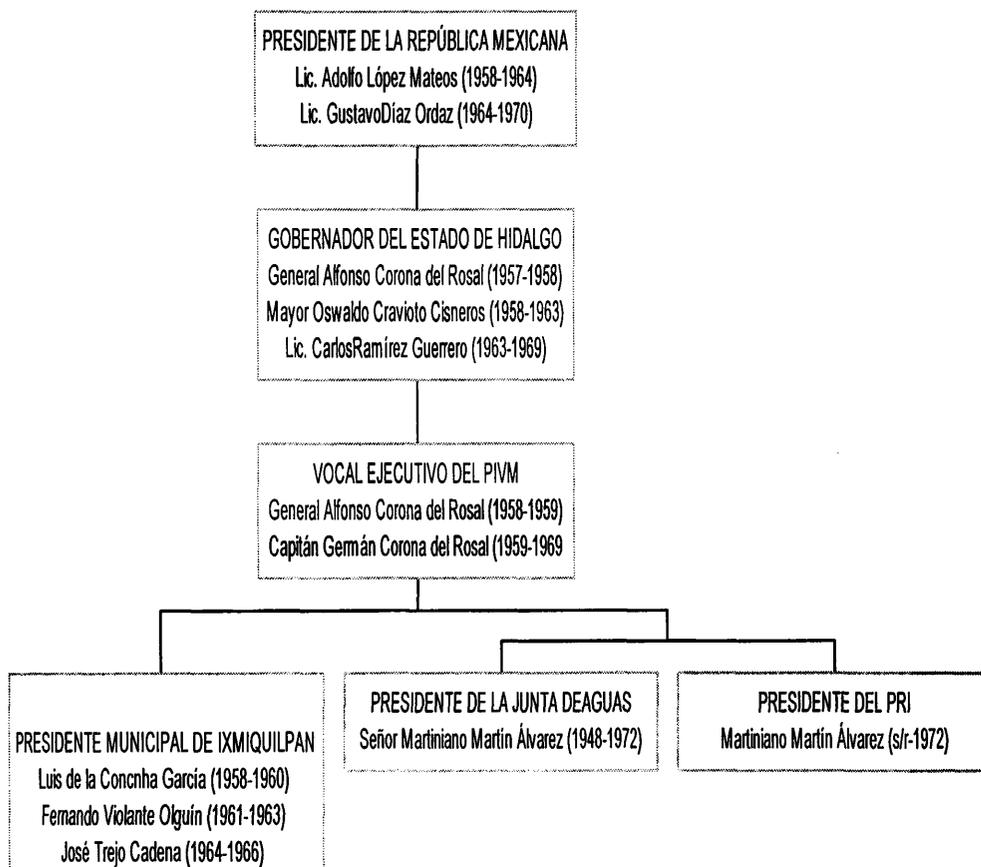
En resumen, las obras financiadas con recursos del PIVM durante la década de 1960, afectaron la vida diaria de indígenas y mestizos pues los introdujo en una dinámica social y económica capitalista impulsada por el Estado, en el orden político, los recursos del indigenismo consolidaron a los "Corona del Rosal" como los intermediarios de los recursos del gobierno mexicano para las comunidades indígenas, es decir, fungieron como los mediadores entre el orden local y nacional. En consecuencia, las personas

¹⁹ En el informe de labores del año de 1966, se menciona la exposición y venta de artesanías de la región en ciudad Juárez, Chihuahua y en los Ángeles, California en Estados Unidos. Cfr. AGEH. Fondo: PIVM. Caja 129. Exp. 24.

²⁰ Testimonio de la señora Modesta Maldonado, 27 de agosto del 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

cercanas a ellos como el señor Martiniano Martín y el grupo faccional que encabezaba, también se consolidaron como el grupo de poder más influyente del municipio de Ixmiquilpan (Organigrama 2).

Organigrama 2. Sistema de organización del grupo dominante de acuerdo al cargo y sus titulares, Ixmiquilpan, Hidalgo, en el periodo de 1958-1972.



NOTA: En una clasificación realizada por Pablo Vargas (2003:53) sobre alineamientos y bloques de gobernadores, destaca dos grupos existentes en la entidad: grupo Huichapan y grupo serrano-huasteco; según Vargas González, los tres gobernadores mencionados en este organigrama estaban identificados con el grupo Huichapan.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos consultados en Ruiz de la Barrera (2000:247-250), Archivo Municipal de Ixmiquilpan, AGEH y entrevistas a informantes claves.

²¹ Charla informal con el señor Jaime Torres, dueño de la tienda de abarrotes y semilla "Casa Torres" en la ciudad de Ixmiquilpan, 27 de abril de 2003, Ixmiquilpan, Hidalgo.

“ Yo creo que él (Alfonso Corona del Rosal) ... se le reconoce... porque él quería a su tierra y la ayudó pero no así Don Germán... el Licenciado Alfonso Corona del Rosal vino como Vocal Ejecutivo y empezó a trabajar, pero lo llaman para que se hiciera cargo de la regencia del Distrito Federal y entonces desde ahí ayudó a su pueblo... a él se debe la remodelación del centro de Ixmiquilpan...”²²

Durante toda la década de 1960, el grupo de poder en Ixmiquilpan estuvo respaldado desde el centro de la República mexicana, para lo cual fueron necesarios diversos intermediarios, en el municipio Don Martiniano Martín fue el articulador de las relaciones de dominación, en el nivel regional se colocaron “los Corona del Rosal” y en el centro de la República estaba el propio General Alfonso Corona del Rosal, quien a su vez estuvo respaldado por la amistad de los Presidentes Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

6.2. La transformación del sistema de organización política de las comunidades indígenas y la reorganización del poder

La labor de los agentes del indigenismo integrador de mitad del siglo XX tuvieron consecuencias en las condiciones de vida de las comunidades indígenas, principalmente en aspectos como la educación, la salud y las vías terrestres de comunicación, aunque las transformaciones en la infraestructura pública en sí mismas no resultaban suficientes para impulsar cambios en la estructura política del municipio, sin embargo esta sincronía entre la intervención de los agentes del indigenismo y los cambios en la vida de las comunidades si provocó un proceso de reorganización política.

Encontrar la génesis de la reorganización nos lleva a revisar el comportamiento de las alianzas sobre las que se cimentaba la organización política de las comunidades, al final de este capítulo deducimos que la conjugación de cierto tipo relaciones sociales de alianza con acciones del Estado fueron determinantes para la participación protagónica de indígenas en el sistema de poder del municipio.

A diferencia de lo ocurrido en el estado de Michoacán (Vázquez León, 1992, Zárate, 2001) donde la acción política indígena hacia el exterior de sus respectivas comunidades se concentró en la defensa y

²² Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, 16 de noviembre de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

recuperación de la tierra, en Ixmiquilpan, la acción política indígena se concentró en la disputa para asumir la titularidad de cargos dentro la estructura administrativa municipal, en ambos casos, la asunción de la identidad étnica fue la principal bandera política con la que se negoció frente a los agentes del gobierno mexicano. En ese proceso, los indígenas en su conjunto no tuvieron la misma participación, ello dependió de la temprana relación que establecieron con agencias y agentes del gobierno mexicano, para el caso del municipio, los indígenas de la comunidad de Orizabita fueron punta de lanza.

6.2.1. Los orizabeños y su participación en el indigenismo como docentes

Para entender la trascendencia del ejercicio de la docencia indígena, referiremos algunos antecedentes, por ejemplo, en el año 1930, en el municipio vivían 16 081 personas de las cuales menos de la cuarta parte sabía leer y escribir -mas 56 personas que solo dominaban la lectura- el resto de los habitantes de Ixmiquilpan y sus comunidades eran analfabetas y monolingües (otomí), en esas circunstancias los indígenas necesariamente establecían relaciones de dependencia con personajes claves para resolver asuntos como: el registro del nacimiento de un infante, el bautizo del mismo, los problemas con la ley o alguna operación de compra-venta de bienes inmuebles, en tales asuntos era insalvable el dominio de la lengua castellana.

Podemos documentar la existencia de varias escuelas en comunidades indígenas de Ixmiquilpan que funcionaban desde la década de 1920, su labor aparentemente tuvo resultados nulos.²³ Para la siguiente década, el caso de la comunidad de Orizabita fue excepcional en cuanto a la alfabetización de sus infantes, debido a la labor de los integrantes de la misión cultural que arribó en el año de 1932. Los misioneros culturales, además de ejecutar labores de docencia, también desarrollaron acciones para el

²³ Según documentos consultados para el caso de Ixmiquilpan, en la década de 1920 en las comunidades de: Dios Padre, El Alberto, Mandhó, Maye, La Otra Banda, Maguey Blanco, Orizabita, Remedios, San Juanico, San Miguel, San Nicolás y el Tephé existió un "misionero de la educación" que gana un salario de tres pesos diarios. *Cfr.* A.H.S.E.P. Fondo: SEP. Sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. Caja 4 Exp. 2- 9, Caja 37, Exp. 6-14, Caja 38, Exp. 14, 16, 36, 43 y 46 Caja 74, Exp. 68 y Caja 76, Exp. 13.

cuidado de la salud y la capacitación de oficios diversos (la misión estaba conformada por un profesor, un médico, una enfermera, un ingeniero e instructores de distintos oficios)²⁴

“...fueron ellos (los miembros de la misión cultural) los que hicieron el trazo de las calles y los que nos dijeron cómo debíamos construir las casas como se debe”²⁵

De todas las acciones desarrolladas por los misioneros culturales en Orizabita, la educación primaria fue la que a mediano plazo incidió en la forma de participación de algunos orizabeños en el proyecto indigenista de mitad del siglo XX. Algunas personas nacidas durante la década de los veinte y treinta, a diferencia de sus padres, pudieron acceder al dominio de las letras y al bilingüismo (otomí-castellano).

En ese tiempo, no todas las familias pudieron o estaban obligadas a prescindir de la fuerza de trabajo de sus infantes para que cursaran la educación básica -cuarto grado-. Un ejemplo es el caso del Profesor Jesús Pedraza Trejo y sus hermanos -nativos de San Andrés Orizabita- quienes fueron alumnos de los misioneros culturales y luego acudieron a la ciudad de Ixmiquilpan para concluir la totalidad de la educación primaria, años después los hermanos Pedraza Trejo se integraron a la primera generación de promotores culturales que laboraron para el indigenismo a cargo del PIVM.²⁶

La labor educativa de los misioneros culturales radicados en Orizabita, fue reforzada con la fundación de la escuela Bartolomé de las Casas en la comunidad de Remedios, que se constituyó como internado para que jóvenes indígenas concluyeran su instrucción primaria, al tiempo que fueron capacitados en distintas artes y oficios.²⁷ El internado fue aprovechado básicamente por los habitantes de

²⁴Fue en el estado de Hidalgo, en el año de 1923, donde se estableció la primera misión cultural creada en el país; para el año de 1929, ya existían misiones permanentes en los municipios vecinos de Tepatepec y Actopan; en Ixmiquilpan fue en el año de 1932, cuando se estableció una misión cultural permanente (Santiago Sierra, 1973:39-41).

²⁵ Testimonio de Telésforo Ramírez, 82 años de edad, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 17 de diciembre de 2002.

²⁶ La asistencia de los infantes a la escuela fue estrictamente vigilado por el señor Rutilio Ramírez, expresidente municipal y jefe de los guardias rurales, el señor Ramírez extendió su vigilancia a varias comunidades del norte del territorio de Ixmiquilpan, “Don Rutilio era visto como un padre” son las palabras del Profesor Taurino González Salvador, quien naciera en el año de 1924 en Orizabita y desde el año de 1947 se desempeñara como Profesor rural.

²⁷ En el gobierno de Lázaro Cárdenas, se formó un sistema de escuelas primarias con internado y actividades y defensa de las comunidades. (Cfr. Solana, Reyes y Bolaños, 1982:291)

comunidades aledañas al lugar sede, como por ejemplo: Orizabita, San Andrés Orizabita y comunidades de otras regiones indígenas del estado de Hidalgo.²⁸

“yo creo que Orizabita cambió como el 45-50 (1945-1950) porque la mayor parte de las personas se convirtieron en profesores, porque las tierras no dejaban de otra, no se puede sembrar, solo se da maguey... quienes no lograron ser maestros se convirtieron en carpinteros, obreros fabricantes de cobijas, además de que la mayor parte siguió explotando el maguey...”²⁹

“¿La primaria? Yo estude en el internado de Remedios del 47 al 52 (1947-1952), del 52 en adelante estuve en el ejército, en el 44 batallón de infantería estuve en la banda de guerra, de ahí pasé al pelotón de transmisión (...) por situaciones familiares me vine para acá otra vez, me presenté en el Patrimonio (PIVM) y me dieron trabajo, fui instructor de banda de guerra de la Benito Juárez (Escuela primaria Benito Juárez) luego me mandaron a Cañada Chica...”³⁰

Tres décadas después del arribo de la misión cultural en Orizabita fueron cuantificadas veinte personas que laboran como docentes en escuelas de comunidades de la región (Marzal:1968), la docencia ejercida por indígenas era un hecho inusual para una sociedad donde solo los mestizos de la ciudad de Ixmiquilpan y los barrios circundantes eran los únicos que desempeñaban una actividad profesional.

La labor de gestión de los profesores orizabeños ya podía vislumbrarse en su comunidad de origen en la década de 1970, en ese entonces, Orizabita contaba con servicios excepcionales para cualquier otra comunidad indígena de la región, entre los servicios podían enumerarse: la energía eléctrica, el agua potable, el servicio de enfermería, la educación primaria, el servicio de biblioteca, el hogar infantil y un taller textil.³¹

La concentración de recursos podría tener dos explicaciones: la ubicación geográfica estratégica que tiene Orizabita con respecto a las comunidades que se ubican en la parte norte del territorio municipal de Ixmiquilpan, pero sobretodo se debió a la habilidad gestora que desempeñaron algunos de sus

²⁸ Entre el proyecto educativo de Vasconcelos y el “indigenismo moderno” a cargo de Alfonso Caso, existió una diferencia sustancial porque en los años veinte los maestros fueron sujetos externos de las comunidades donde laboraban, su tarea era la capacitación y el adiestramiento con base en un conocimiento científico al tiempo que fomentaban la práctica de rituales nacionalistas y estimulaban la organización de las comunidades en función de su problemática política y social, en cambio el proyecto educativo impulsado principalmente por Caso, planteo que en un primer momento los agentes culturales serían individuos ajenos a las comunidades, pero a mediano plazo era necesaria la incorporación de miembros de las propias comunidades como agentes culturales para el cumplimiento de tal cometido el Estado tenía la obligación de financiar la capacitación de los futuros agentes transformadores de sus comunidades de origen. (Cfr. Villoro, 1979 y Medina, 1998)

²⁹ Testimonio del señor Telésforo Ramírez, 17 de diciembre de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³⁰ Testimonio del Profesor Apolinar Quiterio Hernández, 12 de mayo de 2001, Panales, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³¹ Cfr. “Informe de actividades del PIVM. Varios años” AGEH. Fondo: PIVM, Varias cajas.

habitantes, especialmente los maestros rurales al servicio del PIVM, podemos señalar los nombres de los Profesores: Taurino González Salvador, Amalia Secundino entre otros.³²

6.2.1.1. La labor docente de los profesores indígenas orizabeños

En la década de 1960, Orizabita era un productor de docentes para la región, pues debemos considerar que desde el año de 1959 por primera vez en la historia educativa del municipio de Ixmiquilpan, una escuela ubicada en una comunidad indígena tenía la primera generación de alumnos que concluyeron la totalidad de la educación primaria, hecho que hasta entonces había sido un privilegio de la cabecera municipal y del barrio de Jesús.

“La primera generación que egresó en el año de 1959 fueron un total de siete alumnos, posteriormente se convirtieron en maestros normalistas ¡incluso uno de ellos ya se jubiló!”³³

Los maestros rurales Orizabeños tuvieron tal trascendencia (en número y labor al servicio de la comunidad) que por ejemplo, los datos del censo de población y vivienda del año de 1980 nos señalan que las actividades agrícolas habían dejado de ser la principal actividad económica para quienes residían en la comunidad, debido a que tres cuartas partes de las personas que trabajaban se dedicaban a labores distintas del campo. Llama nuestra atención que la tercera parte del total de los orizabeños que trabajaban estaban empleados en actividades de servicios (rubro en el que se ubica la labor docente). Considerando la percepción colectiva de la gente del resto del municipio, Orizabita estaba identificada como el semillero de maestros bilingües que laboraban en distintas comunidades de la región.

“Es que casi todos los de Orizabita son maestros”³⁴

³² Debemos recordar lo dicho en los primeros capítulos de esta obra sobre que Orizabita fungía como dormitorio para los pobladores de comunidades de la parte norte del municipio de Ixmiquilpan, como de los municipios de Cardonal, Nicolás Flores y Zimapán. Las personas que pernoctaban en Orizabita acudían a comercializar sus mercancías y abastecerse en el tianguis de Ixmiquilpan que se realizaba los días lunes.

³³ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, nativo de Orizabita y que en ese entonces fungía como director de la escuela primaria. 18 de junio de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³⁴ Conversación informal sostenida con uno de los usuarios del transporte público en el trabajo de campo. 10 de junio de 2000, Ixmiquilpan, Hidalgo.

La temprana inserción de los orizabeños en la docencia está directamente asociado a la labor de los misioneros culturales y del internado para indígenas, ambos proyectos del periodo presidencial cardenista, también fue vital la naturaleza del proyecto indigenista más ambicioso de la región a cargo del PIVM. De acuerdo al testimonio de quien fuera Vocal Ejecutivo durante once años (1959-1970), los requisitos para ser empleado como promotores culturales bilingües eran mínimos, solo bastaba con: hablar español y otomí, saber leer y escribir y asistir a los cursos de capacitación impartidos por personal del PIVM.³⁵

Entonces para las generaciones de orizabeños que habían concluido su educación primaria o estaban por concluir, el ejercicio de la docencia se convirtió en una posibilidad real de trabajo remunerado, lo que marcó una diferencia del trabajo familiar sin pago en la ejecución de la actividad ancestral, la explotación del maguey y la lechuguilla. El trabajo docente tampoco derivó en el abandono total de sus actividades agrícolas –especialmente la explotación del maguey- pues tales siguieron siendo nodales para la economía familiar.

Lo anterior fue trascendental para que en el futuro inmediato, los docentes indígenas orizabeños se asumieran como los defensores de la cultura indígena (principalmente en lo que refirió a la lengua y la producción artesanal). La diversificación ocupacional de los orizabeños resultaba diferente a lo ocurrido en otras comunidades otomíes, en las últimas, las nuevas ocupaciones de sus nativos se orientaban a la industria de la construcción y al servicio doméstico, como fue el caso de la comunidad de Maguey Blanco, en el caso de los jóvenes orizabeños también diversificaban su actividad económica pero manteniendo una relación de dependencia directa con instituciones del gobierno mexicano, porque lo convirtieron en su principal empleador.

Lo anterior fue paralelo a la transformación de la naturaleza de las relaciones de lealtad que establecieron hacia el exterior de su comunidad de origen; en el caso concreto de los docentes, en comparación con sus ancestros, las relaciones de lealtad que constituyeron en su lugar de trabajo –por citar un ejemplo- no estaba mediada necesariamente por relaciones de parentesco sino por la naturaleza de sus funciones como gestores de recursos y asesores. En no pocas ocasiones la incorporación de los

³⁵ Posteriormente el PIVM estableció un convenio con la SEP, para que todos los promotores culturales que desearan mantener su trabajo, participaran en los cursos impartidos por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, lo que a la larga les

docentes en el entramado de relaciones de lealtad en sus lugares de trabajo fue confirmada a través del establecimiento de parentesco ritual cuando apadrinaban a sus alumnos en la ceremonia de conclusión de la educación primaria.³⁶

Al interior de su comunidad de origen, los docentes orizabeños paulatinamente se conformaron en un grupo que con voz y voto se incorporó en la toma de decisiones de la comunidad, al tiempo que se convirtieron en los candidatos "naturales" para formar parte de la estructura organizativa, ya sea como Jueces Auxiliares, Secretarios, Tesoreros, Mayordomos, entre otros cargos.

A diferencia de sus coterráneos, ellos transitaban del orden de la comunidad indígena al ámbito de las nuevas formas de interacción impuesta por las instituciones del gobierno central mexicano, la eficiencia gestora de los maestros bilingües -acorde a la ideología integracionista bajo la cual fueron formados como docentes- pudo comprobarse en la cantidad y la naturaleza de las obras realizadas en Orizabita con los recursos gestionados en las distintas dependencias del gobierno mexicano.

Para la década de 1970, los profesores indígenas asumieron otra tarea: la representación de la cultura indígena y su preservación, hecho que no resulta sorprendente si consideramos que en la década de 1970 fue gestada una corriente crítica sobre la naturaleza de la acción del Estado mexicano en las comunidades indígenas; sobre ese asunto, los docentes bilingües otomíes -directa o indirectamente- fueron introducidos en la discusión sobre la naturaleza de su identidad indígena y sus manifestaciones culturales.³⁷

En términos de la organización social y política de Orizabita, los profesores bilingües se presentaron como una clase social que sin alterar la estructura organizativa de su comunidad, se

permitted to obtain the title of primary school teachers, which placed them in a position to obtain a position in the SEP. Cfr. "Informe de actividades del PIVM. 1957-1961 y 1963" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 129. Exp. 10 y 28.

³⁶ Aún cuando los promotores culturales eran nativos de la región donde laboraban, se tenía el cuidado de ubicarlos en un lugar alejado de su lugar de origen, con la finalidad de asegurar su permanencia en su lugar de trabajo durante cinco días a la semana (Cfr. Claro Moreno y Botho, 1982:91-93).

Como ya lo hemos señalado en el primer capítulo de esta obra, el compadrazgo es una institución que involucra a por lo menos tres generaciones, pero el compadrazgo establecido por causas ajenas al cumplimiento de los sacramentos católicos goza de menor prestigio pero asegura el reconocimiento y respeto a cargo de los padres de los apadrinados.

³⁷ Hay que considerar que derivado de la colaboración de CIESAS-SEP-INI, fue implementado un programa de formación profesional de etnolingüistas en donde participaron profesores bilingües de nuestro municipio de estudio, de los trabajos realizados por los asistentes a dicho programa, se tienen las publicaciones de Lázara Mendoza (1982), Felipe Ambrosio *et al.* (1982) y Gilberto Claro y Anastasio Botho (1982)

consolidaron como la clase dirigente con vínculos al exterior de su lugar de origen. Lo último no resulta novedoso porque uno de los rasgos que caracterizó al sistema político indígena fueron las relaciones al exterior, en esto último, lo que cambió fue la naturaleza de las relaciones pues en el pasado, las relaciones sociales hacía el exterior eran casi exclusivamente de naturaleza primordial, en cambio, la génesis de las relaciones extracomunitarias de los profesores orizabenses se debieron a una relación laboral con agentes y agencias del gobierno mexicano.

6.2.2. Maguey Blanco, las lealtades primordiales y el indigenismo en el deterioro de un cacicazgo indígena

Podemos encontrar paralelismos en el desarrollo del indigenismo de mitad del siglo XX y en la reorganización del poder en las comunidades indígenas del país, sin embargo en el caso concreto de la comunidad de Maguey Blanco, el proceso de reorganización política tuvo directa asociación con la descentralización del poder, es decir, con el quebranto del cacicazgo indígena.

El deterioro del cacicazgo del señor Donato Simón Martín resulta paradójico si consideramos que formaba parte del grupo de poder más importante de Ixmiquilpan, recordemos que su tío materno Martiniano Martín Álvarez estaba ubicado como el político más influyente del municipio después de los "Corona del Rosal" (*Vid.* Organigrama 2). Empero el quebrantamiento del cacicazgo del señor Donato Simón resulta entendible cuando revisamos los conflictos existentes entre los grupos de familias: La familia "Martín" y la familia "Ortiz" cada una asentada en manzana diferente.

En la mitad del siglo, el señor Donato Simón Martín había tomado la responsabilidad que en antaño detentara su abuelo materno, el cacicazgo indígena. Para entonces, él era asumido por sus coterráneos como el "papá del pueblo", empero el dominio del señor Donato Simón presentó un resquicio en la manzana de Cañada Chica, en ese lugar su parentela era casi inexistente. Fueron los residentes de dicha manzana -de las tres manzanas que conforman a la comunidad- los primeros en pugnar por su autonomía con respecto a la manzana dominante.

La fisura tuvo origen en la época en que Maguey Blanco permaneció acéfalo con respecto al cacicazgo indígena (1935-1948), al tiempo que en el ámbito nacional se delimitaban afiliaciones con respecto al sucesor de Lázaro Cárdenas en la presidencia de la República (*vid.* Capítulo 5). En ese periodo, las familias residentes de Cañada Chica, especialmente la familia "Ortiz" se afiliaron a la facción antagonica en que participaban los "Martín".

A diferencia de sus coterráneos, la familia "Ortiz Martínez" mantenían cierta independencia con respecto a la red de relaciones de patronazgo a cargo de miembros de la familia Martín, los primeros, aún cuando realizaban las mismas actividades económicas que sus coterráneos (la explotación de maguey y la agricultura de temporal) la familia "Ortiz Martínez" mantenía autonomía con respecto al granero de la familia "Simón Martín", hecho que podía asociarse a la ubicación de sus tierras porque se encontraban en la rivera de la barranca conocida como "La Inundadora".

La barranca "la inundadora" es el canal de desagüe de los cerros que se ubican en la parte sur del territorio de Maguey Blanco, en la época de lluvias mediante la construcción de represas a lo largo de la barranca, la familia "Ortiz Martínez" lograban irrigar sus tierras, ello incrementaba las posibilidades de obtener cosecha, en consecuencia, aseguraban el abastecimiento de granos para el consumo familiar anual sin depender del granero de la familia "Simón Martín", como ocurría con la mayor parte de sus coterráneos.

En la coyuntura de acefalia del cacicazgo indígena ocurrido en el transcurso de la década de 1940, en la manzana de Cañada Chica destacaba la labor de representación del señor Felipe Ortiz Martínez en asuntos oficiales.³⁸

Felipe Ortiz ocasionalmente aceptaba acompañar a sus vecinos a cualquier trámite legal, a diferencia de otras personas, él no permitía que sus vecinos sufragaran sus gastos en la cabecera municipal, aún cuando hubiera significado un día de trabajo perdido, su labor le generó incondicionales tanto en Cañada Chica con en el resto de las manzanas de Maguey Blanco.

³⁸ Hijo menor del matrimonio de Eusebio Ortiz Martín y Lucrecia Martínez Hernández, ambos nativos de Cañada Chica; los Ortiz Martínez son una familia con mayor cantidad de parentela, misma que se concentra en la manzana de Cañada Chica pero que se extiende al resto de las manzanas magueyenses.

“Cada quien pagaba su pasaje. Él (Felipe Ortiz) tenía consideración de la gente pobre”³⁹

“Él (Felipe Ortiz) deseaba ser un líder natural, este... velar, luchar por su gente para encontrar el camino del desarrollo social, y sentirse él en algún momento... el ‘tata’ del barrio o de la manzana, para encontrarles solución a sus familiares que ya estaban poblando ahí y él figurar también en la política del municipio como dándole un reto por así decirle, a quien estaba pesando en el centro de Maguey Blanco”⁴⁰

La labor de intermediación que Felipe Ortiz realizaba al exterior de su comunidad sin el arbitraje de los “Martín” le valió para que en el año de 1948 perdiera la vida en manos del señor Enrique Trejo –esposo de la hermana del señor Donato Simón-. La muerte de Felipe Ortiz ocurrió en una pelea de cantina donde aparentemente no existió premeditación, sin embargo se recrudecieron las tensiones cuando el culpable no tuvo castigo pese a que el crimen sucedió en la cabecera municipal y por lo tanto las autoridades municipales tuvieron conocimiento del caso (la inmunidad del homicida quizá se debió a que en ese entonces el señor Martiniano Martín se desempeñaba como presidente de la Junta de Aguas en la ciudad de Ixmiquilpan, quien haber influido para que el esposo de su sobrina no fuera encarcelado).⁴¹

En esa coyuntura, desde la manzana de Maguey Blanco con el inminente ascenso del señor Donato Simón Martín como cacique indígena, se consolidó el sistema de gobierno centralizado, que a su vez se apoyaba en el sistema de cargos de antaño. La condición de subordinación de los residentes de la manzana de Cañada Chica frente a las autoridades indígenas residentes en la manzana de Maguey Blanco fue indignante para la parentela del fallecido Felipe Ortiz, entonces durante la mitad del siglo XX, la búsqueda de la autonomía de Cañada Chica se convirtió en una cuestión de lealtad con el pariente fallecido.

En un primer momento de la muerte del señor Felipe Ortiz, no fueron alteradas las formas de participación en el sistema de cargos, menos aún la participación rotativa de las mayordomías para el

³⁹ Testimonio del señor José Martín Martínez, 4 de mayo de 2001, El Tablón, Maguey Blanco

⁴⁰ Testimonio del señor Donato Simón Martín, 12 de mayo de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁴¹ Debemos recordar que los delitos y conflictos ocurridos en las comunidades indígenas, por ejemplo, el robo de animales domésticos, enfrentamientos físicos o verbales entre personas o familias, entre otros asuntos eran competencia de las autoridades indígenas, solo en casos excepcionales, como por ejemplo los asesinatos, era solicitada la intervención de las autoridades de la cabecera municipal.

Entonces la muerte del señor Felipe Ortiz acumuló dos condiciones para que fuera sancionado el culpable, la primera condición es que se trató de un asesinato que era un delito que quedaba fuera de la competencia de las autoridades indígenas, la segunda condición fue que los hechos ocurrieron en una cantina ubicada en la plaza principal de la ciudad de Ixmiquilpan, ambas condiciones hacían inevitable la sanción para el culpable, sin embargo el señor Enrique Trejo no fue sancionado, todo lo cual incrementó el agravio para la familia “Ortiz Martínez”.

cumplimiento del ciclo festivo religioso, empero ese hecho, marcó el inicio de la circunscripción de la cooperación y la lealtad entre grupos de las familias según su lugar de asentamiento, para los residentes de la manzana de Cañada Chica el primer paso fue la búsqueda de la autonomía civil.

Los residentes de Cañada Chica pudieron conformar su propio cuerpo de autoridades electas por voto directo, pero fue imposible obtener el reconocimiento de las autoridades municipales, esa oportunidad se presentó en el año de 1952 cuando el señor Anatolio Romero -antagonista del señor Martiniano Martín, tío de Donato Simón Martín (*Vid.* Capítulo 5, apartado 5.5)- ocupó la titularidad de la presidencia municipal. Los Ortiz concedores del antagonismo existente entre dichos personajes acudieron a solicitar la ayuda del presidente municipal, no les fueron reconocidas sus autoridades –en ese momento tuvieron que continuar subordinados a las autoridades de Maguey Blanco- pero a cambio consiguieron apoyo material para la construcción de su escuela primaria.

“...mi escuelita fue cuando vivía Don Anatolio Romero, él era presidente, él me ayudaba para mi escuelita, un cartón y luego iba a traer... tengo mi amigo de Pozuelos, de San Andrés Daboxtha, de todo por allá; fuimos allá por La Mesa a buscar madera...”

...todavía era cuando vivía el difunto Anatolio Romero, eso es lo que me dieron juez y me ayudaba en mi escuelita, taparon, mandaron la banca, la puerta.

¡Todavía tiene acá'bajo la escuelita!

Es lámina, pero antes de cartón (se refiere al techo) eso lo hice primero, luego llegó el profesor⁴²

La edificación de la escuela significó el rompimiento del monopolio de los espacios comunes que hasta entonces tenía la manzana de Maguey Blanco (templo, cementerio, jagüey y escuela). La morada escolar edificada en Cañada Chica fue de piedra, lodo y láminas de cartón, la obra puso a prueba la capacidad de organización y convocatoria de los señores: Viviano García Ortiz, Modesto García Ortiz, Guadalupe Martín, Jacinto Ortiz Martínez, Marcelino Ortiz Martínez y Miguel Martínez Ortiz, todos hermanos o primos del extinto Felipe Ortiz Martínez.

⁴² Testimonio del señor Jacinto Ortiz Martínez, 9 de mayo de 2001, Cañada Chica, Ixmiquilpan, Hidalgo. Debemos recordar que Anatolio Romero, encabezaba la facción antagonica a la encabezada por Martiniano Martín, facción con la que estaba identificada el señor Donato Simón Martín.

Quizá el proceso autonómico de Cañada Chica hubiera sido truncado con el arribo del señor Donato Simón Martín a la titularidad de la presidencia municipal de Ixmiquilpan en el año de 1955, pero sincrónicamente, en el municipio se había inaugurado una nueva etapa del indigenismo en la región a cargo del PIVM. En esa coyuntura, aún cuando desde la presidencia municipal con Donato Simón Martín se hubiera bloqueado la labor de representación de los "Ortiz" para la solicitud de apoyo para la realización de obra pública en su manzana, los segundos tuvieron en el PIVM un espacio de gestión y de financiamiento.

Debemos recordar que el PIVM en su primera etapa de existencia, fue dirigido por personas que carecían de relaciones de lealtad con el grupo dominante en el municipio y en la región, ello posibilitó que el PIVM se asumiera como un espacio de maniobra para los grupos emergentes como los "Ortiz", y todos aquellos que buscaban independizarse de los canales tradicionales de representación de las comunidades indígenas (del cacique indígena).

Los "Ortiz" recurrieron al PIVM para solicitar un profesor para su recién edificada escuela, en el año de 1956 la manzana de Cañada Chica tuvo su propio profesor o promotor cultural (como eran denominado por el indigenismo de ese entonces) de nombre Apolinar Quiterio. En el futuro inmediato, la presencia de dicho personaje fue vital en la orientación de las nuevas relaciones sociales que los "Ortiz" tuvieron hacía el exterior de su comunidad.⁴³

⁴³ La figura de los promotores culturales, fue implementado por Aguirre Beltrán cuando fungió como Director del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil en el año de 1951, que se trataba de "comuneros" que por pasar un año o más en alguna institución educativa formal, fueron considerados aptos para actuar como intermediarios entre el pueblo étnico y la sociedad regional" (Cfr. Aguirre Beltrán, 1994:155)

6.2.2.1. La labor de un promotor del indigenismo en las manzanas de Maguey Blanco

El Profesor Apolinar Quiterio Hernández (el “Maestro Poli”) era nativo de la comunidad de Panales, otra comunidad indígena de Ixmiquilpan, el “Maestro Poli” en ese momento contaba con 23 años de edad y era bilingüe (español-otomí), lo que resultó valioso para el desempeño de su primer empleo como docente. El “Maestro Poli” había egresado del internado indígena “Bartolomé de las Casas” donde cursó la primaria (en una comunidad vecina de Orizabita), luego se incorporó al ejército mexicano y después solicitó empleo en el PIVM, ahí lo emplearon como instructor de banda de guerra en la escuela primaria Benito Juárez en la ciudad de Ixmiquilpan, para después enviarlo como promotor cultural a la manzana de Cañada Chica.

En ese lugar el “Maestro Poli” trabajó durante catorce años consecutivos, en su primer lustro de trabajo, él radicó en Cañada Chica (semana laboral). El bilingüismo del “Maestro Poli” y el grupo dirigente integrado por los “Ortiz” se conjugaron para que la manzana de Cañada Chica solicitara recursos al PIMV, el primero redactaba la solicitud, los segundos acudían a solicitar las obras, así les fueron aprobadas obras como la edificación de la escuela, la red de abastecimiento de agua potable y los árboles frutales, todo ello sin la intermediación del cacique indígena.⁴⁴

Por su parte, los residentes de la manzana del Tablón hicieron lo propio, pero a diferencia de la manzana de Cañada Chica, el hecho que provocó que los primeros ignoraran la representación del cacique indígena fue el peligro de muerte que enfrentaron dos infantes alumnos de la única escuela de la comunidad (ubicada en la manzana dominante). Una tarde de lluvia, los niños regresaban de la escuela cuando dos de ellos fueron arrastrados por la corriente de agua de la barranca de desagüe de los cerros que circundan la parte sur del territorio magueyense. Ese hecho motivó que los residentes de la manzana del Tablón se plantearan la necesidad de contar con su propia escuela primaria.

Dada el propósito fundacional del PIVM, que señalaba superar los niveles de atraso en el desarrollo de las comunidades indígenas (Gamio, 1952); con esa óptica, la manzana del Tablón era un

⁴⁴ Sobre la obras señaladas *vid* “Informe de labores del PIVM, 1957-1961”. AGEH. Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

poblado rural e indígena con un "nivel inferior de desarrollo". En consecuencia, la solicitud que presentaron -encabezados por el señor José Martín- fue respondida favorablemente.⁴⁵

El PIVM a cargo del Licenciado Alfonso Ortega Martínez, autorizó el material de construcción, por su parte, los interesados aportaron la mano de obra para la edificación del recinto escolar. Esa tarea significó mayor dedicación de tiempo para cumplir con el trabajo comunal, simultáneamente, las familias del Tablón fueron impactadas por otros recursos que aligeraron su carga de trabajo en tareas domésticas, por ejemplo, el abastecimiento del agua para consumo doméstico, pues una vez más, con financiamiento del PIVM fueron construidos dos depósitos de agua que eran llenados con pipas-tanque financiadas por dicho organismo.

"Don Nato (Donato Simón Martín) me mando llamar y me dijo:

-¿Por qué lo aparte el pueblo?

- Yo le dije, porque hace falta un trabajo de nosotros. Los muchachos le sufren mucho para estudiar en Maguey Blanco y todas las gentes aquí me apoyaban. Si... me regañó.

Al otro día me llamo ahí en el centro con el juez, con el representante. Me dio de regañada también, ni modo, pus le dije:

- Estamos de acuerdo para hacer ese trabajo, la escuela tenemos que hacer".⁴⁶

La edificación de la escuela fue el paso inicial para que los residentes del Tablón paulatinamente se independizaran de la representación del cacique indígena, al tiempo que probaron su capacidad organizativa para la edificación de obras de beneficio común. En la conclusión de la década de 1950, los nativos de Cañada Chica y del Tablón habían aprendido a obtener los recursos que el PIVM ponía a la disposición de las comunidades indígenas.

Para la comunidad de Maguey Blanco, una consecuencia inmediata de las tres escuelas primarias -una por manzana- es que estaban egresado las primeras generaciones (solo cursaban hasta cuarto año de primaria). Los egresados estaban alfabetizados y tenían la habilidad bilingüe (otomí-castellano), en

⁴⁵ Cfr. "Informe de actividades del PIVM, 1957-1961". AG.E.H. Fondo: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Caja 129. Exp. 28

⁴⁶ Testimonio del señor José Martín Martínez. El Tablón, Maguey Blanco. 9 de septiembre de 2000.

consecuencia, en sus relaciones hacia el exterior de la comunidad, especialmente con los mestizos, requirieron en menor medida de la representación del cacique indígena.

Así que el cacique indígena perdió la condición excepcional del habla, lectura y escritura de la lengua castellana –habilidades necesarias para su labor de intermediación al exterior de la comunidad-, paralelo a ello ocurrió la diversificación de la actividad económica de los magueyenses lo cual aportó su cuota en el deterioro del cacicazgo indígena.

6.2.2.2. Los magueyenses en la modernización económica

Como parte de la dinámica económica impulsada desde la época cardenista por el gobierno mexicano, algunas regiones agrícolas del país fueron "modernizadas" con el desarrollo de los distritos de riego y el uso de insumos agrícolas (fertilizantes y pesticidas), el incremento de la producción agrícola también requirió del uso intensivo de fuerza de trabajo, así que los campos agrícolas recién modernizados se convirtieron en una opción de empleo.⁴⁷

Trascurría la mitad del siglo XX cuando los magueyenses vieron ampliadas las opciones de trabajo hacia el exterior de su lugar de origen, especialmente en otros municipios limítrofes de Ixmiquilpan, en Mixquiahuala y Progreso de Obregón cuya superficie agrícola había sido ampliada durante las dos décadas precedentes.⁴⁸

"Aquí llegaban los camiones de redilas que mandaban los patrones... eran para llevarse a la gente... eso no era siempre... nosotros preferíamos quedarnos allá (en su lugar de trabajo) así no gastábamos en pasaje y solo veníamos los domingos. Todos nos juntábamos para pagarle al tlacualero, todos los días nos llevaba nuestras gordas y el pulque, nosotros le dábamos dos o tres

⁴⁷ Para un análisis más detallado de la "revolución verde" mexicana Cfr. Barkin (1982), De la Peña (1971), Esteva (1980), Gutelman (1974), entre otros.

⁴⁸ La ampliación de la superficie agrícola irrigada en la región fue producto del acuerdo firmado en el año de 1942 por el entonces Presidente de la República para las sucesivas ampliaciones de dotación de agua para riego en la región, entonces, para la mitad del siglo XX los municipios circunvecinos de Ixmiquilpan que eran Tepatepec, Mixquiahuala, Tlahuelilpan, entre otros, estaban consolidados como productores agrícolas "modernos". Cfr. Peña (1999) Figueroa (1979) y Finkley (1973).

También Cfr. <http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/proyecto/repidisc/publica/repindex/repindex066/resu1.html>

*mazorcas de maíz, a veces unos quelites o muy de vez en cuando unos chiles poblanos, las señoras ya sabían que eso era para que hicieran las gordas*⁴⁹

La emigración laboral no era un fenómeno novedoso entre los magueyenses porque ya en el pasado algunas personas abordaban los camiones de carga provenientes de los ingenios cañeros ubicados en Ciudad Valles, S.L.P, en Zacatepec y Ocalco en el estado de Morelos que expresamente llegaban a Ixmiquilpan para procurarse mano de obra indígena.

*“¡He sufrido de trabajado donde quiera! Me fui en Morelos, Veracruz, Valles (Cd. Valles, S.L.P.) a cortar caña... he sufrido donde quiera para buscar la alimento (sic.) sino ¿cómo?”*⁵⁰

Pero ocurrió que en la década de 1960 el destino migratorio laboral de los magueyenses también fue la ciudad de México (en la industria de la construcción los hombres y en el servicio doméstico las mujeres), hasta entonces la ausencia había sido temporal y en concordancia con los ciclos agrícolas. El nuevo flujo migratorio y las actividades donde se empleaban, impusieron prolongadas estancias laborales y novedosas formas de participación en la vida familiar, por ejemplo, los emigrantes desistieron de su contribución como fuerza de trabajo en la ancestral de la explotación del maguey; en el mejor de los casos, contribuyeron al ingreso familiar con recursos monetarios.

*“Antes los que sembraban frijol eran los ricos, nosotros nos apurábamos a tallar penca de maguey. Hacíamos ayates, raspábamos y vendíamos pulque... los que sus hijos se iban a trabajar lejos... les daban un centavo... ya para un poco de maíz... ya para un puño de sal... ¡tienen derecho, son sus padres, sus madres, ni modo que crecieron ‘sí nomás!’*⁵¹

Tal diversificación de la actividad económica puede observarse en el caso de la parentela del señor Donato Simón Martín que nació en el año de 1919, la totalidad de sus ancestros se dedicaban exclusivamente a dos actividades económicas: la agricultura y la explotación del maguey para la elaboración de ayates. En el caso de los miembros de la generación a la que pertenece dicho personaje, el comercio fue una actividad que casi ocupó a la misma cantidad de personas dedicadas a la agricultura, en las generaciones sucesivas, algunos de sus representantes se emplearon en actividades que requerían

⁴⁹ Testimonio de Juan Martínez Ramírez, 14 de agosto de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

“El tlacuadero” era una persona del sexo masculino, que viajaba todos los días de las comunidades de origen de los trabajadores agrícolas a los lugares de trabajo, con el único propósito de llevar los alimentos que eran preparados por las mujeres o madres de los trabajadores. La remuneración del “tlacuadero” estaba a cargo de los propios trabajadores.

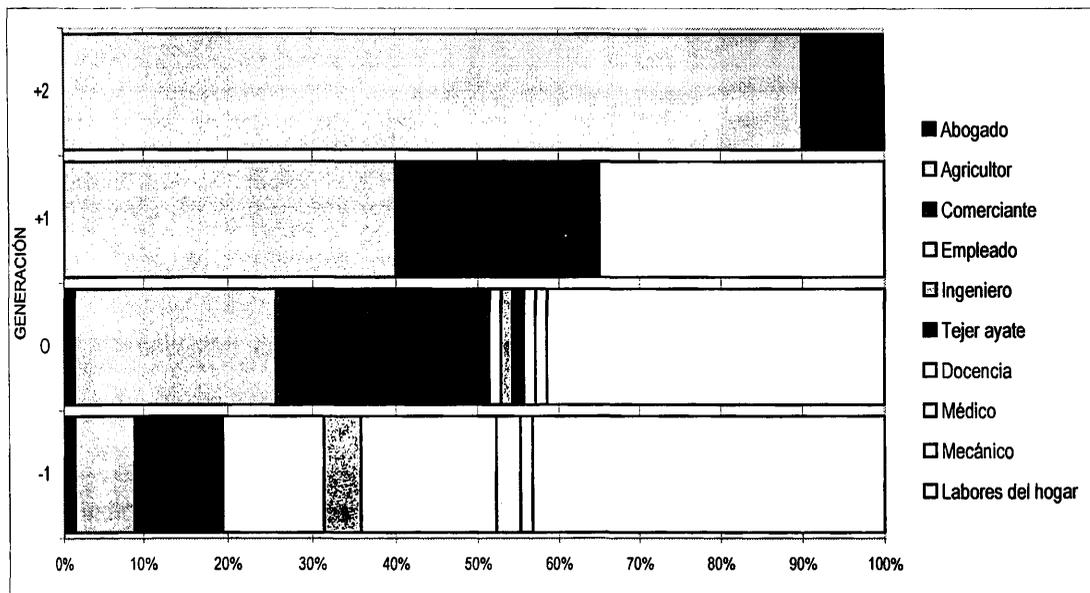
⁵⁰ Testimonio de Genaro Maldonado, 1 de mayo de 2000. En el mismo sentido, también se expresó el Señor Adán Maldonado, 30 de abril de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵¹ Testimonio de la señora Macaria Ramírez Catalán, 4 de agosto de 2004, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

de una formación profesional, así enumeramos a abogados, ingenieros, médicos, laboratoristas y docentes, además de agricultores y comerciantes (Gráfica 1)

Otro ejemplo es el caso de la familia Maldonado Mendoza cuyos integrantes nacidos antes del año de 1950 tenían como ocupación principal las labores agrícolas y el tejido de ayate, en las generaciones sucesivas, es decir, las personas que nacieron en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, se ocuparon como: albañiles, costureras, mecánicos e incluso cirqueros, entre otras actividades que poco tenían que ver con las labores agrícolas (Gráfica 2).

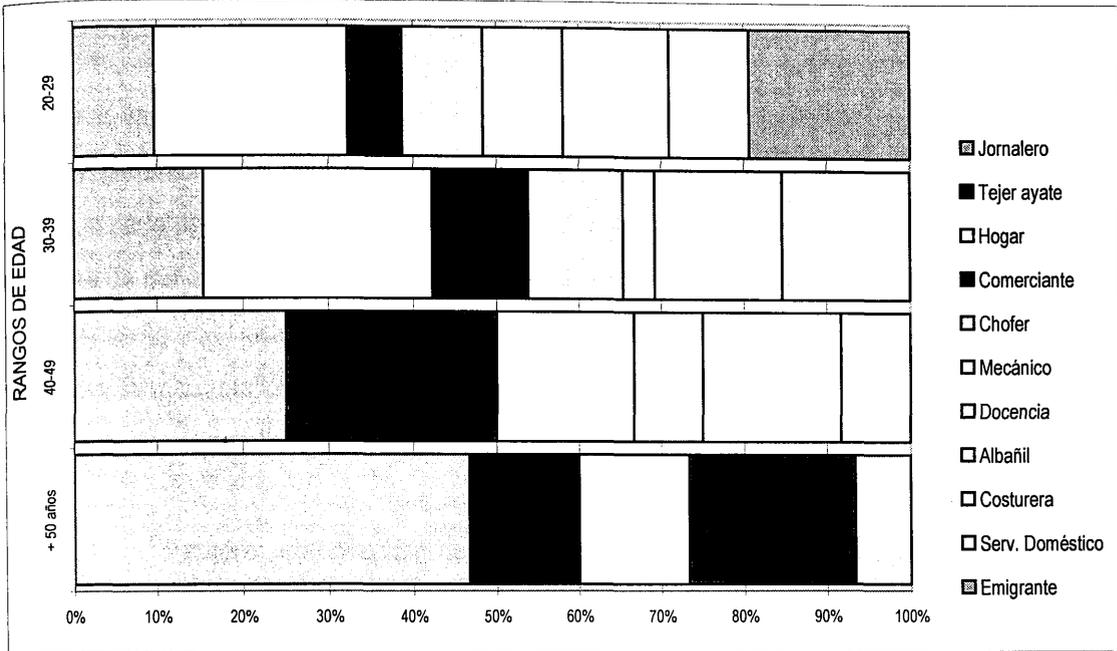
Gráfica 1. Evolución de la ocupación principal de la parentela del señor Donato Simón Martín, según generaciones.



Nota: En el rubro de docencia, englobamos a los profesores de todos los niveles educativos

FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en la genealogía de la familia Martín Simón.

Gráfica 2. Evolución de la ocupación principal de la parentela del señor Heriberto Maldonado Mendoza, según rangos de edad, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.



Nota: En el rubro de docencia englobamos a los profesores de todos los niveles educativos

FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en la genealogía de la familia Mendoza Maldonado.

La ampliación de la ocupación de los magueyenses al tiempo que obligó a la reorganización productiva del grupo doméstico en deterioro de la industria del maguey, permitió el ingreso de recursos monetarios que contribuyeron a la independencia de las familias magueyenses con respecto al granero del cacique indígena. Los recursos económicos aportados por los emigrantes, sustituyeron el financiamiento dado por el cacique indígena a través de su granero, hecho que erosionó la reproducción de relaciones de patronazgo que el cacique indígena mantenía con sus coterráneos.

6.2.2.3. La autonomía de sus manzanas

Aún cuando las manzanas de Cañada Chica y el Tablón habían emprendido un proceso autonómico en la gestión y generación de obra pública –materializado en la obtención de recursos y servicios- hasta la conclusión de la década de 1960, los residentes de tales manzanas mantuvieron intacta su participación en el sistema de mayordomías de Maguey Blanco; debemos recordar que la titularidad de una mayordomía y su cumplimiento en el ciclo festivo religioso, era la columna vertebral de las relaciones sociales que hacían de Maguey Blanco una comunidad de intercambio y préstamo, el sistema de intercambio se renovaba en cada una de sus cuatro fiestas:

- 1º. Febrero: Renovación de los titulares del sistema de cargos: civiles y religiosos y levantamiento del Niño Dios.
- 2º. Mayo: La Asunción del Señor.
- 3º. Agosto: Procesión del Señor de Jalpan.
- 4º. Diciembre: Nacimiento del Niño Dios.

El fondo ceremonial además de cubrir los gastos de la ceremonia religiosa, también sufragaba la comida colectiva realizada en el atrio de la iglesia. La fiesta además de cumplir con los ofrendas al santo patrono para obtener su protección, también era el evento más importante para la recreación simbólica de la "principalidad" del cacique indígena y de su grupo familiar, durante la ceremonia religiosa y en la comida colectiva, el cacique y su familia ocupaban lugares privilegiados, a ellos se agregaban los mayordomos en turno.

"Todavía nos cuentan unos de Maguey Blanco que tienen edad de mi Papá, que cuando hacía una fiesta, que no destapaban la barbacoa hasta que llegara Don Nato... (interrumpe Don Fidencio).

- Eso es cierto, primero ellos, Don Nicolás decía: Ustedes manden dos peones para que lleven de comer a Ángel (hijo del señor Nicolás Martín y hermano del señor Martiniano Martín y tío del señor Donato Simón) él tiene hambre y ahí se quedaba parado hasta que salieran dos mujeres con petaca de tortillas y canasta de carne, entonces se metía a comer, sino, no se metía, era muy listo."⁵²

⁵² Testimonio de la señora Justina Ramírez Ortiz y el señor Fidencio Ramírez Contreras (hija y padre), 5 de mayo de 2000, Cañada Chica, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Los mayordomos también gozaban de “principalidad” mientras detentaban el cargo, en su desempeño como mayordomos, quizá por única ocasión en su vida adquirirían la oportunidad de sentirse “principales” y degustar a un costado del cacique.

“Si, había los mayordomo (sic) daban de comer los músicos y la gente, como hay unas gentes que sabe ayudar, dos, tres cartones de cerveza, mataban borreguitos los mayordomos, pollos, da de comer...”

‘Ora ya no, se coopera no’mas para la fiesta que eso tienen tierra, que no viven aquí pero tienen tierra, tienen que cooperar...’⁵³

En el año de 1969 en reunión general, los magueyenses adoptaron una decisión que trastocó la forma de organización para el cumplimiento del ciclo festivo religioso, en ese año, el sistema de mayordomías fue sustituido por un comité de iglesia, el recién creado comité se encargó del cuidado de los bienes sacros y la administración de los recursos económicos -producto de la cooperación monetaria de los adultos varones de la comunidad-, es decir, el fondo ceremonial religioso dejó de conformarse con el sistema de intercambio y préstamo (trabajo y especie) para convertirse en un fondo monetario donde la cooperación fue uniforme y unidireccional.⁵⁴

Dicha decisión significó la suspensión del sistema de intercambios y con ello el deterioro del entramado de relaciones de lealtad que trascendía a los grupos de familias para involucrar a los residentes de las tres manzanas.

“Era mucho gasto, todo el año se acumulaba ese capital, ese dinero para las fiestas, y los niños ¿Dónde quedaban? ¡Ellos andaban hasta sin huaraches!

Era mucho gasto de fiesta pero para educación escolar hacia los niños ¡ahí les fallaba a los papás!

Por eso un juez pensó, ¡era joven! como sus veinte o veintiún años tenía ese muchacho... bueno era mi hermano (Serapio Simón) vio mucha, como injusticia, él empezó a ver todas esas cuestiones cuando estuvo de juez.

⁵³ Testimonio del señor Genaro Maldonado Martínez, 1 de mayo de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵⁴ Las aportaciones monetarias o en especie que superaran las cantidades preestablecidas, dependerían de la voluntad y recursos de cada familia. Desde entonces Federico Simón Martín (hermano mayor de Donato Simón), era quien financiaba la mayor parte del castillo de fuegos pirotécnicos quemado en la fiesta del Santo Patrono en el mes de mayo. Después de su muerte en el año de 1995, sus descendientes no continuaron con la tradición de su padre, a cambio sus hijas ofrecieron hacerse cargo del financiamiento de los arreglos florales de la fiesta patronal.

*Yo pensé que la gente iba a protestar o iba a decir que no, pero no.*⁵⁵

Para quienes lograron emplearse en actividades distintas a la ancestral explotación del maguey, el mantenimiento del sistema de cooperación (trabajo para la elaboración de ayates) para la conformación del fondo ceremonial fue innecesario, dado que su salario obtenido en otro trabajo, les permitió el financiamiento de la cooperación familiar. Los cambios ocurridos en la organización para el cumplimiento del ciclo festivo fue quizá la expresión más importante en la transformación del sistema de dominio a cargo del cacique indígena.

Otras expresiones de transformación en el sistema organizativo y de intermediación entre las comunidades indígenas y su exterior, fue la innecesaria red de relaciones sociales extracomunitarias para mediar u obtener beneficios personales o para la comunidad (como sucedía con el cacique indígena), en el nuevo contexto social de la década de 1970, bastaba la conformación de una comitiva para acudir al PIVM y presentar una solicitud de apoyo.

Las transformaciones ocurridas en la ocupación de los magueyenses también produjeron transformaciones en la organización familiar, por ejemplo, en los grupos domésticos donde alguno de sus integrantes había logrado emplearse en actividades distintas a la agricultura, el cambio de la ocupación laboral incidió en dos hechos: el quebranto del sistema patriarcal de producción y explotación de maguey, y segundo, la fuerza de trabajo paulatinamente dejó de ser objeto de intercambio, para dar paso a una economía monetarizada.⁵⁶

Por otra parte, la mutación de las chozas edificadas de piedra y pencas de maguey por habitaciones de bloc y lámina de cartón o asbesto, o la modificación de la vestimenta, en su conjunto fueron tomados como indicadores del “mejoramiento” del grupo doméstico. Dicha apreciación fue compartida por las generaciones impactadas por la educación indigenista, es decir, las personas nacidas a partir de la mitad del siglo XX.

⁵⁵ Testimonio de la Señora Juana Simón, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 2 de septiembre de 2000.

⁵⁶ En realidad, el quebranto del sistema patriarcal de producción y explotación del maguey, inició con la obligatoria asistencia de los infantes a la escuela, ya que en la división del trabajo familiar, participaban en el acarreo de agua y el cuidado de animales domésticos, tarea que generalmente fue relegada a las adultas.

Las generaciones dominantes del capital cultural obtenido en la educación indigenista, en la medida que fueron reconocidos por sus coterráneos como adultos, se incorporaron con voz y voto a las reuniones generales, en ese espacio, se encontraron en la posibilidad de imponer novedosos referentes de prestigio social.⁵⁷

Por ejemplo, para la ocupación de la titularidad de un cargo fue minimizada la trascendencia de pertenecer a un grupo familiar en favor del grado de escolaridad del candidato, de tal forma que algunos jóvenes solteros pero con dominio del habla, lectura y escritura de la lengua castellana, resultaron electos como titulares de algún cargo, fue el caso del señor Serapio Rendón, quien siendo Juez Auxiliar (cargo civil más importante) a la edad de veinte años, impulsó el desuso del sistema de mayordomías.

Entonces la detentación de un cargo dejó de ser una responsabilidad que involucraba a una persona y a su familia, para ser un cargo de carácter individual que puso a prueba la honestidad y habilidad de personas en la administración de los recursos recabados. Es decir, los nuevos referentes de prestigio social, tuvieron que ver más con cualidades individuales que con la pertenencia a un entramado de relaciones sociales mediadas por relaciones de parentesco y renovadas cíclicamente bajo un sistema de intercambio.

Por otra parte, la adopción del sistema de cooperaciones mediante una cuota fija complementado por la cuota voluntaria según las posibilidades económicas de cada adulto, impulsó el sistema de prestigio individual en el que el prestigio social era directamente proporcional al monto de la cooperación dada para la fiesta patronal.

En un primer momento del funcionamiento del sistema de cooperación, la familia del cacique fue la única que tuvo posibilidades de aportar un monto mayor a la cuota establecida, esa situación fue modificada en la medida en que se incrementó el número de personas que consiguieron diversificar sus

Varios de nuestros informantes coincidieron en señalar que para lograr que todos los padres mandaran a sus infantes a la escuela, se les advirtió el riesgo de ser encarcelados en caso de negación al acatamiento de dicha disposición; la vigilancia de los infantes a la escuela, fue una tarea encargada a los jueces de la comunidad.

⁵⁷ La generación a la que me refiero, actualmente tiene una edad promedio de 50 años; revisando las genealogías construidas durante las distintas temporadas en que realicé trabajo de campo, en ésta generación ya existen individuos que saben leer y escribir, incluso cursaron la totalidad de la escuela primaria, principalmente los varones.

actividades económicas y complementar el ingreso familiar sin necesidad de recurrir al sistema de intercambio.

“...de la fiesta siempre traía flores, siempre pedía misa, ponía un fuego pirotécnico, no castillo (aclara el entrevistado), sino una rueda, un torito, eso era lo que Él hacía (...) solo una de sus hijas vive aquí, los otros no hacen sus faenas pero sí sus cooperaciones, siguen participando, sobre todo Ofelia, es la más católica, siempre todos los años, desde en vida de su padre, siempre tenía la costumbre de dar la flor cada año.”⁵⁸

Al desusarse las mayordomías para el cumplimiento del ciclo festivo, resultó que las nuevas generaciones no tuvieron la oportunidad de extender y renovar sus relaciones de lealtad por medio del intercambio de bienes, especialmente cuando cada una de las manzanas inventó su propio ciclo festivo católico, lo que hizo de la fiesta patronal de antaño, un asunto doméstico que solo involucró a los habitantes de la manzana de Maguey Blanco.

Si consideramos que el sistema de mayordomías era el eje nodal de la red de relaciones de intercambio y cooperación entre las familias de todas las manzanas de Maguey Blanco, el desuso de dicho sistema aceleró el proceso autonómico emprendido por las manzanas dependientes. Finalmente los residentes de Cañada Chica y el Tablón conformaron su propio ciclo festivo religioso aunque cada manzana reprodujo el sistema organizativo del cual se habían desprendido (Cuadro 3 y Organigrama 3)

Un año después del desuso de las mayordomías, los residentes de la manzana del Tablón, decidieron crear su propio espacio ritual-religioso y adoptaron a la Santa Cruz como su santo Patrono; lo propio hicieron las familias de Cañada Chica cuando en el año de 1988 iniciaron la construcción de su iglesia en honor a la Virgen de Guadalupe.⁵⁹

⁵⁸ Testimonio del señor Donato Simón Martín, refiriéndose al tipo de cooperación que efectuaba su hermano Federico para la celebración del Santo Patrono, 23 de mayo de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵⁹ La fiesta patronal de la manzana de El Tablón, es el día 26 de octubre, fecha en que se venera a la Santa Cruz y se festeja el aniversario de la construcción del templo, dicha obra fue precedida por el acondicionamiento de un espacio para el cementerio. Para el caso de Cañada Chica, la fiesta patronal se realiza el 12 de diciembre. En la edificación de dichas iglesias, se contó con el apoyo económico del sacerdote de origen italiano, conocido como “El Padre Lino”.

Cuadro 3. Manzanas de Maguey Blanco y fiestas religiosas celebradas en el transcurso del año.

MAGUEY BLANCO	CAÑADA CHICA	EL TABLÓN
1º. Febrero: Levantamiento del Niño Dios (únicamente misa)	1º. Diciembre: Virgen de Guadalupe	1º. Agosto: Procesión Señor de Jalpan
2º. Mayo: Asunción del Señor	2º. Diciembre: Novenario del nacimiento del Niño Dios (Posadas)	2º. Octubre: Santa Cruz y aniversario de la edificación del templo.
3º. Agosto: Procesión Señor de Jalpan		3º. Diciembre: Novenario del nacimiento del Niño Dios (Posadas)
4º. Diciembre: Novenario del nacimiento del Niño Dios (Posadas)		

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida durante el trabajo de campo.

Organigrama 3. Sistema de cargos que prevaleció en cada una de las manzanas de la comunidad de Maguey Blanco a partir de la década de 1970.



Nota: Con el transcurso del tiempo se fueron agregando otros comités, cada uno de ellos esta -como hasta ahora-formado por un número de tres a cinco personas que son elegidas en reunión general y son renovadas anualmente.

FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas a informantes claves.

En resumen, durante la segunda mitad del siglo XX ocurrió que los magueyenses quedaron inmersos en los conflictos entre dos familias (los "Martín" y los "Ortiz"), también fueron afectados por los proyectos del indigenismo a cargo del PIVM, al tiempo que desestructuraron el sistema de mayordomías que involucraba a todas las familias magueyenses en una red de intercambio, en todo ese proceso, fue

notable la rejerarquización de lealtades, porque los nativos antepusieron su lealtad al grupo familiar (manzana) a la lealtad que mantenían con el resto de las familias.

6.3. La renovación de los espacios de negociación en el municipio

La década de 1970 fue crucial para el rompimiento de inercias del sistema de poder en Ixmiquilpan, en esa etapa observamos la emergencia de un grupo de personas que apelaron a la identidad étnica como la razón de convocatoria de los indígenas y su empoderamiento en el sistema político. A ello, se agregó que algunas comunidades indígenas apelaron a su derecho campesino del control de tierra ejidal.

Lo que sucedía en Ixmiquilpan en cierta forma correspondía a lo que ocurría en otras partes del país, en varias entidades prevalecía la tensión social presidida de movimientos obreros y estudiantiles dados en ciudades en proceso de expansión, también existían movimientos campesinos demandantes de tierra que a través de invasiones buscaban ser atendidos en los estados de Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla y Guanajuato (SRA, 1997:63-64), por otra parte, en espacios académicos y en regiones étnicas se había conformado una masa de críticos -indígenas y no indígenas- que evaluaban la acción del gobierno mexicano sobre los grupos étnicos del país.⁶⁰

En el municipio, la competencia por los recursos a cargo de las instituciones del gobierno mexicano, el reclamo de derechos agrarios y la reivindicación de los derechos culturales étnicos fueron asuntos sobre los que se articularon discursos y se justificaron acciones colectivas. Todo lo cual derivó en la transformación de las relaciones sociales entre el gobierno mexicano y los grupos de poder locales, entre la cabecera municipal y las comunidades indígenas, entre el gobierno mexicano y los indígenas, entre los propietarios privados y los ejidatarios.

⁶⁰ En el mismo estado de Hidalgo encontramos focos de tensión social en la región Huasteca (Ávila, 1988) y también en el estado de Michoacán (Zárate 2001 [1993], Vázquez, 1992), tanto entre los nahuas de Hidalgo como entre los P'urhépecha de Michoacán tenían como causa de disputa el control de la tierra que después adoptó una bandera étnica.

Trabajos clásicos sobre el movimiento étnico en México son las obras de Bonfil Batalla (1981 y 1987), Warman y Argueta. (1993) y Florescano (1998).

La acción indigenista en el municipio a cargo del PIVM que hasta entonces –con excepción de la primera etapa de su existencia- había sido útil para consolidar a un grupo de poder (cuyas lealtades rebasaban el ámbito local hasta alcanzar al centro del país), esa inercia fue interrumpida con la renovación del titular del PIVM, lo que dio fin a los once años de gestión del Capitán Germán Corona del Rosal.

Con un nuevo titular al frente del ejecutivo del PIVM, la nueva administración impulsó un novedoso entramado de relaciones sociales que trastocaron el dominio del grupo faccional que agrupaba Martiniano Martín y su parentela.

6.3.1. El PIVM bajo la dirección del Antropólogo Maurilio Muñoz Basilio

Luego de dos periodos presidenciales (Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz) durante los cuales sucedieron cambios en la titularidad del PIVM, en el último trimestre del año de 1970 la institución quedó acéfala hasta que fue designado como Vocal Ejecutivo el señor Maurilio Muñoz Basilio. Por primera vez en la historia del PIVM fue presidido por un Antropólogo que además estaba familiarizado con la región y su problemática (el progenitor del nuevo Vocal Ejecutivo, había laborado en el departamento de asuntos indígenas en Ixmiquilpan cuando inició el reparto agrario), pero sobretodo, el conocimiento y compromiso de trabajo del Antropólogo Mauricio Muñoz, se debió a que fue nativo del municipio de Tasquillo localizado en el "Valle del Mezquital".⁶¹

La designación de Maurilio Muñoz, al igual que los vocales ejecutivos que le antecedieron, fue una prerrogativa del entonces Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, aún cuando el nombramiento fue una expresión del centralismo ejercido desde la presidencia de la República, en el caso

⁶¹ Maurilio Muñoz Basilio, nació en el mes de julio de 1922, era nativo de la comunidad del Arbolado en el municipio de Tasquillo, hijo del profesor rural Francisco Muñoz. En el año de 1946 cuando Gonzalo Aguirre Beltrán fue nombrado Director de Asuntos Indígenas, formó su equipo de trabajo donde incluyó a Mauricio Muñoz Basilio quien apenas era estudiante de antropología y tenía el beneficio de hospedarse en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, Gonzalo Aguirre Beltrán fue nombrado subsecretario de Cultura y también director del Instituto Nacional Indigenista, entonces la designación de Mauricio Muñoz Basilio como vocal ejecutivo del PIVM, fue un hecho "natural" en la conformación del equipo de trabajo de Aguirre Beltrán, quien asumió la articulación de la práctica la política indigenista del presidente Echeverría (Cfr. Aguirre Beltrán, 1994:143 y 166)

que nos ocupa, dicha designación también sirvió para contrarrestar al grupo de poder local que era presidido por el General, Alfonso Corona del Rosal.⁶²

El ambiente político en que ocurrió la designación del señor Muñoz Basilio debe asociarse con la relación distante que guardaban el presidente de la República y el ejecutivo hidalguense de ese entonces (el Profesor Manuel Sánchez Vite). La tensión entre el Presidente de la República y el Ejecutivo estatal alcanzó su punto más álgido en el año de 1974 (Gutierrez, 1990:35) cuando fue tiempo de designar al candidato para la renovación del ejecutivo en Hidalgo.

En esa coyuntura de tensiones entre lo local, lo estatal y lo federal, la designación del titular del PIVM era clave para mantener el control sobre los antagonistas políticos del presidente de la República territorio hidalguense, sobretodo cuando la acción de dicha institución se extendía a una tercera parte del territorio del estado de Hidalgo. Para esa labor fueron necesarios los servicios de una persona de absoluta confianza pero que a su vez careciera de lealtades locales con los grupos de poder (en cuyo núcleo estaban los "Corona del Rosal"). Entonces el Antropólogo Maurilio Muñoz Basilio se convirtió en el candidato idóneo porque era nativo del municipio de Tasquillo y se había formado como profesor y antropólogo, había colaborado con Gonzalo Aguirre Beltrán y lo más importante, el Antropólogo Muñoz mantenía relaciones de lealtad con la familia Echeverría-Zuno.

*"El profesor Maurilio era muy estimado por el Presidente porque el profesor Maurilio fue maestro de uno de los hijos del Presidente... no me acuerdo de quién... pero los Echeverría estimaban mucho al Profesor Maurilio; ellos (los Echeverría) venían seguido al Valle del Mezquital... a veces Rodolfo venía a platicar a la casa, se quedaba..."*⁶³

En el periodo que Maurilio Muñoz permaneció al frente del PIVM, la principal relación de lealtad que mantuvo hacía el exterior fue con el presidente de la República, la relación con el Gobernador del estado y el Presidente municipal se mantuvo distante. La reserva que guardó Mauricio Muñoz con el grupo

⁶²En la contienda interna del PRI por la candidatura a la presidencia de la República, Luis Echeverría y Alfonso Corona del Rosal se enfrentaron, al final, fue Luis Echeverría, quien en el año de 1970 se convirtió en Presidente de la República Mexicana.

Salamón Nahmad (2000) hace referencia a los conflictos suscitados en el PIVM con el General Alfonso Corona del Rosal y que eran relatados por Julio de la Fuente.

⁶³ Testimonio del Profesor, Jesús Pedraza, miembro fundador del Consejo Supremo Hñahñú, Ixmiquilpan, Hidalgo, 16 de noviembre de 2002.

de poder local y el apoyo que tuvo desde el centro de la República le dieron libertad de maniobra para articular su propia red de lealtades, en ello tuvo en los maestros rurales a sus principales adeptos.⁶⁴

Y es que durante la administración de Maurilio Muñoz, además de realizar obras para la transformación económica de la región -que resultó deslumbrante- también fue particular en su calidad de anfitrión, pues entre los visitantes se contaban a investigadores nacionales y extranjeros, sobretodo de los miembros de la familia presidencial. Una visitante frecuente de la sede del PIVM fue la señora María Esther Zuno de Echeverría que viajaba constantemente en la región para supervisar la ejecución de obras de naturaleza asistencialista que tuvo por nombre Programa Nacional de Protección a la Infancia (INPI).⁶⁵

“El Profesor Maurilio, no era una persona egoísta, esos que son muy recelosos de presentar a sus amistades, él no, cualquier persona que llegaba nos lo presentaba (...)

...ellos nos conocieron (Adolfo, Rodolfo y Vicente Echeverría Zuno), porque los traía él (Maurilio Muñoz) y nos presentaba porque él no era egoísta y ya ve que luego los políticos así son que no quieren que uno conozca a la gente de ese nivel, no él no, que somos amigos, que nos ayudan a trabajar, ellos son los que trabajan directamente con la gente y ellos se abrieron y nos llevamos muy bien...”⁶⁶

También fueron impulsados los vínculos con científicos sociales para la realización de investigación sobre la región, especialmente científicos que laboraban en la UNAM; a diferencia de las investigaciones que dieron origen al PIVM, los analistas soslayaron la dimensión cultural para privilegiar el análisis de clases sociales, de tal forma que algunos trabajos escritos de esa época, documentaron que el Valle del Mezquital era una región con enormes contradicciones económicas y sociales donde prevalecían relaciones de dominación caciquiles.

⁶⁴ Se debe recordar que en el periodo presidencial de Luis Echeverría, el apoyo a la acción indigenista creció explosivamente, ejemplo de ello fue el incremento de los centros coordinadores porque de once pasaron a noventa ubicados en numerosas regiones interétnicas del país. Cfr. Medina (2000)

⁶⁵ En el informe de actividades del año de 1974, en el apartado de reconocimientos se menciona la actividad de varios miembros de la familia Zuno-Echeverría: “María Esther Zuno de Echeverría por su ayuda a través de los Centros de Desarrollo, a sus hijos: Adolfo por su gestión en la construcción de 30 casas, a Rodolfo por su ayuda en la programación y tramitación de trabajos, a Álvaro por sus programas de fruticultura (riego de goteo), a Luis Vicente por su esfuerzo en hacer del Valle del Mezquital una cuenca lechera y a Bertha Zuno de Castaños por su orientación en los trabajos que ejecutaba el PIVM”, cfr. AGEH. Fondo: PIVM. Exp. 43.

⁶⁶ Testimonio del Profesor Jesús Pedraza, Ixmiquilpan, Hidalgo, 16 de noviembre de 2002.

La edición de libros y artículos en periódicos de circulación nacional fueron los espacios públicos con los cuales se llamó la atención para insistir en la necesaria transformación de las condiciones de vida de las comunidades otomíes.⁶⁷

En el tenor de transformar la naturaleza de las relaciones de clase en la región, y en el afán de consolidar el sistema de producción ejidal como la estrategia del gobierno mexicano para superar la deficiencia en la producción de alimentos, en el periodo ejecutivo de Maurilio Muñoz fueron desarrolladas obras sin precedentes en la región, aún cuando en las administraciones que le precedieron se impulsó la edificación de obra pública, no fue concluido el proyecto más ambicioso de todos: el desarrollo de infraestructura para el riego agrícola por gravedad (canales de riego).

La extensión de los canales de riego se llevó a cabo durante la década de los setenta para impactar a miles de hectáreas recién abiertas al cultivo –tierras comunales, ejidales y propiedad privada– por trabajos de desmonte y preparación de suelos, de esa forma, la superficie agrícola irrigada se incrementó de manera espectacular.

La diferencia más importante con respecto al antiguo sistema de riego bajo el control de la Junta de Aguas, fue la naturaleza de su administración, porque los nuevos canales construidos pasaron a ser responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Debemos recordar que la Junta de Aguas, en la década de 1940, obtuvo la administración de los canales edificados dado que la Comisión Nacional de Irrigación cedió la administración de canal de riego “el Tecolote” porque “respetaría los usos y costumbres de la asociación”.⁶⁸

⁶⁷ En el informe de labores del año de 1974 se menciona la conformación de grupos de investigación de acuerdo a la temáticas como: Subdesarrollo de la comunidad campesina, aspectos regionales de las políticas de desarrollo económico, estudios sobre el trabajo rural y estudios sobre modos de producción y estructuras de poder, *Cfr.* AGEH. Fondo: PIVM. Caja 261. Exp. 43.

De lo anterior, resultaron trabajos como el de Bartra (1999), Canabal y Martínez (1973), De la Peña (1981), Dow (1974) Medina y Quezada (1976), entre otros.

Destaca, que en el año de 1972, el periódico *Excelsior* dedicó varios de sus reportajes a denunciar el acaparamiento de tierras ejidales –600 ha.– por parte de productores de Chile, mismos que tenían en el mercado de la Merced en la ciudad de México, su principal punto de distribución. Sobre el caso específico de Ixmiquilpan, a través de dicho periódico, se denunciaba la existencia de un cacique que durante décadas había controlado el sistema de riego de dicho municipio.

⁶⁸ En esta misma obra *Vid.* Capítulo 2, apartado 3.2

Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan. Libro de actas de asambleas. 14 de junio de 1945, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Los canales construidos durante la década de los setenta, pasaron directamente a la administración de una agencia del gobierno de la República, ello asestó otro golpe al núcleo de agricultores mestizos de Ixmiquilpan –La Junta de Aguas-.

En contrapeso a la Junta de Aguas presidida por el señor Martiniano Martín y dada la falta de alianzas con grupos de poder locales, el titular del PIVM Maurilio Muñoz Basilio conformó en torno a su persona a un grupo, cuyos integrantes predominantemente laboraba como promotores y profesores bilingües, también se agregaron agricultores de las comunidades cuyas tierras apenas habían sido impactadas con el riego, además de agricultores y comerciantes de la propia cabecera municipal que mantenían un franco distanciamiento con el grupo de poder presidido por el señor Martiniano Martín.

6.3.2. La demarcación de la influencia del señor Martiniano Martín.

Para el caso de Ixmiquilpan, la persistencia de un grupo en el poder que controló los cargos públicos más importantes del sistema político local, no puede entenderse sin revisar la transformación ocurrida con la extensión de la superficie agrícola irrigada, proceso que sucedió principalmente en el periodo presidencial de Luis Echeverría y durante la administración de Maurilio Muñoz Basilio.

Hasta la década de los sesenta, en Ixmiquilpan, la administración de las aguas con fines agrícolas, era un asunto exclusivo de la Junta de Aguas presidida por el señor Martiniano Martín, pero en lo sucesivo, con las nuevas obras de irrigación, tal prerrogativa fue exclusiva de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), esta institución en convenio con el PIVM inició el desarrollo del riego en tierras de temporal, al tiempo, otras superficies fueron acondicionadas para el cultivo agrícola.

Debemos considerar que en el pasado inmediato, el país había perdido su autosuficiencia alimentaria y el campo mexicano estaba en crisis, entonces una estrategia adoptada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz para reactivar la producción agraria y asegurarse el control de los productores del campo, fue el reimpulsó del reparto agrario en el territorio nacional.

La ampliación de la superficie ejidal no se trasladó a la realidad del estado de Hidalgo y menos en el ámbito del municipio de Ixmiquilpan, dado que la reactivación de la producción agrícola fue asumida como un problema de productividad más que como un asunto de repartición y redefinición de tenencia de la tierra.⁶⁹

6.3.2.1. La consolidación de agentes del gobierno mexicano a través de la expansión del sistema de riego, en detrimento de los agentes locales.

Las labores del campo se constituían como la actividad más importante de los ixmiquilpanenses, pero el acceso al riego era limitado, por ejemplo, en el año de 1960, según el censo económico de ese entonces, registró que en el municipio de Ixmiquilpan, el total de tierras aprovechadas para fines agrícolas sumaban 9 190 hectáreas, de las cuales, poco más de la tercera parte contaba con riego agrícola y el resto de la tierra dependía de la temporada de lluvias para la producción de maguey, maíz, frijol y haba. Una década después la superficie irrigada había tenido un incremento de casi un millar de hectáreas pero la producción agrícola continuó siendo predominantemente temporal (Cuadro 4).

Como hemos señalado, la pérdida mexicana de la autosuficiencia para el abastecimiento de alimentos llevó a replantear la política agraria, entre los propósitos trazados estuvo la conversión de la agricultura ejidal en proveedora de alimentos y materias primas. En el municipio, las tierras sujetas a la acción agraria durante el gobierno cardenista continuaban produciendo bajo las mismas condiciones de antaño porque dependían de la generosidad de las nubes, pero a partir del replanteamiento de la política agraria y su versión local, las nuevas obras de irrigación se concentraron en dicha tierras.

Cumplir con el incremento de la productividad del campo, fue una tarea que correspondió al PIVM en convenio con la SARH, así para el año de 1975, el PIVM reportaba que miles de hectáreas de varios municipios habían sido acondicionadas para el cultivo agrícola (Cuadro 5).

Para la segunda mitad de la década de los setenta, como nunca en el pasado reciente de Ixmiquilpan, algunos ejidatarios y titulares de tierras comunales vieron transformadas sus condiciones para

⁶⁹ Autores como Peña (1999) han señalado que en realidad, el crecimiento del sistema de riego en la región tuvo una relación directamente proporcional al crecimiento poblacional de la ciudad de México, debido al incremento del volumen de agua para el

la producción agrícola, en ese periodo y según la misma fuente, fueron reportadas un total de 5 519 hectáreas que habían sido preparadas para su explotación.

Cuadro 4. Número de hectáreas según sus características y tipo de tenencia a la que estaban sujetas, Ixmiquilpan, Hidalgo, 1960 y 1970.

CARACTERÍSTICAS DE LA TIERRA		NÚMERO DE HECTÁREAS	
		AÑO	
		1960	1970
Tierras De Labor	Riego	3,346.0	4,311.8
	Jugo o humedad	4.0	34.5
	Temporal	5,750.0	5,722.4
	Frutales, plantaciones y agaves	90.0	-
Total tierras de labor		9,190.0	10,068.7
Pastos en llanuras y cerros		3,929.0	2,035.5
Bosques maderables y no maderables		393.0	1,171.5
Incultas productivas		714.0	2,263.0
Improductivas		6,267.0	2,534.8
SUPERFICIE TOTAL (Tierras de labor)		20,493.0	18,073.5
Tipo De Tenencia	Privada	14,114.0	10,805.6
	Ejidal y comunal*	6,339.0	7,267.9
	Federal, estatal y municipal	40.0	-
SUPERFICIE TOTAL (según tenencia)		20,493.0	18,073.5

Nota: En el censo del año de 1960, distingue las tierras ejidales de las comunales, sin embargo no ocurre lo mismo en el censo de 1970, porque las mismas variables fueron agrupadas en una sola. Los datos levantados en el censo realizado en el año de 1980 no existen debido a su pérdida durante el terremoto ocurrido en la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985.

FUENTE: Dirección General de Estadística. *IV y V Censo agrícola, ganadero y ejidal*. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. México.

Cuadro 5. Obras realizadas para el desarrollo del sistema de riego por gravedad, de acuerdo a la superficie afectada, tipo de actividad y lugares impactados, 1974-1975, Ixmiquilpan, Hidalgo.

TIPO DE OBRAS Y AÑO	SUPERFICIE (Hectáreas)	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LOS LUGARES IMPACTADOS
PREPARACIÓN DE SUELOS (1974-1975)	2,245.78	Conformación	Magüey Blanco, San Miguel Jigüí, El Mezquitil, Mandhó, San Juanico,
	401.12	Construcción o afinación bordeo	El Jardín, Rinconada, Bothi, Remedios, Juchitlán, Bangandhó, López
	970.00	Construcción o afinación terrazas	Rayón, Mothó, Caltimacán, Tetzú, Capula, Arbolado, Remedios,
	1,618.98	Desmontadas	Orizabita y San Andrés Orizabita
	1,694.00	Escarificación	Tolantongo y San Cristóbal en el municipio de Cardonal, cabecera municipal de Chilcuautla; Portezuelo en el municipio de Tasquillo;
	125.00	Niveladas	Atotonilco; Tlamaco en el municipio de Tula.
	605.29	Ripio	
18,483.00	Trabajadas con anterioridad		
OBRAS DE RIEGO (1975)	669	Obras concluidas	Caltimacan, Motho, Arbolado y San Pedro Capula.
	2,385	Obras por concluir	Bangandhó, Pueblo Nuevo, La Blanca, Julián Villagran y El Mezquitil.
	7,000	Estudios de Proyección*	Dexthi, Puerto Dexthi, Orizabita, San Andrés Orizabita, El Durazno, El Botho, El Espíritu, Nequetejé, San Antonio Sabanillas, Capula y Bangandhó.

*Canal Xothó que cubriría la zona alta de Ixmiquilpan y parte del municipio de Cardonal.

FUENTE: Elaboración propia con base en el "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1974" AGEH. Fondo PIVM. Caja 261, Exp. 43, e "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1975" AGEH. Fondo PIVM. Caja 140 Exp. 25

consumo y la consecuente producción de desechos, cuyo desalojo fueron canalizados al Valle de Mezquitil. Cfr. Luis Aboites (1987)

La preparación de suelos incluyó el desmonte, la nivelación de terreno, la elaboración de terrazas y la construcción de infraestructura para riego por gravedad, las obras en su conjunto fueron realizadas sobre tierras ejidales, comunales y pequeña propiedad de comunidades como El Nith, El Durazno, La Heredad, Orizabita, Progreso, Cerritos entre otros lugares (Cuadro 6).

Cuadro 6. Superficie preparada para el cultivo agrícola con sistema de riego por gravedad de acuerdo al lugar afectado, a la extensión y al año de realización de la obra. Ixmiquilpan, Hidalgo, 1977-1980.

NOMBRE DEL LUGAR AFECTADO	AÑO DE REALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUP. AFECTADA												SUPERFICIE		
	1977			1978			1979			1980			TOTAL		
	HA	CA	A	HA	CA	A	HA	CA	A	HA	CA	A	HA	CA	A
Bangandhó	130	0	0	130	0	0	0	0	0	0	0	0	260	0	0
Capula	480	0	0	1600	0	0	6	80	0	568	31	20	2654	111	20
Cerritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	19	50	29	19	50
Dextho López Rayón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	75	0	26	75	0
Dios Padre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	13	0	0
El Arenalito	0	0	0	0	0	0	7	5	0	18	42	50	25	47	50
El Durazno	0	0	0	0	0	0	23	15	10	67	70	50	90	85	60
El Mandhó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	18	0	0
El Nith	60	0	0	200	0	0	20	0	0	7	19	50	287	19	50
El Oro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	50	2	12	50
El Tablón	0	0	0	0	0	0	24	27	50	0	0	0	24	27	50
El Tephé	0	0	0	18	0	0	63	17	50	0	0	0	81	17	50
Julián Villagrán	0	0	0	0	0	0	58	17	50	0	0	0	58	17	50
La Heredad	0	0	0	0	0	0	86	94	50	0	0	0	86	94	50
La Mesa	0	0	0	0	0	0	3	93	0	12	35	0	15	128	0
Maguey Blanco	0	0	0	0	0	0	134	18	20	0	0	0	134	18	20
Orizabita	0	0	0	0	0	0	30	1	60	10	77	50	40	78	110
Progreso	2	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	0
Pueblo Nuevo	0	0	0	333	0	0	0	0	0	0	0	0	333	0	0
Remedios	12	0	0	172	0	0	20	0	0	174	15	50	378	15	50
San Juanico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	164	53	55	164	53	55
San Nicolás	0	0	0	0	0	0	12	25	0	82	48	50	94	73	50
Taxadhó	10	0	0	400	0	0	228	0	0	0	0	0	638	0	0
Tephé	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0
SUPERFICIE TOTAL												5501	888	765	

FUENTE: Elaboración propia con base en el "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1977-1980" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 3, Exp. 40

Con respecto al control del agua con fines agrícolas, a diferencia del antiguo sistema de riego bajo la administración de la Junta de Aguas, el mantenimiento de los canales principales y secundarios y la programación de riegos pasaron a ser tarea de la SARH, por su parte los usuarios del riego asumieron la

responsabilidad del mantenimiento de los canales que atravesaban sus tierras y el pago de sus cuotas por uso de agua.

La SARH, contrató a personas que exclusivamente se dedicaron a la administración del agua que conducían los canales, ellos fueron designados “canaleros”, quienes al igual que sus colegas de la Junta de Aguas, controlaban la frecuencia y el volumen del riego. En otros distritos de riego con mayor antigüedad, se tenía documentado que los canaleros, a través del control del agua, obligaban a los agricultores a “congraciarse” con ellos, a los nóveles canaleros de Ixmiquilpan les fueron impuestas restricciones.⁷⁰

En el ámbito local, la figura del canalero -como el administrador de las aguas de los canales de riego- tenía varias décadas de existencia en la Junta de Aguas, pero a diferencia de otros distritos de riego, los canaleros no tuvieron autonomía sobre la administración del agua de los canales a su cargo, cualquier decisión que afectara los intereses de algún agricultor que mantuviera relaciones de lealtad con el presidente del organismo, colocaba al canalero en condición de sufrir una amonestación a cargo del presidente de la Junta de Aguas. En no pocas ocasiones, la cantidad y la frecuencia del agua que administraba la Junta de aguas y que usaban los agricultores, estaba condicionada por la calidad de la relación que se mantenía con el presidente del organismo.

“Yo recuerdo que siempre en casa de ‘Don Marti’ (Martiniano Martín Álvarez) había gente sentada en la puerta, yo pasaba por ahí como a las seis de la mañana y ya había gente esperándolo... luego él salía los saludaba... ¿quién sabe para qué lo buscaban tanto? Pero había gente de todo tipo...”⁷¹

Tal situación era común pues el domicilio del presidente de dicha asociación era prácticamente la oficina a la que acudían los agricultores para la autorización del uso de agua agrícola, aprobada su solicitud, acudían con los canaleros. Bajo ese sistema, los retrasos en el cumplimiento de los riegos

⁷⁰ Sobre un distrito de riego en la misma entidad se documentó que en el pasado los agricultores daban dinero a los canaleros y obtenían agua, así que para contrarrestar el poder de los canaleros fue impuesto el sistema rotativo, es decir, cada distrito de riego fue dividido en secciones, a cada sección le fue designada agua por lo menos cada tercer día, entonces el agricultor pagaba su cuota y presentaba su recibo al canalero que lo debía poner en lista de espera (máximo 72 hrs.) curiosamente fueron los agricultores de amplias extensiones de tierra los que protestaron por la implementación del sistema rotativo argumentando que el procedimiento anterior era más ágil. Otra medida fue que el área de trabajo de los canaleros no correspondió a su lugar de origen (Finkler, 1974:65-67)

⁷¹ Testimonio de la señora María Mendoza Corona, 21 de octubre de 2003, El Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo.

programados eran atribuidos a la escasez de agua y no a las asperezas que los agricultores podían tener con el presidente de la Junta de Aguas.

“...Yo quisiera que alguien de los indígenas dijera que yo no le he dado agua. Yo soy pareja. Estoy más cargado a favor de mis indígenas y no de los que tienen dinero...”⁷²

Tal forma de administración contrastó con el sistema rotativo del manejo de agua de los canales administrados por la SARH; que contó con una oficina *ex profeso* e implementó un sistema periódico de riego según el tipo de cultivo y la ubicación geográfica de la parcela, además, los agricultores sujetos al sistema de riego de la SARH, también accedieron al uso de semillas y fertilizantes dados por el PIVM. En tanto que los agricultores sujetos a la Junta de Aguas, se mantuvieron bajo el mismo esquema de antaño.

“...cuando empezó el nuevo riego nos lo daban cada mes; cuando no llueve, escasea el agua”⁷³

“...al principio del riego, como la tierra era nueva la gente sembraba: chile, tomate, jitomate, calabaza, ahora ya no es así porque la mayor parte de la gente siembra maíz y alfalfa...”⁷⁴

La ampliación del sistema de riego, permitió que los agricultores indígenas tuvieran otras condiciones para la producción, pero también los involucró en nueva relación con agentes y agencias del gobierno mexicano. (Mapa 1)

“Uno iba hasta al Tephe para avisar lo que uno iba a sembrar y a pagar sus riegos (...) ya cuando uno iba a regar iba a esperar a que pasara el canalero... yo me iba bien temprano, todavía estaba oscuro, ya iba hasta la compuerta que me tocaba hasta que pasara el canalero, ya le entregaba mi tarjeta y él me decía a qué hora me tocaba regar... a veces éramos muchos, entonces nos turnaban, unos ese mismo día, otros en la noche, otros hasta el otro día...”⁷⁵

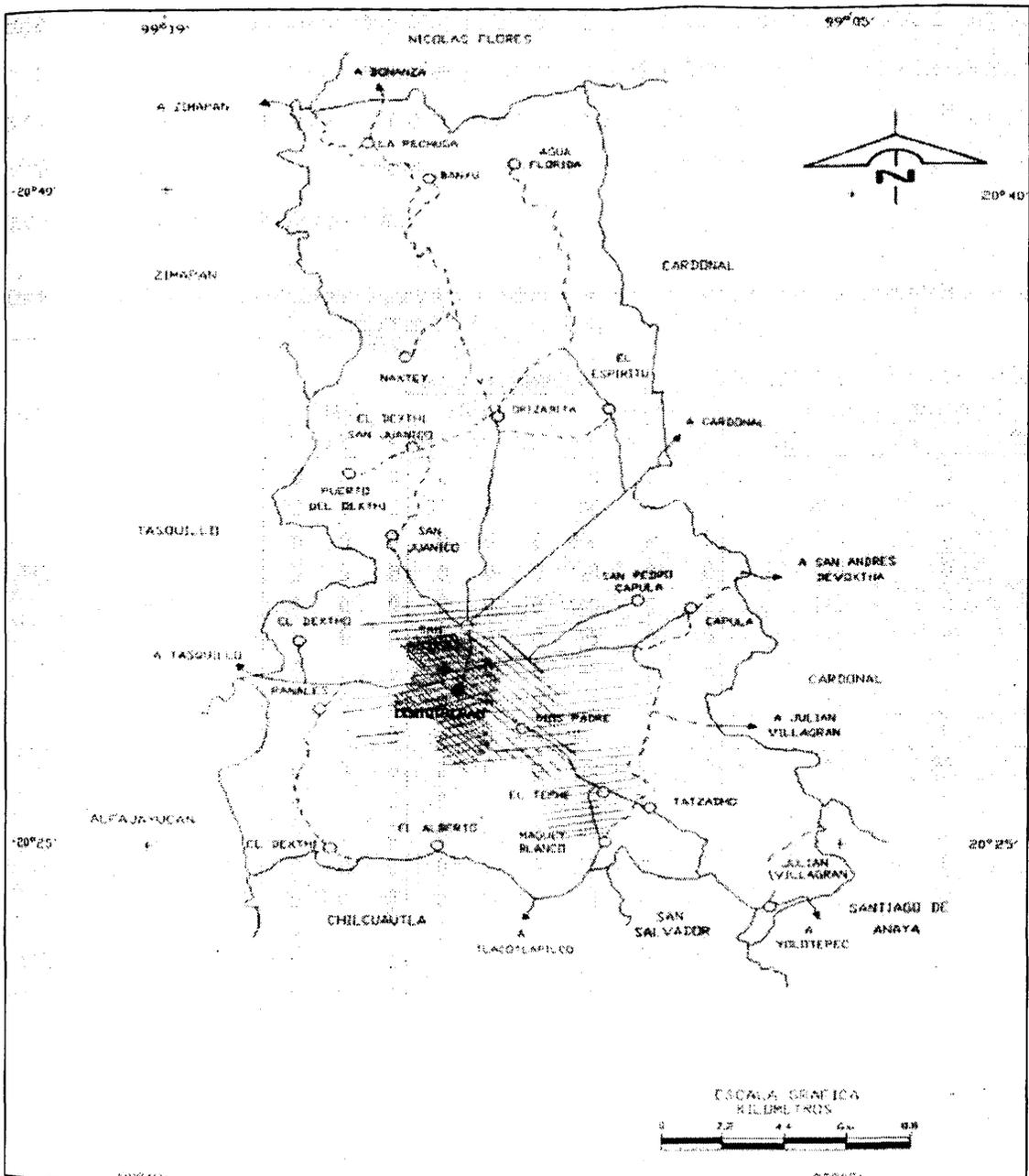
⁷² Testimonio del señor Martiniano Martín Álvarez, luego de una entrevista realizada el enviado especial del periódico *Excelsior*, jueves 23 de marzo de 1972. Pp. 1, 20 y 26A

⁷³ Testimonio del señor Heriberto Maldonado Mendoza, 17 de agosto de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁷⁴ Testimonio de la señora Macaria Ramírez Catalán, 11 de agosto de 2000. Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁷⁵ Testimonio de la señora María Mendoza Corona, titular de tierras comunales en la comunidad del Maye, 21 de octubre de 2003, El Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo, sus tierras fueron impactadas por el riego a partir de la década de 1970, cuando se refiere al “Tephé” se trata del lugar donde anteriormente se encontraban las oficinas de la SRH que estaba a cargo de la administración de los canales.

Mapa 1. Superficie irrigada en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, hasta el año 2000.



SIMBOLOGÍA

-  Sup. Irrigada por los canales Principal, Moro y Morelos, a cargo de la Junta de Aguas.
-  Sup. Irrigada por el canal El Tecolote, a cargo de la Junta de Aguas
-  Sup. Irrigada por canales a cargo del SARH

FUENTE: FUENTE: Elaboración propia con base en recorridos durante el trabajo de campo y el mapa del distrito de riego no. 100 Alfajayucan, Unidad Ixmiquilpan, sección número 24 de la SARH; tomando como base a INEGI. Carta hidrológica Aguas Superficiales, 1:250 000 y CGSNEGI. Carta topográfica, 1:50 000, tomado de Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal. Gobierno del estado de Hidalgo/INEGI/Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. 1994.

Al recurso del agua agrícola, se agregaron semillas y fertilizantes que en su conjunto fueron puestos a disposición de los agricultores de las comunidades indígenas, por ejemplo, comunidades como López Rayón cuyas tierras fueron incorporadas al riego en la década de los setenta, para el año de 1978, un total de 140 hectáreas fueron destinadas a la producción de alfalfa (financiado con recursos del PIVM); dos años después, con la misma fuente de financiamiento en López Rayón se cultivó maíz en 22-10-00 hectáreas y alfalfa en 83-54-40 hectáreas. Dicha superficie, suponemos, se agregó a las 140 hectáreas que ya producían forraje (Cuadro 7 y 8).

Cuadro 7. Superficie cultivada según año, lugar y tipo de cultivo de acuerdo a los apoyos otorgados por el PIVM en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, durante el periodo de 1978-1980

AÑO	NOMBRE DEL LUGAR AFECTADO	TIPO DE CULTIVO (Hectáreas cultivadas)									SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA (Número de hectáreas)		
		MAIZ			FRÍJOL			ALFALFA			HS	AS	CS
		HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS			
1978	Arenalito	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0
	Bangandhó	0	0	0	55	0	0	105	0	0	160	0	0
	Capula	0	0	0	0	0	0	600	0	0	600	0	0
	El Nith	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0
	López Rayón	0	0	0	0	0	0	140	0	0	140	0	0
	Magüey Blanco	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25	0	0
	Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	65	0	0	65	0	0
	Remedios	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0
	SUBTOTAL	0	0	0	55	0	0	980	0	0	1035	0	0
1979	Arenalito	0	0	0	0	0	0	20	80	0	20	80	0
	Bangandhó	0	0	0	70	0	0	13	85	0	83	85	0
	Capula	0	0	0	0	0	0	82	28	0	82	28	0
	Cerritos	0	0	0	0	0	0	73	79	29	73	79	29
	Dios Padre	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0
	El Durazno	0	0	0	0	0	0	14	99	39	14	99	39
	Heredad	0	0	0	0	0	0	84	45	60	84	45	60
	Nequetejé	0	0	0	0	0	0	4	22	50	4	22	50
	Panales	0	0	0	0	0	0	24	0	0	24	0	0
	Pueblo Nuevo	0	0	0	23	0	0	2	0	0	25	0	0
	Remedios	0	0	0	0	0	0	202	20	71	202	20	71
	San Antonio	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0
	San Juanico	0	0	0	0	0	0	64	80	0	64	80	0
	San Nicolás	0	0	0	0	0	0	29	3	0	29	3	0
	Tephé	0	0	0	0	0	0	142	53	51	142	53	51
SUBTOTAL	0	0	0	93	0	0	757	594	300	850	594	300	

FUENTE: Elaboración propia con base en el "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1977-1980" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 3, Exp. 40.

Cuadro 8. Superficie cultivada según año, lugar y tipo de cultivo, de acuerdo a los apoyos otorgados por el PIVM en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo durante el periodo de 1978-1980.

AÑO	NOMBRE DEL LUGAR AFECTADO	TIPO DE CULTIVO (Hectáreas cultivadas)									SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA (Número de hectáreas)		
		MAIZ			FRÍJOL			ALFALFA			HS	AS	CS
		HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS			
1980	Arenalito	28	30	0	0	0	0	0	0	0	28	30	0
	Arenalito Remedios	0	0	0	0	0	0	67	74	50	67	74	50
	Bangandhó	14	20	50	0	0	0	62	48	50	76	68	100
	Botenguedhó	0	0	0	3	0	0	3	67	0	6	67	0
	Cañada Chica	100	4	28	5	70	0	118	91	45	226	227	73
	Capula*	268	65	0	325	91	84	65	84	40	717	328	124
	Cerritos	0	0	0	0	0	0	26	51	50	26	51	50
	Dextho	0	0	0	0	0	0	9	70	0	9	70	0
	Dios Padre	4	0	0	0	0	0	18	99	36	22	99	36
	El Alberto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0
	El Durazno	0	0	0	0	0	0	34	96	0	34	96	0
	El Nith	0	0	0	2	0	0	71	43	64	81	43	64
	Fitzhi	0	0	0	0	0	0	5	50	0	5	50	0
	Heredad	0	0	0	0	0	0	13	0	0	13	0	0
	Humedades	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0
	Ixmiquilpan	0	0	0	0	0	0	9	53	45	9	53	45
	López Rayón	22	10	0	0	0	0	83	54	40	105	64	40
	Magüey Blanco	0	0	0	0	0	0	26	73	10	26	73	10
	Mandhó	0	0	0	0	0	0	15	20	0	15	20	0
	Maye	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0
	Nequetejé	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0
	Progreso	1	0	0	0	0	0	5	0	0	6	0	0
	Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	1	50	0	1	50	0
	Remedios	26	10	0	0	0	0	23	20	34	49	30	34
	San Antonio	0	0	0	0	0	0	5	90	0	5	90	0
	San Juanico	0	0	0	0	0	0	89	44	64	90	162	64
	San Nicolás	0	0	0	0	0	0	37	17	87	37	17	87
	Tablón	4	0	0	0	0	0	4	0	0	8	0	0
Taxadhó	0	20	0	2	70	35	21	10	0	23	100	35	
Tephé	4	50	0	0	0	0	24	47	50	28	147	50	
	SUBTOTAL	471	209	78	337	231	119	845	1251	665	1729	2009	862
	TOTAL (1978, 79 y 80)	471	209	78	485	231	119	2582	1845	965	3614	2603	1162

FUENTE: Elaboración propia con base en el "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1977-1980" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 3, Exp. 40.

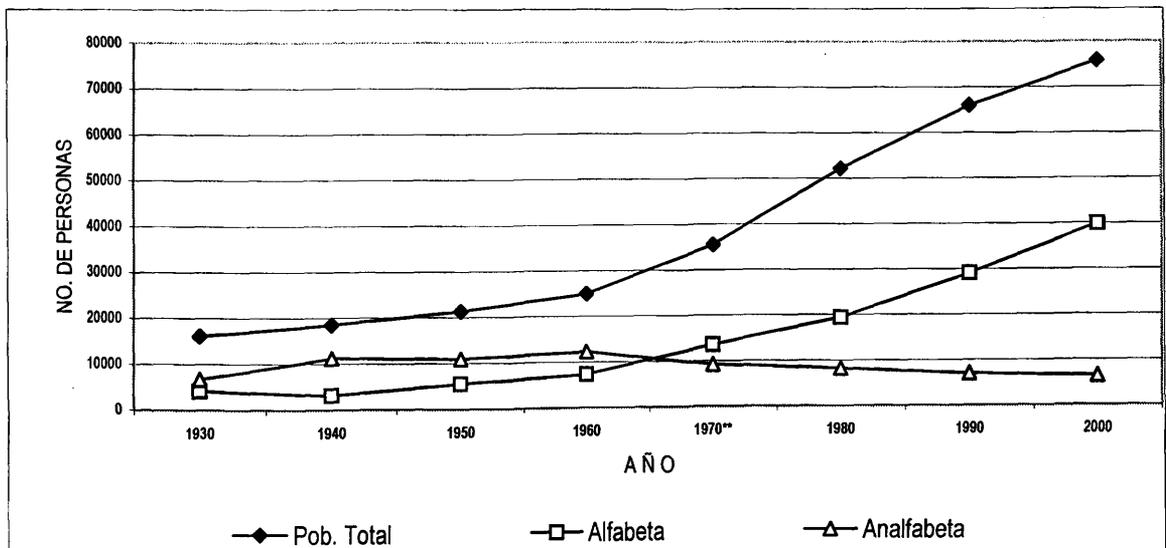
En resumen, cada nueva hectárea irrigada con agua de los canales de riego construidos y administrados por la SARH, cada cultivo financiado con recursos del PIVM, colocó a los productores agrícolas fuera del alcance o influencia del presidente de la Junta de Aguas, en el contexto de la década de 1970, el control del agua para el riego, dejó de ser el medio más importante para el establecimiento de relaciones de lealtad en el sistema político del municipio. En consecuencia la Junta de Aguas como el

espacio social estratégico para el establecimiento de relaciones de alianza para el control del sistema político en Ixmiquilpan, perdió trascendencia ante la acción de los agentes y agencias del gobierno mexicano.

6.3.3. La expansión del sistema educativo y su trascendencia en la reorganización del sistema político local.

En la década de 1970 el indigenismo integrador en la región tenía una trayectoria de más de tres lustros, tiempo suficiente para que de las aulas de las escuelas hubieran egresado las primeras generaciones de escolares; según los distintos censos de población y vivienda, en el municipio de Ixmiquilpan a partir del año de 1940, el número de personas alfabetas ha mostrado un incremento constante, para la década de 1960, el número de personas que sabían leer y escribir la lengua castellana, por primera vez, fue superior a la cantidad de personas analfabetas (Gráfica 3).

Gráfica 3. Evolución de la población total y número de personas alfabetas y analfabetas del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, durante el periodo de 1930-2000.



FUENTE: Cuadro 9.

Cuadro 9. Población total y número de personas alfabetas y analfabetas durante el periodo de 1930-2000 en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

AÑO*	POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE PERSONAS	
		ALFABETAS	ANALFABETAS
1930	16 081	4 157	6 643
1940	18 522	3 075	11 187
1950	21 291	5 472	10 956
1960	24 871	7 284	12 255
1970**	35 516	13 520	9 196
1980	52 124	19 391	8 168
1990	65 934	29 037	6 996
2000	75,833	39 905	6 432

*Se tomó el dato de población de 15 años y más sin instrucción **En este caso específico, se considera a la población de 10 años y más.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda. 1895-2000. México, varios años.

Simultáneamente el número de personas hablantes de la lengua castellana también tuvo una tendencia ascendente, por ejemplo: en la mitad del siglo XX menos de la tercera parte del total de habitantes del municipio eran bilingües (otomí-castellano), otro tanto solo tenían al otomí como única lengua, dos décadas después, menos de la mitad de las personas que vivían en el municipio de Ixmiquilpan hablaban el otomí, esto en provecho del dominio de la lengua castellana (Cuadro 10).

Cuadro 10. Población total, número y porcentaje de hablantes de la lengua otomí y personas bilingües del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, varios años.

AÑO	PERSONAS HABLANTES (solo refiere a las personas mayores de cinco años)			
	OTOMÍ		BILINGÜE (otomí y castellano)	
	No.	%*	No.	%*
1950	6 403	30%	6 584	31%
1960	3 424	14%	6 463	26%
1970	4 667	13%	11 872	33%
1980		0%		0%
1990	2 154	3%	29 099	44%
2000	1 373	2%	28 088	37%

* Con respecto al total de habitantes en el municipio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Censos Generales de Población y Vivienda del estado de Hidalgo, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. México.

Una de las lecturas que podemos realizar de la expansión del habla, la lectura y la escritura de la lengua castellana es la trascendencia que los promotores rurales del indigenismo tuvieron en ese proceso tanto en su labor como en la cantidad de personas dedicadas a la enseñanza del castellano; porque desde el año de 1952 se incrementó el número de aulas y escuelas edificadas en la región, de igual manera sucedió en la contratación del número docentes.

Hasta la década de 1950, los docentes como gremio eran inexistentes (los agricultores con tierras irrigadas eran prácticamente la única agrupación “profesional”), pero la política indigenista a través de la expansión de la educación, permitió que los docentes por su labor y su número se conformaran como un nuevo grupo de presión sobre la organización política del municipio.

La naturaleza de las relaciones sociales que los docentes indígenas establecieron en sus lugares de trabajo, difería de las que tenían los agricultores con los residentes de las comunidades indígenas, los últimos mantenían con sus jornaleros indígenas relaciones de patronazgo. Por su parte los docentes se convirtieron en gestores e intermediarios de los recursos que el PIVM ponía a disposición de las comunidades, en consecuencia, el trabajo de gestores de los profesores permitió la generación de relaciones clientelares entre los agentes que laboran en el PIVM y los residentes de las comunidades indígenas.

Sin embargo, en el propio proceso de expansión del sistema educativo en la región, se permitió la contratación de docentes mestizos, entonces, los docentes como gremio parecían un grupo social con posibilidad de posicionarse en el sistema político local, sin embargo, en su interior, se estableció tácitamente una división, a la identidad profesional de los docentes, se antepuso la identidad étnica.⁷⁶ En consecuencia, en el proceso de corporativización de los docentes se conformaron dos grupos: maestros bilingües (lengua indígena-castellano) y los maestros no bilingües, los primeros, generalmente eran personas nativas de comunidades indígenas, los segundos se trataban de personas mestizas residentes de las cabeceras municipales.

La identidad de clase que pudieron compartir los docentes, una vez más se sujetó a la identidad étnica, así profesores bilingües y profesores monolingües mantuvieron una relación repleta de roces e incluso, en repetidas ocasiones fue revelado el trato discriminatorio en contra de los primeros.⁷⁷

“...la discriminación hacia nosotros siempre ha existido, nos consideran incapaces de llevar a cabo la educación en nuestras comunidades de trabajo; cuando nos ven pasar frente a ellos dicen:

⁷⁶ La gestación de las diferencias étnicas tiene que ver con el proceso de organización de la educación en todas las regiones indígenas del país, que se caracterizó por la creación –en el año de 1963– del sistema de promotores culturales bilingües a cargo de la Dirección de Asuntos Indígenas.

⁷⁷ En el movimiento magisterial suscitado en la década de 1980, según los testimonios recopilados, los docentes no bilingües se dividieron en grupos: Conservadores (charros) y liberales (disidentes), la participación de los profesores bilingües en dicho movimiento, fue desde la trinchera del grupo disidente.

'Ahí va un bilingüe', nos tildan de tartamudos, en los juegos magisteriales del ciclo escolar 1978-1979, en varias ocasiones y en distintas disciplinas de las competencias triunfamos. Los maestros no bilingües se enfurecieron y emitieron las siguientes expresiones: 'dame el pelota' o 'brinqué tres metro'. La lengua Hñähñú expresa el género y el número de distinta manera que la lengua castellana" (Claro y Botho, 1982:101)

6.3.3.1 Los profesores bilingües y el Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense (FDUI)

Inaugurada la década de 1970, con el Antropólogo Maurilio Muñoz Basilio al frente del PIVM (1970-1976), en su propósito de supeditar al grupo de poder presidido por el señor Martiniano Martín, el novel funcionario carente de relaciones de lealtad en el municipio, recurrió a los profesores bilingües para que se conformaran como grupo antagónico al ya existente.

El grupo apegó a su identidad étnica como su principal insignia, la primera prueba de su capacidad de convocatoria y organización la tuvieron en dos situaciones, la primera se debió a la apelación del reconocimiento de sus cursos de capacitación, la segunda tuvo que ver con el derrocamiento del cacique regional, el señor Martiniano Martín.

El primer hecho se debió a que los profesores, al tiempo que desempeñaban su labor docente y gestora en las comunidades indígenas, también asistían a cursos intensivos de capacitación a cargo de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, con la conclusión de los cursos, los docentes obtenían el grado de Profesor en Educación Primaria.⁷⁸ En el año de 1972, de manera unilateral, por parte del gobierno mexicano fueron suspendidos los cursos de capacitación, esa decisión provocó desconcierto entre quienes aún no habían concluido sus estudios.

La inconformidad de los profesores bilingües los llevó a formar un frente para demandar el reconocimiento de sus cursos y la posterior obtención de sus títulos profesionales, después de varias

⁷⁸ Existían dos centros de capacitación, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y en Tamazunchale, San Luis Potosí.

movilizaciones, finalmente en el año de 1976, su planteamiento fue aceptado y aprobado (Claro y Botho, *Op.cit:37-48*).⁷⁹

La otra razón de movilización de los profesores bilingües, se debió al derrocamiento del señor Martiniano Martín de la presidencia de la Junta de Aguas, para legitimar su propósito, los profesores lograron el apoyo de algunos agricultores que pertenecían a la Junta de Aguas. Ante dicho propósito, indígenas (profesores) y mestizos (agricultores) se agruparon dando origen al Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense (FDUI).⁸⁰

Los profesores agrupados en dicha asociación, eran principales colaboradores del entonces Vocal Ejecutivo del PIVM, ellos tenían nombre y apellido, entre los que destacaban: Jesús Pedraza (originario de Orizabita), Matías Ramírez Pedraza, Apolinar Quiterio (docente de la manzana de Cañada Chica y quien después sería el primer presidente del Consejo Supremo Hñähñú), entre otros. Los otros integrantes del FDUI fueron los agricultores encabezados por el señor Anatolio Romero, que era el antagonista político del señor Martiniano Martín, el aún presidente de la Junta de Aguas.

“Él (Maurilio Muñoz Basilio, Vocal Ejecutivo del PIVM) fue quien estableció los lazos para que se formara el Frente Cívico, él fue quien formó los primeros cuadros de líderes, aunque ya no estaba en el PIVM seguía trabajando para el gobierno”⁸¹

A través de la movilización social del FDUI, el señor Maurilio Muñoz Basilio logró remover de su cargo al señor Martiniano Martín, esa acción significó un golpe para el grupo de los “Corona del Rosal” en Ixmiquilpan y en la región. En tanto que el Presidente de la República, Luis Echeverría, con el Antropólogo Muñoz Basilio al frente del PIVM, logró incidir directamente en el espacio social que en el pasado inmediato había sido exclusivo de “Los Corona del Rosal”.⁸²

⁷⁹ No debemos descartar la posibilidad de considerar que el movimiento de profesores bilingües, fue una estrategia del centro de la República para desestabilizar la administración del entonces gobernador del estado de Hidalgo, Prof. Manuel Sánchez Vite, quien había sido dirigente nacional del sindicato de profesores.

⁸⁰ Debemos recordar que la primera ocasión que mestizos e indígenas subordinaron diferencias étnicas a los intereses de clase fue a principios del siglo XX cuando el señor Mucio Chávez planteó un proyecto de edificación de un sistema de riego (*Vid. Capítulo 1, apartado 2.2.1.1*)

⁸¹ Testimonio de Celedonio Botho Escamilla, profesor bilingüe y microempresario productor de shampoo (lechuguilla, sábila, nopal, etc.) originario de la comunidad del Botho, Ixmiquilpan Hidalgo, 23 de mayo de 2002.

⁸² En el contexto nacional, se estaba gestando un proceso de revaloración étnica a partir de los propios indígenas que tuvieron como foro de discusión varias reuniones preparatorias en distintas regiones indígenas del país, hasta que en el mes de octubre de 1975, se celebró el Primero Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, evento precedido por dos congresos más, efectuados en el año de 1977 y 1979. Sobre la movilización política indígena, *vid. Bonfil Batalla* (1981)

Además de la destitución del presidente de la Junta de Aguas, los integrantes del FDUI asumieron como objetivo, la transformación de las condiciones materiales de vida de quienes habitaban en las comunidades. El movimiento, más que plantearse una transformación en las relaciones de clase, asumió la sustitución de las personas que desde posiciones privilegiadas manipulaban los puestos y espacios claves del sistema político. Entonces, el cambio planteado por el FDUI solo se trató de la destitución de los titulares de los puestos clave, no se asumió la discusión sobre el establecimiento de relaciones clientelares con recursos del gobierno mexicano, como una nueva forma de generar relaciones de lealtad, menos aún asumieron la reflexión que sobre las diferencias étnicas se encontraban las diferencias de clase, ello para entender el sistema de dominación que involucraba a lo largo de la historia a indígenas y mestizos.

Para entender dicha afirmación, basta revisar la forma en que profesores bilingües, agricultores y comerciantes -haciendo a un lado las diferencias étnicas- acordaron una estrategia para relevar de su cargo a quienes habían administrado a la Junta de Aguas. La conformación del FDUI tuvo que ver con la labor del profesor Jesús Pedraza Trejo.

El Profesor Pedraza guardaba una amistad estrecha con el entonces vocal ejecutivo del PIVM (Maurilio Muñoz), y mantenía una relación cercana con el señor Anatolio Romero, este último era uno de los agricultores más prósperos del municipio, y que en el pasado había brindado protección a la familia Pedraza Trejo.⁸³

La estrategia de presión utilizada por el FDUI se basó en rumor que rebasó los límites municipales y regionales, para lo cual usaron a los medios de comunicación, por ejemplo, el periódico de circulación nacional, *Excelsior* que durante una semana publicó varias notas sobre el monopolio en la administración de las aguas agrícolas del municipio de Ixmiquilpan. También a la región arribó un grupo de estudiosos para realizar investigaciones en diversas comunidades.

"En ese entonces la gente de las comunidades quería que el Profesor Jesús Pedraza fuera el presidente municipal pero la gente de Corona del Rosal no estaba de acuerdo, no querían dejar el

⁸³ El Profesor Jesús Pedraza Trejo es originario de San Andrés Orizabita, en el año de 1945, Roberto Pedraza, padre de nuestro informante murió en un enfrentamiento sostenido con su hermano Francisco, razón por la cual, la viuda junto con sus hijos se vieron obligados a huir y cambiar su lugar de residencia a la cabecera municipal. En esos momentos de angustia el señor Anatolio Romero fue una de las personas que auxilió a la familia Pedraza Trejo.

*poder, pero con el tiempo sus operadores políticos de Ixmiquilpan de otras partes, fueron perdiendo fuerza...*⁸⁴

Luego de un conjunto de notas periodísticas con títulos como: “*Don Martí*”, *el excacique de Ixmiquilpan*”, “*Minifundio y neolatifundismo en el Mezquital*” entre otras notas y una serie de reuniones efectuadas en las instalaciones del PIVM, los usuarios de los canales de riego mediante el voto directo, renovaron a los integrantes del cuerpo directivo de la Junta de Aguas.⁸⁵

Durante la coyuntura política referida, no hablamos de partidos de oposición sino de grupos que al interior del PRI fijaban posturas encontradas, en esas circunstancias, la existencia del Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense se mantuvo en la medida en que se aseguró la destitución del señor Martiniano Martín de la presidencia de la Junta de Aguas. Logrado tal propósito, los agricultores se replegaron mientras que los profesores de insertaron en los espacios que el gobierno mexicano puso a su disposición.

El protagonismo de los profesores bilingües fue mayor cuando en el año de 1975 sucedieron las elecciones para renovar al titular del poder ejecutivo del Estado; entonces el gobernador saliente sin tener el aval del centro del poder en el país, impuso a su sucesor (Dr. Otoniel Miranda) quien resultó electo (Organigrama 4).

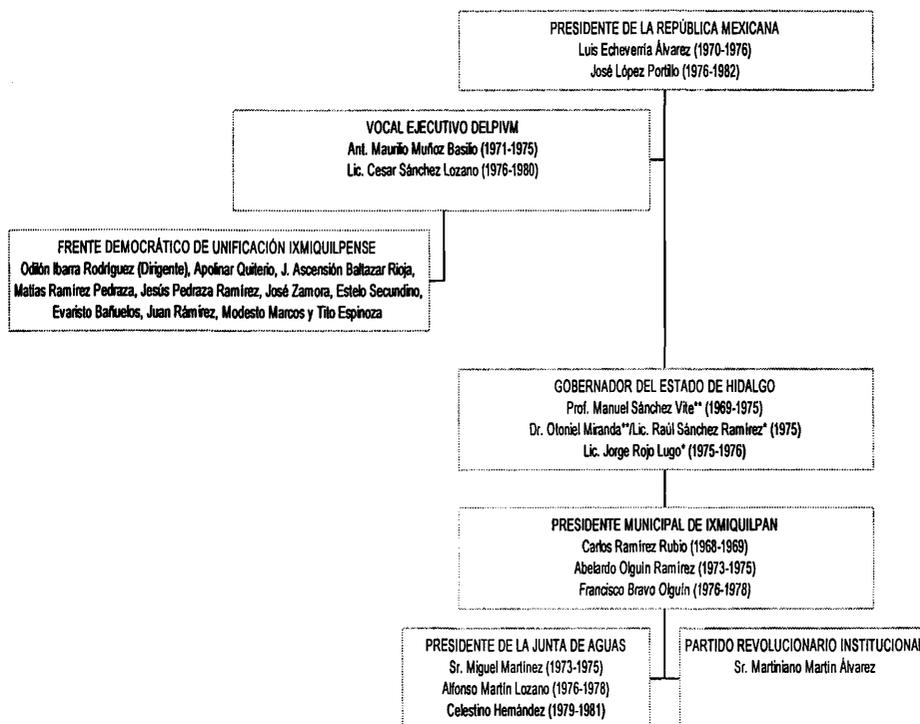
La acción del gobernador hidalguense saliente, resultó un acto de indisciplina que el Presidente de la República no admitió, entonces los maestros bilingües fueron convocados para manifestarse en contra del gobernador, al tiempo, ellos mismos tomaron el control del palacio ejecutivo en la ciudad de Pachuca. Luego de tres días, el Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el estado de Hidalgo.⁸⁶

⁸⁴ Testimonio del señor Celedonio Bothó Escamilla, Presidente del CSH del municipio de Ixmiquilpan; 23 de mayo de 2002, ciudad de Ixmiquilpan Hidalgo.

⁸⁵ Vid. Periódico *Excelsior*. Del 20 al 30 de marzo de 1972. Varias páginas.

⁸⁶ En el año de 1975, el Profesor Manuel Sánchez Vite —exdirigente del SNTE y expresidente nacional de PRI, 1970-1972)—designó a Otoniel Miranda, como su sucesor, ambos identificados con el grupo de poder serrano-huasteco, decisión que fue contraria a los intereses del grupo que dominaba en el Valle del Mezquital, el grupo Huichapan (Cfr. Gutiérrez Mejía, 1990:37-49 y Vargas González, 2003:52-53)

Organigrama 4. Grupo dominante que prevaleció durante la década de 1970, de acuerdo al cargo y nombre de los titulares.



*Grupo Huichapan fundado por Javier Rojo Gómez, entre sus adeptos puede nombrarse a Alfonso Corona del Rosal.

**Grupo serrano-huasteco encabezado por el exdirigente del magisterio nacional Prof. Manuel Sánchez Vite. (Vid. Vargas González, 2003:53)

FUENTE: Elaboración propia con base en datos obtenidos en consulta a archivos, fuentes bibliográficas y entrevistas a informantes claves.

“Cuando fue candidato (Otoniel Miranda) batallamos para verlo... hasta Jalapa fuimos, allá nos citó y hasta allá fuimos... si nos visitó, pero vino como gobernador electo no como candidato... visitamos la comunidad de Cerritos, toda la gente, había mucha gente, mucha gente... pero nos hizo la grosería que a media entrevista que tuvimos con él (Otoniel Miranda) se paró y se fue, así sin decir ¡Ya me voy...!

Nos ofendimos y calmamos a la gente porque tenían ganas de agarrarlo... bueno... nos quedamos a platicar con la gente sobre lo que iba a pasar en esos seis años (...)

En ese tiempo, que se viene la desaparición de poderes... que se viene un conflicto fuerte en el Estado (gobierno ejecutivo estatal) por el conflicto que había entre el Gobernador y el Presidente de la República... por eso se dio la desaparición de poderes y fuimos a tomar el palacio de gobierno... lo tomamos... llevábamos como treinta mil gentes, era mucha gente... yo lleve gente de aquí... llevé como tres mil gentes de todos lados...

... había mucha participación de la gente, mucha participación... ahora ya es más difícil... fue así como llegamos a Pachuca... fue muy bonito... muy bonito pero muy riesgoso.⁸⁷

⁸⁷ Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, Ixmiquilpan, Hidalgo, 16 de noviembre de 2002.

Con los hechos ocurridos, el Presidente de la República, Luis Echeverría puso a prueba las relaciones de lealtad que guardaban las comunidades indígenas con agentes indigenistas que laboraban en el PIVM. En el establecimiento de dichas relaciones, los antiguos “principales” indígenas dejaron de ser indispensables para el nuevo sistema de organización político local.

A diferencia del pasado, los intermediarios entre las comunidades indígenas y el exterior dejaron de ser los “principales” para dar pasó a los profesores bilingües, mismos que en coordinación con las autoridades civiles de cada comunidad, pudieron acceder a los recursos que la política indigenista puso a su disposición. En la mediación de las relaciones de las comunidades indígenas con su exterior, fue innecesaria la existencia de relaciones de lealtad mediadas por el parentesco, como había ocurrido en el pasado con el sistema presidido por los indígenas “principales”.

En el ámbito municipal observamos la reubicación de los grupos de poder a favor de los grupos corporativizados (profesores) por las instituciones del gobierno mexicano, ello en detrimento del grupo que desde tiempo inmemorial, a través del control de recursos naturales privilegiados, habían mantenido el dominio en el municipio (Junta de Aguas).

6.3.3.2 La institucionalización de los profesores bilingües como actores del sistema político

Lograda la sustitución del señor Martiniano Martín de la presidencia de la Junta de Aguas, los distintos grupos que integraron al FDUI (profesores, agricultores y comerciantes) se dispersaron, el único grupo que se mantuvo intacto fue el de los intelectuales indígenas. Ese hecho no es casual si atendemos lo que ocurría en el resto de la República.

Durante la mitad de la década de 1970, la corriente crítica del indigenismo emitió una convocatoria para participar en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, el evento fue realizado en Pátzcuaro, Michoacán en octubre de 1975, su etapa preparatoria fue la conformación de Consejos Supremos (Cfr. Bonfil, 1981:371-383).

".....cuando nos metieron ahí al vapor... en el estadio Miguel Alemán (en realidad se refiere a un gimnasio ubicado en la ciudad de Pachuca) en unos juegos deportivos magisteriales y ahí nos eligieron... nos dijeron que nosotros íbamos a formar el Consejo Supremo..."⁸⁸

"...al principio, el presidente andaba de un lugar a otro con su morralito, ahí traía todo..."⁸⁹

El Consejo Supremo Otomí que derivó en el Consejo Supremo Hñahñú (CSH) se conformó como el organismo que representaba los intereses de los indígenas otomíes del Valle del Mezquital, debemos señalar que su creación cumplió con el objetivo de que los indígenas y sus intelectuales, tuvieran un espacio de expresión política, como un sector más del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, el CSH desde su creación funcionó como un órgano gestor de los recursos que administraban las instituciones del gobierno mexicano.

"...el desarrollo de los pueblos (...) se está haciendo poco a poco pero son gestorías y nos tocó cumplir todas esas cosas cuando fui el primer presidente del Consejo Supremo Hñahñú, entonces me tocó hacerle esos planteamientos al presidente Echeverría, planteamiento a José López Portillo para que continuaran los trabajos de irrigación, el Patrimonio Indígena también contribuyo así fue como compaginamos con todos ellos para disminuir la problemática de parte de Tasquillo, Alfajayucan, para el sistema de riego"⁹⁰

Aparte de la intermediación de recursos de diversa naturaleza para el desarrollo de obras de beneficio público de las comunidades indígenas, otra vertiente explorada por los intelectuales indígenas fue la discusión sobre la naturaleza y la reafirmación de su orgullo étnico:

"Estas canciones, es lo que canta el hñahñú cuando va a trabajar, cuando va por el camino... son la expresión de una cultura que se niega a desaparecer, es algo que los hñahñús han sabido conservar"⁹¹

⁸⁸ Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, miembro fundador del Consejo Supremo Hñahñú. 16 de enero de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁸⁹ Testimonio del Profesor Severiano Torres Olguín, actual presidente del CSH, 21 de mayo de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁹⁰ Testimonio del Profesor Apolinar Quiterio, primer presidente del CSH, 12 de mayo de 2001, Panales, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁹¹ Profesora Yolanda Hernández en una presentación realizada en la sala Pilar Licona en el edificio central de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 13 de febrero de 2003, Pachuca, Hidalgo.

Debemos destacar la posición ambivalente que la profesora mantiene con su identidad étnica, ya que al mismo tiempo que se asume como indígena Hñahñú también se mantiene ajena y solo se asume como promotora de la música folklórica Hñahñú.

Nuevamente fueron los espacios creados por el indigenismo a cargo del PIVM en donde fueron difundidos programas radiofónicos, su contenido fue una selección de elementos culturales (lengua, cantos, leyendas, cuentos, vestido, entre los más socorridos) para la reconstrucción de la identidad étnica Hñahñú, en esa misión, nuevamente los profesores bilingües asumieron la responsabilidad.⁹²

La estación de radio creada en el año de 1962 como un medio complementario para la aculturación de los indígenas, fue un espacio que desde su origen estuvo a cargo de los profesores bilingües, ellos mismos se encargaban de la elaboración de contenidos y la locución en los nuevos programas de difusión del orgullo étnico Hñahñú. Las voces del Profesor Elfego Hernández o de la Profesora Amalia Secundino se popularizaron en programas radiofónicos como: *La música del Valle del Mezquital*, *la voz del campo*, entre otros.

En foros locales y externos, la danza, la música, las artesanías, la indumentaria y la lengua otomí, fueron los emblemas utilizados por los intelectuales indígenas para legitimarse ante propios y extraños; al tiempo que conformaron sus propios espacios para recrear su condición de representantes étnicos, así vemos la integración de grupos de danza y de música, y el establecimiento de la Academia de la Lengua Hñahñú. Cada grupo con una trayectoria propia, pero legitimados por su adscripción étnica. Para ellos, asumirse como representantes étnicos, les consintió un trato privilegiado tanto del gobierno mexicano como de instituciones académicas.⁹³

⁹² Con lo que respecta al movimiento étnico en el estado de Michoacán, Zárate Hernández (2001) demuestra a partir del estudio realizado en una comunidad *P'urhépecha*, que el resurgimiento étnico se convierte en una maniobra adaptativa para mantener el control de recursos estratégicos para la industria y la reproducción de la comunidad.

Sobre el mismo grupo étnico pero analizado como un movimiento étnico, Luis Vázquez (1992) demuestra que existe una selección de elementos culturales y conforme a dicha selección pueden modificar sus fronteras étnicas con otros grupos

⁹³ En el año de 1979, la SEP, el INI y el CIESAS pusieron en marcha un curso piloto al que asistieron maestros bilingües y estudiantes con nivel medio superior, para que obtuvieran el grado de Licenciado en Etnolingüística, en el que participaron setenta candidatos seleccionados de siete grupos indígenas: Náhuatl, Maya, Purépecha, Totonaco, Otomí, Zapoteco y Mixteco.

Para una revisión crítica sobre la formación profesional de los maestros bilingües, escrita por los propios involucrados. Vid. Abel Huízache *et. al.* (1991).

6.3.4. La irrupción de los profesores bilingües en otros espacios, el caso de los orizabeños.

En respuesta a la corriente crítica del indigenismo, el gobierno de la República de Luis Echeverría, a través de las Dirección de Educación Indígena y otros organismos, institucionalizó actividades que enaltecieron la identidad étnica, por ejemplo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación promovió el desarrollo de eventos deportivos y culturales.

En un ambiente de exaltación de la identidad étnica, el director de la escuela de Orizabita, el profesor Taurino González Salvador, se propuso enseñar a sus alumnos la "danza del ixtle" para participar en los eventos culturales de la región.⁹⁴

Los niños de Orizabita con su "danza del ixtle" resultaron ganadores de un concurso escolar regional, en lo sucesivo, la danza fue presentada en varios eventos. Una de las presentaciones ocurrió durante la inauguración de una escuela, a ese evento asistió el entonces presidente de la República, Luis Echeverría y el gobernador del estado de Hidalgo. La ejecución de los niños resultó del agrado del ejecutivo nacional, así que el gobernador pidió al director del grupo de danza –el Profesor Taurino- su apoyo para que los infantes se presentaran en el resto de los actos presididos por los funcionario en el resto del día.

"Ni modo que le dijéramos que no... si luego, luego nos proporcionaron camión, tortas y refrescos para todos; el compromiso era muy grande pues eran 48 niños (24 niñas y 24 niños) y solo teníamos el permiso de sus padres para que actuaran en Chilcuautla... pero no nos quedó otra"⁹⁵

En el futuro el mismo grupo se presentó en varios foros, con el transcurso del tiempo, los infantes ejecutantes de la "danza del ixtle" fueron sustituidos por maestros bilingües de distintas comunidades,

⁹⁴El indigenismo ejecutado desde el inicio de la segunda mitad del siglo, si bien se utilizaba la lengua indígena para alfabetizar, el objetivo final fue la castellanización indígena, el indigenismo de Luis Echeverría impuso una educación bilingüe-bicultural, pero de acuerdo a la evaluación realizada por Alba Guzmán (1991) sostiene que el propósito bilingüe-bicultural de la educación indígena solo quedó como planteamiento metodológico porque la lengua castellana siguió siendo el principal medio de comunicación y enseñanza.

Quizá lo más trascendente de ese periodo de la educación indígena fue el "recate" de las expresiones folklóricas de la cultura indígena, por ejemplo en ese periodo, los maestros de educación física de las escuelas primarias además de enseñar los deportes básicos también tuvieron como tarea "la enseñanza de actividades artísticas, dando especial atención a las danzas regionales y autóctonas" Cfr. AGEH. Fondo: PIVM "Informe de actividades, 1974" Caja 261. Exp. 43.

⁹⁵ En un concurso efectuado en el estado de Hidalgo, en la que participaron los niños de Orizabita "la danza del ixtle" resultó ganadora, por lo cual, los niños junto con sus profesores, a manera de premio, permanecieron en la ciudad de México con todos

principalmente de Orizabita. Entonces los docentes además de ejecutar diversas danzas también asumieron el “rescate” y la ejecución de música otomí, ellos adoptaron el nombre de Grupo de Danza Hñähñú.

Ya en la década de 1980, bajo la dirección del Profesor Taurino González, el grupo se convirtió en el más importante embajador artístico de la cultura otomí de Ixmiquilpan.⁹⁶

“Nosotros nos hemos presentado en otros lugares como Querétaro, Guanajuato, en el Museo de Antropología, en el Palacio de los Deportes en la ciudad de México... incluso una ocasión nos presentamos en el programa de Raúl Velasco... ahí el señor me entrevistó pero llegó el momento en que ya no supe qué contestarle”⁹⁷

Paralelo a su proyección artística, también se ampliaron las relaciones sociales de los profesores orizabeños promotores de la cultura étnica a otros ámbitos, por ejemplo, las universidades públicas, las embajadas de otros países en México y algunas organizaciones no gubernamentales.

Además de la danza, se ocuparon del impulso de la producción artesanal de tejidos y de bordados, al tiempo que buscaron otros canales de comercialización ajenos a los creados por las distintas administraciones del PIVM, sobre los último, las artesanas orizabeñas mantuvieron una posición crítica.

Debemos señalar que hasta el año de 1973, el PIVM se había mantenido como el principal intermediario de la comercialización de las artesanías otomíes que se ofrecían en tiendas como: la Casa de Artesanías del Estado de Hidalgo, el Museo Nacional de Antropología en la ciudad de México, entre otros espacios.

Incongruente a la difusión del trabajo artesanal otomí, estaba el nivel de ingresos de los artesanos, pues en el caso concreto de las artesanas dedicadas a los tejidos y bordados, la remuneración

los gastos pagados. Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Director del Grupo de Danza Hñähñú, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 5 de julio de 2002.

⁹⁶ De acuerdo al diario de actividades del grupo han tenido presentaciones tanto en comunidades de la región, como en diversas entidades del país, e incluso en programas de televisión. Archivo personal del Profesor Taurino González Salvador. Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁹⁷ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, director del Grupo de Danza Hñähñú, 18 de junio de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

era efectiva solo hasta que sus productos eran vendidos, por tanto, la espera podía significar semanas o meses.

En el año de 1978 fue concretado el proyecto de conformación de la cooperativa *Rä doni rä batha* (La flor del Valle) para prescindir de los intermediarios particulares y el propio PIVM. Los artesanos agrupados de diversas comunidades, se propusieron comercializar sus productos tanto en la región como en otras entidades del país.

Para el establecimiento de su cooperativa, los artesanos contaron solo con el financiamiento de sus propias contribuciones, ellos lograron acondicionar un espacio propio en la ciudad de Ixmiquilpan, en ese lugar exhibieron –como hasta ahora- sus productos textiles (tejidos y bordados de lana e hilo de algodón), productos derivados del maguey, cestería (varas y carrizo), entre otros.⁹⁸

A través de la difusión de la lengua indígena, la danza, la música, la vestimenta y la producción y venta artesanal, los profesores bilingües orizabeños hallaron un espacio de maniobra ajena a los espacios creados *ex profeso* para la atención de las comunidades indígenas. Ello en el futuro inmediato, les permitió incidir en la organización del sistema de dominio más allá de sus comunidades de origen o de su lugar de trabajo.

⁹⁸ Una de las artesanas fundadoras fue la Profesora Amalia Pedraza Secundino, nativa de Orizabita, quien en su haber, tiene una amplia participación en congresos nacionales sobre la situación de la mujer indígena. Para más detalles de dicha cooperativa, *vid.* Pedraza Secundino (1991 y 1993)

6.4. Conclusiones del capítulo

En un periodo de casi tres décadas (1950-1976) lo que observamos en Ixmiquilpan y las comunidades indígenas estudiadas fue una recomposición de lealtades, en ese proceso, los intereses de clase y la identidad étnica fueron subordinados bajo un sistema de organización faccional a cargo del señor Martiniano Martín y los “Corona del Rosal”,

En un primer acercamiento pudimos suponer que la acción indigenista realizada por agentes del PIVM trastocaría el sistema de dominación local, ello resultó cierto parcialmente, porque el establecimiento de relaciones de lealtad primordiales permitió que un grupo faccional tomara el control de las instituciones y los recursos del proyecto indigenista, ejemplo de ello fue la prolongada vocalía del Capitán Germán Corona del Rosal y de la presidencia del señor Martiniano Martín Álvarez en la Junta de Aguas.

Como hasta ahora, la Junta de Aguas es una agrupación de naturaleza gremial (agricultores) que durante veinticuatro años fue controlada por un personaje que subordinó su identidad étnica a sus intereses de clase. La presidencia de un indígena en el organismo más influyente del sistema político local, no alteró las relaciones de clase que dominaba a los indígenas frente a los agricultores mestizos, ese tipo de relación fue alterada por la ejecución del indigenismo de segunda mitad del siglo XX.

En su primera etapa, el desarrollo del indigenismo a cargo del PIVM, con un titular ajeno al grupo de poder local, posibilitó que los indígenas, sin la mediación de sus “principales”, establecieran relaciones hacia el exterior, que además los impactó en el desarrollo de obra pública en sus lugares de residencia (agua potable, energía eléctrica, etc.) y de trabajo (acondicionamiento de tierras para el cultivo, infraestructura para el riego agrícola, etc.). En ese proceso de transformación, los beneficiadores fueron los agentes y las agencias del gobierno mexicano.

Con el transcurso del tiempo, una de las consecuencias del indigenismo en el sistema de organización político local, fue la creación de relaciones de lealtad a través del control de los recursos del Estado mexicano, esa situación quedó sujeta a crisis en la medida en que cambiaron los titulares de las

agencias del gobierno mexicano, pues ellos a su vez respondían a los intereses de un grupo específico, eso ocurrió en la sucesión de la vocalía ejecutiva del PIVM en la década de 1970.

La destitución de sus cargos de algunos personajes como producto de la presión ejercida por el Frente Cívico de Unificación Ixmiquilpense, estuvo asociado a varios factores, por ejemplo, el Frente contó con la aprobación del poder central (Presidente de la República a través del Vocal Ejecutivo del PIVM), agrupó intereses faccionales más que intereses de clase, pero sobretodo, incorporó a indígenas, quienes a su vez fueron convocados por su identidad étnica (sin apelación a su pertenencia a una comunidad o un estamento).

El periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, en su versión local, puede caracterizarse como el periodo en Estado mexicano, a través de sus instituciones y agentes, emprendió una franca competencia por el control político del municipio en contra de los intereses del grupo faccional local dominante. La diferencia de la acción del gobierno central mexicano con respecto al pasado, es que los grupos de poder locales de antaño, tuvieron la habilidad de insertarse en las nuevas estructuras creadas por el gobierno central, en cambio, en la década de 1970, se comprueba la existencia de nuevos grupos (profesores indígenas) que utilizaron su identidad étnica para posicionarse como actores sociales clave del sistema político.

El cambio de protagonistas, no significó una transformación en la estructura organizativa del sistema de dominio local, situación que puede entenderse si consideramos que los profesores indígenas, aún con toda su labor para la promoción del orgullo étnico, mantuvieron –como hasta ahora- una relación clientelar con los agentes y agencias del gobierno mexicano, para los docentes indígenas, les resultó más conveniente asumir una identidad étnica que una identidad de clase social.

En el ámbito de las comunidades indígenas, antes de la profusión de recursos a cargo de las instituciones indigenistas, los caciques indígenas o representantes convocaban a sus coterráneos para la realización del trabajo colectivo periódico, por tal era el único medio efectivo para la realización de obras de beneficio común, el flujo de recursos dispuesto para la acción indigenista alteró esa forma de organización.

La masificación de la alfabetización y las nuevas formas para el desarrollo del trabajo, impactaron a las comunidades indígenas, especialmente en el sistema de organización estamental. En el pasado, la posición de las personas en el sistema de organización de la comunidad, se fundamentaba en su pertenencia a un grupo familiar, antes que en el reconocimiento de las habilidades individuales. Con la alfabetización de las nuevas generaciones, los jóvenes tuvieron mayores condiciones que sus ancestros para negociar hacia el exterior con los agentes y agencias indigenistas. Todo lo cual fue una expresión de la alteración del sistema cultural de organización de la sociedad otomí, en el capital social y cultural de los mediadores entre la comunidad y su exterior.

Lo anterior, no alteró la jerarquía de las lealtades, pues el proceso autonómico emprendido por las manzanas de cada comunidad analizada, demuestra que los indígenas otomíes, siguen anteponiendo su lealtad a su grupo familiar antes que a sus coterráneos étnicos.

El desuso de la división social estamental, acompañada de la movilidad social al interior de las comunidades, también fue favorecida por el desarrollo del sistema de riego sobre sus tierras, pues la suma de tierra y agua para el cultivo, colocó a los indígenas en condiciones semejantes para la producción. En contraparte, la parcial autonomía que los agricultores indígenas habían mantenido con respecto a sus procesos productivos, con la expansión de riego y apoyos para la producción, colocó a los indígenas en una relación clientelar con instituciones y agentes del gobierno mexicano –PIVM, SARH, entre otros-.

En resumen, a partir de la mitad del siglo XX a través de la organización de tipo faccional, actores indígenas se posesionaron de puestos claves en la estructura del poder del municipio sin que ello eliminara los conflictos de clase y de pertenencia étnica existentes en el municipio.

Capítulo 7. La trascendencia de la reforma agraria en la organización política contemporánea de las comunidades indígenas.

El análisis contenido en los capítulos del tres al seis está concentrado en dos comunidades: Maguey Blanco y Orizabita, la nula referencia con respecto a la comunidad de Capula ha sido intencional porque su historia reciente, especialmente su organización política, muestra características que la distinguen del resto de las comunidades tomadas como estudio de caso.

Hasta esta parte del trabajo argumentamos que la existencia de la comunidad indígena obedece al control que se tiene sobre un territorio y al mantenimiento de un sistema de cargos (que articula un complejo sistema de intercambio). El intercambio de bienes y servicios para formar un fondo ceremonial o para el desarrollo del trabajo colectivo, es el principal mecanismo para la recreación de lealtades entre los grupos de familias que residen en un territorio.

Demostrado que el gobierno indígena contiene lo civil y lo religioso como un solo cuerpo de gobierno; en el pasado, parte nuclear de ello fue el cacique o representante indígena. En conjunto, el sistema de gobierno de las comunidades estudiadas, presentaron una estructura piramidal que era paralela a un conjunto de relaciones sociales hacia el exterior, mismas que convergían en el cacique o representante indígena.

Con respecto a la inserción protagónica de los indígenas en la organización política del municipio, demostramos que la participación protagónica otomí se debió al uso político de las lealtades primordiales conformadas como grupos faccionales. Para la segunda mitad del siglo XX, las principales transformaciones ocurridas en el sistema político del gobierno municipal y de este con las comunidades estuvo vinculado al proyecto indigenista integrador.

Hasta este momento del trabajo, poca o nula importancia hemos dado al reparto agrario como un hecho que generó nuevas condiciones para la relación entre el gobierno mexicano y las comunidades indígenas; la distribución y la titulación de la tierra como el hecho central –no único- de la reforma agraria propició nuevas condiciones para la organización política al interior y exterior de las comunidades otomíes del municipio de Ixmiquilpan. Para el caso de las comunidades de Orizabita y Maguey Blanco, la reforma

agraria se tradujo en el reconocimiento y titulación de las tierras que habían poseído desde tiempo inmemorial (bienes comunales) y después en la obtención de recursos para la producción agrícola; en el caso de la comunidad de Capula, la acción agraria se tradujo en la dotación de tierra ejidal, hecho que desde nuestra perspectiva, fue fundamental para la conformación de las relaciones políticas que definieron a dicha comunidad. Para demostrar dicho supuesto, nos centraremos primero en el análisis de la reforma agraria en la comunidad de Capula y después en Maguey Blanco.

En este capítulo nos proponemos demostrar que el reparto agrario en sí mismo no explica la reorganización económica y política ocurridas en las comunidades, luego de que fueron dotadas o reconocidas sus tierras; se hace necesario analizar el tipo de relación que las comunidades guardaban con su territorio y con otros actores sociales hacia el exterior. Por ejemplo, en comparación con los orizabeños y los magueyenses quienes en la mayor parte de los casos mantenían una relación de patronazgo con los indígenas “principales” de sus comunidades, los capulenses también participaban de esa misma relación pero con terratenientes de los ranchos y haciendas que circundaban a su comunidad.

En este capítulo, nos centraremos en el caso de Capula porque sus particularidades nos permiten analizar lo sucedido con la organización de una comunidad indígena cuando la extensión de su territorio fue modificada y legitimada por el gobierno mexicano. Aún cuando la comunidad de Maguey Blanco, por la dotación ejidal a la que fue sujeta, presentó alteraciones en la extensión de su territorio, fue Capula, de las pocas comunidades que tuvo tres ampliaciones derivadas de demandas de tierra ejidal.

El caso de Capula nos obliga a plantearnos algunas preguntas como: ¿Qué sucede con las lealtades cuando el territorio de una comunidad presenta varias modificaciones en extensión y uso?, ¿qué sucede con el sistema organizativo de cargos ante la organización agraria ejidal?, ¿qué tipo de relación mantiene la comunidad con su exterior, especialmente con los distintos niveles de gobierno? y ¿cómo se articula la comunidad con el sistema de organización de poder en el municipio?

7.1. El reparto agrario cardenista en el municipio

*"Se prohíbe la venta y compra de tierras a personas ajenas a la comunidad por ser de propiedad comunal. Atentamente: La Comunidad"*¹

La primera resolución presidencial para la dotación de ejido en el municipio de Ixmiquilpan, data del año de 1934, en el presente existen un total diecisiete comunidades sujetas de alguna acción agraria, ya sea de carácter ejidal o para el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales (R.T.B.C). Cuantificamos a seis comunidades cuyo territorio tiene contenido propiedad ejidal y propiedad comunal, otras tantas solo cuentan con tierra ejidal y cinco comunidades más les fueron reconocidos sus bienes comunales (Cuadro 1)

Cuadro 1. Clasificación de las comunidades sujetas a alguna acción agraria del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES SEGÚN ACCIÓN AGRARIA		
EJIDO y R.T.B.C.	SOLO EJIDO	SOLO R.T.B.C.*
1. Bangandhó	1. Capula	1. El Alberto
2. Dios Padre	2. Julián Villagrán	2. El Maye
3. López Rayón	3. La Pechuga	3. Remedios
4. Maguey Blanco	4. El Mandhó	4. Pueblo Dexthi
5. Pueblo Nuevo	5. San Juanico	5. Panales
6. El Tephé	6. San Nicolás	

*R.T.B.C. Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales

NOTA: Orizabita carece de reconocimiento agrario alguno.

FUENTE: Elaboración propia con base en las resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Varios años

En otro capítulo de esta obra, hemos demostramos que la mayor parte de la tierra ejidal repartida en el municipio, se trató de tierra de calidad cerril; las áreas tituladas como bienes comunales se trataron de tierras que desde tiempo inmemorial habían permanecido bajo el control de las comunidades indígenas. Aún cuando el número de acciones agrarias de reparto ejidal fue mayor al número de reconocimientos de bienes comunales, la superficie titulada como bienes comunales casi duplicó a la totalidad de tierra ejidal repartida en el municipio de Ixmiquilpan (*Vid.* Capítulo 4).

¹ Anuncio que desde el año de 1992 se localiza a bordo de las carretera que cruzan el municipio de Ixmiquilpan, especialmente en las comunidades de Maguey Blanco y el Tephé, con la finalidad de advertir a extraños la imposibilidad de adquirir una propiedad en dichas comunidades

Cuadro 2. Nombre de comunidades sujetas a alguna acción agraria, tipo de acción y fecha de resolución presidencial, municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCION AGRARIA	FECHA DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL**
1.- Bangandhó	Dotación de ejido	13/06/1939
	R.T.B.C.	28/07/1948
	Permuta de ejido	07/11/1964
2.- Capula	Dotación de ejido	21/05/1935
	Ampliación de ejido	15/06/1939
	Permuta de ejido	07/09/1964
	2a. ampliación de ejido	10/04/1989
3.- Dios Padre	Dotación de ejido	05/10/1936
	R.T.B.C.	31/12/1947
4.- El Alberto	R.T.B.C.	16/03/1989
5.- El Maye	R.T.B.C.	06/07/1967
6.- Ignacio López Rayón	Dotación de ejido	22/11/1939
	R.T.B.C.	19/03/1982
7.- Julián Villagrán	Dotación de ejido	16/10/1934
	Ampliación de ejido	29/11/1937
	2a. ampliación de ejido	07/04/1961
8.- La Pechuga	Dotación de ejido	15/08/1938
9.- Los Remedios	R.T.B.C.	15/09/1947
10.- Maguey Blanco	Dotación de ejido	29/11/1938
	R.T.B.C.	20/09/1947
11.- Mandhó	Dotación de ejido	11/09/1936
12.- Panales	R.T.B.C.	12/02/1970
	Complemento de R.T.B.C.	12/06/1980
13.- Pueblo de Dexthi	R.T.B.C.	05/07/1984
14.- Pueblo Nuevo	Dotación de ejido	14/10/1936
	R.T.B.C.	28/06/1947
	Ampliación de ejido	30/03/1961
15.- San Juanico	Dotación de ejido	05/10/1936
	Ampliación de ejido	14/04/1940
	2a. ampliación de ejido	22/11/1950
16.- San Nicolás	Dotación de ejido	14/09/1936
17.- Tephé	Dotación de ejido	11/03/1936
	R.T.B.C.	09/07/1947

FUENTE: Elaboración propia con base en las resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Varios años.

Desde el año de 1934 hasta el presente, en todo el municipio de Ixmiquilpan fueron resueltos un total de treinta y tres acciones agrarias que impactaron a un total de diecisiete comunidades. La diferencia entre el número de acciones agrarias y la cantidad de comunidades afectadas se debe a que varias de ellas concentraron hasta tres acciones agrarias, por ejemplo el caso de la comunidad de Capula que en su haber registramos: dotación de ejido, ampliación de ejido y segunda ampliación de ejido, la misma situación sucedió en las comunidades de Julián Villagrán y San Juanico (Cuadro 2).

Para las comunidades, el reparto agrario les significó tierras y la creación de un cuerpo de autoridades *ex profeso*. Para Maguey Blanco, las autoridades agrarias de las comunidades indígenas en un primer momento se integraron al sistema organizativo de la comunidad, es decir, no fue alterado el sistema de organización centralizado característico de las comunidades otomíes. Ha sido en décadas recientes cuando el cuerpo de autoridades agrarias adoptó un protagonismo que necesariamente obligó al replanteamiento organizativo de la comunidad indígena.

La disputa por la tierra en la región no sucedió explosivamente (Pare, 1991) aún cuando en la década de 1970, la demanda de ejido fue la bandera que asumieron algunas comunidades para lograr la expansión de su territorio, lo que colocó a los indígenas en primer plano, pero en otro sentido con respecto al movimiento indígena emprendido por los profesores bilingües (*Vid.* Capítulo 6). Nuestro argumento central en este apartado es que a diferencia de otras comunidades de la región, la organización agraria ejidal en Capula suplió al sistema de cargos, la razón principal se debió a que los beneficiarios de la tierra ejidal obtuvieron un trato privilegiado de instituciones y agentes del gobierno.

No pretendemos desconocer las condiciones de explotación y dominio que llevaron a las comunidades a organizarse para hacer efectiva su demanda de dotación ejidal, nuestro propósito es atender las condiciones de reorganización social en torno a la lucha por la tierra, tanto al interior como al exterior de la comunidad indígena.

7.2. Capula una comunidad indígena con tierra ejidal

Desde el periodo de desarrollo de la Revolución Mexicana, en el estado de Hidalgo empezó el proceso del reparto agrario, que afectó a ranchos y haciendas de la parte sur del territorio hidalguense (Hernández Mojica, 2000). En Ixmiquilpan el reparto agrario inició en el año de 1928 cuando la comunidad de Capula presentó su solicitud para la restitución de sus tierras, la petición derivó en dotación de ejido, en lo sucesivo otras comunidades hicieron lo propio.

Antes de la primera dotación ejidal, el territorio de Capula estaba conformado por un total de 990 hectáreas regidas como pequeña propiedad, cuyo origen se debió a la adquisición hecha por indígenas caciques al propietario de la hacienda Debohdé en el siglo XIX, a su vez los caciques fraccionaron y vendieron las parcelas a sus coterráneos (Mendizábal, 1947:242). A partir de entonces, los Capulenses hicieron de la manzana de Capula su centro ceremonial y político, en ese lugar edificaron una capilla en honor a Santa Teresa (la fiesta patronal motivó el sistema de mayordomías para la conformación del fondo ceremonial)

De acuerdo a los testimonios recabados, el sistema de gobierno creado en Capula no fue distinto al existente en otras comunidades indígenas, pero, la expansión del territorio tocó aspectos centrales de la organización política, porque con base en la ley agraria se organizó la repartición de la tierra, se ordenó su uso e incluso se impuso cierta forma de producción. Las tres acciones agrarias de dotación ejidal, la supeditación de la organización del trabajo colectivo a la demanda agraria y la disputa por el control de la tierra suscitada al interior de la comunidad, todo en su conjunto hicieron del reparto agrario un hecho central para entender el proceso de cómo una comunidad indígena supeditó su organización social al sistema de organización ejidal, cuando en otras comunidades, el sistema organizativo agrario fue subordinado a las formas ancestrales de organización indígena, por ejemplo: el control y transmisión de la tierra.

Para dar un ejemplo de lo ocurrido en Capula, durante el reparto agrario hombres y mujeres fueron candidatos indistintos para ser dotados con ejido, lo que rompió el control patriarcal de transmisión de la tierra, cuyos efectos se notaron en las otras formas organizativas de la comunidad.

7.2.1. El inicio de la demanda por la tierra ejidal

De acuerdo al periódico oficial del estado de Hidalgo del 24 de mayo de 1928, algunos vecinos del poblado de Capula solicitaron la restitución de una fracción del predio denominado Santa Cruz del Mundo, con lo cual se inauguró el proceso de reforma agraria en el municipio de Ixmiquilpan. Debido a la falta de pruebas sobre los derechos que los pobladores de Capula decían tener sobre el predio reclamado, la solicitud fue rechazada en el año de 1931, a cambio en el mismo dictamen se propuso una dotación de 1478-75 hectáreas, que fue resuelta cinco años después.

De acuerdo a los testimonios recabados y contestados, la primera solicitud de tierras por restitución no fue apoyada de manera unánime por los pobladores, esta situación parcialmente se entiende cuando tomamos en cuenta que desde tiempo inmemorial, los propietarios del rancho Santa Cruz del Mundo habían ocupado la fuerza de trabajo agrícola de los capulenses. Otra explicación sobre el apoyo parcial a la demanda de tierra, pudo deberse a que los pobladores vislumbraban nulo éxito a su demanda debido a que la familia Paulín, propietaria del Rancho, a través de una de sus integrantes, estaba emparentada con una de las familias con mayor influencia política en el municipio (*Vid.* Capítulo 5, apartado 6).

La historia del ejido de Capula comenzó en abril de 1928, año en el que los capulenses – encabezados por el señor Teofilo Vaquero Lugo- presentaron su solicitud de tierra al gobernador del estado de Hidalgo. Doce días después de la solicitud, el señor Francisco Paulín, propietario del Rancho Santa Cruz del Mundo, notificó al registro público de la propiedad municipal, el fraccionamiento de las más de quinientas hectáreas de su rancho.²

La maniobra del señor Paulín tuvo como propósito evitar la expropiación de la propiedad, hecho que consiguió porque de acuerdo a la resolución presidencial emitida en el año de 1935, el propietario del Rancho Santa Cruz del Mundo enfrentó la expropiación de 66 hectáreas. La afectación resultó mínima dado que su "fraccionamiento fue anterior a la fecha de solicitud considerándose válido para la presente dotación" (Cuadro 3 y Mapa 1)

² Cfr. Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1935. Pp. 343-347 y Archivo Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo. Fondo: Gobierno. "Capula" Caja 4.

Cuadro 3. Fecha y nombre de las personas entre las que fue fraccionado el Rancho Santa Cruz del Mundo, propiedad del señor Francisco Paulín. Ixmiquilpan, Hidalgo, 1928

FECHA	NOMBRE DE LOS ADQUIRIENTES	SUP. FRACCIONADA*			SUP. FRACCIONADA**		
		HA.	CA.	A	HA.	CA.	A
08/05/28	Javier Paulín	60	0	0	63	78	81
10/05/28	Miguel Paulín	35	0	0	79	78	24
10/05/28	Enrique Paulín	35	0	0	N/esp	N/esp	N/esp
10/05/28	Sofía Benítez de Paulín	35	0	0	25	55	43
10/05/28	Eustolia Paulín de Del Rosal	60	0	0	63	78	81
10/05/28	Jesús Del Rosal	60	0	0	28	82	11
10/05/28	Francisca Paulín de Malo	N/esp	N/esp	N/esp	80	97	21
10/05/28	Ernestina Paulín	N/esp	N/esp	N/esp	63	78	81
10/05/28	Eva Paulín Viuda de Sánchez	N/esp	N/esp	N/esp	82	86	56
T O T A L		285	0	0	483	632	398
CIFRAS REDONDEADAS		285	0	0	489	35	98

NOTA: Los datos refieren al mismo acto de fraccionamiento pero quisimos contrastar las cifras que obtuvimos en dos fuentes de información distintas, como podrá observarse el nombre de los "adquirientes" coincide pero no así la superficie adquirida.

FUENTE: Elaboración propia con base en "Resolución del expediente de restitución y dotación de tierras del poblado de Capula, Ixmiquilpan, Hgo. Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1935. Pp. 343-347 y **Archivo Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo. Fondo: Gobierno. "Capula" Caja 4.

Sin excepción alguna, todos los "adquirientes" de la fracción del rancho Santa Cruz del Mundo estaban emparentados con el señor Francisco Paulín, en la acción de compraventa destaca que ninguno de ellos adquirió una superficie mayor a cien hectáreas.³

Finalmente, el decreto presidencial de dotación de ejido para Capula incluyó un total de 1623-95 hectáreas, al Rancho Santa Cruz del Mundo le fueron afectadas solo 66 hectáreas, de las cuales 41 hectáreas eran de temporal y laboral, más 25 hectáreas de agostadero. De esa dotación, los ejidatarios de Capula solo pudieron hacer uso de 30 hectáreas, el resto de la superficie ejidal fue deslindada. Aún cuando los documentos consultados señalan que las autoridades agrarias reportaron la ejecución de la resolución presidencial, "supuestamente" cumplida siete meses después de la fecha del decreto, empero el trabajo de campo nos arrojó otros resultados.

Para los capulenses, la dotación ejidal fue un hecho que generó visiones encontradas, las posiciones podían distinguirse de acuerdo a la manzana en que residían: manzanas de Capula centro, manzana de San Pedro Capula, manzana de Jagüey de Vázquez y manzana Exhacienda Debohdé. Los residentes de la primera manzana eran la fuerza de trabajo más socorrida para la siembra y cosecha de

³ Debemos recordar que la expropiación con fines de restitución y dotación –fundamentada en el decreto del año de 1915– respetaría únicamente a las propiedades legalmente establecidas que no excedieran una extensión de 50 hectáreas de tierras de primera calidad, pero también se responsabilizó a los gobiernos de las entidades para que establecieran la extensión máxima de la que una persona podía ser dueña (SRA, 1997:40-44)

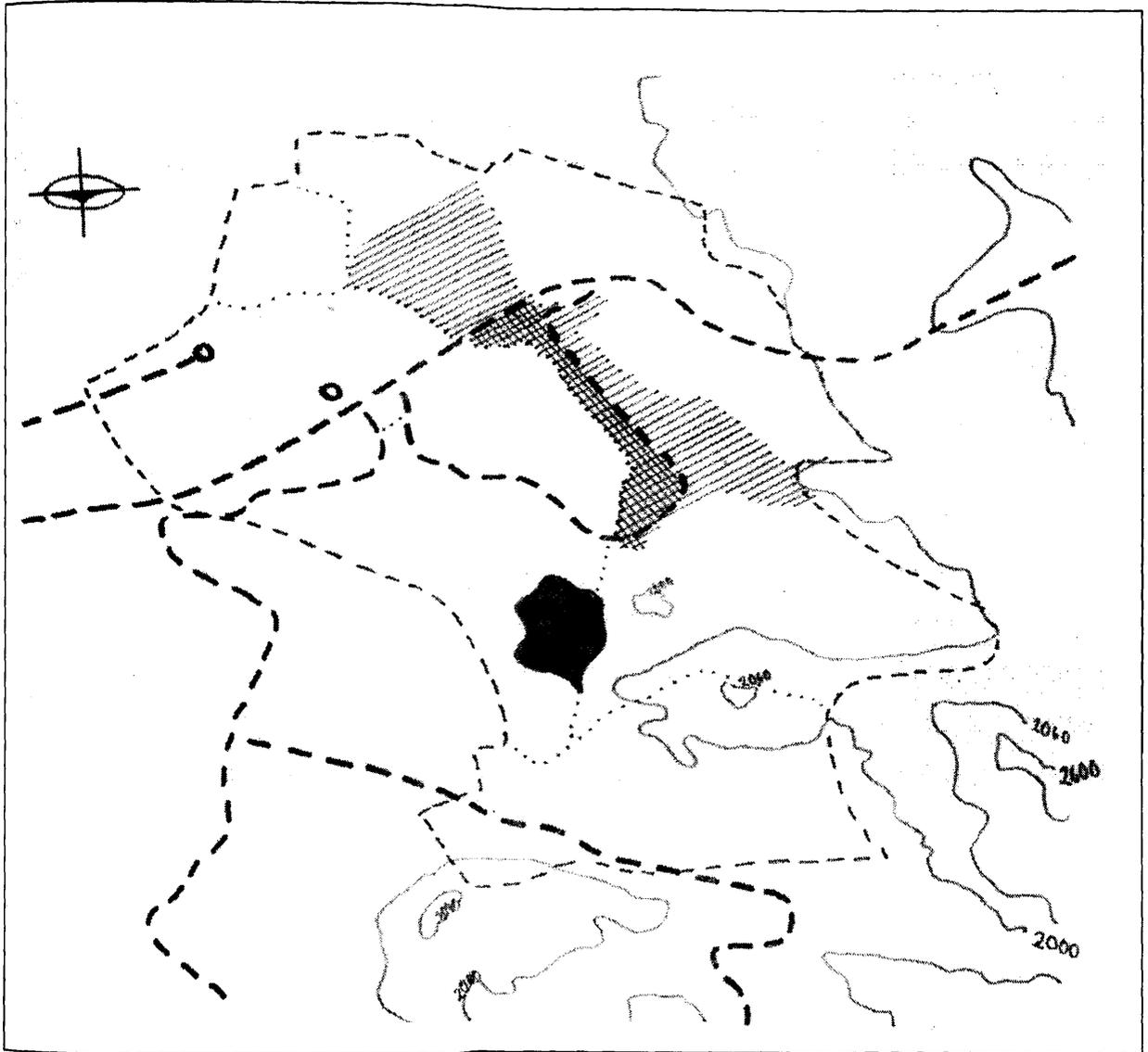
las tierras de labor de temporal del rancho Santa Cruz del Mundo y de la Hacienda Debohdé, por un salario de \$0.40 diarios. Lo que significó una relación laboral más estrecha con los terratenientes que el resto de sus coterráneos, los primeros tenían un trabajo periódico y remunerado, solo los "Gañanes" y las "Molenderas" contaban con trabajo permanente.⁴

Por tanto, no fue sorprendente que el proceso de solicitud de ejido no fuera presidido por residentes de Capula centro, tal fue asumido por los residentes de la manzana de San Pedro Capula, liderados por el señor Teófilo Vaquero. La iniciativa no tuvo adeptos espontáneos, pues al asumirse como solicitantes de tierra ejidal, los trabajadores ponían en riesgo las relaciones de patronazgo de las cuales eran partícipes. Tampoco podían exponerse a la pérdida de su fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano, ya que en época de secas recurrían al propietario del rancho Santa Cruz del Mundo para abastecerse de agua.

A diferencia de la comunidad de Maguey Blanco, donde las relaciones de lealtad con el cacique indígena se recreaban por la dependencia que sus coterráneos tenían de su granero e intermediación - relaciones que estaban mediadas predominantemente por relaciones de parentesco-, en Capula los terratenientes imponían una lealtad mediada por relaciones laborales.

⁴ El término "gañan" refiere a la persona que además de realizar labores agrícolas, al mismo tiempo servía como apoyo en el cuidado de los animales de corral y en las labores domésticas (acarreo de agua, abastecimiento de leña, etc.) a diferencia del resto de los trabajadores agrícolas, el gañán por ser empleado de confianza, tenía derecho a ser alimentado por los "Patrones", los mismos privilegios eran para la "molendera" quien además de encargarse de diversas tareas domésticas, su principal tarea era el molido del maíz -en metate- para preparar la masa para la elaboración de las tortillas.

Mapa 1. Territorio de la comunidad de Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.



SIMBOLOGÍA

- Localidades
- - - Limite de la comunidad
- - - Límites de propiedades expropiadas p/ejido
- VIAS TERRESTRES**
- Carretera pavimentada
- ▨ Tierras fraccionadas por Francisco Paulín
- ▭ Ejido provisional de Capula

- REPRESENTACIÓN DEL RELIEVE**
- Curva de nivel acotada en metros
- Curva de nivel ordinaria
- RASGOS HIDROGRÁFICOS**
- Cuerpo de agua

FUENTE: Elaboración propia utilizando la Carta topográfica 1:250 000. Pachuca F14-11. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México.

El liderazgo asumido por el señor Teófilo Vaquero para la solicitud de tierra ejidal no fue circunstancial, dado que sus coterráneos lo identificaban como descendiente de los caciques indígenas de nombre Sebastián y Simón Vaquero, quienes en el siglo XIX adquirieron fracciones de la hacienda Debodhé -adquisición hecha en conjunto con los señores José María Sánchez y Miguel Carpintero- (Mendizábal, *Op.cit.*:242). Tales personajes pertenecieron al grupo familiar que diera origen a la manzana de San Pedro Capula, lugar de residencia del señor Teófilo Vaquero.

En los momentos de tensión, en las comunidades de Orizabita y Maguey Blanco la lealtad hacia la comunidad ha quedado supeditada a la lealtad a la familia, en Capula ocurrió lo propio cuando se tomó la decisión de plantear la solicitud de tierra, el señor Teófilo Vaquero tuvo en la manzana de San Pedro Capula a sus primeros adeptos.

“No lo podían dejar solito, tenían que echar la mano, ni modo que ya no iban a conocer a su pariente” sostuvo una informante al explicarnos la razón por la cual el señor Teófilo Vaquero había conseguido el apoyo de sus coterráneos de manzana para la solicitud de tierra ejidal, pues adherirse como solicitante de tierra había resultado peligroso en otros municipios de la región, por ejemplo, la respuesta del propietario de las haciendas San Miguel Ocotzá, Santa Rosa la Florida y la Trinidad –propiedad del señor Alejandro Athié- fue la represión ejercida por guardias blancas (Hernández Mogica, *Op.cit.*:81-83).⁵

En la memoria de nuestros entrevistados o en los documentos consultados no encontramos registro alguno de hechos violentos suscitados por el proceso de solicitud de tierra, sin embargo, la inexistencia de la violencia no descartó las artimañas legales para evitar la expropiación, ejemplo de ello fue el fraccionamiento de la propiedad del señor Paulín entre su parentela (Cuadro 3).

Finalmente en mayo de 1935, se publicó la resolución de tierra de 1623.25 hectáreas a favor del poblado de Capula, de ello debe descontarse 990 hectáreas que ya tenían en propiedad desde el siglo XIX. Del resto de las tierras, el noventa y cinco por ciento de la superficie ejidal se trató de tierra de calidad

⁵ Una fracción de la hacienda Ocotzá fue incluida en la dotación ejidal dada a Capula en el año de 1935, lo cual contrasta con el dictamen de tierras hecho en el año de 1929, que refirió a las propiedades que podían ser afectadas para ejecutar la solicitud de tierra ejidal capulense, el primer dictamen no incluyó a dicha hacienda.

cerril, el cinco por ciento restante se trató de tierra de temporal y agostadero, que sirvió para dotar de ejido a cuatro personas, en ese entonces quedó pendiente el derecho de dotación de un total de 217 individuos.

En un nuevo intento, bajo la dirección del señor Teófilo Vaquero, los capulenses iniciaron los trámites para la ampliación de tierras ejidales, la solicitud fue aprobada en el año de 1939. La ampliación ejidal incluyó un total de 290 hectáreas de temporal, expropiadas a la hacienda Debodhé y a la Finca Jagüey de Vázquez; en esa dotación ejidal la propiedad de la familia Paulín "Santa Cruz del Mundo" quedó intacta, la inafectabilidad de los Paulín pareció ser un hecho asumido y aceptado por los capulenses (Cuadro 4).

Cuadro 4. Acciones agrarias mediante las cuales Capula fue dotada de tierras ejidales, según nombre de la propiedad afectada, nombre del propietario y superficie afectada.

TIPO DE ACCION AGRARIA	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	CALIDAD DE LA TIERRA														
		RIEGO			TEMP. Y LAB.			AGOSTAD.			CERRILES			TOTAL		
		HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS
R.T.B.C.	Bienes comunales	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	n/e	990	0	0
Dotación*	Rancho Santa Cruz del Mundo	0	0	0	41	0	0	25	0	0	0	0	0	66	0	0
	Fracción de la Hda. Debodhé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	675	95	0	675	95	0
	Hacienda Ocotas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	882	0	0	882	0	0
Ampliación Ejido**	Hacienda Debodhé	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0
	Finca Jagüey de Vázquez	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0
2a. Amp.***	Propiedad de la Federación	495	68	95	169	60	76	0	0	0	0	0	0	664	128	171
SUPERFICIE TOTAL		495	68	95	500	60	76	25	0	0	1557	95	0	3567	223	171
CIFRAS REDONDEADAS		495	68	95	500	60	76	25	0	0	1557	95	0	3569	24	71

PROPIETARIOS: Rancho Santa Cruz del Mundo del señor Francisco Paulín / Fracción de la Hacienda Debodhé de la señora Alicia Martín García / Hacienda Ocotzá del señor Alejandro Athié / Hacienda Debodhé de los señores Manuel Franco Uñas, Raúl y Roberto García Bravo y Alicia G. García / Finca Jagüey de Vázquez de los señores Francisco del Hoyo y Algara y Eduardo Creel y Algara.

NOTA: El 7 de diciembre de 1963 fue emitida la resolución presidencial de la permuta realizada entre la comunidad de Capula y Bangandhó por un total de 932 hectáreas, de las cuales, 233 hectáreas de temporal laborable y 699 hectáreas de agostadero. Diario Oficial de la Federación, 7 de septiembre de 1964

FUENTE: *Resolución presidencial de restitución y dotación de tierras al poblado de Capula, Ixmiquilpan, Hgo. Diario Oficial de la Federación. 21 de mayo de 1935. Pp. 343-347 / **Resolución presidencial de ampliación de ejidos al poblado de Capula, Ixmiquilpan, Hgo. Diario Oficial de la Federación. 15 de junio de 1939. Pp. 7-9 / ***Resolución presidencial de segunda ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de Capula, Ixmiquilpan, Hgo. Diario Oficial de la Federación. 10 de abril de 1989. Pp. 7-10.

La ampliación del ejido no resultó suficiente para cubrir el derecho de dotación de tierra de cuarenta y nueve personas, lo que dejó abierta la posibilidad de una nueva solicitud de tierra ejidal, hecho que podía ser posible porque aún existían propiedades por fraccionar. El fantasma de la expansión del ejido de Capula bajo la tutela del señor Teófilo Vaquero obligó a los terratenientes a colocarse a la defensiva.

“Don Pancho estaba muy enojado cuando llegaron los Ingenieros de México y empezaron a trazar las tierras, entonces él decía: - Ya llegó su jefe... les van a dar sus ejidos”⁶.

La dotación ejidal para Capula en la década de 1930, evidenció que las resoluciones presidenciales favorables al reparto agrario, no necesariamente se ejecutaron, o la ejecución fue parcial; esta situación ocurrió cuando la superficie dotada no fue deslinda en su totalidad para el caso de la primera dotación, pese a ello, prevaleció un ambiente tranquilo. Sin embargo, al principio de la década de 1940, la suma de varios hechos diezmaron la capacidad organizativa de los capulenses, por ejemplo, la tierra de la segunda dotación fue repartida a 36 personas, en ese grupo figuraron residentes de la manzana de Capula Centro, quienes se habían negado a participar en la primera solicitud de tierra del año de 1928. El resto de los solicitantes no favorecidos expresaron su descontento, quienes fueron contenidos con la promesa de una próxima ampliación de ejido.⁷

Durante la década de 1940, la continuación de la expansión del ejido no sucedió ni en Capula ni en ninguna comunidad de Ixmiquilpan, por lo tanto, la promesa de ejido a los solicitantes quedó suspendida. A ello se agregó que el liderazgo del señor Teófilo Vaquero fue quebrantado, no por incumplimiento de la promesa hecha a sus coterráneos con respecto a la tierra ejidal, sino porque su capital social asociado a la práctica religiosa católica. En ese entonces, las familias capulenses fueron visitadas por los misioneros-alfabetizadores del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), solo el señor Teófilo aceptó las visitas periódicas, hecho que fue suficiente para poner en entredicho su culto católico. A partir de esos hechos, el señor Teófilo Vaquero y su familia (esposa e hijos) se convirtieron en blanco de agresiones verbales de sus vecinos y en depositarios de los regaños de sus parientes.

La descalificación en contra de Teófilo Vaquero y su familia tal vez hubiera quedado en el plano verbal y gesticular, pero ocurrió que en una reunión general, Don Teófilo planteó la necesidad de depurar los gastos de las celebraciones religiosas católicas, concretamente propuso reducir el festejo patronal a una simple ceremonia religiosa, sin incluir el convite financiado por los mayordomos.

La aceptación de tal medida, hubiera significado la cancelación del principal mecanismo por el cual se renovaban las lealtades entre los grupos de familias, dado que la fiesta patronal permitía la renovación

⁶ Testimonio de Eulalio Peña Rodríguez, quien en el año de 1933, Capula, Hidalgo, 11 de julio de 2002.

⁷ Cfr. A.G.E.H. Fondo: P.I.V.M. "Historia de Capula". Caja 467. Exp. 136.

del sistema de intercambio y préstamo. La propuesta de Teófilo Vaquero fue rechazada, quien a su vez, manifestó su negativa para participar en el futuro en cualquier acto religioso, al tiempo que expresó su disposición para colaborar en otras actividades. Es decir, dicho personaje condicionó su colaboración para la ejecución de trabajos colectivos cuando fueran ajenos a la religión, con su postura, Teófilo Vaquero se autoexcluyó del entramado de relaciones de intercambio en que estaba inmerso por razón de los festejos patronales.⁸

Para el resto de los capulenses, la propuesta y posición de Teófilo Vaquero fue la confirmación de su separación de la práctica católica, hecho que resultaba inaudito para la comunidad, aún cuando estaba ocurriendo en otros lugares de la región -coincidentalmente la historia del ILV en la región, comenzó en el año de 1939-.

En el intento de restablecer el orden alterado por Teófilo Vaquero, algunos residentes de la manzana de Capula Centro decidieron darle una lección, en el año de 1941, dicho personaje y su esposa fueron golpeados por una muchedumbre en su domicilio. Según los testimonios recabados, el acto fue dirigido por los primos de "los Paulín" dueños del rancho Santa Cruz del Mundo, en ese hecho, la turba decidió prolongar el castigo corporal conduciendo al agredido al atrio de la iglesia, donde Teófilo Vaquero fue amarrado a un árbol de mezquite -sin derecho a agua o alimento- para ser liberado al día siguiente, previo juramento de que nunca intentaría volver a abandonar la religión católica.⁹

Después de ese evento, Teófilo Vaquero no fue separado de su cargo de Comisariado Ejidal pero los ejidatarios mantuvieron posiciones antagónicas, por un lado se encontraban quienes a pesar de estar en desacuerdo con la posición religiosa de Teófilo Vaquero, lo reconocían como su Comisario ejidal, el otro grupo apelaba a su destitución, finalmente los segundos depusieron a quien hasta entonces había sido su líder en la querrela agraria.

⁸ Según el testimonio de Cirilo Vaquero (últimogénito de Teófilo Vaquero) y de acuerdo a las notas de su padre sobre los gastos que se realizaban en la fiesta patronal de Capula para el convite eran preparados treinta chivos.

Don Cirilo no hizo referencia a los gastos efectuados en bebida (litros de pulque), tortillas, adorno de la iglesia (flores elaboradas de cera y papel de colores que tienen el nombre "cuelgas" y "escamadas") cohetes o fuegos pirotécnicos, todo lo cual era un gasto excesivo para familias que con el producto del trabajo familiar de toda una semana apenas alcanzaban a comprar diez kilos y medio de maíz para el consumo familiar.

⁹ Pablo Huerta, entonces juez auxiliar de Capula, quedó como vigía del acusado y desobedeciendo la decisión de sus vecinos ofreció alimento y bebida y un petate a Teófilo Vaquero y volvió a sujetarlo en la mañana poco antes del arribo de los vecinos. Testimonio del señor Cirilo Vaquero Lugo, quien nació en el año de 1940, es hijo de Teófilo Vaquero. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, 8 de junio de 2003.

7.2.2. Una pausa en el proceso de expansión del ejido

En un periodo de dos décadas (1940-1960) la extensión territorial de Capula fue inamovible, pero al interior de la organización social, especialmente el sistema de cargos, fue impactado por el proceso autonómico de las manzanas dependientes de la manzana dominante -Capula centro-. Tal situación la asociamos al deterioro del sistema de intercambio entre los grupos familiares de las manzanas y a la competencia emprendida al interior de la comunidad por los recursos que agentes del gobierno mexicano pusieron a disposición de los capulenses, como parte del proyecto indigenista a cargo del PIVM.

Como lo hemos referido en otro apartado de este trabajo, con el despegue de la segunda mitad del siglo XX la región otomí se convirtió en laboratorio predilecto del indigenismo integrador, pero si consideramos que la comunidad de Capula ya había sido caracterizada como un lugar donde la pobreza y el fanatismo invadía a sus habitantes (Mendizábal, 1947) entonces esa evaluación resultó suficiente para que una vez creado el PIVM, Capula fuera una de las primeras comunidades impactadas por la acción de dicho organismo, así para el año de 1960 ya contaban con su propio sistema de agua potable y en lo consecutivo se fueron sumando otras obras, la mayor parte de ellas se concentraron en el territorio de la manzana de Capula centro.

La edificación de la infraestructura de servicios públicos reactivó un sistema de trabajo colectivo paralelo a la conformación del fondo ceremonial, pero también agudizó la inconformidad de los residentes del resto de las manzanas ante la concentración de las obras en una sola manzana. En respuesta, algunos residentes de la manzana de San Pedro Capula (pedrenses) plantearon la creación de su propio cuerpo de autoridades civiles.

El cuestionamiento sobre la concentración de obras y recursos pudo haber sido una razón para que los pedrenses demandaran su autonomía civil de la manzana dominante, pero un factor determinante fue que aún mantenían en la memoria el castigo que la muchedumbre había impuesto a su pariente - Teófilo Vaquero-, especialmente la violación tumultuaria que había sufrido la primogénita del converso.

“...de veras que esa gente no tenía pensamiento, haber qué culpa tenía la muchacha para que le hicieran eso... luego el bebé (Cirilo Vaquero)... lo aventaron por ahí como si fuera un animalito, lo bueno que su tía lo recogió sino yo creo que se hubiera muerto”¹⁰

Aún cuando habían transcurrido quince años desde la aplicación del castigo tumultuario a Teófilo Vaquero, algunos miembros de la familia Vaquero recordaban –como hasta ahora- que la turba estuvo conformada por personas residentes de la manzana de Capula centro.¹¹

En el año de 1958, en reunión general, los residentes de la manzana de San Pedro Capula expresaron su deseo de contar con su propio cuerpo de autoridades civiles que los representara al exterior de la comunidad; la propuesta no fue aprobada pero consiguieron establecer un acuerdo para que las manzanas con los grupos familiares más grandes (Capula Centro y San Pedro Capula) se alternaran anualmente la titularidad del cargo más importante, el de Juez auxiliar.

Por cuenta propia, un grupo de jóvenes pedrenses presentaron su solicitud al organismo indigenista para conseguir sus propios recursos, que redituó en dos cosas: la construcción de un camino que comunicó a San Pedro Capula con la cabecera municipal y la edificación de su propio espacio educativo, lo primero se materializó en el año de 1964 seguido del arribo de los promotores bilingües que impartieron sus primeras lecciones en espacios improvisados.¹²

La obtención de dichos recursos, inauguró una franca competencia entre los residentes de la manzana de Capula y San Pedro, incluso las propias autoridades en turno fueron sancionadas verbalmente por sus vecinos cuando avalaban la solicitud de alguna obra para el beneficio de cualquiera de las manzanas.

En 1966, yo fui el juez grande de Capula, yo mangoneaba esos pueblos (sic.) yo firmé los documentos para que los de San Pedro tuvieran su escuela. Muchos me reclamaron, mis vecinos

¹⁰ Testimonio de la señora Esther Lugo Vaquero, refiriéndose al acto donde fue castigada la conversión de Teófilo Vaquero y su familia. 19 de noviembre de 2002, Exhacienda Debohdé, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹¹ Entre los hechos violentos ocurridos en Capula y lo ocurrido en Maguey Blanco (Capítulo 4, apartado 1.4) encontramos paralelismo donde la lealtad de las familias se circunscribe a su grupo familiar, es decir, se limita a las manzanas.

¹² Cfr. AGEH. Fondo: PIVM, Caja 467, Exp. 136. Foja 6.

*se enojaron conmigo, pero los niños caminaban mucho para venir a la escuela, luego cuando llovía, se ponía feo, por eso firmé.*¹³

La edificación de la escuela primaria de San Pedro fragmentó el trabajo colectivo, porque en la construcción del edificio fue excluida la mano de obra de los residentes del resto de las manzanas, al tiempo que consolidó la capacidad de convocatoria y gestión del cuerpo de autoridades de San Pedro Capula.

En esa coyuntura los habitantes de las manzanas de Exhacienda y Jagüey hicieron lo propio y cada cual conformó su cuerpo de representantes para tramitar recursos ante el PIVM; entonces les fueron proporcionados materiales y asesoría técnica para la ejecución de sus obras -a los lugareños les correspondió colaborar con su mano de obra- así que el acceso a recursos externos para la edificación de obras de uso común hizo menos indispensable el mantenimiento del sistema de intercambio y préstamo como la estrategia de financiamiento para las obras de beneficio común.¹⁴ Por tanto, la conformación de diversos cuerpos de representantes según las manzanas de residencia y la competencia por los recursos dispuestos por el indigenismo aceleraron el proceso descentralización política, rompiendo con ello una forma de organización étnica otomí.

¹³ Testimonio de Eulalio Peña, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo. 11 de julio de 2002. Nuestro informante que es nativo de la manzana de Capula centro, en el año de 1966 detentó el cargo civil más importante de la comunidad, entonces le correspondió aprobar la edificación de la escuela primaria para la manzana de San Pedro Capula.

¹⁴ Como hemos señalado a lo largo de la obra, el sistema de intercambio y préstamo se trasladaba a otros ámbitos de la vida e involucraba a los grupos familiares de las manzanas, ejemplo de ello era la muerte de una persona, que significa una lista de tareas: preparación del cuerpo, excavación de la tumba, traslado y sepultura de los restos, novenario y levantamiento de la cruz, en todo ello, la cooperación de los grupos familiares era -como sigue ocurriendo- una práctica de reciprocidad.

7.2.3. La reorganización de la centralización política de Capula

A diferencia de otras comunidades donde el gobierno centralizado fue cuestionado desde la primera mitad del siglo XX, en el caso de Capula ese fenómeno sucedió hasta que jóvenes residentes de la manzana de San Pedro Capula lo plantearon como la necesaria conformación de un cuerpo de autoridades civiles según su manzana de residencia. Dicha propuesta, si bien obedecía a una necesaria reorganización impuesta para acceder a los recursos dispuestos por el indigenismo, también se debía al rompimiento cultural a cargo de una generación de jóvenes bilingües y alfabetos, cuyo capital cultural no estuvo directamente asociado al proyecto indigenista de alfabetización (como en el caso de Orizabita o Maguey Blanco), sino a su estancia laboral fuera de su comunidad.

La condición de emigrantes laborales de algunos jóvenes, en cierta medida les permitió escapar del sistema de producción y consumo patriarcal de su grupo doméstico, pues no dependieron de una parcela para asegurarse su sustento, sobretodo porque al emigrar aún tenían la condición de menores de edad (se mantenían solteros), en consecuencia tampoco fueron titulares en el sistema de intercambio. Por tanto quedaron excluidos de las alianzas hacia el exterior de su grupo familiar, es decir, su lealtad estaba replegada predominantemente a su grupo familiar; ello a su regreso, les brindó un margen de maniobra para cuestionar abiertamente el centralismo ejercido por los residentes de la manzana de Capula centro.

Esa postura crítica la sostuvieron los señores: Teófilo y Pedro Vaquero que son primos hermanos (hijo y sobrino respectivamente de quien fuera líder del proceso de solicitud de tierra ejidal). Además del parentesco, ambos personajes tuvieron en común: experiencia laboral y una vida urbana en la ciudad de México, que abandonaron por situaciones contingentes para retornar a su lugar de origen.

El regreso al lugar de origen de ambos personajes fue en condición de jefes de sus propias familias, la mayoría de edad (que para las comunidades otomíes es al contraer matrimonio) les permitió el derecho de participación en las asambleas generales de la comunidad y la posibilidad de ser propuestos y votados para ocupar la titularidad de un cargo en el sistema de gobierno de San Pedro Capula. El primero en retornar fue el señor Cirilo Vaquero que al ser electo se incorporó al cuerpo de autoridades civiles que obtuvo el reconocimiento de las autoridades municipales.

7.2.4. La recuperación de la tierra y la expansión del ejido

La autonomía que sobre lo civil alcanzaron los pobladores de la manzana de San Pedro Capula, intentaron trasladarlo al plano agrario, entonces en el año de 1969 un grupo de personas nativas de dicha manzana –entre ellos estaba el señor Cirilo Vaquero- plantearon la necesidad de tener su propio cuerpo de autoridades agrarias; la idea fue censurada por los habitantes de la manzana dominante (Capula centro) y también fue rechazada por las autoridades agrarias mexicanas (SRA).

La petición de los habitantes de la manzana de San Pedro se sustentaba en dos razones: la organización centralizada ejercida desde la manzana dominante, cuyos residentes habían asumido que el cargo más importante de la estructura organizativa agraria -Comisario Ejidal- era de su exclusiva competencia; la segunda razón se cimentó en la apatía que a lo largo de tres décadas habían mantenido sus representantes agrarios para obtener la segunda ampliación del ejido.¹⁵ Ya que habían transcurrido tres décadas desde el año de 1939 cuando fue resuelta la primera ampliación del ejido –en ese entonces quedaron pendientes los derechos a tierra ejidal de cuarenta y nueve personas-.

También estaba ocurriendo que en la década de 1970 los primeros ejidatarios capulenses estaban siendo sucedidos por jóvenes, que a diferencia de sus padres, habían experimentado la directa intervención de agentes externos en diversos ámbitos de la vida de su comunidad (edificación de infraestructura pública, servicios educativos y de atención a la salud, dotación de canastas básicas, desayunos escolares, entre otros).¹⁶

Ante la negativa dada a su solicitud, los ejidatarios de San Pedro Capula se resistieron a continuar siendo parte de la organización política ejercida desde la manzana de Capula centro, como alternativa para resolver su inconformidad, los primeros buscaron la descentralización del último reducto del poder ejercido desde la manzana de Capula, que era el monopolio de la titularidad de la comisaría ejidal. En ese momento, dicho propósito no fue alcanzado por los pedrenses, a cambio, el grupo guiado por el señor

¹⁵En el periodo de 1965-1970, tanto en el país como en el estado de Hidalgo sucedió el mayor reparto agrario ocurrido en ese siglo; la superficie repartida solo era comparable a la cantidad de tierras repartidas durante la reforma agraria cardenista; en ese periodo en el estado de Hidalgo fueron repartidas 164 037 hectáreas, lo que representó el 14% del total de tierra repartida en todo el estado de Hidalgo en lo que fue el siglo XX.

¹⁶ Cfr. Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. "Informes de actividades". Varios años.

Cirilo Vaquero reactivó la solicitud de ampliación del ejido de Capula, su petición la presentaron ante el ejecutivo estatal en el año de 1975.

Habían pasado más de tres décadas desde la última petición de ejido, dicha solicitud tuvo la particularidad de ser sancionada por las personas ancianas que recriminaban a los jóvenes en sus pretensiones ejidales, podían afectar los intereses de los antiguos patrones, a los cuales los jóvenes ya no les había tocado servir. Por consiguiente, la reactivación de la demanda ejidal marcó un rompimiento generacional al interior de la comunidad en término de la orientación de lealtades.¹⁷

Pese a los temores existentes sobre la violencia suscitada por la reactivación del reparto agrario, la solicitud de tierra ejidal hecha por los capulenses respondía a las condiciones generadas por las instituciones del gobierno mexicano, especialmente a través de la gestión de los titulares del PIVM y SARH para la ampliación de la superficie agrícola irrigada, por lo tanto, en el año de 1974 el ejecutivo federal decretó la expropiación de terrenos de propiedad privada ubicados en varios municipios del estado de Hidalgo, entre ellos el municipio de Ixmiquilpan para el desarrollo del Plan Hidráulico del Centro.¹⁸

Las actividades preparatorias para dicho plan ya habían perjudicado la integridad de lo que fuera la propiedad del señor Francisco Paulín, cuyo rancho "Santa Cruz del Mundo" había salvado dos solicitudes de reparto agrario (*Vid.* Apartado 2.1 de este capítulo) porque en el mes noviembre de 1973, un total de 389-28-65 hectáreas pasaron a manos de la Federación.¹⁹ Ante la expropiación sufrida "los Paulín"

¹⁷Tal postura era entendible hasta cierto punto porque en comunidades circunvecinas (Bangandhó, Pozuelos, Pueblo Nuevo, Bothó y Dios Padre) donde existían grupos de personas que pugnaban por la observancia del deslinde de las tierras que les fueron dotadas por las resoluciones presidenciales cardenistas, derivó en violencia (Uno de nuestros informantes en Maguey Blanco se reconoció como uno de los afectados del proceso de recuperación de tierras emprendido por habitantes de la comunidad de Pueblo Nuevo). Los padres y abuelos de los solicitantes capulences temían por la seguridad de su descendencia. Sobre ese mismo asunto, Benítez (1972) denuncia el asesinato de 10 campesinos de Pueblo Nuevo que se sumó a los tantos actos violentos en la región. También *vid.* Periódico *El Día. Vocero del pueblo mexicano*. Año VI. No. 2151. México.

¹⁸Diario Oficial de la Federación. 25 de febrero de 1974. Pp. 15-16

¹⁹El cobijo político de los Paulín a cargo del General Alfonso Corona del Rosal fue devastado porque fungía como Presidente de la República el señor Luis Echeverría Álvarez, que era antagonista político del General del Rosal. Como gobernador del estado de Hidalgo estaba el Profesor Manuel Sánchez Vite que era líder del grupo antagónico al grupo Huichapan al que pertenecía el General.

Para complicar la situación de los "Paulín", el PIVM y la SARH, estaban a cargo del desarrollo del sistema de riego, pero en ese entonces el PIVM estaba presidido por el Antropólogo Maurilio Muñoz Basilio, que era hombre de confianza del Presidente de la República Mexicana.

En un oficio dirigido a la Secretaría de la Reforma Agraria, con fecha del 9 de marzo de 1979, "campesinos carentes de tierra del poblado de Capula", solicitaban informes sobre si la superficie en cuestión, ya estaba bajo el resguardo de dicha dependencia; la información resultaba indispensable para los solicitantes porque estaban realizando gestiones para la obtención de tierra ejidal. Archivo personal del Señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

previeron que las 33 hectáreas que aún controlaban -que eran parte de la superficie ejidal resuelta en el año de 1935- fueran agregadas al ejido de Capula.

“...los Paulines (sic.) trataron de buscar una fuerza que impidiera esa toma de tierras, y entonces les dice a los del Pueblo de Capula (Capula centro) que si el gobierno lo va a expropiar prefiere que se las dé a los de Capula y si no lo expropien se las van a dar a medias.”²⁰

En un intento desesperado de los terratenientes por mantener el control indirecto de sus tierras, persuadieron a algunos de sus antiguos peones o parientes para “invadir” las 33 hectáreas referidas. La invasión ocurrió en el año de 1974, lo que fracturó al grupo de ejidatarios y candidatos a ejidatarios, pero también, los pequeños propietarios capulenses se colocaron a la defensiva por temor a ser expropiados a favor de sus coterráneos.²¹

Los capulenses solicitantes de tierra ejidal, supusieron que la expropiación hecha por la federación, tenía como objetivo, cumplir con la segunda ampliación del ejido de Capula, sin embargo fue un asunto que permaneció indefinido por varios años.²² La falta de respuesta a la ampliación ejidal, no detuvo las transformaciones ocurridas en el sistema organizativo agrario de los capulenses.

Como nunca en su historia, los ejidatarios de San Pedro Capula lograron la descentralización organizativa ejidal, entonces en el año de 1977 en una asamblea de renovación de autoridades agrarias, con votos de ejidatarios de la manzana de San Pedro Capula y Jagüey de Vázquez (previamente consensados, lograron que el señor Cirilo Vaquero, nativo de San Pedro, fuera aceptado como candidato

²⁰ “Historia del pueblo de Capula” AGEH. Fondo: PIVM. Caja 467. Exp. 136

²¹ “Resolución de la ampliación del ejido de Capula” dictado por el gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, 22 de octubre de 1979. Archivo personal del Señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

El asunto de la pequeña propiedad, es un tema que ha causado cismas al interior de Capula, pues mientras los ejidatarios sostienen que 990 hectáreas del total del territorio de Capula, están reguladas por el régimen de tierras comunales, otro grupo sostiene que dicha superficie es propiedad privada adquirida por sus antepasados durante el siglo XIX; lo último ya fue documentado en el trabajo realizado por Othón de Mendizábal (1947). Pero la postura de los ejidatarios se fundamenta en la resolución presidencial de dotación ejidal, en donde, en el resultando tercero, se señala lo siguiente “...el poblado solicitante posee en común 990 hectáreas, de las cuales solamente de un 15 a un 20 por ciento es cultivable...” Vid. Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1935. Pp. 343-347.

²² Debemos recordar que el año de 1975 fue año de sucesión gubernamental en el estado de Hidalgo y un año después ocurrió la sucesión presidencial, eso motivó el reacomodo de grupos de poder en la entidad, entonces en Hidalgo durante el periodo 1975-1977 hubo un total de cinco personas que se desempeñaron como gobernadores (Prof. Manuel Sánchez, Dr. Otoniel Miranda, Lic. Raúl Lozano Ramírez, Jorge Rojo Lugo y Lic. José Luis Suárez Molina) hasta que finalmente fue el grupo Huichapan el que finalmente se impuso para el control del ejecutivo estatal en la persona de José Luis Suárez Molina, la presidencia municipal de Ixmiquilpan quedó en las manos del señor Alfonso Martín Lozano (sobrino del señor Martiniano Martín) y el PIVM fue dirigido por el señor Cesar Sánchez Lozano que también formaba parte del grupo Huichapan.

a Comisario Ejidal y después quedara electo, la causa central que enarbolaba fue conseguir la segunda ampliación del ejido.

La elección fue contraria a los intereses de "Los Paulín" porque la segunda ampliación del ejido impulsado por Cirilo Vaquero afectaba a ranchos como Santa Cruz del Mundo, Vista Alegre y Capulín; entonces "curiosamente" cuando los representantes de la SRA regresaron el acta de reconocimiento del Comisariado Ejidal, el candidato perdedor, el señor Luis Rodríguez -nativo de Capula centro- estaba nombrado como Comisariado Ejidal, mientras que el señor Cirilo Vaquero había sido relegado al cargo de Presidente del Comité de vigilancia.

La "equivocación" de la SRA despertó el rechazo de los simpatizantes de Cirilo Vaquero que se manifestaron en contra, entonces previendo un enfrentamiento armado como ya se había suscitado en otras comunidades del municipio, la SRA modificó su postura y reconoció a Cirilo Vaquero como presidente de los bienes ejidales.

El nombramiento de Cirilo Vaquero como Comisariado Ejidal tuvo dos significados: por primera vez en la historia de la organización agraria del ejido de Capula, el cargo más importante era detentado por alguien que no residía en la manzana dominante; por otra parte, el arribo de Cirilo Vaquero inauguró una etapa para el núcleo ejidal y la extensión del ejido.

Para contrarrestar la influencia del señor Cirilo Vaquero sobre sus coterráneos y sus insistencia sobre la ampliación del ejido, el grupo de la manzana de Capula centro -que fue desplazado de la presidencia del comisariado ejidal- emprendió una campaña en contra de la solicitud de tierra ejidal, esa tarea fue asumida por los señores Heladio Peña, Juan Xaxni y Andrés Canjay. Tales difundieron entre sus coterráneos que el gobierno mexicano estaba entregando tierras para que los campesinos las labraran, pero las cosechas serían decomisadas por el ejército mexicano.²³

²³ Las posiciones encontradas entre los grupos, tuvieron su punto culminante cuando la muchedumbre formada por capulenses, hombre y mujeres de todas las edades, lincharon al señor Andrés Canjay, en el año de 1978. Testimonio del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, 3 de enero de 2003, y testimonio del Señor Cirilo Vaquero Lugo, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo. 8 de junio de 2003.

“Mucha gente dijo que eran tierra comunal pero, muchos dicen, según dijo que los demás que va a ser una droga, se pensó más pensamientos ¿no? y, dizque el gobierno le van a quitar terreno, le van a quitar todo lo que cosecha, lo que va haber, y no, no colectivo, no que sino al rato va a venir algo que nos va a mandar y que van a mandar soldados pa’que arríe uno para que trabajara uno, todo lo va a llevar el gobierno pero yo digo para mí, yo creo que es puro chisme, yo digo, porque para saber ver este derecho, ya hace tres años que llegó el agua al contrario nos está dando más, nos facilitará el gobierno, por eso aquí parte le llamamos pequeñas propiedades, tierras comunal... lo que está alrededor de Capula está registrado por bienes comunal”²⁴

Tales versiones y la oposición de pequeños propietarios capulenses que rechazaban el desmonte de sus tierras, por temor a que les fueran expropiadas, no pudieron evitar que el riego por gravedad fuera inaugurado en el año de 1977, paralelo a ello, ocurrió el flujo de recursos para apoyar la producción agrícola como: fertilizantes, apoyo para la producción de alfalfa, seguro de vida campesino, entre otros recursos otorgados por el PIVM, el Banco de Crédito Rural y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.²⁵

7.2.5. La reorientación de las lealtades

Con Cirilo Vaquero como comisario ejidal fue inaugurada una etapa en la que -como nunca en el pasado de la comunidad- fluyeron recursos de origen externo para impulsar la producción agrícola en sus tierras recién acondicionadas para la agricultura irrigada por gravedad y por aspersión, entonces los capulenses relegaron la explotación del maguey y la elaboración de carbón orgánico para dedicarse a la producción de granos –maíz y frijol- y forraje, para lo cual les fueron dotados insumos y maquinaria agrícola: tres tractores, un camión de carga, dos empacadoras de alfalfa y dos remolques.²⁶ La maquinaria fue puesta a disposición de todos los ejidatarios de Capula quedando excluidos los agricultores señalados como “pequeños propietarios”.

²⁴ Citado por Franco Pelotier (1983:200) quien realizó una investigación sobre ideología y discurso económico en varias comunidades de los municipios de Ixmiquilpan y Cardonal, una de las comunidades estudiadas fue Capula. En una parte de su texto, el autor señala el conflicto existente sobre el tipo de tenencia de la tierra. Algunos de sus entrevistados aseguraron que una parte de las tierras de la comunidad eran comunales, otros descalifican dicha aseveración y aseguran que sus tierras eran propiedad privada. El problema de la tenencia de la tierra, está vinculado con lo que se llama trabajo colectivo o colectivismo.

²⁵ “Apoyos otorgados a los agricultores de Capula” Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

²⁶ Testimonio del Señor Pedro Vaquero Cortés y su esposa, Doña Rosa, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, 5 de diciembre de 2002. También, Cfr. “Historia del pueblo de Capula” AGEH. Fondo: PIVM. Caja: 467. Exp. 136

En esa nueva coyuntura de abundancia de insumos y tecnología agrícola, los grupos antagónicos al interior de la comunidad se delimitaron por el tipo de tenencia de su tierra, así pudieron distinguirse dos grupos: uno conformado por los ejidatarios y candidatos a obtener tierra ejidal y otro grupo lo componían los pequeños propietarios. En cierta forma, ello alteró una forma de lealtad por parentesco y por lugar de residencia (grupos de familia que forman una manzanas, varias de ellas conforman una comunidad otomí), porque ambas orientaban las lealtades primordiales hacia el interior de la manzana y entre los residentes de las otras manzanas, el tejido social resultante delimitaba a la comunidad.

Dicha segmentación no era tajante en la medida en que existían personas que si bien eran ejidatarios, también poseían pequeña propiedad, o hijos de pequeños propietarios que aspiraban obtener tierra ejidal, por lo que la asimilación a un grupo aún dependía de las relaciones de lealtad primordiales, por ejemplo los señores Heladio Pérez Peña y Luis Rodríguez Doñú quienes poseían tierra ejidal (ejidatarios) y además se asumían como pequeños propietarios, e incluso presidían al grupo de pequeños propietarios de Capula y eran francos opositores de la segunda ampliación del ejido (su oposición se debía a que una segunda ampliación del ejido era contrario a los intereses de sus parientes/patronos "Los Paulín").²⁷

La oposición de dichos personajes para la ampliación del ejido fue rectificada cuando ambos quedaron excluidos de los apoyos conseguidos para los ejidatarios, en esa situación depusieron su condición de pequeños propietarios para asumirse como ejidatarios para obtener financiamiento, pero en su nueva identidad asumida, no asumieron su condición de iguales ante el resto de los ejidatarios, e intentaron pasar por alto la mediación del Comisario Ejidal pedrense. Tal maniobra no resultó debido a que cualquier solicitud de recurso como ejidatario, debía respaldarse con la aprobación de las autoridades agrarias locales, entonces los señores Heladio Peña y Luis Rodríguez -como cualquier otro ejidatario- tuvieron que someterse y depender de la gestión y administración del entonces Comisario Ejidal, el señor Cirilo Vaquero.

²⁷En el caso del señor Heladio y sus siete hermanos, no participaron como solicitantes de tierra ejidal –segunda ampliación– tampoco fueron dotados de la misma, no fue el caso del señor Luis, cuyos hermanos Natalia y Silvestre, fueron enlistados como solicitantes de tierra ejidal en el año de 1979, una década después, cuando fue publicada la resolución presidencial de la segunda ampliación del ejido, Natalia, Silvestre y Virginia Rodríguez Doñú, obtuvieron tierra ejidal. Es decir, mientras que en la familia Pérez Peña había consenso con la postura de Heladio; al interior de la familia Rodríguez Doñú no sucedió el mismo caso.

La segunda ampliación ejidal tuvo la aprobación del ejecutivo estatal en mes de octubre de 1979, cuando fueron otorgadas “372-00-00 hectáreas de riego para uso colectivo de 121 capacitados”, las hectáreas afectadas se trataron de los bienes intestados de la Señora Eva Paulín viuda de Sánchez.²⁸

Con dicha aprobación y reproduciendo lo que estaba ocurriendo en los ejidos colectivos del estado de Puebla, Coahuila, entre otros; los ciento veintiún ejidatarios recién dotados emprendieron la explotación de su tierra teniendo como unidad de producción el ejido colectivo, cada ejido colectivo agrupó a veinte personas, seis grupos en total.²⁹

Aún cuando ninguno de los testimonios recabados reconoció que la modalidad del ejido colectivo haya despertado desconfianza para polarizar sus posturas; en el comienzo de la década de 1980 se tiene constancia documental que los añejos ejidatarios adoptaron medidas preventivas ante el “fantasma” de la afectación de sus parcelas o de sus cosechas.³⁰

El ejido colectivo impuesto a Capula fue una modalidad única en la región, en torno al cual se generaron suposiciones que crecieron como bola de nieve entre los ejidatarios y el resto de los agricultores de la región, para la conclusión del año de 1980 los propios ejidatarios capulenses se negaron a aceptar el apoyo financiero que los agentes del gobierno mexicano ponían a su disposición porque el ejido colectivo era vislumbrado como una práctica “comunista” castigada por el gobierno mexicano a través del ejército militar.³¹

²⁸ “Resolución de ampliación de ejido, dictado por el Gobernador constitucional del Estado, 22 de octubre de 1979”. Archivo personal del Señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

²⁹ El ejido colectivo fue la renovación de una modalidad de organización del ejido que en el caso mexicano data de la época cardenista, modalidad incorporada a la política agraria del Presidente Luis Echeverría a partir de las modificaciones hechas a la Ley Agraria en el año de 1971. Con otros cambios sucedidos en la política agraria mexicana de ese entonces se buscaba convertir al ejido en productor de alimentos. Cfr. SRA (1997:62-64)

³⁰ Los ejidatarios cuyas tierras habían sido producto de la prístina dotación ejidal y su ampliación –ambas resoluciones ocurridas en la década de 1930- utilizaron una agencia del gobierno municipal, para legitimar la titularidad individual de sus parcelas, para lo cual, elaboraron una “*lista de ejidatarios de Capula que trabajan individualmente y que pagaran sus contribuciones prediales*” en la que se anotaron un total de 94 personas, que además de incluir el nombre del titular de la tierra ejidal y reportar el tamaño de la parcela, señalaban el nombre del sucesor. Cfr. Archivo Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo. Fondo: Gobierno. Caja: 2 “Capula”

³¹ En el ámbito estatal desde el año de 1972 los campesinos de la Huasteca hidalguense habían emprendido la recuperación de sus tierras ocupadas por productores ganaderos (Gutierrez Mejía, 1990:24-38), entonces la presencia del ejército mexicano se convirtió en el principal instrumento del gobierno estatal para mantener el orden social; en la propia ciudad de Ixmiquilpan se hallaba asentado permanentemente un batallón, así que la presencia de miembros del ejército mexicano realizando “prácticas” de entrenamiento en el territorio de las comunidades indígenas otomíes se volvió cotidiano.

"... había un poco de susto... que los soldados quitaban la milpa de uno... que la gente desparecía, lo cerraban en el cuartel (...) que los 'comuna'l no querían santitos... que asegún lo echaban en la lumbre..."³²

Aún en contra de los temores de sus padres y abuelos, los ciento veintiuno noveles ejidatarios acataron la disposición del ejecutivo estatal para conformarse como ejido colectivo para la obtención de créditos para la producción agrícola, entonces formaron seis equipos de trabajo -cada uno integrado por veinte ejidatarios- que fueron agrupados según el lugar de residencia, quedando de la siguiente manera:

- a) Grupo I y II, constituidos por ejidatarios residentes de la manzana Capula centro.
- b) Grupo III, constituido por ejidatarios de la manzana Exhacienda Debohdé.
- c) Grupos IV y V, quedaron integrados por ejidatarios de San Pedro Capula.
- d) Grupo VI, formado por ejidatarios residentes de la manzana El Jagüey.

Cada grupo constituyó su propio cuerpo directivo (presidente, secretario y tesorero) que administraba la maquinaria e insumos agrícolas (Cuadros 5-9). El criterio adoptado para la conformación de los equipos de trabajo en cierta forma fue una regresión en el proceso de reintegración de todas las manzanas de Capula, porque se dieron las condiciones para que nuevamente las alianzas y lealtades fueran territorializadas hacia las manzanas, lo que resultó una condición favorable para al encumbramiento de personajes que hasta ese momento habían tenido que acatarse al centralismo ejercido por las autoridades agrarias locales presididas por residentes de San Pedro Capula.

Cuadro 5. Monto y concepto de los créditos obtenidos con el Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.A. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo

PAGARES No.	MONTO (\$)	TASA INT	CONCEPTO	CANTIDAD (kg)	COSTO UNITARIO (\$)	CREDITO AUTORIZADO
17-Dic-80	686277.20	n/esp	Complejo 1846-0 Fosfato amonio	20000	5349.00	106980.00
			Coop./Pat. Fert.		12.00	240.00
			Flete por tonelada		392.86	7857.20
			Semilla de alfalfa Imp-Aragoneza	4800	119.00	571200.00
T O T A L				24800	5872.86	686277.20

FUENTE: Elaboración propia con base a una orden de entrega del Banco de Crédito Rural del Centro-Sur. Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Para terminar con tal desinformación, el estrenado Comisariado Ejidal, Pedro Vaquero Cortés, solicitó cursos de capacitación sobre "los derechos de los ejidatarios" a un organismo no gubernamental llamado, Servicios de Educación para Adultos (SEDAC).

³² Testimonio de la señora Inés Paredes Cortés, 27 de diciembre de 2002, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Cuadro 6. Descripción del monto, tasa de interés y concepto de los pagarés expedidos por el Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.A., según fecha de la firma y prescripción de los mismos. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

FECHA DE		MONTO (\$)	TASA INT	CONCEPTO	CANTIDAD (Has)	COSTO UNITARIO (\$)	CREDITO AUTORIZADO
FIRMA	PRESCRIP.						
14/01/1981	30-May-81	30000.00	16.5	Preparación de suelos	100	221.25	22125.00
				Siembra	100	33.75	3375.00
				Aplicación fertilizantes	100	22.50	2250.00
				Riegos	100	22.50	2250.00
14/01/1981	30-Nov-81	60000.00	16.5	Preparación de suelos	100	442.50	44250.00
				Siembra	100	67.50	6750.00
				Aplicación fertilizantes	100	45.00	4500.00
				Riegos	100	45.00	4500.00
14/01/1981	30-May-82	110000.00	16.5	Preparación de suelos	100	811.25	81125.00
				Siembra	100	123.75	12375.00
				Aplicación fertilizantes	100	82.50	8250.00
				Riegos	100	82.50	8250.00
T O T A L					800.00	1700.00	170000.00

FUENTE: Elaboración propia con base en copias de pagarés expedidos por el Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, a nombre de las autoridades ejidales de Capula. Archivo Personal del señor Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Cuadro 7. Descripción del monto, tasa de interés y concepto de los pagarés expedidos por el Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.A., según fecha de la firma y prescripción de los mismos. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

FECHA PRESCRIP.	MONTO (\$)	TASA INT	CONCEPTO	CANTIDAD (kg)	COSTO UNITARIO (\$)	CREDITO AUTORIZADO
30-May-81	102941.58	16.5	Semilla imperial aragonesa	720	119.00	85680.00
			Fertilizante complejo 1846-0	3000	5753.86	17261.58
30-Nov-81	205883.16	16.5	Semilla imperial aragonesa	1440	119.00	171360.00
			Fertilizante 1846-0	6000	5753.86	34523.16
30-May-82	377452.46	16.5	Semilla imperial aragonesa	2640	119.00	314160.00
			Fertilizante 1846-0	11000	5753.86	63292.46
TOTAL				13800.00	11864.72	622984.74

FUENTE: Elaboración propia con base en copias de pagarés expedidos por el Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, a nombre de las autoridades ejidales de Capula, tales pagarés eran adjuntos al contrato de apertura de crédito. Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Cuadro 8. Convenios de colaboración establecidos entre el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y el Ejido de Capula, según fecha, programa, superficie agrícola afectada y monto de los recursos. Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

FECHA	PROGRAMA	SUPERFICIE (Hectáreas)			MONTO DEL PAGARÉ
13/05/1981	Maíz ciclo 81	130	0	0	\$456,170.00
30/11/1981	Ciclo agrícola invierno (prep-suelos)	170	0	0	\$705,500.00
03/11/1981	Ciclo invierno (Alfalfa)	70	0	0	\$617,680.00
21/04/1982	Ciclo primavera-verano*	80	0	0	\$360,000.00
18/05/1982	Ciclo primavera-verano 82	32	0	0	\$144,000.00
11/04/1983	Ciclo 83 (despiedre)	50	0	0	\$500,000.00
13/05/1983	Ciclo prim-verano 83 (maíz)	50	0	0	\$300,000.00
TOTAL		582	0	0	\$3,083,350.00

* El contrato especifica que se tratan de las tierras de la segunda ampliación

FUENTE: Elaboración propia con base en los convenios y pagares firmados por el PIVM y representantes del Ejido de Capula. Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hgo.

Cuadro 9. Maquinaria agrícola aprobada para el ejido de Capula por el Banco Nacional Agropecuario según fecha, tipo de maquinaria, costo y proveedor.

FECHA	C O N C E P T O		PRECIO UNITARIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR Y NUMERO DE FACTURA
	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
17/01/1981	1	Un camión nuevo DODGE PD600-197 Chasis con cabina modelo 1981 estandar de 5.00 mts., entre ejes	\$622,000.00	Naucalpan Automotores Fac. no. 4585
26/01/1981	1	Un camión nuevo DODGE PD600-197 Chasis con cabina modelo 1981 estandar de 5.00 mts., entre ejes	\$622,000.00	Naucalpan Automotores Fac. no. 4605
12/05/1981	1	Máquina despregadora R100 hidráulica. Completa, levante semialto, con mangueras, resortes, tensores, válvula de control de flujo no. de serie 175-004	\$254,000.00	Sergio Guraieb Ibarrola (Sin no. de factura)
	1	Rastrillo hilerador RW1200, hidráulico completo con mangueras y cadenas, no. serie 216,006	\$131,000.00	
12/05/1981	1	Tractor Ford Diesel nuevo modelo	\$1,400,000.00	Comercial de Maquinarias,
28/07/1983	1	Camión marca DODGE PD600-197 Chasis con cabina estandar de ...	\$2,075,000.00	Automotriz Texcoco, S.A.
02/08/1983	1	Tractor Ford Diesel nuevo modelo 6600 de 77.1 H.P. Con dirección manual, escape vertical....	\$1,400,000.00	Comercial de Maquinarias, S.A. De C. V. Fac. No. 3590
02/08/1983	1	Tractor Ford Diesel nuevo modelo 6600 de 77.1 H.P. Con dirección manual, escape vertical....	\$1,400,000.00	Comercial de Maquinarias, S.A. De C. V. Fac. No. 3591
02/08/1983	1	Tractor Ford Diesel nuevo modelo 6600 de 77.1 H.P. Con dirección manual, escape vertical....	\$1,400,000.00	Comercial de Maquinarias, S.A. De C. V. Fac. No. 3592
02/08/1983	1	Tractor Ford Diesel nuevo modelo 6600 de 77.1 H.P. Con dirección manual, escape vertical....	\$1,400,000.00	Comercial de Maquinarias, S.A. De C. V. Fac. No. 3593
26/08/1983	1	Pistón hidráulico, mod. RT 262886	\$24,800.00	Commag, S.A.
	2	Mangueras largas, mod. RT 25241104	\$21,060.00	Fac. no. 16485
	2	Mangueras cortas, mod. RT 25241110	\$8,324.00	
	2	Tubos hidráulicos, mod. RT-26241107	\$3,976.00	
		15% IVA	\$8,724.00	
24/08/1983	1	Flete Ixm-Izucar de Matamoros, Pue.-Ejido de Capula, con implementos agrícolas, 4 surcadoras de 3 surcos	\$25,000.00	Hnos. Ángeles Mejía, Rancho El Mirador, Fac. no. 017
24/08/1983	1	flete Ixm-Zacatlán, Pue.-ejido de Capula con implementos agrícolas, 4 arados reversibles de 3 discos, 4 rastras de 20 discos	\$20,000.00	Hnos. Ángeles Mejía, Rancho El Mirador, Fac. no. 016
09/09/1983	1	Carrocería metálica camión Dodge 83	\$214,500.00	Talleres de carrocerías sordo

FUENTE: Copias fotostáticas de las facturas y órdenes de compra emitidos por BANRURAL. Archivo personal del Señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

7.2.6. La cúspide de la organización centralizada agraria y su declinación

Quizá el punto culminante para el restablecimiento de un sistema de organización centralizado de Capula - a través del sistema de cooperación e intercambio entre los grupos de familias de las manzanas- sucedió cuando a través de la dirección de sus autoridades agrarias se propusieron recuperar las tierras ejidales que a lo largo de medio siglo no les fueron entregadas.

En el año de 1979 el núcleo ejidal en reunión general decidió crear una comisión encargada de planear y documentar las acciones previstas para la recuperación de sus tierras, la comisión fue presidida por el señor Pedro Vaquero, primo hermano del entonces Comisario Ejidal, Cirilo Vaquero, ambos nativos de San Pedro Capula.³³

A partir de su designación el señor Pedro Vaquero buscó la asesoría de docentes de la Universidad de Chapingo, al tiempo que recopiló documentos de cada uno de los decretos presidenciales de dotación y ampliación del ejido de Capula (también obtuvo actas de deslinde y posesión de tierras, planos de los polígonos ejidales, leyes para el desarrollo de sistemas de riego, entre otros documentos); en un par de meses el reclamo de recuperación de tierras ejidales de Capula se encontraba ampliamente documentado, incluso con copias del uso exclusivo de las agencias del gobierno mexicano que fueron obtenidas gracias a la intervención del "cacique de Zimapan".

³³ Durante el tiempo en que ambos personajes laboraron en la ciudad de México, pudieron adquirir experiencia en la ejecución de trámites en instituciones de diversa naturaleza, experiencia que aplicaron en los trámites para solicitar la segunda ampliación del ejido.

El señor **Cirilo Vaquero**, nació en el año de 1940, fue el ultimogénito de Teófilo Vaquero Lugo. A la edad de dieciséis años y con tercer año de primaria cursado, Cirilo emigró a la ciudad de México donde laboró primero como ayudante de albañil y después como lavador de autos; empleo en el que permaneció por varios años, periodo laboral interrumpido solo por su regreso al hogar debido a la enfermedad y muerte de su padre; para luego reincorporarse a su antiguo empleo, luego de tres meses de trabajo, Cirilo, fue despedido.

El cese laboral de Cirilo, tuvo como testigo ocular y auditivo a uno de los clientes del lavado de autos, quien se tomó la tarea de orientar a Cirilo para emprender una demanda en contra de su expatrón por despido injustificado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Luego de varias semanas, finalmente Don Cirilo, fue liquidado con \$ 7000.00, con esa suma, en la segunda mitad de la década de 1960, regresó a su lugar de origen para emprender la explotación de las tierras que le fueron heredadas por su padre.

Pedro Vaquero Cortés, nació en el año de 1949, luego de cursar hasta cuarto año de primaria, ingresó al internado "Bartolomé de las Casas" en la comunidad de Remedios, al cumplir 18 años, se trasladó a la ciudad de México en donde laboró como obrero en la fábrica Sabritas lugar donde existían grupos de estudio para cursar primaria y secundaria, oportunidad que fue aprovechada por Don Pedro, quien incluso cursó un año de bachillerato en el Colegio de Bachilleres. La realización de sus cursos en el sindicato de la empresa, lo introdujeron en la vida sindical, hasta que en el año de 1977, fue despedido; entonces, a la edad de 28 años, con el monto de su liquidación, en compañía de su esposa y primogénita, Don Pedro decidió regresar a su lugar de origen para dedicarse a la agricultura en las tierras recién abiertas al riego.

“...yo aprendí que las personas que están en el poder, no siempre están de acuerdo, siempre existe alguien o algunos que buscan tener el poder para ellos mismos... así que yo sabía que el cacique de Zimapan no se llevaba muy bien con el gobernador y lo fuimos a ver... ¡No crea que nos ayudaba porque nosotros le cayéramos bien o estuviera interesado en que nuestros problemas se arreglaran, lo que él quería era darle en la torre al gobernador!”³⁴

En esa coyuntura, las autoridades agrarias de Capula mostraron su capacidad para negociar e “imponer” condiciones a los interlocutores del gobierno del Estado, por ejemplo, en el año de 1983 los capulenses (ejidatarios y no ejidatarios, hombres, mujeres y niños) se enfrentaron a sus coterráneos de la comunidad del Bothó por la posesión de 572 hectáreas del “Rancho San Luis”; los representantes agrarios de cada comunidad alegaban tener derechos ejidales sobre dicha superficie. En defensa de sus demandas cada grupo se atrincheró hasta que en el mes de abril de 1983 se enfrentaron a golpes.

Para evitar la escalada y propagación de la violencia en la entidad –como ya ocurría en la Huasteca Hidalguense- que amenazaba con desestabilizar al gobierno estatal, fue necesaria la presencia del Ejército Mexicano y la mediación del propio gobernador del estado de Hidalgo, en una reunión efectuada en el auditorio del Banco de Crédito Rural con su sede en la ciudad de Ixmiquilpan, asistieron los representantes de las comunidades involucradas -Bothó y Capula- el entonces gobernador, Guillermo Rosell de la Lama, el vocal ejecutivo del PIVM y otros funcionarios del gobierno estatal, quienes convinieron lo siguiente:

1. “Construcción de la carretera que comunique a la ciudad de Ixmiquilpan con: Capula, San Pedro Capula y el Bothó.
2. Gestiones para la creación del Instituto Tecnológico Agropecuario.

³⁴ Testimonio del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, 3 de enero de 2003.

Don Pedro asegura que el conocimiento sobre el comportamiento de los grupos de poder lo obtuvo en los talleres de lectura a los que asistió cuando formaba parte del sindicato de trabajadores de la empresa Sabritas.

En el año de 1979, Jorge Rojo Lugo (grupo Huichapan) fungía como gobernador, su periodo gubernamental iniciado en el año de 1975 fue presidido de un acto de desaparición de los poderes de la entidad que sirvió para destituir al Dr. Otoniel Miranda (grupo Serrano-Huasteco), luego de un año como gobernador el señor Jorge Rojo Lugo solicitó licencia para desempeñarse como Secretario de la Reforma Agraria, así que fue sustituido en el cargo por José Luis Sánchez Molina, con quien tuvo una ruptura luego de que el gobernador interino pronunciara un discurso en mayo de 1978 donde criticó la fomentación del cacicazgo de Rojo Lugo (Periódico *Sol de Hidalgo*. 17/05/78, 3/06/78 y 17/11/04). Jorge Rojo Lugo retomó su cargo de ejecutivo estatal en el mes de junio de 1978, lugar en el que se mantuvo hasta la conclusión de su periodo en el mes de abril de 1981.

En la renovación del ejecutivo estatal en el año de 1981, para evitar la prolongación de casi una década de lucha entre los dos grupos de poder existentes en Hidalgo (grupo Huichapan y el grupo Serrano Huasteco) desde el centro de la República Mexicana se impuso como candidato del PRI a Guillermo Rosell de la Lama, quien carecía de lealtades con los grupos de poder locales, lo cual originó molestia entre los integrantes de ambos grupos, quienes desde sus propias trincheras intentaron desestabilizar al gobierno presidido por Rosell de la Lama.

3. Entrega de 8 tractores con sus implementos y equipo necesario para el poblado de Capula, vía crédito del Fideicomiso del Desarrollo del Estado de Hidalgo (FIDE) y de Banrural, entregando los primeros tractores con sus implementos para el 20 de junio de 1983 y el resto una semana después.
4. Restitución del monto económico y de fuerza de trabajo invertido por Capula en tierras trabajadas parcialmente por el PIVMyHH en beneficio del Bothó, tierras que finalmente serán entregadas al pueblo de Capula
5. La comunidad de Capula, manifiesta que en caso de incumplimiento de alguno de los puntos anteriores, quedará anulado el convenio firmado con la comunidad del Bothó³⁵

De lo convenido en los meses subsiguientes fue resuelta la construcción del camino y la dotación de maquinaria agrícola (Cuadros 10 y 11).

Cuadro 10. Maquinaria agrícola y la distribución de la misma en cada una de las manzanas de Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.
Junio de 1983.

NOMBRE DE LA MANZANA			
CAPULA CENTRO	SAN PEDRO CAPULA	EXHACIENDA	JAGÜEY
2 Tractores	3 Tractores	1 Tractor	2 Tractores
1 Camión	1 Empacadora	1 Empacadora	
1 Empacadora	1 Segadora	1 Segadora	
1 Segadora	1 Engavilladora	1 Engavilladora	
1 Engavilladora			

NOTA: La maquinaria fue producto de un crédito que los ejidatarios de Capula debían cubrir en un plazo no mayor a cinco años.

FUENTE: Historia del pueblo de Capula" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 467 Exp. 136

³⁵ Acta de reunión a la que asistieron: el gobernador del estado de Hidalgo, Guillermo Rosell de la Lama, los secretarios de gobierno, el vocal ejecutivo del PIVMyHH Jonathan Vega Torres, el subsecretario de gobernación del estado de Hidalgo, José Guadarrama Márquez y representantes de Capula y el Bothó. Auditorio del Banco del Crédito Rural delegación Ixmiquilpan, Hidalgo, 12:00 horas, del día 26 de junio de 1983. En ese mismo acto, fue firmado un convenio con los puntos ya señalados, documento que fue rubricado por todos los funcionarios señalados y representantes de Capula: Marcelino López Vaquero, Juan Dedhó Canjay, Eleuterio Capula Martínez, Margarito Ventura, Pedro Vaquero Cortés, Cirilo Vaquero, Francisco Marcos Tepetate, Ignacio Capula Vaquero, Jorge Cerro Peña, Florentino Hernández Capula, Crecenciano Olguín Mezquite, Juan Baltasar, Benito Pérez Godínez, Ángel Pérez Lugo, Gonzalo Rodríguez Doñhú, Eladio Pérez, Porfirio Ángeles Huerta, Aurelio Hernández Chávez y Nicolás Cerro. Los representantes del poblado del Bothó: Diputado y Profesor Álvaro López Ríos, Profesor Francisco Ortega Sánchez –ambos no nativos del Bothó–, Enrique Baxcajay Bonthé y Antonio Ñonthé Doñha. Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Sobre las 572 hectáreas disputadas, se acordó que cada comunidad tendría el cincuenta por ciento de las tierras, pero dentro de la superficie que correspondió a Capula, existían parcelas trabajadas por nativos del Bothó; a partir de la firma del convenio, tales parcelas quedarían bajo el resguardo del PIVMyHH, que se encargaría de cuidar los cultivos cuyos productos finalmente serían entregados al poblado del Bothó. Éstos últimos aceptan ceder el resguardo de sus milpas con la condición que en el futuro inmediato, las tierras que fueron convenidas, serían incorporadas al sistema de riego por gravedad.

Cuadro 11. Superficie agrícola según la acción agraria que la originó, distribuida entre las manzanas que forman parte de la comunidad de Capula, Ixmiquilpan Hidalgo. Agosto de 1980.

MANZANAS DE CAPULA	SUPERFICIE AGRÍCOLA, SEGÚN ACCIÓN AGRARIA											
	DOTACIÓN			1a. AMPLIACIÓN			PERM. BANG-CAP			TOTAL		
	HA.	CA.	A	HA.	CA.	A	HA.	CA.	A	HA.	CA.	A
Capula	49	33	3	23	52	0	127	11	0	199	96	3
Exhacienda	0	60	0	53	47	0	71	51	0	124	158	0
SUBTOTAL	49	93	3	76	99	0	198	62	0	323	254	3
San Pedro	0	0	0	157	99	89	16	56	0	173	155	89
Jagüey	4	30	0	27	78	0	12	92	0	43	200	0
SUBTOTAL	4	30	0	184	177	89	28	148	0	216	355	89
TOTAL	53	123	3	260	276	89	226	210	0	539	609	92
TOTAL REDONDEADO	54	23	3	262	76	89	228	10	0	545	9	92

FUENTE: Archivo municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo. Fondo: Gobierno. Caja: 2 "Capula"

Los seis grupos que laboraban colectivamente el ejido en Capula mostraron una postura unánime frente a los representantes del gobierno mexicano. Esa coordinación fue rota en el mes de septiembre de 1983 cuando ejidatarios integrantes del grupo dos –manzana Capula- manifestaron su inconformidad por el uso que del tractor hacían los señores Gonzalo y Luis Rodríguez, ambos fueron acusados de emplear la maquinaria –de uso exclusivo en tierras ejidales- para desmontar las tierras de su propiedad y de otros pequeños propietarios.³⁶

Para resolver las diferencias y mediante la labor conciliadora del Comisario Ejidal, los ejidatarios del grupo dos acordaron que la maquinaria agrícola podía emplearse en tierras que no fueron ejidales con dos condiciones: se le daría prioridad a las labores del ejido colectivo y el uso de la maquinaria en tierras no ejidales estaría sujeto al pago de alquiler; sin embargo eso no resolvió las diferencias porque en el mes de octubre de ese mismo año dichos personajes además del señor Heladio Pérez Peña -y otros propietarios privados que estaban excluidos del uso de la maquinaria agrícola de los ejidatarios- despojaron al presidente del grupo dos del tractor equipado y de un remolque.³⁷

³⁶ Gonzalo Peña y Luis Rodríguez, son señalados como los primos de "los Paulín", aún cuando no compartían el apellido y es que los primeros fueron descendientes de los hijos "ilegítimos" de un hermano del señor Francisco Paulín. Así que los primeros mantenían relaciones de lealtad con "los Paulín" quienes a su vez mantenían parentesco con "los Corona del Rosal"

³⁷ "Oficio dirigido al subsecretario general de gobierno del estado de Hidalgo, José Guadarrama Márquez, expedido por el gerente de operación del Fideicomiso Agropecuario del Estado de Hidalgo (FADEH), Fidel Bautista Villa, con fecha del 31 de octubre de 1983". Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Tal medida, en realidad fue una estrategia para apropiarse de dicha maquinaria, porque ya en ese entonces, los ejidatarios que conformaban los grupos uno y dos, enfrentaban el vencimiento de su cartera con respecto a un préstamo obtenido con el FADEH para adquirir lo siguiente:

- Grupo 1: Un camión DINA, modelo 1978, un tractor con sus implementos agrícolas, una empacadora y un remolque.

Luego de la intervención de las autoridades ejidales locales y del resto de los ejidatarios, los señores Luis y Gonzalo Rodríguez y sus cómplices cedieron la maquinaria usurpada, empero, un mes después ambos personajes emprendieron una novedosa empresa: la especulación de la cantidad de tierra ejidal que controlaba cada manzana porque dichas personas aseguraban que los ejidatarios de la manzana de San Pedro Capula habían sido hasta entonces los mayores beneficiarios del reparto agrario.

La especulación se convirtió en argumento para que los señores Luis Rodríguez Doñhú, Gonzalo Rodríguez Doñhú, Heladio Pérez Peña y Genaro Tepetate encabezaran a los residentes de la manzana centro –Capula- para invadir 350 hectáreas cuyo reparto quedaba pendiente;³⁸ La invasión fue efectiva el 15 de febrero de 1984 cuando hombres y mujeres se dieron a la tarea de desmontar y formar barricadas vigiladas principalmente por mujeres, que armadas con palos y piedras impidieron el paso a cualquier persona ajena a su grupo.

Ese hecho inauguró una nueva etapa de desacuerdos entre las manzanas capulenses, mismas que se polarizaron para conformar dos bandos, uno compuesto por ejidatarios de las manzanas Capula y Exhacienda, y otro bando integrado por ejidatarios de las manzanas Jagüey y San Pedro Capula.

Para conservar el control de las 350 hectáreas invadidas, los líderes buscaron el apoyo de instancias ajenas al gobierno mexicano como fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), la contraparte apeló a la intervención de las autoridades agrarias al tiempo que denunciaron los hechos ante la Procuraduría de Justicia del estado de Hidalgo.³⁹

Transcurrieron tres semanas luego de la invasión y denuncia pero la intervención de las autoridades fue nula, entonces los pobladores de las manzanas de San Pedro Capula y Jagüey dirigidos

▪ Grupo 2: Un tractor, un arado, una surcadora de subsuelo y un remolque.

³⁸Esa tierra correspondía a la primera dotación de ejido al poblado de Capula, de acuerdo con el decreto presidencial con fecha del 23 de abril de 1935. Cfr. Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1935. Hasta entonces, dicha superficie había permanecido en calidad de tierra cerril, empero, ya estaba proyectada para ser impactada por el canal de riego "Chilcuautla".

³⁹"Acta de denuncia del C. Carmen Zaragoza Boxtha por el delito de despojo en agravio del ejido de Capula. Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia, Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de febrero de 1984". AGEH. Fondo: PIVM. Caja 467. Exp. 136.

por los señores Pedro Vaquero Cortes, Cirilo Vaquero Lugo y Florentino Hernández decidieron tomar para sí las tierras que habían sido parte del Rancho San Luis que continuaban bajo el resguardo del PIVM.⁴⁰

“Los de San Pedro (Capula) dicen que nosotros tenemos más tierra... eso dicen... no se conforman, cada qu'en (sic) tiene su cacho de tierra pero no se conforman.

¡Pero no lo vamos a dejar, la gente no lo va dejar!⁴¹

De acuerdo a las cifras de la cantidad de tierra que tiene cada manzana (Cuadro 12) los residentes de la manzana de Capula centro históricamente han controlado mayor superficie laborable, mientras que la superficie controlada por los residentes de la manzana de San Pedro solo representa poco más de la mitad del total de la superficie controlada por Capula centro, esto comparado con el número de habitantes obtenemos que en el año de 1980 la cantidad de residentes de San Pedro Capula representaba poco menos de las tres cuartas partes del número de personas que habitaban en Capula centro y según los censos de población posteriores (1990 y 2000) San Pedro Capula superó en número de habitantes a Capula centro.

Cuadro 12. Extensión de la tierra laborable de acuerdo al lugar de residencia del titular, según manzana y tipo de acción agraria, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, mayo de 1986.

NOMBRE DE LAS MANZANAS	TIERRA COMUNAL			TIERRA EJIDAL						TOTAL (según la fuente consultada)			TOTAL REDONDEADO		
				DOTACION			1a. AMPLIACIÓN			HA.	CA.	A	HA.	CA.	A
	HA.	CA.	A	HA.	CA.	A	HA.	CA.	A						
Jagüey	134	60	50	28	22	87	56	0	0	218	89	47	218	83	37
San Pedro Capula	135	18	68	136	15	92	176	40	0	477	74	60	447	74	60
Exhacienda Debothé	7	4	50	118	19	59	20	40	0	145	64	9	145	64	9
Capula	502	35	18	233	23	69	64	40	0	799	98	87	799	98	87
TOTAL	778	117	186	515	79	307	316	120	0	1612	27	3	1612	20	93

FUENTE: "Historia del Pueblo de Capula" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 467. Exp. 136. y Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

A partir de entonces la postura de ambos bandos se tornó irreconciliable, el intercambio de acusaciones logró polarizar posturas entre los ejidatarios, pero el antagonismo también involucró a las

⁴⁰ Se suponía que el PIVMyHH cumpliría con dicha función hasta que los representantes del poblado del Bothó, recibieran sus tierras –que eran de calidad cerril- desmontadas preparadas para el cultivo agrícola; hecho que ocurrió el día 27 de marzo de 1984, cuando el jefe del Departamento de Preparación de Suelos del PIVMyHH, entregó a los representantes del poblado del Bothó, 115-00-00 hectáreas -de un total de 286 hectáreas- preparadas para la explotación agrícola con sistema de riego. Cfr. "Acta de conformidad signada por los titulares del Comité Particular Agrario del Poblado de Bothó y el Jefe del Departamento de Preparación de Suelos del PIVMyHH" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 467. Exp. 136.

⁴¹ Testimonio del señor Delfino Rodríguez, 20 de noviembre de 2002, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

familias, en consecuencia se produjo una reterritorialización de las lealtades al ámbito de las manzanas.⁴² Debemos agregar que la circunscripción de las lealtades a las manzanas resultó favorecido dado el desuso del sistema de mayordomías y la austeridad de las fiestas patronales.

Hasta antes del auge organizativo para la ampliación del ejido y la recuperación de tierras, el cumplimiento del ciclo festivo católico era la razón más importante de organización del trabajo colectivo mediante el sistema de mayordomías, sin embargo cuando los ejidatarios de Capula se empeñaron en conseguir la segunda ampliación del ejido y luego emprendieron la recuperación de su tierra ejidal, entonces la celebración de la fiesta patronal se redujo a una celebración religiosa porque el comisariado ejidal (Cirilo Vaquero Lugo, 1977-1980) prohibió la práctica de cualquier religión, bajo el argumento de que las celebraciones religiosas -y su financiamiento- resultaban dispendiosas para la economía de las familias capuleses, esa determinación fue continuada por su sucesor.⁴³

A los conflictos internos de la comunidad fueron agregadas las acciones emprendidas por los agentes del gobierno estatal que para menguar el ánimo impetuoso de los ejidatarios capulenses, les ofrecieron becas para que algunos jóvenes continuaran sus estudios universitarios; uno de los favorecidos fue el propio Pedro Vaquero Cortés que con su beca alcanzó a cursar un año de la carrera de ingeniería industrial en la ciudad de Pachuca -capital del estado- pero regresó a su lugar de origen porque la ayuda económica que recibía no alcanzaba para cubrir tanto sus propios gastos en la ciudad como las necesidades de su familia (esposa y dos hijos) que se quedaron en Capula para trabajar la tierra ejidal.

"Yo le agradezco a mi suegra que era la que nos mantenía mientras que este hombre andaba en sus cosas, a veces había semanas que no lo veía, más cuando se fue a vivir a Pachuca

⁴² En esa coyuntura que se prolongó tres años sucedieron varios hechos, por ejemplo, la denuncia de la desaparición del sello de "autorizar" del comisariado ejidal. En una reunión efectuada en la escuela primaria de San Pedro Capula, el señor Carmen Zaragoza Boxtha que se desempeñaba como comisariado ejidal anunció a los ejidatarios reunidos la desaparición de dicho sello que tenía resguardado en su domicilio, ante ese anuncio los convocados decidieron hacer la denuncia ante las autoridades judiciales. Cfr. "Acta de reunión de ejidatarios" con fecha del 17 de julio de 1984. El documento está sellado y firmado por los jueces auxiliares de San Pedro Capula y El Jagüey, además del sello de recibido de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. Archivo Personal del señor Pedro Vaquero Cortés.

⁴³ Aún cuando la prohibición fue asumida, en realidad nunca se suspendieron las celebraciones patronales, la fiesta se limitó a una ceremonia religiosa, sin más pompa que flores y velas.

El que los comisariados ejidales, se hallan atrevido a cuestionar la forma de celebración del ciclo religioso, sin que aparentemente sucediera protesta alguna -por lo menos públicamente- da cuenta del poder que sobre la vida de la comunidad, adquirieron las autoridades agrarias locales capulenses en un periodo en que la tierra e insumos agrícolas del exterior, atiborraron al ejido de Capula.

entonces ni me enteraba si llegaba o no porque a veces andaba en el pueblo pero no pasaba a su casa, a veces la gente me decía: ¡Ahí anda tu marido!

De veras que mi suegra nos ayudó mucho, de comer no nos faltaba pero ropa o zapatos no había, todos nos dormíamos en el piso, a veces ya no sabía ni cómo hacerle para mandar a mis hijos a la escuela, eso no lo sabe valorar a gente, ellos recibieron las cosas sin saber que este hombre en su casa a veces no había ni para comer por andar ahí para buscar algo para el pueblo⁴⁴

Otro becado fue el señor Benito Pérez Godínez quién en el año de 1983 presentó examen en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para ingresar a la licenciatura en Derecho pero no fue admitido, entonces recurrió a la intermediación del señor Pedro Vaquero para obtener la ayuda del entonces subsecretario de gobierno José Guadarrama Márquez.

“Entonces llegamos a la oficina de José Guadarrama, como ya me conocían, rápido me pasaron y Guadarrama inmediatamente me recibió y me dijo: Pásale Pedro, ¿qué se te ofrece?”⁴⁵

Producto de esa entrevista, el señor Benito Pérez consiguió su pase automático para cursar la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, también logró una beca para su manutención y además le fue financiada la construcción de una vivienda en su lugar de origen; el apoyo recibido por Benito Pérez fue condicionado para que realizara “labor social” en su lugar de origen.⁴⁶ Por tanto, al tiempo que permaneció como estudiante universitario (casi un lustro) el señor Benito Pérez asumió la tarea de promover entre su grupo familiar –radicados en San Pedro Capula- la edificación de espacios públicos religiosos (templo católico y cementerio) mediante la organización del trabajo colectivo, en ello excluyó la participación de los residentes del resto de las manzanas capulenses.

La edificación de un espacio religioso propio para las familias radicadas en San Pedro Capula eliminó toda posibilidad de reactivación del sistema de trabajo colectivo en torno a un santo patrón único para Capula, sobre todo cuando el resto de las manzanas hicieron lo propio.

⁴⁴ Testimonio de la Señora Rosa, esposa del señor Pedro Vaquero, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, 3 de diciembre de 2003.

⁴⁵ Testimonio del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo, 29 de noviembre de 2002.

⁴⁶ Oficio suscrito por Benito Pérez Godínez dirigido al Director de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, con fecha del 29 de noviembre de 1985 en donde renuncia a “los beneficios recibidos por parte del Ejecutivo del Estado que consistió en el financiamiento para la construcción de una vivienda”. Cfr. Copia dirigida al Juez Auxiliar de San Pedro Capula. Archivo personal del señor Pedro Vaquero Cortés, San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Ya en la conclusión de la década de 1980 la “buena” disposición de los representantes de los distintos niveles de gobierno para favorecer las demandas de los capulenses fue condicionada al desarrollo de su “labor social”, eso significó que cada autoridad civil tenía que conseguir que los residentes de la manzana que representaba respaldaran las solicitudes de recursos externos; entonces paulatinamente los grupos de familias o manzanas entraron en una dinámica de franca competencia por los recursos del exterior, se colocaron en condición de botines para el establecimiento de relaciones clientelares con sus propios líderes locales, con partidos políticos e incluso con agentes del gobierno mexicano.

7.3. Maguey Blanco, acciones agrarias y territorialidad

La reforma agraria en la comunidad de Maguey Blanco, se expresó en la dotación de tierra ejidal y en el reconocimiento y titulación de bienes comunales, ambos hechos ocurridos en la mitad del siglo XX, pero a diferencia de la comunidad de Capula, en Maguey Blanco, el sistema de organización agrario ejidal se sumó a formas de organización ancestrales, hecho que se mantuvo hasta la penúltima década de dicho siglo.

“Los de Maguey Blanco, no saben nada de cómo están las tierras, nosotros sí sabemos cómo está la cosa. Ellos dicen que es pequeña propiedad pero no es cierto, Cañada Chica, Maguey Blanco y el Tablón, todos son tierras comunales”⁴⁷

Es el testimonio de una persona que pertenece al grupo de 54 comuneros que conforman el núcleo comunal de Maguey Blanco, quienes en los últimos años se han asumido como los guardianes de la integridad del territorio, donde están contenidas las tres manzanas que integran la comunidad: Cañada Chica, Maguey Blanco y El Tablón.

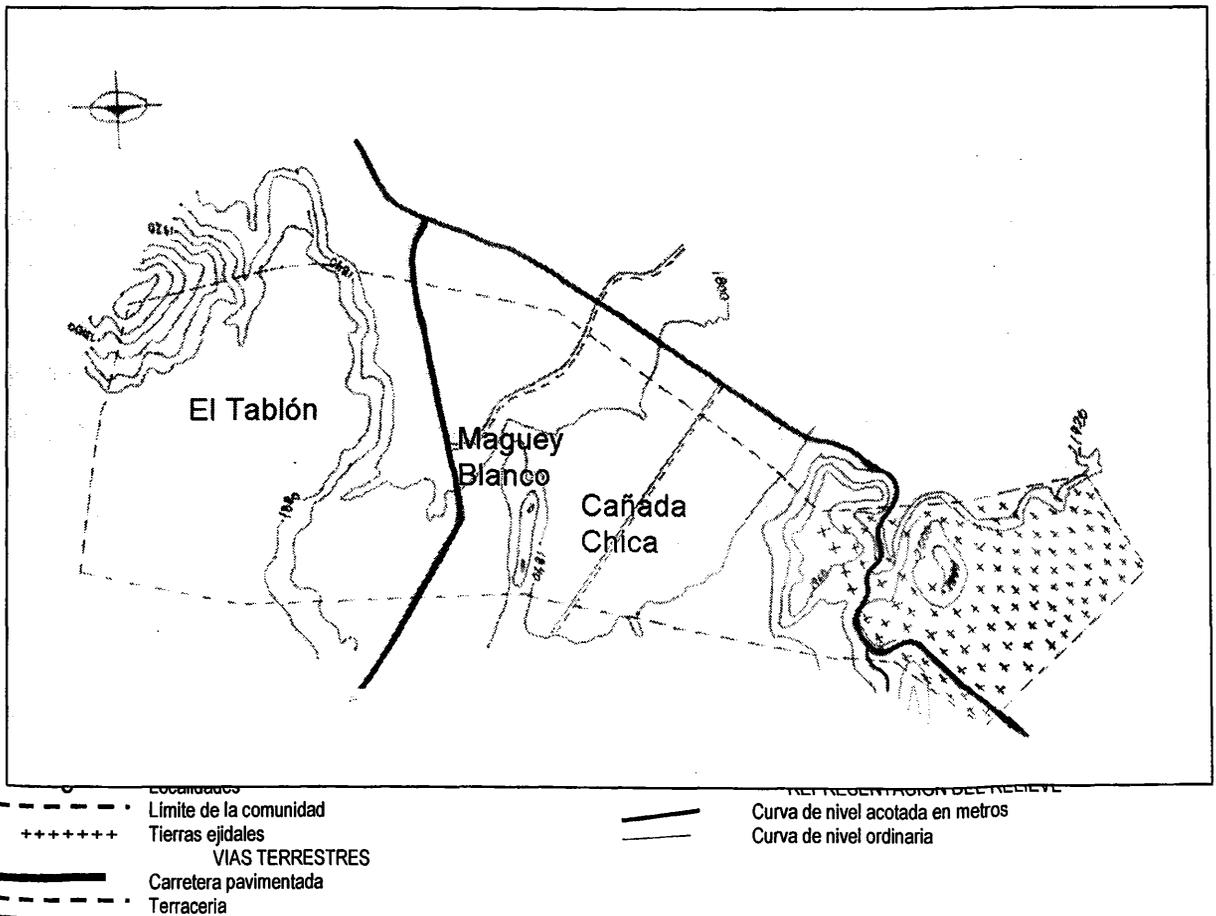
La comunidad de Maguey Blanco ha sido sujeta a dos acciones agrarias, la primera en el año de 1936 cuando le fueron dotadas 310 hectáreas de tierra ejidal, expropiada a la hacienda Ocotzá; la segunda

⁴⁷ Testimonio del señor Santiago Martínez Bautista, 30 de agosto de 2000, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

resolución presidencial data del mes de septiembre de 1947 y refiere al reconocimiento y titulación de 1596-80 hectáreas que han poseído desde tiempo inmemorial (Mapa 2).

Hasta la década de 1980 la tenencia de la tierra sobre la que se vivía y trabajaba no había sido importante para los magueyenses, cada quien sabía los alcances y límites de lo propio y lo ajeno, conocimiento que se transmitía generacionalmente, pero desde dicha década, el núcleo comunal asumió la responsabilidad de certificar cualquier acción de transmisión o intercambio de la tierra, también se adjudicó la anuencia para el cambio de uso de las áreas comunes, dichas adjudicaciones del núcleo comunal generó desacuerdo en el resto de los magueyenses.

Mapa 2. Territorio de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.



FUENTE: Elaboración propia utilizando la Carta topográfica 1:250 000. Pachuca F14-11. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México.

La custodia asumida por el núcleo comunal fue una alteración a las formas de organización de la vida comunitaria y de los grupos domésticos, porque nunca en el pasado reciente de los grupos familiares magueyenses, el cambio de uso de los espacios comunes o la transmisión de la tierra tenía que buscar la aprobación de las autoridades agrarias (núcleo comunal).

Debemos recordar que en el pasado, el cuerpo de autoridades agrarias estaba supeditado al cacique indígena, e incluso este último tampoco contaba con la prerrogativa de intervenir sobre la transmisión de la tierra al interior de los grupos familiares, en el mejor de los casos, la presencia del cacique indígena solo servía para atestiguar los acuerdos tomados por las partes.⁴⁸ La intromisión del núcleo de comuneros derivó en que algunos de sus coterráneos apelaran a sus derechos de pequeños propietarios.⁴⁹

Dicha tensión en la indefinición de la tenencia de 1596-80 hectáreas -más del ochenta por ciento del territorio total de la comunidad- refería a superficie donde se localizan los asentamientos poblacionales, las áreas comunes (cerros y laderas) y la superficie cultivable. Tanto el núcleo comunal como las familias que se asumen como pequeñas propietarias tienen razón, pues el polígono de tierras comunales tituladas y reconocidas por decreto presidencial, abarca un total de 1956-80 hectáreas, sobre una parte de dicha superficie, también existen documentos que avalan la pequeña propiedad, principalmente de solares habitacionales y tierra de cultivo. La propiedad de la tierra es demostrada con recibos de pago de impuesto predial, escrituras e incluso constancias de registro de la propiedad⁵⁰

⁴⁸ En el pasado, los casos excepcionales de venta de tierra a personas ajenas a la comunidad no fueron cuestionados, en el presente ese tipo de transacción está prohibido por el núcleo comunal. La actitud corporativista del núcleo comunal de Maguey Blanco se repite en otras comunidades de la región lo que resulta una paradoja dado el proyecto de liberalización de la tierra llevado a cabo durante el gobierno presidencial salinista.

Debemos recordar que en el año de 1992, luego de las reformas al artículo 27 constitucional se le otorgó rango constitucional a las formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra, para lo cual se implementó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

⁴⁹ Tal controversia no ocurrió con los ejidatarios quizá porque desde el tiempo en que fueron dotados de ejido, se delimitaron las tierras y a cada uno de las 72 personas le fue designada su tierra, desde entonces como hasta ahora se han asumido como núcleo ejidal con ingerencia exclusiva sobre sus 310 hectáreas ejidales (agostadero y tierra cerril).

⁵⁰ Es de sobra conocido que en el siglo XIX las leyes mexicanas fueron modificadas para acabar con la corporativización de los bienes eclesiásticos y comunales. Sobre el tema Cfr. Guerra (1988), Bonilla y Guerrero (1996) y Escobar, Falcón y Buve (2002)

Bajo dichas circunstancias, los efectos de la reforma agraria en la organización social y política de la comunidad de Maguey Blanco, ocurrieron casi medio siglo después de la acción agraria, cuando el núcleo de comuneros se asumieron como los guardianes del territorio. Antes de la década de 1980, el sistema de organización basado en los cargos, articuló las relaciones de colaboración e intercambio de los magueyenses, a dicho sistema se supeditó la organización ejidal.

La tensión sobre la definición de la tenencia de las 1596-80 hectáreas se polarizó cuando agentes del gobierno mexicano (Procuraduría Agraria) intentaron medir y certificar las tierras como parte del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), bajo ese programa solo la tierra ejidal fue certificada, el resto del territorio de Maguey Blanco sigue pendiente.

Durante el periodo de certificación de tierras al interior de la comunidad se conformaron dos grupos faccionales convocados según el tipo de tenencia de la tierra que defendían: los comuneros y los pequeños propietarios.

3.1. El comienzo del problema

“...viene en la resolución presidencial, viene enclavado la pequeña propiedad, pero en ese tiempo nunca se señaló a dónde estaba la pequeña propiedad... entonces en 1981 vino una investigación a fondo ante la Reforma Agraria para investigar dónde estaba la pequeña propiedad pero los que dirigían la pequeña propiedad nunca les interesó que enseñaran donde estaba la pequeña propiedad, lo dejaron pasar...”⁵¹

Los estudios preparatorios para el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de Maguey Blanco fueron realizados en el año de 1942, tiempo en el que se llevaba a cabo la expansión del sistema de riego en el municipio (canal “El Tecolote”), también en esa época sucedieron enfrentamientos faccionales que provocaron que Maguey Blanco estuviera acéfalo con respecto al cacicazgo indígena (Cfr. Capítulo 5)

⁵¹ Testimonio del señor Justo Martínez Bautista, 10 de septiembre de 2000, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

“Entonces en esos años se hizo la presa del Maye, más para el rumbo del Alberto, entonces ya estaban asuntos indígenas aquí en Ixmiquilpan, no lo hizo de mala fe, yo oí comentarios cuando ya estaba joven, alguien comentó que venía un cambio del artículo agrario y todo eso. Uno que va a saber y nosotros que no tenemos propiedades no nos interesaba eso”

“Yo por ejemplo, tengo unas propiedades en Cañada Chica que eran propiedades de mi bisabuelo, de la familia Contreras, ningún vecino me ha calumniado o decir que no son mías, todos en realidad no tenemos problemas de tierras comunales, pleitos por las tierras comunales. Eso en teoría somos comuneros, en la práctica ni uno trabaja de tipo comunal, todos trabajan como pequeños propietarios.”⁵²

¿En el Tablón, todos han certificado sus terrenos? “No, la mayoría no, porque en un tiempo hubo un entendido de que las propiedades que trabajábamos eran pequeñas propiedades, pero hubo un mal entendido y la pequeña propiedad nunca existió, entonces prácticamente todo esto son bienes comunales.

Cada quien tenemos nuestra parcela y así nos hemos estado respetando con las parcelas, cada persona conocemos porque prácticamente la mayoría de la comunidad es familiar, es pariente o es una persona un poco lejana, no es nada nuestro pero sabemos cuál es su propiedad”⁵³

“Cada quien tiene su cerro... Cañada Chica leña en el cerro de pastores, Maguey Blanco en la peña y al Tablón le toca el Venú”.⁵⁴

La resolución presidencial de los bienes comunales fue emitida en el año de 1947, la supuesta ejecución está fechada en el mes de junio de 1951, sin embargo en los diversos testimonios recopilados no encontramos registro alguno de ese evento. La falta de memoria sobre la resolución presidencial de bienes comunales, pudo deberse a que no sucedieron alteraciones sobre el uso y control que cada quien tenía sobre su solar habitacional o sobre su tierra de cultivo. Cuando ocurrió el proceso de autonomía entre las manzanas, los magueyenses que residían en una manzana y su tierra de cultivo estaba en otra, no tuvieron problemas principalmente porque continuaron contribuyendo a la conformación del fondo ceremonial del santo patrono.

“...la cooperación era doble... una cooperación donde tiene su casa uno, otra cooperación donde se tiene su milpa (\$ 5.00 por cuartillo de terreno) ... no ahora está mejor porque en lugar de dinero uno se anota con una comida para los músicos que tocan en las fiestas, eso está bien, aquí todos somos familia, somos vecinos”⁵⁵

⁵² Testimonio del señor Donato Simón Martín, 20 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵³ Testimonio del señor Marcos Martín, 7 de septiembre de 2000, El Tablón en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵⁴ Testimonio del señor José Martín, 4 de mayo de 2001, El Tablón en Maguey Blanco, Ixmiquilpan Hidalgo.

⁵⁵ Testimonio del señor Adán Maldonado, 30 de abril de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Comparando el tiempo en que fue puesto en marcha el PROCEDE (año de 1992) y el momento en que los comuneros se asumieron como guardianes del territorio, entre ambos eventos existe una diferencia de aproximadamente una década, ya que los comuneros emprendieron su labor aproximadamente en el año de 1982. El posicionamiento de los comuneros curiosamente fue antecedido por una etapa en que fluyeron recursos para la transformación de la producción agrícola.

Por ejemplo, en el año de 1979 fueron iniciados los trabajos para el desmonte de tierras y la preparación de suelos que serían irrigados, con el nuevo canal de riego denominado "Chilcuautila"; cuya cobertura fue planeada para irrigar por primera vez las tierras agrícolas de la parte suroeste del municipio de Ixmiquilpan (entre otros municipios), en el caso específico de Maguey Blanco fueron habilitados un total de 134-18-20 hectáreas (desmonte y nivelación de suelos)

"...todos tenían terrenos y los Ingenieros que trajeron el agua también midieron la tierra de cada quien"⁵⁶

La apertura de tierras para el riego por gravedad, produjo a los agricultores de Maguey Blanco una nueva preocupación, la obtención de financiamiento para la transformación de la producción agrícola (semillas, fertilizante, tractor o arado, etc.). En la obtención de recursos externos los agricultores de Cañada Chica lograron mayor cantidad de apoyo en comparación al resto de los agricultores.

Para el año de 1980, los agricultores de Cañada Chica cultivaron un total de 456-55-46 hectáreas, lo que representó nueve veces más de la superficie cultivada en la manzana de Maguey Blanco y casi treinta veces más de lo cultivado en la manzana del Tablón. El cultivo de maíz, frijol, cebada, trigo y alfalfa fueron financiados con recursos del PIVM (Cuadro 13).

⁵⁶ Testimonio de Macaria Ramírez Catalán, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 11 de agosto de 2000.

Cuadro 13. Manzanas de Maguey Blanco de acuerdo al tipo de cultivo y superficie cultivada con financiamiento del PIVM, durante los años de 1978 y 1980.

AÑO	NOMBRE DE LA MANZANA	TIPO DE CULTIVO (Hectáreas cultivadas)															SUPERFICIE TOTAL			CIFRAS REDOND.					
		MAIZ			FRÍJOL			CEBADA			TRIGO			ALFALFA			CULTIVADA			TOTAL			REDOND.		
		HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS	HS	AS	CS
1980	Cañada Chica	100	4	28	5	70	0	1	57	0	2	5	0	118	91	45	226	227	73	452	454	146	456	55	46
1978	Maguey Blanco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25	0	0	50	0	0	50	0	0
1980	Maguey Blanco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	73	10	26	73	10	52	146	20	53	46	20
1980	El Tablón	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	8	0	0	16	0	0	16	0	0

FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en el "Informe de obras realizadas por el PIVM, en el municipio de Ixmiquilpan, 1977- 1980" AGEH. Fondo: PIVM. Caja 3, Exp. 40.

El financiamiento casi nulo otorgado a los agricultores de la manzana del Tablón se explica porque sus tierras agrícolas no figuraban en el proyecto de introducción de riego por gravedad, eso sucedió una década después. En todo el proceso de negociación y obtención de recursos externos, los agricultores, según el censo de usuarios del sistema de riego del año de 1990, se presentaron como ejidatarios, cuando en otros espacios sociales, se asumían como comuneros o como propietarios privados.⁵⁷

7.3.2. Los guardianes del territorio

"... es que se prohíbe la venta de terrenos. Los terrenos no se pueden vender ni se pueden regalar, ni se pueden rentar, entonces ya la gente va entendiendo poco a poco, los vecindados porque los comuneros no hay problema pues ellos saben su obligación.

Entonces lo que nosotros estamos viendo son los problemas cómo se van a defender los terrenos, se tiene que entrar aquí gobierno del Estado y gobierno Federal porque son terrenos federales digamos. Son terrenos de la comunidad y nadie puede decir, vienen otras personas y van comprar, estamos suspendiendo eso... le he recomendado mucho a los delegados, los delegados de El Tablón, de Maguey Blanco que ya suspendan la venta de las tierras."⁵⁸

⁵⁷ De acuerdo a dicho censo, en el año de 1991, en la comunidad de Maguey Blanco, había un total de 410 ejidatarios cuyas tierras eran irrigadas con canales del sistema de riego número 100, unidad 1, sección 14 (Vid. Archivo personal del señor Juan Martínez Ramírez, manzana de Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo)

⁵⁸ Testimonio del Comisario de Bienes Comunales, Justo Martínez Bautista, 10 de septiembre de 2000, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Tales son las palabras de quien en el año dos mil se desempeñaba como Comisario Comunal en Maguey Blanco, su expresión sobre la defensa de los terrenos de la comunidad, podría resultar discordante cuando por lo menos en el pasado reciente, la comunidad no tiene antecedentes de invasión de tierras u omisión en la ejecución de las acciones agrarias (como ocurrió la comunidad de Capula). Empero, lo que el testimonio denomina “defensa de los terrenos de la comunidad” refiere al control que tienen algunas personas no nativas sobre algunas tierras agrícolas o solares habitacionales a través de contrato de compraventa.

“¿Cómo hicimos la casa de salud? (repitió el entrevistado al tiempo que respondía) Una parte es de lo que cobramos a las comunidades por concepto de agua potable, otra parte de los recursos fue de la cooperación voluntaria de las personas que tienen sus terrenos aquí pero no son de Maguey Blanco.”⁵⁹

La expresión “no son de Maguey Blanco” refiere a las personas que carecen de relaciones de parentesco con algún grupo familiar nativo, entonces esa expresión no aplica a los hombres y mujeres que por alianza (matrimonio) son integrados a un grupo familiar. Sin embargo, la condición forastera es insuficiente para privar a una persona del usufructo de la tierra, siempre que en ello exista disposición para cooperar en la conformación del fondo ceremonial y en las obras de beneficio público, de lo contrario, corren el riesgo de ser expropiados.

En la mayor parte de los casos las personas no nativas han mostrado disposición para colaborar en las actividades comunitarias, casos excepcionales ocurrieron en la década de 1990, lo que concluyó en la expropiación de tierras, por ejemplo, en la manzana del Tablón una persona nativa del Distrito Federal adquirió un terreno, el nuevo dueño mostró apatía para participar en el sistema de cooperación, en consecuencia, le fue expropiada su propiedad. En dicho “rescate de terreno” como en otros casos, destaca que la expropiación fue aprobada y ejecutada por la asamblea general de la manzana correspondiente.

Así que al interior de la comunidad existe una postura unánime para aceptar que el territorio está normado como bien comunal, especialmente cuando se justifica un acto de expropiación de los bienes de familias no nativas; dicha postura no se repite cuando se trata de la parcela o solar habitacional de una familia oriunda, entonces se anteponen los títulos de pequeña propiedad a los certificados de bienes

⁵⁹ Testimonio del señor Aristeo Ortiz Simón, miembro del comité de salud, 2 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

comunales, en ese hecho, la lealtad al grupo familiar se sobrepone a la lealtad a la comunidad, es decir, los actos de vigilancia de los terrenos de la comunidad, aplican en la medida en que no atente los intereses de un grupo familiar nativo.

7.3.3. Las lealtades de los guardianes

Desde la expedición de la resolución presidencial de reconocimiento y titulación de tierras comunales hasta los primeros años de la década de 1980, el cuerpo de autoridades agrarias (núcleo comunal) prácticamente fue inexistente, la organización de la comunidad continuó cimentada en el sistema de cargos; la organización agraria generó conflictos en el año de 1979, cuando iniciaron los trabajos para el desmonte de tierras y la preparación de suelos que serían irrigados con el nuevo canal denominado "Chilcuautla".

Para efectos del control de usuarios del sistema de riego, la superficie recién acondicionada para el cultivo con riego, fue registrada como tierra ejidal, aún cuando la superficie desmontada se ubicaba como tierras comunales e incluso como pequeñas propiedades, sin embargo, la omisión de dicha información tuvo un propósito: obtener financiamiento gubernamental para los nuevos cultivos.⁶⁰

En la conclusión de la década de 1980 los magueyenses se conformaron en dos grupos cuya alineación se debió al tipo de tenencia de la tierra que defendían, en el grupo de "pequeños propietarios de Maguey Blanco" destacaban personajes como el señor Donato Simón Martín, Pedro Ortiz y otras personas que contaban con las escrituras de su propiedad. En el grupo de comuneros se contaban a cincuenta y cuatro personas (1 persona de Maguey Blanco, 12 personas del Tablón y 41 personas de Cañada Chica). Las diferencias entre ambos grupos se exacerbaban cuando dicha dicotomía adoptó tintes partidistas.

El primer grupo se asumió como priísta, el segundo grupo se convirtió en importante bastión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el municipio de Ixmiquilpan. Dicha postura no fue inamovible en la medida en que mantenerse como pequeños propietario, era una autoexclusión del uso y

⁶⁰"Padrón de usuarios, distrito de riego no. 100, unidad de riego no. 1, sección de riego no. 14. Noviembre de 1991" Archivo personal del señor Juan Martínez Ramírez, Maguey Blanco, Ixmiquilpan Hidalgo.

beneficios de los bienes comunales, especialmente todo lo que tenía que ver con el manantial, así que la identidad partidista quedó sujeta al tipo de tenencia con la tierra que convenía a cada grupo familiar, finalmente, fue la dicotomía: comuneros y avencindados, la que perduró.

Sin embargo, la adopción de una identidad partidista, fue importante en la medida que respondió al proceso más amplio que ocurría en el país (la consolidación del PRD como partido político), que permitió la negociación de recursos foráneos, así cada grupo partidista obtuvo cosas distintas. Los priistas consiguieron concesiones de transporte público de pasajeros (su primera etapa no rebasó la cantidad de cinco permisos), los perredistas consiguieron la electrificación de la mayor parte de las viviendas de las colonias de la manzana de Maguey Blanco.

"...vamos a trabajar, vamos a darle término a este trabajo ya que se quede el trabajo todo, ya nos retiramos, pero hay que decirle que si al Ingeniero, pero ya a la mera hora terminando la obra nos regresamos al partido... ¡eso decían mis vecinos!

¿Qué partido? El partido oficial (PRI), entonces yo les dije: - No se debe hacer eso, si hubo gente de buena fe que vino a echarnos la mano no hay que defraudarle tampoco, hay que seguir...⁶¹

El "origen" de tales grupos antagónicos se debía a un desacuerdo sobre la tenencia de sus tierras, y que en una coyuntura política más amplia, se inscribieron según los partidos políticos de su preferencia, sin embargo, agudizando la mirada sobre los mismos, el grupo de pequeños propietarios priistas, en distintos grados estaban emparentados y asumían su parentesco con la familia del antiguo cacique, en cambio, el resto de quienes se asumían como comuneros y perredistas, quedaban fueran del grupo de parentesco de la familia noble, por lo tanto, un conflicto partidista por tierras, en realidad se debía a un conflicto de clase heredado.

⁶¹ Testimonio del señor Aristeo Ortiz Simón, 2 de septiembre de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

7.4. Conclusiones del capítulo

En este apartado a través de los casos de Capula y Maguey Blanco hemos ilustrado que las transformaciones ocurridas en las comunidades indígenas están directamente relacionadas con los cambios graduales de la política agraria del gobierno mexicano. Tal en la práctica, se tradujo en reparto agrario, en financiamiento para la producción (edificación de sistemas de riego, acondicionamiento de tierra, semillas, fertilizantes, etc.) cada etapa afectó de manera distinta a nuestras comunidades de estudio.

La primera dotación de ejido fue un hecho contemporáneo para Capula y Maguey Blanco, para ambos la afectación más importante fue la ampliación de su territorio (su uso y control no tuvo mayores modificaciones con respecto al pasado). El ejido como la imposición de un cuerpo de autoridades para las comunidades indígenas tampoco fue importante en la medida en que las autoridades agrarias se incorporaron e incluso se subordinaron a la organización corporativa preexistente en las comunidades (sistema de cargos).

Para los capulenses, el territorio con relación al ejido, adquirió otra dimensión cuando las tierras ejidales fueron acondicionadas para la producción agrícola con riego (intervención directa de agencias gubernamentales), entonces la dotación ejidal, se asumió como la posibilidad de ampliación del territorio, pero principalmente se vislumbró como el medio permitido por el contexto político para controlar tierra laborable con riego y con crédito agrícola. Ese hecho perturbó la base productiva de la comunidad en su conjunto y de los grupos domésticos.

La ampliación del territorio a través de la dotación ejidal llevó a una reestructuración organizativa dado que el control del ejido, fue asumido de manera efectiva por las autoridades agrarias (ya no a un grupo de familias ahí asentadas). En consecuencia, al grupo doméstico dejó de atañerle la decisión de quienes de sus miembros recibirían tierra ejidal (deterioro del patriarcado) porque ello se convirtió en una prerrogativa de las autoridades agrarias ejidales.

Así que la ampliación de la superficie ejidal laborable y su reparto, al tiempo que incrementó el número de ejidatarios también alteró formas ancestrales de control de la tierra (patriarcal), de su

transmisión (herencia) y de su cultivo (trabajo familiar), al tiempo que colocó a los ejidatarios y a sus familias en calidad de clientes con las autoridades agrarias y con respecto a instituciones del gobierno mexicano.

La preponderancia de la organización agraria ejidal suscitó una reestructuración organizativa que derivó en una rejerarquización de los intereses corporativos de la comunidad. Entonces el cuerpo de autoridades agrarias supeditó al resto de las autoridades de la comunidad e incluso tuvo la capacidad de contener un proceso de fragmentación organizativa que estaba confinando a las manzanas.

En el pasado la inserción de los capulenses en el sistema económico local (jornaleros de los terratenientes, artesanos, campesinos) no alteraba la organización corporativa de la comunidad pero marcaba una diferencia con respecto a la relación que cada grupo social guardaba con los grupos dominantes. En el proceso de dotación ejidal, la relación de patronazgo en que estaban insertos algunos capulenses fue trascendental durante el proceso de reparto agrario, los antiguos jornaleros de los terratenientes se convirtieron en los aliados de sus patrones para contener e incluso obstaculizar el proceso de solicitud y reparto del ejido. Los jornaleros capulenses antepusieron sus alianzas primordiales a sus intereses de clase social.

Sobre la relación que los capulenses guardaban con su exterior también fue modificada, pues en el pasado, en su calidad de jornaleros agrícolas, productores artesanales o vendedores de leña mantenían una relación marginal con respecto al sistema de poder en el municipio, pues estaban sujetos a formas de organización basada en la hacienda decimonónica. Esa condición no fue modificada con el reparto agrario o con la intervención indigenista (educación, salud, infraestructura pública). Aún cuando desde la década de 1930 algunos capulenses ya tenían la condición de ejidatarios, y a partir de la década de 1950 fueron laboratorio predilecto del indigenismo, fue hasta la década de 1970 cuando los ejidatarios tuvieron una relación directa con agentes del Estado mexicano para el financiamiento de la producción agrícola.

El ejido en sí mismo no cambió la condición marginal que las comunidades indígenas guardaban con los agentes del Estado, eso sucedió cuando el ejido impactó el sistema productivo de las comunidades.

En los casos de Capula y Maguey Blanco, el grado de afectación que la dotación ejidal tuvo sobre el sistema corporativo de la comunidad fue distinto, porque en el primer caso la dotación ejidal afectó directamente su base de producción económica. En Maguey Blanco la dotación ejidal se anexó al territorio como un hecho marginal en términos económicos y organizativos.

En los dos casos referidos en este capítulo, a través de dos acciones agrarias (Capula dotación de ejido y Maguey Blanco titulación de bienes comunales) en distintos momentos, la organización agraria adoptó un papel central cuando afectó la base económica de la comunidad, pero sobre todo cuando se sobrepuso al resto de las formas de organización que otorgaban el carácter corporativo de la comunidad (conformación del fondo ceremonial, trabajo colectivo para obras de beneficio común).

La organización agraria impuso una nueva división social al interior de las comunidades (ejidatarios-pequeños propietarios, comuneros-avecindados) que afectó las formas de organización, ello alteró en distintos grados las lealtades por parentesco (descendencia o alianza) pero al mismo tiempo permitió el establecimiento de alianzas con grupos sociales que tienen la misma condición social con respecto a la tierra (otras comunidades ejidales o comunales).

Lo último resulta trascendente en términos de la ingerencia que las comunidades indígenas tienen con respecto a la organización del poder en el municipio, pues debemos recordar que en el pasado, las alianzas al exterior de la comunidad corrían a cargo de los intermediarios de las comunidades (caciques, representantes, promotores culturales, etc.). En esas alianzas estaban presentes relaciones de parentesco o relaciones de patronazgo.

Las alianzas dadas según el tipo de tenencia de la tierra que se tiene (ejidatarios y/o comuneros) corresponde más a una alianza de clase que se sobrepone a un sistema donde la división estamental definían a los grupos sociales existentes. Aún cuando en ciertos momentos, cada grupo social adoptó una identidad partidista, desde nuestra perspectiva, más que una aceptación ideológica, fue una estrategia para el enfrentamiento de la disputa en un contexto político permitido por los procesos nacionales.

Capítulo 8. La reinserción indígena en la organización del poder en el municipio durante la conclusión del siglo XX

El propósito en este capítulo es mostrar las otras formas en que las comunidades indígenas a través de sus representantes incidieron –como hasta ahora– en la organización política del municipio y en la toma de decisiones. Hemos señalado en el capítulo precedente, que las nuevas formas de participación política no necesariamente se circunscribieron a las relaciones establecidas por los indígenas principales o los intermediarios culturales. Tal fenómeno fue parcialmente determinado por el propio contexto político en sus distintos niveles (local, estatal y nacional), que permitió nuevas formas de participación.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, los residentes de las comunidades, ya sea como ejidatarios, comuneros o indígenas tuvieron sus propios espacios de expresión política, el reparto agrario y la acción indigenista fueron espacios propicios para ello. Las alianzas que en el pasado se debían principalmente a las relaciones de patronazgo y parentesco, fueron rebasadas por aquellas que apelaban a una identidad étnica (indígena o mestizo), profesional étnico (profesor bilingüe o mestizo) agraria (comunero o ejidatario) e incluso partidista.

Las nuevas alianzas han sido acompañadas por otras formas de participación política, que en algunos casos derivó en violencia.

“A veces tuvimos que tomar medidas un poco fuertes teníamos que defendernos de alguna manera aunque a veces fueran medidas fuertes, pero es que ya no había otra forma porque no querían entender (las autoridades municipales) que la gente ya no se iba a dejar, eso sí todas las comunidades nos apoyaban, solo les avisábamos que teníamos un problema y luego, luego se reunían los compañeros”¹

El anterior testimonio refiere al comportamiento político contemporáneo asumido por personas de origen indígena que a través del agrupamiento, presionan a las autoridades de diversos niveles para la obtención de sus objetivos; los actos de protesta han derivaron en: el cierre de carreteras, la toma de la plaza principal de la cabecera municipal, e incluso, en la aprehensión de funcionarios públicos.²

¹ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 29 de junio de 2002.

² Cfr. Semanario *El Huarache* y periódico *El Sol de Hidalgo*, durante los años de 1990-1995. Varios números.

Como lo han ilustrado otros estudiosos (Iturralde, 1997, Assies, 1999, entre otros), el comportamiento político contemporáneo del indígena y su organización no es homogéneo, las comunidades indígenas de Ixmiquilpan no son excepcionales, pues luego de la revisión hecha en su historia reciente, especialmente en la relación hacia el exterior de la comunidad, distinguimos tres formas de organización política: la agrupación de indígenas intelectuales que apelan a su identidad étnica como su principal bandera política, la causa agraria que tienen en la expansión y defensa de su territorio la razón de su concurrencia, la participación política partidista distinta al prisma que agrupó tanto a indígenas intelectuales como agricultores mestizos, y más recientemente la organización de emigrantes que laboran en Estados Unidos y que desde su lugar de trabajo han logrado trascender en sus comunidades de origen.

8.1. La participación política de los maestros bilingües.

En la década de 1970 los maestros bilingües -en sus lugares de trabajo- se asumieron como los principales intermediarios de los recursos que el indigenismo del presidente de la República -Luis Echeverría- puso a su disposición, sumado a ello, el titular de la institución especializada en llevar a cabo los proyectos indigenistas (PIVM) adoptó a los maestros bilingües como sus principales aliados para impulsar un cambio de los titulares del poder político en la región (*Vid.* Capítulo 6, apartado 6.3). Las acciones que como gremio proyectaron a los profesores indígenas al exterior de sus propias comunidades de origen y del municipio, no derivó en cambios en la estructura organizativa del poder político de Ixmiquilpan, debido a que las comunidades continuaron subordinadas a los intereses de los grupos residentes en la cabecera municipal y sus barrios circundantes.

Aproximadamente hasta el año de 1972, la existencia de los maestros indígenas se limitaba al desarrollo de su labor profesional en las comunidades, pues en el pasado habían sido convocados como gremio docente para ejercer presión sobre un asunto público. Para entonces, los docentes indígenas ya sumaban casi dos décadas de existencia sin haberse convertido en un grupo de interés que rebasara su desempeño profesional, por ejemplo, para convertirse en grupo crítico del dominio ejercido por el grupo de poder de Ixmiquilpan. El equivalente gremial de los docentes en el ámbito local, eran los agricultores agrupados en la Junta de Aguas, que desde ese espacio habían logrado incidir y controlar el sistema de

poder local. En el mejor de los casos, los docentes habían contribuido a menguar las condiciones de pobreza e insalubridad de los residentes de algunas comunidades debido a su labor gestora de recursos a cargo de las instituciones del Estado.

La gestión de recursos realizado por los profesores indígenas podía ser evaluado tanto en su lugar de trabajo como en su lugar de residencia, para el primer caso destaca la manzana de Cañada Chica en la comunidad de Maguey Blanco. En ese lugar el profesor Apolinar Quiterio con trece años de trabajo y con la colaboración de los titulares del sistema de cargos logró obtener recursos para el beneficio común de los residentes de la manzana.³ Para el segundo caso, la comunidad de Orizabita sobresale del resto de las comunidades del municipio de Ixmiquilpan, pues la labor de gestión derivó en energía eléctrica, agua potable, escuela primaria, teatro al aire libre, servicio de enfermería y de biblioteca, hogar infantil y taller textil.⁴

En Orizabita, además de la gestión de servicios públicos, los profesores también se conformaron como una clase social intelectual capaz de impulsar proyectos para el rescate cultural y para la comercialización de artesanías. Sobre lo primero, ubicamos la iniciativa de maestros bilingües para implementar la “danza del ixtle” (ejecutada inicialmente por niños, después fue retomada por los propios profesores) que en el futuro inmediato se convirtió en una expresión “del rescate étnico Hñahñú”. Los danzantes adoptaron el nombre de “Grupo de danza Hñahñú”; también se propusieron el rescate y la ejecución de música étnica, desde la década de 1980, dicho grupo se convirtió en el más importante embajador artístico de la cultura otomí de Ixmiquilpan.⁵

³ En ese entonces en Cañada Chica habían consolidado el taller de confección de ropa en el que se empleaban a mujeres. También contaban con su propia estancia infantil para los hijos de las trabajadoras. Cfr. “Informe de actividades del PIVM” Varios años. AGEH. Fondo: PIVM. Caja 140 Exp. 25 y Caja 261 Exp. 45.

⁴ Debemos recordar que en la década de 1960 en Orizabita existían veinte maestros normalistas (Marzal:1968) que laboraban en diversas comunidades de la región.

También Cfr. “Informe de actividades del PIVM. Varios años” AGEH. Fondo: PIVM, Varias cajas.

⁵ En una de las primeras presentaciones de la danza del ixtle, fue asistido por el entonces presidente de la República Luis Echeverría y el gobernador del estado de Hidalgo. La ejecución de la danza a cargo de los niños fue tan exitosa que el gobernador pidió al director del grupo de danza –el Profesor Taurino- que lo acompañaran en el transcurso del día en la serie de actos que ambos personajes presidirían. Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Director del Grupo de Danza Hñahñú, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 5 de julio de 2002.

De acuerdo al diario de actividades del grupo, han tenido presentaciones tanto en comunidades de la región, como en diversas entidades del país, e incluso en programas de televisión. Archivo personal del Profesor Taurino González Salvador. Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Con el propósito de comercializar los productos artesanales de nativos de la comunidad y de otros lugares del municipio, los profesores orizabeños participaron en la conformación de una cooperativa. Las profesoras-artesanas se coordinaron con otros artesanos con el fin de establecer un espacio propio para la venta de sus productos, desde el año de 1978, la iniciativa se concretó en la conformación de la cooperativa *Rä doni rä batha* (La flor del Valle).⁶

El grupo de danza y la cooperativa para la comercialización artesanal, ubicados en el tiempo y acontecer en el acontecer nacional, sucedieron durante el gobierno de la República, a cargo de Luis Echeverría, presidente que se propuso "reconstruir las redes administrativas como instrumento capaz de forjar una nueva mediación social" (Rousseau, 2001:147), por consiguiente, respondieron a los espacios generados por el indigenismo mexicano y sus intermediarios, en ese contexto, los profesores indígenas se convirtieron en agentes estratégicos de esa restauración. Empero, los indígenas en su calidad de individuos étnicos y/o docentes, podían cumplir su papel de restauradores de las relaciones entre gobierno mexicano e indígenas solo si conformaban una organización corporativa que se insertara exitosamente en los espacios creados desde la presidencia de la República.

⁶ En el año de 1975, en Ixmiquilpan inició la labor del Centro de Educación de Adultos (CEDA) cuyo trabajo consistió en la organización de círculos de estudio autodidáctas en distintas comunidades de la región; también se organizaron tiendas para abastecimiento de la comunidad, y participaron en la organización de artesanos *Rä doni rä batha* (La flor del Valle) (Cfr. Cárdenas y García, 1987)

El programa del CEDA, estaba respaldado por un convenio firmado entre el PIVM y la Fundación Friedrich Ebert de la entonces, República Federal de Alemania. En la primera etapa de dicho programa, fue dirigido a capacitar a 207 maestros y promotores bilingües. *Vid.* AGEH. Fondo: PIVM "Informe de actividades, 1974" Caja 261. Exp. 43

El CEDA, derivó en lo que se conoce actualmente como Servicios de Educación de Adultos, A.C. (SEDAC).

8.1.1. El Consejo Supremo Hñähñú (CSH).

“El CSH, no comulga con ningún partido político, no busca la confrontación con ningún partido político, lo que se busca es gestionar para que las comunidades mejoren buscando los medios adecuados para que no haya conflicto, así poco a poco el CSH se fue consolidando y creciendo más y más”⁷

El CSH es una agrupación formada originalmente por indígenas que tenían alguna formación profesional (principalmente profesores bilingües) y tiene en el discurso del rescate étnico Hñähñú su principal bandera política. El origen de la agrupación se remonta al año de 1975 cuando por invitación de agentes gubernamentales (SEP e INI) los profesores indígenas fueron convocados para formar el Consejo Supremo Otomí que “representaba” a los indígenas otomíes de los estados de México, Hidalgo y Querétaro.⁸

La conformación del Consejo Supremo Hñähñú –que es la versión regional del consejo supremo Otomí- es el resultado de las posturas regionalistas que los profesores bilingües emprendieron en torno a la lengua otomí y sus variantes. Para la década de los ochenta con un discurso sobre la identidad étnica de los indígenas del Valle del Mezquital, los profesores bilingües se conformaron como el CSH, paralelamente se plantearon como tarea central el rescate de las expresiones culturales Hñähñú; llama nuestra atención

⁷ Tales fueron las palabras expresadas por el entonces presidente del Consejo Supremo Hñähñú (CSH) en una entrevista sostenida en el mes de mayo de 2002 en las instalaciones de dicho organismo. La charla se desarrolló en una oficina cuyas paredes tenían como adorno principal una fotografía tamaño cartel del ejecutivo estatal -de extracción priísta-.

⁸ Debemos recordar que desde la conclusión de la década de 1960 en la República mexicana sucedieron movimientos políticos sociales cuyo punto culminante fue alcanzado en el año de 1968. También sobre la cuestión indígena se generó una corriente crítica con respecto a la política integracionista del gobierno mexicano, entonces en el periodo presidencial de Luis Echeverría fueron desarrolladas una serie de estrategias para captar a los grupos autónomos de todos los sectores sociales.

Con ese propósito el gobierno mexicano con respecto a los indígenas creó el Movimiento Nacional Indígena (1973), también convocó al primer Congreso Indígena en Chiapas (1974) y además se desarrollaron una serie de congresos regionales (56, uno por cada grupo étnico durante 1971-1975) que fueron preparatorios al primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (1975). Cfr Sánchez, 1999:84-103)

En el contexto más amplio de organización y legitimación del Estado Mexicano, el gobierno de Luis Echeverría generó una estrategia para canalizar institucionalmente la disidencia política e ideológica. Para integrar a los grupos disidentes fueron promovidas reformas a la ley para flexibilizar la participación política. Todo el conjunto de reformas impulsadas en el gobierno de Echeverría fueron llamadas “reformas preventivas” (Saldivar, 1989:31). Sobre ese mismo asunto, Isabelle Rousseau,(2001) sostiene que se gestaron las condiciones para la renovación de los mecanismo de medicación y control social del gobierno mexicano con respecto a todos los sectores sociales.

Si asumimos la perspectiva de Rousseau, entonces los profesores indígenas estaban siendo preparados como los nuevos mediadores de los indígenas con respecto al gobierno mexicano. Para el caso que nos ocupa, la función de mediador no resultaba una tarea novedosa para algunos profesores bilingües pues era una tarea que realizaban desde la mitad del siglo XX. Lo novedoso fue que a partir del gobierno de Luis Echeverría los indígenas profesionistas fueron corporativizados en grupos que abanderaban una identidad étnica, antes que una identidad de clase.

que dicha agrupación solo asumiera y antepusiera las expresiones folklóricas como su principal preocupación, cuando en ese tiempo, en el municipio sucedían expresiones de inconformidad por el control de la tierra ejidal como era el caso de los ejidatarios de Capula (*Vid* Capítulo 7).

La postura etnicista de los profesores indígenas más que apostar a la expresión crítica del orden existente (político, económico o agrario), se concretaron en asumirse como los legítimos representantes de lo indígena en la región. Desde el nicho de las expresiones culturales étnicas buscaron la valorización del indígena, dejando en segundo término, la discusión sobre la condición de subordinación política y económica de los indígenas y sus comunidades con respecto a los mestizos y a la cabecera municipal.

Aún cuando debemos reconocer que el núcleo organizativo del CSH, que tuvo como antecedente el Frente Democrático de Unificación Ixmiquilpense (FDUI, *vid.* Capítulo 6, apartado 6.3.3.1), logró la destitución del presidente de la Junta de Aguas en el año de 1972, el núcleo del CSH se convirtió en un nuevo mediador entre los indígenas y los distintos agentes del gobierno mexicano. Durante el periodo presidencial de 1970-1976 por parte del Ejecutivo nacional se dieron los primeros intentos encaminados a recuperar la credibilidad y el consenso perdido ante los indígenas (además de otros sectores de la sociedad mexicana). Desde el gobierno de la República se implementaron maniobras para organizar corporativamente a los indígenas a través del desarrollo de 56 congresos regionales (de los años de 1971 a 1975). En cada evento fue conformado un Consejo Supremo, uno por cada grupo étnico.

Para la conformación del Consejo Supremo Otomí, fueron convocados solo los maestros bilingües, la convocatoria ocurrió paralela al desarrollo de unos juegos magisteriales.

*“.....cuando nos metieron ahí al vapor... en el estadio Miguel Alemán (en realidad se refiere a un gimnasio ubicado en la ciudad de Pachuca) en unos juegos deportivos magisteriales y ahí nos eligieron... nos dijeron que nosotros íbamos a formar el Consejo Supremo...”*⁹

El núcleo organizativo del CSH estuvo formado por los Profesores: Pablo Mendoza Pérez, Apolinar Quiterio Hernández, Pedro Secundino Mendoza, Protasio Abreu, Arnulfo Saúz, Jesús Pedraza Trejo y dos personas más que asistieron al congreso de Pátzcuaro.¹⁰ En ese entonces tuvieron como tarea inmediata

⁹ Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, miembro fundador del Consejo Supremo Hñahñú. 16 de enero de 2002, ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo.

¹⁰ *Ídem.* 12 de noviembre de 2002.

convocar a indígenas (personas o agrupaciones) que tuvieran una trayectoria ya sea como gestores o como promotores de la cultura, entre los convocados estuvieron los integrantes del grupo de danza Hñähñú y los integrantes de la cooperativa artesanal.

“¿En el Frente (FDUI) y en el Consejo (CSH)? Si participé un ratito (sic.) pero preferí alejarme por el tipo de gente que participaba en esa organización.

Ahí participaba Jesús Pedraza, bueno, hasta eso él es buena gente, pero nosotros ya sabemos cómo son los Pedraza”¹¹

Paulatinamente al CSH se fueron agregando mayor número de docentes (no necesariamente indígenas o personas bilingües) que se autodefinieron como los responsables del rescate de la cultura indígena de la región. Entendemos que la institucionalización del CSH formaba parte de la política corporativista del Estado mexicano en el municipio de Ixmiquilpan, lo que significó dos cosas: por un lado el CSH fue el espacio de reconocimiento para los profesores indígenas como agentes centrales del nuevo sistema político, pero también, la conformación del CSH significó la reclusión de los indígenas con respecto a otros sectores de la sociedad. Sobre las consecuencias de lo segundo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quedó como el único convocante universal de los ixmiquilpenses.

La aparente autonomía que en algún momento tuvieron los profesores indígenas con respecto a los otros grupos de poder existentes en el municipio, fue rota una vez que José López Portillo asumió la presidencia de la República Mexicana. Hasta entonces en la corta vida del CSH la única relación de lealtad que guardaban sus integrantes con respecto a los representantes de los tres niveles de gobierno era con el Vocal Ejecutivo del PIVM (Capítulo 6, apartado 6.3.1).

Con el cambio del titular del PIVM en el año de 1976, el CSH quedó parcialmente huérfano y sus integrantes se limitaron a su labor docente (su función como intermediarios de recursos quedó reducido a su mínima expresión: gestión de desayunos escolares, mobiliario escolar y quizá algunas becas). Para el año de 1982 empezó una nueva etapa en la vida del CSH porque por primera vez en su corta existencia, su sistema organizativo fue examinado directamente por el gobierno estatal, esto fue que el gobernador del estado de Hidalgo intervino directamente en la renovación de su comité directivo.

¹¹Testimonio del Profesor Taurino Salvador González. Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 4 de noviembre de 2002.

“Te hemos nombrado con el fin de vigilar a esta gente del Valle del Mezquital, para que no anden gritando en las calles, como queriendo exigir, no lo vamos a permitir. Tienes que estar alerta, tendrán que disciplinarse. Tienes una tarea muy grande, supongo que las personas que te acompañan te van a apoyar son personas de confianza”

Se supone que tales fueron las palabras que en su oficina expresara el entonces gobernador del Estado de Hidalgo al recién “electo” presidente del CSH, Pablo Mendoza Pérez.¹² Con dicho nombramiento inició la vida conyugal entre el CSH y los titulares de las instituciones del gobierno de la entidad (Cuadro 1). La directa subordinación entre los titulares del gobierno hidalguense y el CSH se recrudesció con la siguiente mesa directiva presidida por el profesor Roberto Pedraza Martínez, porque al nuevo presidente le fue expedida una “comisión” para liberarlo de su carga laboral y con ello dedicarse a sus actividades al frente del CSH.

Cuadro 1. Presidentes del Consejo Supremo Hñähñú (CSH) según el periodo en que ocuparon el cargo.

PERIODO	NOMBRE	PERIODO	NOMBRE
1975-1981	Apolinar Quiterio Hernández	1991-1996	Pablo Martín Contreras
1981-1987	Pablo Mendoza Pérez	1996-2002	Sabino Roque Cerroblanco
1987-1991	Roberto Pedraza Martínez	2002-	Severiano Torres Olguín

FUENTE: Testimonio del Profesor Jesús Pedraza Trejo, Ixmiquilpan, Hidalgo, 12 de noviembre de 2002.

El CSH pudo mantener cierta autonomía con respecto a la estructura estatal y con los antiguos grupos dominantes del municipio, pero la directa intervención del ejecutivo estatal en la nominación del presidente del CSH y las concesiones otorgadas a sus titulares, provocó que el CSH fuera confinado al servicio del grupo de poder que controlaba –como hasta ahora- al gobierno de la entidad.

¹² Esto según el testimonio de la Profesora Amalia Pedraza, que estuvo en calidad de acompañante en dicha reunión (Cfr. Pedraza, 1993)

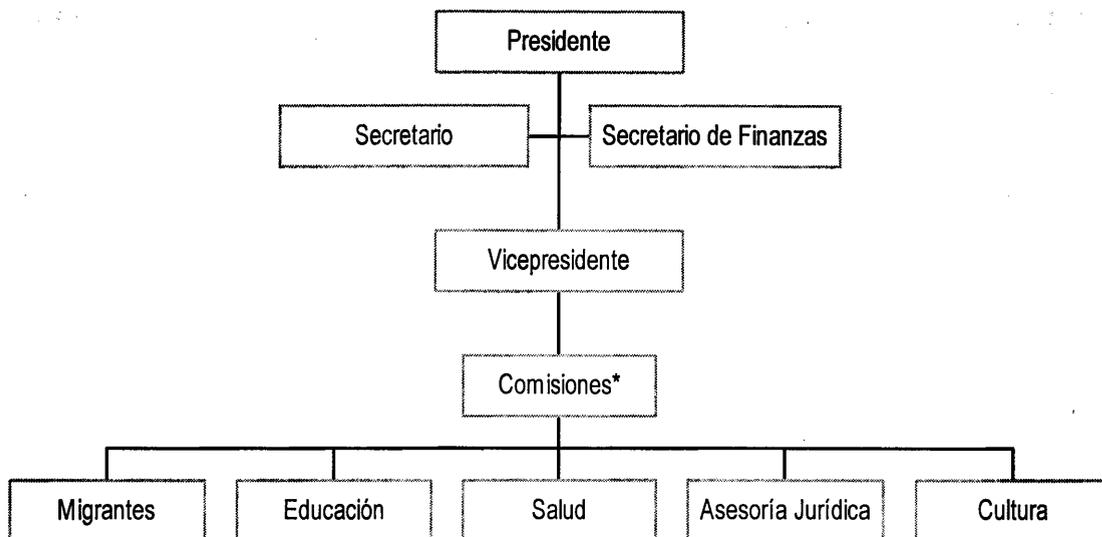
8.2. El CSH y la Junta de Aguas en la organización política del municipio

Con respecto a la organización del sistema político de Ixmiquilpan en la conclusión de la década de 1980, la definición de los candidatos a ocupar algún cargo público se hacía como desde antaño, a partir de la asociación de agricultores con tierras irrigadas -la Junta de Aguas-, pero a diferencia del pasado, para la determinación de candidatos también era necesario considerar a los decentes congregados –Consejo Supremo Hñähñú- ambos incorporados al Partido Revolucionario Institucional. Tales grupos estaban en condiciones de establecer intereses de clase, pues los agricultores agrupados en la Junta de Aguas, desde antaño habían sido la clase dominante, cuyas relaciones políticas se cimentaban en relaciones de parentesco. Por su parte, los docentes indígenas agrupados en el CSH también representaban a la nueva clase social dominante (intelectuales), dado su capital cultural acorde a las nuevas formas de relación con el poder impuesta por los agentes e instituciones del Estado mexicano.

En la comparación de grupos dominantes, los agricultores tenían en los usuarios de los canales de riego del municipio de Ixmiquilpan su principal red social que podía ser usado con fines políticos, por su parte, los miembros del CSH, a través del establecimiento de relaciones clientelares con personajes clave de la estructura del gobierno en sus distintos niveles, lograron trascender más allá de los límites del municipio (Organigrama 1).

Tanto la Junta de Aguas y el CSH (los primeros agricultores y los segundos docentes) tenían un origen gremial, que derivó en expresión de clase social, cada cual con posiciones distintas dentro del sistema de estratificación social local. Los agricultores basaban su influencia en el control de recursos naturales privilegiados, en cambio, la potestad de los profesores se debía a una relación privilegiada con agentes del Estado mexicano (*Vid.* Capítulo 4, apartado 4.2 y Capítulo 6, apartado 6.3.3.2). Comparando el universo de influencia, los agricultores de la Junta de Aguas tenían un dominio directo circunscrito al municipio de Ixmiquilpan (solo la parte irrigada por los canales bajo su administración), por su parte, los profesores del CSH a través de sus colegas y su ejercicio docente, extendieron su influencia hacia otros municipios de la región.

Organigrama1. Estructura organizativa del Consejo Supremo Hñähñü, Ixmiquilpan, Hidalgo, 2002.



NOTA: Los puestos de presidente, secretario y tesorero conformaban los cargos de la estructura prístina del CSH. En el presente los tres cargos mencionados se repiten en cada uno de los consejos municipales. Cada comisión cuenta con su propio presidente y colaboradores. Con excepción de las dos secretarías administrativas, el resto de las personas que participan en el CSH desempeñan sus funciones de manera honoraria.

En la renovación del cuerpo directivo se supone que todas las personas que presiden los Consejos de cada uno de los municipios (Actopan, Chapantongo, Chilcuautla, Nicolás Flores, Mixquiahuala, San Salvador, Tepeji del Río, Nopala, Tepetitlán, Tecozautla, Tasquillo y Zimapán) tienen la capacidad de votar y ser votados para los cuatro cargos más importantes del CSH.

FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas y consulta del archivo documental del CSH.

Por tanto, no sorprende que las candidaturas para ocupar la presidencia municipal o para las diputaciones locales hayan sido impulsadas desde ambos organismos (Cuadro 2), aunque destaca que hasta la conclusión de la década de 1970, la Junta de Aguas era prácticamente el único grupo con capacidad para imponer a los candidatos a la presidencia municipal. Para la década de 1980 el CSH hizo lo propio. Por ejemplo en el año de 1991 el presidente municipal de Ixmiquilpan pertenecía a la Junta de Aguas y el candidato a la diputación local fue impulsado por el CSH. El último se trataba del señor Roberto Pedraza que luego de desempeñarse como diputado fue electo presidente municipal de Ixmiquilpan.¹³

¹³ Roberto Pedraza Martínez, profesor de ciencias naturales, hijo del Profesor Nestor Pedraza Trejo (hermano del profesor Jesús Pedraza Trejo, ambos nativos de San Andrés Orizabita) y de la Profesora Paula Martínez, nativa de la comunidad de Xothi (comunidad limítrofe de Maguey Blanco). Roberto Pedraza Martínez, es el miembro del CSH que ha tenido mayor proyección en la administración pública, primero se desempeñó como regidor en la administración municipal (1988-1991) después fue presidente municipal de Ixmiquilpan, diputado local y federal, director de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, secretario de Obras Públicas de la entidad; además, ha sido secretario de acción indígena del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina y presidente del Parlamento Indígena de América. Actualmente, como legislador federal, participa en la comisión de población, fronteras y asuntos migratorios. Vid. <http://www.cddhc.uob.mx/camdip/dirdip/>

“... todo requiere de dinero y eso es lo que no tenemos, muchos se preguntarán ¿cómo le hacemos para tener lo que tu ves? pero los demás no saben que salimos adelante por la ayuda de compañeros que se encuentran en varias partes, las aportaciones nos sirven para pagar el teléfono, el salario de las secretarías. En estos momentos tenemos dos semanas sin el servicio de teléfono porque no hemos pagado.

La gente que viene y que requiere de asesoría o una carta de recomendación o necesitan usar el teléfono no les cobramos una cuota, solo les pedimos que nos den una cooperación para pagar el teléfono.

¡Hay gente que da cinco pesos, otros hasta cincuenta pesos!,

Este edificio logramos que nos lo otorgaran hace un par de años. Al principio el presidente andaba de un lugar a otro con su morralito, ahí traía todo, pero el CSH poco a poco ha ido para arriba y nos hemos consolidado. Por ejemplo, la persona que estaba a cargo de la presidencia del CSH (Sabino Roque Cerroblanco) fue llamado para colaborar con el señor Gobernador, por eso yo estoy como presidente interino pues la junta me nombró en sustitución del compañero que renunció, gente que como él ya se encuentran en varios lugares nos van apoyando.

Los compañeros ocupan sus recursos propios pero generalmente logramos la ayuda de los presidentes municipales, a veces pagan la gasolina, prestan instalaciones; incluso hay veces en que nos llaman para que vayamos a recoger un cheque que nos sirve para pagar los gastos de la oficina y así la vamos pasando.”¹⁴

Para la década de los noventa, el CSH ya estaba plenamente integrado como un sector más del PRI, como tal, tuvo acceso a recursos públicos de las administraciones municipales priístas (cuando en el pasado sus recursos provenían de los fondos indigenistas). Entonces el “rescate” de la cultura étnica dejó de ser su rasgo característico, los titulares de tal preocupación paulatinamente desertaron para conformar sus propios espacios de acción –grupos de danza, música, artesanos y la academia de la lengua Hñähñú. La gente que permaneció en el CSH se subyugó a la labor de intermediación. En el presente en la pizarra colocada en la entrada del edificio ocupado por dicho organismo reza:

Consejo Supremo Hñähñú, *Be’fi* (trabajo):

- Regulación de trámites de actas de nacimiento
- Regulación de vehículos extranjeros
- Trámites de doble nacionalidad
- Promoción del examen de prevención del cáncer mamario
- Gestión de apoyo al campo
- Asesoría jurídica

¹⁴ Testimonio del Profesor Severiano Torres Olguín, presidente del CSH, Ixmiquilpan, Hidalgo, 21 de mayo de 2002.

- Fomento a la cultura Hñähñü
- Jornadas por la salud integral de la mujer
- Gestión de proyectos y estudios de obras comunitarias
- Foro, pensar y sentir de la mujer indígena.

Cuadro 2. Grupos políticos que influyeron para el establecimiento de las candidaturas y elección de los Presidentes municipales según periodo de gobierno, Ixmiquilpan, Hidalgo, 1925-2000.

CLAVE DEL GRUPO	NOMBRE DEL ALCALDE	PERIODO DE GOBIERNO
	Alberto Hinojosa	(1925)
	Gregorio Ortíz Rivera	(1926-1927)
Junta de Aguas	Eduardo Mayida	(1927)
	José Cadena	(1930)
Junta de Aguas	Alfonso Rello Trejo	(1930-1931)
Junta de Aguas	Eduardo Mayida	(1932)
Junta de Aguas	Mauro Trejo	(1932)
	Rutilio Ramírez Trejo	(1933)
Junta de Aguas	Martiniano Martín Álvarez	(1934-1935)
Junta de Aguas	Luis de la Concha Paulín	(1936-1937)
	José Acosta Castel del Oro	(1938-1939)
Junta de Aguas	<u>Baldomero Romero León</u>	(1940)
Junta de Aguas	Abelardo Olguín Serrano	(1942-1943)
Junta de Aguas	Martiniano Martín Álvarez	(1944-1945)
Junta de Aguas	<u>Manuel Romero Mejía</u>	(1946-1948)
	Alberto Benitez Rosiquez	(1949-1951)
Junta de Aguas	<u>Anatolio Romero Trejo</u>	(1952-1954)
	Donato Simón Martín	(1955-1956)
Junta de Aguas	Merced Rello	(1956-1957)
Junta de Aguas	Luis de la Concha García	(1958-1960)
	Fernando Violante Olguín	(1961-1963)
Junta de Aguas	José Trejo Cadena	(1964-1966)
	Carlos Ramírez Rubio	(1967-1969)
Junta de Aguas	Abelardo Olguín Ramírez	(1973-1975)
	Francisco Bravo Olguín	(1976-1978)
Junta de Aguas/ Consejo Supremo Hñähñü	Porfirio Chávez González	(1979-1981)
	Alfonso López Sánchez	(1982-1984)
Junta de Aguas	Alfonso Martín Lozano	(1985-1987)
	Luciano Lomelí Gaytán	(1988-1990)
Junta de Aguas	Facundo Guerrero Trejo	(1991-1993)
Consejo Supremo Hñähñü	Roberto Pedraza Martínez	(1994-1996)
	Jorge Rocha Trejo	(1997-2000)

GRUPOS DE PARENTESCO POR DESCENDENCIA O POR ALIANZA: Familia Martín y Familia Romero

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida durante el trabajo de campo.

El CSH como una organización de manifestación y representación étnica otomí tuvo alcances limitados porque aún cuando abanderaba –como hasta ahora– una identidad étnica, su composición fue excluyente dado su perfil gremial (profesores), quienes se mantuvieron como integrantes del CSH no lograron superar la vocación étnico gremial del organismo, carecieron de la visión para convertirse en un

grupo de interés que apelara a la identidad étnica. Por otra parte, al interior del grupo generaron distinciones, por ejemplo, sobre la elección y la renovación de sus directivos, era -como hasta ahora- un asunto definido por un pequeño grupo de personas que no necesariamente son profesores indígenas bilingües.

En Pacula y Huichapan tenemos el proyecto de "nombrar" (sic.) a quien será el representante del CSH, pero eso todavía falta que lo hagamos pero ya lo estamos viendo.¹⁵

En el presente, el CSH se limita a la intermediación de recursos provenientes de las distintas agencias del gobierno mexicano, dicha tarea no necesariamente redundará en alianzas étnicas con las comunidades indígenas, las alianzas que se tienen con algunas de ellas son relaciones de tipo clientelar con base en la tramitación de recursos en las distintas agencias del gobierno mexicano.

"...recientemente tenemos el proyecto de Alto Tunititlán en Alfajayucan, que se trata de una obra de irrigación para 150 hectáreas."¹⁶

El clientelismo a cargo del CSH resultó vital cuando en la región se consolidó un grupo políticamente antagónico al PRI.

¹⁵ *Idem.*

El Profesor ya está jubilado, no es hablante de la lengua indígena y es residente de la cabecera municipal de Nicolás Flores, el secretario del organismo el profesor Jorge Estrella, también es un mestizo que radica en la cabecera municipal de Ixmiquilpan.

Personas como el Profesor Jesús Pedraza o Celedonio Botho, ambos originarios de comunidades indígenas y hablantes del Hñáññú, ocupan cargos secundarios en la estructura organizativa del CSH. El primero tenía el cargo de colaborador del CSH, el segundo era presidente del CSH en el municipio de Ixmiquilpan.

¹⁶ Testimonio del Profesor Severiano Trejo Olguín, presidente del CSH. Ixmiquilpan, Hidalgo, 21 de mayo de 2002.

8.3. La política local según las preferencias partidistas.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, especialmente en el año 2002, en las comunidades otomíes, en más de una ocasión escuchamos decir a quien por primera vez tocamos en su casa:

¡Aquí no queremos nada de partidos políticos, nosotros no queremos nada de eso!

En la comunidad de Capula, más de una entrevista nos fue negada a pesar de la labor de convencimiento realizada para que las personas nos permitieran establecer una conversación sobre su comunidad. Dicha situación se repitió con mayor frecuencia en Capula que en el resto de las comunidades elegidas para estudio de caso.

También recabamos expresiones que daban cuenta del bipartidismo existente como una expresión local del partidismo político impuesto por los procesos nacionales, especialmente con las elecciones presidenciales pasadas; por ejemplo en la manzana de Cañada Chica en la comunidad de Maguey Blanco, en el año de 1995 cada grupo político creó su propio sistema de cargos (autoridades civiles y religiosas) lo que derivó en una duplicidad de funciones. En el mismo tenor, en la comunidad de Orizabita los perredistas tuvieron que tomar las instalaciones del salón de usos múltiples porque les fue negado su uso -previa solicitud-. En la manzana de Capula centro, el Delegado municipal de extracción perredista se mostró reticente a atestiguar la transmisión del cargo de la iglesia (entrega del informe financiero e inventario de los objetos sacros) porque los nuevos encargados del recinto religioso tenían filiación priísta.

Más allá de narrar las peripecias del bipartidismo que predominó en las comunidades otomíes durante la década de los noventa, en este apartado nos dedicaremos a analizar dos aspectos: las condiciones políticas que hicieron posible la polarización de posturas partidistas y el tipo de relaciones sociales que subyacen en ese bipartidismo de la década de 1990.

La consolidación de un partido político de oposición en la región tiene que ver con el proceso nacional de afianzamiento del pluripartidismo en México iniciado en la década de los ochenta (González Casanova, 1990) que en el ámbito local tuvo sus propias razones y expresiones. Hasta la década

señalada, en Ixmiquilpan, el único grupo partidista que había controlado el aparato gubernamental en el municipio eran los priístas. En la conclusión de los años ochenta el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se convirtió en la segunda fuerza política.¹⁷

En ese entonces bajo las filas del PRI estaban los dos organismos que habían sido pilares en el sistema político del municipio, la Junta de Aguas y el CSH. Ambos respondían a etapas distintas de la organización del poder en el municipio y cada cual mantenía una condición diferente en la estructura más amplia del sistema de gobierno mexicano. Mientras los integrantes de la Junta de Aguas –que eran del grupo dominante - mediaban los asuntos agrícolas, los profesores integrantes del CSH hacían lo propio con la problemática indígena, pero ninguno de los dos organismos abordó una cuestión que desde la década de los setentas había sido causa de tensión social, nos referimos al reparto efectivo de la tierra.

Un ejemplo de la tensión social provocada por el control de la tierra ejidal fue lo ocurrido en la comunidad de Capula (en el año de 1989 obtuvo su segunda ampliación de ejido), en otros lugares, la cuestión de la tierra enfrentaba a miembros de una misma comunidad, como en Maguey Blanco donde los residentes de una manzana cuestionaban el control absoluto que los residentes de otra tenían sobre los manantiales de aguas termales ubicados en superficie comunal.

Tanto en Capula como en Maguey Blanco, los principales articuladores del discurso agrarista eran las propias autoridades agrarias de las comunidades. En la primera el asunto era la obtención de la segunda ampliación ejidal, en Maguey blanco se apelaba por un reparto equitativo de los recursos comunales. En ambos casos la posición de las autoridades agrarias no necesariamente coincidió con los intereses del resto de la comunidad.

Por otra parte, la población en general del municipio y poblaciones vecinas resentía los efectos del adelgazamiento del aparato del Estado mexicano, en el caso concreto del PIVM que había sido el principal organismo para el financiamiento de la obra pública en las comunidades indígenas, estaba enfrentando un

¹⁷ El estado de Hidalgo jamás ha sido gobernado por un partido distinto al PRI, en la década de los noventa el perredismo se consolidó en varios municipios pero ese fenómeno no se generalizó a los 84 municipios que conforman la entidad hidalguense. En los municipios como Ixmiquilpan donde el PRD consiguió un número importante de adeptos, para hacer sus demandas tuvieron capacidad para ejecutar manifestaciones en los lugares públicos, cierre de carreteras, toma de instalaciones entre otros actos.

Sobre los resultados electorales en el estado de Hidalgo, *Vid.* Barrera y Vargas (1994) y Vargas González. (1997 y 2002).

proceso de despido masivo de su personal hasta que en enero de 1991, luego de cuatro décadas de existencia, a través de decreto presidencial, se declaró su desaparición.¹⁸

Por otra parte, los agricultores de Ixmiquilpan (y de todo el distrito de riego 03 que abarca varios municipios de la entidad) que irrigaban –como hasta ahora- sus tierras con aguas negras, tuvieron que enfrentar la restricción para la producción de verduras y legumbres, la prohibición fue establecida a través de instituciones del gobierno federal.¹⁹ Entonces la presión sobre el control de la tierra, el desempleo y las restricciones para la producción agrícola agregaron tensión social a una situación económica crítica en el país, todo lo cual rebasó la capacidad de mediación y control del grupo de poder corporativizado en el PRI.

Al margen del PRI estaban algunos profesores bilingües formados por el indigenismo que no habían sido congregados en el CSH, o quienes así lo habían hecho, paulatinamente habían desertado de dichos organismos. Curiosamente los fundadores del PRD en el municipio fueron algunos docentes indígenas formados por el indigenismo, ellos se dieron a la tarea de invitar a todas las personas que mantuvieran una posición crítica contra el grupo de poder en el municipio (es decir contra la Junta de Aguas y el CSH).

“Fue un profesor quien me invitó para recibir la visita de Cuauhtemoc Cárdenas en el teatro Hidalgo (en la ciudad de Ixmiquilpan) y luego en la conformación de la primera mesa directiva me eligieron como presidente de lo que en ese tiempo era el Frente Democrático, ya después nos conformamos como el PRD”²⁰

¹⁸ Tal noticia puede verificarse en el *Diario Oficial de la Federación*. T. CDXLVIII. No. 5. Enero 8 de 1991. P. 10.

Anterior al decreto de desaparición del PIVM, ya había ocurrido un proceso de despido de su personal, por ejemplo, en el año de 1990 fue anunciado que de un total de 1047 empleados, fueron liquidados 677 personas, lo que representó el 65% del total de trabajadores pagados por el PIVM. Cfr. Periódico *Sol de Hidalgo*. 5 de enero de 1990.

Para ilustrar lo que ocurría en el país con la liquidación de la industria paraestatal y el adelgazamiento del aparato de Estado mexicano, Vid. Guillermo Correa y Salvador Corro. “La modernización impulsora de la economía subterránea. 40% de la fuerza de trabajo, en tianguis y otros subempleos; 15% en el desempleo total” en Revista *Proceso. Semanario de información y análisis*. No. 781-08. 21 de octubre de 1991.

¹⁹Copia de un acuerdo firmado por el Gerente de Calidad de Agua de la Comisión Nacional del Agua (CNA) Ing. Luis Calderón Barthnof y el gerente de aguas subterráneas, Ing. Rubén Chávez Guillén para la restricción para la producción de verduras y legumbres, excepto en el caso del jitomate con espaldera, chile, haba, chícharo, tomate de cáscara, calabacita, frijol ejotero con espaldera y cilantro de uso exclusivo para producto de semilla. Dicho acuerdo con fecha del 29 de julio de 1991 fue dirigido a todos los productores del distrito de riego 03 de Tula y 100 de Alfajayucan. Archivo personal del señor Juan Martínez Ramírez, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

También Vid. Periódico *Sol de Hidalgo*. Abril-mayo de 1991.

²⁰ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, 18 de junio de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Para el año de 1990, la presencia del PRD en el municipio se limitaba a la existencia de unas cuantas células en algunas comunidades, en ese momento su principal bandera política fue el cuestionamiento de algunas decisiones de las autoridades municipales sobre la administración de los recursos públicos, pero las modificaciones al artículo 27 constitucional anunciadas desde el centro de la República permitieron que los perredistas agregaran el discurso agrarista a su estandarte político. Entonces comunidades como Capula y residentes de la manzana de Cañada Chica en Maguey Blanco, entre otros lugares se sumaron a las filas del PRD.²¹

*“Un vecino de aquí, Pedro Ramírez y yo, un día visitamos a Don Quirino (en la comunidad del Tephé) para que se integrara a nuestro partido, pero en ese momento él no se interesó. Ya después cuando tomaron la decisión de tomar el balneario entonces vino Don Quirino para pedirnos apoyo (o sea al PRD), nosotros aceptamos. Así el día que tomamos las instalaciones, tres personas de cada pueblo, llegamos en la madrugada. Ya estaban ahí los del Tephé (se refiera a las personas que evitarían la toma de instalaciones) lo bueno que ni ellos ni nosotros llevamos las cosas a mayores”*²²

Derivado de lo anterior, el grupo político que inicialmente se conformara como antagónico y crítico con respecto a los grupos de poder locales afiliados al PRI, en lo sucesivo asumió varias banderas

²¹ También entre los miembros fundadores del PRD en Ixmiquilpan destacan personas con cierta trayectoria en la autogestión de proyectos productivos. Los cursos de capacitación de “autogestión” tuvieron origen en el año de 1975 cuando el titular del PIVM firmó un acuerdo con la Fundación Friedrich Ebert (*vid.* <http://www.fes.de/>) para la capacitación de los docentes bilingües. Los honorarios de los capacitados fueron cubiertos por la fundación y fueron capacitados un total de 207 personas. En el corto plazo, la capacitación fue extendida a personas adultas de las comunidades indígenas que manifestaran interés en alfabetizarse.

Con el financiamiento de la Fundación Friedrich Ebert, los cursos de capacitación dieron pie a la fundación del Centro de Educación de Adultos (CEDA), el centro se mantuvo autónomo de cualquier organismo del Estado mexicano. En su primera etapa dicha fundación -bajo la dirección de sociólogos- se establecieron programas de capacitación autodidacta individual, después fue replanteado y denominado “modelo educativo de autodidactismo solidario” (Cárdenas y García, 1987).

Ya en el década de los ochenta un núcleo de personas capacitadas en el CEDA conformó una organización que tuvo el nombre de Servicios para el Desarrollo, A.C. (SEDAC). Su tarea fue la continuación de cursos bajo el principio de “buscar organizar la independencia de los campesinos”. Los asistentes a los cursos aprendieron a buscar de manera conjunta, una estrategia de organización, de análisis, de toma de decisiones y de acciones con una lógica de mando horizontal (SEDAC, 1991). Los asistentes se especializaron en la gestión y búsqueda de financiamiento de fundaciones extranjeras (*Vid.* <http://www.oneworld.org./recepac/hidalgo/sedac/>)

Para el año de 1990 algunas comunidades asesoradas por personal del SEDAC tuvieron la iniciativa de conformar una asociación civil con el nombre de Comunidades del Valle (COVAC) con un total de 4000 miembros de diversos municipios de la región (Favre, 2002:120-121). El nuevo organismo contó con sus propias instalaciones en la ciudad de Ixmiquilpan, todo con financiamiento extranjero. El núcleo organizativo del COVAC fue conformado por un grupo de consejeros representantes de cada una de las comunidades participantes. La función de los consejeros era la evaluación, aprobación y administración de los recursos financieros. El primer y principal proyecto desarrollado por el COVAC fue la edificación de viviendas (la manzana Mirador en Capula tuvo ese origen) que fue un éxito hasta que se politizó por la participación de algunos de sus integrantes en el PRD.

²² Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, 29 de junio de 2002, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo. En ese entonces, el Profesor Taurino presidía al PRD municipal.

El testimonio refiere a la toma de las instalaciones de uno de los balnearios de aguas termales más importantes del municipio, el balneario era controlado por un grupo de personas de la comunidad. *Cfr.* Periódico *Sol de Hidalgo*. Varias fechas, años de 1991 a 1995.

políticas: la defensa de los territorios de las comunidades, el efectivo servicio de transporte, el castigo a infractores, entre otras causas, lo que finalmente redundó en la ampliación de la base del PRD.

Para la última década del siglo XX, bajo una identidad partidista, miembros de comunidades indígenas realizaron actos espectaculares que por primera vez pusieron en jaque a las autoridades municipales, ejemplo de ello fue la irrupción de la oficina del Presidente municipal para reclamarle y pedirle que se retractara de su decisión de prohibir el comercio ambulante realizado por mujeres indígenas en las calles de la cabecera municipal, esta y otras causas permitieron la consolidación del perredismo en el municipio.

La existencia de un grupo político distinto a los heredados del pasado, posibilitó la apertura de nuevos canales para la intermediación sin recurrir a los espacios y personajes *ex profeso* de antaño, Incluso sucedió que algunos representantes de las comunidades ignoraron a los agentes e instituciones municipales para tramitar sus solicitudes de recursos. En esos casos los intermediarios perredistas acudieron directamente con el gobierno de la entidad o en su defecto fueron los representantes del gobierno estatal quienes acudieron a negociar hasta el territorio de las comunidades demandantes.²³

“Aquí en la presidencia (o sea en Ixmiquilpan) no nos resuelven nada, solo se enojan, más vale ir directamente con el Gobernador”²⁴

La consolidación de un partido distinto al PRI tuvo dos efectos concretos en la organización del poder en Ixmiquilpan, el primero ocurrió al interior de las comunidades porque las posturas partidistas se polarizaron (priistas - perredistas). El segundo efecto resultó en la reorganización política del municipio, porque como nunca en el pasado reciente, grupos indígenas –bajo una identidad partidista- pudieron incidir en la toma de decisiones del orden municipal sin la necesaria mediación de los intermediarios *ex profeso* (cacique indígena, representante, agentes gubernamentales, etc.).

Hasta esta parte de lo aquí expresado, nos hemos dedicado a demostrar que la incidencia indígena en la organización política del municipio de Ixmiquilpan no es un hecho reciente, empero, al realizar una comparación entre la inserción del señor Martiniano Martín en el sistema de poder municipal y

²³ Cfr. Periódico *Sol de Hidalgo*, 28-31 de mayo de 2002. varios números.

²⁴ Testimonio del señor Celestino Martínez Bautista, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 30 de agosto de 2000.

la participación protagónica de los perredistas, resulta que ambos representan momentos y naturalezas distintas de la participación indígena en la organización del poder.

Mientras que el señor Martiniano Martín fue el centro de una red de relaciones de parentesco y núcleo de una organización faccional, que le permitieron ingresar al sistema de poder mestizo (la coyuntura histórica de la conformación del Estado mexicano también le fue favorable) y dada su pertenencia étnica, pudo ejercer dominio sobre algunas comunidades indígenas a través de su red de parentesco (debemos recordar que dicho personaje al interior de su comunidad de origen, estaba identificado como integrante del estamento noble, lo que le facilitaba el establecimiento de relaciones de parentesco extracomunitarias), pero el señor Martiniano Martín nunca estableció una alianza de igualdad y reciprocidad con sus congéneres étnicos.

Por su parte, la gente agrupada en el PRD se trataba de personas que sin apelar a relaciones de parentesco, su filiación partidista les permitió establecer alianzas con otras comunidades.²⁵ Las nuevas alianzas perredistas correspondieron en cierta medida a una alianza de clase que rebasó las alianzas de lealtad que de antaño establecían las familias nobles de las comunidades indígenas (*Vid.* Capítulo 4, apartados 4.3 y 4.4)

No pretendemos ignorar que en el pasado entre las comunidades otomíes existieran alianzas que tenían que ver con lo religioso (Gordillo y Sánchez, 2002), con lo agrario o con alianzas faccionales, todas ellas mediadas por relaciones de parentesco –de naturaleza diversa-. Lo novedoso es que en la década de los noventa, algunas comunidades iniciaron el establecimiento de intereses bajo una identidad partidista de franca oposición al grupo priísta gobernante.

²⁵ Ese mismo fenómeno es documentado para el caso de la comunidad indígena de Tarecuato, Michoacán (Ventura, 2003).

8.3.1. Los perredistas y los priistas en las comunidades indígenas

El PRD significó un espacio para la participación política protagónica de indígenas en asuntos del municipio, pues se configuró como una agrupación que no fue automáticamente corporativizada por el PRI. Cada agrupación se distinguió del otro por el tipo de estrategia empleada para el logro de sus fines y por el tipo de simpatizantes, por ejemplo, en el PRI convergían mestizos e indígenas de todos los sectores de la sociedad (CSH y Junta de Aguas), en cambio el grueso de los integrantes del PRD estaba conformado por personas nativas de comunidades indígenas, e incluso, su dirigente era indígena nativo de Orizabita.

Aunque también debemos considerar que el priismo tenía representantes en las comunidades, la mayor parte de ellos se trataban de los "principales" que tradicionalmente habían sido parte del estamento noble o personas que habían sido favorecidas con recursos del Estado (financiamiento agrícola, concesiones de transporte, plazas laborales, etc.). Basta recordar la militancia partidista de los señores Rutilio Ramírez, Martiniano Martín y Donato Simón, todos ellos "principales de sus lugares de origen.

Por otra parte, los simpatizantes perredistas –incluso los líderes locales- eran residentes de comunidades indígenas por ejemplo: el profesor Taurino González (Orizabita), el señor Heladio Peña (Capula), Encarnación Ortiz (Cañada Chica, Maguey Blanco), por tanto, los simpatizantes de ambos partidos podían distinguirse por una línea étnica, pero sobretodo por una pertenencia de clase.

"Sí al principio estábamos con el PRI... pero tampoco es tan definitivo, pues luego en el PRI solo quieren utilizarnos... últimamente ya estábamos acabando con el verde ecologista (PVEM) así que preferimos mantenernos al margen de la política"²⁶

En el presente la filiación partidista de alguna comunidad no es absoluta en la medida en que "a nombre de la comunidad" se puede negociar con los distintos agentes del gobierno mexicano, incluso suceden casos donde comunidades enteras condicionan su voto con base en los compromisos que cada candidato establece con ellos (Serrano Avilés, 2004). Es cierto que esa unanimidad es excepcional, porque han sucedido momentos críticos de enfrentamientos entre familias de una misma comunidad.

²⁶ Testimonio del Veterinario Pedro Quiterio, residente de la comunidad del Tephé y socio del balneario Tapathe. Ixmiquilpan, Hidalgo, 3 de junio de 2002.

Aún con las diferencias partidistas, las comunidades aparentemente se mantuvieron inmovibles, hecho que resulta contradictorio cuando a lo largo del periodo estudiado hemos dado cuenta de alteraciones territoriales (tamaño) y fragmentaciones políticas (cada manzana con su propio sistema de cargos).

Esa aparente inamovilidad asociada a la territorialidad de las comunidades otomíes del presente tiene que ver con las resoluciones agrarias otorgadas por el gobierno mexicano, mientras que el mantenimiento de alianzas se debe a la trascendencia de las relaciones de parentesco en todos los ámbitos de la existencia otomí.

A partir de este momento pondremos especial atención en los cambios ocurridos en la organización política y en el tipo de relaciones subyacentes en la polarización partidista al interior de las comunidades indígenas elegidas para el caso.

8.3.2 Maguey Blanco

“Si... con lo de los partidos hubo división pero últimamente ya estamos otra vez entendiéndonos, tratando de unificarnos porque a lo mejor ya pasó la novedad del partido.”²⁷

El bipartidismo ocurrido en la década de los noventa tuvo sus propias razones y expresiones en las comunidades indígenas, en ellas sucedieron momentos críticos cuando cada uno de los grupos intentó imponer su propia postura. En los hechos encontrados en campo pudimos constatar que las diferencias partidistas tenían un origen más profundo, por ejemplo en el caso de Maguey Blanco, la consolidación del perredismo estuvo asociada al reparto desigual de los recursos comunales (la discusión de ese asunto derivó en una aparente indefinición de la tenencia de la tierra. *Vid.* Capítulo 7, apartado 7.3.).

Desde el año de 1945 en el territorio de la manzana de Maguey Blanco surgió un manantial que abasteció de agua para el consumo doméstico de los residentes de las tres manzanas que conforman la comunidad y lugares aledaños. Luego de una intensa temporada de trabajo colectivo, el número de

²⁷ Testimonio del señor Pedro Ortiz, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 20 de septiembre de 2000.

manantiales y la cantidad de agua se incrementó al grado que pudo ser empleada para la irrigación de una limitada superficie de tierra agrícola. Ya en la década de los ochenta la mayor parte de las tierras laborables de los magueyenses (por lo menos la manzana de Cañada Chica y Maguey Blanco) contaban con riego de aguas negras, en consecuencia, el manantial como fuente irrigadora agrícola perdió trascendencia.

Posteriormente el manantial fue convertido en abastecedor de agua potable para la propia comunidad de Maguey Blanco y para otras comunidades del municipio (Barrio del Oro, Reforma, Progreso, Panales, Maye y la cabecera municipal). Los residentes de la manzana de Maguey Blanco crearon un comité *ex profeso* para la administración y cobro de los recursos derivados de la explotación de los manantiales, el comité no incluyó a los nativos de la manzana de Cañada Chica y el Tablón, a lo anterior se agregó que los recursos monetarios fueron aplicados en el desarrollo de infraestructura pública para la manzana de Maguey Blanco, mientras que el resto de las manzanas quedaron en segundo término.

“Los de Cañada Chica tienen su ejido y los del Tablón tienen el cerro del Venú”

Tal expresión la escuchamos en momentos distintos y con diferentes personas cuando preguntamos las razones por las cuales las tres manzanas no participaban equitativamente de las ganancias obtenidas por la explotación de los manantiales. También dicha frase expresa la naturalización que los nativos de la manzana de Maguey Blanco hacen de la propiedad del manantial, con esa conjetura diferían el resto de los magueyenses de las manzanas de Cañada Chica y el Tablón.

En Cañada Chica un grupo de personas se propusieron debatir la desigual repartición de recursos, sus cuestionamientos eran respondidos con el argumento de que cada manzana había buscado su autonomía política-religiosa con respecto a la manzana dominante, en consecuencia la división también era aplicable sobre la administración de los recursos monetarios derivados de la explotación de los recursos naturales. Los residentes de Cañada Chica inconformes con dicha postura “descubrieron” que la mayor parte del territorio de Maguey Blanco era propiedad comunal (año de 1981).

Hasta entonces los magueyenses tenían conocimiento de la extensión y límite de su territorio con respecto a otras comunidades (los límites están señalados con mojoneras cuyo mantenimiento es anual),

pero el tipo de tenencia de su territorio nunca había sido tema de discusión, pues cada cual sabía el derecho que tenía sobre el uso de áreas comunes y sus límites frente a la propiedad controlada por las familias. En esas circunstancias, el “descubrimiento” de una resolución presidencial de tierras comunales implicaba la anulación de los títulos de pequeña propiedad de las tierras agrícolas y de los solares habitacionales (todo contenido en el polígono de bienes comunales), también entrañaba admitir la inequidad en la distribución de los recursos comunales, pero sobretodo significaba reconocer el liderazgo agrario que intentaban asumir los residentes de la manzana de Cañada Chica.

Aún cuando la indefinición de la tenencia de la tierra causó controversia, ello no alteró sus formas de control de su tierra y su territorio. El asunto se mantuvo pendiente hasta finales de la década de 1980 cuando el grupo de personas de Cañada Chica que se asumieron como comuneros (liderados por los hermanos Martínez Bautista y el Profesor Encarnación Ortiz) demandaron la repartición equitativa de los recursos obtenidos por la explotación del manantial. En esa situación los comuneros se autodefinieron como el máximo órgano regulador del uso y transformaciones de la superficie señalada como polígono comunal; destaca que en ningún momento los comuneros plantearon alterar la forma de control y acceso de la tierra que tenían las familias magueyenses.

“... viene en la resolución presidencial, viene enclavado la pequeña propiedad, pero en ese tiempo nunca se señaló a donde estaba la pequeña propiedad, entonces en 1981 vino una investigación a fondo ante la Reforma Agraria para investigar dónde estaba la pequeña propiedad pero los que dirigían la pequeña propiedad nunca les interesó que enseñaran donde estaba la pequeña propiedad, lo dejaron pasar.”²⁸

“Los de Maguey Blanco, no saben nada de cómo están las tierras, nosotros sí sabemos cómo está la cosa. Ellos dicen que es pequeña propiedad pero no es cierto, Cañada Chica, Maguey Blanco y el Tablón, todos son tierras comunales”²⁹

Hasta el año de 2002 la superficie contenida en el polígono de tierras comunales de Maguey Blanco aún no estaba titulada, pero las posturas entre quienes apelaban a la pequeña propiedad y quienes se reconocían comuneros se expresó en su preferencia partidista, los primeros fueron identificados como priistas y los segundos perredistas, vale aclarar que ni todos los comuneros simpatizaban con el PRD y ni todos los pequeños propietarios se asumían como priistas. El bipartidismo y la postura adoptada por cada

²⁸ Testimonio del señor Justo Martínez Bautista, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 10 de septiembre de 2000.

²⁹ Testimonio del señor Santiago Martínez Bautista, Cañada Chica en Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo, 30 de agosto de 2000.

grupo político colocaron un tema en la mesa de discusión de los magueyenses: el resguardo de la integridad de su territorio y del control de la tierra.

Hasta entonces había sucedido un relajamiento sobre ese asunto, ejemplo de ello era la propiedad que tenían personas no nativas sobre algunos solares habitacionales o sobre tierra de cultivo. Con esa preocupación los magueyenses tuvieron la oportunidad de supeditar sus diferencias partidistas, las inclinaciones religiosas e incluso las divisiones familiares. Ellos pudieron acordar que les correspondía el resguardo de su territorio y su tierra con respecto a las personas ajenas a la comunidad.

"Se prohíbe la venta y compra de tierras a personas ajenas a la comunidad por ser de propiedad comunal. Atentamente: La Comunidad"³⁰

La unanimidad sobre el resguardo de la integridad del territorio no ha resuelto la inequidad en la repartición de recursos entre las manzanas, tampoco reactivó el sistema de cargos único como el que existía en la primera mitad del siglo XX, pero generó las condiciones para que el núcleo de comuneros se perfilara como el nuevo grupo dominante en la organización de todas las manzanas de la comunidad. El empoderamiento del núcleo de comuneros rompe con una forma de organización política otomí porque su existencia se debe a leyes establecidas por el gobierno mexicano, sus integrantes no requieren del prestigio social derivado de su pertenencia a una familia (estamento noble), tampoco necesitan del aprendizaje de habilidades individuales (lectura y escritura de la lengua castellana) y no resulta vital la participación en un sistema de intercambio.

En el presente la militancia perredista de los comuneros ya no es incondicional, pues en su momento utilizaron al partido político como el medio para ingresar exitosamente al primer plano de la organización política de su comunidad y del municipio.

³⁰ Es una leyenda inscrita en un anuncio colocado a bordo de la carretera estatal que atraviesa de norte a sur el territorio de Maguey Blanco.

8.3.3. Orizabita

El papel de los orizabeños en la conformación de un partido político distinto al PRI fue vital, debido a que el primer dirigente del PRD en el municipio de Ixmiquilpan es nativo de esa comunidad, recordemos que de ese mismo lugar fue nativo el primer presidente municipal indígena, además algunos integrantes fundadores del CSH también son orizabeños.

Como hemos mencionado en otros apartados, los orizabeños tuvieron una relación temprana y privilegiada con los agentes e instituciones del gobierno mexicano, esa relación fue motivada por el papel que desempeñó el primer alcalde indígena (señor Rutillio Ramírez, también jefe de los guardias rurales) en el sistema político del municipio. En esa condición fue posible la conformación de un grupo de personas – indígenas ilustrados- que mantenían una postura crítica con respecto a la forma en que los espacios gubernamentales (administración municipal) y al uso del discurso étnico eran usados para la consolidación de grupos de interés específicamente el CSH.

Para el año de 1988, el Profesor Taurino González Salvador luego de participar en el Frente Democrático Nacional en las elecciones presidenciales de ese año, fue electo como primer presidente del PRD en el municipio de Ixmiquilpan, cargo que sustento durante varios años. En ese periodo prevaleció un ambiente de intolerancia política, al grado que en el año de 1992, dicho personaje fue encarcelado (durante aproximadamente diez horas) en la ciudad de Pachuca, su rápida libertad fue posible por la movilización social organizada por sus compañeros de partido político en varios municipios del estado de Hidalgo.

Aún cuando Orizabita no esta identificada como bastión del perredismo local, nativos de ese lugar fueron algunos dirigentes del partido, en consecuencia, durante la década de 1990, en la estructura organizativa municipal (regidores, directores de departamento, etc.) fueron incluidas personas perredistas originarias y residentes de Orizabita, esto según las palabras de los militantes. Con respecto a la comunidad, lo trascendente resultó cuando se conformó un grupo antagónico al grupo dirigente de antaño que tenían como apellido "Ramírez" -filiación priísta-. La expresión del antagonismo alcanzaba su punto

más álgido cuando anualmente, en la renovación de los titulares del sistema de cargos, cada grupo político buscaba tener el control colocando a sus simpatizantes como candidatos para un cargo.

El espacio para medir la eficacia organizativa de uno u otro grupo fue –como hasta ahora- la celebración del ciclo festivo, especialmente la fiesta patronal. Cada año los representantes perredistas y priistas se alternan la organización de la fiesta, en ello, el sistema de cooperación monetaria y el trabajo colectivo sin pago, siguen siendo las principales fuentes de financiamiento. De hecho la fiesta patronal es la razón principal de la reactivación del sistema de cooperación e intercambio.

En el transcurso de la última década, por iniciativa del párroco católico, durante la fiesta patronal son bienvenidas las imágenes de todos los santos patronos de los templos que dependen de la parroquia de Orizabita, en su calidad de anfitriones, los orizabeños están obligados al ofrecimiento de alimentos a las personas que llegan en procesión, en consecuencia, se reactiva el sistema de cooperación e intercambio.

“En esos días, toda la gente hace de comer, principalmente los viernes, para darles de comer a las visitas que nunca faltan”³¹

En el presente, las divisiones existentes al interior de la comunidad tienen que ver menos con las preferencias partidistas que con el proceso de diferenciación social motivado por la emigración a Estados Unidos. Los emigrantes que ganan dólares se están convirtiendo en el grupo social más influyente, aún sobre los profesores y los universitarios, y es que los primeros se perfilan como los principales financiadores de la obra pública local, los segundos se presentan como los diseñadores y organizadores de proyectos culturales (restauración del templo católico, desarrollo de talleres artísticos, entre otros).³²

³¹ Testimonio del Profesor Taurino González Salvador, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, 22 de junio de 2002.

³² Este es un hecho ya señalado por Tomás Serrano (2004) quien sostiene que los emigrantes son vistos por las jóvenes como mejores candidatos para esposos debido a su capacidad económica para la edificación de una vivienda moderna.

Con respecto al financiamiento de proyectos culturales, los profesores y universitarios de esa comunidad han emprendido formas de financiamiento, por ejemplo, la restauración del templo católico fue calculado por personal especializado del INAH-Hidalgo, el monto total fue de \$ 432 810.00, cantidad que fue recabada a través de la rifa de un automóvil sedan (Cfr. Archivo del CCI-Ixmiquilpan)

8.3.4. Capula

La militancia partidista de los capulenses no está directamente asociada con la conformación del PRD porque desde una década anterior, algunos de ellos militaban en distintos grupos políticos ajenos al PRI, por lo menos desde la década de 1970 habían retornado a Capula algunas personas que tenían experiencia laboral urbana y que habían enfrentado conflictos laborales, incluso habían militado en agrupaciones políticas con ideología socialista.³³ Cuando fue conformado el PRD en el municipio de Ixmiquilpan, algunos capulenses se incorporaron a las filas de dicho partido, de hecho en el ámbito local, Capula fue reconocido como el más importante bastión del perredismo en el municipio.

Aunque de acuerdo a los testimonios recopilados durante el trabajo de campo, no todos los capulenses tenían simpatía o participaban en las filas del PRD, pero dicho partido les brindó un espacio para encauzar sus añejas demandas de tierras ejidales (recuperación de tierra, reconocimiento de la mismas) y de desarrollo de servicios públicos.³⁴ Debe aclararse que para el caso de Capula, el PRD no fue un espacio de mediación para la obtención de recursos o la intermediación de servicios, porque los líderes capulenses a través de los espacios públicos propios de un partido político, en este caso del PRD, generaron una coyuntura política donde los agentes del gobierno estatal asumían sus demandas más como comunidad que como grupo partidista, por ejemplo, los asuntos que involucraban los intereses inmediatos de los capulenses fueron tratados directamente entre líderes de la comunidad y los representantes estatales, de esa manera fueron gestionados: la construcción de la carretera (ciudad de Ixmiquilpan-Capula-San Pedro Capula-Botho), la ampliación del sistema de agua potable, la construcción del servicio de drenaje, la creación de una clínica de medicina preventiva, la edificación y equipamiento de la escuela telesecundaria, entre otras cosas.³⁵

³³ Debemos recordar que en la disputa por la tierra ejidal, los ejidatarios de Capula fueron asesorados por miembros del Partido Socialista de los Trabajadores (*Vid.* Capítulo 7, apartado 7.2)

³⁴ Concretamente a la propiedad conocida como "Rancho Jagüey de Vázquez" con una superficie de 245 hectáreas que originalmente había sido propiedad de la familia Badillo y posteriormente pasaron al control de la Comisión Federal de Electricidad, finalmente ejidatarios de las manzanas de San Pedro Capula y El Jagüey fueron quienes obtuvieron el control de dicha superficie, ello provocó desacuerdo entre los ejidatarios del resto de las manzanas. *Cfr.* Oficio dirigida al director de la Comisión Federal de Electricidad, por parte de los delegados municipales de San Pedro Capula y el Jagüey" con fecha del 5 de junio de 1990, *et al.* Archivo personal, Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

³⁵ "Oficio dirigido al Gobernador del Estado de Hidalgo, Jesús Murillo Karma" por representantes de San Pedro Capula y Jagüey Capula, con fecha del 10 de agosto de 1994. Archivo personal, Pedro Vaquero Cortés. San Pedro Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Lo interesante de la relación política que establecieron los capulenses con distintos agentes externos (representantes de gobierno de distintos niveles, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales) tuvo que ver con la trayectoria política de personajes como los señores Pedro Vaquero y Cirilo Vaquero (ambos extrabajadores urbanos, *Vid* capítulo 7, apartado 7.2.) y su articulación a una red de relaciones sociales que los involucró con agentes de los distintos niveles del gobierno mexicano, eso les favoreció cierto margen de maniobra.³⁶

La participación capulense en actos perredistas destacaba por su eficacia para el cierre de carreteras, para la toma de instalaciones públicas o para el resguardo de la estatua del jardín principal en la ciudad de Ixmiquilpan, hecho que era posible porque hacía el exterior, los nativos de las distintas manzanas que conforman a Capula se asumían como un grupo corporativizado como "comunidad", lo que les permitió manejarse con cierta autonomía con respecto al movimiento perredista y paralelamente interactuar con los agentes del gobierno priista, situación que los capulenses pudieron mantener hasta por lo menos la mitad de la década de 1990.

Al interior de la comunidad, los residentes de cada manzana pugnaban por su autonomía civil y de servicios públicos con respecto al resto de las manzanas, pero la cuestión del cuidado del territorio y la recuperación de las tierras ejidales seguía corporativizando a los capulenses, así para el año de 1999, en una diferencia por los límites territoriales con la comunidad vecina (San Andrés Daboxtha) los ejidatarios utilizaron como estrategia de presión, el secuestro del procurador agrario local y del coordinador regional del gobierno del estado de Hidalgo.³⁷

En el presente, las acciones conjuntas no han podido eliminar los cismas generados al interior de la comunidad, expresión de ello es que los residentes de cada manzana, las antiguas y las de reciente creación, están insertos en una competencia por la acumulación de obras financiadas con recursos

³⁶ Lo último se remonta al año de 1981, cuando el Arquitecto Guillermo Rosell de la Lama, se convirtió en gobernador del estado de Hidalgo, pero su nombramiento como candidato del PRI al gobierno hidalguense fue una decisión tomada desde el centro del país sin considerar a los grupos políticos locales. Esa particularidad hizo que Rosell de la Lama careciera del respaldo de los grupos políticos locales, así que el gobernador formó alianzas con grupos emergentes y personajes claves (Gutiérrez Mejía, 1990 y Vargas González 2000). Un personaje clave de tales alianzas fue el Profesor José Guadarrama Márquez quien a través del PIVM y después fue titular de la secretaría de gobierno estatal, dicho personaje tuvo amplia capacidad de maniobra hasta convertirse en uno de los principales interlocutores del gobernador en los municipios del "Valle del Mezquital".

El caso del señor Pedro Vaquero Cortes es ejemplo del grado de inserción que los capulenses tuvieron en el sistema político local, pues durante el periodo de 1986-1988 dicho personaje se desempeñó como regidor del municipio de Ixmiquilpan, nunca en el pasado reciente, una persona nativa de Capula había ocupado un cargo dentro del cuerpo administrativo local.

³⁷ *Vid.* Periódico *Sol de Hidalgo*, 1 de octubre de 1999.

gubernamentales, así cada manzana tiene jardín de niños y escuela primaria, sin que necesariamente la cantidad de habitantes justifique la obra, por ejemplo una manzana cuyo nombre es *La Huapilla* tiene un número de viviendas que no rebasa las tres decenas, sin embargo ya cuenta con instituciones educativas, en ese lugar, el número de asistentes por aula no es superior a veinte alumnos. La misma situación se repite para la manzana del Cerrito y el Rosario.

La concentración de instituciones educativas en poblados pequeños, como las manzanas de Capula, se entiende si consideramos la labor que al interior de la comunidad han realizado los líderes locales, a los cuales distinguimos de acuerdo con la red de relaciones sociales en que participan, pues por un lado están los profesionistas locales egresados principalmente de la Universidad de Chapingo en el estado de México, generalmente simpatizantes del perredismo.³⁸ Otro tipo de líderes son quienes a partir de su adscripción ejidal (sin tomar en cuenta su nivel de escolaridad) establecieron relaciones sociales con agentes del gobierno estatal y con organizaciones no gubernamentales, y un tercer bloque de líderes son aquellos que asumiéndose con representantes de cierto grupo de personas y gestionan recursos que controlan las agencias estatales.³⁹

Como puede deducirse, los liderazgos señalados derivan de la relación que mantienen hacia el exterior de su comunidad, lo que hizo a un lado el sistema de prestigio social cimentado en un sistema de intercambio y cooperación entre los grupos familiares, como ocurría en el pasado. Tal característica incrementa la vulnerabilidad organizativa de los capulenses, lo único que hasta el momento los mantiene corporativizados es el cuidado de la integridad de su territorio frente a agentes externos (comunidades

³⁸ Los sociólogos Salvador Barreto y Enrique Cortés, que hicieron prácticas profesionales en la región, sirvieron como orientadores para que los jóvenes capulenses pudieran acceder al programa de becas que otorgaba dicha institución. En el presente, en Capula, existen aproximadamente, doce egresados de la Universidad de Chapingo, de los cuales, uno trabaja en una oficina del gobierno estatal, otro labora sus propias tierras agrícolas y posee ganado vacuno, el resto de los egresados han emigrado a Estados Unidos.

³⁹ Un ejemplo concreto es el caso del señor Benito Pérez Godínez, quién en el año de 1983, presentó examen en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para ingresar a la licenciatura en Derecho. Al no ser admitido por la institución universitaria, solicitó la intervención de quien se desempeñaba como subsecretario de gobierno, José Guadarrama Márquez, para lo cual solicitó la intermediación de un líder ejidatario.

"Entonces llegamos a la oficina de José Guadarrama, como ya me conocían, rápido me pasaron y Guadarrama inmediatamente me recibió y me dijo: Pásale Pedro, ¿qué se te ofrece?" (Palabras del señor Pedro Vaquero Cortés)

Producto de esa entrevista, Benito Pérez, obtuvo su pase automático para cursar la licenciatura en derecho en la UAEH, también obtuvo una beca para su manutención, además, le fue financiada la construcción de una vivienda (hecho que pudimos verificar con documentos contenidos en el archivo personal del señor Pedro Vaquero). El apoyo gubernamental recibido por dicho personaje, lo comprometió a desarrollar "labor social" en su lugar de origen. Desde entonces, Benito Pérez se convirtió en el promotor principal para que los habitantes de San Pedro Capula, tuvieran sus propios espacios públicos religiosos -templo católico y cementerio-.

límites, pequeños propietarios), porque a diferencia de las otras comunidades donde la celebración de la fiesta patronal o la edificación de obra pública son la razón de la reactivación periódica del sistema de cooperación e intercambio, eso no ocurre en Capula.

La falta de convocatoria del catolicismo para la reactivación del sistema de intercambio, se debe a que desde la mitad del siglo XX, el catolicismo dejó de ser la única religión de los nativos, una de las consecuencias fue la afectación del padrón de matrimonio, pues generalmente se evitaron los enlaces entre personas que profesaran religiones distintas.⁴⁰

A todo lo anterior, se agrega la emigración de jóvenes hacia Estados Unidos, que asumen con mayor facilidad un patrón de matrimonio exogámico, por tanto, las principales estrategias para el establecimiento de alianzas entre los residentes de las distintas manzanas de la comunidad (parentesco y sistema de intercambio) están deteriorándose y en el mejor de los casos, tales estrategias se circunscriben al interior de los grupos familiares de las manzanas.

Así que paulatinamente Capula esta derivando solo como una comunidad corporativizada según sus intereses agrarios, derivados de la existencia de una resolución presidencial de reconocimiento de un polígono de tierras ejidales.

⁴⁰ De acuerdo a distintos testimonios recabados durante trabajo de campo, se sostiene que los jóvenes protestantes iniciaron la búsqueda de pareja en su comunidad religiosa –generalmente al exterior de la comunidad nativa-. También debemos señalar que el establecimiento de compadrazgo como una forma de alianza entre los grupos familiares fue roto con el abandono del catolicismo.

8.4. La emigración a Estados Unidos, una nueva realidad.

"Falta mucho para terminar el auditorio... estamos esperando la cooperación de los migrantes... los que están en Nevada (Estados Unidos)... la verdad ellos ya han cooperado... han mandado cinco mil quinientos dólares todo eso lo hemos metido en la construcción del auditorio pero todavía falta... también aquí cooperamos pero los del norte también quieren participar con su pueblo"⁴¹

"...en la fiesta de la santa patrona "La Virgen de Dolores" son tres días de fiesta, hay procesión, hay competencias... ahí los norteños (personas que laboran en Estados Unidos) participan con sus cooperaciones ellos se encargan de costear los premios de las competencias de ciclismo y huapango..."⁴²

El mercado de trabajo estadounidense como una opción de empleo de los ixmiquilpenses es una historia –documentada- que se remite a la década de 1940, tiempo en que el gobierno mexicano y norteamericano firmaron el *programa bracero*, que no era otra cosa que el empleo de fuerza de trabajo de mexicanos para que laboraran en los campos agrícolas de Estados Unidos.⁴³ Para el caso del municipio de Ixmiquilpan, pueden documentarse casos de personas de comunidades indígenas que fueron contratados en el programa bracero (Benítez, 1972:249 y Serrano Aviles, *Op. Cit.*) pero su número fue mínimo en comparación con las cifras actuales.

La emigración laboral de ixmiquilpenses tampoco es un fenómeno nuevo porque ya en los albores del siglo XX, la minería en la ciudad de Pachuca y los ingenios azucareros fueron opciones de laborales de la fuerza de trabajo local; durante la mitad del mismo siglo, la expansión del riego agrícola en los municipios circunvecinos de Ixmiquilpan incrementó la ocupación de fuerza de trabajo de las comunidades indígenas, así que los jornaleros –a pesar de la corta distancia entre su lugar de origen y su lugar de trabajo- se ausentaban de sus hogares durante un par de días. También la expansión de la ciudad de

⁴¹ Testimonio del señor Heriberto Maldonado Mendoza, entonces delegado municipal de la manzana de Maguey Blanco, 17 de agosto de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁴² Testimonio del señor Telésforo Ramírez, 10 de octubre de 2003, Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁴³ Se conoce como Programa Bracero, el acuerdo firmado entre los gobiernos de México y Estados Unidos, para que éste último importara mano de obra agrícola mexicana. Entró en vigor el 4 de agosto de 1942. Después del primer convenio, se firmaron varios hasta el año de 1964, cuando E.U., de manera unilateral, dio por concluido dicho programa (López Castro, 1986:25)

México y el incremento de la clase media urbana atrajo a hombres y mujeres que salían de las comunidades de Ixmiquilpan en busca de empleo.⁴⁴

Con el transcurso de los años, nuevos destinos fueron adoptados por los emigrantes, por ejemplo, Tijuana donde la industria maquiladora ocupa a hombres y mujeres, o Guadalajara que ofrece espacios para las trabajadoras domésticas. En las últimas décadas, el destino migratorio más socorrido es el mercado de trabajo estadounidense.

En la década de los noventa, el número de personas que buscaban laborar en ese lugar tuvo un incremento espectacular, así lo demuestran investigaciones realizadas en diversas comunidades, por ejemplo, en la comunidad del Maye, en donde, hasta el año de 1979, un total de nueve personas habían laborado en Estados Unidos, empero dos décadas después la cifra resultó en 388 personas, tal incremento del número de emigrantes comparado con las 340 viviendas existentes en un promedio de un emigrante por cada vivienda (Mendoza, 1999)

Otra investigación sobre las comunidades de Orizabita y el Alberto (Serrano Aviles, *Op. Cit*) documentó que del total de personas mayores de quince años, casi la tercera parte de las mismas laboraban en Norteamérica, esto en Orizabita y en la segunda comunidad, el porcentaje rebasaba el cuarenta por ciento, ello sin contar a los infantes que junto con sus padres, ya radicaban en Estados Unidos.⁴⁵

En la manzana de Cañada Chica en Maguey Blanco, según los cálculos efectuados por el Delegado Municipal en el año 2000, cuantificó de 100 a 115 personas que en ese momento se encontraban trabajando en Estados Unidos, una cantidad semejante se repetían en la manzana de Maguey Blanco, mientras que en la manzana del Tablón, los cálculos hechos por las autoridades sumaban poco menos de un centenar de emigrantes. Haciendo un cálculo modesto de la cantidad de personas originarias

⁴⁴ Cálculos realizados por Chávez (1999:98-99) sobre la cantidad de emigrantes que algunas entidades del centro del país registraron en el año de 1950, el estado de Hidalgo ocupó el cuarto lugar después del estado de México, Puebla y Guanajuato. Según la misma fuente, para el año de 1970, de acuerdo al origen de la población inmigrante en el Distrito Federal, los hidalguenses ocupaban el lugar número siete después y según orden de importancia: Michoacán, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Veracruz e Hidalgo (*ídem*:280)

⁴⁵ Desde el año de 1999, el gobierno de la entidad envió a diez maestros hidalguenses a Estados Unidos para impartir los cursos de historia y geografía de México -durante el verano- a los hijos de los emigrantes, como parte del Programa Binacional de Educación Migrante. *Cfr.* Periódico *Síntesis*, 19 de junio de 1999. P.5

de Maguey Blanco que laboraban en Estados Unidos suponemos que el monto de emigrantes magueyenses superaban trescientas personas (hombres y mujeres), cantidad que pudo haberse incrementado.

La emigración a Estados Unidos es un fenómeno que paulatinamente involucra a mayor cantidad de personas –hombres y mujeres- cuyos efectos se plasman en la transformación de las viviendas o en la edificación de las mismas, en el establecimiento de locales comerciales y en menor medida en actividades productivas como la compra de ganado e insumos agrícolas. Sin embargo este apartado no atenderá el monto de los emigrantes o las características sociodemográficas de los mismos o las causas que originan la emigración, sino sus efectos en la organización política de las comunidades.

A diferencia de la migración que ocurría en el pasado cuando los periodos de ausencia de los emigrantes eran semanas o meses, en el presente, quienes deciden emigrar a los Estados Unidos saben que su expatriación durará por lo menos un año, tiempo que se prolonga para las personas cuya condición migratoria es ilegal. En comparación con el pasado, las remesas de los emigrantes solo quedaban en el ámbito familiar, hoy en día, los dólares son fuente de financiamiento de obras de beneficio público, así que el desarrollo de obra pública ya no depende exclusivamente de la intervención del gobierno mexicano y de sus agentes.

Generalmente, en un primer momento de la emigración, las remesas se remitían a transformar las condiciones habitacionales de la familia y para la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, vestido y calzado), además, el monto de las remesas incluía el pago de las cuotas de cooperación de la comunidad. En el presente, el tipo de cooperación de los emigrantes ya no se circunscribe a las cuotas que toda persona mayor de edad debe aportar a su lugar de origen, porque entre los emigrantes realizan recolectas con un objetivo predeterminado, de tal suerte que los emigrantes desde su lugar de trabajo se están perfilando como un grupo con capacidad para incidir en las decisiones de sus comunidades de origen.

Tal situación sucede cuando los emigrantes se han organizado como grupos de apoyo, hecho que se facilita porque los destinos migratorios están definidos por la red de cooperación que existe entre el lugar de origen y lugar de destino, por ejemplo, en Maguey Blanco, hombres y mujeres tienen como uno de

sus principales plazas, el estado de Nevada, debido a que son los propios parientes o coterráneos los encargados de trasladar a los nuevos emigrantes –con la ayuda de un “pollero”-.

El traslado de migrantes por la propia familia se perfila como una novedosa forma del mantenimiento de relaciones de cooperación, porque ya en territorio estadounidense, en las primeras semanas de estancia, los nuevos emigrantes reciben alojamiento y alimentación mientras consiguen trabajo, al aceptar dicha ayuda se establece el compromiso tácito de que cuando se halla instalado, el migrante asuma la responsabilidad de brindar apoyo a los recién llegados, en caso contrario se exponen a una sanción social, lo que significaría quedar excluidos de recibir apoyo de sus coterráneos en caso de algún accidente o simplemente se le negaría la posibilidad de trasladar sus encargos para su familia en México (enseres domésticos y electrónicos, ropa, cartas, fotografías, etc.) en el momento en que alguien retornara al lugar de origen.

“... Cada que vengo me pongo de acuerdo con algunos amigos así nos turnamos para manejar porque ya con el carro podemos traer varias cosas... lo que uno compra... también avisamos a nuestros amigos por si quieren encargar algo para su Mamá o su esposa o sus hijos (...) a veces nos encargan televisiones, ropa, juguetes... ¡todo lo que quepa en el carro!

Ya cuando nos vamos... los mismos parientes nos preguntan cuándo nos regresamos porque también encargan unas cosas para allá... luego nos llevamos cartas, fotografías, chiles secos, mole... una vez nos encargaron un molcajete y unas cazuelas...”⁴⁶

La ayuda recibida y brindada para emigrar va conformando un entramado de relaciones sociales de cooperación que renueva las relaciones de lealtad entre grupos familiares tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino, lo que finalmente se traduce en un sistema de intercambio en el que son partícipes las familias de los emigrantes.

Cuando se trata del financiamiento de obras, los emigrantes para distinguirse del resto de los grupos existentes en sus lugares de origen (comuneros, ejidatarios, o grupos de familias) anteponen su identidad migratoria a su pertenencia a un grupo familiar, porque asumirse como migrantes les permite mantenerse imparciales con respecto a su grupo familiar o con algún grupo político partidista que en ese momento esté participando como titular en el sistema de cargos. Tal actitud es evidente en los casos de Orizabita y Maguey Blanco cuya historia reciente estuvo marcada por antagonismos partidistas.

⁴⁶Testimonio del señor Silvestre Bautista García, delegado municipal de la manzana de Cañada Chica, 2 de septiembre de 2002, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

La aparente imparcialidad de los grupos de emigrantes y su financiamiento para obras públicas, los está convirtiendo en los nuevos benefactores y en grupos de presión que desde fuera de la comunidad están incidiendo en la toma de decisiones. Por ejemplo, en la manzana de Maguey Blanco, el delegado municipal del año 2001, recibió una carta firmada por los emigrantes radicados en Las Vegas, Nevada, los remitentes exigían que se recupera el dinero defraudado por el anterior tesorero; de no cumplirse su exigencia, amenazaban con cancelar toda cooperación y además anunciaban la conformación de un grupo de personas que retornarían a México con el único propósito de cobrar la cifra defraudada.⁴⁷

Un caso semejante sucedió en Orizabita, cuando los emigrantes que conforman el grupo "Texas" y el grupo "Florida" lograron imponer a su candidato a delegado municipal –que resultó electo- en el año de 1999, entonces, por única vez, los emigrantes fueron eximidos de su cooperación para la fiesta patronal a la que se oponían -algunos concurren a iglesias bautistas- hecho que no fue aprobado por los orizabeños locales porque la falta de remesas derivó en la cancelación de algunos eventos que formaban parte de la fiesta patronal (Serrano, *Op.cit.*)

En el caso de la comunidad de Capula, aún cuando las familias también han sido impactadas por la ausencia de algunos de sus miembros que laboran en Estados Unidos, los emigrantes en su lugar de trabajo no se han conformado como un grupo con capacidad para incidir en las decisiones comunitarias de su lugar de origen, ya que su participación se remite al cumplimiento de las cuotas de cooperación que todo capulense adulto debe cumplir, en ese caso, las cooperaciones se canalizan a través de sus padres o cónyuges.

El financiamiento dado por los emigrantes marca una nueva etapa en la relación que las comunidades guardan con respecto a las agencias del gobierno mexicano, principalmente con aquellas dedicadas a la edificación de obra pública, porque las remesas provenientes de Estados Unidos, en cierta medida están marcando una nueva condición de autonomía de las comunidades. Debemos recordar que durante la segunda mitad del siglo XX, el gobierno mexicano prácticamente fue el único con capacidad de inversión en la transformación de las condiciones de vida de las comunidades indígenas.

⁴⁷ Notas de trabajo de campo, 19 de mayo de 2001.

“¿Sobre el auditorio? ¡Qué pueden decir los del gobierno! Aquí no pueden decir nada porque no salió nada de su bolsa... nosotros lo construimos, ‘ora de la renta (del auditorio) el beneficio es para la comunidad (...) si alguien de aquí lo ocupa, yo pienso que solo se le cobra una cantidad para comprar focos o una escoba o lo que haga falta... pero el gobierno nada tiene que ver...”⁴⁸

En Orizabita sucede algo semejante porque obras como: el alumbrado público, la remodelación del jardín y algunos apoyos brindados a otras comunidades han sido sufragados por los grupos de emigrantes, quienes a cambio establecen sus propias condiciones, por ejemplo, se oponen a que las obras financiadas por ellos, sea inaugurada por algún representante del gobierno mexicano.

Aún cuando el propio gobierno de la entidad en el año de 1999, creó la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero,⁴⁹ la labor de dicho organismo ha quedado en el plano administrativo, por ejemplo en los casos de muerte de un expatriado, el monto de los gastos para el traslado del cuerpo es cubierto por los propios emigrantes.

“Recuerdo de sus compañeros y amigos de viaje a los Estados Unidos”⁵⁰

“La verdad es que todos se portaron buenas gentes, todos cooperaron con lo que podían... no solamente los de mi pueblo (El Nith) también los de Orizabita, los del Espíritu, ya ni me acuerdo de qué otras partes... solamente así juntamos para traerlos... sino yo creo que los hubiéramos enterrado allá...”⁵¹

Las organizaciones de emigrantes hidalguenses en Estados Unidos han adquirido tal trascendencia que grupos locales intentan establecer alianzas, por ejemplo el Consejo Supremo Hñahñú, que a través de la representación del Profesor Roberto Pedraza Martínez -expresidente del CSH – en repetidas ocasiones ha realizado viajes al estado de Florida, las fotos de tales visitas son publicadas en el diario de mayor circulación en la entidad.

Según varios testimonios recopilados, la convocatoria de dicho personaje no se extiende más allá del grupo de amigos, quienes son blanco de la censura de sus compañeros emigrantes.⁵²

⁴⁸ Testimonio del señor Delfino Ortiz Cruz, 17 de agosto de 2003, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁴⁹ Cfr. <http://www.hidalgo.gob.mx/gobierno/entidades>

⁵⁰ Leyenda contenida en una lápida en el cementerio de la manzana de Maguey Blanco.

⁵¹ Testimonio del señor Ambrosio Catalán, primo de un emigrante muerto (de un total de tres) en un accidente automovilístico en el estado de Florida en Estados Unidos. Agosto de 2003.

⁵² El señor Margarito Pérez, originario de la comunidad de Remedios y dueño de un restaurante de comida mexicana en Clearwater, Florida, sirve como anfitrión cuando Roberto Pedraza visita ese lugar. Margarito Pérez confía en que por la

En otras comunidades, en torno a la emigración se están desarrollando redes de apoyo que rebasan las relaciones de lealtad primordiales, un caso ejemplar es el de la comunidad del Alberto, en ese lugar cualquier persona de la comunidad está en condición de solicitar -ante la asamblea general- un préstamo de los fondos comunitarios para financiar su viaje a los Estados Unidos, el préstamo es otorgado bajo el compromiso de que el emigrante –una vez que trabaje, hará llegar sus pagos y sus cooperaciones a la caja de la comunidad. (Cfr. Serrano, *Op.cit.*)

También en torno a la emigración se ha inaugurado una novedosa forma de cooperación con la comunidad, así los emigrantes orizabeños y magueyenses canalizan sus cooperaciones a título personal – es decir, las cooperaciones cotidianas- a través de sus familiares, pero las aportaciones para el financiamiento de obras, son canalizadas a través de su representante, acto que los perfila como un grupo frente a los ya existentes en la comunidad, por ejemplo, en Orizabita, los emigrantes se distinguen en oposición a los profesionistas (profesores y universitarios), en Maguey Blanco y Capula, la dicotomía se expresa en la distinción de emigrantes-no emigrantes.

“... antes nosotros cuidábamos la milpa, ahora los jóvenes terminan su secundaria y se van al norte... llegan del otro lado y se creen muy chingones.”⁵³

“Allá si hay dinero, aquí no hay nada; solamente así han podido comprar su camioneta y componer su casa”⁵⁴

Como ha ocurrido en otras partes de la República Mexicana, los emigrantes se distinguen del resto de sus coterráneos por las transformaciones materiales de las condiciones de vida de su familia, pero en términos de su posicionamiento en el sistema de dominio, tales se están perfilando como los nuevos titulares electos en el sistema de cargos de sus lugares de origen; en Orizabita, los cargos que en el último medio siglo estuvieron reservados para los profesionistas -primero los maestros rurales, después los universitarios- también están siendo ocupados por emigrantes que no necesariamente sustentan un título profesional.

intermediación de Roberto Pedraza, pueda obtener un permiso para la venta de combustibles –gasolinera- en Ixmiquilpan. Charla informal con la sobrina del señor Margarito Pérez. 29 de junio de 2004. Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵³ Testimonio del señor Juan Martínez Ramírez, 14 de agosto de 2000, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

⁵⁴ Testimonio del señor Eulalio Peña Rodríguez, 11 de julio de 2002, Capula, Ixmiquilpan, Hidalgo.

Como hemos dicho en otro apartado, una titularidad dentro del sistema de cargos, es el trabajo que todas las personas mayores de edad deben brindar a su comunidad sin retribución económica alguna; en el caso del cargo de Delegado Municipal, que es la titularidad más absorbente, para quien lo ocupe, su manutención dependerá del apoyo que le otorgue su familia o de sus ahorros. En este caso, los emigrantes, se perfilan como los candidatos idóneos, incluso en lugares como Maguey Blanco – especialmente en la manzana de Cañada Chica y el Tablón- el delegado municipal es elegido con un año de anticipación para que trabaje intensamente y forme su fondo de ahorro que le servirá para cubrir sus gastos personales cuando ocupe su cargo.

“...me fui a trabajar todo el año pasado al norte, yo espero que con eso me alcance (...) el delegado del próximo año ya se fue a trabajar y yo creo que regresa para diciembre... así debe ser ... es una obligación con la comunidad, ni modo de decir que no”⁵⁵

Por lo tanto, los largos periodos de ausencia no eximen al emigrante de sus obligaciones con su comunidad de origen, porque en caso de no cumplir con el trabajo comunal y las cooperaciones económicas, el emigrante y su familia corren el riesgo de ser excluidos de los bienes de la comunidad (servicios públicos, cementerio, lote de vivienda, etc.) además de ser blanco de señalamientos verbales por parte de sus coterráneos, en detrimento de su prestigio social.

⁵⁵ Testimonio del señor Gregorio Ortiz Simón, Delegado Municipal de la manzana de Cañada Chica, 5 de mayo de 2001, Maguey Blanco, Ixmiquilpan, Hidalgo.

8.5. Conclusiones del capítulo.

El contenido de este capítulo versó sobre dos ejes, uno de ellos refiere a las nuevas formas de organización política adoptada por las comunidades, el otro pone atención sobre la generación de nuevos espacios para la acción política indígena.

Para la conclusión del siglo XX, en las comunidades indígenas estudiadas encontramos una primera ruptura de organización política con respecto al pasado, la intermediación y la representación indígena hacia el exterior de la comunidad dejó de ser una particularidad de los nobles y principales, ¿qué significó dicho cambio en términos de las relaciones sociales existentes al interior de las comunidades?

Debemos recordar que en el pasado la relación social que legitimaba a las personas principales con respecto a sus comunidades de origen era una relación de patronazgo, es decir, una relación de mutua dependencia y de lealtad entre grupos sociales diferenciados (nobles-gente común), en el presente, los representantes de las comunidades indígenas son producto de un proceso de elección en el que teóricamente compiten personas en iguales condiciones. Sin embargo, el proceso de elección de las personas integrantes del sistema de cargos se ha convertido en el espacio en que cada grupo (simpatizantes partidistas, comuneros, ejidatarios, emigrantes) pugnan por imponer a sus propios simpatizantes y por consolidar sus posiciones, esa lucha en el mayor de los casos ha derivado en la generación de relaciones clientelares, así hemos visto que ejidatarios de Capula a través de la promesa de tierra ejidal -u otros recursos- han conformado un grupo clientelar o los perredistas y priístas de Maguey Blanco que a través de la mediación obtienen mayores recursos para obra pública.

Todo lo anterior dibuja a las comunidades indígenas como conflictivas y endeble hacia el exterior, pero contrario a ello, hemos documentado acciones colectivas en nombre de la comunidad. Esta aparente contradicción la podemos entender cuando trasladamos nuestra atención a un complejo sistema de intercambio y cooperación, pero principalmente a las relaciones de parentesco, ambos son los principales mecanismos que generaran y mantienen relaciones de lealtad entre las familias indígenas aún en

situaciones conflictivas. Por otra parte, acciones “por la comunidad” y “para la comunidad” que se realizan en espacios públicos (plaza pública, carretera, etc.) son adoptados como las nuevas estrategias de negociación en el sistema político del municipio.

Otra estrategia política indígena tiene que ver con la adopción de un discurso étnico y la adopción de una identidad étnica como justificación y razón de existencia, aquí no se hace referencia a una comunidad sino a la pertenencia indígena Hñahñú. Lo primero significaría el reconocimiento y adscripción a un grupo familiar y la existencia de relaciones de lealtad con otros grupos familiares, en cambio, la anteposición de una identidad étnica, más que referirse a lealtades primordiales se antepone una comunidad de cultural (la lengua y quizá coresidencia en un territorio específico). Para este caso hemos citado como ejemplo al CSH cuyos espacios de negociación política han dependido de los estadios abiertos por la propia acción gubernamental.

En la última década del siglo XX, la preferencia partidista distinta al PRI, -fenómeno contemporáneo a lo ocurrido en el ámbito nacional- en realidad obedeció a una problemática ya existente más que a una conciencia política partidista, porque una vez que se resolvió el problema o este ha dejado de existir, solo quedaron grupos faccionales mediados por relaciones clientelares, o en el mejor de los casos, permanecieron grupos parentales con referencia territorial, nuevamente lo ocurrido en Capula y Maguey Blanco es ejemplo de ello.

En un primer momento, las distintas preferencias partidistas, al interior de las comunidades pareció originar cismas que también han sido mediadas por relaciones de parentesco; además del bipartidismo, se gestaron otras formas de diferenciación social, cuyos referentes tienen que ver más con los niveles de escolaridad y con la capacidad de consumo de las personas y sus familias que con la extensión de su red de relaciones de intercambio y su pertenencia a un grupo familiar. En ese proceso, el flujo de dólares parece marcar la diferencia.

En Capula y Maguey Blanco, el control del territorio y la administración de sus recursos, siguen siendo espacios autónomos con respecto al exterior, las relaciones de parentesco se mantienen como el

cimiento de las relaciones de lealtad e intercambio; aún cuando organismos y actores sociales se han consolidado en la tarea de intermediación, las comunidades indígenas a través de sus representantes se han perfilado como grupos sociales con capacidad y representación propia para negociar e imponer sus decisiones, sin la intermediación de agentes especializados ajenos a la comunidad.

Conclusiones generales

Esta investigación trató de la reconstrucción de las relaciones sociales dadas en la organización política de un municipio con presencia indígena, para el análisis de las formas culturales de la organización política se distinguieron dos grupos sociales -con base a su pertenencia étnica y a su lugar de residencia- indígenas y mestizos. Los primeros identificados como Otomíes residentes de las comunidades que circundan la cabecera municipal, los segundos habitantes en su mayoría de dicha cabecera. Los mestizos han sido titulares por excelencia de los principales cargos públicos y administrativos del gobierno municipal y de los organismos claves en el sistema de gobierno local.

La separación entre lo indígena y lo mestizo no involucra el dominio de una lengua indígena o el uso de una vestimenta particular, pues desde nuestra perspectiva, eso nos confinaba a la realización de un inventario de características étnicas. De acuerdo a nuestros objetivos analíticos nos centramos en la existencia de relaciones sociales (de cooperación, de alianza o de parentesco) que delimitan a cada grupo social.

Uno de los ejes de reflexión que articuló este trabajo se debió a la posibilidad de cambio en las relaciones políticas entre indígenas y mestizos a partir de la presencia étnica en cargos claves del sistema político local, concluimos que tanto en el pasado como en el presente, dicha presencia no expresa un cambio en la estructura piramidal y vertical del poder, pues sostenemos que el protagonismo indígena, a través de actores sociales concretos, es la expresión de un sistema de estratificación social dado al interior de las comunidades, basado en la división estamental: indígenas principales e indígenas comunes, donde los primeros, hicieron de sus relaciones de parentesco su principal capital político.

En la lógica cultural otomí, el parentesco se asume como el establecimiento de relaciones de alianza y cooperación, en consecuencia ocurrió que la comunidad indígena como un cuerpo social no podía establecer relaciones políticas con otra comunidad, las relaciones de cooperación política se debían al parentesco entre las familias nobles, que a través del matrimonio de sus descendientes

establecían alianzas. Al interior de las comunidades, los caciques o representantes indígenas, pertenecientes a familias nobles, eran núcleo de relaciones de parentesco y relaciones de patronazgo, que sumado a su capital cultural (dominio del habla, lectura y escritura de la lengua castellana) los convirtió en portavoces “naturales” de sus comunidades hacia el exterior, la reconstrucción genealógica de Martiniano Martín y Donato Simón (Maguey Blanco), Rutilio Ramírez (Orizabita) y Teófilo Vaquero (Capula) así lo demostró.

La utilización de relaciones de parentesco con fines políticos fue eficiente y suficiente hasta la primera mitad del siglo XX, en el sistema cultural otomí, la expresión de tales relaciones era la alianza que se debían entre quienes estaban sujetos en dicha relación, sin embargo, tales alianzas no necesariamente representaba una relación de reciprocidad equitativa, pues generalmente resultó la fuente principal de recreación de la condición de dominación de los indígenas “principales”. Tales relaciones legitimaban a los caciques o representantes indígenas como los interlocutores “naturales” entre sus congéneres y el sistema político local en renovación, así lo fue Rutilio Ramírez para la expansión del sistema educativo del Estado mexicano y para el resguardo de las disposiciones de reparto agrario, Martiniano Martín hizo lo propio con la reforma agraria en su versión de expansión de superficie agrícola irrigada y Teófilo Vaquero inauguró en el municipio, el proceso de solicitud de tierra ejidal.

La preponderancia política de tales personajes se entiende cuando abordamos el sistema de organización social que delimita la comunidad étnica Otomí. La comunidad se fundamenta en la relación territorio-grupo social que lo habita, la ocupación del territorio obedece a un patrón disperso derivado del control que una familia tiene de una parte del territorio de la comunidad; aunque los límites del territorio étnico referido a una comunidad concreta, han sido impuestos por el gobierno mexicano a través del reconocimiento del polígono de tierras ejidales o comunales –o ambos a la vez-, el control de los bienes de la comunidad son responsabilidad de los titulares del sistema de cargos en turno.

Recordemos que los caciques y representantes indígenas tenían en el sistema de cargos (civil y religioso) una condición inamovible y hereditaria que los colocaba por encima del resto de los

cargueros, sobre los últimos, su permanencia se debía a una renovación anual producto de una elección directa. Por tanto, de acuerdo a la naturaleza del cargo en el sistema de gobierno de las comunidades Otomías, existía un “señorío” democrático, plagado de relaciones de dominación. Señalamos como señoría al carácter patrimonial del cacicazgo indígena, y como democrático el hecho de que cualquier miembro de la comunidad –varón y con mayoría de edad- estaba en condiciones de participar como votante o como titular de algún cargo,

Sobre el territorio para los otomías, es un bien nuclear para la existencia y reproducción de la comunidad étnica, empero en el análisis de los bienes de la comunidad, destacamos dos tipos de bienes: los bienes de las familias y los bienes de la comunidad. Los primeros involucran el solar familiar y las parcelas, en ese caso, su uso y distribución es decisión exclusiva de las familias. Sobre los bienes de la comunidad como son: las áreas de pastoreo, el cementerio, la fiesta patronal, la tierra ejidal o comunal sin repartir y el producto del trabajo comunitario (los servicios públicos: agua potable, drenaje, electricidad, etc.) son los recursos con que cuenta la comunidad para asegurar la participación de sus miembros en obras de beneficio común o en el sistema de cargos. En el pasado, la aprobación última sobre el uso de los bienes de la comunidad correspondía a los caciques o representantes indígenas.

Por tanto, la participación protagónica indígena en cargos claves del sistema político del municipio, no significó cambios en la estructura política local o al interior de las comunidades, en realidad, la participación de Rutilio Ramírez o Martiniano Martín como alcaldes municipales, fue la confirmación que los mestizos hicieron sobre la condición de la principalidad otomí de dichos personajes.

Como mencionamos en la introducción de esta obra, otro de los ejes de reflexión giró en torno a la posibilidad de que los intereses de clase desdibujaran las divisiones étnicas, esto nos obligó a distinguir que al interior de cada grupo social según su pertenencia étnica, también existían – como hasta ahora- divisiones que aluden al grupo familiar de origen y al control de ciertos recursos privilegiados. En el caso de los mestizos, señalamos como recursos privilegiados, el control de tierra agrícola irrigada, cuya extensión determinaba la participación de los titulares en cargos de

organismos como la Junta de Aguas, en consecuencia distinguimos tres grupos: terratenientes, propietarios-agricultores y medieros-rentistas (Capítulo 4). La división social al interior de la sociedad indígena, nos obligó a distinguir una línea de naturaleza estamental: indígenas nobles e indígenas comunes, sobre los primeros, la máxima expresión de su naturaleza de “principales” era su participación como caciques o representantes de su comunidad de origen, sobre el principal recurso privilegiado para el estamento noble indígena se debió al establecimiento de relaciones de alianza –a través del matrimonio- con nobles de otras comunidades indígenas.

Tanto los indígenas nobles como los mestizos propietarios-agricultores, ante sus respectivos grupos sociales tenían una posición de dominio, que en teoría los colocaba como una clase social dominante separada por una línea étnica, fue indispensable el establecimiento de intereses comunes (el desarrollo y la ampliación del sistema de riego con fines agrícolas) para que dichos grupos sociales se asumieran como clase social, con posibilidades más amplias de responder a la coyuntura política económica impuesta desde el centro del gobierno mexicano.

El desarrollo del indigenismo integrador permitió la conformación de una clase social intelectual indígena (maestros bilingües) que suponía el establecimiento de alianzas al interior y con respecto a sus comunidades de origen, empero, los maestros indígenas no crearon intereses comunes que los perfilara como un grupo dominante, pues optaron a asumirse como representantes étnicos obligados al rescate de sus expresiones culturales, los asuntos como el resguardo o el rescate de territorio quedaron fuera de su agenda. Sin embargo ante coyunturas políticas, los maestros bilingües establecieron un interés de clase con agricultores mestizos o con representantes gubernamentales (Capítulos 6, 7 y 8) que tampoco innovó la relación política entre indígenas y mestizos.

El tercer eje que articuló nuestra reflexión se debió a la incidencia de la acción del Estado mexicano sobre el sistema político local, a través de los casos de Capula, Maguey Blanco y Orizabita ilustramos que las transformaciones ocurridas en las comunidades indígenas están directamente relacionadas con los cambios graduales de la política agraria del gobierno mexicano y de la política indigenista integradora de la segunda mitad del siglo XX. En términos prácticos, tales

políticas se tradujeron en: reparto agrario, financiamiento para la producción y masificación de la alfabetización, cada cual afectó de manera distinta.

La dotación de ejido o el reconocimiento y titulación de bienes comunales, supuso la ampliación del tamaño del territorio y su legitimación ante los organismos estatales, también significó la imposición de un cuerpo de autoridades para las comunidades indígenas, lo último no trascendió en la medida en que las autoridades agrarias se incorporaron e incluso se subordinaron a la organización corporativa preexistente en las comunidades (sistema de cargos).

El territorio de Capula con respecto al reparto ejidal adquirió otra dimensión cuando las tierras ejidales fueron acondicionadas para la producción agrícola con riego (intervención directa de agencias gubernamentales), entonces la obtención de ejido se convirtió en la posibilidad de controlar tierra laborable con riego y con crédito agrícola, eso perturbó la base productiva de la comunidad en su conjunto y de los grupos domésticos en particular (Capítulo 7). La ampliación del territorio a través de la dotación ejidal llevó a una reestructuración organizativa porque el control del ejido otorgado fue delegado a las autoridades agrarias (ya no a un grupo de familias ahí asentadas). Al grupo doméstico dejó de atañerle la decisión sobre sus miembros y su acceso a la tierra (deterioro del patriarcado) porque ello se convirtió en una prerrogativa de las autoridades agrarias ejidales; finalmente, la dotación de ejido alteró formas ancestrales de control de la tierra (patriarcal), de su transmisión (herencia) y de su cultivo (trabajo familiar). Ante el reparto agrario, los ejidatarios y sus familias se mantuvieron en calidad de clientes con respecto a sus propias autoridades agrarias y con respecto a instituciones del gobierno mexicano, por tanto, el territorio étnico pasó de ser un bien aglutinador a un bien de disputa entre los distintos grupos de interés que los habitan.

Para el caso de Capula y Maguey Blanco, la preponderancia de la organización agraria ejidal suscitó una reestructuración organizativa que obligó a la rejerarquización de los intereses corporativos de la comunidad. En consecuencia, el cuerpo de autoridades agrarias supeditó al resto de las autoridades de la comunidad e incluso tuvo la capacidad de contener un proceso de fragmentación organizativa que estaba confinando a las manzanas. La organización agraria impuso una nueva de división social al interior de las comunidades (ejidatarios-pequeños propietarios,

comuneros-avecindados) que afectó las formas de organización que dan carácter corporativo a la comunidad como las lealtades por parentesco (descendencia o alianza).

Por otra parte, la certificación de las tierras ejidales y bienes comunales suponía que la certificación individual de la tierra era el primer paso de la constitución del libre mercado de la tierra ejidal o comunal, paradójicamente, en Maguey Blanco –al igual que otras comunidades del municipio- tales condiciones propiciaron el interés por resguardar el territorio, limitando la transacción de la tierra solo para quienes son reconocidos como parte de la comunidad. Por tanto, de manera paradójica, la innovación normativa agraria impulsada por el gobierno mexicano, permitió la recuperación del territorio como un espacio exclusivo de los miembros de la “comunidad”, reivindicación que está impactando las formas de organización social al interior de la comunidades que nosotros asumimos como un proceso de recomunalización.

La recomunalización implica un proceso bifronte de integración/desintegración donde compiten distintos grupos de interés que se agrupan según su identidad agraria (ejidatarios, comuneros, avecindados), según su lugar de residencia (manzana-grupo de parentesco) o de acuerdo a su afiliación política. Especialmente la recomunalización como un proceso de recuperación y/o resguardo del territorio representa nuevas relaciones sociales de dominación a cargo de las autoridades agrarias, porque finalmente son estas quienes cuentan con la legitimidad que brindan las instituciones del gobierno mexicano.

La recomunalización integra porque bajo el principio de comunidad se legitiman derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad (residentes y emigrantes), los derechos se deben principalmente al uso de los bienes de la comunidad, las obligaciones se deben a la participación en el sistema de préstamos. La recomunalización también permite el establecimiento de una comunidad de interés con otras comunidades, lo que posibilita el establecimiento de redes para la acción colectiva, por ejemplo, el cierre de carreteras o la toma de los espacios públicos.

A su vez, la recomunalización desintegra al generarse nuevas formas de construcción de las diferencias sociales que incluso adoptan carácter antagónico y conflictivo al interior de la comunidad, especialmente cuando las diferencias sociales se deben a la identidad agraria que se tenga, en consecuencia, la asamblea de comuneros y/o ejidatarios se asumen como los únicos con legitimidad jurídica para aprobar decisiones sobre el uso de ciertos bienes de la comunidad, especialmente sobre el territorio. La recomunalización confronta a la comunidad con sus análogos o con agentes gubernamentales, especialmente cuando a través del financiamiento derivado de las remesas internacionales, la edificación de obra pública depende exclusivamente del sistema de cooperación de las comunidades, por tanto, algunas instituciones gubernamentales, especialmente del orden municipal, se convierten en gobernantes para la cabecera municipal.

Las comunidades Otomíes tomadas como estudios de caso, a través del proceso de recomunalización, del mantenimiento de un órgano de gobierno (sistema de cargos), del financiamiento de las remesas para la obra pública, están dando muestras de buena salud, sin que ello signifique la desaparición de las diferencias sociales en sus distintas expresiones.

Una vez más, las comunidades indígenas, a través de la recomunalización están dando muestra de buena salud, sin que por recurran a la ostentación de una identidad étnica como lo hacen algunos actores del sistema político local.

Bibliografía

- ABOITES, Luis. 1988. *La irrigación revolucionaria*. Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- ADAMS, Richard y Santiago Bastos. 2003. *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Guatemala.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. 1970. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Universidad Iberoamericana. México.
 (1973) *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*. Instituto Nacional Indigenista. México
 (1976) "De eso que llaman antropología mexicana" en *Obra polémica*. Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
 (1991) *Formas de gobierno indígena*. 3ª edición. Fondo de Cultura Económica. México.
- ALAVI, Hamza. 1976. *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Editorial Anagrama. España.
- ÁLVAREZ Mundo, Juana. 1995. "La Emigración internacional en el Estado de Hidalgo. En Pablo Vargas González (coord.) *Hidalgo. Población y Sociedad. Al siglo XXI*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Centro de Estudios de Población. Pachuca, Hidalgo.
- AMBROCIO, Felipe et.al. 1982. *Te ngu rä m-ui rä Ñaahhu ja ra b-atha de ra b-oot-ahí. El sistema de vida de los Otomíes del Valle del Mezquital*. Secretaria de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- AMERLINCK y Asserto María Josefina. 1970. *Ixmiquilpan, Un estudio comparativo de evangelistas y católicos*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Antropología Social. Universidad Iberoamericana.
- ARIZPE, Lourdes. 1973. *Parentesco y economía en una sociedad ritual*. Instituto Nacional Indigenista / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México
 (1975) *Indígenas en la ciudad: el caso de las "Marías"*. Secretaría de Educación Pública. México.
 (1985) *Campesinado y migración*. Secretaría de Educación Pública/ Consejo Nacional de Fomento Educativo. México.
- ASSIES, Willem. 1999 "Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina" en Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (eds.) *El reto de la diversidad*. El Colegio de Michoacán. Zamora. México. Pp. 21-55.
- AVILA, Agustín. 1988. "La organización rural de los productores rurales de las huastecas" en Jorge Zepeda Patterson (ed.) *Las sociedades rurales hoy*. El Colegio de Michoacán. México
- BAILEY, F.G. 1979. "La visión campesina de la vida mala" en Teodor Shanin (selec.) *Campesinos y sociedades campesinas*. Fondo de Cultura Económica. Pp. 268-287. México.
- BAILON Corres, Jaime. 1999. *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México*. El Colegio de México
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto. 1996. "Territorio, tierra y etnicidad" en *Testimonios. Coloquio sobre derechos indígenas*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Gobierno del Estado de Oaxaca. México.
- BARTRA, Roger. 1974 *Estructura agraria y clases sociales en México*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Era. México.
 (1976) *Caciquismo y poder político en el México rural*. Siglo XXI Editores. México.
- BAUMAN, Friederike. 1983. "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916" en *Mesoamérica* No. 5, año 4. Junio. Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica (CIRMM). Guatemala. Pp. 8-63.

- BENÍTEZ, Fernando. 1972. *Los indios de México. El libro de la infamia*. 2ª. Edición. Ediciones Era. México.
- BOBBIO, Norberto. 1989. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BOCCARA, Guillaume e Ingrid Seguel Boccara. 1999. "Políticas indigenistas en Chile (siglo XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso Mapuche) en *Revista de Indias*. Vol. LIX, No. 217. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Pp. 741-774.
- BOEGE, Eckart. 1988. *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual*. Siglo XXI. México.
- BOEHM de Lameiras, Brigitte. 1997. *Formación del estado en el México prehispánico*. 2ª. Edición. El Colegio de Michoacán. México.
- BONFIL Batalla, Guillermo. 1981. *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Editorial Nueva Imagen. México.
 (1987) *México profundo. Una civilización negada*. Grijalbo. México.
 (1991) *Pensar nuestra cultura*. Alianza Editorial. México.
- BRADING, David. 1995. *Caudillos y campesino en la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México
- BURKE, Peter. 1997. *Historia y teoría social*. Colección itinerarios. Instituto Mora. México.
- CANCIAN, Frank. 1966. *Economics and prestige in a Maya community*. Stanford University Press. Stanford, California.
- CARDENAS Zacarías, Oralia y Salvador García Angulo. 1987. *Autodidactismo solidario. Una experiencia de autoeducación de adultos en el Valle del Mezquital*. Servicio de Educación de Adultos, A. C. México.
- CARDENAS, Lázaro. 1964. "Los indígenas, factor de progreso" en Juan Comas, *La antropología social aplicada en México*. Instituto Indigenista Interamericano. México. Pp. 135-142.
- CARMAGNANI, Marcello. 1988. *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. Fondo de Cultura Económica. México.
- CARMONA, Fernando. 1988. "La situación económica" en Fernando Carmona, Guillermo Montaña Jorge Carrión y Alonso Aguilar. *El milagro mexicano*. 14ª. Edición. Editorial Nuestro Tiempo. México. Pp. 13-102.
- CARRASCO Pizana, Pedro. 1950. *Los Otomíes. Cultura e historia prehispánicas de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Instituto de Historia/UNAM-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
 (1976) *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*. SEP-INAH. México.
 (1979) "La jerarquía cívico religiosa en las comunidades de mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial" en José Llovera (comp.) *Antropología política*. Anagrama. Barcelona. Pp. 323-340.
- CASO, Alfonso, Silvio Zavaleta, José Miranda y Moisés González Navarro. 1981. *La política indigenista en México. Métodos y resultados*. 3ª. Edición. Tomo I. Instituto Nacional Indigenista / Secretaría de Educación Pública. México.
- CASO, Alfonso. 1996. "El Instituto Nacional Indigenista" en *homenaje a Alfonso Caso. Obras escogidas*. Patronato para el fomento de actividades culturales y de asistencia social a las comunidades, A.C. México.
- CHANCE, John K. 1978. *Razas y clases de la Oaxaca colonial*. Instituto Nacional Indigenista. México.
 (1996) "The caciques of tecali: class and athnic identiy in late colonial Mexico" en *Hispanic American Historical Review*. No. 3. Vol. 76.

- (1997) "The mixtec nobility under colonial rule" in Maarten Jansen y Luis Reyes García (coords.) *Códices, caciques y comunidades*. Cuadernos de historia latinoamericana No. 5. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Netherlands. Pp.161-177
- CHANCE, John y William B. Taylor. 1987. "Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana" en *Antropología suplemento*. No. 14. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- CHÁVEZ Galindo, Ana María. 1999. *La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970-1990*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- CLASTRES, Pierre. 1980. *Investigaciones en antropología política* Editorial Gedisa. España.
- CNA. 1991. *Actualización del estudio geohidrológico de San Salvador y Valle de Actopan, con fines para determinar la disponibilidad hidrológica para el proyecto Xotho, Hidalgo*. Gerencia de aguas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua. México.
- (1999). *Los recursos hidráulicos del estado de Hidalgo y diagnóstico de su aprovechamiento*. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del estado de Hidalgo. México.
- COMAS, Juan. 1964. *La antropología social aplicada en México*. Instituto Indigenista Interamericano. México.
- CÓRDOBA, Arnaldo. 1987. *La formación del poder político en México*. 15ª. Edición. Serie popular Era. México.
- D.A.P.P. 1938 Memoria del primer congreso regional indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hidalgo, 25 y 26 de septiembre de 1936. México.
- DAHRENDORF, Ralf. 1979. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. 4ª. Edición. Ediciones Rialp. Madrid.
- DE LA PEÑA, Guillermo. 1986. "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.). *Poder local, poder regional*. El Colegio de México-Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines. México.
- (1988). "Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: Apuntes comparativos sobre tres países Latinoamericanos" en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores) *Las disputas por el México rural*. Vol. II. El Colegio de Michoacán. México.
- (1998). "Nuevos y viejos sujetos sociales en el agro mexicano" en Jorge Zepeda Patterson (ed.) *Las sociedades rurales hoy*. Colegio de Michoacán. México.
- DEHOUE, Daniëlle. 2001. *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero. México.
- DEL VAL, José .1996."Territorio, tierra y etnicidad" en *Testimonios. Coloquio sobre derechos indígenas*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Gobierno del Estado de Oaxaca. México.
- DÍAZ Gómez, Floriberto. "Pueblo, territorio y libre determinación indígena", *La Jornada Semanal*, 12 de marzo de 2001, núm. 314, pp. 3 y 12.
- DIAZ Polanco, Hector. 1999. *Autonomía Regional, la autodeterminación de los pueblos indios*. 3ª edición. Siglo XXI. México.
- DIETZ, Gunter . 1999. "La comunidad acechada: La región Purépecha bajo el impacto del indigenismo" en *Revista Relaciones* no. 78. Colegio de Michoacán. México.
- DOW, James W. 1974. *Santos y supervivencias*. Instituto Nacional Indigenista / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México
- FABILA, Alfonso.1938. *Valle del Mezquital*. Editorial Cultura. México.
- FABRE Platas, Danú A. 2002. *Los gestores ambientalistas en el territorio rural del Valle del Mezquital, Hidalgo (1970-1998)*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, Pue.

- FÁBREGAS Puig, Andrés. 1992. "El concepto de región en la literatura antropológica" en *Cuadernos ocasionales*. Gob. Edo. Chiapas. Consejo Estatal de Fomento a la investigación y Difusión de la Cultura. DIF-Chiapas/Instituto Chiapaneco de la Cultura. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
- (2002). "La dimensión regional de la cultura" en *Regiones de México. Diálogo entre culturas*. Año 1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- FALCON, Romana. 1984. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*. El Colegio de México. México.
- FAVRE, Henry. 1984. *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*. 2ª. Edición. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Educación Pública. México.
- FLORES Farfán, Enrique. 1982. *Interacciones de compra-venta en mercados del Valle del Mezquital*. SEP/CIESAS. México.
- FRANCO Pelletier, Victor Manuel. 1992. *Grupo doméstico y reproducción social. Parentesco, economía e ideología de una comunidad Otomí del Valle del Mezquital*. CIESAS-Colección Miguel Othón de Mendizabal. México.
- FRIEDRICH, Paul. 1991. *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico*. Enlace Grijalbo. México.
- GALICIA Gordillo, Angélica. 2002. *Fiestas y manejo del espacio cultural en algunas comunidades otomíes de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- GALICIA Gordillo, Ma. Angélica y Sergio Sánchez Vázquez. 2002. *Cristos y cruces en la cosmovisión otomí de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo. México.
- GALINIER, Jacques. 1990. *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista. México.
- GAMIO, Manuel. 1952. "Consideraciones sobre problemas del Valle del Mezquital" en *América Indígena*. Vol. XII. No. 3. Instituto Indigenista Interamericano. México. P.p. 217-223.
- GARCÍA Castro, René. 1999. *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes: asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII* / René García Castro. El Colegio Mexiquense. Estado de México.
- GIBSON, Charles. 1977. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. Siglo XXI. México.
- GLAVE, Miguel Ángel. 1992. *Vida, símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena. Cusco, siglos XVI-XX*. Fondo de Cultura Económica, Perú.
- GODELIER, Maurice. 1986. *La reproducción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. AKAL. España.
- (1998). *El enigma del don*. Paidós. Madrid.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (coord.). 1990. *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. Siglo XXI Editores. México.
- GONZALEZ Navarro, Moisés. 1977. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. El Colegio de México. México.
- GRIJALVA, Juan. 1985. *crónica de la orden de N.P.S. AGUSTÍN en las provincias de la Nueva España*. Editorial Porrúa. México.
- GUERRERO Guerrero, Raúl. 1983. *Los otomíes del Valle del Mezquital. (Modos de vida, etnografía, folklore)*. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centro Regional Hidalgo. Pachuca.
- GUPTA, Akhil and James Ferguson (eds.) 1997. *Culture, power, place. Exploration in critical anthropology*. Duke University Press. Durham and London.

- GUTIERREZ Chong, Natividad, Marcela Romero y Sergio Sarmiento (coords.) 2000. *Indigenismos. Reflexiones críticas*. Instituto Nacional Indigenista. México.
- HERNÁNDEZ Mogica, Javier. 2000. *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo, 1917-1940*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Hidalgo, México.
- HERRERA Cabañas, Arturo. 1995. *Los movimientos campesinos en el estado de Hidalgo, 1850-1876*. Biblioteca Hidalguense Arturo Herrera Cabañas. Pachuca.
- HEWITT De Alcántara, Cinthya. 1979. *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*. El Colegio de México. México.
- HIDALGO. 1994. *Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal*. Gobierno del Estado de Hidalgo/Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/H. Ayuntamiento constitucional de Ixmiquilpan. México.
- ILV. 1950. *Informe sobre el pueblo de Orizabita del municipio de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo*. Instituto Lingüístico de Verano. Orizabita, Hidalgo.
- INEGI. (1997). *División territorial del Estado de Hidalgo de 1810 a 1995*. Instituto Nacional Estadística e Informática. México.
- INEGI. 1995. *Ixmiquilpan, estado de Hidalgo. Cuaderno estadístico municipal*. Gobierno del Estado de Hidalgo-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Ayuntamiento Constitucional de Ixmiquilpan. México.
- ITURRALDE Guerrero, Diego. "Demandas indígenas y reforma legal: retos y paradojas", *Alteridades*, 1997, año 7. Núm. 14, pp. 81-98
- JÁUREGUI, Jesús. 1982. "Las relaciones de parentesco" en *Nueva Antropología*. Año V. No. 18. CISS / UAM-I / CONACyT / INI / SEP. México.
- JOSEPH, Gilbert and Daniel Nugent. 1994. *Every Forms of state formation*. Duke University. Durham and London.
- KIRCHHOFF, Paul. 1977. "El sistema clánico en la familia humana" en *Nueva Antropología*. Año II. No. 7. Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Investigaciones para la Integración Social / UAM-I. México. Pp. 47-62.
- KORSBAEK, Leif y Felipe González Ortiz. 2000. "Hacia una tipología del sistema de cargos en la comunidades étnicas del Estado de México" en *Cuicuilco*. No. 19. Vol 7. mayo-agosto. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 55-82.
- KORSBAEK, Leif. 1987. "El desarrollo de cargos en San Juan Chamula: El modelo teórico de Gonzalo Aguirre Beltrán y los datos empíricos" en *Anales de antropología*. Vol 24. UNAM. México.
- LEACH, E. R. 1976. *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin*. Editorial Anagrama. España.
- LEVI-STRAUSS, Claude. 1999. *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*. 11a. Edición. Siglo XXI Editores. México.
- LOMNITZ Claudio. 1995. *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. Joaquín Mortiz-Planeta. México.
- LOPEZ Aguilar, Fernando. 1992. *La organización social de la comunidad hñähñú y su relación con el patrón de asentamiento*. Universidad Autónoma de Querétaro. México.
- (1997). *Símbolos del tiempo. Los pueblos indios del Valle del Mezquital durante la colonia*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- LOPEZ Castro, Gustavo. 1986. *La casa divide*. El Colegio de Michoacán-AMEP. México.
- MALDONADO Aranda, Salvador. 2003. "Poder regional en el estado de México: entre "grandes hombres" y "pequeños caciques" en *Revista Relaciones* no. 96. Vol. XXIV. Otoño. El Colegio de Michoacán. México. Pp. 79-123.

- MALLON, Florencia. 1995. *Peasant and nation. The making of post Colonial Mexico and Peru*. University of California Press. Berkeley.
- MANZO Olguín, Enriqueta. 1993. *el Nith, Ixmiquilpan estado de Hidalgo. Historia de una artesanía*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.
- MARIATEGUI, José Carlos. 1958. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 38ª edición. Biblioteca Amauta. Perú.
- MARZAL Fuentes, Manuel. 1968. La aculturación de los otomíes del Mezquital. Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social. Universidad Iberoamericana de México-Escuela de Antropología. México.
(1981). *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*. Antropos-UAM-I. España.
- MAUSS, Marcel. 1979. "Ensayo sobre el Don" en *Sociología y Antropología*. Tecnos. Madrid.
- MEDINA Hernández, Andrés. 1983. "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México" en *Nueva Antropología*, enero, Vol.V. No. 20. Pp. 5-29.
(1988). "Los pueblos indios en la trama de la nación: notas etnográficas", *revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo, año LX. Núm. 1, pp.131-168. México
(2000). "Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo XX" en Natividad Gutierrez Chong, Marcela Romero García y Sergio Sarmiento Silva. *Indigenismo. Reflexiones críticas*. Instituto Nacional Indigenista. México. Pp. 63-80.
- MELVILLE, Elinor. 1999. *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales en la conquista de México*. Fondo de Cultura Económica. México.
- MENDIZÁBAL, Miguel Othón. 1947. *Obras Completas*. Tomo VI. Talleres Gráficos de la Nación. México.
- MENDOZA Mendoza, Silvia. 1999. Estructura y relaciones familiares, ante la migración de los padres y jefes de familia a los Estados Unidos 1986-1997. Estudio de caso del Maye, Ixmiquilpan, Hidalgo. Tesis de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.
(2001). *Del gran hombre a los pequeños jefes. Territorialidad e identidad en una comunidad Otomí en Ixmiquilpan, Hidalgo*. Trabajo de grado para obtener el grado de Maestra en Antropología Social. Colegio de Michoacán. Zamora
- MENDOZA Meza, Lazara. 1982. *Evangélicos otomíes de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional Indigenista. México.
- MEYER, Lorenzo. 2000. "De la estabilidad al cambio" en *Historia general de México*. El Colegio de México. México. Pp. 823-880.
- MILLSAP, William Leonard. 1976. Tesis (Doctor of Philosophy) *An otomí village in the Mezquital Valley: a study of history and cultural adaptation in Mexico*. University of Missouri. Columbia.
- MINTZ, Sydney and Eric R. Wolf. 1967. "An analysis of ritual co-parenthood (compadrazgo)" in Jack M. Porter, May Diaz and George Foster. *Peasant society. A reader*. The little brown series in anthropology. Boston. Pp. 174-199.
- MOLINA Enríquez, Andrés. 1979. *Los grandes problemas nacionales*. Era. México.
- MONOAGHAN, John. 1997. "Mixtec caciques en the nineteenth an twentieth centuries" in Maarten Jansen y Luis Reyes García (coords.) *Códices, caciques y comunidades*. Cuadernos de historia latinoamericana No. 5. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Netherlands. Pp. 265-281.
- MONSIVAÍS, Carlos. "¿A quien le tienen que pedir perdón", *Letras libres*, enero, 1999, año 1. Núm. 1, pp. 46-48
- MURIEL, Josefina. 1963. *Las indias caciques de Corpus Christi*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

- NASH, Manning. 1958. "Political relations in Guatemala" in *Social and Economic Studies*. No. 7. Pp. 65-75.
- NOLASCO Armas, Margarita. 1984. "Los otomíes. Análisis de un grupo marginal" en *Cuadernos para el rescate de la cultura y de la historia otomí*. No. 4 (Publicado originalmente en *Anales*. No. 44 Tomo XV. INAH-SEP. México. 1963)
- NUGENT, Daniel y M. Joseph. 1994. *Every forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Duke University Press. Durham, NC.
- NUGENT, Daniel. S/F. "Conflicting ideological views of the ejido in Northern Mexico" in *Texas papers on Mexico. Pre-publication working papers of the Mexican Center Institute of Latin American Studies University of Texas at Austin*. No. 88-03. Institute of Latin American Studies and Department of Anthropology University of Texas at Austin.
- O'DONNELL, Guillermo. 1978. "Apuntes para una teoría del Estado" en *Revista mexicana de sociología*. Vol. XL. No. 4. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México. Pp. 1157-1199.
- OEHMICHEN Bazán, María Cristina. 1999. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México*. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- ORTIZ Peralta, Gina. 1993. "Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo" en Antonio Escobar (coord.) *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS. México.
- PADILLA Pineda, Mario. 2000. "Sistemas de cargos, intercambio ceremonial y prestigio" en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*. Nueva época. Vol. 7 No. 19. Mayo-agosto 2000. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- PADUA, Jorge y Alain Vanneph (comps.). 1986. *Poder local, poder regional*. El Colegio de México-Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines. México.
- PALACIOS, Guillermo. 1999. "Lectura, Identidad Campesina y Nación: El proyecto sociocultural de el maestro rural en los inicios de los años treinta" en Eduardo Zárate Hernández (ed.) *Bajo el signo del Estado*. El Colegio de Michoacán. México. p. 35-53
- PALERM, Ángel y Eric Wolf. 1972. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. SEP-setentas. México.
- PALERM, Ángel. 1976. "Introducción" en Gonzalo Aguirre Beltrán. *Obra polémica*. Secretaria de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. Pp. 7-19.
- PARE, Luisa. 1972 [1988]. "Del caciquismo tradicional al neo-caciquismo institucional" en *Renglones*. ITESO. Guadalajara, Jalisco.
(1972. "Diseño teórico para el estudio del caciquismo en México" *Revista Mexicana de Sociología*. No. 34 Vol. 2, abril-junio. UNAM. México.
- PEDRAZA Secundino, Amalia, et. al. 1981 *Ma he mi Hñahñú. Mi libro de otomí. Valle del Mezquital, Hidalgo*. Dirección General de Educación Indígena. México.
(1993) "Las artesanías del Valle del Mezquital. Política institucional y movimiento social" en Arturo Warman y Arturo Argueta (coords.) *Movimientos indígenas contemporáneos en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa. México.
(1999). Monografía de mi comunidad de Orizabita "Ndast'oho". Orizabita, Ixmiquilpan, Hidalgo, México.
- PIVM. 1952. *Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital*. Gobierno de la República. México.
- PIVMMyHH. 1988. *Programa de reorientación estratégica del PIVMyHH, 1988-1993*. Comité técnico del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense. Ixmiquilpan. Archivo General del Estado de Hidalgo. Fondo: PIVM. Caja: 438. Exp. 1.
- QUEZADA, María Felix. 2001. *El tren que se fue, el agua que llegó y los dólares llovieron*. Tesina de licenciatura en sociología. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. México.

- RAINER, Enrique. 1990. "Teoría y método en el análisis lingüístico de los procesos de desplazamiento y resistencia" en *Anuario de antropología*. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades. México.
- REDFIELD, Robert. 1982 [1928] "El calpulli-barrio en un pueblo mexicano actual" en *Nueva Antropología*. No. 18 Año. V. CISS / UAM-I / CONACYT / INI / SEP. México. Pp. 85-97.
- REGINO, Adelfo y Sofía Robles. "Floriberto Díaz y el renacimiento indígena", *La Jornada Semanal*, 12 de marzo de 2001, núm. 314, p. 2.
- REGINO, Adelfo. 1996. "Autonomía y derecho indígena" en *Testimonios. Coloquio sobre derechos indígenas*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Gobierno del Estado de Oaxaca. México.
- ROBERTS, Bryan. 1980. "Estado y región en América Latina" en *Relaciones*. No. 4, vol. 1. El Colegio de Michoacán. México.
- ROJAS González, Francisco. 1998. [1939]. "Las industrias otomíes del Valle del Mezquital" en *ensayos indigenistas*. El Colegio de Jalisco / CIESAS. México.
- ROUSSEAU, Isabelle. 2001. México: ¿Una revolución silenciosa? 1970-1995 (Elites gubernamentales y proyecto de modernización). El Colegio de México. México.
- RUBIAL García Antonio. 1989. *El convento agustino y la sociedad novohispana: 1533-1630*. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM. México.
(1990) *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII*. Consejo para la Cultura y las Artes. México.
- RUBIN, Jeffrey W. 2003. "Descendiendo el régimen: Cultura y política regional en México" en *Revista Relaciones* no. 96. Vol. XXIV. Otoño. El Colegio de Michoacán. México. Pp. 126-180.
- RUIZ de la Barrera, Rocío. 2000. *Breve historia de Hidalgo*. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. México.
- S.R.A. 1997. *La transformación agraria. Origen, evolución, retos*. V.I. Secretaría de la Reforma Agraria. México.
- SACK, Roberto D. 1991. "El significado de la territorialidad" en Pedro Pérez Herrero (comp.) *Región e historia en México. (1700-1850)*. Instituto Mora. México. Pp. 194 – 196.
- SAHLINS, Marshall. 1979. "Hombre pobre, hombre rico, gran hombre jefe: Tipos políticos en Melanesia y Polinesia" en J. R. Llobera. *Antropología política*. Editorial Anagrama. España.
(1997) *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. 2ª. Edición. Editorial Gedisa. España.
- SALDIVAR, Américo. 1989. "Fin de siglo" en Enrique Semo (coord.) *México un pueblo en la Historia*. Alianza Editorial. México.
- SALMERON, Fernando. 1984. "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local" en *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*. Vol, XXX, número especial, jul-dic 1984. México. pp. 107-141.
(1988) "Crisis y actualización del intermediarismo político" en Jorge Zepeda Patterson (ed.) *Las sociedades rurales hoy*. El Colegio de Michoacán. México.
- SAN ROMÁN, Teresa y Aurora González Echevarría. 1994. "Las relaciones de parentesco" en *Revista Material*. No. 5, Octubre de 1994, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Historia de las Sociedades Precapitalistas y de Antropología Social. España.
- SÁNCHEZ, Consuelo. 1999. *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. Siglo XXI-CIICH/UNAM. México
- SANTIAGO Sierra, Augusto. 1973. *Las misiones culturales (1923-1973)*. Colección SEP-SETENTAS No. 113. Secretaría de Educación Pública. México.

- SARMIENTO Silva, Sergio. 1991. "Procesos y movimientos sociales en el Valle del Mezquital" en Carlos Martínez Assad y Sergio Sarmiento. *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Pp. 190-245.
- SCHRYER, Frans J. 1980. *The rancheros of Písafleres: The history of a peasant bourgeoisie in twentieth century Mexico*. University of Toronto press. Canada.
- SECRETARIA de Fomento. 1902. *Censo y división territorial del Estado de Hidalgo, 1900*. Oficina de la Secretaría de Fomento. México.
- SEDAC. 1991. "La autogestión en el Mezquital" en Carlos Martínez Assad y Sergio Sarmiento. *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Pp.297-309.
- SÉJOURNÉ, Laurette. 1952. "Los otomíes del Mezquital" en *Cuadernos Americanos*. No. 6. Vol. LXVI. México.
- SOLIS De la Torre, Jesús. 1988. *Bárbaros y ermitaños. Chichimecas y Agustinos en la Sierra Gorda. Siglos XVI, XVII y XVIII*. OEA / UAQ / CREFAL. México.
- SOLIS Robledo, Gabriela. *Tierra y trabajo en las haciendas de cofradías indígenas en Yucatán*. Mecanografiado. s/f.
- SOUSTELLE, Jacques. 1993. [1937] *La familia otomí-pame del México central*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Fondo de Cultura Económica. México.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. 1969. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI. 13ª. Edición. México.
- UEKART, Joseph. 1989. *Memoria sobre la explotación de minas en los distritos de Pachuca y Real del Monte de México*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- UZETA, Jorge. 1999. "Comunidad, Estado y agroindustria en Santa Ana Pacueco, Guanajuato" en Eduardo Zárate Hernández (ed.) *Bajo el signo del Estado*. El Colegio de Michoacán. México.
(2004) *El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense*. El Colegio de Michoacán-Ediciones La Rana. México.
- VARELA Roberto. 1986. "Estructuras de poder en comunidades de Morelos" en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.). *Poder local, poder regional*. El Colegio de México-Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines. México.
- VARGAS González, Pablo. 1997. *Opinión pública y cultura política en el Estado de Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro de Estudios de Población. Pachuca, Hidalgo.
(2003) *Hidalgo. Elecciones y reforma política, 1979-2000*. Cámara de diputados LVIII Legislatura-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- VÁZQUEZ León, Luis. 1992. *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*. CONACULTA. México.
- VÁZQUEZ, Héctor. 1990. *Los otomíes (hñahñü) del Valle del Mezquital*. INI. Pachuca, Hidalgo.
- VELAZQUEZ, E. Y Luisa Paré. 1996. "Centralismo y autoritarismo: dos obstáculos político-culturales para el desarrollo rural" en Esteban Krotz *El estudio de la cultura política en México*. CONACULTA-CIESAS-Pensar la cultura. México.
- VENTURA Patiño, María del Carmen. 2003. *Disputas por el gobierno local en Tarecuato, Michoacán, 1942-1999*. El Colegio de Michoacán. México.
- VILLORO, Luis. 1979. *Los grandes momentos del indigenismo en México*. Ediciones de la Casa Chata. México.
(1994) "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía", *Nexos*, mayo 1994, año 17. Vol. XVII. Núm. 197, pp. 41-49
(1998) *Estado pluralidad de culturas*. Paidós-UNAM-FFL. México.
- VIQUEIRA, Juan Pedro. 2002. *Encrucijadas chiapanecas*. Tusquets/Colegio de México. México.

- WARMAN, Arturo. 1976. *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. Secretaría de Educación Pública y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- WARMAN, Arturo. 2001. "Los indios de México", *Nexos*, abril, año 23. Vol. XXIII. Núm. 280, pp.38-55
- WASSERSTROM, Robert. 1989. *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. Fondo de Cultura Económica. 1989. México.
- WEBER, Max. 1964. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. 2ª. Edición en español. Fondo de Cultura Económica. México.
- WERNER Torner, Hans, 1985. "Conclusión: la movilización campesina y la revolución" en Brading, D.A. (Comp.) *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México.
- WIREDU, Kwasi. 1995. Democracia y consenso en la política tradicional africana. *The Centennial Review* 39.1
- WOLF, Eric. 1957 [2001]. *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México
- WOLF, Eric. 1957. "Closed corporate peasant communities in Mesomérica and Central Java" in *Southwestern Journal of Anthropology* 13. Pp. 1-18.
- (1971) *Los campesinos*. Nueva colección Labor. Barcelona.
- (1979) "Aspectos de las relaciones de grupo en una sociedad compleja: México" en Teodor Shanin (selec.) *Campesinos y sociedades campesinas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- (1990). "Relaciones de parentesco, amistad y de patronazgo en las sociedades complejas" en Michael Banton (Comp.) *Antropología de las sociedades complejas*. Alianza Editorial. España.
- ZÁRATE Hernández, Eduardo (1987). *Comunidad indígena, etnicidad y organización política. El caso de los otomíes de Zitácuaro*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. México.
- (1999). "Memoria histórica y conflictos sociales en el Llano Grande, Jalisco" en José Eduardo (1999). *Bajo el signo del Estado*. El Colegio de Michoacán. México.
- (2001). [1993] *Los señores de utopía. Etnicidad política en una comunidad P'urhépecha: Santa Fe de la Laguna-Ueamuo*. 2ª. Edición. Colegio de Michoacán. México.
- (2003). *Caciques y líderes en la era de la normalidad democrática*. (mecanografiado)
- ZARATE Vidal, Margarita. 1999. "Somos indios de papel. Procesos de creación de identidad y comunidad en tres localidades michoacanas (1992-1994)" en Eduardo Zárate Hernández (ed.) *Bajo el signo del Estado*. El Colegio de Michoacán. México.

Otras fuentes consultadas

- SIC. 1965. *IV censo agrícola, ganadero y ejidal. 1960. Hidalgo.* Secretaría de Industria y Comercio/Dirección General de Estadística. México.
- D. G. E. 1897. *Censo General de la República Mexicana.* Dirección General de Estadística/ Ministerio de Fomento. México.
- S. F. 1902. *Censo y división territorial del Estado de Hidalgo, 1900.* Secretaria de Fomento. México.
- S.F.C.I. 1913. *Censo de Población, 1910.* Dirección General de Estadística/ Secretaría de Fomento Colonización e Industria. México.
- D.E.N. 1927. *Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921.* Departamento de la Estadística Nacional. Talleres Gráficos de la Nación. México.
- S.E.N. *Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930.* Dirección General de Estadística/ Secretaría de la Economía Nacional. México
- INEGI. 2001. *XII Censo General de Población y Vivienda.* Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

Publicaciones periódicas

- Periódico *El Sol de Hidalgo.* Varias fechas.
- Periódico *Síntesis.*
- Periódico *El Día. Vocero del pueblo mexicano.* Año VI. No. 2151.
- Periódico *Excelsior.* Lunes 20 de marzo de 1972. Pp. 1 y 16ª. No. 20087
- Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Hidalgo. Varios números.
- Diario Oficial de la Federación.* República Mexicana. Varios números.

Archivos históricos consultados:

- Archivo Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo.
- Archivo de la Junta de Aguas de Ixmiquilpan, Hidalgo.
- Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- Archivo General del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo.
- Archivo Histórico del Agua, Ciudad de México.
- Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública, Ciudad de México.